

EL PRIMER ASESINATO DE FRANCO

La muerte del general Balmes y el inicio de la sublevación

ÁNGEL VIÑAS

MIGUEL ULL LAITA

CECILIO YUSTA VIÑAS



CRÍTICA

Índice

Portada

Sinopsis

Portadilla

Dedicatoria

Cita

Prólogo

PRIMERA PARTE. La bien planeada salida de Franco de Canarias

1. Entra en escena el factor clave
2. El inexplicable descarte de Los Rodeos
3. Trezando hilos
4. Franco emprende viaje a Tetuán

SEGUNDA PARTE. El asesinato de Balmes y su encubrimiento inmediato y posterior

5. Balmes no se mató, lo mataron
6. Análisis técnico de la «autopsia» que ha hecho salivar a la derecha profranquista

7. Un testigo único que miente
8. Lo que da de sí un expediente de pensión

TERCERA PARTE. Conspirador en Canarias de pasos cautelosos

9. Franco activa su insurrección
10. Los conspiradores peninsulares se confabulan y Franco va a su aire
11. Un regalo para el nuevo comandante general de Canarias
12. Franco prosigue sin desconectar
13. Un hombre de absoluta confianza, pero...
14. Franco derrama favores sobre su caído paladín
15. Conclusiones

Anexos

1. Los comunistas preparan la revolución armados por la URSS
2. Franco visto por un carlista en la inmediata postguerra
3. Los periodistas Zurita Soler y Arrarás (por este orden) y el origen de la leyenda del vuelo del Dragon Rapide

Fuentes primarias y bibliografía

Los autores

Índice de acrónimos o siglas

Láminas

Notas

Créditos

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y
descubre una
nueva forma de disfrutar de la lectura

**¡Regístrate y accede a contenidos
exclusivos!**

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte



Sinopsis

Ángel Viñas colabora en esta ocasión con un equipo de expertos, que incluye especialistas en medicina y en aeronáutica, para aclarar definitivamente uno de los acontecimientos más controvertidos del inicio de la guerra civil española: la misteriosa muerte del general Amado Balmes y la relación que guarda con el vuelo del Dragon Rapide que hizo posible que Franco se uniera al golpe en Marruecos. Una investigación a fondo de todos los materiales existentes, a los que se han añadido nuevas e importantes evidencias, ha permitido establecer con toda seguridad que la muerte de Balmes fue un asesinato y desmitificar toda una serie de mitos y patrañas que se han ido acumulando para desvirtuar la realidad de una de las páginas más oscuras de la biografía del general Franco. Aunque la narración se basa en una rigurosa investigación de la evidencia, se ha optado por ofrecerla al lector con la técnica narrativa de un relato de crimen en que se va desvelando gradualmente la verdad.

Ángel Viñas
Miguel Ull Laita
Cecilio Yusta Viñas

EL PRIMER ASESINATO DE FRANCO

*La muerte del general Balmes
y el inicio de la sublevación*

CRÍTICA
BARCELONA

En recuerdo y memoria del
general Amado Balmes
y de todos aquellos militares y civiles
que fueron asesinados, encerrados en prisión
o exiliados por no haberse
sumado a la rebelión en Canarias.

El Servicio Histórico Militar aspira a realizar una obra objetiva, pero en modo alguno una obra imparcial, porque esto último se halla vedado a la limitación humana. Solo a Dios, en su eternidad, le es dado contemplar en conjunto y en su verdadera significación los conocimientos de la existencia terrena. El historiador, en cambio, se halla ligado a un punto de vista determinado esencialmente por sus condiciones personales y las de la época y país en que vive; del cual — por mucho que pretende ampliarlo— no le es posible trascender. Por tanto, solo cabe exigirle que describa lo que ve, tal como realmente lo ve, sin permitir que sus propios prejuicios, deseos o esperanzas lo desfiguren o desvirtúen; y en esto consiste precisamente la objetividad. [*] Pero, del mismo modo, se pecaría contra esta exigencia legítima si el historiador, por el prurito de parecer imparcial, desfigurara su auténtica visión de los sucesos, describiéndolos de acuerdo con los principios o deseos del bando opuesto o de los neutrales.

AGMAV: 2114, caja 1, p. 147
(el subrayado es del original)

Resultando probado que con motivo del desorden jurídico existente en la Nación española, fruto de la intensa propaganda marxista y comunista, amparada y protegida por la mayor parte de las autoridades, se produjo un estado continuo de anarquía, viéndose obligado el Ejército a acometer la empresa salvadora de terminar con tal estado de cosas para restablecer el orden jurídico y social que, violado en todas sus partes, conducía a la Nación fatalmente a la ruina...

Consejo de guerra sumarísimo contra el general
Manuel Romerales, 26 de agosto de 1936

Prólogo

El 16 de julio de 1936 al general Amado Balmes, comandante militar de Las Palmas de Gran Canaria, se le disparó una pistola cargada que se le había encasquillado y con la cual hacía ejercicios de tiro al blanco. Se preparaba, en estrecho contacto con Franco, comandante general del archipiélago con sede en Santa Cruz de Tenerife, a desencadenar el Glorioso Movimiento Nacional. Se trataba de poner fin a los meses de anarquía y violencia que habían culminado en el alevoso asesinato del gran patriota don José Calvo Sotelo. A pesar de todos los esfuerzos por salvarlo, Balmes falleció poco después en el Hospital Militar. Al día siguiente se celebró su sepelio, presidido por el propio Franco, que había acudido de la otra isla debidamente autorizado por el Gobierno. Aunque la muerte de Balmes fue un lamentable accidente, provocado por su manejo de la pistola apretando el cañón contra su propio cuerpo, resultó providencial, porque permitió que Franco pudiera tomar un avión inglés, el De Havilland 89, modelo Dragon Rapide, que había llegado a Las Palmas días antes. Con él se trasladó a Marruecos y se puso al frente del Ejército de África. La rebelión en el Protectorado ya tenía jefe. No tardaría en encontrarlo también la España nacional que luchaba por evitar que la patria cayera víctima de las asechanzas moscovitas.

Tal versión, declinada en diversas variantes desde 1936 y mantenida contra viento y marea hasta 2016, cuando se cumplió el

80.º aniversario del estallido de la guerra civil, e incluso hoy es rotunda y absolutamente falsa. No responde a los hechos. Se trata de una mera construcción ideológica justificativa. Exactamente del mismo tenor que la que subyace a la pena de muerte a que fue condenado el general Romerales:

Solo guiados por el más acendrado patriotismo y amor a la civilización, el diecisiete de julio pasado las fuerzas de la Circunscripción Oriental, ya de acuerdo con otras del Ejército Nacional, se lanzaron a salvar a la Patria ocupando los mandos civiles y militares en la mayor parte de las poblaciones, siendo detenidas sus primeras autoridades por tener ideas extremistas y contrarias al orden social y jurídico cuya defensa a todo trance deseaba sostener el Ejército para dar fin a la anarquía reinante.

Sin embargo, aquella interpretación sigue teniendo curso en una cierta subliteratura y en comentarios que aparecen, en general bajo seudónimos, en las redes sociales. Incluso hay historiadores destacados que defienden la tesis del accidente que sufrió Balmes. En esta obra mencionamos, por ejemplo, a un par de ellos. Uno civil y norteamericano. Otro militar y español. De periodistas y aficionados hemos hecho una cuidada selección.

En el presente libro se demostrará que la ocultada realidad es que Balmes no se mató, sino que lo mataron. Pondremos de manifiesto toda una serie de otros mitos mayores o menores que la historiografía crítica debe rechazar, algunos de los cuales ya fueron desmontados por Herbert R. Southworth en uno de sus imperecederos títulos. La rebelión de Franco no fue una respuesta al asesinato de Calvo Sotelo. Al contrario, fue minuciosamente planeada y, en sus rasgos generales, sincronizada con la que preparaba el general Mola. El futuro Caudillo ya había oteado un golpe de fuerza «legal» en febrero. Los preparativos para el «Alzamiento» dieron comienzo en marzo. Franco no entretuvo su tiempo de ocio en las islas —en lo que algunos incluso han descrito como su «destierro»— solo aprendiendo a jugar al golf y unos cuantos rudimentos de inglés. Lo utilizó también para establecer una

red de conspiradores que desde Tenerife se expandió hacia Gran Canaria y con la cual rodeó a Balmes. La llegada, esperada con ansia, del Dragon Rapide fue parte esencial de ese mismo proyecto en el que Franco mantuvo hasta el último momento el contacto con la conspiración peninsular. Podría haberse ido a Marruecos desde Los Rodeos, pero se desplazó a Las Palmas. Los motivos que se adujeron en contra del primer aeródromo, y que continúan manejándose en la actualidad, son totalmente falsos y carentes de cualquier fundamento comparativo, técnico, geográfico o climático.

Esta es una investigación en la que nos hemos dado cita varios especialistas para poner al descubierto los rasgos que nos parecen más relevantes del comportamiento real del general Franco de cara a la rebelión y de las supercherías con que se encubrió su conducta. Entre ellos figuran su presunta reticencia a sumarse a los preparativos del golpe con su famosa carta a Casares Quiroga, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra; su no menos famoso telegrama a Mola; el supuesto retraso con que voló a Tetuán, etc.

Nos centramos en una muerte que siempre fue sospechosa. Es un tema que en los últimos cinco años ha sido muy controvertido, en particular en las redes sociales. A tenor de lo previsto en el Código Penal y el de Justicia Militar vigentes en 1936, habría sido difícil considerarlo como un desgraciado accidente. Mostramos que Franco fue un hombre extremadamente meticuloso, frío, planificador, inductor intelectual y... agradecido. En la gran operación de ofuscación con que se rodeó la muerte de Balmes coadyuvaron generales, jefes, oficiales, suboficiales e incluso un mero soldado. Todos fueron recompensados, y las dádivas se manifestaron de forma varia, según empleos y responsabilidades.

Esta obra toma como punto de partida los esbozos efectuados por uno de nosotros en 2011 y ampliados en 2012. Decimos esbozos porque en aquellos trabajos la atención fundamental se centró en las responsabilidades británicas que hubieran podido

ocultarse tras el viaje del avión a Canarias. Era la consecuencia lógica de un enfoque en el que se estudiaron los problemas que historiográficamente plantean los albores del proceso de internacionalización de la guerra de España, tras haber abordado los casos francés, nazi y soviético, y que poco después englobaría al fascista. El resultado mostró que dicho proceso de asalto a la legalidad republicana y de retracción de las democracias estaba preprogramado de manera parcial. Una buena parte de la derecha neofranquista sigue sin reconocerlo y con ello da buena muestra del tipo de quehacer historiográfico que preconiza.

La tesis que ligó el asesinato de Balmes al vuelo del Dragon Rapide suscitó cierta controversia. En 2015, un aficionado a la historia publicó una réplica. Con prudencia dejó de lado absolutamente todo lo que se refería a la aeronave —según él, un hidroavión— y sus circunstancias. Defendió, con nuevos documentos, la versión tradicional del accidente en un tono ácido y despectivo que ha hecho las delicias, no sorprendentemente, de la Fundación Nacional Francisco Franco y de algunos de los autores que con ella colaboran.

Tales documentos fueron las declaraciones del único testigo que presencié el suceso, un «informe de autopsia», que se elevó a la categoría de prueba irrefutable, y un conjunto de declaraciones de jefes y oficiales de la guarnición gran Canaria donde se enfatizó que Balmes apoyaba activamente el «Glorioso Movimiento Nacional» y había fallecido «en acto de servicio».

Desde la primavera de 2015 varios medios de comunicación, y sobre todo numerosas cabeceras digitales, han expandido este tipo de afirmaciones. Con ocasión del 80.º aniversario del estallido de la sublevación, historiadores, y en especial publicistas de la derecha profranquista más extrema, alcanzaron el paroxismo al ensalzar las virtudes de tal investigación y la «ínfima» calidad profesional de quien había osado oponerse a la versión acuñada durante decenios

por la dictadura. No sin insultos personales, como parece ser la tónica en tan denodados defensores de su «verdad» histórica.

Esta obra da una respuesta fundamentada. Solo especula sobre base documentada y no se pronuncia sobre si quizá a Balmes le hubiese aguardado un destino similar al de Romerales o al de jefes como los tenientes coroneles Alfonso López Vicencio y Julio Orts Flor, que intentaron cortar la rebelión en Sevilla. Con argumentos similares a los utilizados en el caso del primer teniente coronel:

Frente al estado de anarquía que dominaba en todo el territorio Nacional con manifiesta conculcación de todo régimen legal y civilizado, al asumir el Ejército el poder por el medio legítimo de la declaración del estado de guerra que anula toda autoridad civil cuyo imperio además estaba prostituido por el desorden y la subversión de todos los valores morales de la Sociedad, se ha constituido en el único Gobierno que puede salvar a la Patria interpretando sus destinos históricos y su necesidad de continuar su propia existencia amenazada.

Si esta auténtica basura se amontonó sobre quienes intentaron parar a Queipo de Llano, imagine el lector lo que se hubiera escrito en el caso de quien hubiese querido detener a Franco. El futuro Caudillo fue, sin embargo, mucho más sutil. Quien quita la ocasión, quita el peligro. Y el peligro, para él, era no poder tomar el Dragon Rapide para ponerse al frente de las huestes africanas, según el plan diseñado por Mola.

Así pues, nuestro objetivo es obvio. Esclarecido en la medida de lo posible el papel de las autoridades y de los servicios de inteligencia del Reino Unido en los prolegómenos de la rebelión militar, sobre todo en Canarias, nos concentramos ahora en la vertiente interna, estrictamente española. Si Balmes falleció a consecuencia de un accidente, su muerte no tiene significación especial, salvo que facilitó el traslado de Franco a Las Palmas. Algo que se ha reconocido siempre. Si, por el contrario, fue asesinado, el diagnóstico cambia de manera radical. El 16 de julio existía paz en España. Por consiguiente, antes de declarar de forma ilegal un estado de guerra en Canarias dos días más tarde, el comandante

del archipiélago habría estado conectado con la suerte de un compañero a quien conocía bien.

Las cuestiones relevantes para los historiadores son, entre otras, las siguientes: ¿por qué?, ¿qué habría llevado al futuro Caudillo a estar interesado en la eliminación de Balmes por persona interpuesta?, ¿cómo se hizo?, ¿retrasó su fecha de salida del archipiélago? Lo que está en juego no es, ni más ni menos, que un elemento esencial para el juicio que la HISTORIA pueda seguir formulando sobre el dictador, en lo personal, en lo político y en lo militar. Al fin y al cabo, el proclamado Caudillo fue designado por sus huestes más fascistizadas como responsable únicamente ante Dios y ante la historia. No sabemos el juicio del Señor, pero sí podemos hacer algo para consolidar el enjuiciamiento histórico. Lo que pretendemos no es, ni más ni menos, que comprobar el sentido que Franco tenía de su honor, esa virtud militar tan admirable y tan apreciada. Eso sí, desde esta introducción, subrayamos nuestra felicitación más cordial al descubridor de aquellos nuevos documentos. Los contextualizamos en su propio marco, es decir, el canario y también en conexión con las relaciones entre Franco y Mola.

En resumen, se trata de un episodio que pone de relieve nuevas manifestaciones del lado más oscuro de Franco, en el que uno de nosotros ya identificó su escandaloso e inmoral comportamiento financiero en la guerra y la postguerra, amén de su avanzada capacidad camaleónica. En su conjunto constituyen facetas que, en nuestra modesta opinión, deberían tenerse en cuenta a la hora de situar la figura real de Franco en coordenadas históricamente congruentes con la evidencia primaria relevante de época.

Dado que el relato es negro, hemos seguido la técnica narrativa que nos parece más adecuada con el fin de atraer y retener en todo lo posible la atención del lector mediante una estructura en *flashback*. Partimos del aterrizaje del Dragon Rapide e iremos retrocediendo hasta la llegada de Franco a Canarias. La

demostración de que Balmes fue asesinado se hará a medio camino. Para ello, seguimos dos de las más conocidas máximas del cardenal Mercier, primado de Bélgica: «La ciencia no es una acumulación de hechos, sino un sistema que abarca los hechos y sus relaciones mutuas», pero «los hechos son los hechos y basta que sean para merecer que se los estudie». Datan de 1891. Si acudimos a ellas es porque, precisamente en conexión con el tema de este trabajo, hemos tenido la ocasión de leer algunas páginas escritas por un sacerdote que, en la práctica, defiende lo contrario en el surco tan escasamente apegado a los «hechos» de la «Carta Colectiva» de 1937. No hay que parafrasear a Henry de Montherlant para saber que, cuando se piensa dar un golpe, es casi siempre conveniente acudir al apoyo de hombres piadosos.^[1]

Desde este prólogo llamamos la atención del lector sobre ciertas lagunas existentes. Tras la muerte de Mola desaparecieron los papeles que conservaba, tanto sobre la conspiración como sobre el curso de la guerra hasta su accidente de aviación. La versión más común es que fueron a parar al Cuartel General. Jamás se ha hallado rastro de ellos. En los círculos de los investigadores interesados circulan rumores que apuntan en una determinada dirección. No se habrían esfumado. Cuando salgan a la luz —si es que salen—, quizá la conspiración que condujo al 18 de julio deba reescribirse. No hay historia definitiva y este libro no pretende serlo.

Hemos contraído grandes deudas de gratitud, en particular con la hija y la nieta del general Balmes, Julia Balmes Alonso-Villaverde y Pilar Arquer Balmes. Sin su apoyo poco de lo que hemos escrito hubiera sido posible. Merced a su autorización, hemos podido contrastar y analizar los documentos aparecidos en 2015. También damos las gracias a Raúl Renau y a Xulio García Bilbao, así como, muy encarecidamente, a los directores y personal de los Archivos Generales Militares de Ávila, Guadalajara y Segovia, Histórico del Aire y de la Dirección General de Personal (DIGENPER) del Ministerio de Defensa. Del mismo modo, a Manuel Melgar, Jesús

Espinosa y María José Turrión, del CDMH de Salamanca. Todos ellos han suministrado una ayuda inapreciable.

Reconocemos el apoyo prestado por José A. Medina, presidente de la Fundación Juan Negrín, del ilustre jurista canario y vicepresidente de la misma, Eligio Hernández, y de Pedro Medina Sanabria. Este último nos ha proporcionado documentos de los archivos militares canarios y numerosas oportunidades de aclarar puntos oscuros, además de las extraídas de su blog, que constituye un portal de referencia. Los profesores José Miguel Pérez y, sobre todo, Juan José Díaz Benítez, de la Universidad de Las Palmas, nos han procurado datos de difícil localización. Juan José ha sido incansable a la hora de responder a nuestras preguntas y le debemos pistas fundamentales. Nuestro agradecimiento también al concejal Sergio Millares del Ayuntamiento de dicha ciudad, a Alexis Ravelo, cuya novela sobre los efectos de la sublevación en la isla de La Palma confirma muchas de las ideas que habíamos ido elaborando en este libro, y a Antonio Aguado por su ayuda y hospitalidad más que generosas.

Los aspectos referidos a la señora viuda del general Goded los hemos identificado gracias a la amabilidad del profesor Jacint Merino, gran conocedor de la rebelión en Barcelona, con la inestimable ayuda de uno de sus hijos, el exmagistrado del Tribunal Supremo don Manuel Goded. El profesor Enrique Berzal de la Rosa nos ha familiarizado con la literatura sobre la trama golpista en Valladolid. El profesor Mourad Zarrouk nos ha facilitado algunas informaciones preciosas. El doctorando Carlos Píriz, de la Universidad de Salamanca, ha tenido la paciencia de bucear en los archivos de la Universidad de Navarra en busca de claves, a la vez que preparaba su tesis sobre la quinta columna. Un agradecimiento especial corresponde a su director, el profesor Juan Andrés Blanco.

Hemos utilizado un trabajo del profesor Muñoz Bolaños que también puso en duda la tesis de que el general Balmes fuera víctima de un accidente totalmente incomprensible y adoptado en

ocasiones su caracterización como mero «aficionado a la historia» del descubridor de los documentos que tanto han hecho salivar a la derecha profranquista. El periodista Javier Durán, de *La Provincia*, se ha hecho eco de nuestras investigaciones, por lo cual le estamos muy reconocidos. Hemos recurrido de forma sistemática a la biografía actualizada de Paul Preston, a quien debemos mucho más de lo que aparece en estas páginas.

María Isabel Carreira, directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, y su personal, en particular Carmen Martín Medina, nos han suministrado acceso a libros de los que no disponíamos. Luis Domínguez, de Marcial Pons, nos ha tenido al día de las novedades que iban saliendo. Aurelio Martín Nájera y su equipo del archivo de la Fundación Pablo Iglesias y Luis Castro Berrojo, en Burgos, han rastreado algunas pistas. Francisco Espinosa, gran conocedor de la represión en Sevilla y Extremadura, y *bête noire* de los historiadores profranquistas, no solo nos ha proporcionado datos de sumo interés, sino que hemos utilizado abundantemente algunos de sus libros fundamentales sobre la sangrienta represión post-18 de julio. También nos ha apoyado el profesor Francisco Moreno Gómez, ejemplar historiador de la represión franquista. El embajador Juan Antonio Yáñez-Barnuevo atrajo nuestra atención sobre ciertos puntos delicados. Los profesores Fernando Hernández Sánchez y Glicerio Sánchez Recio, de las universidades Autónoma de Madrid y de Alicante, respectivamente, tuvieron la amabilidad de leer un borrador de varios capítulos. Al profesor Ángel Luis López Villaverde, de la Universidad de Castilla-La Mancha, le corresponde el mérito de habernos proporcionado un libro basado en su tesis doctoral que nos ha permitido perfilar mejor algún episodio muy conocido, pero insuficientemente subrayado en cuanto a sus implicaciones para el tema objeto de este trabajo. Los capítulos referidos a la supuesta autopsia practicada al general Balmes los hemos cotejado con el doctor Valeriano Muñoz Hernández, en la actualidad jefe de la

sección de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Toledo. Siempre es bueno, en temas médicos, buscar una segunda opinión.

Nuestro agradecimiento sobrepasa todo límite para con el también coronel y profesor Fernando Puell de la Villa, uno de los más destacados historiadores militares de España y actual presidente de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI). Tuvo la gentileza de leer de manera crítica varios de los capítulos de este libro que eran para nosotros los más complicados. Su incomparable conocimiento de las realidades del Ejército en la época de referencia nos ha evitado caer en errores que hubieran deslucido nuestra argumentación. Debemos subrayar la esencial aportación de uno de los penalistas madrileños más destacados, que ha leído desde el punto de vista jurídico los argumentos aducidos para presentar los círculos concéntricos entre los cuales puede figurar, en nuestra modesta opinión, la persona a la que Franco encargó la tarea de evitar que el general Balmes llegara a ser un obstáculo para la rebelión en Gran Canaria. Igualmente damos las gracias al profesor Javier García Fernández, implacable revisor y mejorador de los aspectos legales y legislativos que han debido aflorar en el texto. Otra persona ha preferido que no la identifiquemos. Todas estas y más colaboraciones, desinteresadas y amistosas, han permitido que el presente trabajo se haya enriquecido de forma considerable. La responsabilidad por los errores y carencias de que pueda adolecer es exclusivamente nuestra. No olvidamos a Juan José del Águila.

Quisiéramos indicar, para información del lector, que nuestra argumentación, aunque hace uso de fuentes del ciberespacio, tiene una orientación que discrepa de manera radical de mucho de lo que cabe encontrar en internet. Nos hemos abstenido de hacer el menor comentario a los innumerables errores que existen en las referencias de la red a los protagonistas de los episodios abordados

en este libro y, en particular, en las de lengua inglesa, que son las que más hemos consultado. Incluso las en apariencia sólidas.

Por último, hemos de agradecer a Carmen Esteban y a Editorial Crítica su amable disposición a aceptar en principio la idea de este libro y a Laura Gamundí sus esfuerzos en prever la mayor cobertura mediática posible. Joaquín Arias ha revisado estilísticamente el producto y Raquel Reguera ha sido nuestra hada madrina a la hora de trasladar el manuscrito mejorado al libro final.

Bruselas-Madrid, septiembre de 2017

NOTA SOBRE TERMINOLOGÍA:

En consonancia con lo establecido en la Ley Orgánica 10/1995, *BOE* del 24 de noviembre, del actual Código Penal, utilizamos preferentemente el concepto de rebelión de forma muy parecida — con las naturales divergencias impuestas por el paso del tiempo y el orden constitucional— al que estaba tipificado en los arts. 238 a 244 del Código Penal vigente en los años treinta. Para evitar, en lo posible, pleonasmos, haremos también uso indistinto de los términos sublevación, golpe o insurrección.

PRIMERA PARTE

La bien planeada salida de Franco de Canarias

1

Entra en escena el factor clave

I do know that the slickest way to lie is to tell the right amount of truth – then shut up.[\[2\]](#)

ROBERT A. HEINLEIN, *Stranger in a Strange Land*

El disparo mortal que acabó con la vida del general Amado Balmes, comandante de la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria, el 16 de julio de 1936 puede considerarse el primer pistoletazo de la rebelión militar que se inició al día siguiente en Marruecos. Conociendo la táctica insurreccional con la que los africanistas estaban familiarizados, y siguiendo el manual del buen golpista de Malaparte, la aventura comenzó con lo que más une en circunstancias tan especiales: la sangre.[\[3\]](#) En puridad, el 16 de julio debe tomarse, en nuestra opinión, como la fecha a partir de la cual convendría fijar el auténtico desencadenamiento de la insurrección. No hubo, después, marcha atrás.

La ignorancia, o la falsedad maliciosa, cuando no la más burda intoxicación, refulgen en la disociación, corriente en la literatura, entre el alquiler de un avión para trasladar a Franco a Marruecos, la tosca manipulación de las condiciones operativas del aeródromo de

Tenerife y la desfiguración de los acontecimientos que tuvieron lugar en torno a la llegada del aparato a Las Palmas. Levantemos, pues, el telón sobre el prerrequisito fundamental para la sublevación del comandante militar de Canarias, el excelentísimo señor general de división don Francisco Franco Bahamonde.

A LA BÚSQUEDA DE UN AVIÓN

La idea de trasladar al comandante del archipiélago en avión se remonta al mes de abril de 1936. Quedó en sordina mientras la conspiración que debía desembocar en la sublevación militar iba tomando carrerilla. Resurgió en junio, el mes en el que Franco cruzó el Rubicón y decidió actuar. No está aclarado si la iniciativa de hacerse con un aparato aéreo provino del propio general o se impuso por su propio peso a los conspiradores cuando empezaron a diseñar el operativo necesario para dar el golpe. Por desgracia, la conspiración no dejó tras de sí (o no se ha encontrado todavía) la necesaria evidencia documental en este aspecto. Lo que sí está claro es que en este ámbito los militares no tenían muchas más opciones que endosar el problema a los civiles. Con los aviones gubernamentales no podía contarse. En una insurrección era difícil prever de qué lado podían decantarse los pilotos. El servicio de Aviación era mayoritariamente republicano. La solución del problema se contempló siempre, que sepamos, en el extranjero.

En un primer momento, no parece que fuesen los monárquicos quienes se preocuparan por abordarla. Hay motivos para pensar en que se trató de dirigentes de la CEDA, tanto en la Península como en Canarias. Su primer foco de atención se concentró en Francia. Se trata de indagaciones o pesquisas que no están suficientemente bien estudiadas, pero en las cuales participó José María Gil Robles. Debió de contar con el apoyo de correligionarios o elementos

conservadores canarios. Al fin y al cabo, de lo que se trataba era de extraer a Franco del archipiélago.

En sus superconocidas memorias, no por ello siempre fiables, Gil Robles tergiversó este punto todo lo que pudo. A la par que se lanzó a afirmaciones más que aventuradas, del tipo «nunca pensó Mola que pudiera desencadenarse una guerra civil», negó tener «el menor contacto con ninguno de los organizadores del movimiento».

[4] Estas últimas son declaraciones impugnables con evidencia documental. Procede de unas muy citadas cuartillas escritas y firmadas por el propio protagonista en Lisboa el 27 de febrero de 1942. Con autorización de su autor, las entregó Geminiano Carrascal al fiscal delegado para la instrucción de la Causa General de Madrid el 18 de abril del mismo año. Tal caballero, hoy olvidado, fue diputado a Cortes, secretario de la minoría popular agraria y secretario general de la CEDA.

Sin entrar en consideraciones ambientales, que podrían ser muy sabrosas pero ajenas a nuestros propósitos, nos limitamos a indicar que, entre las gestiones realizadas por Gil Robles en favor del sedicente Alzamiento, figuraron las siguientes:

- Desgastar a las izquierdas en el Parlamento.
- Coordinar las fuerzas del partido.
- Encontrarse con el líder carlista Manuel Fal Conde en San Juan de Luz por encargo del general Mola.
- Redactar un manifiesto que se imprimió en Biarritz y envió a Pamplona el 16 de julio, un día señero para los propósitos de este libro.
- Y, para nosotros en particular, efectuar diligencias en Francia *en unión con otros elementos* para enviar un avión a Canarias al general Franco.[5]

Cabe discutir sobre la operatividad de estas y algunas otras actividades, pero la última nos parece trascendente. Gil Robles era

un político curtido y de primera línea, que como veremos más adelante había jugueteado con la idea de apoyar un golpe militar tanto en diciembre de 1935 como en febrero de 1936. No encaja que se limitara a recibir instrucciones como si hubiese sido un recluta cualquiera. Es absolutamente inverosímil que no se diera cuenta del significado del avión, con independencia de que se le explicase con detalle o no lo que había detrás. Ni lo dijo ni hemos encontrado documentación que lo corrobore. Pero sí resulta del todo evidente que era la pieza clave para que su antiguo subordinado pudiese sumarse a la sublevación, y Gil Robles no era tan lelo como para no darse cuenta de ello sobre la marcha.[6]

También otro exdiputado que había formado parte del grupo parlamentario con Gil Robles actuó en la red de gestiones que se desplegaron en y desde Francia. Se trataba de uno de los 28 diputados agrarios en las Cortes Constituyentes. Figuró como participante con Gil Robles en un gran mitin que se celebró en Palencia el 8 de noviembre de 1931.[7] Su nombre era Andrés de Arroyo y González de Chaves. Totalmente desconocido en la Península (no parece que dejase huella en la política nacional), fue un personaje muy influyente en Tenerife.

Según informaciones disponibles en internet, De Arroyo fue concejal del Ayuntamiento de esta ciudad y diputado en las legislaturas de 1921 a 1923 y de 1931 a 1933. Hubo de dimitir en virtud de la ley de incompatibilidades, ya que era consejero de la Transmediterránea, lo que le hacía próximo a Juan March. Fundó el periódico *Gaceta de Tenerife*. En 1914, Pío XI le concedió la Cruz «pro Ecclesia et Pontifice».

Más interesante es que también fuese Medalla de Plata de la Hermandad de Voluntarios del 18 de Julio. Estuvo ligado a CEPSA y era un personaje de gran peso en los medios conservadores y católicos de la isla.[8] En sus memorias, y sin conexión explícita con Gil Robles, puso de relieve que a mitad de junio realizó gestiones ligadas a los enredos de March para buscar un avión. Dado que

tales memorias son prácticamente desconocidas, es mejor dejar a dicho prohombre la palabra:

Don Juan March Ordinas, en el año 1936, estaba, como yo, exiliado en Biarritz y, a mediados de junio, visitándome en mi domicilio, me dijo: «Luca de Tena ha venido a mi casa y me manifestó, en secreto, que para salvar a España está ya preparado el alzamiento del Ejército leal a la Patria; pero que se necesitan 2.000 libras esterlinas para arrendar un avión en Inglaterra que salga para Tenerife a fin de recoger al general Franco y trasladarlo a África para el levantamiento del Ejército de Marruecos».[9]

De ser ciertos tales recuerdos, las implicaciones son muy importantes política e históricamente. Sitúan hacia mitad de junio la decisión definitiva de Franco de rebelarse, con lo cual concordamos y demostraremos en próximos capítulos; en segundo lugar, adelantan en casi un mes la fecha de inicio de las gestiones para alquilar el avión que de manera habitual, pero sin demasiada documentación que lo apoye, suele dejarse para finales de junio; en tercer lugar, *explican el rumbo previsto inicialmente para el aparato: Inglaterra-Tenerife*. Era lo lógico y natural. Franco no necesitaba ir a Las Palmas para trasladarse a sublevar al Ejército de África de cuyos preparativos, como veremos, estaba perfectamente al corriente.

De Arroyo señaló que March se había comunicado por medio de su propio hijo con el general Goded, a la sazón comandante militar del archipiélago balear. Este le había confirmado el propósito. Habría dicho que no podía aportar detalles de la organización, pero sí que sería patriótico prestarle la mayor ayuda. Tal detalle abre la puerta a una pequeña especulación: sabemos que March había dado dinero a los monárquicos en marzo de 1936 para adquirir material de guerra en Italia. También que uno de los calvosotelistas más rotundos, Pedro Sainz Rodríguez, diputado por Santander y segundo del líder formal de Renovación Española, Antonio Goicoechea, contrató, amén de bombarderos y cazas, tres hidroaviones. Obviamente no para trasladarlos a Marruecos o a

Pamplona, sino con toda probabilidad para defender la insurrección de Goded en las islas. Tenía, pues, sentido que March buscara la posibilidad de cerciorarse a través del comandante de Baleares.

El hecho es que De Arroyo parece que sirvió de intermediario para alertar al Kleinwort Bank de Londres de que debía poner a disposición del conocido periodista Luis A. Bolín el cheque con el que pagar el alquiler de lo que terminaría siendo el Dragon Rapide, un plan de vuelo que hoy denominaríamos de tipo chárter.[10] Subrayamos estas conexiones para enriquecer lo que ya se conoce —que no es demasiado— de los contactos entre la trama civil y la militar de cara a la preparación de la sublevación del 18 de julio.[11] Esto es aplicable tanto en lo que se refiere a la Península como en los dos archipiélagos.

Son muy significativas las fechas. De Arroyo indica que el 25 de mayo ya se habían dado instrucciones al teniente coronel Juan Yagüe (lo cual, como veremos, es cierto) y que, poco después, *«en fines de mayo, se acordó facilitar el traslado de Franco desde Tenerife a Marruecos»*. Esto es, de nuevo, muy revelador. *Los conspiradores en la Península comprendían que la forma más simple de proceder estribaba en extraer a Franco de Canarias, desde el aeródromo de Los Rodeos en Tenerife, y llevarlo a Tetuán*. Es verosímil que el círculo monárquico que lo sabía fuera extenso. De creer a Bolín, por aquellas mismas fechas de finales de mayo el conde de los Andes, en visita a Londres, le dijo que algo estaba tramándose y que pronto ocurriría algo. Contaban con él. Como ya señaló Viñas, se ignora si Bolín compartió esta noticia con sus amigos en la capital británica, entre ellos Juan de la Cierva, y luego con el exrey Alfonso XIII cuando visitó Londres. En cualquier caso, lo que antecede perfila mucho mejor la secuencia temporal de los preparativos que el énfasis que se suele poner, de forma interesada, en la crucial participación del diputado cedista Francisco Herrera Oria, *a finales de junio*, en las gestiones para alquilar el avión, supuestamente sin que lo supiera Franco. Una de las muchas

afirmaciones que han oscurecido la trama de la conspiración del futuro Generalísimo. La referencia de Torcuato Luca de Tena a que Yagüe pidió que había que darle todo hecho a Franco para que se decidiese, si es que se decidía, no encaja en nuestra reconstrucción, basada en fuentes escritas, y no creemos que respondiera a la realidad.

En cualquier caso, la operación final del alquiler se materializó a través de De la Cierva y, subsidiariamente, de Bolín, exagregado de la embajada en la capital británica y entonces corresponsal de *ABC* en la misma.[12] Bolín siempre tuvo un especial talento para exagerar, distorsionar y mentir.[13] Su relato, junto con el de otro no menor fabulador, como fue Joaquín Arrarás, hace todavía fe en numerosos círculos. Sin embargo, fue a Juan de la Cierva, experto en aviación y no solo en lo que se refiere al autogiro de su invención,[14] a quien correspondió la misión de seleccionar el avión adecuado.

EL AEROPLANO DE HAVILLAND-89, MODELO DRAGON RAPIDE

El ingeniero español tenía los contactos adecuados. Entre 1912 y 1919, el trío que formó con José Barcalá y Pablo Díez había construido dos aviones, el biplano BCD-1 y el monoplano BCD-2. En solitario, también construyó un trimotor denominado «C-3». Ninguno de los tres modelos prosperó, por lo que el gran inventor en ciernes orientó su capacidad técnica y recursos económicos al autogiro, proyecto con el que alcanzaría un formidable éxito.

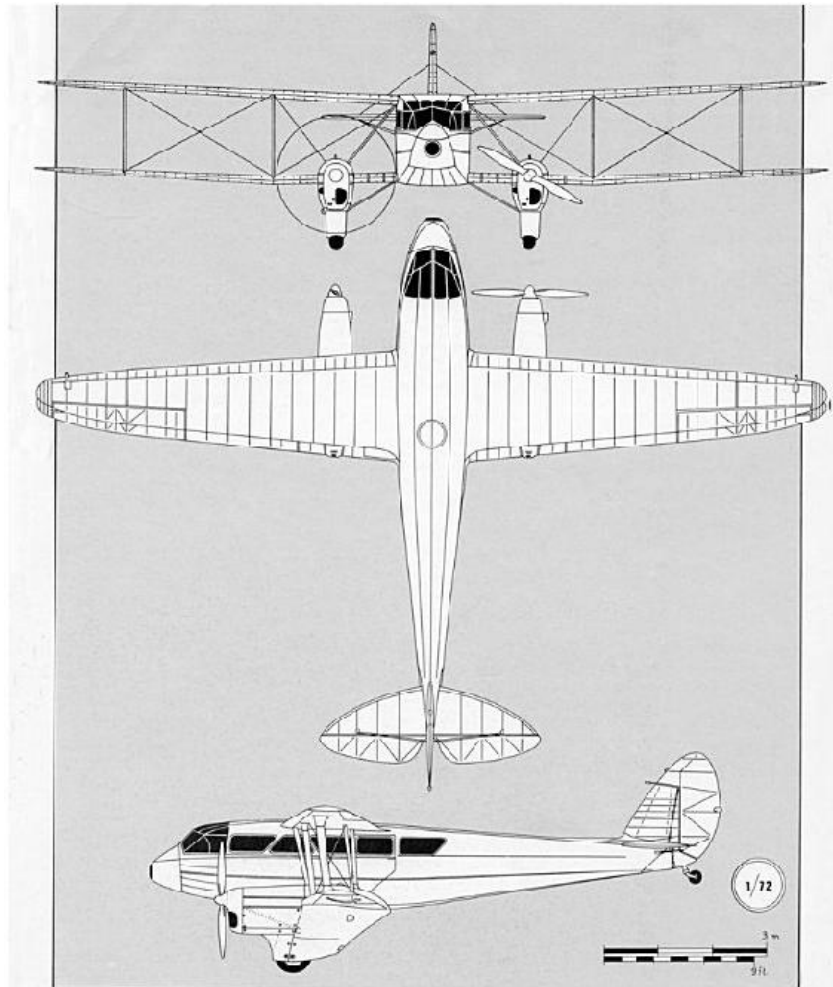


El auténtico Dragón Rapide G-ACYR en Cuatro Vientos en el año 1968 y en fase muy avanzada de restauración. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 2-02031-05.)

En el complejo mundo de las líneas aéreas de 1936, tanto en Inglaterra como en el resto de Europa, era posible encontrar una extensa gama de productos —en este caso, aviones— susceptibles de adquisición o alquiler. De la Cierva, que había trasladado su residencia a Londres siguiendo la comercialización de su autogiro, optó por buscar el aeroplano en el mercado inglés, en el que él mismo competía con su novedoso aparato y en el que mantenía una buena relación con empresas constructoras y líneas aéreas. No era fácil contratar un avión para un vuelo que se pretendía realizar sin despertar sospechas, pero si había alguien capaz de conseguirlo era él.

Sin duda, la tarea se vio facilitada porque la empresita que De la Cierva había montado en Londres desarrollaba un programa de pruebas en cooperación con el Ministerio del Aire británico y el

inventor se había incorporado a un grupo de monárquicos y católicos españoles e ingleses —alguno de ellos derechista cuando no filofascista furibundo— en el que también participaba Bolín.



Vista esquemática del DH-89, frontal, vertical superior y lateral. Se puede apreciar que las ventanillas de la cabina de pasaje no son deslizantes sino fijas a modo de tragaluces. (Foto Ministerio de Defensa, SHYCEA, Aviación Militar española, p. 160.)

Tres aviones de características similares y de reciente aparición en el mercado británico reunían las condiciones requeridas para satisfacer las necesidades del vuelo. Comprendían la autonomía, de unas cuatro horas o más teniendo en cuenta la ruta prevista, y un

mínimo de cuatro asientos para los pasajeros. Los aparatos que entraban en liza eran el Monospar, en alguna de sus versiones (entre 4 y 10 asientos de pasaje), el Airspeed AS-6 (6 u 8 asientos) [15] y los De Havilland-84 modelo Dragon y DH-89 Dragon Rapide. Este último era, en lo básico, un 84 mejorado en velocidad y confort para los pasajeros que, en los ambientes profesionales, se citaba simplemente como Rapide, mientras que en los talleres los mecánicos lo conocían como Dragon Six, debido a sus motores.

De la Cierva[16] murió muy joven y no dejó nada escrito sobre los pormenores de la búsqueda del avión. No sabemos si se molestó en comparar las actuaciones de los diferentes aparatos disponibles. Tampoco hay constancia documental de la firma de un contrato —que probablemente se produjo, siquiera porque sería precisa una póliza de seguro— ni el coste en libras del alquiler. De Arroyo citó 2.000 libras y González-Betes (p. 94), siguiendo a Bolín, lo confirmó. Ignoramos todo acerca del compromiso de no aterrizar en aeródromos españoles.[17] Su piloto, en una entrevista casi coetánea —y algo sospechosa— en el *News Chronicle* del 7 de noviembre de 1936, declaró que el vuelo era secreto [sic] y que las condiciones eran que no sobrevolara o aterrizara en España. Añadió que era imposible no hacer esto, aunque no tomó tierra en suelo español.[18] Pero, si fue así, ¿se tuvo en cuenta qué podía ocurrir al llegar a Cabo Juby, un aeropuerto de soberanía española? Solo tenemos la certeza de que el vuelo lo realizó el Dragon Rapide que sugirió y facilitó con su gestión De la Cierva prácticamente como única opción.[19]

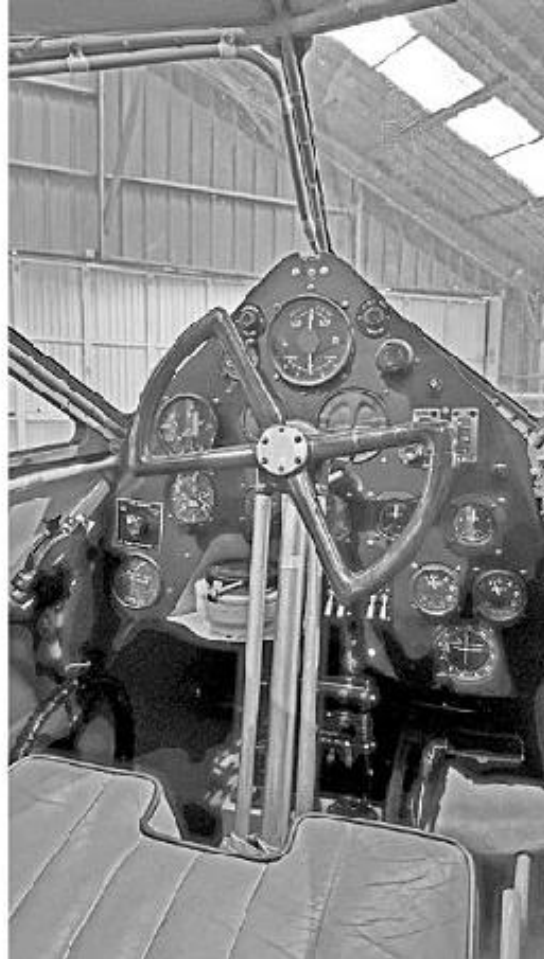
De este bimotor biplano de alas ahusadas,[20] construido en madera y tela, se fabricaron más de setecientos ejemplares. Salió al mercado en 1934 y tuvo una larga historia. Equipaba a varias compañías del Reino Unido, como Imperial Airways, Jersey Airways, British Continental y Olley Air Services Ltd, entre otras. Aunque a más de un lector le parecerá obvio, debe quedar claro que era un avión terrestre típico y no un hidroavión como ha escrito algún

aficionado a la historia. Montaba dos motores, los ya mencionados Gipsy Six de 200 CV (seis cilindros invertidos en línea) que en la operación diaria se habían acreditado como muy eficaces y, por lo tanto, ofrecían las garantías mínimas exigibles para realizar el vuelo a Canarias.[21] Con un tren de aterrizaje fijo carenado, desarrollaba una velocidad[22] de crucero de 225 km/h a una altura de 3.000 metros. Tenía una autonomía ligeramente superior a las cuatro horas y unos gastos de explotación bastante bajos. La instrumentación[23] para el vuelo se componía de altímetro, anemómetro, bastón y bola, giroscopio direccional, horizonte artificial y reloj. Carecía de un equipo mínimo para la navegación radioeléctrica. Tampoco disponía de un sistema antihielo ni de piloto automático. En cuanto a luces, tenía las reglamentarias de navegación, un faro en el morro de proyección horizontal y otro en el fuselaje inferior, por delante del asiento del piloto, para iluminar la zona de visión ciega que se creaba durante el rodaje.



El Dragon Rapide, en el que general Franco salió de Las Palmas el día 18 de julio de 1936, expuesto en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) desde el año 1973. (Foto Ministerio de Defensa, SHYCEA, Museo.)

El Dragon Rapide, matriculado G-ACYR, se entregó a la Olley en febrero de 1935 y, dado que en su versión básica salía de fábrica sin equipo de radio, esta instaló un receptor-transmisor Marconi AD-41/42 con antena fija, muy útil para las comunicaciones con las torres de control. Su certificado de aeronavegabilidad autorizaba a operar solo en condiciones de «vuelo visual» por lo que, en consecuencia, la única navegación posible era observada y a estima. Esto exigía que, de manera previa al vuelo y sobre un mapa adecuado, el piloto trazase la ruta y, teniendo en cuenta el viento y la velocidad del avión, calculara el paso por determinados puntos de fácil y segura identificación (ciudades, ríos, cruces de carretas y vías férreas, etc.). El tiempo del sobrevuelo real de estos puntos se contrastaba con el estimado para verificar la precisión de la navegación.



Cabina (*cockpit*) del Dragon Rapide, fielmente restaurada en la que se aprecia el escaso espacio en el que se desenvuelve el piloto. A este puesto se accede con cierta dificultad por la cabina de pasajeros. (Foto Fundación Infante de Orleans.)

Era, ante todo, un avión de fácil manejo, bien diseñado para ser tripulado por un único piloto, que gozaba de excelente visibilidad en vuelo y acceso directo desde su asiento a todos los mandos esenciales. Unido todo ello a la sencillez de su mantenimiento y equilibrado consumo, contribuía a una operación de bajo coste muy conveniente para la empresa aérea.

Por desgracia, no hay seguridad en cuanto a la versión[24] de cabina del G-ACYR, ya que en lo que de este avión se conserva en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica de Madrid no es posible comprobar el número de asientos ni su distribución porque el interior

está vacío. Por ello, hemos tomado como referencia la descripción que de él se ha divulgado, es decir, la que le atribuye «seis confortables plazas» y, posiblemente, un transportín. En cualquier caso, se accedía a la cabina de pasajeros por una puerta a la izquierda del fuselaje. A partir de la última fila de asientos y en la parte exterior derecha del mismo se ubicaba un pequeño compartimento de carga, de fácil acceso, para el transporte de una caja de herramientas, repuestos básicos, una rueda y algo de equipaje.

La ventilación de la cabina se obtenía por aire de impacto. Las tomas estaban situadas en el exterior, sobre el borde de ataque de cada plano superior, con su encastre en el fuselaje. El aire se conducía por sendos tubos a cada lado de la cabina, y los pasajeros podían regularlo a su conveniencia desde el asiento mediante un difusor. Lo que a simple vista aparentaban ser ventanillas eran, en realidad, tragaluces de 66 × 32 centímetros de cristal enterizo que, por diseño, eran imposibles de abrir. En los vuelos largos se embarcaba en la zona posterior de la cabina de pasajeros (el lavabo) un pequeño recipiente cubierto con tapadera con líquido aséptico en previsión de lo más básico, las aguas menores.

Aunque en vuelos cortos sobre terreno conocido la tripulación se limitaba a un piloto, la Olley Air Services, con buen criterio, incluyó en el vuelo a Canarias a un mecánico apellidado Bryers.[25] Ello suponía una garantía en el caso de avería *in itinere* y una importante ayuda para el piloto, al que relevaría de un buen número de tareas, como la carga de combustible y la purga, la comprobación del consumo de aceite de los motores, el estado de los neumáticos, la revisión exterior y un largo etcétera.

El Dragon Rapide fue también adquirido por distintos países para sus fuerzas aéreas. En enero de 1936, la Aviación Militar española disponía de tres ejemplares y la LAPE (Líneas Aéreas Postales Españolas) contaba con uno.[26] Es decir que, aunque el mercado aeronáutico ofrecía alternativas, los implicados en la trama de la

rebelión que encargaron a De la Cierva contratar el avión acertaron al aceptar el aeroplano que, con las citadas limitaciones, sirvió perfectamente.



DH-89 Dragon Rapide, EC-AGO, entró en servicio en la LAPE mediado el año 1935. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 2-9140-01.)

La Olley Air Services Ltd era una compañía dedicada a los vuelos de enlace sobre el canal de la Mancha y a otros con carácter regular, pero no tenía problema en operar como taxi aéreo o realizar cualquier otro vuelo a demanda (chárter) compatible con las posibilidades de su flota. Su propietario, Gordon Percy Olley, era un veterano de la RAF que había participado en la primera guerra mundial como mecánico y piloto y conseguido un total de diez victorias aéreas (tres derribos homologados). En la vida civil había trabajado como piloto en líneas aéreas (Handley Page Transport, Imperial Airways y KLM) hasta que, en 1934, creó su propia compañía.[\[27\]](#)

El piloto del avión, Charles William Henry «Cecil» Bebb, se había formado en la RAF en régimen de lo que en España se conoce como piloto militar de complemento. Ni más, ni menos. No podía tener muchas horas de vuelo en un avión que llevaba tan poco tiempo en el mercado, pero demostró gran pericia y claridad de juicio. El trabajo que se le había encomendado lo realizó bien y, en momentos críticos, tomó las decisiones adecuadas.

PLAN DE VUELO: ¿DE CROYDON A CASABLANCA?

Algunos días frenéticos precedieron a la planificación del vuelo, que se disfrazó de viaje de turismo, con tres pasajeros ingleses a bordo: el capitán Hugh Pollard, su hija Diana y una amiga de esta, Dorothy Watson.[28] El capitán, llamado habitualmente «comandante», había trabajado en temas de inteligencia y es más que probable que participara en el viaje con el beneplácito de alguno de los servicios competentes,[29] pero no esto no se ha demostrado de forma inequívoca, digan lo que digan los muchos periodistas e historiadores que se han acercado al tema.

De todos los preparativos, el más importante fue la petición que Juan Ignacio Luca de Tena hizo a una persona muy importante que solía viajar entre Biarritz y Madrid para que preguntase si el avión serviría o no. El día 8 recibió una respuesta afirmativa. El propietario de *ABC* no dio el nombre. No pudo ser March, que estaba exiliado. Quizá se tratase de otro conspirador monárquico, aunque algunos mencionan en esta conexión a Francisco Herrera Oria, hermano del posteriormente famoso cardenal y cedista de pro. Es verosímil, aunque no demostrado, que quien diese la luz verde final fuera general Alfredo Kindelán,[30] el único de los conspiradores que entendía de aviones, si bien lo más probable es que se fiara del ingeniero. Era este quien conocía el mercado y el estado en que se

encontraba la aeronáutica, estaba *in situ* y tenía los contactos. Tampoco cabe descartar que tal vez el marqués de Luca de Tena fantaseara. Gil Robles no tuvo el menor inconveniente en hacerlo en sus memorias, añadiendo historias a las de Bolín.

El vuelo se realizó en cuatro días. En los tres primeros se cubrieron las etapas siguientes: día 11, Londres-Burdeos-Oporto; día 12, Oporto-Lisboa-Casablanca, y día 14, Casablanca-Cabo Juby-Las Palmas. El 13 sería de descanso. Se trataba de una serie de vuelos muy atractivos, desde el punto de vista profesional y técnico, que invitan a su seguimiento. Bolín indicó en sus no siempre fiables memorias que el destino sería Casablanca, a tenor de las instrucciones que afirmaba que le había dado Juan Ignacio Luca de Tena desde Biarritz por teléfono el 5 de julio.[31] Esta idea de Casablanca la captó también, antes de empezar el vuelo, Dorothy.[32] La concordancia entre ambos plantea varias posibilidades de interpretación que no hemos visto realizadas en la literatura.[33]

A primera hora de la mañana del sábado 11 de julio (7:15, según Bolín), en el aeródromo de Croydon (próximo a Londres), despegó el Dragon Rapide, con un pronóstico meteorológico que afectaría notablemente al segundo salto. *La víspera, el general Luis Orgaz se había desplazado en comisión de servicio desde Las Palmas, en donde estaba residenciado, a Santa Cruz de Tenerife. Suponemos que para hablar con Franco, comandante militar del archipiélago (Gaceta de Tenerife, 11 de julio).* Se trata de una información crucial, totalmente menospreciada en la literatura. En lo que se refiere al vuelo, la información facilitada por el Servicio Meteorológico[34] anunciaba una zona de bajas presiones centrada en el mar del Norte, con previsión de lluvia en la costa este de Inglaterra, el Canal, la península de Bretaña y Burdeos. En España habría fuerte viento del NO en el golfo de Vizcaya y lluvia en San Sebastián, Santander y Galicia. Al SO se avecinaba un anticiclón sobre el Atlántico,

centrado en las Azores, que alcanzaría su zona de influencia a las islas de Cabo Verde, las Canarias y la costa del Sáhara Occidental.

En el tramo a la capital bordelesa, Bebb tuvo que hacer frente a chubascos dispersos sin mayores complicaciones. El problema se presentaría después. Una ruta directa de Burdeos a Oporto implicaba sobrevolar Santander, León y buena parte del noroeste peninsular. Teniendo en cuenta el supuesto compromiso adquirido de no aterrizar en territorio español, la derrota óptima hubiera sido la que le llevara directo al cabo Finisterre para después sobrevolar la costa hasta Oporto. Era, sin embargo, una opción incompatible con la autonomía del avión.

A Burdeos se desplazó el infatigable Juan Ignacio Luca de Tena, que dio instrucciones para ajustar la operación. Resulta difícil saber cuáles fueron. Sí parece que dijo, según él mismo cuenta, que el «destino era Las Palmas».[35] La versión de Bolín sería, en este caso, una tergiversación.[36] Pero también cabe preguntarse si quien tergiversó fue el señor marqués, conspirador de pro. Más adelante exploraremos esta divergencia. En lo que ambos estuvieron de acuerdo es que en dicha escala montó en el avión el marqués del Mérito. Bebb lo confirmó en noviembre de 1936, pero no dio su nombre. El nuevo pasajero no planteó problema, pues había espacio. Gil Robles destaca que desde Burdeos se llamó por teléfono para preguntar qué se hacía con la «rotativa». La respuesta de Herrera Oria fue que siguiera el viaje. De ser cierta esta anécdota, resulta obvio que desde Madrid se monitoreaba la operación, algo que no suele subrayarse.

La escala en Burdeos (de hora y media de duración, según Bolín) merece cierta atención, no solo por el supuesto cambio de destino del avión, sino porque Arrarás y el intrépido corresponsal de *ABC* afirmaron que en ella se bajó al mecánico para dejar sitio al señor marqués. Bryers se reuniría con el grupo en Casablanca. Algo difícil de entender si en el avión, como creemos, solo viajaban el grupo de Pollard (tres personas), Bolín y el mecánico, es decir,

cinco. La salida de este último solo se explicaría si en el avión también fuera un radiotelegrafista, *que no servía para nada y que, en tan curiosa versión, Bebb prefirió mantener a bordo en vez de a Bryers*. Si no había radiotelegrafista, que es lo que nosotros creemos, no había motivo para dejar en tierra al mecánico.

La supresión de este mecánico en Burdeos para que se reintegrara en Casablanca el 12 o 13 resulta incongruente con la mejor garantía de la operación, es ilógica y no se explica en absoluto. No tenía sentido prescindir de los servicios del mecánico tan necesarios para garantizar la continuidad del vuelo en caso de avería.

Al describir el vuelo, el coronel González-Betes confirma que Bebb intentó seguir la ruta directa y que se encontró con una meteorología muy adversa. Tuvo que volar sobre terreno montañoso y desconocido para él, por lo que decidió —creemos con buen criterio profesional— dirigirse al aeródromo de Parma (Biarritz) y esperar. No estuvieron mucho tiempo. Habían llegado a las 14:45 y despegaron de nuevo dos horas después ya que la mejora de las condiciones experimentada tras el paso del frente permitió emprender de nuevo el vuelo consiguiendo, esta vez, llegar a Portugal. Aterrizó en Espinho hacia las 20:15.

A menos que Bebb estuviera muy corto de combustible y dudase de poder llegar a Oporto, lo más probable es que se confundiera. [37] Ambos aeródromos estaban ubicados en la costa, muy próximos entre sí (16 kms), y desde el aire tenían una apariencia similar. Los dos disponían de una sola pista de casi idéntica orientación (norte–sur). Además, en su ruta, el piloto se encontraría primero con Espinho. Sea como fuere, no hubo problemas, ya que el mal tiempo quedó atrás y, desde ese momento, todo sería bonanza durante varios días bajo el manto del potente anticiclón de las Azores. Según los recuerdos de Diana Pollard, en Oporto —donde dice que pasaron la noche— se hicieron llamadas telefónicas. Era imprescindible para tener informados a los conspiradores, ya fuese

en Madrid o en Canarias, de los progresos del vuelo.[38] Seguimos, pues, con el monitoreo más estricto posible.

Con un tiempo espléndido, el 12 de julio el avión continuó el viaje de Espinho a Alverca (distrito de Lisboa). Salió a las 9:00 y aterrizó una hora más tarde. Bebb dijo a los pasajeros ingleses que les esperaba un grupo de españoles importantes. Esto es más verosímil que la mera noticia que dio Bolín de que tenía que hablar con Sanjurjo: se apañó, creemos, para hacer un guiño a Franco en el período de los «Veinticinco años de paz» que celebró la dictadura y que es cuando se publicó su libro. Escribió que el jefe de la conspiración, es decir Sanjurjo, le manifestó que estaba sumamente interesado en que Franco llegara a Marruecos, pero que no daba señales de tener la menor ambición de liderazgo.[39] Un buen turiferario siempre encuentra la palabra exacta. Y no nos caben demasiadas dudas de que lo más probable es que el siempre imaginativo Bolín se inventara tal manifestación.

En cualquier caso, también endilgó a Pollard un nuevo hallazgo. Quizá no los acompañaría a Canarias por si lo reconocían allí. En una capital, Las Palmas, en la que la lectura de la prensa madrileña de derechas debería de ser limitada, creemos que el argumento es un tanto precario. ¿Por qué no iba a ir un periodista de *ABC* destinado en Londres con unos amigos ingleses haciéndoles de intérprete para que visitaran el archipiélago? Bolín argumentó que se quedaría en Casablanca. Por eso correspondería a Pollard hacer, con las dos muchachas, el último tramo del viaje. Pollard, al parecer, se mostró de acuerdo. Si estaba conectado con algún servicio de inteligencia británico no le quedaba más remedio.

El vuelo se reemprendió, según Bolín, a las 16:15. El avión aterrizó en Casablanca sin novedad cuando ya anocheecía (hacia las 19:45), el mismo 12 de julio. Bolín exultó en sus memorias: se trataba de un pequeño retraso desprovisto de importancia en comparación con la fecha prevista, que era la víspera. *Sin mucho detalle, pero siguiéndolo ciegamente, algunos autores señalan que*

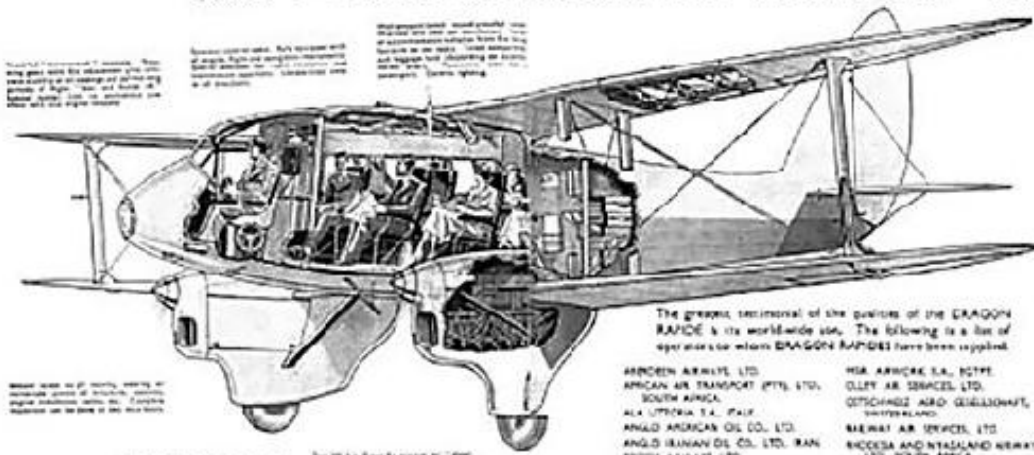
Bebb decidió entonces, a sugerencia de Pollard, prescindir del radiotelegrafista. Esta es una afirmación a la que no se ha atribuido nada más que una significación meramente episódica. A nosotros, por el contrario, nos deja boquiabiertos. Repetimos que el avión no estaba equipado con una estación de radiotelegrafía, ni había medios a bordo para que alguien utilizase algo que no existía. Por lo tanto, la presencia de un radiotelegrafista era de difícil, si no de imposible, justificación.[40]

Nos apresuramos a subrayar que, por supuesto, disponer de un equipo de radiotelegrafía hubiera sido de gran apoyo al vuelo para recibir información de todo tipo sobre la meteorología, comunicarse con su base en Croydon, intercambiar mensajes con las estaciones militares fijas de Cabo Juby o cualquier otra en Las Palmas o Tenerife. Pero estos equipos iban montados solo en las grandes aeronaves de pasajeros de la época que realizaban vuelos de larga duración, como era el caso de los famosos hidros Clipper de Pan American, los aviones de Imperial Airways, Air France o la LAPE. [41] Contaban para ello con los aparatos adecuados (provistos de espacio a bordo para su instalación) y con un operador de radio bien entrenado. Por el contrario, el Dragon Rapide solo disponía de un modesto transceptor de fácil manejo para el piloto, suficiente para comunicarse —repetimos— con las torres de control de los aeropuertos.

Teóricamente podría haber habido un radiotelegrafista a bordo, pero sin que pudiera cumplir sus tareas. Y es aquí donde chocan las versiones. El avión contaba con asientos para seis pasajeros. Bolín, Mérito, Pollard y las dos chicas sumaban cinco, por lo que quedaba espacio solo para una sexta persona, que —suponemos— sería el mecánico.[42] La cuestión se agudiza porque en sus recuerdos, grabados muchos años después, Diana señaló que el «operador» era muy dado a la bebida, siguiendo la versión tradicional.[43]

DRAGON RAPIDE

1936 TYPE CARRYING 300 LBS. MORE PAY LOAD



Standard equipment includes: 1. Two wing seats with the standard type, also available in the form of a single seat. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

Standard equipment also includes: 1. Two seats in the rear cabin, right in line. 2. Two seats in the rear cabin, right in line.

The greatest testimonial of the qualities of the DRAGON RAPIDE is its worldwide use. The following is a list of operators to whom DRAGON RAPIDES have been supplied.

- AFRICA AIRWAYS LTD.
- AFRICAN AIR TRANSPORT (PTY) LTD.
- SOUTH AFRICA.
- ALIA (TURKEY) S.A. (TRIPOLI)
- ANGLO AUSTRALIAN CO. LTD.
- ANGLO INDIAN CO. LTD.
- IRAN.
- BRITISH AIRWAYS LTD.
- BRITISH AMERICAN AIR SERVICES LTD.
- BRITISH IMPERIAL AIRWAYS LTD.
- CANADIAN AIRWAYS LTD.
- CANADA.
- COMM. STRAIT AIRWAYS LTD.
- NEW ZEALAND.
- ETHIO. AIRCRAFT CORPORATION.
- IMPERIAL AIRWAYS (INDIA) (PVT) LTD.
- IRAN.
- IRAQ PETROLEUM CO. LTD.
- IRAQ.
- LES DE MARCON MILITAR. MAR.
- LIBYAN AIRWAYS LTD.
- LINEAS AEREAS PORTUGALAS (SPAIN).
- ROYAL AIR FORCE.
- ROYAL AUSTRALIAN AIR FORCE.
- AUSTRALIA.
- ROYAL DUTCH SHELL CO. LTD.
- NETHERLAND EAST INDIES.
- THE SHELL COMPANY OF AUSTRALIA.
- LTD., AUSTRALIA.
- TURKISH STATE AIRWAYS.
- TURKEY.
- UNITED AIRWAYS LTD.
- WEST AUSTRALIAN AIRWAYS LTD.
- AUSTRALIA.
- AND MANY PRIVATE CHINESE.

THE DE HAVILLAND AIRCRAFT CO., LTD.
HATFIELD AIRCROFT, HERTFORDSHIRE
Associated Companies, Sales and Service Agents throughout the world

En la propaganda de la época, el Dragon Rapide con seis pasajeros. Se ve claramente la proximidad de la primera fila de butacas al puesto del piloto y la imposibilidad física de instalar un puesto para un radiotelegrafista, a menos que se hiciera a expensas de un asiento de pago, ello al margen de la falta de espacio para el equipo asociado. (*The Aeroplane*, 1936.)

Esto nos lleva a plantear una cuestión muy seria. ¿Por qué habría aceptado Olley un radiotelegrafista, caso de ser cierto que lo mantuviera hasta Casablanca? La respuesta más verosímil es que alguien se lo «recomendó», es decir, le ordenó que lo aceptara. Y esto a su vez hace que nos cuestionemos acerca de la motivación. ¿Podría ocurrir que el presunto radiotelegrafista fuese el auténtico agente de inteligencia y no Pollard? En tal caso, ni este ni Olley podrían haberse negado a admitirlo como pasajero. Tal posibilidad tiene consecuencias: la primera es que obligaría a los historiadores a reconsiderar el vuelo desde el punto de vista británico. La implicación de las autoridades de inteligencia londinenses habría

sido mucho más directa e intensa de lo que hasta ahora hemos podido hipotetizar. La segunda es que Pollard, que sí había tenido contactos con la inteligencia militar, habría rechazado que un agente desconocido le «birlase» su posibilidad de saltar a la fama. Para ello, nada mejor que respaldarse detrás de su (abultado) rango de comandante, a fin de conseguir que Bebb dejara al intruso en tierra. En este supuesto, sí se explica que Bebb prescindiera momentáneamente en Burdeos del mecánico. Se trata de un tema en el que, faltos de documentación, no nos es posible avanzar, pero la explicación de la eventual presencia del radiotelegrafista es un desafío que ha de suscitar todo historiador que se precie.[44]

En cuanto a la misión se refiere, se cumplió lo que el periodista afirma que ya había anticipado en Lisboa (caso de ser cierto). Sería Pollard quien debiese asumir la tarea de llegar hasta Franco y darle a conocer que el Dragon Rapide era el avión que esperaba. Para ello, contactaría con un teniente coronel médico en Tenerife llamado Gabarda Sitjar a quien tenía que proporcionar la correspondiente contraseña. Podría pensarse que la explicación de Bolín no estaba exenta de cierta cobardía (si fue así se esmeró en ocultarlo) o que es otra de sus habituales tergiversaciones.[45] Los interrogantes son inevitables, porque hasta ahora se ha supuesto que a Franco no le habría llegado ninguna comunicación sobre la situación del Dragon Rapide. Es más que probable que esta tesis no sea del todo correcta. Es más, creemos que es falsa y lo argumentaremos más adelante.

Bolín afirma que se dedicó a cosas más importantes como, por ejemplo, a despistar a agentes secretos (¿de qué procedencia?) que, supuestamente, le seguían los pasos, a disfrazarse de inglés, a coordinar el viaje del marqués del Mérito a Tánger, etc. Una novela policíaca de tres centavos. *Pero ocultó lo que cualquier mensajero que se precie habría hecho: a saber, transmitir a quien correspondiera en el archipiélago la noticia de la llegada del avión a Casablanca.* Esto no lo hizo, pero sí subrayó que fue en la ciudad

marroquí donde le llegó, el día 13, la noticia del asesinato de Calvo Sotelo. Diana Pollard todavía recordaba, cuando grabaron sus declaraciones, la sorpresa y el espanto que ello produjo a Bolín y Mérito.[46] Es verosímil que sus actuaciones se vieran influidas por tal acontecimiento.

Diana también afirmó que las explicaciones de Bolín les parecieron de tipo muy *amateur*. Lo eran. Como veremos en su momento, Franco no estaba desconectado del mundo exterior. Lo que le interesaba, aparte del mensaje de confirmación absoluta que llegase a Gabarda, era que el Dragon Rapide aterrizase en Gando. Sin embargo, cabe aceptar un detalle que menciona Bolín y que es importante para nuestros propósitos: desde Biarritz se estableció comunicación telefónica con nuestro intrépido periodista, pero de memoria un tanto falaz. Querían, escribió, asegurarse de que no se había olvidado de la contraseña que había que presentar a Franco (una preocupación de tipo mnemotécnico que surgirá también en otro contexto y con otros protagonistas: no tenían, a lo que parece, buena memoria ni para recordar unas cuantas palabras). Puede ser cierto o no, pero lo que ello implica es que la expedición había estado en contacto con los conspiradores desde Burdeos, Espinho, Lisboa y ahora Casablanca. Todas, comunicaciones con el extranjero.[47] ¿Habría llegado eco de alguna a Franco? Como veremos en su momento, el taimado general bien se había preocupado de poner a su lado al representante de la CTNE en Canarias.

LA ABSOLUTAMENTE CRÍTICA ESCALA DE CABO JUBY

En lo que se refiere a esta tan mencionada —pero poco estudiada— escala es donde Bolín y Arrarás (este último, sin duda, basándose en los chismorreos que le explicó el valeroso viajero)

lanzaron una operación de encubrimiento y disimulación que dura hasta nuestros días (escribimos esto en 2017). Decenas de historiadores, periodistas, cantamañanas y demás han pasado sobre ella como el proverbial rayo de sol a través del cristal. Los dos autores afirmaron que el Dragon Rapide permaneció dos días en Casablanca. El único testigo directo, Bolín, dejó un aparatoso, y fantasioso, recuerdo y no se recató en mentir. Tras afirmar que los datos de tiempos de vuelo los había tomado del cuaderno oficial que llevaba Bebb, el corresponsal de *ABC* señaló, tan tranquilo, que el avión prosiguió su viaje el día *15 de julio* y que salió a las 7:55 de la mañana.

Estos datos, presuntamente correctos, ocultan dos cosas. La primera es que, a pesar de toda la urgencia, el piloto Bebb y el mecánico Bryers (que se supone había llegado de Toulouse) pasarían la mayor parte del tiempo revisando el avión, y que esto debió de requerir un plazo no inferior a dos días. Así pues, debemos preguntarnos: ¿qué males aquejaban al aparato cuyo vuelo había sido hasta entonces absolutamente normal?[48]

Sin embargo, tales encubridores velaron cuidadosamente que el Dragon Rapide no pasó dos días en Casablanca sino uno, el 13 de julio. Es decir, en una sola jornada quedó repostado a tope y listo para el siguiente servicio en el que podían surgir dificultades de previsibles consecuencias en Cabo Juby. Bolín debió de dar informaciones erróneas a Arrarás. Este las tomó como si fueran verdaderas y casi treinta años más tarde el mentiroso periodista volvió a repetirlas en un libro que, por desgracia, sigue haciendo autoridad con ciertos autores. ¿Por qué? En nuestra modesta opinión, para hacer un «pequeño» favor al «invicto Caudillo», al «héroe de la Cruzada», al «salvador de España», en sus veinticinco años de paz.

Bebb, que no estaba en el ajo y en las miserias de los conspiradores españoles, fue tajante en unas declaraciones a la prensa realizadas en noviembre de 1936:

El 14 salimos de Casablanca con destino a Las Palmas, vía Cabo Juby, y llegamos a Las Palmas a las 2 de la tarde del 14.

Sin embargo, no mencionó que Cabo Juby era precisamente uno de los aeródromos de soberanía española más vigilados por el Gobierno. Aquí se presentan dos posibilidades. La primera es que si en Londres se fijó Casablanca como destino del vuelo, la escala en el desierto no estaría prevista. En Burdeos, si el marqués de Luca de Tena la cambió a Las Palmas, ya no habría dado tiempo a arreglar las cuestiones administrativas. Como en general los historiadores, de derechas e izquierdas, suelen afirmar al unísono que la ruta establecida en Londres apuntaba a Las Palmas, tendremos que recordar que la escala sería inevitable. Por ello, cabe pensar que la cuestión se habría tratado antes de la partida y que tanto Olley como Bebb, probablemente, recibieran alguna garantía de que el paso por Cabo Juby no comprometería la continuidad del vuelo.[\[49\]](#)

En efecto, sorprende que en la abundante literatura generada por el vuelo del Dragon Rapide no se haya reparado de manera crítica en la importancia de esta escala, que Bolín relató a su manera, puesto que no estuvo presente. Se alude a ella y eso es todo. Tampoco se han subrayado las negativas consecuencias que para el buen término de la misión podría haber tenido si alguno de los oficiales del aeródromo hubiese sospechado algo acerca de su vital papel en la trama de la sublevación y lo hubiera comunicado a las autoridades militares. Tal posibilidad es algo, sin embargo, que no podría haber escapado a la atención de los conspiradores encargados de abordar los problemas que suscitaba un vuelo chárter en la época. Habían tenido por lo menos un mes, si no más, para hacerlo. Tampoco se le escapó a Bolín a la hora de escribir treinta años más tarde.

Nos llamaría mucho la atención que, en 1936, se les pasase al general Kindelán o a Juan de la Cierva y, menos aún, al dueño y al piloto del avión que conocían las peculiaridades de los aeródromos de la región. *En este punto hay que subrayar que el vuelo directo desde Casablanca a Las Palmas no era factible, ya que la autonomía del avión no lo permitía.* Cabía intentar ir desde Casablanca pasando por Agadir, lo que hubiese evitado aterrizar en un aeródromo de soberanía española, pero Bebb se decidió por la ruta que desde el inicio de los vuelos comerciales había utilizado la compañía francesa Latécoère y que, de forma habitual, seguían los aviones de la LAPE.



Aeródromo de Cabo Juby en vista oblicua en placa sin fechar pero cuya nueva torre de comunicaciones, que destaca, permite establecer la fecha entre 1934 y 1936. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 1-09211-01.)

En el plano técnico, pueden esgrimirse dos razones: Cabo Juby era un campo dotado de todos los servicios y, por consiguiente, muy

útil en caso de avería; en segundo lugar, el salto final a Las Palmas garantizaba el menor recorrido sobre agua, al sobrevolar Fuerteventura. Ahora bien, sabemos que el regreso del avión desde Gran Canaria no se hizo por Cabo Juby, sino por Agadir con destino a Casablanca. Esta ruta de retorno no plantea problemas de interpretación. Franco se había sublevado y prefirió no correr el menor riesgo aterrizando en territorio español. Pero este motivo no cabe invocarlo para desviar la atención de Agadir en el vuelo hacia Las Palmas. En definitiva, en el viaje de ida al archipiélago, Cabo Juby tenía una alternativa en la ciudad del Marruecos francés, donde probablemente unos turistas ingleses, quizá un tanto estrambóticos, pintorescos o despistados, no habrían suscitado el menor interés.

Lo que nos interesa resaltar, una y otra vez, es que una empresa de aviación que hacía vuelos chárter por el norte de África y el Mediterráneo occidental no podía ignorar que los aeródromos de soberanía española en el norte de Marruecos y en el Sáhara Occidental estaban sometidos a vigilancia especial (de hecho, eran controlados con rigurosidad por la Dirección de Marruecos y Colonias, que dependía de la Presidencia del Consejo de Ministros). [50] El despacho de los asuntos marroquíes correspondía al alto comisario, residente en Tetuán, hombre fiel a la República, que disponía de un delegado [51] en la zona en calidad de gobernador militar y jefe de la Policía Indígena con base en Cabo Juby.

Menos aún podían Olley y Bebb desconocer que desde 1933, la aviación civil española había experimentado un gran progreso. El Gobierno de la República había firmado con Gran Bretaña [52] y otros países un convenio internacional sobre navegación aérea de obligado cumplimiento para todos los profesionales del ramo. Así, al contratar un servicio y conocido el destino, lo primero que una compañía comprobaba (hoy en día también se hace) eran la distancia y las limitaciones legales que podían encontrarse en la ruta. El jefe de la empresa y su piloto, con años de experiencia de

vuelos chárter, no podían tampoco ignorar, volvemos a subrayarlo, que el aeródromo de Cabo Juby era una zona militar restringida cuya utilización requería autorización previa. Este era un trámite que se realizaba en la embajada correspondiente.[53] De hecho, pocos meses antes (en febrero), otro Dragon Rapide, concretamente el G-ADAG de la Ethyl Export Corporation, había pasado por Cabo Juby con destino Las Palmas.

En tales condiciones parece improbable —reiteramos— que el problema legal que planteaba la escala en Cabo Juby no se abordara al contratar el vuelo. Sin embargo, nada se sabe documentalmente y tampoco hay constancia, o no ha aparecido hasta el momento, de que Olley Air Services hubiese realizado el trámite (que requería algún tiempo) de solicitar el permiso.

La cuestión que planteamos es extremadamente importante y existen dos posibilidades:

- a) Olley podría haber solicitado algún tipo de documento en la embajada, pretextando razones de urgencia para llevar a cabo un viaje turístico que podría implicar una escala en Cabo Juby.[54]
- b) Olley podría haber contratado el vuelo sin tener ningún permiso y confiar en la buena suerte, algo arriesgado, pero no imposible.

En este último supuesto, la escala en Cabo Juby, al carecer de autorización, implicaba el peligro de que el oficial de día aplicara con rigurosidad el reglamento y retuviese el avión hasta recibir instrucciones de su jefatura.[55] Nos preguntamos de nuevo y con gran curiosidad: ¿es posible pensar en que los conspiradores dejaran al albur del jefe de un remoto aeródromo la posibilidad de que se produjera un incidente no programado que pudiese alterar de manera negativa el desarrollo del plan trazado e incluso, en última instancia, destapar la trama? *Entendemos, en consecuencia, que no*

cabe descartar la posibilidad de que, desde Madrid, alguien relacionado con la conspiración allanara previamente tal dificultad. Para ello era preciso que en la capital donde radicaba el núcleo operativo de la coordinación de la rebelión con Kindelán y Galarza pudiera estarse al corriente del progreso del vuelo y preparar de forma adecuada las instrucciones oportunas para la futura escala en Cabo Juby. Y es aquí donde los agentes que los conspiradores tenían incrustados en la Administración militar en Madrid podrían haber desempeñado algún papel.

Por desgracia no hemos podido localizar el parte o partes de las operaciones en Cabo Juby de aquel 14 de julio, en el que es probable que se encuentre algún detalle de lo ocurrido. Tal vez haya desaparecido. No sería el único documento significativo que ya no figura en los archivos, difícilmente por casualidad. La llegada de un avión extranjero en el que iban como pasajeras dos jóvenes inglesas tenía que ser todo un acontecimiento en la rutina del aeródromo y, por supuesto, también para los aviadores que componían la Escuadrilla del Sáhara,^[56] los cuales se alojaban en un pabellón en el recinto de la base.

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

Telegrama oficial

Para _____ n.º _____ p. _____
a las _____ hora _____

Transmitido a _____ INDICACIONES EVENTUALES
a las _____ El Oficial _____

Presidente Consejo Superior de Aeronáutica
a Dr. General Marruecos y Colonias.

Vicepresidente Consejo Superior de Aeronáutica me dice:

Dentro de las normas generales y de acuerdo con la Dirección General de Marruecos y Colonias se autoriza a la Compañía alemana Deutsche Lufthansa para que con un aparato de su propiedad efectúe un vuelo de ensayo de la línea Sevilla-Gamarías y regreso sobrevolando parte del territorio del Protectorado español de Marruecos y aterrizando a la vuelta en Cabo Juby para abastecimiento de esencia. El avión es de sistema terrestre tipo Arado V.I.D.1594 tripulación alemana Sechroeder como Jefe y segundo piloto y Albrecht como primer piloto y Elchsantopf mecánico, no puede conducir armas ni fotografías.

16 de Octubre de 1929.
Transmitase
El Vicepresidente

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Todo vuelo, español o extranjero, que tuviera previsto hacer escala en Cabo Juby requería un permiso previo de la Dirección General de Marruecos y Colonias dependiente de la Presidencia del Consejo Superior de Aeronáutica (Presidencia del Consejo de Ministros). En la imagen, copia del permiso concedido al vuelo Sevilla-Cabo Juby-Los Rodeos de Lufthansa fechado el 18 de octubre de 1929. Se puede ver la imagen ampliada en el pliego de color. (Archivo General de la Administración.)

Según los apuntes de Watson, a los viajeros se les hizo objeto de una recepción que, para las circunstancias, podríamos calificar de gala. Nadie había pasado por allí desde febrero, cuando lo hizo otro Dragon. Los oficiales obsequiaron a las mujeres con cerveza fría y marisco. Tres apuestos soldados se pusieron a disposición de cada una. El que más galanteó a Dorothy hablaba francés, y algo se entendieron. Fuera del aeródromo lo único que había eran jaimas y camellos. El repostado se hizo sobre la joroba de uno de estos animales, lo que llamó la atención de los viajeros.

La escala duró alrededor de una hora y media, según Bolín. Al parecer, el comandante del puesto no estaba muy decidido a dejarlos partir. Con cierta confusión, Diana Pollard recordaría que los aeropuertos estaban cerrados y que su padre argumentó que Cabo Juby no era un lugar para señoritas. Al final, la cortesía se impuso, al menos desde la óptica de los expedicionarios.[57]

Y aquí llegan, prestos, Arrarás y Bolín al rescate. El comandante del puesto —afirman— envió un mensaje al Ministerio de la Guerra en Madrid. El aparato no había solicitado la oportuna autorización, pero se dirigía simplemente en viaje de turismo a Gran Canaria.[58] ¿Y cuál fue la reacción? Ya puede sospecharla el lector. Desde Madrid se telegrafió a Franco para que se detuviera al avión a su llegada a Gando mientras se aclaraban las circunstancias en que había aterrizado en Cabo Juby.[59] Como el papel aguanta lo que le echen, comprobar la exactitud de esta información ha costado algún esfuerzo. Por desgracia para los mitógrafos, hemos llegado a la conclusión de que, como de costumbre, tanto el novelista Arrarás como el intrépido corresponsal de *ABC* muy bien pudieron haber mentido.

Lo primero que hemos hecho ha sido repasar las hojas de servicios del personal en Cabo Juby. En ellas cabría apreciar dónde se encontraba cada uno de los integrantes de la Escuadrilla del Sáhara. El resultado es el siguiente. El jefe, capitán Félix Sampil, tras un vuelo a Madrid realizado en junio, quedó disfrutando de permiso colonial. En su ausencia, se hizo cargo del mando del aeródromo el capitán Luis Burguete Reparaz, del que no consta en su expediente mención alguna a su trayectoria profesional desde 1929. Un vacío inexplicable. Por ello no puede determinarse, con seguridad, dónde se hallaba el 14 de julio. De él se sabe que el 18, cumpliendo órdenes, voló con un Fokker VII de Cabo Juby a Sevilla, donde fue capturado y encarcelado, desapareciendo poco después sin dejar rastro.[60]

Ángel Salas Larrazábal, capitán en situación de agregado a la escuadrilla, se mantuvo ocupado los días 4 y 6 de julio realizando servicios de vuelo entre Cabo Juby-Larache-Getafe. Se encontraba de descanso en Madrid, donde lo sorprendió la insurrección.

El teniente Mario Ureña estuvo libre de servicio en Tetuán del 7 al 15, día en el que comenzó una serie de vuelos con destino final Cabo Juby. El 18 se sumó a la rebelión con el Fokker VII (el 20-2). En cuanto al teniente Alfredo Arijá, no hemos podido localizar detalles de su actividad en julio de 1936. Sin embargo, en la instrucción realizada tras su fallecimiento en acto de servicio, el 18 de diciembre de aquel año, consta que salió de Cabo Juby con Ureña el 18 de julio.

José M.^a Valle González, teniente procedente de los pilotos de tropa, se incorporó a su destino en Cabo Juby el 11 de mayo, sin que se haya anotado en su hoja de servicios la actividad realizada hasta el 18. Otro teniente, Fernando Lambarri, que había sufrido un accidente durante el viaje, se incorporó a la escuadrilla el 16.

Sobre los alféreces, cabe afirmar que Manuel Fernández López no se encontraba en Cabo Juby el 14, pero regresó allí a mediados de agosto, cuando los sublevados consiguieron el control del aeródromo. José Antonio López Garro huyó a la zona francesa en una Tiger después de haber inutilizado otra igual. En las hojas de servicios de estos dos alféreces hemos podido comprobar que en el aeródromo había, al menos, dos aviones De Havilland DH-82 Tiger Moth que se utilizaban para vuelos de enlace con las delegaciones y para llevar el correo y pequeños paquetes. Como veremos, pudieron ser de utilidad para realizar un servicio especial a Gando.

Respecto a Eulalio Escribano, probable copiloto del capitán Burguete en su trágico vuelo a Sevilla, solo hay datos de su actividad profesional hasta el año 1925 (otra laguna inmensa) y la copia de una instancia remitida al Estado Mayor del Aire por su hija Victoria, en la que solicitaba la hoja de servicios de su padre, «que fue pasado por las armas en Sevilla el 9 de septiembre de 1936».

Esta petición la justificaba para documentar la revisión de su pensión de orfandad.

En el expediente del suboficial piloto Antonio Remartínez se encuentra el carnet con su fotografía. Aparecen datos hasta 1935 y la última anotación es su destino a la Escuadrilla del Sáhara. Es probable que fuese el copiloto del capitán Díaz Lizana[61] en el vuelo de uno de los tres Fokker VII que despegaron el 18 con destino a Sevilla. En carpeta aparte, desclasificada en 1991 y con el rótulo de «reservado», se conservan dos instancias de su viuda, Dolores Martín, dirigidas al titular del Juzgado de Ejecutorias del Arma de Aviación de Sevilla y al Estado Mayor del Aire, en las que solicitaba que le facilitaran copia del acta de ejecución de su esposo al objeto de acreditar su condición de viuda y obtener la pensión correspondiente.

Recibió respuestas ambiguas o negativas (nadie sabía nada) excepto la del jefe de la Región Aérea del Estrecho, el general Alfonso de Orleans y Borbón, quien tuvo la amabilidad de informarle de que, en los archivos de la región, «no aparece [que] se haya recibido testimonio referente a la ejecución del que fue alférez de Aviación D. Antonio Remartínez Torrenova. Este oficial se presentó en unión del capitán Díaz Lizana, y otro, el día 19 de julio de 1936, con aparato procedente de Cabo Juby». No consta que, al final, la viuda obtuviera la certificación de la muerte de su esposo que le permitiera solucionar su problema, pero fue todo un detalle por parte del general Alfonso de Orleans.

La ausencia de datos relevantes en los expedientes y hojas de servicios de Burguete, Escribano, Díaz Lizana y Remartínez, que desaparecieron de forma trágica tras sus capturas, y las evasivas o nulas respuestas a los familiares que solicitaron información sobre ellos son tan sospechosas que *nos inducen a pensar que con toda probabilidad la correspondiente documentación fuera manipulada dolosamente*. No hubiese sido ni fue, desde luego, la única vez. Lo comprobaremos repetidamente en este libro.

En consecuencia, hemos de confesar que, tras consultar la escuálida evidencia existente en relación con el personal de Aviación Militar presente en Cabo Juby el 14 de julio, es prácticamente imposible determinar si alguno de ellos estaba en la trama, si conocía la importancia vital del vuelo del Dragon Rapide y si pudo intervenir de alguna forma para evitar problemas. Y, por supuesto, tampoco es factible reconstruir el tráfico radiotelegráfico entre Cabo Juby, Madrid y Las Palmas. O el procedente de Madrid o de Santa Cruz de Tenerife. La pregunta se hace en este punto mucho más precisa: ¿qué autor ha publicado una fotografía o, al menos, una identificación del presunto telegrama de Franco a Cabo Juby en respuesta al que habría recibido de Madrid? Es más, ¿lo hizo con copia a Las Palmas?[62] Tales cuestiones no han encontrado respuesta hasta el momento. Una pena.

No olvidamos que el coronel González-Betes aceptó la información que le proporcionó el cabo José M.^a Guereta Langarica-Longoria, que situó a Burguete en el aeródromo. Puede ser cierto o no. Pudo atender él mismo a los viajeros o no. Pudo aceptar la idea de que era un inofensivo vuelo de recreo y lo dejara pasar, tomando quizá alguna medida o no. De haber ocurrido, Burguete habría prestado, sin saberlo, un servicio inmenso a la conspiración. Todo depende de la credibilidad que se otorgue al testimonio de un mero cabo (aunque Guereta fue ascendiendo después de los acontecimientos).[63]

Sin embargo, no tenemos inconveniente en aceptar su afirmación de que suministró combustible al Dragon Rapide y que vio cómo despegaba aproximadamente a las 13:30 horas. Coincide con los recuerdos de Dorothy. Con todo, no podemos dejar de lado la posibilidad de que el avión partiera de Cabo Juby sin su documentación (así lo afirmaría más tarde el ayudante de Franco) y que desde la escala se comunicara por telegrafía a Madrid la llegada del chárter. En este punto nos mostramos de acuerdo con Arrarás y Bolín, pero no en mucho más. *Añadiremos que, de forma*

rutinaria, Burguete también informaría a Gando. No hacerlo hubiese sido contrario a todas las reglas de seguridad.

Los conspiradores militares que, en Madrid y Las Palmas/Santa Cruz, supieran del vuelo harían todo lo posible por reducir su posible significado. Esto nos lleva a pensar que el trasfondo del famoso viaje habría sido mucho más complicado que la versión simplista y, si se nos permite, un tanto de tebeo que ha dominado hasta ahora en la literatura.

Es más, si aceptamos la versión de Juan Ignacio Luca de Tena de que fue en Burdeos en donde se determinó que el punto de destino del Dragon Rapide debía ser Las Palmas y no Casablanca, nuestras sospechas se desplazan. Resulta obvio que entonces la escala en Cabo Juby no estaría planeada. Bebb, en sus declaraciones de noviembre de 1936, no dijo nada en este sentido. La única forma de reconciliar ambas versiones es sugerir que muy bien pudo ocurrir que, por caminos tortuosos y todavía insuficientemente iluminados, *desde Canarias se hubiese hecho llegar al señor marqués de Luca de Tena el interés de «alguien» por que el avión aterrizase en Gando, es decir, que no permaneciera en Casablanca.* Y ese interés (¿adivina el lector su procedencia?) tuvo que materializarse antes del 11 de julio, cuando se sabe que tuvo lugar la escala en Burdeos.

Innecesario es señalar que la prolongación del plan de vuelo habría debido realizarse con el consentimiento de Olley Air Services, algo de lo cual nadie ha encontrado constancia. Sin embargo, no es imposible. Juan de la Cierva seguía en Londres y desde la capital inglesa pudieron cursarse nuevas instrucciones al piloto. Posibilidades telefónicas no faltaron. Tampoco hay que olvidar que se harían en lenguaje inocente y fuera de las eventuales escuchas gubernamentales españolas. ¿A quién cabe creer más, a Juan Ignacio Luca de Tena o a su empleado Bolín? Sospechamos que ambos terminaron oliéndose lo que había detrás, pero que lo ocultaron de forma diferente. Como Bolín disfrazó de otra manera la

conexión Dragon Rapide-Balmes nos inclinamos más bien, pero con toda cautela, en favor de su versión, que es congruente con los datos que aportaremos más adelante.

LA AMABLE ACOGIDA EN EL AEROPUERTO GRANCANARIO Y SU SIGNIFICADO

Todas nuestras preguntas y dudas anteriores se justifican por lo que ocurrió después. Esto es algo en lo que no parece, de nuevo, que haya reparado ningún autor. En general todos siguen más o menos la versión de Bolín, que se apuntó con este capítulo de sus memorias un éxito rotundo.^[64] Contamos desde los plumillas más eficaces a la hora de propagar los mitos que envuelven el histórico vuelo hasta historiadores serios y concienzudos, pero que en nuestra modesta opinión no han identificado los interrogantes que encierran las tergiversaciones, y con frecuencia fantasías, del corresponsal de *ABC*. Los términos del contrato con la Olley — ampliado o no con destino Las Palmas— se cumplieron en cualquiera de las dos alternativas. El vuelo progresó satisfactoriamente al alcanzar su nuevo o su constante objetivo, Gando.



Vista aérea del aeródromo de Gando. En la línea de costa a la izquierda se aprecia perfectamente el varadero para hidroaviones por el que accedió Franco para embarcar en el Dragon Rapide que le esperaba en la plataforma frente al hangar donde había sido celosamente albergado durante cuatro días. Foto tomada en el año 1942 fecha en la que el aeródromo permanecía prácticamente igual que en 1936. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 1-13194-1.)

Conviene decir algo sobre el aeródromo.^[65] Estaba situado en la bahía y punta del mismo nombre (latitud 27° 55' N, longitud 15° 22' O), en terreno llano y arenoso despejado de obstáculos en todas las direcciones. Sus dimensiones eran de 1.060 x 550 metros. El piloto podía aterrizar con el rumbo que le conviniera, pero siendo del norte el viento predominante, las rodadas en el terreno indicaban que la orientación de la pista sería la misma que tiene en la actualidad, 03/21. Contaba con una «T» enmarcada en un círculo de 200 metros en el centro del campo y, en el ángulo SO, una manga que indicaba la dirección del viento. El servicio meteorológico se

hacía con sondeos diarios. De noche se utilizaban un proyector de aterrizaje, una «T» luminosa, indicadora de la dirección del viento, y un aerofaro giratorio en lo alto de la punta de Gando, enfilado a la punta de Jandía.

También disponía de una modesta torre de control, depósitos para gasolina, benzol y aceites lubricantes, *estación radioeléctrica*, *servicio de telegrafía sin hilos*, teléfono, botiquín de urgencia con local para descansar, un hangar de 40 x 50 metros con nave adosada para talleres y algunas construcciones muy próximas a la rampa varadero para sacar los hidroaviones del agua en caso necesario (por esta rampa, como veremos, accedió Franco al aeródromo el 18 de julio para embarcar en el Dragon Rapide). Desde el aparcamiento frente al hangar discurría un tramo de carretera asfaltada que llevaba a la pista de despegue, vía que en las fotos aéreas que se conservan parece una pequeña y estrecha pista adicional.

La utilización como aeródromo de los terrenos de Gando se produjo desde 1922 hasta que en 1928 el Cabildo insular presionó a la Presidencia del Consejo de Ministros para la construcción de un aeropuerto. En 1930 la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos declaró abierto al tráfico internacional el Aeropuerto de Gando (terrestre y marítimo). Tenía carácter civil, era de dominio público y estaba regido por una junta, presidida por el presidente del Cabildo insular y un buen número de personalidades de la sociedad canaria.

Pues bien, en tal lugar tomó tierra el Dragon Rapide alrededor de las 14:40 (hora local) del 14 de julio.[66] Nada se ha escrito sobre los pormenores de la llegada y muy poco de un nuevo personaje, el entonces teniente de complemento Ramón Pando,[67] que ahora aparece en nuestro relato. Ni Arrarás en su facundia ni Bolín, que narró muchos años después su versión del episodio, perdieron mucho tiempo meditando sobre qué decir. Se trata, sin embargo, de un aspecto y de un personaje clave. Sabemos que tanto el avión

como los pasajeros y tripulantes tuvieron una excelente acogida.[68] Es impensable que esto hubiera sido así caso de plantear cuestiones el director del aeródromo, que estaba recién cesado, aunque seguía alojado en las mismas habitaciones de las que había disfrutado en su calidad de tal.



Única foto localizada del Dragon Rapide en Gando apreciándose perfectamente la marca de registro «-ACYR» pero, curiosamente, le falta la pintura de librea, es decir, el rótulo de la compañía propietaria «Olley Air Services, Ltd». La foto es de baja calidad, no presenta signos de manipulación y tiene la garantía de haber sido publicada por el Mando Aéreo de Canarias con motivo del centenario de la Aviación Militar española. (Folleto de propaganda del MACAN, foto n.º 11, noviembre de 2012.)

Lo que antecede puede sorprender a más de un lector. Retrocedamos unos años. En 1933, Pando había causado baja en la Aviación Militar para convertirse en el primer[69] director del aeródromo. Nombrado por la Junta Central de Aeropuertos, residía en un pabellón construido en el interior del recinto y tenía un sueldo

anual de ocho mil pesetas. En su hoja de servicios consta «haber sido destituido telegráficamente como jefe del aeropuerto en junio de 1936»,^[70] pero también que decidió mantener la residencia en él «*por creer que serían necesarios sus servicios*». Como es fácil comprender, esta es una expresión ambigua en extremo. ¿Por qué iban a serlo en junio y, en plan de prolongación, en julio? También nos sorprende que se le permitiera continuar viviendo dentro del recinto. ¿Acaso no había otra persona que pudiera sustituirlo? No podemos descartar la noción de que el teniente de complemento contara con apoyos en el plano administrativo de la guarnición gran Canaria o, incluso, que estuviera en contacto con los conspiradores de la otra isla.

Su hoja de servicios detalla que había pertenecido a la guardia personal de Franco, que el 18 se hizo cargo de la jefatura del aeropuerto por orden del general Orgaz, ya comandante militar de Las Palmas, y que dio la salida con rumbo a África al avión que llevaría al general Franco. Todo lo cual significa que era un hombre de la más absoluta confianza.

Ahora bien, para nosotros es también muy relevante que el día 20, en una avioneta del Aero Club de Las Palmas, el teniente Pando bombardease con granadas de mortero y sin seguro alguno la zona en donde se habían concentrado elementos comunistas [*sic*]. Al regreso de esta acción de bombardeo,

recibe orden de trasladarse a Tenerife con la avioneta para recoger al coronel Cáceres, lo efectúa regresando al aeródromo de Las Palmas.

Notemos este aspecto. Naturalmente había conexión aérea entre Gando y Los Rodeos. Los aviones volaban de uno a otro campo cuando era necesario. El tema tiene importancia porque, de seguir a algunos autores, podría pensarse que la comunicación entre las dos islas solo existía por vía marítima. De manera incidental, y para redondear el perfil de Pando, indicaremos que el 21 de julio, y en un

aparato de Lufthansa que había requisado el general Orgaz, se trasladó a Tetuán con él, junto con un comandante llamado Cañizares y en plan de segundo piloto.[71] Tomó tierra a las 06:45 horas.

Esta transcripción (en la que no hay referencia alguna a contactos previos con Franco) contiene un dato digno de mención: la alusión a Orgaz. Es improbable que los dos militares no se hubiesen encontrado. Pando voló en numerosas acciones de traslado de tropas y de material desde Marruecos a la Península, participó en gran número de combates y ascendió a capitán. Finalizada la guerra civil, en 1940 regresó a Gando como jefe del aeropuerto, cargo en el que se mantuvo al menos hasta 1945.

Los datos registrados en su hoja de servicios son, en cualquier caso, muy significativos. En pura lógica cabe deducir que un miembro de la «guardia personal de Franco», sin duda persona de la máxima confianza, estaría comprometido con la sublevación. Su permanencia en Gando antes de la llegada del avión hubo de tener una finalidad práctica. Habiendo sido destituido el mes antes podía haberse ido a su casa, pero se mantuvo alojado en el pabellón del aeródromo a la espera de su sustituto, prácticamente como director en funciones, por «creer que serían necesarios sus servicios». Algo sospechoso siendo Pando, al parecer, un hombre de acción.

Así pues, tenemos un ejemplo sobresaliente del funcionamiento de *una maravillosa, oportuna y casi mágica intuición, puesto que con el preciado avión en Gando surgieron varias necesidades insoslayables*: velar por su integridad física para evitar un posible sabotaje, dificultar su exposición a miradas indiscretas y, algo no menos importante, asegurar el control del aeródromo por el que debía salir el general Franco. *Estas tareas solo podían dejarse en manos de personal en el que la trama que había preparado el golpe en Las Palmas tuviese absoluta confianza.*[72] A esta preparación, no tema el lector, le dedicaremos cierta atención en capítulos sucesivos.

Es decir, postulamos que cuando el piloto aparcó el avión y paró motores frente al único hangar existente (según Bebb a las 2:00 horas de la tarde y, según Bolín, a las 2:40) el aeropuerto estaba ya prácticamente tomado por quienes iban a sublevarse en cuanto Franco diera la orden. Esta disponibilidad se aprecia en la excelente acogida dispensada al aparato y en la diligencia con que se respondió a la petición del piloto, quien, como cabía esperar de un buen profesional, pidió que el aparato fuera repostado a tope y albergado en un hangar que lo protegiera del fino polvo en suspensión, la humedad y el salitre. Bolín, que se limitó a reproducir la versión oficial, mezcló con habilidad verdad y fantasía para tergiversar lo que había ocurrido.

¿Ha encontrado algún historiador documentación que demuestre que Pando puso en conocimiento del mando grancanario la llegada del avión? Probablemente ha desaparecido, si la hubo, porque en puridad el comandante militar de la isla, es decir, *el general Balmes, debería haber recibido una notificación de inmediato*. Tampoco nos consta que la prensa grancanaria informara de la insólita llegada de un chárter inglés. Como si Las Palmas fuese entonces una enorme ciudad en cuyo aeródromo podía aterrizar un avión extranjero, fuera de todo vuelo regular o anunciado, pero sin que nadie se enterase, salvo unas cuantas personas en el aeropuerto. Por consiguiente, hemos de sospechar que en Gando no hubo un gato encerrado, sino todo un tigre.

Aquí debemos tener en cuenta lo que escribió el entonces teniente coronel Franco Salgado-Araujo, ayudante y primo hermano del posterior Caudillo, al transcribir la charla que tuvo el 16 en Las Palmas con el cónsul inglés, quien «le rogó que le presentara al general Franco, pues deseaba pedirle que solicitase al ministerio correspondiente que *se devolviese la hoja de ruta y demás documentación* de un avión inglés, tipo Dragon, que había traído a Las Palmas a Mr. Pollad [*sic*] acompañado de su hija y de una

amiga de esta. Que estos viajeros no podían continuar su viaje turístico, lo que les causaba mucho trastorno y gastos».[73]

El comentario de «Pacón» —apelativo informal y cariñoso del primo hermano— que ponía en boca del cónsul un hecho tan concreto plantea algunas cuestiones que merece la pena analizar. Si la documentación había sido retenida en Cabo Juby, y sabiendo que el siguiente destino del avión era Las Palmas, en Gando habría tenido que recibirse un telegrama (con copia a la autoridad militar) en el que se alertara de la inminente llegada de un avión extranjero indocumentado. ¿O cabe pensar que un oficial cumplidor como Burguete no lo hubiera hecho? Es probable también que se incluyeran informaciones para que, tras ciertos trámites, la aeronave pudiera recuperar su documentación.[74] Ese telegrama, si existió, no se ha localizado. ¿Llegó a conocimiento de Balmes? Quizá alguno de los conspiradores que lo rodeaban (mencionaremos nombres) debidamente alertado, lo mantuvo en el frigorífico durante dos días. Después de la mañana del 16 ya no sería necesario, pero lo cierto es que no ha aparecido. Misterio.[75]

Sobre los documentos que debían llevar los aviones estaba legislado lo siguiente:

toda aeronave extranjera que venga a volar sobre territorio español necesita traer a bordo el certificado de matrícula, que el personal tripulante esté debidamente autorizado y poder exhibir documentación demostrativa de estas autorizaciones, tener a bordo el certificado de aeronavegabilidad, los libros de a bordo anotados al día, el despacho consular o autorización diplomática por el que se le haya concedido volar sobre territorio español y la lista de pasajeros, autorizada por la Policía del país de origen y por el consulado español.[76]

Estos requisitos eran de similar tenor en todos los países. Había que añadir la póliza del seguro.

Así pues, es obvio que existen lagunas documentales sobre los detalles del aterrizaje y la estancia del avión en Gando. Tampoco hay constancia en ninguna de las crónicas conocidas —e incluimos las escasas manifestaciones que hizo Bebb a lo largo de su vida—

de algo que justifique la impresión de que el piloto se mostrara preocupado. O de que le faltara la documentación del avión, si es que se la retuvo en Cabo Juby. Esto es algo más que sorprendente ya que, repetimos, se trataba de asuntos de capital importancia para él y para la Olley Air Services.

Pendiente la ejecución de la parte final más importante del contrato, que implicaba volar de Gando a Tetuán, lo que hacía necesarias escalas en dos aeródromos marroquíes en los que normalmente también se requería la documentación a los aviones extranjeros, debemos preguntarnos en qué situación jurídica aterrizó y despegó de Las Palmas el Dragon Rapide. Los indicios apuntan a que hubo todo un cambalache.

En efecto, el regreso al continente africano era lo más importante. La esencia del vuelo. El objetivo por el que se había planeado la operación, desde Canarias, Madrid, Biarritz y Londres. Habida cuenta de la meticulosidad y de las medidas de seguridad con que se había preparado el viaje, no parece probable que el Dragon Rapide saliera de Las Palmas indocumentado y expuesto a un incidente que podía hacer fracasar la vital misión de trasladar a Franco. Así pues, entendemos que el avión despegó de Gando en condiciones legales. Si la documentación que llevase a bordo fue retenida en Cabo Juby, en los cuatro días que estuvo aparcado en Las Palmas hubo tiempo y medios de transporte suficientes para recuperarla en esta ciudad, siempre que fuera requerida por una autoridad militar competente con la suficiente jerarquía. No sería el general Balmes, *pero sí Franco, con sus manos libres desde el mediodía del 16, cuando el comandante militar de Gran Canaria desapareció de entre los vivos.*^[77] *¿Conoce el lector alguna referencia a este tema en la abundante literatura generada por la guerra civil?*

Ya hemos dicho que en Cabo Juby había dos De Havilland-82 Tiger Moth que se utilizaban^[78] para los servicios de enlace con las delegaciones del territorio, en el reparto de la correspondencia y de

pequeños paquetes. La Tiger[79] desarrollaba una velocidad de 165 km/h y podía recorrer 485 km, es decir, tenía autonomía más que suficiente para volar hasta Gando (285 km) en una ruta que garantizaba, en caso de problemas de motor, la toma de tierra en las playas de la punta de Jandía (Fuerteventura). La alternativa a la Tiger podía ser alguna de las avionetas del Aero Club e incluso un barco. Nunca se careció de tiempo.

Lo que antecede refuerza nuestra tesis de que en Gando hubo tigre encerrado. Es más que verosímil que en los aeródromos se esperase la llegada del avión, incluso que se hubiera prevenido al de Cabo Juby, y que se hubieran previsto todas las medidas necesarias para asegurar su custodia, protección y disponibilidad para volar de nuevo, tan pronto como se diera la orden. En contra de las «aventuras» que narró un *amateur* como Bolín, y las tergiversaciones de «Pacón», los militares bajo la batuta de Franco no parece que dejaran nada al azar. Algo, por lo demás, estrictamente lógico. Creemos que hasta el historiador antifranquista más fiero podrá pensar que la improvisación nunca estuvo a la orden del día de un tipo precavido, cauteloso, desconfiado y atento a sus intereses. Y todavía no hemos terminado.

Sea como fuere, cuando Bebb y su mecánico Bryers se cercioraron de que el avión estaba bien aparcado y custodiado en el hangar, decidieron trasladarse a la capital de la isla para tomarse un merecido descanso en el Hotel Metropol. A él también fueron a parar el piloto (suponemos que también el mecánico), Pollard y sus muchachas. Dejémoslos ahí, por el momento, pero no sin antes identificar sus implicaciones para los historiadores, periodistas y escritores que han mantenido y mantienen el recurrente empecinamiento, desde 1936 hasta la más rabiosa actualidad, de que Balmes estaba dispuesto a sublevarse.

La supervivencia de este empeño es para nosotros un cierto enigma, pero esto no quiere decir que no sea posible analizarlo por capas, como se pela una cebolla. Imaginemos, a efectos puramente

dialécticos, que Balmes estaba conchabado con Franco y dispuesto a sublevarse en cuanto recibiera la orden. Es lo que, de una u otra manera, declararon por su honor —algo en teoría sagrado— numerosos militares de la época. A ninguno de ellos —ni tampoco a ningún otro historiador— se les ha ocurrido argumentar que, de haber sido cierto, el proceder lógico de Balmes hubiera sido informar de manera inmediata a Franco de la llegada del avión. Por ejemplo, con una llamada de teléfono para decir algo así como «Mi general —o simplemente si tenía confianza, “querido Paco”—, el avión está aquí». El corazoncito de ambos hubiese latido más deprisa, lleno de gozo. El problema es que esto no cuadra en absoluto con las acciones de Orgaz y de Franco que analizaremos con detenimiento en capítulos ulteriores.

Veamos otra posibilidad. Balmes no necesitaba telefonar a Franco. Podía enviarle un pequeño telegrama con una frase convenida. ¿Quién hubiese reparado en ello en Madrid, en el inverosímil supuesto de que se copiara al ministerio? Al fin y al cabo, con el Dragon Rapide en Gando, la rebelión hubiese sido cuestión de unas cuantas horas y Balmes hubiera podido sacar, con toda tranquilidad, las tropas a la calle. ¿Quién se lo hubiera impedido?

Por último, ¿por qué no fue el avión a Los Rodeos para recoger a Franco y transportarlo directamente a Marruecos? No hubiera tenido que hacerlo el día 14, pero sí podía haberlo hecho el 15. Al siguiente, 16, hubiese estado en el Protectorado, atento a la sublevación o, si el futuro Generalísimo no quería correr peligro alguno, quedarse un día en territorio francés. Balmes no lo hubiese comunicado a Madrid porque podría haberse sublevado también el 17 o todo lo más el 18. Nadie hubiese dicho ni pío porque, según el mito, ¿no estaban los oficiales superiores de la guarnición gran Canaria de acuerdo con rebelarse junto con sus jefes?

Hacer estas especulaciones, que responden a la lógica situacional de haber sido cierto el complot entre los dos

generales, pone de relieve, de nuevo lo absurdo de las argumentaciones profranquistas. Hay más, y es necesario seguir pelando la cebolla.

2

El inexplicable descarte de Los Rodeos

*Eine Lüge ist wie ein Schneeball:
je länger man ihn wälzt, desto grösser wird er.*[\[80\]](#)

MARTÍN LUTERO

Se afirma habitualmente que el comandante militar de Canarias estaba obligado a justificar sus viajes. En el archipiélago sobre el cual tronaba en su calidad de máxima autoridad castrense, se ocupaba de tareas tales como las de revista e inspección propias de su cargo. A tal efecto podía utilizar para sus desplazamientos la flota de vapores interinsulares. En el ejercicio de sus responsabilidades también tenía a su disposición otros recursos, por ejemplo, navíos de la Armada o algún avión (civil o militar). Para ello, no podía obrar como quisiera, sino siempre que su uso obedeciera a necesidades reales y bien conocidas. Es decir, en modo alguno Franco estaba encerrado, como él mismo se encargó de difundir, a no ser que esto implicara que no se le dejaba las manos libres para obrar a su antojo, propagando abiertamente la luz cegadora de la sublevación. Para su desplazamiento a Gran Canaria suele recalcarse que necesitaba orden explícita de la Superioridad, es decir, del Ministerio

de la Guerra. No extrañará, en consecuencia, que la mitografía ligue de forma íntima el trinomio «accidente» de Balmes-sepelio-autorización. Pero, como demostraremos hasta la saciedad que no hubo accidente, el corolario que se extrae es diferente: el aterrizaje en Gando no era cosa obligada, porque la forma más eficiente de hacer un viaje no autorizado era conseguir que un avión extranjero se dirigiera a Los Rodeos, el aeródromo de Tenerife.

En la niebla historiográfica o mitográfica ha pasado desapercibido el recuerdo del marqués de Luca de Tena de que cuando se vio con el piloto del avión en Burdeos ordenó que el vuelo fuese a Gando. A ello hemos dedicado el capítulo anterior. Siendo un poco cínicos, cabría afirmar que con tal decisión el «milagro», la «feliz ocurrencia» o la «mano de la providencia» quedaron preprogramados. En el plano analítico subsiste, sin embargo, otro tema por explorar: el descarte de Los Rodeos. Es un aspecto que, desde 1936 hasta nuestros días, se ha presentado por los autores profranquistas, rodeado de una densa niebla, esta vez de palabrería, de desinformación y de simple y pura ignorancia. Es el tema al que dedicamos este capítulo. El golpe de realidad con el que queremos atraer la atención del lector no estaría completo si no deshiciéramos, hasta donde es posible con documentos, tan absurdo mito.

OMISIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA FRANQUISTA Y NEOFRANQUISTA

La pregunta que debemos hacernos es, pues, a qué se debió que el Dragon Rapide no volase a Los Rodeos. Se trata de una cuestión a la que, sin fallo, los autores profranquistas han dado siempre las mismas respuestas: Los Rodeos no valía. Era demasiado peligroso. Estaba nublado con frecuencia, etc. Todo ello

es una solemne paparruchada, por no decir una mentira pura y simple.[81] Debemos empezar por el principio y destacar las omisiones habituales de historiadores hipersesgados, periodistas despistados y tertulianos de pro.

Muy al contrario de lo que encierran tales tergiversaciones, la isla de Tenerife contaba con *un excelente campo de aviación abierto al tráfico en la llanura que le dio nombre*. Lo utilizaban la aviación deportiva y la de escuela del Aero Club, las compañías de pasajeros CLASSA (luego LAPE) e incluso la Aviación Militar. El tráfico aéreo que se producía en aquella época tenía cierto interés periodístico y así, la *Gaceta de Tenerife* del 15 de mayo de 1936 publicó que un trimotor militar, del tipo Fokker, había tomado tierra en Los Rodeos. Fíjese el lector en esta fecha: dos meses antes de la llegada a Gando del Dragon Rapide. ¿Podríamos pensar que el comandante general de Canarias lo ignoraba? Ni Franco era idiota ni lo era su Estado Mayor. Tampoco lo eran los conspiradores madrileños, con Kindelán entre bastidores.

Es más, la utilización del aeródromo tinerfeño no era nada nuevo. Se remontaba muy atrás. La compañía alemana Lufthansa, en busca de un campo que pudiera servir como punto de escala para sus servicios a Sudamérica, programó un vuelo de Sevilla a Tenerife con un Arado V. Se realizó con éxito el 5 de diciembre de 1929, casi siete años antes de que se preparara la conspiración de 1936. Su llegada congregó a un gran número de tinerfeños, porque un acontecimiento tal fue difundido en primera plana en la prensa local. Aunque la tripulación del Arado V comentó «la buena orientación del aeródromo», Lufthansa desechó la opción de Los Rodeos y eligió Gando.

El 20 de mayo de 1930, la compañía CLASSA inauguró, con material Ford-4, el servicio Madrid-Sevilla-Casablanca-Cabo Juby-Las Palmas-Tenerife. El recibimiento en Los Rodeos fue extraordinario,[82] pero la compañía, que mantuvo con regularidad el servicio hasta Las Palmas, no mostró interés en realizar el último

salto a Tenerife por razones económicas (la falta de créditos) y operativas.[83] Pronto se comprobó, en efecto, que dicho tramo tenía una ocupación muy inferior a la estimada (lo que significa que no era rentable) y que su realización implicaba costes añadidos difícilmente asumibles: aumento de la actividad laboral de la tripulación, posibles retrasos debido a las condiciones meteorológicas de Los Rodeos a las que vamos a aludir con detenimiento y, por último, la repercusión negativa de estos factores en el desarrollo ulterior de la línea en el vuelo de regreso a Las Palmas y a Madrid.

En consecuencia, Los Rodeos, con sus limitaciones, mantuvo una actividad inferior a su capacidad y por supuesto muy por debajo de las expectativas que las autoridades locales tenían puestas en él. La CLASSA fue incautada por la República, que creó como sucesora las Líneas Aéreas Postales Españolas, con una participación estatal en su capital del 55 por ciento. En el ínterin, el Ayuntamiento tinerfeño, apoyado por la prensa local, lanzó una campaña de promoción permanente con todos los recursos a su alcance, aprovechando la decisión de reanudar el servicio a Canarias por Orden Ministerial de 20 de octubre de 1933. En este sentido, en junio de 1935 había llegado a obtener el apoyo del director general de Aeronáutica. Esta autoridad se pronunció en favor de la necesidad de un enlace aéreo Tenerife-Las Palmas que, a mayor abundamiento, podría realizarse con material del tipo Dragon. Según Ramírez Muñoz, la línea Sevilla-Las Palmas iniciaría su recorrido en Madrid con escalas obligatorias en Larache, Agadir y Cabo Juby. El tramo Gando-Tenerife *se implantó en agosto del mismo año, con carácter bisemanal, aunque en realidad realizaría un vuelo a la semana.*

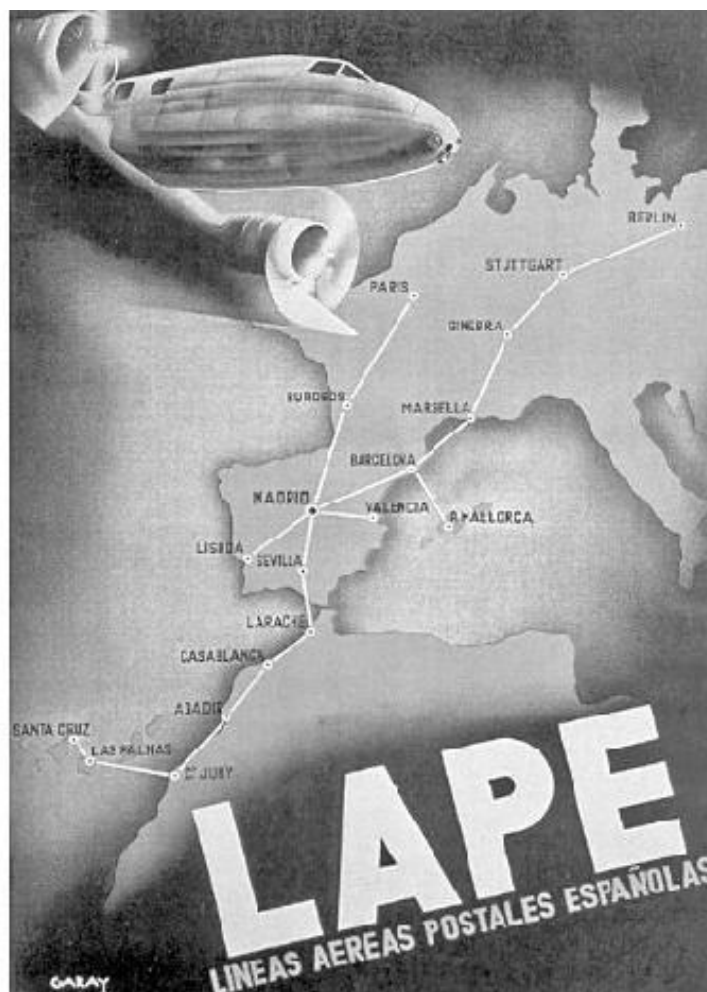


Procedente de Sevilla, llega el 5 de diciembre de 1929 a Los Rodeos el avión Arado V D-1594 de la compañía Lufthansa. Congregó a un gran número de tinerfeños y fue objeto de amplia difusión en la prensa local. (Foto prensa gráfica de la época.)

En 1936, los vuelos a Los Rodeos eran, desde el punto de vista técnico, absolutamente normales. Las estadísticas compiladas por Ramírez Muñoz muestran que se habían producido 26 trayectos de Gando a Los Rodeos. La publicidad de la LAPE no ocultaba que, en su red, el aeródromo tinerfeño estaba perfectamente conectado. El siguiente cartel de la época lo visualiza como el punto más al sur de la conexión aérea que abarcaba desde Berlín hasta Tenerife.

Aunque Ramírez Muñoz no haya depurado más las estadísticas que popularizó y que se encuentran sin dificultad en internet, los historiadores profranquistas actuales podrían pasar un buen rato estudiando la prensa canaria de la época que, por fortuna, también está disponible en línea.[\[84\]](#) Hemos echado un vistazo somero para

constatar que el 13 de enero de 1936, un mes antes de las elecciones generales, el trimotor correo de la LAPE aterrizó con pasajeros y correspondencia, y que poco después de las 4:00 de la tarde regresó a Las Palmas y a Madrid (*Gaceta de Tenerife* del 14).



Cartel de propaganda de la compañía LAPE, año 1936. Se puede ver la imagen ampliada en el pliego de color. (Foto LAPE.)

Orientado a potenciar el tráfico aéreo en Tenerife, el Ayuntamiento patrocinó la celebración de una serie de conferencias, en las que el 17 de enero de 1936 intervino Mariano Semprún Gurrea,[\[85\]](#) delegado de LAPE (lo había sido antes de CLASSA), con residencia en Las Palmas. Semprún se limitó a constatar que

Los Rodeos era un campo peculiar con algunas limitaciones, pero en el que se podía operar y del que cabría extraer un mayor rendimiento. El martes 3 de marzo, *La Prensa* recordó que el avión postal había aterrizado en dicho campo con varios pasajeros el domingo anterior. El 23 del mismo mes, dicho diario publicó un artículo, firmado por un tal F. Hernández Chacón, con el sugestivo título «¿Interesa en Tenerife la aviación?». Recordó que los vuelos regulares a Los Rodeos llevaban ya seis meses celebrándose, pero que el transporte de pasajeros era complicado porque era necesario reservar asientos con mucha antelación si se quería ir a Las Palmas.



Avión Ford M-CKKA de la compañía CLASSA rodando tras el aterrizaje en Los Rodeos en el vuelo inaugural Madrid-Casablanca-Cabo Juby-Las Palmas-Tenerife realizado el día 20 de mayo de 1929. (Foto CLASSA.)

Es preciso subrayar que lo que antecede era un inconveniente para el tráfico de viajeros, pero no para la utilización del campo. En consecuencia, Hernández Chacón se pronunció a favor de que las autoridades se tomaran más en serio la posibilidad de insertar Los Rodeos en una futura red de rutas transcontinentales. Mientras

tanto, en vez de construir un nuevo aeropuerto —proyecto que se debatía desde hacía tiempo—, mejor valdría expandir el campo existente. Es impensable que Franco, recién llegado de Madrid, no siguiera las discusiones, al menos si leía la prensa. Pensamos que es algo de lo que resulta bastante probable que no se privara si — como afirman sus más acérrimos defensores— se sentía desterrado y no tenía mucho que hacer, salvo intentar aprender a jugar al golf y a chapurrear el inglés.

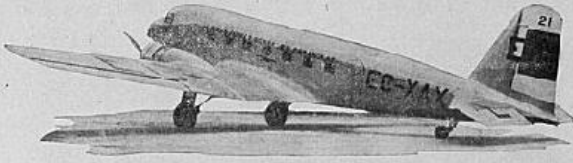
En el más que verosímil supuesto de que Franco ojeara los periódicos, también se habría enterado, por ejemplo, de que, poco después de que se publicara el anterior artículo, el avión postal aterrizó en Los Rodeos, pero con solo dos pasajeros de nombre perfectamente identificado (*La Prensa*, 24 de marzo). A mayor abundamiento, los datos de los servicios de LAPE eran públicos. Damos a conocer un anuncio que los indicaba.



Avión Ford EC-RRA de LAPE rodeado de curiosos en Los Rodeos el 25 de diciembre de 1934. (Foto LAPE.)

No podemos pedir a muchos historiadores profranquistas que lleguen a tal detalle, pero no tienen excusa en ignorar que los horarios aparecían también en la *Gaceta*, publicación que suponemos leerían con atención —aunque tal vez no con agrado— Franco y sus conspiradores. Así, por ejemplo, el 11 de abril de 1936 el ministro de la Guerra, el general Masquelet, autorizó los planes propuestos por la LAPE que se desarrollarían en el verano. Habían sido informados positivamente por la Dirección General de Aeronáutica. Se preveía un vuelo semanal de Madrid a Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Gando y Los Rodeos), en un plan que abarcaba desde el 19 de abril hasta el 6 de octubre de 1936, salvo en la línea de Berlín.[86] La importancia de esta programación, que se retrasó, se subrayará en el capítulo 11.

Líneas Aéreas Postales Españolas
L. A. P. E.



Horario desde el 5 de Octubre de 1935 al 5 de Abril de 1936

SERVICIO DIARIO, EXCEPTO LOS DOMINGOS		Línea de Barcelona a Marsella, con enlace en el día con París y Londres	
Líneas de Lisboa y Sevilla a Madrid, Barcelona o Valencia y Palma de Mallorca			
6,30	SEVILLA (551).—Avenida de la Libertad, 47.—Teléfono 21760.	16,25	
1330	LISBOA (1) (2).—(557).	12,00	
1030	MADRID. —Antonio Maura, 4.—Teléfonos 19236-34-39.	13,50	8,30
1200	MADRID.	10,45	14,10
1350	BARCELONA (552).—Paseo de Gracia, 45.—Teléfono 20789.	8,35	12,00
1415	VALENCIA (555).—Paseo de Valencia, 16835.	8,40	
1235	VALENCIA.	7,90	
	PALMA DE MALLORCA.—Gral. Vía, 5.—Teléfono 2628.		
6,50	BARCELONA (553).—Paseo de Gracia, 45.—Teléfono 20789.	6,25	
9,10	MARSELLA.—1 Rue Parere.—Teléfono Colbert 34-97.	14,05	
Servicio semanal			
Toda la semana		Toda la semana	
6,00	SEVILLA (554).—Avenida de la Libertad, 47.—Teléfono 21760.		7,15
	a) AGADIR.		
	b) CASABLANCA.		
	c) AGADIR.		
13,00	CABO JUBY		7,20
15,00	LAS PALMAS.—Muro, 4.—Teléfono 5166.		9,00
a) Atarriaje discrecional.—Horas locales.			
Servicio biemanual (Domingos y Jueves)			
8,00	LAS PALMAS.—Muro, 4.		6,45
	SANTA CRUZ.		6,00
8,5			
LÍNEA SEMANAL			
MADRID-BARCELONA. Asegurada por LAPE y AIR FRANCE alternativamente. Con salida de Madrid los miércoles de una semana y los sábados de otra a las siete horas, y de París todos los jueves a las siete horas.			

Lista de horarios de las líneas programadas por la compañía LAPE del 5 de octubre de 1935 al 5 de abril de 1936. Se puede ver la imagen ampliada en el

pliego de color. (Foto LAPE.)

Será preciso subrayar que si Los Rodeos no tenía un uso demasiado comercial, esto *no se debía a factores naturales, sino a consideraciones de tipo económico* que la LAPE se resistía a enfatizar por razones fáciles de comprender. Era mejor refugiarse en aspectos técnicos, lo que causaba gran enojo en el mundo tinerfeño. Ramírez Muñoz determinó en sus estadísticas que el número de viajeros transportados de Gando a Los Rodeos, o viceversa, había supuesto en 1935 la despreciable cifra de 25 personas. Representó el número más reducido de toda la red. Por supuesto, hay que tener en cuenta que los registrados no correspondían ni a la totalidad del año, ni mucho menos a los del bienio que recogen en general tales estadísticas. Es un hecho que los demás tramos lo superaban (incluso el de Barcelona-Marsella-Barcelona, con 29, aunque no sabemos si este se interrumpió en dicho período o no). El total de pasajeros de LAPE había ascendido en los dos años a más de 20.000.[87]

No extrañará, pues, que el tramo Gando-Los Rodeos se topara de manera continua con dificultades a la hora de justificarse, ya que también el volumen de carga era insuficiente. Son aspectos que la prensa tinerfeña no solía resaltar. La Jefatura de Aviación Civil se dignó contestar a los insistentes requerimientos que varios políticos isleños habían hecho para intensificar las conexiones interinsulares, pero entonces afirmó que Los Rodeos era «altamente peligroso» para la navegación aérea. *La Prensa* no pudo contener su indignación, en un adecuado lenguaje sarcástico:

Los españoles de la isla de Santa Cruz —tan conocida en todas partes menos en la Jefatura de Aviación Civil— saben ya a qué atenerse con respecto a ese terreno altamente peligroso que se ha dado en llamar aeródromo y que los numerosos aviadores nacionales y extranjeros que lo han visitado sitúan en la isla de Tenerife. En ese indeseable terreno de Los Rodeos han aterrizado centenares de aviones de diversos tamaños y nacionalidades y han despegado con la misma facilidad con que han tomado tierra. De todos

esos aparatos que allí han llegado, solamente a uno le ocurrió un trágico y doloroso accidente [...] cuando se encontraba ya en las proximidades de Berlín.[88]

El comandante militar de Canarias no podía desconocer la agitación que despertaba este tipo de manifestaciones madrileñas. A no ser, claro, que estuviese absorto en sus clases de inglés y en la marcha de la conspiración. Pero la agitación no debió de durar mucho. El 23 de abril, la *Gaceta de Tenerife* (que no era un periódico progubernamental) ya había editorializado. No nos resistimos a transcribir una parte de sus afirmaciones:

[...] Nuestra isla está condenada a ser víctima propiciatoria de todas las injusticias e incomprensiones nacionales. Una verdadera calle de la amargura ha venido recorriendo Tenerife desde que se estableció la línea aérea Península-Canarias, pues los beneficios directos de esta se concretaron a Las Palmas, con olvido y postergación de los intereses de nuestra isla. Todas las demandas de Tenerife para que esa línea aérea tuviera su directa estación terminal en Tenerife se han venido desde entonces desatendiendo, siempre con pretextos malintencionados y nunca con razones fundamentales.

Al fin se nos va a conceder ahora el beneficio que desde el primer día debió otorgársenos. El nuevo servicio aéreo, recientemente inaugurado, entre Madrid y Las Palmas, por medio de los aviones de la LAPE, se extenderá también a Tenerife desde el día 15 del próximo mes de mayo,[89] según lo acaba de reiterar telegráficamente el director general de Aeronáutica señor Núñez del Prado...

El mismo diario continuó su crítica en otro furioso editorial con el título «El problema de la aviación en Tenerife» (29 de abril de 1936), en el que acusaba a las autoridades de enemistad hacia la isla, de malquerencia hacia Canarias y de desconocimiento de sus realidades geográficas, pero resaltaba también que era preciso aprovechar la proyectada extensión de la línea hacia Los Rodeos.

Sin entrar en más detalles, diremos simplemente que, el 1 de mayo, el presidente del Cabildo informó a los periodistas de que se habían dado las órdenes para construir un hangar provisional en dicho aeródromo, al objeto de cobijar en él al trimotor Fokker que

haría el servicio entre Las Palmas y Tenerife (*La Prensa*, 2 de mayo). El proyecto recibió el visto bueno una semana más tarde (*La Prensa*, 9 de mayo). La *Gaceta* continuó su campaña (6 de mayo) y registró que el presidente del Aero Club, Félix de la Cruz, había hecho gestiones con el diputado José López de Vergara (12 de mayo). A pesar de todo, no tardó en caer el rayo. La LAPE carecía del material para cumplir su compromiso, que se retrasaba hasta el 15 de junio (*Acción*, 17 de mayo). La *Gaceta* volvió a tronar (19 de mayo): «Se está jugando con Tenerife y se están burlando de Tenerife». Poco después se cambiaron los horarios. El avión de la LAPE llegaría a Las Palmas los domingos.

Por fin, el 15 de junio, se reanudó el servicio entre Las Palmas a Tenerife. ¿Lo ignoraba Franco un mes antes de la insurrección y en un momento en el que, como argumentaremos en capítulos posteriores, se había decidido a pasar el Rubicón? Muchos historiadores profranquistas deben pensar que sus colegas que no comulgan con sus curiosas versiones se comportan como idiotas. Los ignoran o siguen manteniendo que era muy difícil utilizar Los Rodeos. Poco después de lo que antecede, el inspector general de Aeropuertos, Ernesto Navarro, giró una visita a Santa Cruz y al aeródromo, acompañado por Félix de la Cruz. Indicó la conveniencia de llevar a cabo algunas modificaciones que facilitasen la mejor entrada de los aparatos y se marchó tan tranquilo.[90] Las «pegas» no desaparecieron del todo. De un lado, el Ministerio de la Guerra, que era responsable de los servicios aeronáuticos, continuó defendiendo la extensión de la comunicación hacia Los Rodeos. De otro, las autoridades civiles y la LAPE siguieron en sus trece. *Pero nada de ello afectaba a la capacidad del aeródromo tinerfeño para acoger la llegada de aviones.*[91] *Este hecho, crítico desde el punto de vista técnico de los vuelos, sigue olvidándose convenientemente.*

Para remachar el clavo sobre las curiosas omisiones y distorsiones con las que se ha encubierto el descarte de Los Rodeos recordaremos, por último, que el miércoles 15 de julio, al día

siguiente de la llegada del Dragon Rapide a Las Palmas, la prensa tinerfeña se hizo eco del acuerdo del Cabildo, apoyando una sugerencia del Aeroclub, para celebrar pruebas aéreas en Los Rodeos con motivo de la celebración de las fiestas de septiembre de La Laguna. El Cabildo se comprometió a arreglar el campo a tal efecto (*La Prensa*, 15 de julio).

Más interesantes son los detalles que aparecieron el mismo día en la *Gaceta de Tenerife*. Las fiestas coincidirían con el XV Congreso para el Progreso de la Ciencia. En la isla se encontrarían numerosas personalidades. La idea estribaba en realizar una carrera aérea partiendo de Sevilla que terminaría en Tenerife, con escalas intermedias en Larache, Casablanca, Rabat, Cabo Juby, Lanzarote, Fuerteventura y Gando. El comandante militar del archipiélago, general Franco, había prometido que a la competición contribuirían también los aviones de la base de Cabo Juby y que tropas de Ingenieros ayudarían a la ampliación del campo y a la construcción de hangares provisionales.[92]

Por supuesto, estas promesas encubrían una actividad subterránea absolutamente delictiva, como era la preparación de la inminente insurrección, pero nos permiten plantear una serie de preguntas: ¿habría estado Franco en contacto con los sectores que se ocupaban de Marruecos y Colonias en la Presidencia del Gobierno para recabar la cooperación de los aviones de Cabo Juby? ¿Habría hablado, al menos, con el jefe de la base? En este sentido, el hecho de que no se hayan conservado las comunicaciones de la misma con el exterior en aquel período vuelve a darnos que pensar.

A todo ello se añade el hecho, bien comprobado, de que el movimiento de aviones en las islas, al igual que el de los barcos, era noticia. El 5 de febrero de 1936, el avión particular De Havilland Dragon Rapide, G-ADAO[93] con dos representantes de la Ethyl Export Corporation (ya citado), llegó a Las Palmas con intención de continuar el vuelo hasta Tenerife, pero desistió de hacerlo a causa de un informe meteorológico desfavorable («mal estado del tiempo,

debido a un temporal»). Se postergó al día siguiente, pero el avión tampoco llegó. Desde La Laguna se había cursado un parte erróneo cuando el tiempo en Los Rodeos no solo era bueno, sino excelente.

Este error fue ampliamente comentado en la prensa de Tenerife, [94] que recordó a la Junta Insular de Turismo «la importancia de prestar la debida atención a un medio de comunicación que cada día usan más los viajeros de todo el mundo». A los pasajeros se les invitó a ir Tenerife, donde en una avioneta pudieron admirar las maravillosas vistas y comprobar que «se podía volar y que existe un campo de aterrizaje que reúne las necesarias condiciones desde el punto de vista de su extensión y emplazamiento». Volvemos a suponer que Franco y su Estado Mayor echarían algún que otro vistazo a la prensa local.

TERGIVERSACIONES Y MENTIRAS: LO QUE ERA LOS RODEOS Y EL ENCAJE DEL DRAGON RAPIDE

Todo lo que llevamos escrito arroja dudas muy fundadas sobre las explicaciones profranquistas que desestiman olímpicamente el campo de aviación tinerfeño. No excluye la necesidad de describir el tipo de aeródromo que era. No nos consta que los historiadores proclives al bando sublevado hayan abordado tal tarea. Ni en la dictadura, ni en la democracia. Se trataba de un aeródromo civil propiedad del Cabildo de Tenerife, ubicado en una gran llanura [95] (latitud 28° 30' N, longitud 16° 20' O). Lindaba al norte con la carretera de Santa Cruz de Tenerife a La Laguna y La Orotava, en una parcela de 800 x 500 metros de terreno duro, cubierto de hierba y con un buen drenaje. El campo de vuelos disponía de una «T» bien visible, en blanco, enmarcada en un círculo, y una manga que permitía apreciar tanto la dirección como la intensidad del viento.



Emplazamiento del aeródromo de Los Rodeos en una vista general en el año 1934. (Foto Atlas de Aeródromos de España 1934.)

Se le había dado de alta en enero de 1929, tras un vuelo de inspección realizado por el piloto y funcionario del Ministerio de Fomento, Ernesto Navarro Márquez. La operación autorizada era de orto a ocaso, siendo los usuarios habituales, según constaba en la ficha del aeródromo, el Aero Club y la LAPE, en su línea de Sevilla a Canarias. La información meteorológica la facilitaba, a petición, el observatorio de Izaña y, en ocasiones, el de San Roque. El viento predominante era del NO.

Como tantos otros, era un aeródromo con limitaciones. Su elevación, de 600 metros sobre el mar (una altura coincidente con el nivel de condensación), *favorecía la formación de nubes en*

determinadas situaciones de humedad y temperatura, con mayor probabilidad por la noche y a primera hora de la mañana. En la práctica, el efecto era similar al de la niebla y reducía la visibilidad en zonas concretas del campo, llegando, en ocasiones, a valores incompatibles con las operaciones de despegue o aterrizaje. Nos apresuramos a señalar que estas condiciones han sido siempre exageradas en la literatura profranquista, *como si fueran permanentes*, para «explicar» por qué el Dragon Rapide no podía volar a Los Rodeos.

El fenómeno de nubes bajas a ras del suelo se relaciona también con los alisios,[96] vientos semipermanentes del NE, desde abril a octubre en el hemisferio norte, que en Los Rodeos suelen ser del NW. Producen intervalos nubosos de estratocúmulos y estratos entre los 600 y 1.000 metros, *principalmente a primera hora de la mañana*, de duración limitada y variable, ya que desaparecen con el aumento diurno de la temperatura.[97] Se trata, pues, de una situación temporal, en absoluto permanente, ya que, cuando la nube (o niebla) se disipa, el aeródromo queda operativo.

Llegados a este punto, al relacionar la llegada del Dragon Rapide a Las Palmas y las razones que pudieron existir para explicar que no fuera a Los Rodeos a recoger a Franco para que el más cauto que bizarro general pudiera ponerse al frente de la sublevación, conspicuos admiradores suyos han afirmado y reiterado, con tanta audacia como profunda ignorancia, que el aeropuerto era peligroso. ¿Razones? «La perenne nubosidad» y «la longitud y la amplitud de la pista que de ser mayor les hubiera proporcionado a los pilotos mayor flexibilidad a la hora de encarar el aterrizaje, haciéndolo por ejemplo diagonalmente, para contrarrestar esas peligrosas corrientes de aire».[98] Ante este despliegue de presuntos conocimientos aeronáuticos debemos preguntar con rotundidad: *¿qué broma es esta?*

A riesgo de tener que señalar lo obvio, diremos que ningún aeródromo es de por sí peligroso, ni su razón de ser tiene por objeto

crear riesgos para las personas o cosas. Sin embargo, como es bien sabido, cada uno goza de unas características peculiares que se derivan principalmente de su ubicación con la orografía circundante, ayudas a la navegación y condiciones meteorológicas. Son los casos de Santiago de Compostela, Vigo, San Sebastián, Vitoria, Los Rodeos y Barajas, entre muchos otros, afectados por la formación de niebla en determinadas circunstancias y épocas del año, o de Bilbao, impracticable con viento fuerte del SO. Se trata de fenómenos naturales que el profesional de aviación debe conocer, evaluar y estar entrenado y atento para hacerlos frente con seguridad. El peligro aparece cuando no se respetan los límites.

Respecto a la perenne nubosidad, las corrientes de aire y el aterrizaje en diagonal en Los Rodeos que de manera tan impúdica se citan, ya hemos indicado que la formación de nubes a nivel del campo era, y es, un fenómeno bien conocido y en absoluto permanente como maliciosamente se pretende hacer creer al inocente lector. Es cierto que con viento fuerte del NE se producen turbulencias (como ocurre en Bilbao con viento del SW), por lo cual hay establecidos unos límites que el piloto debe conocer y respetar.

¿Y qué decir de la luminosa y abracadabrante idea de alargar la pista para encarar el aterrizaje en diagonal? El aeródromo de Los Rodeos, como ya se ha expuesto, era un campo abierto que carecía de una pista con orientación obligatoria. Por ello los pilotos, observando la manga, tenían la facilidad de despegar y tomar tierra en la dirección más conveniente, que era siempre aquella que les permitía hacerlo a proa al viento. El aeródromo no tuvo una pista única y pavimentada (orientación 30/12) hasta 1946.[\[99\]](#)

A pesar de ello, un famosísimo historiador norteamericano, y que también parece hablar con la autoridad de un consumado piloto o al menos de un experto en temas aeronáuticos, justifica que se evitara el aeródromo de Los Rodeos porque «las posibilidades del vuelo eran inadecuadas para que el Dragon Rapide pudiera recoger a

Franco en Tenerife y encabezar la rebelión».[100] Y se queda tan pancho, deslumbrando a sus crédulos lectores con su sagacidad.



Foto oblicua del aeródromo de Los Rodeos tomada el día 11 de noviembre de 1941. Se aprecia perfectamente que la superficie del campo de aterrizaje es prácticamente igual a la disponible en año 1936. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 1-13019-01.)

Por desgracia para él y sus seguidores, queda constancia estadística muy significativa sobre las condiciones meteorológicas que se dieron en aquellos días de julio en Los Rodeos. Están, incluso, disponibles en la red, pero nosotros hemos ido a los originales que se encuentran en los archivos de la Agencia Estatal de Meteorología (Madrid). Podemos afirmar, con conocimiento de causa, lo que sigue.

La información meteorológica que se elaboraba diariamente en el año 1936 constaba de tres partes presentada en sendos

impresos: boletín, mapa del tiempo y observaciones.[101] Nos interesan, en este libro, los publicados entre el 11 y el 19 de julio. No son fechas elegidas con arbitrariedad. El 11 es cuando el avión partió de Croydon y hemos llegado hasta el día mismo en que Franco aterrizó en Tetuán, es decir, hemos cubierto el período más sensible en términos operativos.

En los boletines se recogían los informes meteorológicos de todos los observatorios agrupados por regiones, en parte coincidentes con las provincias. En los mapas del tiempo se dibujaban las isobaras respecto a Europa, Azores y la costa occidental del norte de África. Los partes de observaciones se referían también a los observatorios españoles, con una parte dedicada a zonas de interés aeronáutico y las principales ciudades europeas. En todos (boletines, mapas y observaciones) se daba la información del día de la fecha, además de la del anterior.



Foto vertical registrada como ficha oficial del aeródromo de Los Rodeos en el año 1941 cuando se mantenía en exactamente las mismas condiciones operativas del año 1936, Ministerio del Aire. E. M. 5.^a Sección. Se puede ver la imagen ampliada en el pliego de color. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA A-12021.)

No consta que Los Rodeos tuviera instalación propia en funcionamiento, aunque en los impresos oficiales figuraba una casilla con su nombre que, en las fechas consultadas, aparece siempre en blanco, es decir, sin datos que pudieran relacionarse con el aeródromo. Sí había un observatorio en Izaña, a más de 2.300 m de altitud, y en Santa Cruz de Tenerife. También había una estación meteorológica en el Instituto de La Laguna, de la que hay registros desde octubre de 1868, si bien los datos de viento conocidos solo cubren el período 1911-1923, cuando dejó de funcionar su anemómetro en este último año. Era habitual que el tráfico con destino a Los Rodeos recabara la información meteorológica antes de la salida, mediante una llamada de teléfono a los observatorios de Izaña[102] y Santa Cruz de Tenerife o al propio aeródromo.[103]

Reproducimos a continuación las condiciones meteorológicas de los días 14, 15, 16, 17 y 18 por ser las fechas en las que, para colmo, el Dragon Rapide permaneció aparcado en Las Palmas y pudo haber volado a Los Rodeos con el fin de recoger a Franco, en el supuesto de que no se hubiera descartado desde el principio hacerlo en la isla de Tenerife.

	<i>Lugar</i>	<i>Viento kts</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Visibilidad km</i>	<i>Presión en mb</i>	<i>Temperatura °C</i>
Día 14:	Las Palmas	330/15	nuboso	7	1017	22
	Sta. Cruz	220/10	despejado	8	1018	8
	Izaña	130/15	calima	9		22

Día 15	Las Palmas	340/10	despejado	10		25
	Sta. Cruz	210/10	despejado	9	1014	28
	Izaña	330/10	calima			
Día 16	Las Palmas	330/10	nuboso	9	1018	23
	Sta. Cruz	050/10	sin datos	8	1019	25
	Izaña		sin datos			
Día 17	Las Palmas	340/15	nuboso	7	1018	21
	Sta. Cruz	050/10	despejado	8	1018	25
	Izaña	330/15	calima	8		22
Día 18	Las Palmas	360/10	despejado	8	1019	24
	Sta. Cruz	090/10	despejado	8	1020	28
Día 19	No hay nada[104]					

En el impreso oficial, el viento se anotaba por su procedencia geográfica (N, S, E, W) y la intensidad, en km/h. Para este libro lo hemos traducido al lenguaje actual en aviación, es decir, grados y nudos. Así un viento del NW es igual a 330/x nudos. La presión se expresaba en milibares (Mb) que en la actualidad se citan como hectopascales (hPa) para valores idénticos de presión. El mapa de isobaras nos da la ventaja de poder observar de una ojeada el patrón de vientos, las zonas de alta y baja presión y la ubicación de los frentes asociados.

Por la información contenida en los boletines vemos que las condiciones meteorológicas fueron excelentes para todo el

archipiélago y, por supuesto, tanto en Las Palmas como en Tenerife. En los mapas (isobaras) se aprecia con claridad que el potente anticiclón de las Azores garantizaba el buen tiempo en su amplia zona de influencia. El tercer parte (observaciones) aportaba datos de las capitales europeas e información expresamente facilitada para las líneas aéreas, limitada a determinados puntos de interés operativo en la península Ibérica.

No cabe descartar que, en vista de la elevación del aeródromo de Los Rodeos y el descenso nocturno de la temperatura, en alguna madrugada se produjera niebla en el aeródromo, aunque lo habitual es que fuera de escasa duración debido al aumento diurno de la misma. Los datos registrados en la ciudad de Santa Cruz y en el observatorio de Izaña son significativos. No podría afirmarse que una temperatura de 25-28° a mitad de julio fuese un capricho de la naturaleza y, por ende, imprevisible. Deducimos, en consecuencia, que el aeródromo de Los Rodeos tuvo que estar operativo en su totalidad en aquellas fechas, sobre todo en las horas diurnas.

Los interesados en Madrid por el vuelo del Dragon Rapide no podían ignorar que, caso de convenir a sus intereses, el aparato podía perfectamente aterrizar y despegar en Los Rodeos. Esto en el plano general, vinculado con las condiciones habituales del mes de julio, pero en el particular no tenían más que seguir la evolución meteorológica. En realidad, nada de ello los preocuparía lo más mínimo porque sabían que el destino del avión no era dicho aeródromo, sino Gando. Lo mismo cabría decir de Santa Cruz, en donde Franco, si lo hubiese querido, tampoco habría estado a oscuras respecto a cómo iba la meteorología. ¿O pensamos que el intrépido general, a quien se alabó su valor de subir a un avión, hubiera estado tan tranquilo como si fuera a tomar el coche oficial? De aquí que, si Balmes hubiese estado mezclado en la conspiración para sublevar a su guarnición en Las Palmas, tampoco hubiese tenido el menor sentido que Franco no pidiera que el avión pasara a Los Rodeos. Nada ni nadie lo hubieran impedido. Ni el tiempo ni los

hombres. *Lo que ocurrió es que Franco no quería el avión en Tenerife, sino en Gran Canaria.*

Digamos ahora unas cuantas palabras sobre las características de vuelo del aparato en cuestión. No hay tampoco nada que, por este lado, hubiera impedido al Dragon Rapide aterrizar en Los Rodeos. Resultaba de fácil manejo y estable en sus tres ejes (algo menos en el lateral). Sus velocidades eran: de aproximación y en circuito de aeródromo, 121 km/h; de planeo (*flaps down*), 115 km/h, y de toma de tierra (*flare*), 97 km/h, con pequeñas diferencias dependiendo del peso. Se trata de cifras similares o menores a las de muchos aviones ligeros, pero con una gran ventaja: tras la toma de tierra, que puede ser de ruedas o de tres puntos (esta última solo se puede hacer en aviones con patín o rueda de cola y consiste en tocar tierra con las dos ruedas del tren principal y la cola al mismo tiempo), al entrar en contacto la rueda de cola con el terreno la posición de morro alto resultante contribuye a una drástica deceleración natural derivada de su aerodinámica y a que el avión se pare en *muy pocos metros*, sin necesidad de tocar los frenos. Así que ahí queda nuestro reproche más cordial a los mitógrafos profranquistas por embadurnar cuartillas sin tener la menor idea del grado de desconocimiento profundo que demuestran.[\[105\]](#)

En fecha reciente, uno de los autores de este libro, aceptando una amable invitación, ha tenido la oportunidad de volar en el Dragon Rapide EC-AAY (con librea de Iberia) de la Fundación Infante de Orleans, idéntico al que transportó a Franco. Así ha podido verificar lo que ya sabía: el DH-89 es un excelente avión, muy adecuado para operar en cualquier campo y muy especialmente en Los Rodeos.

En resumen, el Dragon Rapide podía tomar tierra en, literalmente, un palmo de terreno. Era estable, seguro, fácil de pilotar y agradable de volar, tanto para el piloto como para los pasajeros. Uno de los aviones más versátiles de su época, muy bien valorado por las compañías aéreas debido a su excepcional

rendimiento, que ha sido —y que sigue siendo, puesto que todavía se conservan algunos en vuelo—[106] una aeronave singular. Por lo demás, no hay que recordar la significación que tiene el que, unos días más tarde, cuando realmente fue necesario, el aviador Pando, con un avión del Aero Club aterrizara sin problemas en Los Rodeos y llevara al coronel Cáceres a Las Palmas, a quien nos encontraremos con posterioridad. Es una figura que no debe pasar desapercibida.

Es evidente desde el punto de vista técnico que, de haber convenido a los intereses de Franco, el avión hubiese podido entrar y salir perfectamente en y de Los Rodeos. Más aún, por sus excelentes características, su baja velocidad en aproximación y toma de tierra y su corta carrera de aterrizaje, podemos afirmar con rotundidad que era el tipo de aparato óptimo. Sin embargo, se mantuvo inmovilizado y bien custodiado durante cuatro días en un hangar de Gando. Todo apunta a que nunca estuvo previsto que volara a Tenerife y no porque Los Rodeos fuese un campo difícilmente accesible, sino porque en el gran rompecabezas de la insurrección de Franco solo encajaba permaneciendo a la espera en Las Palmas.

¿Fue, quizá, porque alguna mente privilegiada de las comprometidas con la sublevación tuvo la oportuna visión de que en Las Palmas se produciría un importante acontecimiento que haría innecesario el vuelo del Dragon Rapide a Los Rodeos? Es una posibilidad. Pero ¿dónde situar su origen? ¿En Pamplona?, ¿en Madrid?, ¿en Canarias? Ningún historiador profranquista se ha planteado estas preguntas.

Podemos descartar a Mola. No tenía ni idea de aviones, ni a su lado merodeaban pilotos. Madrid merece más puntos: allí estaba Kindelán y con él algunos conjurados que conocían de temas de aviación. Pensamos que, quizá tras recibir alguna señal convenida de que Franco estaba dispuesto a «marchar», al monárquico general se le ocurrió la idea de que el avión volara a Las Palmas. La

cuestión estriba en discernir por qué no a Los Rodeos. ¿Qué impedía proyectar una operación rauda, de entrada y salida en el campo vecino, tipo comando, que hubiera puesto a Franco en condiciones de emprender el viaje a Marruecos, todo lo más tarde el 15 de julio?

El prestigioso general hubiese podido llegar a Marruecos a tiempo para sublevarse a tenor de los planes de Mola, que preveían que la sublevación empezara «a partir de las 00:00 horas del día *diecisiete*». Y, en efecto, comenzó en las primeras horas de la tarde. La literatura profranquista ha tratado, por todos los medios, de minimizar el retraso de Franco. Maiz, apologista sin fisuras de Mola, hizo mucho hincapié en aquella dilación en el manuscrito que escribió después de la muerte de SEJE y que, por razones que ignoramos, no se publicó hasta 2007.[\[107\]](#)

Sin embargo, nadie ha explorado las implicaciones operativas de la posibilidad de que el trayecto del Dragon Rapide fuese inspirado desde el mismo archipiélago.[\[108\]](#) Sería lo más lógico. Alguna mente experta en temas de aviación pudo muy bien señalar que convenía descartar Los Rodeos y preferir Gando, en Gran Canaria, la isla hacia la cual Franco había estado lanzando cables desde, por lo menos, el mes de mayo, como veremos posteriormente. La isla en donde estaba Orgaz desde finales del mismo mes. Suponemos que no con las manos cruzadas, visitando iglesias o rezando el rosario.

Plantear así el tema hace ver hasta qué punto la historiografía profranquista carece de lógica. De aceptar sus postulados, Franco hubiese podido salir de Los Rodeos con la conciencia más tranquila que un santo. ¿No dejaba atrás el cuidado de la sublevación de Gran Canaria en las eficientes manos de su compañero, su camarada, su amigo, su cómplice, el general que mandaba la plaza, Amado Balmes? Claro que, evidentemente, si el tipo de preparación activa que este iba desarrollando estribaba en poner a punto unas

cuantas pistolas, como se dijo que hacía, uno podría dudar del resultado.

Volvamos de nuevo a Franco Salgado-Araujo, uno de los más eximios justificadores de la inconveniencia de utilizar Los Rodeos. Dispuesto a inventar, su fértil mente descubrió otro argumento. En Cabo Juby se había recogido la documentación del avión, que había logrado llegar a Gando. Por consiguiente, había que trasladarse a Las Palmas. Había una pega:

Franco necesitaba permiso ministerial para ir a Gran Canaria, *donde hacía unos quince días que acabábamos de estar en visita oficial*. Convinimos en que podía justificarse esta salida solicitando al Ministerio autorización para inspeccionar las islas de Lanzarote y Fuerteventura [...].[\[109\]](#)

Pero ¿de qué visita previa estaban hablando? Como veremos, Franco y su ayudante habían ido a Las Palmas a finales de mayo, no unos quince días antes. Volvieron, pero no de manera oficial. Lo hicieron para entrevistarse en secreto con el general Balmes. Lo aduciremos en el capítulo 10. La llegada del avión inglés precipitó, pues, los acontecimientos. Fue la clave del éxito de Franco. Para cuando aterrizó, ya tenía puesto a punto el dispositivo necesario para la rebelión. No hemos encontrado constancia documental de que los conspiradores peninsulares lo conocieran en sus aspectos operativos. Hubiera sido muy arriesgado. Pero los oficiales y jefes en Gran Canaria estarían alerta. Lo demostraremos.

UN JURISTA CONOCIDO Y UN JEFE DE ARTILLERÍA DESCONOCIDO

Un vistazo al expediente de un personaje bastante famoso nos permite identificar uno de los canales de comunicación por medio de los cuales Franco proyectó sus maquinaciones hacia Las Palmas.

Se trata de una hoja de servicios con una particularidad esencial. *Fue manipulada y, posiblemente, de cabo a rabo.* Es la del entonces teniente auditor de segunda (capitán) Rafael Díaz-Llanos Lecuona, un nombre muy conocido en Canarias.

Este oficial contaba con una experiencia probada, tras haber participado en numerosos consejos de guerra, inspección de sumarios, diligencias de pruebas y visitas de cárceles. Había ingresado en el Cuerpo Jurídico Militar en 1931. Al año siguiente estuvo de agregado en prácticas a un regimiento de Infantería y al 2.º Grupo Mixto de Artillería. Interinó, en 1933, la Fiscalía Jurídico Militar de Canarias. En 1934, asistió a la friolera de 47 consejos de guerra.[110]

Es importante un parrafito de su hoja de servicios, en la versión que ha llegado hasta nosotros:

Iniciado el Glorioso Movimiento Nacional y *encontrándose en la Plaza de Las Palmas, en comisión de servicio*, se alzó desde el primer momento, adhiriéndose a su Caudillo [...] a quien prestó todo género de colaboración. Creada en 20 de dicho mes, por disposición de la Superioridad, una Auditoría de Guerra autónoma de la precitada plaza, se le confirió su mando, tomando posesión en la indicada fecha...[111]

El lector observará que, en el período crucial que precedió a la insurrección, Díaz-Llanos se hallaba en Las Palmas. No sabemos por cuánto tiempo ni con qué motivo. Alguien le habría firmado la comisión y es difícil que ese «alguien» no hubiera sido el propio Franco. Ahora bien, la totalidad de la hoja de servicios que hemos consultado está escrita a máquina en tipo de letra moderno. Nos hubiera gustado cotejar el texto con las diversas anotaciones previas hechas a mano. No es posible.

El 1 de marzo de 1943, el muy conocido Felipe Acedo Colunga, ya general auditor y entonces asesor general del Ministerio del Aire, certificó que

La antecedente hoja de hechos ampliada hasta fin del mes de febrero del presente año [sic], corresponde al teniente coronel auditor (coronel) Don Rafael Díaz-Llanos Lecuona *que ha sido rehecha para subsanar errores existentes en el original primitivo.*

Obsérvese lo que antecede. Se rehizo la totalidad de la hoja de servicios. Es decir, desde el 1 de agosto de 1936 hasta el 28 de febrero de 1943. No tenemos ni idea de lo que pudo haberse escrito previamente. Una conclusión se impone. El interesado había hecho carrera y los detalles que pudieran no haberle convenido en la perspectiva de 1943 habían desaparecido. Al igual que su compañero y amigo Martínez Fuset, también había emigrado hacia el novedoso Ejército del Aire.[112]

Claro que contamos con una «garantía». En este caso de Cosme García Ballesteros, teniente coronel de Infantería, jefe de Mayoría del Consejo Superior de Justicia Militar (CSJM), organismo que reaparecerá en este libro en el lugar oportuno. Este distinguido jefe certificó el 20 de diciembre de 1960 que

la presente copia de la hoja matriz de servicios lo es a la letra de la original que obra archivada en la Mayoría de este Alto Centro y corresponde al coronel del Ejército del Aire Excmo. Sr. D. Rafael Díaz-Llanos Lecuona.[113]

Ahora bien, dado que aquella hoja matriz de servicios había sido «rehecha» casi veinte años antes nos tememos que tal «garantía» no sirva demasiado con fines historiográficos. En cualquier caso, no hay por qué dudar de que el ilustre auditor Díaz-Llanos fuese destinado, a finales de 1937, a la Asesoría Jurídica del Cuartel General de S. E. el Generalísimo. Fue, sin duda, un profundo conocedor de los intrínquilis de la rebelión en Las Palmas. En ella permaneció hasta septiembre de 1939. En la tercera edición (1941) de su libro *Leyes penales militares* se autopresentó como abogado, comandante auditor, profesor de la Academia del Cuerpo Jurídico del Aire, exprofesor A. de Universidad y de Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, vocal de comisión interministerial en el Alto

Estado Mayor (AEM), expresidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Civiles [sic] y exjuez especial del Cuartel General de S. E. el Generalísimo. No mencionó que también desempeñó otro destino muy significativo. Desde el 1 de septiembre de 1937 formó parte de la Auditoría del Ejército de Ocupación, a las órdenes precisamente de Acedo Colunga, un militar de infausta memoria. Aquí lo que nos interesa es el vector 1936 y, en particular, su conexión con Las Palmas anterior al 18 de julio. Desgraciadamente, de eso no han quedado huellas. Díaz-Llanos siguió una marcha triunfal. En la décima edición de su obra (1974) ya aparecía como coronel auditor, diplomado del Cuerpo Jurídico Militar y del Cuerpo Jurídico del Aire, doctor en Derecho y Ciencias Económicas, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, presidente de la Academia de Doctores de Madrid y procurador en Cortes.[114] Se le olvidó añadir su calidad de consejero togado fiscal del CSJM.

El segundo canal es perfectamente desconocido. Pero a él se refirió un personaje central en nuestro relato, como será el comandante de Ingenieros Pinto de la Rosa en unas declaraciones de 1940, dentro del expediente informativo instruido para declarar a Balmes «fallecido en acto de servicio». En ellas reconoció que «quien podría dar más noticias de su actuación [de Balmes]» eran «el capitán de Infantería don José Nieto Ventura y el hoy teniente coronel de Artillería don Ramón Hernández Francés» (RHF).

Afortunadamente se conserva su hoja matriz de servicios de este último. Su quinta subdivisión, la referida a notas de concepto del Cuerpo o Dependencia en las que normalmente figuran las calificaciones que mereció a sus superiores, está en blanco. No es algo inusual y, en principio, no le damos mayor importancia. Su carrera militar la había hecho principalmente en Canarias, adonde fue destinado tras salir de la academia en julio de 1912. Se observa que formaba parte del grupo de oficiales y jefes que, una vez llegados al archipiélago, parecían tener interés en no salir de él. En

su caso, preferentemente de Tenerife. Eso sí, el 1 de octubre de 1925 marchó a Ceuta y el 15 de noviembre siguiente, a Melilla. Se vio envuelto en algunas escaramuzas durante algunos meses e hizo fuego artillero sobre tropas enemigas, en las postrimerías de las operaciones. No parece que destacara en nada. Se le concedió la medalla militar de Marruecos con los pasadores de Tetuán y Melilla y, a finales de marzo de 1927, se le destinó de nuevo a Tenerife. Una carrera que no sobresale. Ascendió, por antigüedad, a comandante en abril de 1930.

Días más tarde su suerte cambió. Por Real Orden del 22 de abril, RHF fue nombrado ayudante de campo del gobernador militar de Tenerife, el general Ángel Rodríguez del Barrio. El cambio de régimen afectó a su situación. Su general y él fueron confirmados provisionalmente en sus respectivos cargos. Rodríguez del Barrio fue nombrado incluso comandante general del archipiélago. RHF lo siguió. Se apresuró a prometer adhesión y fidelidad a la República. Se presentó a Azaña en mayo. En junio, cesó cuando lo hizo su general, cuyo sucesor fue el general Enrique Salcedo Molinuevo. En septiembre de 1933, a Rodríguez del Barrio se le nombró inspector general del Ejército. Dos años más tarde sufrió una operación y quedó muy debilitado, aunque en activo. No era republicano y no se identificó con el régimen. Tras las elecciones de 1936, entró a formar parte de la conspiración contra el Gobierno. Tenía un cáncer de estómago. No está demostrado, pero quizá RHF hubiera podido mantener alguna conexión con él. La hoja de servicios se hace muy anodina, aunque cabe mencionar que pasó por la experiencia de ejercer durante algún tiempo la Mayoría del Grupo de Artillería en Santa Cruz.

De no haber conocido la afirmación de Pinto de la Rosa, una breve anotación en la hoja de servicios de RHF nos hubiera pasado desapercibida. Antes de la insurrección se encontraba, «de permiso», en Las Palmas. El 20 de junio había dejado la Mayoría.

No hay constancia de lo que hubiese hecho durante ese permiso en Gran Canaria, pero sí que el 18 de julio, a las 5:00 de la madrugada,

le comunicaron que se había iniciado el Movimiento Militar, presentándose inmediatamente al Excmo. Sr. General Franco, en persona, en el Gobierno Militar [...] ofreciéndole sus servicios, que fueron aceptados.

La formulación no puede ser más inocua. ¿Justifica la afirmación de Pinto? Evidentemente, no. Si estaba de permiso, ¿por qué iba a saber mucho sobre Balmes? Sospechamos que una habitual mezcla de un grano de verdad y un envoltorio de mentiras esté presente aquí. En este caso, implica que RHF podría dar informaciones interesantes. Lo que, aparentemente, realizó el 18 de julio, siendo en ciertos aspectos relevante, no difiere de lo que hicieron otros jefes y oficiales. En su caso se dedicó a armar a los paisanos que se presentaban; organizó una sección a sus órdenes, que pateó durante todo el día por la ciudad (podemos suponer que no regalando chocolatinas); consiguió incorporar a la insurrección a la Guardia Municipal; disolvió grupos; cerró todos los locales de centros de izquierda. Lo normal, pero que en modo alguno justifica la referencia encomiástica que a él hizo Pinto de la Rosa.

Tras la salida de Franco, RHF recibió órdenes del residenciado general Orgaz, que se encontraba en Las Palmas desde mayo y que fue uno de los máximos colaboradores en la preparación de la sublevación en Gran Canaria. En el Puerto de la Luz, RHF hizo fuego contra «grupos armados» y entró en todos los locales de la FAI y de izquierdas. Apresó a dirigentes extranjeros [*sic*] y recogió «algunas armas de fuego e instrumentos contundentes». Al día siguiente tomó Arucas, etc. La pregunta, pues, es inesquivable: ¿qué hizo Ramón Hernández Francés mientras estuvo «de permiso» en Las Palmas, probablemente en torno a unos quince días? En su momento, nos han dicho, circularon rumores en torno a su actuación que, por desgracia, no hemos podido comprobar con ninguna evidencia documental. Su sucesiva carrera no nos interesa

aquí. Fue uno de los «pacificadores» de Gran Canaria y hasta septiembre de 1936 no volvió a incorporarse al Grupo Mixto tinerfeño.

Llegados a este punto, hemos de proceder abordando lo que ocurrió en Las Palmas, donde el avión inglés y su piloto aguardaban pacientemente.

3

Trenzando hilos

Force and fraud are in war the two cardinal virtues.[115]

HOBBS

En el esclarecimiento de la cuestión, que se hizo inevitable tras la llegada del avión a Gando, es preciso entrar, ante todo, en un terreno sumamente delicado. Nos obliga a ello el ayudante y primo hermano de Franco. Salvo que se trabucara en las fechas, lo que consignó en un párrafo de sus imprescindibles memorias (que hay que coger con pinzas, dada su mezcla de hechos comprobables, embellecimientos y mentiras),[116] es muy importante. Dice que:

por la tarde de aquel día [13] adquirí por encargo de mi primo dos billetes para El Havre, para su mujer e hija, en el barco alemán Waldi [sic], que dentro de unos días tenía anunciada su salida de Las Palmas con destino al citado puerto francés, la suerte estaba echada, no cabía esperar más.

La inquietud por la seguridad de la familia no necesita explicación. También es evidente que la frase «la suerte está echada» la escribió Pacón como continuación del párrafo en el que hace referencia a la muerte de Calvo Sotelo. Con ello daba a

entender de forma sibilina que este trágico suceso precipitó la decisión de Franco. Pero no es menos cierto que, de seguido, añadió una acotación sumamente reveladora: *«Yo estaba en aquellas fechas preocupado por la calidad del avión que nos había de llevar de Canarias a Tetuán»*.^[117] Es decir, su primo y él estaban pendientes de la aeronave, aunque no necesariamente por su «calidad». ¿Dudarían de los conocimientos de Kindelán? Franco, como veremos, había hablado con él por teléfono unos días antes. Ni Franco ni su primo sabían mucho de aviación. Pero sí estaban pendientes: lo demuestran la convocatoria que ese mismo día se cursó al teniente coronel Gabarda Sitjar para que fuese a la Comandancia y las órdenes que se le dieron al siguiente para que telefonara a Madrid. Asombra que nadie se haya sorprendido por esta cadena lógica y cronológica de actuaciones, que esclareceremos dentro de lo posible en capítulos ulteriores. Aquí lo que nos interesa es mantener la atención del lector.

EL VAPOR *WADAI*

En dichas circunstancias Pacón, que no era un despistado y mucho menos un inocente, disfrazó mal su deseo de dar gato por liebre.

Constantemente le decía a Franco que gestionase uno que tuviera un largo radio de acción. Me contestaba diciéndome que eso sería el ideal pero que, por no intervenir directamente en el asunto, habría que conformarse con el que le mandaran.

No tenemos constancia de que Franco y su primo hermano conocieran el modelo de aparato que iba a llegar. Lo que sí es documentable es que Pacón manoseó con la verdad. No fue en aquellos días cuando achuchaba al general. Franco ya había

tomado la decisión de solicitar un avión el mes anterior y lo que ocurría es que se sentía cada vez más impaciente. El mismo día 13, la aeronave estaba ya en Casablanca y su llegada a Gando era inminente. Con lo que había en juego, la cúpula de la sublevación en Madrid o en Biarritz ya tenían conocimiento de ello. ¿No habían telefonado Bolín y Mérito desde la capital del Protectorado francés? De aquí que creamos que en la decisión de adquirir los dos pasajes en la naviera alemana *el 13 de julio* tuvo mayor peso la inminente aparición del Dragon Rapide que la muerte de Calvo Sotelo y ello porque, de otro modo, no podía garantizarse una salida segura para los seres más queridos de Franco.

Página 11 - 24 julio 1936 ACCIÓN Puerto de La luz - VARIOS

Woerman Linie Ltda.

Consignatarios de buques
 Representantes de la Compañía de Navegación Aérea:
 DEUTSCHE LUFTHANSA, A. G., Berlín
 S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE
 Proveedores de Carbón y Agua.—Talleres Mecánicos
 PUERTO DE LA LUZ Teléfono: 1545

PARA EL NORTE		
Julio	4.—Wagogo X	para Hamburgo.
"	4.—Ceula	(frutero) para Hamburgo y Bremen.
"	6.—Ussakuma	para Southampton, Le Havre, Amberes y Hamburgo.
"	15.—Wigbert X	para Hamburgo.
"	18.—Adolph Weermann	para Southampton, Amberes/Rotterdam, Hamburgo.
"	18.—Rabat	(frutero) para Hamburgo y Bremen.
"	19.—Wadai	para Le Havre y Hamburgo.
"	24.—La Coruña	para Hamburgo.
"	31.—Usaramo	para Hamburgo.
"	31.—Obena	para Southampton, Amberes/Rotterdam, Hamburgo.
"	31.—Vigo	para Vigo y Hamburgo.
PARA EL SUR		
"	11.—Watussi	para Walvisbal, Capetown y Africa del Sur.
"	15.—Wahche	para la Costa de Africa (Servicio A).
"	18.—Tuebingen	para la Costa de Africa (Servicio C).
"	22.—Ingo	para la Costa de Africa (Servicio A).
"	27.—Wameru	para la Costa de Africa (Servicio C).

ULPCC. Biblioteca Universitaria, 2015

En los itinerarios de la naviera Woerman del mes de julio de 1936 para El Havre, destino elegido por Franco para su esposa e hija, se comprueba que solo era

posible viajar el día 19. Reservó los pasajes el 13 y con total precisión se ajustaron los acontecimientos para mantener bien protegidos a sus seres queridos en Las Palmas los días 17 y 18 hasta que el *Wadai* levó anclas en el primer minuto del 19. (*Acción*, julio de 1936.)

La Woerman era la naviera más importante de las que recalaban en Las Palmas. Se anunciaba como representante de la compañía de navegación aérea Lufthansa y contaba con un gran tinglado en el Puerto de la Luz. Mantenía tráfico regular con los muelles más importantes de África, Europa y Canarias, pero no prolongaba el servicio a Tenerife lo que, para los pasajeros residentes en esta isla, se traducía en la necesidad de desplazarse a Las Palmas. Ojeando los itinerarios[118] de la flota Woerman correspondientes al mes de julio de 1936, publicados en un periódico local, comprobamos que para el norte había programado un único servicio El Havre-Hamburgo, con el vapor *Wadai*, que saldría de Las Palmas el 19 a las 0:00 horas. No había, literalmente, otra opción en aquel día.

Hasta el momento de escribir estas líneas nada se ha documentado sobre si el general Franco tuvo, *antes del 13 de julio*, algún plan concreto para solucionar el problema de embarcar a su familia en Las Palmas en la noche del 18 al 19 sin llamar la atención ni correr riesgo. Debemos, en consecuencia, preguntarnos: ¿acaso era un optimista nato que confiaba ciegamente en la divina providencia?

Recurramos ahora al coronel de EM Teódulo González Peral, muy próximo a Franco en Santa Cruz de Tenerife. En una exposición de méritos para que se le elevara a la dignidad de general honorario escribió:

En la mañana del día 16 del mencionado mes [julio] S. E. el Comandante General decidió su viaje para la noche de dicho día, estando hechos ya todos los preparativos con la mayor reserva.

Esto nos deja estupefactos, pero tampoco nos sorprende. Confirma que en la mañana en que Balmes fue asesinado Franco comunicó que ya se habían tomado medidas para trasladarse a Gran Canaria. ¿Se dio cuenta González Peral de que su exposición de méritos, que era reservada, contenía un pequeño explosivo?

Porque a continuación añadió:

A las 14 horas [del 16] se recibió la noticia del fallecimiento del Excmo. Señor General de Brigada Don Amadeo Balmes Alonso, *cuyo entierro encubrió los verdaderos motivos del citado viaje, que no eran otros que el de dar comienzo al Movimiento Nacional* en la noche del 21 al 22, trasladándose seguidamente a Marruecos en el *aeroplano que ya estaba preparado en Gando*.

No sabemos hasta qué punto González Peral conocía las intenciones de Franco (el error del 21/22 es significativo, pero quizá quiso despistar por si las moscas). En lo que se refiere al asesinato, podría no haber estado al corriente (lo que dudamos), pero no se mecía en el limbo en cuanto a los preparativos en marcha. Dado que Franco supo, probablemente el 14 de julio, de la llegada del Dragon Rapide, González Peral declaró, orgulloso, que fue en ese día cuando él se había sublevado. Y afirmó, rotundo, que fue «el primero» en hacerlo en Canarias.

Precisamente en la misma fecha, a las 12:15 de la mañana, el cónsul general fascista en Tánger, Filippo De Rossi del Lion Nero, envió un telegrama a Roma. Según él, le habían comunicado que la sublevación sería dirigida por el general Franco, en aquel momento «gobernador de Canarias». El pronunciamiento lo iniciarían unidades de la Legión.^[119] Es decir, alguien en Marruecos se pronunciaba en favor de Franco como futuro líder. ¿Quién habría sido?

Como no hay bien que por mal no venga, el viaje de la esposa e hija del general se resolvió de forma favorable, convirtiéndose en una importante pieza del rompecabezas ya que, asombrosamente,

se sincronizó con el luctuoso suceso del 16, cuando Balmes dejó este mundo de los vivos. Veamos: el día 13 se reservan los pasajes y se aguardan noticias del avión; el 14 llega la aeronave y se comunica con Madrid; el 15 embarca, como veremos, uno de los conspiradores para sublevar la isla de La Palma; el 16 por la mañana muere Balmes; en la noche del 16 al 17 se traslada toda la familia Franco en barco a Las Palmas de Gran Canaria; el 17 tiene lugar el entierro; el 18 despegó el Dragon Rapide y en la noche de ese día al 19[120] la esposa e hija parten rumbo a El Havre.

La llegada del Dragon Rapide y su custodia en Gando fueron, en consecuencia, un primer paso sobre el terreno para asegurar el buen fin de un plan programado con meticulosidad. El objetivo era el traslado de Franco a Marruecos, aunque para ello solo faltaba que pudiera desplazarse de Tenerife a Las Palmas *sin despertar sospechas*. Era, pues, necesario que ocurriese algo que facilitara el tránsito y poder dar con total garantía el segundo paso del plan de escape. Este «algo» fue la desaparición de Balmes.

No hemos encontrado constancia de que en Pamplona, Biarritz o Madrid los conspiradores militares y civiles tuvieran diseñado un operativo temporizado para solucionar con precisión desde la lejanía el problema que planteaba la estancia del general Franco en Tenerife una vez estallado el golpe en Marruecos. *¿Cabe suponer que confiaban en que se produjera un «milagro»?* Difícilmente. De un exjefe del Estado Mayor Central y, según se decía, del general más valioso y más temido por el gobierno, podía esperarse con razón alguna otra cosa. De aquí nuestra tesis de que el destino del avión fijado en Gando y no en Los Rodeos tuvo que provenir de una sugerencia del mismo Franco. La desaparición de Balmes ofreció la coartada perfecta para su traslado a Las Palmas y asistir a su entierro. *Esto nos permite deducir que, mal que le pese a la derecha profranquista, el general Balmes estaba ya nominalmente muerto desde el 14, cuando llegó el avión.* Algo que había y que hay que oscurecer a toda costa.

Balmes fue la persona óptima para empezar a poner en práctica el conocido método, muy empleado en la historia, de «soluciones finales». Por supuesto, no en el sentido de la *Endlösung* nazi, algo inimaginable en 1936. Pero sí en el sentido de llevar a cabo una acción contundente, ejecutada de manera profesional, sincronizada en el tiempo y la única posible desde que Franco solicitó que le enviaran un avión. Balmes anticipó lo que les ocurriría a muchos otros. «El caballero oficial que ha servido a la causa roja [...] ha dejado de cumplir sus deberes militares.» La eliminación de uno y otros no podía enjuiciarse con criterios restrictivos, humanos, jurídico-formales, dada la grandeza de la tarea que aguardaba a los sublevados. Al fin y al cabo, no se trataba de españoles, sino de escoria, como terminarían calificándolos el fiscal Acedo Colunga y el propio Franco.[121]

Es especulativo argumentar lo que pudiera haber ocurrido de no haber llegado a tiempo el Dragon Rapide. Quizá Balmes hubiera sido asesinado en todo caso y lo más probable es que Franco hubiese echado mano del D-APOK de Lufthansa (más tarde lo hizo para trasladar a Orgaz a Tetuán). Ahora bien, la dislocación en el programa de los sublevados, impuesta por el eventual retraso, no hubiese dejado de tener consecuencias. Por ejemplo, ¿habría enviado Franco el mismo D-APOK a Berlín en el momento en que lo hizo? ¿Hubiera remitido Mussolini a Franco la ayuda comprometida? Escenarios pensables, pero nada más que especulativos.



Comitiva fúnebre presidida por Franco, escoltando los restos del general Balmes. A la derecha del armón de artillería, aparece un comandante que podría llamarse Cañizares. El tercero en la misma fila es el general Orgaz. (Foto cortesía de la familia Balmes.)

El pecado mortal, válgase la ironía, pero involuntario de Balmes fue el de estar en el peor lugar en el peor momento de todos los posibles. Su asesinato fue coherente con la práctica que desde un primer momento se instauró de matar a diestro y siniestro a todos los que opusieron resistencia a la insurrección y de poner en práctica la infame costumbre de juzgar, con frecuencia a muerte, por el nefando delito de auxilio a la rebelión (¡que cruel paradoja!), a compañeros que se habían mantenido fieles a su juramento a la bandera y al Gobierno de la nación.

IMPLICACIONES ADICIONALES DEL ATERRIZAJE EN GANDO

Apuntemos ahora las implicaciones de otra circunstancia interesante: ya hemos dicho que cuando el avión tomó tierra en Gando se albergó de inmediato en el único hangar existente, una medida discreta que tenía el doble objeto de protegerlo de inclemencias o incidentes y, algo más importante, de ocultar su presencia. Pero ¿se silenció también esta última al comandante de la guarnición? Nadie ha planteado tal pregunta porque todo el mundo ha estado obnubilado con la leyenda franquista del accidente sufrido aparentemente por Balmes el 16. No tiene respuesta documentable pero sí podemos aventurar alguna hipótesis. Los días 14 y 15 el general Balmes estaba vivo, era la máxima autoridad militar de Las Palmas y disponía de medios para enterarse de la llegada y de la estancia del Dragon Rapide. Había sido jefe de la Aeronáutica Militar, tenía criterio profesional para preguntarse acerca de la presencia del avión y pudo pedir explicaciones a alguno de sus subordinados. No hay constancia de que lo hiciera. Tres alternativas son posibles: a) no se le informó; b) se le informó y se dispuso a tomar medidas; c) la documentación que pudo haber existido desapareció.

En el primer caso, es obvio que Balmes no pudo hacer nada, aun cuando estuviera mosqueado. Los rumores de conspiración circulaban por las guarniciones peninsulares y marroquíes. Lo documentaremos en ambos casos. ¿Acaso por ventura en Gran Canaria no estarían de boca en boca? Decimos Gran Canaria porque de Santa Cruz de Tenerife no albergamos duda alguna. ¿Podemos pensar que nada transpiraría por los canales que Franco, su ayudante, el auditor de Guerra Martínez Fuset, el coronel de EM González Peral, etc., habían estado tendiendo hacia la otra isla, como veremos? Si se había hecho de cara a la isla de La Palma (también lo documentaremos), ¿no se haría con la guarnición en la que se encontraban Orgaz y otros jefes y oficiales próximos a

Balmes? Pero es que, además, resulta verosímil que Balmes estuviese sobre aviso.

En el segundo caso, el de que Balmes supiera de la llegada del avión, no pudo ser tan lerdo para ignorar lo que significaba. Había aparecido, como por arte de magia, el medio que posibilitaría que Franco se escapara del archipiélago. Lo haría desde Las Palmas, lo que implicaba un desafío a la autoridad del comandante de la guarnición. Si Balmes tomó medidas de precaución, se desconocen. ¿No habría ocurrido que «alguien» entrara en su despacho y arramplase con los documentos que en él estuviesen depositados? No fantaseemos. Lo inmediato sería borrar huellas. ¿Dónde está la documentación que conservaba Balmes? ¿O hay que suponer que su despacho estaba despojado de cualquier papel?

El lector puede, quizá, pensar que exageramos. En absoluto. El secretario de Mola, B. Félix Maiz, no tuvo inconveniente en escribir (1980, p. 553) con referencia a un testimonio del ayudante de dicho general, el comandante Emilio Fernández Cerdón, que *tan pronto como se enteró del accidente fue a su despacho a recoger las carpetas y el cuaderno de guerra de Mola. Ya habían desaparecido. A las 9:30 de la mañana Mola había anotado algo y le dijo «llévalos por la tarde».* En 30 o 45 minutos de ausencia alguien los había sustraído. Sostenemos, pues, en plan de mera hipótesis, que podría trazarse una línea continua desde la desaparición de los papeles de Balmes hasta la de los papeles de Mola en junio de 1937. En ambos casos el único beneficiario fue Franco.[\[122\]](#)

Resumiendo: la llegada del Dragon Rapide tuvo el efecto balsámico de serenar los nervios, permitió abordar el inicio de la sublevación con comodidad y posibilitó a la familia Franco abandonar Las Palmas sin problemas cerrando el círculo. Gracias al asesinato de Balmes se simplificaron en grado sumo las tareas. Fue una especie de luz verde (el pistoletazo de salida) para el movimiento de las tropas en Marruecos y, muy especialmente, en lo que se refiere a la ocupación del aeródromo de Tetuán.

Esto era importantísimo para garantizar la seguridad del aterrizaje del avión con su ilustre pasajero. Cabría afirmar que, en cierto modo, fue el Dragon Rapide lo que determinó el calendario y desarrollo de los acontecimientos tal como se produjeron. Explica que los reproches efectuados a Franco, y de los que Maiz se hizo eco, por el presunto retraso en llegar a la capital del Protectorado no tienen en cuenta la necesidad vital que sintió el futuro Generalísimo por salir del archipiélago en cumplimiento del plan trazado. Sin, por supuesto, dejar posibilidad alguna de que Balmes forzara a la guarnición de Las Palmas a permanecer fiel al Gobierno si el ya rebelde general se hubiera marchado el 15 de julio desde Los Rodeos.

Al llegar a este punto no podemos sino recoger la impostura que describió Arrarás, tras relatar la llegada del avión a Gando:

Restaba todavía un difícil problema. ¿Cómo podría salir Franco de Santa Cruz de Tenerife, dejar la isla y pasar a la Gran Canaria? Franco era demasiado sospechoso al Gobierno para poder sustraerse a la vigilancia asidua de sus agentes. La salida sin autorización del Gobierno, la llegada inesperada a Las Palmas, el viaje sin objeto conocido, provocarían entre los secuaces, de suyo más que recelosos, del Frente Popular, una alarma capaz de impedir por sí sola el desarrollo del plan, aun en el caso de que fuera descubierto. Franco había solicitado permiso para hacer un viaje de inspección a las islas menores, pero la respuesta no llegaba. Y el tiempo urgía. El asesinato de Calvo Sotelo precipita a los extremistas a la violencia revolucionaria para adelantarse a la reacción general del país [sic]. Tenían que derrumbar a España entera para sepultar el crimen y sustraerse a sus consecuencias. Franco tenía que ganar en velocidad al enemigo. La fecha del alzamiento se había ido adelantando, porque también la revolución había anticipado su programa. Franco tenía que pasar a Las Palmas sin pérdida de tiempo y sin suscitar sospechas. ¿Cómo?[123]

Dejemos de lado la basura que implica este planteamiento. Ya puede imaginar el lector que lo que pasó es que intervino aquella providencia (*Vorsehung*) a la que Hitler se refirió una y otra vez. Una bala atravesó el pecho [sic] del general.[124] En realidad, en el plan lo único que probablemente falló fue que Balmes no muriera en el

acto. Ahora bien, tal vez se hubiese previsto esta contingencia, porque la autoridad militar se hizo cargo con rapidez de que no apareciese el menor síntoma de vacío.

Solo a efectos dialécticos haremos una somera comparación del proceder de Franco con el del general Goded. Su ayudante, Carlos Lázaro, lo explicó al fiscal de la Causa General de Madrid. No nos detendremos demasiado en ello. En Madrid recibió la orden, el 5 o 6 de julio, del general Andrés Saliquet[125] de trasladarse a Palma de Mallorca, parando antes en Barcelona. Aquí le informaron de que el general Aranguren, de la Guardia Civil, estaba muy bien dispuesto. Craso error. El 11 de julio Lázaro, tras varias gestiones que no vienen al caso, se presentó de nuevo en Palma y Goded comunicó a Mola, por clave, que iría a sublevar la Ciudad Condal. Mola dio luz verde, pero en términos que a Lázaro le parecieron que no estaba muy convencido del acierto.[126] Lo atribuyó a que Mola pensaba que Madrid y Barcelona no se inclinarían del lado del «Movimiento Nacional». A tenor de sus declaraciones, la noche siguiente al asesinato de Calvo Sotelo, se presentaron en Palma el aviador Juan Ignacio Pombo y un valenciano que era piloto civil para ofrecérseles. También lo hizo el representante de LAPE. Cuando el 18 de julio Goded supo por la radio que Zaragoza se había unido a la insurrección exclamó: «Me han abierto el camino de Madrid». El resultado es conocido.

Esta impulsividad, esta falta de reconocimiento previo, minucioso, del terreno contribuyeron al fracaso de Goded, enfrentado a una situación mucho menos cómoda que su rival. Franco, en cualquier caso, obró de manera totalmente diferente y lo tuvo muchísimo más fácil. Las circunstancias externas fueron dirimientes, pero los comportamientos personales no constituyeron variables a desdeñar.

¿ESTUVO REALMENTE FRANCO EXPUESTO A UN ATENTADO?

La mitografía franquista puso énfasis desde el primer momento en los riesgos que los malvados «rojos» representaban para Franco (la realidad = 0).[127] El «pelota» de González Peral se arrogó, por ejemplo, la constitución de un servicio de vigilancia en torno suyo, algo perfectamente normal (lo mismo ocurría en Pamplona con Mola). Si bien no hay constancia de que la vida del comandante general corriera peligro, es cierto que nunca fue demasiado apreciado por las izquierdas, organizadas o no.

Lo que acabamos de señalar sorprenderá a más de un lector. No en vano el mito del atentado contra Franco se remonta a la época y se ha desarrollado después como hongo tras las lluvias de otoño. Precisamente, escribió tan mencionado coronel, en la reunión de la Octava del Corpus se había preparado «el crimen» (es decir, un atentado) del que se habían «planeado hasta sus menores detalles». Todas las tentativas fracasaron «por la constante vigilancia y protección no solo de la escolta, sino también de cuantos oficiales concurrieron, a los que se les previno que en todo momento se considerasen de servicio en torno al general». Nos quedamos con las ganas de saber quiénes y cómo habrían planeado el supuesto magnicidio, porque jamás se ha encontrado hasta ahora documentación al respecto. Hubiera sido jaleada hasta el delirio.[128]

Tras tomar la palabra a González Peral, hay que remitirse ahora a las fantasías del primer biógrafo de Franco:

En torno a la Comandancia merodean gentes extrañas que se relevan y estacionan en los sitios estratégicos. La Guardia Civil trae la confidencia de que en una reunión de comunistas se ha acordado el asesinato del general Franco, habiéndose ofrecido voluntarios para ejecutarlo.

Palabras mayores. Ni que decir tiene que jamás se ha aportado el menor documento sobre las turbias discusiones de aquellos «malvados bolcheviques». Lo que está documentado es que, en su alegato de méritos, González Peral se atribuyó el conocimiento, por confidencias contrastadas, según dijo, de que algo se tramaba contra la vida de Franco en Santa Cruz. Lo hacían las “organizaciones terroristas de esta capital”, perfectamente adiestradas y ya prácticas en el crimen, perpetrado siempre con la mayor impunidad [sic]». Aludió al único asesinato acaecido en Tenerife en 1935 de que tenemos noticias y se lanzó a proteger a su general.

Las amenazas, afirmó, fueron concretándose cuando los ayuntamientos pidieron al Gobierno la destitución de Franco («por la mayor actividad desplegada»). Un comandante de la Guardia Civil no identificado, aunque esto se escribía en mayo de 1943, había informado de una reunión (tampoco identificada) en la que «hasta se habían ofrecido voluntarios para dicho atentado». Cumpliendo su deber, el celoso jefe de EM ordenó a dicho jefe que viese al gobernador civil y le exigiera una protección constante. Desgraciadamente, esta se limitó a una pareja de guardias de Asalto y un agente de policía, sin ningún medio de locomoción.[129] No extrañará que el futuro destino de dicho gobernador fuera más negro que una noche sin estrellas.

Así que, desesperado, González Peral convocó una reunión de jefes y expuso los antecedentes «de tan funestos planes». Se acordó por unanimidad «constituir una escolta personal». De ella formarían parte oficiales de las distintas armas y cuerpos dispuestos a asumir «el alto honor de tan sagrada y arriesgada misión». Nadie se echó para atrás. Lo lógico. Sin embargo, los episodios «probatorios» que aduce el dinámico coronel parecen triviales. Cuando se proyectó una entonces exitosa película sobre el Tercio (*La bandera*)[130], los anarcosindicalistas levantaron un gran alboroto, pero Franco y su familia fueron objeto de un entusiasta

homenaje del público. Los «extremistas» no se atrevieron a oponerse. El escudo no lo ofreció, pues, la escolta, sino quienes querían ver la «peli».

Cualquiera que lea el alegato se sorprenderá de su inconcreción, pero si se molesta en consultar las páginas que Pacón dedica a la estancia en Canarias observará que la idea de la escolta se le ocurrió a él y que, si bien mencionó a González Peral, atribuyó mayor papel al comandante jurídico militar Martínez Fuset. Pacón eligió a un capitán de Infantería y exlegionario —un tal Espejo al que aludiremos en nuestro relato más adelante—, y González Peral proporcionó vehículos. El primo puntualizó:

Nadie podrá desmentir con pruebas que no fuera yo el que creó esta escolta especial, por ser de los muy pocos enterados de los peligros que corría la vida de Franco [...] El que recuerde aquellos tiempos podrá corroborar estas afirmaciones.

Nos limitamos a esbozar una sonrisa. El incidente del cine también aparece bajo una luz diferente en Pacón. Todo se limitó a manifestaciones «por parte de un sector rojo», con silbidos, pataleos y protestas, contrarrestadas «por elementos derechistas con vivas a España, a Franco y a la Legión». Esto le pareció anunciar la guerra civil que se venía encima. Como si cayera por su propio peso.^[131] Ambos testigos coinciden, sin embargo, en uno de esos episodios que terminaría adquiriendo resonancias míticas. En julio

(la fecha es diferente en cada caso: entrado el mes para el primero, el día

14 para el segundo) «alguien» hizo una nueva intentona.

Los hechos los refirió cada uno a su manera. Como en el caso de Pacón es fácil acudir a sus memorias, apelamos a la túrgida prosa de González Peral:

Sin duda esta constante protección durante las salidas del comandante general hizo desistir a los desalmados de sus planes en la vía pública, pero como los dirigentes los apremiaban para deshacerse de figura tan prominente

decidieron asaltar sus habitaciones aprovechando la oscuridad de la noche. Al tener confidencia de esta decisión, reforcé la guardia de honor, poniéndola al mando de un oficial, y monté otra por las noches con personal de la Comandancia, en el interior de la huerta que tiene el edificio, por donde más fácil es el acceso. En efecto, aproximadamente a las dos horas del día 14 de julio de 1936 la guardia interior se apercibió de que tres pistoleros se encaramaban en la tapia, descendiendo uno de ellos a la huerta, huyendo todos al hacersele fuego, al que se sumó la guardia exterior.

Vamos, que no sabemos lo que habría pasado de no haber sido por el coronel y luego general honorífico. El episodio es famosísimo. González Peral lo difundió en la prensa tras la rebelión y de ello se hizo eco después otro de los «pelotas» máximos canarios, como fue el periodista Víctor Zurita quien, basándose en sus propios reportajes, publicó en 1937 un libro titulado *En Tenerife planeó Franco el movimiento nacionalista*. Numerosos autores han bebido de lo que, en realidad, es una fuente sumamente contaminada. Siguen, dale que te pego, hasta el momento de escribir estas líneas. [132]

Incluso en el volumen no publicado del SHM que contiene la descripción de la sublevación en Canarias se afirmarí­a:

El 13 [sic] de julio por la noche unos pistoleros intentaron asaltar la Comandancia Militar de Santa Cruz de Tenerife por su puerta trasera, seguramente con la intención de alcanzar las habitaciones particulares del general Franco y atentar contra la vida de este. Pero, afortunadamente, los asaltantes fueron descubiertos a tiempo y ahuyentados por la guardia. [133]

Frente a tal acumulación de paparruchadas, que Arrarás potenció como es debido, corresponde a Pedro Medina Sanabria el mérito de haber descubierto y divulgado los documentos de la causa 360/70, incoada para esclarecer el suceso. Este tuvo lugar a las 2:30 de la madrugada del 16 de julio (la misma fecha que el «accidente» de Balmes) y el proce

dimiento se inició al día siguiente con un oficio de Franco. Sería, probablemente, una de sus últimas actuaciones oficiales legítimas

en Santa Cruz de Tenerife.

El 18 de julio, el juez instructor militar, capitán Camilo Tocino Tolosa, dispuso que quedasen «en suspenso las actuaciones de las presentes diligencias previas en tanto duren las actuales circunstancias». Había estallado la sublevación. Hasta finales de agosto no se reanudó el trantán administrativo, ya bajo un nuevo juez. Se llamó a declarar al jefe de la guardia, el teniente Álvaro Martín Bencomo. Ratificó el parte que había dado sobre la marcha. Los soldados habían hecho fuego contra un bulto que había visto uno de ellos a caballo sobre la tapia. Luego vio otros dos más. El cabo que acudió al escuchar los tiros afirmó haber visto otro. Luego divisó a tres hombres que corrían por la trasera de la Comandancia hacia un solar donde había varios camiones.

Preguntado si sospechaba de alguien, el teniente respondió que «se decía públicamente en Santa Cruz que se habían prestado voluntariamente para matar al general Franco unos individuos llamados Rodríguez Figueroa, el Camejo y un inspector de guaguas [autobuses] que ignora cómo se llama». Eran palabras muy peligrosas porque Martín Bencomo había formado parte de la «guardia personal» que había acompañado a Franco a Las Palmas en la noche del 16 de julio, lo que, suponemos, le habría dado cierto prestigio. Con ello comenzaron a funcionar las ruedas de la sedicente «justicia» militar. Por supuesto, los soldados ratificaron las declaraciones de su jefe, con algún que otro detalle colorista. Los sujetos, por ejemplo, iban vestidos con monos. Algo muy útil, sin duda, para el esclarecimiento. Otro se sobrepasó: eran civiles. Un sargento que también había oído los disparos fue más prolijo, pero sin añadir nada nuevo.

El 21 de septiembre se interrogó, como primer testigo, a Antonio Camejo Francisco. Afirmó que en la fecha de autos estaba durmiendo en una pensión, cuyo propietario podía confirmarlo. Conocía a un inspector de autobuses llamado Arnaldo Pino de Solá, pero no sabía en dónde se hallaba y no tenía amistad con él.

Después compareció Guetón Rodríguez de la Sierra y Melo conocido por «Rodríguez Figueroa».[134] En la fecha en cuestión estaba en su casa de La Laguna, como podían confirmar sus familiares y el personal doméstico. Conocía a Camejo de vista, pero nada más. No tenía amistad con él y llevaba escaso tiempo en la isla, ya que había regresado poco antes de Francia. Declaró que, si bien simpatizaba con las izquierdas, nunca había cometido acto de violencia alguno. Nueve días más tarde lo hizo el propietario de la pensión, que confirmó que, en efecto, Camejo había dormido en ella la noche en cuestión.

El dueño de la pensión se salvó. Los otros dos testigos fueron sacados de la prisión militar y asesinados. Obviamente, un florón más para la «justicia militar» de Franco. Pero ¿cuál es la conclusión? De todo lo investigado la sola cosa que quedó clara fue que los únicos que hicieron disparos fueron los soldados. Si se trató de visiones lo que percibieron, no pudo elucidarse. El auditor Samsó, de infausto recuerdo, reconoció el 30 de octubre que «si bien los mencionados hechos revisten caracteres de delito, no existen sin embargo motivos para acusar [...] a persona determinada».[135] A otra cosa, mariposa. Debemos dejar constancia aquí del infame comportamiento del teniente Martín Bencomo. Probablemente no fue por azar por lo que mencionó el nombre de Rodríguez Figueroa. No podía sospechar entonces que también a él le quedaban unas pocas semanas de vida.

En resumen: el mito del intento de varios malhechores de invadir la Comandancia se deshace como tantos otros al contacto letal con la evidencia primaria relevante de época. Podríamos, eso sí, haber malgastado tiempo y papel resumiendo lo que después se dijo de tal «atentado» contra el salvador de la patria. Nos abstenemos.

QUIÉN ERA BALMES

Se ha abundado de forma sospechosamente insistente en que el asesinado general era íntimo de Franco. Es verdad que estuvo un tiempo en la Legión a sus órdenes, meses antes del desembarco aeronaval de Alhucemas, en 1925. Lo sucedió en el mando de la 1.^a Brigada de Infantería de la 1.^a División (Madrid), en la que estuvo hasta finales de marzo de 1930.[136] Después, con motivo de los sucesos de Asturias en el otoño del año 1932, Balmes quedó subordinado a las instrucciones de quien fue asesor no oficial del ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, y factótum de la operación. Pero nadie, absolutamente nadie, ha presentado prueba de antes del 16 de julio que avale esa supuesta amistad íntima. Lo único seguro es la relación de subordinación por razón de puestos y por razones de grado, pero ya se sabe que la actitud de Franco con el personal bajo su mando era fría y distante y que la mantenía siempre a rajatabla.

No se conoce mucho de él. No concedió entrevistas, no dejó notas (o si las dejó, desaparecieron). No escribió ningún libro. Era un profesional fogueado en África. Sirvió en Marruecos en las fuerzas de Regulares y en la Legión, en puestos de extrema vanguardia. Por el peso de sus méritos de guerra fue ascendiendo a comandante, teniente coronel y coronel. Alcanzó el grado de general de brigada. En su caso, la calificación de valor acreditado que figura en su expediente está plenamente justificada. Su hoja de servicios, a diferencia de la de Franco es muy detallada para el período considerado. Para nosotros no tiene interés abordarlo aquí. Sí, en cambio, lo tiene destacar algún rasgo relacionado con la Aviación Militar.

En septiembre de 1923, fue propuesto para un curso de observador de aeroplano en compañía de otros ocho jefes. Realizó la instrucción de vuelo en el aeródromo de Alcalá de Henares con los profesores capitanes Alejandro Gómez Spencer e Ignacio Hidalgo de Cisneros. A continuación, los nueve aspirantes fueron

enviados a Marruecos para realizar las prácticas de vuelo en misiones de combate real, agregados a las escuadrillas que operaban en Melilla y Tetuán. Era una época de intensa actividad.

El objetivo estribaba en tener formados en materia aeronáutica a un selecto grupo de jefes[137] procedentes de las distintas Armas, en previsión de que el Ejército pudiera recurrir a ellos para cubrir algún destino importante en la Aviación Militar. Fue un objetivo que, en los casos de Balmes, Lombarte y Núñez de Prado, se hizo realidad al alcanzar todos ellos la máxima jerarquía en Aeronáutica. Finalizadas las prácticas reglamentarias tras volar en los teatros de operaciones, a finales de 1924, Balmes volvió a la rutina de su destino en Infantería hasta que, en marzo de 1930, ya con el empleo de general de brigada se le nombró jefe superior de la Aeronáutica Militar.

Después de los sucesos de Cuatro Vientos en diciembre de 1930 (intento de implantar la República inmediatamente a pesar del abortado levantamiento de Jaca) que protagonizaron destacados aviadores —como los comandantes Ramón Franco e Ignacio Hidalgo de Cisneros, entre otros, y el general Gonzalo Queipo de Llano—, Balmes cesó en su cargo en enero de 1931. Se le nombró comandante militar de Mahón. En varias ocasiones asumió la Comandancia Militar de Baleares sustituyendo al titular, el general Miguel Cabanellas. Un recorrido brillante.



General Amado Balmes Alonso. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA 1-09977-01.)

Fue, como tantos otros, leal a la monarquía. Nada hace pensar que no hubiese permanecido leal a la República. Todo lo que se dijo después se destinó a enmascarar su asesinato. Ahora bien, no queremos con ello decir que se tratara de un republicano delirante. Como los demás militares de su grado, su carrera había discurrido durante la monarquía y fue bajo esta cuando adquirió el fajín de general. Su hoja de servicios deja traslucir que fue una persona leal a sus amigos. Uno de ellos fue, precisamente, el general Goded. Se conocían de las campañas de Marruecos y coincidieron ambos en el Ministerio de la Guerra en tiempos de Berenguer. Fueron procesados por un sumario que se incoó con motivo del pase a inválidos de Ignacio Ansaldo, hermano del conocido conspirador Juan Antonio. Había sufrido un accidente de aviación que supuso la

amputación del tercio inferior de la pierna derecha. Es de notar que con este problema voló durante la guerra y muchos años después. Se jubiló de coronel.

Pues bien, el presidente del Tribunal Supremo informó del inmediato procesamiento a Azaña el 10 de diciembre de 1932. La respuesta de este fue:

Hagan lo que proceda pero que, si pueden atenuar la prisión, que lo hagan. Está conforme y les exigirán una fianza pequeña para que queden en libertad provisional. Balmes está ahora con mando en Baleares y cuando Goded fue destituido por lo de Carabanchel le envió un telegrama de adhesión.[138]



En 1923, y al objeto de estar preparados para el mando de unidades aéreas, Balmes asistió con otros jefes al curso de observador de aeroplano realizando las prácticas de vuelo en las escuadrillas de Marruecos. Tres de ellos alcanzaron puestos relevantes en aviación. Es indudable que Balmes tenía formación aeronáutica para sacar conclusiones respecto a la trascendencia de la presencia del Dragon Rapide en Gando en el caso de haber sido informado. (Foto SHYCEA, *Aérea*, noviembre de 1923.)



1. Abilio Barbero Saldaña
2. Luis Cuartero García
3. Amado Balmes Alonso
4. José de Borbón y de la Torre
5. Miguel Campins Aura
6. Tárсило Ugarte Fernández
7. Miguel Núñez de Prado y Susbielas
8. Manuel González Carrasco
9. Luis Lombarte Serrano

El incidente de Carabanchel se produjo el 27 de junio de 1932 (mes y medio antes de la Sanjurjada) y dio mucho que hablar en su momento. Ciertamente, la adhesión de Balmes a quien gritó «¡Viva España y nada más!» en lugar del preceptivo «¡Viva la República!» es sintomática, pero no cabe en modo alguno exagerarla. En efecto, llama la atención la lenidad hacia él que exhibió el presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, una persona nada fácil y exigente. El delito por el que se procesó a Balmes fue el de falseamiento en documento público, por haber manipulado, supuestamente antedatándolo, el libro de registro de la Aeronáutica Militar en 1930 (cuando estaba al frente de la misma, Kindelán era presidente del Consejo Superior de Aeronáutica y Goded, subsecretario de

Guerra). Dado que Azaña tenía una muy pobre idea de la lealtad republicana de Goded (no se fiaba de él), puede deducirse de tal episodio que su lenidad se dirigió hacia Balmes.

Tal procesamiento fue largo y duró desde el 16 de diciembre de 1932 hasta julio de 1934. El 5 de este último mes, el Tribunal Supremo vio, por fin, la causa tras la retirada de la acusación. La hoja de servicios no dice mucho más, salvo que a Balmes se le abonaron todos los importes devengados mientras había estado disponible, primero forzoso y luego gubernativo. Aquí surge otra de las «casualidades» de que es tan pródigo este relato negro. Uno hubiera supuesto que el expediente glosara con detenimiento, como era en general costumbre en el Ejército en aquella época, los servicios prestados por Balmes tras reincorporarse al servicio. Ciertamente, lo hace en relación con Asturias, pero después se para. Punto. No hay el menor comentario a partir de finales de 1934. Esto sí que es sorprendente. Nos parece imposible que no continuase. Sin embargo, no hay más anotaciones. ¿Por qué? Es una pregunta para la que no tenemos respuesta, salvo que el resultado debió de ser obra de algún profesional de Mayoría, lo más probable, siguiendo instrucciones.

FIGURAS DE RELIEVE



Excmo. Sr. D. Amado Balmes Alonso
General Jefe Superior de Aeronáutica Militar

El Sr. Jefe Superior de aeronáutica y general Balmes. Es imposible hacer en breves líneas un resumen de su brillante carrera militar en el ejército un merecido prestigio. Ha obtenido los empleos de comandante, coronel y general por méritos de guerra; ha estado en el estado de Llorona, en 1907 y 11 en Melilla y Llorona con el Regimiento de Madrid, pasando en 1914 al Tabor de Infantería de Armas pesadas en 1915 y 1919 a 20, en el Tercio de 1924 a 1925 y como jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores de Teruel en 1922 que agobiaron a aquella plaza cuando se preparaba el desembarco de Alhucemas ocasión en que alcanzó su prestigio, demostrando a la vez el curso de preparación para el mando de unidades aéreas, obteniendo el título de observador de aviación en 18 de septiembre de 1926 el curso de preparación para el mando de unidades aéreas, en cuyo puesto le desea en bien de ella y del país los mayores éxitos.

Portada en la Revista *Aérea* con motivo de su nombramiento como jefe superior de la Aeronáutica Militar (SHYCEA).

¿Por qué afirmamos esto? Simplemente porque el parón afecta a las subdivisiones más importantes de la hoja: segunda (empleos y grados), tercera (aumentos por abonos del doble tiempo de campaña, falta Asturias), cuarta (cuerpos y situaciones, se para en la de disponible forzoso a finales de 1934), quinta (notas de calificación, en blanco), séptima (servicios, termina a finales de 1934), octava (comisiones, *idem*) y octava (órdenes, títulos, cruces, medallas, condecoraciones, termina en 1933).

Sin embargo, al desconocido profesional de Mayoría se le escaparon algunos detalles. Por ejemplo, entre las condecoraciones de Balmes debería haber figurado la concesión de la pensión correspondiente a placa de la Orden de San Hermenegildo,

solicitada por el interesado el 22 de febrero de 1933. Se trata de una omisión importante porque en el expediente figuran otros tres documentos que cuentan una historia. El 25 de febrero, el subsecretario de la Guerra solicitó el informe preceptivo al Consejo Director de la Orden (que también tenía responsabilidad por la Laureada). La placa en cuestión se concedió el 7 de febrero de 1926. El 24 de julio de 1932, se habían cumplido los requisitos de plazo necesarios para la pensión, teniendo en cuenta los abonos en campaña posteriores. Balmes estaba entonces procesado y, por consiguiente, era preciso dejar en suspenso la resolución hasta que se conociera la que recayese en el sumario. Por supuesto, se aceptó el informe del Consejo. Pues bien, el 9 de noviembre de 1934 (*D.O.* n.º 260) se le concedió la pensión de la placa con antigüedad del 25 de julio de 1932. A alguien se le olvidó inscribir esto en la subdivisión octava.

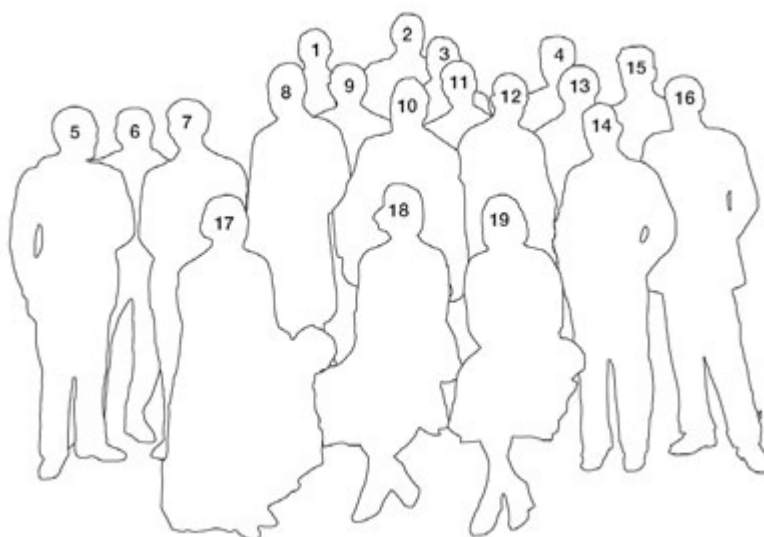
El lector puede pensar que es un detalle poco importante. Quizá, pero tampoco dejan de causar perplejidad otras omisiones significativas. Copias de tres documentos en su expediente aclaran lo más imprescindible. El 14 de febrero de 1935, el Gobierno lo nombró comandante militar de Las Palmas. El 10 de octubre del mismo año, firmó su nombramiento como general de la 1.^a Brigada de Infantería en Madrid. En este destino, que repetía, duró poco. El 7 de enero de 1936, a propuesta del entonces ministro del ramo, el general Nicolás Molero Lobo, Alcalá Zamora lo nombró de nuevo comandante militar de Gran Canaria. Es un caso curioso, lo de repetir en dos ocasiones el mismo destino. Pero más curioso es que nada se diga al respecto en la enumeración y descripción de sus servicios. Es incomprensible que su expediente personal oficial esté totalmente en blanco durante año y medio. Nos parece poco típico y cabe preguntarse por qué. ¿Una casualidad?

De lo que se ha conservado, nada hace pensar que Balmes no fuese un profesional valeroso, competente y adicto a la legalidad. Había prometido servir a la República y reconocido no pertenecer a

ningún partido político. Muchos otros lo habían hecho y algunos de los que citaremos en el presente relato mintieron a sabiendas. En el caso de Balmes no hay nada que lleve a la conclusión de que en su último destino faltase a su juramento. Esto siempre fue algo que los sublevados se negaron a reconocer a los militares leales. Si a Balmes se le aplicó el marchamo de adicto al Movimiento *avant la lettre*, fue porque era preciso ocultar lo que hubo detrás de su «accidente».



En el Hotel Alfonso XIII de Sevilla el 15 de abril de 1930, conocidos personajes del mundo de la aviación se reunieron con motivo del viaje experimental comercial del Zeppelin. (Foto en *Alfonso de Orleans-Borbón, pionero de la Aviación en España*, pág. 229.)



- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Jorge Loring | 11. Fernando Sartorius |
| 2. Ayudante de Balmes | 12. Emilio Herrera |
| 3. Juan Cervera Valderrama | 13. Federico García Sanchiz |
| 4. General Balmes | 14. Doctor Mejías |
| 5. Eduardo González-Gallarza | 15. No identificado |
| 6. José Ortiz Echagüe | 16. Guillermo Delgado de Brachembury |
| 7. Ignacio Jiménez Martín-Plaza | 17. Julia Alonso-Villaverde (Sra. de Balmes) |
| 8. Infante Alfonso de Orleans Borbón | 18. Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha (Sra. de Orleans) |
| 9. No identificado | 19. Irene Aguilera (Sra. de Herrera) |
| 10. Doctor Hugo Eckener | |

La amistad con Goded, que no sabemos si se debilitaría con el paso del tiempo, no significa demasiado. Aun cuando hubiesen continuado siendo amigos estaban muy alejados anímicamente el uno del otro. Un caso similar se dio entre Cabanellas y Núñez de Prado. Eran amigos, pero esto no impidió al primero sublevarse (como Goded) y dejar que ejecutasen al segundo. Tal vez pudiera decirse en su favor que, al menos, no parece que lo ordenase él mismo, pero a efectos prácticos dio igual. Cabanellas tenía que saber que su amigo no iba a salir vivo.

Siempre hubo entre los leales jefes y oficiales, generales y almirantes que fueron conservadores moderados. Decimos esto porque los militares de izquierdas no abundaban. Como afirman García Bañales y sus compañeros:

A estos militares y marinos leales se les reconocía socialmente, pues a pesar de sus ideas y no estar de acuerdo con muchas de las cosas que se hacían, creían que con el Ejército y la Marina unidos el país evolucionaría como lo hicieron el resto de los países europeos.

Se trataba de ejemplos anticipativos del servidor público moderno: lo mismo cumplían con la monarquía, con la dictadura de Primo de Rivera o con la República. En todos los casos había que respetar la legalidad, es decir, acatar y cumplimentar las órdenes emanadas del Gobierno.[\[139\]](#) Frente a ellos se alzaron los militares cortados por el molde tradicional de su mendaz teoría política: las Fuerzas Armadas representaban la espina dorsal de la nación y, cuando los civiles demostraban su incompetencia, correspondía a las mismas suplantarlos para reorientar la evolución de la patria.

Muñoz Bolaños ha hecho un alegato en favor de Balmes con el que estamos de acuerdo. Figuraba, sí, en el grupo de generales *séniores* (había nacido en 1877), anterior a Mola, Varela y Franco. En tal grupo, varios se sublevaron (Fanjul, Orgaz, Ponte, Goded, Kindelán), pero no lo hizo Llano de la Encomienda. Amado Balmes era descendiente del filósofo conservador Jaime Balmes, uno de cuyos rasgos distintivos fue el rechazo del intervencionismo militar en política. Estuvo marcado por las campañas de Marruecos, pero también lo estaban y permanecieron leales Pozas, Núñez de Prado o, de nuevo, Llano de la Encomienda. Cuando hubo de enfrentarse a algaradas republicanas o de izquierdas (como la sublevación de Cuatro Vientos o Asturias) no dudó en seguir las órdenes de la Superioridad.

El nombramiento al frente de una de las más cotizadas brigadas del Ejército en octubre de 1935 es muy significativo. Fue un período

de intensa actividad política que llevó al hundimiento del Gobierno radical-cedista; al fracaso de la estrategia a largo plazo de Gil Robles, que ocupaba el crítico puesto de ministro de la Guerra; al hundimiento de sus esperanzas de llegar a presidente del Gobierno; al berrinche de generales a él allegados, como Fanjul, Varela y Goded, proclives a una insurrección que no había tenido preparación específica, y, en último término, a la decisión de Alcalá Zamora de favorecer un gobierno *ad hoc* que pudiera gestionar el puente necesario hasta la celebración de nuevas elecciones. No se ha encontrado la menor indicación de que Balmes estuviese mezclado en ninguna conspiración. Repetimos que su amistad con Goded debe relativizarse seriamente. Si la hubo, no parece que tuviera la menor consecuencia operativa.

No hemos entrado a deshacer el mito de unas Fuerzas Armadas sublevadas en bloque contra la República. Se ha hecho recientemente. En julio de 1936 había militares republicanos que tenían orientaciones muy diversas. Una parte, aun siendo conservadores, aceptaba el régimen político e institucional. Por otro lado, durante los mandatos de los ministros de la Guerra Hidalgo y Gil Robles se promocionó a militares que de manera clara no se sentían a gusto con él. La contrarreforma del denominado bienio «negro» dio alas y poder a quienes en el fondo no eran leales al régimen. Ya señaló Cardona que quienes estaban en actitud golpista tenían una capacidad desestabilizadora que no existía con igual intensidad en el resto de la sociedad, pero en términos cuantitativos no cabe decir que, en su conjunto, los militares fuesen mucho más antirrepublicanos que otros sectores sociales. Los conspiradores ferozmente antirrepublicanos siempre estuvieron ligados al conservadurismo radical, al monárquico (en sus dos variantes) y al fascismo.

Es archisabido que todos los generales que mandaban las ocho Divisiones Orgánicas (salvo uno) más el director general de Aeronáutica, el inspector jefe de la Guardia Civil y el jefe del Ejército

en Marruecos tomaron partido por el Gobierno. Solo un divisionario (Cabanellas), el inspector de Carabineros (Queipo de Llano), dos jefes de comandancias militares (Goded y Franco) y los tres vicealmirantes de las principales bases navales participaron en el golpe.

Resulta cierto que, en el escalón siguiente, el de las brigadas, la relación de sublevados fue mucho más amplia (22 frente a 11). Por ello, y porque 44 de las 51 guarniciones con efectivos iguales o superiores a un regimiento se levantaron en armas, triunfó el golpe en media España. Es decir, no se sublevó todo el Ejército, sino una parte, relevante, pero no el total. Historiadores militares nada republicanos, como Ramón Salas Larrazábal o Miguel Alonso Baquer, explicaron hace ya mucho tiempo que el Gobierno contó, en su territorio, con unos 9.000 jefes y oficiales, y que muchos de ellos no huyeron a la zona rebelde (frente a unos 8.000 en esta). Al acabar la guerra, todavía había unos 4.000 al servicio de la República.[\[140\]](#)

Durante y al término de la contienda los rebeldes ejecutaron a tres divisionarios (Batet, Núñez de Prado y Salcedo) y a cinco de brigada (Aranguren, Campins, Caridad Pita, Escobar, Martínez Cabrera y Romerales). Otros muchos se exiliaron (Asensio, Castelló, Gamir Ulibarri, Hernández Saravia, Herrera, Hidalgo de Cisneros, Llano de la Encomienda, Martínez Monge, Masquelet, Miaja, Pozas, Riquelme, Rojo, etc.). No faltaron los encarcelados y depurados en la España franquista (Fernández de Villa-Abrille, Molero). Sin contar, obviamente, con los centenares de jefes y oficiales profesionales ejecutados, exiliados o expulsados. La cifra de militares de carrera leales muestra lo engañosa que fue la idea, difundida por la dictadura, de unas Fuerzas Armadas monolíticas que acudieron a salvar a la patria del comunismo, del liberalismo, del separatismo, de la masonería, etc., etc.

Lo cierto es que en el éxito o fracaso de la rebelión en los momentos iniciales influyeron muchos factores (táctica acertada o

errónea de los rebeldes, mayor o menor respuesta popular, actitud firme o dubitativa de los mandos). El caso de Canarias se asemeja al de las regiones rurales del norte de España (Galicia, León, Castilla la Vieja, La Rioja, Navarra, parte de Aragón). En todas ellas, se impusieron los mandos dispuestos a sublevarse (con particular importancia entre los cuadros medios, de capitán a teniente coronel). Siguiendo las instrucciones de Mola, se lanzaron sobre las poblaciones indefensas como jaurías en busca de presa. En aquellas regiones en donde, en puridad, no hubo guerra, la eliminación de los cuadros republicanos y de izquierdas fue inmediata. El bisturí militar sajó en profundidad el cuerpo social, como el cuchillo caliente corta la mantequilla, no solo para amedrentar, sino para que, tal como dijo uno de los colaboradores de Queipo, el temible capitán Manuel Díaz Criado, los «marxistas» no se movieran en treinta años.[\[141\]](#)

El caso de Canarias se diferencia de las otras regiones de España en que triunfó la insurrección desde el primer momento. En primer lugar, por su carácter insular, que permitió aislar fácilmente la represión, pero en segundo término por la desaparición del mando que podía interponerse en los planes de Franco. Balmes fue el único comandante de guarnición muerto violentamente ANTES de que la insurrección estallara en el Protectorado el 17 de julio.

LA VERSIÓN CONSAGRADA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL FRANQUISMO Y SU ALTERNATIVA

La dictadura se extinguió en 1975 alentando una versión única. Para explicarla, nada mejor que recurrir a quien fue uno de sus turiferarios mayores en el plano historiográfico, el ya fallecido profesor Ricardo de la Cierva. Es un nombre imprescindible en la puesta a punto del canon histórico pro régimen y, en realidad, pocos

son los historiadores neofranquistas que lo han superado. Para nosotros, su ensayo publicado en 1973 y titulado *Franco. Un siglo de España* demuestra la ambición épica —y también crematística— [142] de tan renombrado autor. No en vano el libro, en fascículos, debió de concebirse cuando era director general de la Editora Nacional (desde 1971) y, suponemos, antes de que se le nombrara director general de Cultura Popular, a cargo de la censura, en el Ministerio de (Des)Información y Turismo.[143]

Pues bien, en un epígrafe titulado «La misteriosa muerte del general Balmes», De la Cierva describió así lo que, según él, había ocurrido: Franco tenía pensado solicitar autorización al Ministerio de la Guerra para visitar los establecimientos militares de Lanzarote y Fuerteventura, pertenecientes a la provincia de Las Palmas. Su proyecto, que implicaba ir a Gran Canaria,

resulta súbitamente facilitado por una trágica noticia que llega a Tenerife a primera hora de la tarde: la muerte del general Amado Balmes, comandante militar de Las Palmas y subordinado a la autoridad del comandante general. Se ha acumulado no poco misterio sobre este hecho, pero el detenido examen del sumario que inmediatamente se abrió sobre el caso —y cuyas primeras actuaciones llevan fecha y testimonios anteriores al alzamiento [sic]— no deja lugar a dudas. Amado Balmes estaba comprometido de lleno en la conspiración, como rectamente afirman los testimonios mejor informados, tanto indirectos (Arrarás y Fernández Córdón) como directos (doctor Guerrero —médico de cabecera del general Balmes— y los médicos militares que le atendieron antes de morir, capitanes López Tomasety y Galindo). El general se dirigía a media mañana del 16 de julio al campo de tiro de la Isleta para practicar; el comandante de Ingenieros Pinto de la Rosa —otro testigo directo— se ofreció para acompañarle, pero Balmes no lo consideró oportuno. Comenzó sus ejercicios con las cuatro pistolas que habitualmente utilizaba y al encasquillársele la tercera —una Astra del nueve largo— cedió a su vieja costumbre africana de desencasquillarla con el cañón apoyado en la cintura. Su chófer, que estaba al lado y conocía este peligroso hábito del general —uno de los mejores tiradores del Ejército— no prestó atención hasta que oyó el disparo y vio a su jefe tendido en un charco de sangre. El comandante del parque de Artillería le había advertido esa misma mañana que no fuera tan imprudente con sus armas...[144]

Con alguna variante, que no es del caso comentar aquí, esta versión hizo cátedra. Obsérvense varias peculiaridades del método seguido por el autor, y que luego refinaría en su obra posterior, incluso más hagiográfica respecto al extinto Caudillo. En primer lugar, afirma que se basa en documentación primaria, no al alcance de cualquier mortal, pero sí de él; en segundo lugar, ofrece datos supuestamente basados en esa documentación; en tercer lugar, se abstiene con sumo cuidado de dar la menor señal acerca de dónde encontró dichas fuentes primarias y, en cuarto lugar, pide de manera implícita que se crean sus palabras, pero impide toda posibilidad de contrastarlas. Tales rasgos, y alguno más que aflorará sin el menor descoco en su larga obra posterior, se condensan en lo que podríamos denominar «el caso Balmes».

Menciona, en efecto, nombres, pero en varias ocasiones mal. También se refiere a situaciones que, como veremos, están sustentadas en pobres evidencias y subraya la malísima costumbre de un excelente tirador, como sería la de apoyarse «en la cintura» el cañón de las pistolas para desencasquillarlas. Una costumbre cuando menos un tanto extraña, pero que parece haber sido aceptada como palabra de evangelio. Hay que ser crédulos para ello, desde luego. Nosotros sospechamos que tal versión debió de resultar agradable a su heroizado Caudillo, quien es posible que, si se dio cuenta, pensara alborozado: «así debe escribirse la historia». No sabemos si le dio alguna recompensa.

Fuera de España se difundió otra versión diferente en su totalidad, pero casi en paralelo. El autor fue Guillermo Cabanellas, abogado, exiliado e hijo del general que se sublevó en Zaragoza. Fue testigo también de algunos de los acontecimientos que narró, pero en general acudió a fuentes impresas. En un libro aparecido en 1973, publicado en Argentina bajo el sello de la editorial Grijalbo y, que sepamos, no circuló libremente por las librerías españolas (todavía había censura), dio una versión muy contrapuesta.^[145] No pudo rescatar, por supuesto, un hasta entonces ignorado expediente

como aquel al que aludió De la Cierva. Su recurso fue mucho más limitado. Se basó en un libro, ya casi olvidado, del coronel republicano Jesús Pérez Salas (comandante al estallar la guerra). En este se había recogido otra interpretación. La citamos de manera literal:

El 17 [sic] de julio, pocos días después del asesinato de Calvo Sotelo, que proporcionó a las derechas el tan ansiado motivo [sic], se produjo el primer chispazo que había de encender toda España. Tuvo lugar este en Canarias, al frente de cuya comandancia se encontraba el general Franco. Se conocen pocos detalles de lo ocurrido allí. Solo se supo que, con motivo del incidente que tuvo lugar en el campo de aviación de Las Palmas, resultó muerto el general Balmes, segundo jefe de la Comandancia General [sic]. Lo más verosímil es que este se opusiera a la rebelión capitaneada por Franco, quien se deshizo de él a fin de que no estorbara a sus planes. Se puede creer que fue así, pues ese mismo procedimiento se repitió posteriormente con cuantos generales y jefes opusieron resistencia. El «glorioso movimiento» nació manchado con un vil asesinato.[146]

Cabanellas añadió, en nota a pie de página, su propio comentario y recordó que en Las Palmas había una calle dedicada a Balmes, «homenaje póstumo que trata de lavar un sacrificio», y añadió: «cualquier afirmación carece de asidero. El secreto, probablemente, se lo llevará Francisco Franco con su vida».[147]

Por supuesto, Pérez Salas, exiliado en México, sin fuentes, no dio muchos detalles y cometió errores, pero la orientación de su argumento estaba clara y es para nosotros un placer contraponerla con el resultado de las oscuras indagaciones del posterior profesor De la Cierva. Lo que también conviene señalar es que Cabanellas dio su fuente. Pérez Salas hizo del «caso Balmes» uno entre muchos otros. Que varios generales que no se adhirieron a la rebelión corrieron la misma suerte es obvio, pero la muerte de Balmes es un episodio único tras el cual aleteó una meditada planificación. Por lo demás, Cabanellas se equivocó solo a medias. Franco, efectivamente, se llevó el secreto a su tumba, pero subsisten posibilidades de desentrañarlo. También conviene señalar

que Pérez Salas ya aludió al hecho de que «en Canarias, una vez eliminado el único obstáculo de relieve, que era el general Balmes, los rebeldes se hicieron dueños de las islas sin gran dificultad».

Así fue. Ahora toca examinar el para qué. ¿Cómo reaccionó Franco ante la desaparición del obstáculo que se interponía en su camino hacia la GLORIA? Para ello nos centraremos en algunas vetas oscuras que no suelen alumbrarse en la abundantísima literatura sobre los orígenes inmediatos de la sublevación en la óptica del precavido, del cauteloso, del sagaz comandante militar de Canarias. Único. Inmarcesible.

4

Franco emprende viaje a Tetuán

Todo oficial en campaña reconocerá la inmediación de su puesto [...], tomando para su seguridad y desempeño las precauciones que le dictaran su prudencia y talento militar.[148]

Reales Ordenanzas de CARLOS III

Las informaciones fiables sobre los últimos preparativos de Franco en Las Palmas son muy parcas. No es de extrañar. Están todas contaminadas por el «accidente» de Balmes. Así que la historiografía se ha limitado a relatos superficiales de los hechos. Cómo el general cenó con su primo y Martínez Fuset. Cómo se fue a la cama tempranito. Cómo llamaron a la puerta de su habitación y Pacón tiró de pistola para protegerlo en caso de que algún comunista se hubiera infiltrado. Cómo recibió un telegrama en la noche del 17 al 18 que le anunciaba la sublevación en Melilla, etc., etc. Se ha glosado hasta la saciedad su curioso mensaje *urbi et orbi*, que firmó —madrugador— a las 5:15.[149] Una variante de la literatura, sobre todo de orientación «molista», le ha reprochado que se retrasara en llegar a Marruecos y que eso hubiera conducido a la «ralentización» de las posibilidades de victoria de la rebelión. En

consonancia con la orientación de nuestro trabajo, aquí trataremos de ver qué hay detrás de la fachada.

PINTO DE LA ROSA, JUEZ MILITAR

Acudiremos con frecuencia a las memorias de este peculiar autor, que dio una imagen de lo que ocurrió en las primeras horas de la madrugada de aquel histórico día. El que fue juez instructor militar del sumario Balmes disfrazó adecuadamente los primeros momentos de la insurrección en la guarnición grancanaria. De creer su relato, cuando en la mañana del 18 de julio se acercó (poco menos que como si fuera de paseo) a la Comandancia Militar quedó asombrado al ver que «en el despacho del jefe de Estado Mayor» los generales Franco y Orgaz estaban rodeados de varios jefes (entre ellos, Galtier, Franco Salgado, Pascual Lascuevas) y de algunos oficiales (Martínez Fuset, Nieto Ventura). Todos aparecerán más adelante en nuestro relato. Sin duda, la escena debió quedársele esculpida en la memoria. Implica que se levantó algo tarde. No pudo, pues, percibir la rapidez con la cual Franco había ordenado que se replicara el telegrama sobre la insurrección en Marruecos. En resumen, un jefe algo dormilón porque este ya había ordenado que se enviara.

La sin duda buena memoria de Pinto le permitió, eso sí, recordar que Franco había interrogado a varios jefes de cuerpo «*y vio que nada se tenía previsto*». Como suena. Se trata de una indicación de hasta qué punto sus memorias, aprobadas por el capitán general y conspirador con Mola que fue García-Escámez, iban destinadas a presentar una apariencia mirífica de la nula preparación de la guarnición para rebelarse contra el Gobierno. Es una imagen que le interesó reforzar vigorosamente. Así que Franco

se dirigió a una esquina llamándome y allí comenzó a decir que había recibido un telegrama de África comunicándole que la guarnición se había levantado en armas, que él quería garantizar el orden aquí, que había llamado al Gobernador Civil para que resignara el mando y declarar el estado de guerra, etc., etc. En medio de esta conversación entre los dos, y sin saber en concreto de lo que se trataba, se acercó Martínez Fuset^[150] y dijo: «tú eres el comandante militar de La Isleta y tienes que irte a tu cuartel, apoderarte del Puerto de la Luz e impedir que los obreros de allí y los del casco de la población se pongan en contacto», a lo que el general Franco asintió dándome instrucciones concretas sobre lo que debía de hacer [*sic*], organismos de que tenía que apoderarme, etc.^[151]

¿No se pasma el lector? Del anterior texto se trasluce que los militares grancanarios que querían sublevarse *no habían anticipado absolutamente nada*. Un caso único. Pinto de la Rosa tampoco tendría ni idea de que uno de sus compañeros había trabado contacto con el piloto Bebb el día 15, como veremos más adelante. Y la tan extraña muerte de Balmes había sido un mero «accidente», casi de rutina. Imaginemos la escena y alguna implicación adicional. Martínez Fuset interrumpió a Franco, al fin y al cabo, un amiguete. El general se quedó tan tranquilo y asintió complacido a la disertación de su asesor jurídico. Se molestó, eso sí, en ofrecer instrucciones complementarias. De creer al comandante Pinto de la Rosa, la rebelión fue un acto que surgió por generación espontánea *tras la llegada de Franco*.

Entendemos, desde luego, que en plena guerra mundial convenía ser hiperturiferario y dorar la píldora en todo lo posible. Que tergiversó para la galería se comprueba tan pronto como se echa un vistazo a su hoja de servicios, que suponemos algo más exacta que unas memorias destinadas a ocultar los hechos. Comparemos:

En la noche del 17 al 18 de julio recibió la orden del Excmo. Sr. Comandante General de Canarias, D. Francisco Franco Bahamonde, de marchar a su cuartel, ponerlo en estado de defensa, así como el resto de La Isleta [...] guarnecido además del Grupo de Ingenieros por un batallón de Infantería y una batería de Montaña. *De madrugada* salió a cumplimentar esta orden,

siendo el primer jefe que fue a ponerse al frente de su unidad cumplimentando así lo referido y otras instrucciones, entre las que estaban el apoderarse de los edificios de Correos y Telégrafos, estación del tranvía, acceso a los muelles, estación de amarre de los cables, depósitos de gasolina, abastecimiento de aguas, etc., etc., prohibiendo la formación de grupos de paisanos...

Esto ya está mejor. Obsérvese que, según tal documento en el que, como buen experto en temas de Mayoría se inscribió lo que él quiso, las órdenes de Franco las recibió en la noche del 17 al 18 de julio, es decir, a las pocas horas del entierro de Balmes. No en la mañana del día del «GMN» en Las Palmas. Coincide este *tempo* con el descrito, como veremos más adelante, por un jefe en una carta a Franco Salgado-Araujo, en septiembre de 1936, que ofrece pistas maravillosas al investigador. Pero hay algo más. Según la hoja de servicios, Franco había cursado instrucciones que requerían, si no una meditación previa muy prolongada (eran, por así decir, de cajón), una cierta preparación.

A Pinto de la Rosa, comandante de Artillería, Franco le ordenó coordinar los componentes de su Arma con los de Ingenieros y de Infantería. Esto exigía la creación previa de contactos con otros oficiales y jefes de los restantes regimientos y de otras unidades. Lo cual llevaba algún tiempo. ¿Cuánto? Difícil de estimar, pero no diez minutos. Parece obvio que Pinto tuvo que ser tocado con alguna antelación por la varita mágica de Franco, bien directamente o por intermediarios.

Nos asalta una duda que, por desgracia, no podemos resolver. La hoja de servicios de Pinto de la Rosa contiene lo transcrito. Afirma que fue el primer jefe en moverse por orden expresa de Franco en la noche del 17 al 18 de julio. Sin embargo, si echamos un vistazo al expediente de Fernando García González nos encontramos con otra ligera discrepancia. Desde el 18 de marzo era el jefe de EM de la Comandancia Militar y, por consiguiente, muy próximo a Balmes. De la Rosa, en sus memorias, no lo cita por nombre, pero sí se refiere al cargo y, detalle importantísimo para la

historia [es una broma], a su despacho. Medite el lector sobre esta información que tomamos, tal cual, del expediente de este nuevo jefe que aparece ahora en nuestro relato

El día 18 de julio a las dos horas quince minutos [de la madrugada] recibió aviso telefónico del coronel jefe de Estado Mayor del Archipiélago[152] [González Peral] que, según noticia que acababa de recibir, se había levantado la guarnición de Marruecos, lo que le comunica que a su vez lo hiciera a [Franco]. Marchó este jefe al Hotel Madrid en el que se alojaba el comandante militar de Canarias despertándolo para comunicarle la grata nueva, ordenándole el general que rápidamente pusiera sobre las armas a la guarnición y diera las órdenes convenientes para la declaración del estado de guerra y dar comienzo al actual levantamiento militar, primer paso indispensable para llevar a cabo el Movimiento Nacional que tanto anhelaban los buenos españoles.

Dejemos de lado las expresiones patrióticas. En esta hoja de servicios se percibe entre líneas la noción de espontaneidad que formaría parte de la mitología franquista sobre los sucesos de Las Palmas. Sucintamente es la siguiente: se recibe un telegrama en Santa Cruz de Tenerife, se comunica su contenido a Franco, que estaba durmiendo a pierna suelta. Este hace lo que procede: ordena que la guarnición se arme y que «alguien» dicte el bando (ya preparado). Tal y como está redactado el texto parecería que el pobre García González tendría que escribirlo *ipso facto*. Podría haber ocurrido que no estuviera en el ajo de la conspiración, pero si fue así no dudó un segundo en sumarse a ella tan pronto como desapareció Balmes. Quizá tuvo falta de calor, como se refleja en su ulterior carrera militar.[153]

Tres cosas conviene resaltar. La primera es que la hoja de servicios de Pinto de la Rosa no menciona para nada su participación en el «caso Balmes». Tampoco recoge en absoluto su implicación como juez instructor en un asunto tan importante en la vida de la guarnición grancanaria como fue el «accidente» de su comandante. La tercera es que ninguno de los testimonios u hojas de servicios aquí comentados menciona para nada a un

comandante de Infantería. ¿Por qué? Podemos explicar su ausencia en las memorias de Pinto de la Rosa. Cuando las escribió quizá no fuese de buen tono mencionarlo, pero tal carencia debe compararse con el énfasis que en él puso, ¿quién?, Pacón:

La gestión más importante y urgente en aquellos momentos tan difíciles [*sic*] era la de conseguir que la guarnición de Las Palmas, incluyendo la Guardia Civil y tropas [*sic*] de Asalto, aceptasen el alzamiento militar. Las gestiones las realizó directamente Franco, llamando al comandante de Infantería Cañizares quien [...] era el jefe de más prestigio del regimiento de Infantería y de toda la guarnición, con mucho ascendiente entre la oficialidad y tropa de su unidad. Dicho jefe no vaciló en ponerse a las órdenes del general...[154]

De todas maneras, tal vez las cosas no ocurrieron como se ha dicho tradicionalmente. Nos basamos para establecer esta hipótesis en un párrafo que aparece en el no publicado segundo volumen de la guerra civil por el SHM. En el epígrafe sobre «El Alzamiento en Gran Canaria» se pueden leer los dos siguientes párrafos:

A mediodía tuvo lugar en Las Palmas el entierro del General Balmes, presidido por el General Franco, cuya escolta hubo de ser reforzada, pues se habían recibido confidencias de que se intentaba aprovechar la ocasión para atentar contra él.

No sabemos si fue así, pero este párrafo no es importante. Lo significativo es el segundo:

Por la tarde, a las 7, el General Franco recibió en sus habitaciones del Hotel Madrid al Jefe de E. M. de la Comandancia Militar de Las Palmas, comandante García González, y le dio instrucciones para el próximo alzamiento en Canarias, *cuya fecha no se había fijado aún de un modo definitivo.*

A decir verdad, la parte final de este párrafo nos deja un tanto perplejos. En el supuesto improbable de que reflejara lo sucedido, lo único que puede explicarlo es la circunstancia de que hasta entonces Franco no había recibido noticia de lo que pasaba en Marruecos. Cosa, por lo demás bastante lógica, ya que los primeros

disparos en Melilla se produjeron en torno a las 5:00 de la tarde. Pero esto significa que Franco estaba aguardándola, como había aguardado el Dragon Rapide. Ansiosamente.[155]

NADA DE COMPASIÓN CON LOS TIBIOS

La velocidad a que se desarrollaron los acontecimientos hace difícil especular acerca de la extensión de los gérmenes de disidencia contra la insurrección que pudieran haber existido en la guarnición de Las Palmas. Quienes creyeran que hubo algo raro en la muerte del comandante militar de la plaza no tuvieron oportunidad alguna de manifestarse. La mención en la prensa de la «pistola humeante» [sic] que se le habría disparado hubo de despertar la atención incluso de los más lerdos. Afortunadamente, conocemos el caso de un oficial que, por razón de su cargo, quizá no estuviera al tanto de lo que se gestaba entre sus compañeros de las unidades combatientes (Infantería y Artillería) y algunos oficiales muy escogidos del cuadro médico, fundamentales para encubrir lo sucedido.

El caso en cuestión fue el del teniente de Intendencia Francisco Fernández Hernández (en lo sucesivo FFH). Era el administrador del Hospital Militar. El 18 de julio salió a la calle hacia las 9:00 de la mañana y, según declaró, vio grupos y oyó que había estallado un movimiento monárquico. Se precipitó al teléfono del hospital (que estaba enfrente de su casa) y llamó a un compañero, el teniente de Intendencia de la Sección de Tropas José Conde Pomposo. Le informó de lo oído[156] y añadió: «debemos estar prevenidos para que no nos sorprendan». En ese momento se cortó la comunicación. [157] Tan breve conversación la escuchó otro teniente, Fernando López Uruñuela.[158] Se apresuró a ir a la Comandancia Militar para informar a su jefe, el comandante Navarro Vílchez.[159] No lo

encontró allí. Así que raudo y veloz se chivó a un comisario de policía llamado Portillo, que estaba muy cerca del jefe de EM. Este se lo contó inmediatamente a Franco, quien ordenó que detuvieran a FFH y lo llevaran a su augusta presencia.

En medio —suponemos— de una cierta barahúnda, Franco le dirigió, según declaró FFH en la causa que se le instruyó,

una alocución patriótica asegurando que el movimiento tiene por final salvar a España del caos a que la llevaba el actual gobierno que era prisionero de los extremismos de izquierda.[160]

Este discurso —seguimos las declaraciones del encausado— le indujo a querer mencionar su espíritu de buen español e hizo vibrar en él la fibra del compañerismo que siempre había unido a todos los oficiales de las demás Armas y Cuerpos. Así que quiso manifestar a Franco que estaba dispuesto «a correr la misma suerte que sus compañeros». No tuvo oportunidad. En ese mismo instante, el general tomó de nuevo la palabra y, sin darle tiempo a exponer sus sentimientos, le espetó que no sería cruel, pero que de momento no podía fiarse de él. Inmediatamente, el alférez de Infantería que lo había arrestado, Francisco Varela Martín, lo condujo al castillo de San Francisco del Risco. Sin saber ya lo que pasaba, FFH intentó por medio del comandante ofrecerse a Franco, pero no consiguió nada. En aquel momento era ya el 20 de julio.

Para entonces se había nombrado juez instructor a un capitán de Infantería llamado Julio Crespo Colomer, quien manifestó haber recibido del general Orgaz, el mismo día, la orden de proceder contra el infeliz teniente. *Se le acusaba, nada menos, que del delito de rebelión.* Así empezó la causa 5/1936. En ella se puso de manifiesto que FFH había tenido la osadía de responder a Franco diciendo que «suponía que el movimiento redundaría en beneficio de la República». Esto, supuestamente, molestó al general porque «no se perseguía otro objeto que salvar a España y a la República». Como suena.

En la causa intervino como fiscal el superentregado Martínez Fuset. El 8 de agosto ya estaba en condiciones de elevar unas primeras conclusiones. En ellas reconoció que el propio Franco había asentido a las manifestaciones del encartado, pero que ordenó que fuese arrestado, «no sin hacerle una vibrante exhortación llena de patriotismo». El lector debe recordar que la rebelión se hizo, en general, sin adscripción monopartidista en un primer momento.

Martínez Fuset era entonces el látigo de quienes caían en las redes de la llamada «justicia militar». El 8 de agosto demostró su valía:

Los hechos relatados permiten por la forma en que se realizaron, mantenimiento de comunicación con fuerzas, duda expresada ante el Superior y ausencia de pruebas para calificar de monárquico el levantamiento militar como integrantes, a los fines de este escrito, de una especie criminosa del género de la traición previsto en el número 6 del artículo 233 [del CJM] ya que con anterioridad se había declarado el estado de guerra y el proceder del oficial responsable constituía un entorpecimiento puesto a las operaciones del Ejército.

En definitiva, era de aplicación el capítulo 1.º, título 5.º del tratado 2.º del Código castrense. En su virtud solicitó una *pena de cadena perpetua a muerte previa degradación*. Más adelante, en sus conclusiones finales, el 27 de agosto, se contentó con la condena de por vida. Las razones por las cuales Martínez Fuset se mostrara tan generoso no las hemos visto documentadas.

Con todo, no podemos pasar por alto la tipificación como delito de traición (!) de la conducta de FFH. En primer lugar, denota que los sublevados querían infundir miedo, como se encargaron de recordar las circulares e instrucciones de Mola. En segundo, se observa que al servicio de ese miedo no les importaba lo más mínimo retorcer el CJM para buscar el tipo más oprobioso o la conducta más inicua con que imputar al tibio. Leer las conductas que conforme al código constituían traición y achacarlas al

comportamiento de FFH obliga a recordar las grandes construcciones penales de los regímenes nazi-fascistas o soviético.

Finalmente, el 5 de septiembre tuvo lugar el consejo de guerra que debía juzgar el delito de rebelión. En el tribunal se encontraban, entre otros, los tenientes coroneles Galtier Pley y Pascual Lascuevas. El ponente fue el auditor Samsó. Durante la sesión aparecieron nuevos detalles. Uno de los testigos declaró no recordar haber oído en la conversación de Franco con el acusado que este último dijera «que tenga usted mucha suerte, mi general», pero sí que oyó que le dijo «ya veremos quién de los dos se equivoca». Es evidente que FFH no podía esperar mucha lenidad de sus compañeros. La sentencia que le cayó encima fue de doce años de prisión mayor. Podría haberle ido peor.

Aquí hemos de retratar al teniente coronel Francisco de Sales Galtier Pley. Había sustituido de manera provisional a Balmes tras su desaparición de la escena. Galtier se ha escurrido como de rositas por las rendijas de la historia. En la causa contra FFH emitió un voto particular. A saber:

[... como] vocal del consejo de guerra de oficiales generales reunido para ver y fallar la causa instruida por el delito de traición [*sic*] contra el teniente de Intendencia FFH, en uso del derecho que le confiere el artículo 594 párrafo segundo dice: que teniendo en cuenta el momento en que se desarrolló el hecho de autos, la oficiosidad maliciosa del inculpado, la forma ambigua con que se produjera, anticipando una calificación al movimiento, imputándole carácter monárquico, sin otra consistencia aparente que unas conversaciones de paisanos indeterminados y llevando tal especie a unidades armadas de su propio cuerpo; la conducta ante el Excelentísimo Señor General Franco a quien le ofreció su incredulidad en cuanto a la forma propera [*sic*] o adversa que animaba la empresa nacional; el prescindir la confirmación de los términos en que se suponía por el procesado inspirado el movimiento, y por último la ausencia de pruebas que desnaturalicen el complejo ofrecido en autos, estima los hechos concordantes con su calificación con el ministerio fiscal, por estimar que concurren en este caso las circunstancias de plaza sitiada o bloqueada que se invocan en el Bando de diez y ocho de julio del corriente año con referencia al artículo 36 del Código de Justicia Militar y apreciables en función del artículo 223 número 6 de dicho cuerpo legal y *en su virtud condena al teniente FFH a la pena de cadena perpetua por el delito de traición.*

Dejando de lado el algo más que correoso texto, es evidente que no solo el consejo de guerra estuvo formado por purasangres, sino que el teniente coronel Galtier lo era en grado sumo. Un héroe de la nueva situación.

Este fue, pues, el tipo de militares que hizo causa común a la hora de desmelenarse por el «desgraciado accidente» de que habría sido víctima el general Balmes. También es una pequeña muestra aleatoria del colectivo hacia el cual es más que verosímil que se dirigieran los esfuerzos de aquellos que, como veremos, habían trasladado a Las Palmas los deseos de Franco desde la otra isla. En la guarnición grancanaria se había ido creando un caldo de cultivo en el que germinaron con velocidad los venenos esparcidos desde Santa Cruz de Tenerife. Muchos de sus jefes y oficiales se convirtieron rápidamente en ejecutores de una represión implacable, duradera y criminal. Lo mismo que sus compañeros en la Península.

[161]

¿Y qué ocurrió con el pobre FFH? Lo pasó entre muy mal y mal. Sin sueldo alguno, en 1938 se le instruyó una información de pobreza para acreditar su solvencia o insolvencia. Atravesó por todos los filtros imaginables: del alcalde, del Cabildo, del registro de la propiedad, de un avalista, del interventor de fondos del Ayuntamiento, de la Intervención de Hacienda, etc. Todos coincidieron en que no tenía una mísera peseta. Naturalmente, tampoco tenía derecho, en su condición de preso en el castillo de San Francisco del Risco, a la pensión alimenticia de 3 pesetas diarias. Solo podía autorizarlas el Ministerio de Defensa Nacional, aunque al parecer se las habían concedido. Por desgracia, la pensión terminaría el 1 de diciembre de 1938.

Sin embargo, incluso en la España victoriosa, y salvo que a uno lo llevaran delante de un pelotón de ejecución, con cierta frecuencia no hubo muchas condenas que cien años durasen. El 16 de octubre de 1941, la Comisión Central de Penas hizo suya la propuesta de la

comisión provincial de Las Palmas y decidió que la que había que imponer era de dos años de prisión menor. FFH quedó en libertad, pero separado del servicio. Hasta 1948 no se le concedió la sustitución de la pérdida del empleo o de tal separación por la de suspensión de empleo. Se le reintegró a la escala activa y, tras las correspondientes informaciones gubernativas, se le pasó a la situación de retirado. Con derecho a ciertos haberes pasivos. Para un hombre casado y que entonces tenía cuarenta y seis años podríamos decir que la «tibieza» que en él apreció Franco le salió muy cara.

No nos consta que en la guarnición de Las Palmas se levantaran, entre la oficialidad, otras voces disidentes. Lo mismo ocurrió en Santa Cruz de Tenerife. Tenemos la impresión de que, sin Balmes, la posibilidad de montar un contrapeso se había volatilizado. En la guarnición vecina, que Franco habría dominado desde hacía meses, ni siquiera merece la pena especular al respecto.

DOS MANIFIESTOS DE FRANCO

En la madrugada del 18 de julio Franco entró en su elemento: la guerra por la palabra. Esto es algo que ha llamado la atención a muchos historiadores. Cabanellas fue uno que le dedicó agrios comentarios. Procuró, afirma, que se le escuchara por todas partes. Fue el que más gritó. El que más se hizo ver. El que se colocó en primer plano. Envió telegramas. Los destinatarios fueron los jefes de las Divisiones Orgánicas y numerosos otros, incluso los almirantes de la Armada.^[162] No le preocupó que todo ello alertase al Gobierno de Madrid. Varios autores han subrayado la imprudencia o la inconsciencia de Franco al enviar el telegrama al amplio mundo porque el ministro de Marina, José Giral, tomó contramedidas. El

resultado fue evitar que la insurrección triunfara en la totalidad de la Flota. La historiografía profranquista no critica el comportamiento de un Franco llamado a las más altas empresas. Podríamos afirmar que siguió los procedimientos que había ensayado durante su período de transformación desde su estatus y experiencia de militar colonial en general de veta y ambiciones políticas que han estudiado Preston y otros autores.

Mucho se ha escrito acerca de su «gran» bando. Menos que, en realidad, dictó dos. Todavía en Canarias, dio a conocer un manifiesto al país, sin fecha, pero que suele datarse, siguiendo a Arrarás, el mismo 18 de julio a las 5:15 de la mañana en Santa Cruz de Tenerife (en donde ya no estaba).[163] Se trata de un famoso texto jurídica y políticamente ambiguo. No se fundamentaba en la Ley de Orden Público. No invocó, a diferencia de lo que hicieron otros militares, la decimonónica Ley Constitutiva del Ejército. No podemos sino calificarlo como la declaración informal de un mando militar, al margen del ordenamiento y de las atribuciones que reclamaron para sí los mandos sublevados.

En sentido político, se inició describiendo un panorama muy crítico (anarquía, enfrentamientos armados, huelgas revolucionarias, ataques a los monumentos y tesoros artísticos, calumnias a las Fuerzas Armadas, estados de excepción y alarma, una Constitución no respetada y «eclipsada», tiranía que ahogaba la libertad, el desgarramiento territorial, persecución a la Magistratura, pactos electorales, etc.). Ante tal situación, Franco se preguntaba si podía tolerarse un día más el vergonzoso espectáculo que se estaba dando al mando y si podía abandonarse España a sus enemigos. Planteada así la cuestión, respondió que no, que no podía consentirse lo que hicieran los traidores.

Tras ello, ofreció un programa político genérico e ideológicamente neutro: justicia e igualdad, paz y amor entre los españoles, justicia social, equitativa y progresiva distribución de la riqueza, guerra sin cuartel a los explotadores de la política y a los

engañadores del obrero honrado. También a los extranjeros y extranjerizantes. Dio a conocer tan mirífica visión en el momento en que España entera, el Ejército, la Marina y las FOP se levantaban para defender la PATRIA. ¡Ah! Y también se comprometía a no «yugular» las conquistas que representaban una mejora política y social para acabar proclamando, sin vergüenza torera alguna, el escasamente original lema de «Fraternidad, Libertad e Igualdad» (FLI), con solo el trastocamiento del primer término. Poner ante todo el concepto de «fraternidad» es posible que obedeciera al propósito de extender a la nación entera un cierto lenitivo.[164]

Este contenido no debe confundirse con la proclama que, un día antes, dictó como «Jefe Superior de las Fuerzas de Marruecos y Alto Comisario». Tras un preámbulo similar, adoptó la forma de bando para declarar el nuevo estado de cosas y fijar sus consecuencias: repeler sin aviso los ataques, someter ciertas conductas a la jurisdicción militar, prohibir las huelgas, los cierres o paros patronales y los símbolos y banderas, introducir la censura militar de publicaciones, etc. Era un bando «estándar», que declaraba el «estado de guerra» en todo el territorio, no muy distinto aunque mucho más duro, del que —como veremos— se había redactado por orden del coronel Cáceres a comienzos de 1936. Esto no debe extrañar, ya que en él se advierte la mano de Martínez Fuset. Tenía la particularidad de no apoyarse en ninguna disposición del ordenamiento, salvo en el CJM. Posteriormente, apareció en un recién creado *Suplemento al Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en el número del 25 de julio, fechado en Tetuán.[165] Tras este bando, dicho *Suplemento* publicó el manifiesto canario.

Llama la atención la duplicación de textos, pero ello se debe, en nuestra opinión, a la persistente cautela de Franco. El manifiesto aparece como la queja de un español preocupado que, no por azar, invocó los ideales de la Revolución Francesa con un «papo» desmesurado. En cambio, al llegar a Marruecos y hacerse con el dominio del Protectorado, Franco actuó ya como un militar en pura

rebelión, al igual que hicieron tantos otros compañeros suyos. Con la —para él— feliz circunstancia de que para entonces había desaparecido —en accidente esta vez— el jefe supremo de la sublevación, el general Sanjurjo.

Las primerísimas noticias de la insurrección en Marruecos llegaron a Santa Cruz de Tenerife en la tarde del 17. Fue un personaje que se ha escurrido por entre los pliegues del pasado, el director regional de la CTNE Demetrio Mestre, quien se lo comunicó a González Peral, encargado de sublevarse. Inmediatamente se le cursaron instrucciones para que estuviese atento a lo que sucedía y se alertó a la estación militar de La Laguna. A la 1:30 de la noche se captó en esta la noticia por un radio de Melilla en el que se rogaba la urgente presencia del general. Se comunicó enseguida por teléfono a Las Palmas. En el ínterin se había reforzado la guardia de la Comandancia, aumentados los retenes y acuartelado a la oficialidad. González Peral estaba facultado para proclamar la rebelión. A las 5:00 de la madrugada salieron las fuerzas a ocupar los sectores asignados y en ellos los edificios más importantes, como los bancos, el Ayuntamiento, la refinería de petróleo, Correos, los centros de comunicaciones, las casetas de amarre de cable, los depósitos de abastecimiento de aguas, las fábricas de electricidad y gas, la emisora, etc.[\[166\]](#)

La sorpresa fue absoluta para las organizaciones anarcosindicalistas, «tan numerosas y bien armadas», y las ocupaciones de edificios evitaron que, en la narración de González Peral, lo hicieran ellas [*sic*]. La sincronización fue completa con lo que pasaba en La Laguna y La Orotava. De forma inmediata se procedió a nombrar alcaldes y gestoras, «según instrucciones previamente recibidas». Todo esto se llevó a cabo en pocas horas, pues el coronel sublevado comunicó lo sucedido a Franco, «expresándole la unanimidad de todas las guarniciones de la isla, donde no hubo que lamentar ninguna excepción en la tropa, ni en la oficialidad».

Hay que leer entre líneas. El hecho era destacable dada

la circunstancia de ocurrir estando ausente el Mando Superior Militar, y la de ser los soldados en una gran mayoría simpatizantes del Frente Popular, dado lo arraigadas y extendidas que se hallaban en el archipiélago las doctrinas marxistas y comunistas.

Es decir, no era preciso que estuviera Franco al frente. La oficialidad de la guarnición estaba tan compenetrada con él que la insurrección se desarrolló sin incidentes en la tropa. Podemos pensar que si, en efecto, los soldados eran generalmente de izquierdas, la disciplina y el temor hicieron de las suyas.

¿Ocurrió algo diferente en Las Palmas? La respuesta es negativa. En ambos casos, tan pronto salieron a la calle los sublevados, procuraron aumentar los efectivos con individuos de la máxima confianza, «inyectando así en los cuarteles sus vivos ideales religiosos y el de amor a la patria, contrarrestando de este modo la tendencia izquierdista de dichos soldados». En el caso de Santa Cruz se estableció el «voluntariado eventual para todos los jóvenes de menos de treinta años». ¿Y quiénes ingresaron? Pues, naturalmente, los procedentes de las filas de Falange y de otras organizaciones católicas o patrióticas. En los primeros días acudieron unos 800 jóvenes. Con ellos se reforzó la vigilancia en los cuarteles y la disciplina de la tropa.

En Tenerife —y luego en Las Palmas— se creó la milicia Acción Ciudadana. En ella se inscribieron, desde las primeras horas del 18 de julio, patriotas de más de treinta años. El entusiasmo fue tal que, el día 21, en Santa Cruz ya estaba encuadrada en mandos militares y contaba con un coronel inspector y tres comandantes jefes de agrupación.

Para el más rápido armamento de los buenos patriotas de los pueblos del sur de la isla se comisionó a un capitán de la Milicia Territorial para que, llevando las armas en una camioneta y protegido por algunos soldados, fuese pueblo por pueblo haciendo

su entrega a las personas de absoluta confianza, llegando así hasta Granadilla. En cuanto a los de norte, se hizo venir un corto número por pueblo, que en automóvil se llevaron el armamento para su distribución, pudiendo decirse que en el citado día quedaron armadas en cada lugar las personas más interesadas en el movimiento, debiendo atribuirse a este rápido armamento el que en esta isla no se produjese ningún incidente ni se alterase el orden en pueblo o paraje alguno.[167]

En Las Palmas, la rebelión se prolongó por una gran afluencia de voluntarios. Bajo control militar reforzaron los «servicios de vigilancia» de las personas consideradas sospechosas. En pocos días, afirma Ferrer Muñoz, ya daba «excelentes resultados» una milicia ciudadana con armas, la compañía de Patriotas Voluntarios, quienes recibieron numerosas atenciones.[168]

En Santa Cruz, el mismo 18 de julio, González Peral nombró un nuevo gobernador civil, un nuevo alcalde de la ciudad y un nuevo presidente de la mancomunidad. Dadas las pocas garantías del personal de Correos y Telégrafos, disolvió dichos cuerpos y nombró más tarde nuevos jefes. El capitán Tomás Lluna Gordillo, con varios falangistas, asaltó [*sic*] las dos logias masónicas y recogió toda la documentación. Más tarde se necesitaron diez cajones para su transporte a Salamanca, bajo la responsabilidad del teniente coronel Del Campo Tabernilla, a quien nos encontraremos posteriormente. Uno de los edificios se entregó a Falange el 19 de julio.

La furia antimasonica también está documentada para Las Palmas, donde el ulterior declarante en el expediente informativo suponemos que daría numerosos saltos de alegría. Las logias Acacia n.º 4 y Andamana n.º 1 quedaron totalmente deshechas, pero se recogió también alguna documentación que siguió el mismo destino.[169] Las medidas en una y otra ciudad se tomaron al amparo del bando que Franco había hecho proclamar a toque de trompeta en la madrugada del 18 de julio, pero que estaba

redactado desde hacía varios días antes, según demostraremos en el caso de lo previsto para la isla de La Palma.

En Santa Cruz, Franco había podido vigilar por sí mismo a jefes y oficiales. Es obvio que para Las Palmas hubo de delegar y seguirlos a través de los canales de comunicación que pacientemente había ido estableciendo. Que su destinatario no era el general Balmes es algo de lo que hoy podemos estar seguros en su totalidad. Las tropas al mando de Orgaz ocuparon Telefónica, Correos y Telégrafos, las emisoras de radio y el aeródromo. El cañonero *Canalejas* y el guardacostas *Arcila*, atracados en el muelle del Puerto de la Luz, se unieron a la insurrección después de detener a «los marineros y clases sospechosos». Las fuerzas de Marina tomaron, a su vez, la zona portuaria y marítima, así como la agencia Transradio. La oposición fue débil. La historia no publicada del SHM, en la que ahora nos basamos, señaló que el gobernador quedó pronto sitiado mientras que «los elementos rojos» se «limitaban a declarar la huelga general y a promover alborotos, que fueron pronto reprimidos por las tropas». Naturalmente, ¿qué podían hacer ante la guarnición? En términos militares la ocupación de la capital grancanaria fue algo parecido a un paseo.[170] En pocos días la isla fue «pacificada» a tiro limpio.[171]

La «mala baba» que destiló Maiz contra Franco en su obra póstuma se advierte en el trato que da a la sublevación en Las Palmas, basándose, no sabemos, en informaciones internas o en sus lecturas. El gobernador civil no se rindió en cinco minutos al requerimiento de Franco. Aguantó todo lo que pudo hasta que al día siguiente Orgaz lo convenció de que su vida y la de sus hombres no corrían peligro. Cuando Franco ordenó que se enviara su famoso radio a Solans[172] es difícil que Orgaz, Franco Salgado-Araujo se miraran en silencio y pensaran unánimemente «de ir, nada».[173] Sí es cierto que hasta las 10:00 de la mañana el coronel Sáenz de Buruaga no radió a Franco que ya eran dueños absolutos de todas las plazas de Marruecos y que podía tomar tierra en Larache y en

Tetuán. Hacia las 11:00, Franco cedió el mando a Orgaz y se dispuso a trasladarse a Gando. Lo hizo bajo extremadas medidas de precaución, no fuera que en el momento culminante la PATRIA pudiera perder a uno de sus hijos escasamente dispuestos a inmolarsse por ella.[174] Dejó a los militares de la guarnición dos cuidados. El primero no fue solo el de aplastar la resistencia a la insurrección, que era un tanto lógico, sino también el de proceder a una represión que «limpiara» del mapa la «anti-España» en todo lo posible. El segundo fue el de recaudar fondos.

Este aspecto no suele tratarse en profundidad. Las conexiones entre los mandos golpistas y sectores de la oligarquía agraria y exportadora grancanaria (o del resto de las islas, en particular Tenerife) no han despertado toda la atención que merecen. Pero eran importantes. Nosotros no hemos entrado en ellos para no alargar nuestro relato. Sí subrayamos que tan pronto como se «pacificó» la capital, los «patronos» salieron a la luz combativamente. Se debe a López Felipe la reproducción de su alegato en favor del golpe y de la necesidad de allegar fondos para los valientes patriotas que se habían sublevado contra «la chusma». El presidente de la Federación Patronal de la provincia de Gran Canaria, Rafael Martín Fernández de la Torre, rápidamente «se descolgó», el 22 de julio en Las Palmas, con una llamada que no dejaba lugar a dudas de quiénes se situaban detrás de la rebelión que un sector de los mandos de la guarnición había preparado cuidadosamente durante varios meses:

El magnífico ejemplo que en estos momentos viene dando el Ejército en la obra de reivindicación nacional que ha emprendido con la cooperación entusiasta de todos los ciudadanos conscientes no puede admitir que, en el cumplimiento de sus deberes, le falte la asistencia material a que tiene el máximo derecho para sobrellevar, lo menos incómodamente posible, las molestias y sacrificios que tan patrióticamente se ha impuesto; ni a que, posteriormente, el premio a que se han hecho acreedores los que al responder sus conciencias de *hombres honrados* al grito vibrante de ¡Viva España! han impedido con su acción ciudadana que *las hordas moscovitas le desterraran*

de las páginas de nuestra historia. La Federación Patronal de la provincia, *representación genuina, íntegra y total de los patronos de esta Isla*, recogiendo el anhelo colectivo de asistir y premiar a los valientes que luchan sin descanso, se dirige a todas las entidades públicas y privadas así como a todas las personas de pro para que acudan en ayuda de nuestros bravos soldados, cada cual en la medida de sus fuerzas, entregando en esta Federación Patronal las cantidades con que, dentro de la tradicional generosidad y desprendimiento de los canarios, puedan contribuir, aparte de que aquellos que por razón de sus negocios, industrias o explotaciones agrícolas también puedan remitir víveres y vituallas lo hagan sin demora para que el duro servicio que prestan lo verifiquen con la mayor comodidad. A tal fin esta Federación encabeza la suscripción que inicia con la suma de VEINTE MIL PESETAS y recibirá desde hoy en sus oficinas de la calle de Triana número 46, alto, cuantos donativos se le remitan, esperando de todos los canarios, patronos o no, que acudan rápidamente con la largueza que es en todos nosotros noble ejecutoria.[175]

Se observará que Martín Fernández de la Torre se dirigía no solo a los patronos a su nivel, sino que su apelación abarcaba capas más amplias. Podemos suponer que profesionales acomodados, pequeños empresarios y empleados. Es decir, los segmentos sociales que terminarían convirtiéndose, por las buenas o por las malas, en sustentadores del incipiente régimen militar.[176] Según Ferrer Muñoz, el ritmo recaudado se incrementó con rapidez. En siete días se habían alcanzado 100.000 pesetas y el 5 de agosto se sobrepasaron las 200.000. En octubre, se superó el medio millón y casi 80.000 kilos de oro, un volumen exorbitante. ¿Es posible pensar que ninguno de los conspiradores militares en Las Palmas hubiese tomado contacto previo con quienes iban a apoyar económicamente la sublevación? La respuesta es no. Mola se había preocupado de ello con carácter general. En el caso, por ejemplo, del Protectorado el teniente coronel Seguí encomendó a un capitán de Caballería retirado la captación de elementos civiles. Los primeros contactos aseguraron el respaldo de los directivos de la Unión Gremial Mercantil.[177] En Canarias no se obraría de otro modo. En todo el territorio en que triunfaron los insurrectos se multiplicaron este tipo de suscripciones, más o menos espontáneas.

LA SALIDA DE FRANCO DE CANARIAS: UN TESTIMONIO DESCONOCIDO

Existen varios relatos sobre cómo se desarrolló esta salida, algunos excesivamente elaborados y no exentos de toques melodramáticos. En sus fantasías ni Arrarás, ni Galinsoga, ni Bolín se arredraron nunca.[178] Luego los historiadores han ido repitiéndose y copiando (a veces con atribución, a veces sin ella) unos de otros. Sin embargo, el relato más sencillo, y quizá más auténtico, se encuentra entre los papeles que del general Querol Müller se conservan en el Archivo Histórico del Ejército del Aire. [179] No es, que sepamos, conocido, a pesar de su importancia intrínseca.

Se trata de una carta manuscrita, suponemos que a requerimiento del general Querol, que firmó el marinero Francisco Monzón Ortega. En ella relató su experiencia vivida el día 17 [sic] de julio de 1936:

Ese día yo me encontraba de guardia en el cañonero *Canalejas* donde estaba cumpliendo mi servicio militar. En esa fecha el *Canalejas* estaba en el varadero reparando. Sobre las *nueve de la mañana* me ordenaron que dejase la guardia, de la que fui relevado, y que tenía que embarcar en el remolcador *España II* a las órdenes del comandante D. Pedro Cardona. Este remolcador era de Obras del Puerto y parece ser que le habían requisado [sic] para la Marina. Estaba fondeado «afuera» por lo que hemos tenido que coger un bote «mixto» para llegar al mismo; cuando saltamos a bordo, vimos que ya todo el personal civil había sido desembarcado. Levamos anclas y nos dirigimos a las proximidades del muelle de San Telmo, donde nuevamente se echó un ancla por proa y se arrió una falúa con la que fuimos al muelle *llegando sobre las 10:30 horas «para arriba»*. [180] Vimos un grupo de *señores de paisano* que venían de tertulia hasta las proximidades de la falúa; tres de ellos se embarcaron tras despedirse de los demás, los trasladamos al remolcador donde, nada más izar la falúa, nos hicimos a la mar. Yo desconocía, tanto a los pasajeros que habían embarcado, como nuestro punto de destino.

Al llegar a la Bahía de Gando, nuevamente anclamos y se echó una falúa al agua, al mando de la cual embarcó el teniente de navío D. Antonio López Costa (hoy fallecido) y los marineros José Martín Santana, Pedro Lazo Brito y el que escribe. Había mucha mar de leva por lo que la falúa estuvo a punto de zozobrar; por fin pudieron saltar a bordo de la misma los tres pasajeros que habían embarcado en Las Palmas. Nos dirigimos a tierra hacia una rampa cerca de un hangar frente al cual había un avión en marcha.

Al llegar a la orilla, los marineros saltamos a tierra metiéndonos en el agua hasta las rodillas, el fondo estaba lleno de erizos que nos picaban los pies, entonces me puse a caballito al señor que parecía de mayor categoría y le descargué en tierra.[181] Palmeándome en la espalda me dijo: Muchacho, respeta siempre a tus jefes que en su día tendréis el premio. Regresamos con la falúa al remolcador donde esperamos sin levar anclas hasta que despegó el avión. Entonces el comandante D. Pedro Cardona me dijo: ese que va en el avión es el Capitán General Franco.

Las Palmas, 16 de noviembre de 1977

La lectura de esta carta, que exime de muchas explicaciones, permite un comentario que despeja varias de las fantasías arraigadas por eso del tan abundante «corta y pega». El marinero Monzón describió con sobriedad los hechos e informó de que en el muelle de San Telmo recogieron a tres señores de paisano, *es decir que ninguno llevaba uniforme*. Uno de ellos era Franco. Que él mismo lo desembarcó de la falúa, sobre su espalda y a caballito, por la rampa varadero por la que bajaban los hidros al agua, hasta la plataforma frente al hangar. Lo vio subir (vestido de paisano) a un avión con el motor derecho en marcha y, finalmente, observó el despegue del Dragon Rapide.[182]

Esta sencilla y contundente narración se carga de un plumazo gran parte de la disparatada literatura existente relacionada con el episodio en el que Franco, ya en vuelo, se quitó el uniforme y lo arrojó al mar en una maleta.[183] Las razones que apuntan a lo contrario son obvias. En primer lugar, porque *iba vestido de paisano en el muelle de San Telmo y de paisano subió al avión en Gando*. Durante el vuelo pudo cambiarse de ropa y disfrazarse de moro (con chilaba e incluso turbante),[184] quizá porque su ayudante llevara

una bolsa con esa vestimenta, pero ¿quitarse el uniforme? En segundo lugar, porque para comprobar que era un tanto difícil tirarlo al mar por las ventanillas basta con molestarse en visitar el Museo de Aeronáutica y Astronáutica en Madrid y ver el Dragon Rapide reconstruido del año 1936. Las de los dos DH-89 existentes no eran deslizantes ni podían abrirse, ya que en realidad se trataban de tragaluces de reducidas dimensiones y de cristal enterizo al fuselaje que solo cabía abrir a martillazos o desmontándolos en tierra.[185] Estaban destinadas a permitir el paso de la luz. Ni más ni menos. Es verosímil que Bebb, o el periodista que reprodujo sus declaraciones, quisieran añadir un toque novelesco a un relato de espías y aventureros.[186] Pero que ningún historiador haya parado mientes en ello...

El marinero Monzón no dijo nada sobre los dos hombres que acompañaban al general Franco, pero sabemos que uno era el teniente coronel Franco Salgado-Araujo y el otro José García de la Peña y Jiménez-Camacho, en aquel momento capitán de Infantería, piloto, retirado en 1931 tras acogerse a los decretos de Azaña. Se trata de uno de los aviadores que cayeron en poder de Abd-el-Krim y que fue rescatado en enero de 1923. Residente en Las Palmas, colaboró activamente en la preparación de la rebelión y se ganó la confianza de Franco.



El capitán piloto Julio García de la Peña y Jiménez-Camaño acompañó a los primos Franco en el remolcador que les trasladó de Las Palmas a Gando recibiendo de Franco, antes de embarcar en el Dragon Rapide, varias disposiciones de su puño y letra para entregar al general Orgaz. (Ministerio de Defensa, AHEA, expediente P-25953.)

Consta en su hoja de servicios que en el año 1936

intervino en el contrabando de cien pistolas para la escuadra de falangistas valiéndose de elementos extranjeros simpatizantes con nuestra Falange, que actuó de enlace entre *el Excmo. Sr. General Balmes, Comandante Militar de la plaza, y Falange.*[187] El 18 de julio, en las primeras horas de la mañana, se presentó en el despacho de S. E. el Generalísimo [sic][188] quedándose en su despacho y ayudándole en cuantas cosas le encomendó, así como preparando su viaje en avión a África con los pilotos [sic] que habían de conducirlo. El mismo día a las 11 de la mañana,[189] y acompañando al Generalísimo [sic] y su ayudante el teniente coronel Franco, embarcó con ellos en un remolcador en el muelle de Las Palmas que les llevó al aeropuerto de Gando (donde previamente envió por carretera a los pilotos con una escolta). Una vez allí y después de desembarcar Su Excelencia el Generalísimo [sic] le entregó a este capitán varias disposiciones de su puño y letra para hacerlas llegar al General Sr. Orgaz, entre otros su nombramiento de Comandante General de las Islas Canarias. Entregadas las disposiciones a dicho General quedó a sus inmediatas órdenes. Gestionó con la dirección de la compañía

Lufthansa la cesión de un avión para el transporte del General Orgaz al Norte de África y dando feliz resultado las gestiones marchó dicho General el día 22 de julio. El 24 del citado mes se le ordenó hacerse cargo del aeropuerto de Gando. En el mes de septiembre fue nombrado Jefe Provisional de Falange de Gran Canaria y en esta situación finó el año.[190]



Los ocupantes del Dragón Rapide a su salida de Gando el día 18 de julio de 1936: el piloto Charles William Henry «Cecil» Bebb, el general Francisco Franco, el teniente coronel Francisco Franco Salgado-Araujo y el piloto militar capitán Antonio Villalobos Gómez. No ha sido posible localizar la fotografía del mecánico Bryers.

Ya montados en el avión se encontraban el piloto Bebb, el mecánico Bryers y un personaje que también aparece por primera vez en esta historia, Antonio Villalobos Gómez, teniente piloto

procedente de Infantería que residía en Las Palmas desde el año 1935. Todos ellos se habían desplazado a Gando por carretera. Se afirma que, por temor a un posible atentado a su preciosa vida, Franco prefirió ir por vía marítima, sin duda más segura.

Villalobos se hizo piloto en la escuela de Albacete a finales de 1931, en la misma promoción de Manuel Presa Alonso, Javier Murcia Rubio y Julio Salvador, entre otros, contando con profesores tan prestigiosos como Telesforo Espinel Meléndez, Ismael Warleta de la Quintana y Maximiliano Pardo Gallo. Destinado en las Fuerzas Aéreas de África con base en Cabo Juby, su familia vivía en Las Palmas. No tuvo mucha suerte, voló poco y siempre con problemas de salud. En el verano de 1935 obtuvo una licencia colonial por enfermedad. A finales del mismo año cesó en la situación «A» pasando a la «B», es decir disponible con el 20 por ciento del sueldo y el derecho a utilizar el emblema de piloto. Descartado su reingreso como tal, regresó a su Arma de procedencia y murió en acto de servicio durante la guerra civil.

Precisamente comentando uno de nosotros con Manuel Presa[191] la presencia de Villalobos en los vuelos del Dragon Rapide, de Las Palmas a Tetuán, decía que este padeció de la «enfermedad de los pájaros», con referencia a la ornitosis o psitacosis muy infecciosa que se transmitía por el polvillo de las heces o el plumaje de las aves, que puede contagiarse a las personas y era difícil de tratar en aquellos años, por lo que a veces era recurrente. La función a bordo de Villalobos no estaba muy clara, quizá ayudar a Bebb a identificar algún punto determinado en la ruta, a menos que le hubieran ordenado, lo cual no es descartable, vigilar al piloto y no tanto su competencia profesional. [192]

Con el acceso al aeroplano de los dos primos, el avión salió con combustible a tope, un total de cinco almas a bordo (SOB) y su equipaje. Probablemente, llevaría un equipo mínimo de salvamento para el largo tramo de mar que les esperaba, al menos cinco

chalecos salvavidas inflables y de acceso rápido. Despegó con toda normalidad alrededor de las 14:20 horas (Bolín afirma que hacia las 14:05) y sobre las 21:00 llegó a Casablanca tras una escala intermedia en Agadir.[193]



Antonio Villalobos Gómez. (AHEA 3-3549-01.)

Las normas burocráticas del Ejército se respetaron, en lo posible, de manera escrupulosa. El teniente coronel Galtier firmó el formulario habitual por el cual, con la autorización del comandante militar de Canarias (Franco Bahamonde), otorgó pasaporte al teniente coronel Franco Salgado-Araujo, para que «desde esta plaza y por vía aérea» marchase a Marruecos «en comisión de servicio, haciendo el viaje por cuenta del Estado».[194] ¿No es

enternecedor? Galtier se portó como se esperaba de él. Todo un jefe. La sublevación rompía con la legalidad grande, pero no con la pequeña del Ejército.

UNA NOCHE EN CASABLANCA[195]

La escala en esta ciudad, adornada por Arrarás y Bolín con docenas de detalles anecdóticos no comprobables, es históricamente interesante por lo que el segundo, siempre imaginativo periodista, escribió de su conversación con Franco. Compartieron la misma habitación y, en vez de aprovechar para dormir unas cuantas horas, el general habló y habló hasta que a las 2:00 de la madrugada Bolín dijo que se caía de sueño. Franco, al parecer, siguió dale que te pego y es probable que durmiera menos que su acompañante, ya que les despertarían a las cuatro.

¿Qué narró Bolín sobre la conversación? Teniendo en cuenta que su libro se publicó en 1967 y con un prólogo del exfalangista y entonces ministro Fernando María Castiella, no solo tenía que ser hiperortodoxo, sino contener también una sarta de mentiras. Entre ellas, el monólogo del futuro Caudillo. A lo mejor lo han olvidado los lectores. Lo que inspiraba a tan simpático patriota era el apasionado deseo de servir a España. Dejar atrás y compensar los años de miseria y opresión que los españoles habían tenido que sufrir durante la República. Todos sus pensamientos iban dirigidos al pueblo. Quería mejorar la situación de los trabajadores y de las clases medias, engañados repetidas veces por las promesas republicanas. Incrementar su nivel de vida y dar a sus hijos la oportunidad de tener educación y progresar. Ansiaba construir viviendas, desarrollar la industria y la agricultura. Ciertamente es que habría que tener mano firme a la hora de restaurar la ley y el orden,

pero no sería difícil una vez restablecida la paz. Anticipaba, eso sí, una guerra larga.[196]

¿Qué le parecen al lector tal diagnóstico y tales propósitos? Porque sus consecuencias eran tan claras que, naturalmente, uno de los muchos «babeadores» de Franco se apresuró a extraer la conclusión que de por sí se impone:

Asombran estas confesiones de madrugada en un general [...] que va a aterrizar un tanto a la aventura [...] Son una prueba más de que en la mente de Franco estaba ya su doble condición de caudillo militar y de hombre de Estado...[197]

¿No se enternece el corazón de nuestros amables lectores? Por si quedara alguna duda, el profesor Payne lleva años afirmando, con toda seriedad, que Franco fue el último regeneracionista.[198]

El viaje de Casablanca a Tetuán no está exento de controversias que conducen a la acusación, hecha por algunos a Franco, de que se escaqueó en todo lo posible. La hoja de cargos que suele levantarse contra él es la siguiente:

- ¿Por qué no prosiguió el viaje desde Agadir hasta Larache y evitó Casablanca?
- Al parecer Bebb le había dicho que podían estar en Tetuán hacia las 10:00 de la noche (sin documentar).
- El campo tenía iluminación.
- La normalidad era completa en todo el territorio.

El Dragon Rapide partió de Casablanca a las 5:00 y llegó a Tetuán dos horas después, según Bolín, el 19 de julio. Ni él ni Franco debieron de dormir demasiado, pero eran relativamente jóvenes y fuertes. El aeródromo estaba despertándose y todavía reponiéndose de la resaca producida por el bombardeo artillero al que había sido sometido por fuerzas de Regulares en la noche del 17 al 18. Había sido necesario revisar con urgencia el estado de la

superficie de aterrizaje y efectuar algunas reparaciones. Que sepamos no había dado tiempo a trazar la raya blanca que, como veremos, interesó en sumo grado a Mola.[199]

El teniente Presa,[200] que vivió todos los sucesos (bombardeo incluido y más) porque se encontraba allí destinado, relató a uno de nosotros que el Dragon Rapide dio una pasada al campo de norte a sur y a muy baja altura antes de aterrizar, rodando después hacia el este, lo más alejado de los hangares y de la zona donde solían aparcar los aviones. Parados los motores, se acercó un automóvil ocupado por el coronel Sáenz de Buruaga, se saludaron brevemente y sin la menor pausa los primos Franco montaron en el automóvil con él y se alejaron con dirección a Ceuta.[201]

No consta que Franco en ningún momento se interesara por su primo hermano, el comandante Ricardo de la Puente Baamonde (sin h). Había sido capturado el día anterior, por su resistencia a entregar el aeródromo de Tetuán bajo su mando. Sería fusilado poco después con el conocimiento del general, siguiendo la práctica adquirida días antes. La sentencia, eso sí, la firmó Orgaz, que había continuado una represión inmisericorde. No había que manchar el propio nombre.[202]

Preguntado Presa si los Franco iban de uniforme, afirmó que le constaba que Buruaga sí, porque se le vio de cerca al llegar al aeródromo, pero respecto a los primos, al llevar la cabeza descubierta, le surgían dudas y no tenía seguridad de cómo iban vestidos. Añadiremos que la cabeza sin cubrir podría ser un indicio de que iban de paisano. Sea como fuere, no sería muy importante para ambos primos porque en última instancia ¿podían tener algún problema en conseguir nuevos uniformes y los distintivos y pasadores correspondientes? El avión fue remolcado hasta la línea del aparcamiento, desembarcaron Villalobos y los tripulantes, tomaron algo, repostaron y poco después el Dragon Rapide reemprendió el vuelo.

Resuelto felizmente el problema de la insurrección en Canarias y el traslado, Franco se alojó en la Comandancia Militar de Ceuta y desde allí empezó los preparativos para dar el gran salto del Ejército de África a la Península. Comenzaba la guerra que ya habían asegurado las matanzas de los sublevados, porque ¿cómo rendirse si esta era la suerte que deparaban a quienes no deponían las armas dada su criminal creencia en la absoluta ilegalidad e ilegitimidad del «glorioso Movimiento Nacional»? Hubiera sido pedir peras al olmo y ya, en su feudo navarro, Mola y los carlistas, tan simpáticos, lo habían descartado absolutamente.

FRANCO ACUSADO DE RETRASARSE

En una de las notas del desaparecido cuaderno de guerra de Mola, Maiz afirma que el general había escrito:

Saco en limpio que tanto el día 16 como el día 17 [Franco] pudo estar en Melilla o en Tetuán para las cinco de la tarde. Todo se podía haber resuelto con facilidad. ¿Por qué aquella demora?

Suponemos que el antiguo diarista no mentiría. Ahora bien, nadie sino él cita dicho cuaderno de guerra, misteriosamente desaparecido. ¿Dónde estará? ¿Guardó notas? ¿Copió páginas? ¿Las arrancó? Tan eminente testigo cita igualmente un supuesto comentario de Mola el 21 en Burgos:

Esas treinta y ocho horas de retraso en la toma del mando del general Franco en Marruecos se van a convertir en muchos meses de guerra.

No sabemos si Mola dijo eso, si fue presciente, consultó a alguna pitonisa o si se trata de un invento *a posteriori*. *Lo que sí podemos afirmar con rotundidad es que para Franco hubiera sido posible llegar antes a Marruecos.* Para ello habría sido necesario que el

Dragon Rapide hubiese salido el 15 o el 16 de Los Rodeos o que el asesinato de Balmes se hubiera producido un poco antes. Esto hubiese exigido una decisión de Franco de tipo relámpago jupiterino. Por ejemplo, que se hubiera fiado de los informes que le hubiesen llegado de Ramón Pando en la tarde del 14. No están confirmados y creemos que, aun teniéndolos, Franco no hubiese sido Franco en el hipotético caso de haberlos seguido.

Nosotros, sin embargo, sugerimos que es posible demostrar que el futuro Caudillo NO se demoró en el viaje (no más de un par de horas entre la salida de la Comandancia y el despegue del avión), dada la conexión con el entierro de Balmes, y que los reproches suscitados por Maiz (no sabemos en realidad si los compartió Mola) revelan o desconocimiento (lo cual no es extraño) o ciertas querencias, porque cuando escribió el diarista Franco ya llevaba años criando malvas. En cualquier caso, el tema hay que aclararlo con datos, no con suposiciones.



El general Franco recién llegado a Sevilla el 28 de julio de 1936 en el avión Douglas DC-2 capturado a la LAPE. Se identifican el comandante Azaola y el general Orgaz. (Foto de Sánchez del Pando, Fototeca Archivo Municipal de Sevilla.)

El vuelo Las Palmas-Agadir cubría una distancia de 620 km, es decir, en torno a 2 horas y 25 minutos, más o menos, a una velocidad media de 225 km/h, por lo que resulta admisible su llegada a la escala hacia las 16:45. En esta pedirían a Bebb la documentación y tendría que formular un plan de vuelo a Casablanca. Debía repostar y quizá buscar al encargado de la cisterna.[\[203\]](#) No creemos que lo hiciera en menos de una hora y media. El trayecto a Casablanca era de unos 400 km, lo que suponía un vuelo de, por lo menos, hora y media, partiendo a las

18:55 como afirma Bolín (Bebb no dio ninguna). En definitiva, la llegada hacia las 21:30 de la noche nos parece absolutamente razonable, aunque el periodista recogió que fue a las 21:00.[204]

Cuando el Dragon Rapide se dispuso a aterrizar, le encendieron las luces del campo, según afirma González-Betes. Es decir, ya no había luz solar. Afortunadamente, el aeropuerto podía iluminar el terreno. Es difícil que tal posibilidad la ignorara Bebb.[205] Tenía que parar en Casablanca porque el vuelo desde esta ciudad a Tetuán cubría unos 310 km, es decir, algo más de una hora. Lo que innumerables autores han olvidado, y algunos siguen olvidando, es que *la escala en Casablanca era imprescindible, porque el vuelo Agadir-Tetuán era demasiado largo para el límite de autonomía del avión y, dependiendo a la hora en que saliera de Agadir, corría el riesgo de llegar de noche*. En Tetuán podría Bebb encontrarse en una situación difícil al no haber un buen equipo de iluminación de pista. *Por otra parte, y esto es algo que no cabe olvidar, ni Bebb estaba habilitado para volar por instrumentos de noche ni el avión equipado para el vuelo instrumental*.

En nuestra modesta opinión, el piloto actuó de manera correcta de acuerdo con las posibilidades existentes, es decir, sus propias limitaciones y las de los aeródromos que utilizó.[206] Lo mismo cabría decir de Larache, tan cacareado. Este campo carecía igualmente de iluminación, por lo que operaba, como Tetuán, de orto a ocaso.[207]

Bebb descartó Las Palmas-Casablanca-Tetuán por tres razones. La primera, por el constreñimiento que imponía un vuelo directo en términos de autonomía. La segunda, porque hubiese tenido que cubrir una gran distancia sobre el agua, y la tercera porque, de haberlo intentado, tendría que haber salido de Las Palmas a primera hora de la mañana. No cabe menospreciar la segunda razón, puramente técnica.



Con motivo de la muerte del capitán aviador Francisco Díaz-Trechuelo y Benjumea, en acción de guerra durante la toma de Badajoz, el 18 de agosto de 1936 en Tablada, Franco dirigió unas palabras a los asistentes (entre otros, el teniente coronel estampillado Azaola y los generales Orgaz y Kindelán) en el acto de despedida al cadáver. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA DIG-285-13.)

Por otro lado, debemos preguntarnos si el resultado hubiese variado mucho en el caso, hipotético, de que Franco hubiera llegado a Tetuán o a Larache a las 9:00 o a las 10:00 de la noche del 18 de julio (o incluso varias horas antes, como afirman algunos autores en su contra), en vez de en las primeras de la madrugada del 19, teniendo en cuenta que el avión no estaba equipado para vuelos nocturnos. En todo caso los elementos iniciales del Ejército de África llegaron a Cádiz en esta última fecha. *El domingo 19 ya hubo tropas africanas en Sevilla*, algo que se reconoció en la propia

historiografía franquista y que imaginamos habría puesto en marcha el teniente coronel Yagüe.[\[208\]](#)

La noción de que el retraso afectara decisivamente el paso del Estrecho está mal planteada. *No era cuestión de llegar tres o cuatro horas antes a Tetuán.* Franco no nos parece que demorase su vuelo al Protectorado. Quizá hubiese podido salir un par de horas antes, pero esto no es lo esencial. Lo realmente esencial, y no se ha enfatizado lo suficiente, es que *retardó, eso sí, su salida de Canarias, por al menos un día. Esto es infinitamente más importante. Lo hizo en virtud de las razones ya mencionadas y que tenían que ver con el asesinato de Balmes y la seguridad de su familia, que no partiría hasta la noche del 18 al 19.* Ambas se combinaron de forma inextricable. Si Franco se las apañó para ahogar todo tipo de rumores en favor del asesinato y se esforzó en mantener la oscuridad más absoluta sobre el caso, no es verosímil que consignara por escrito las razones íntimas de por qué no abandonó antes el archipiélago.

Cabe, por ejemplo, argüir que tal vez no quisiera dejar atrás una guarnición de sublevación insegura si él abandonaba el archipiélago. Pero debemos rechazarlo enérgicamente. Es cierto que con él en Marruecos desde el 17 de julio o desde las primeras horas del 18 la situación de los sublevados hubiera sido distinta. Hoy sabemos que no corría riesgos existenciales, pero por supuesto Franco no se fio. Prefirió ir a lo seguro, aunque ello desarbolase la situación general. *Tampoco se ha subrayado lo suficiente la importancia, para el futuro Caudillo, de garantizar en todo lo posible una salida segura para su esposa e hija.*

La argumentación aducida por Vaca de Osma de que no podía dejar el archipiélago en manos republicanas nos parece un tanto absurda, pero de hacerle caso habría que recordar que en la ecuación estratégica global el que Canarias estuviera sublevada o no resultaba bastante irrelevante. La pugna se dirimía en la Península. Para ello, lo imprescindible que podía aportar Franco,

según terminó reconociendo Mola, eran las fuerzas marroquíes. Lo que sucediera en Canarias no era nada urgente ni peligroso, en el sentido de que una rápida victoria en la Península hubiese terminado por eliminar un eventual enclave republicano. Tampoco servían de retaguardia para un retroceso desde Marruecos. Yagüe y sus cómplices sabían que la conspiración en el Protectorado se había desarrollado de forma tal que un fracaso sería poco menos que imposible. Y, en todo caso, siempre quedaba una salida más fácil: pasar a la zona francesa.

A la eliminación de Balmes y la seguridad de su familia hay que añadir una explicación final subyacente. La forma en que Franco llevaba semanas tejiendo su complot, como argumentaremos en los próximos capítulos, y la resolución del mismo reflejan ciertos rasgos de su carácter que ya señaló Sainz Rodríguez. Son aspectos que, por supuesto, resbalaron a Maiz, atento a «cargarse» una reputación a la que no se había atrevido atacar ni en la primera ni — algo menos explicable— en la segunda versión de su alabado producto literario. Franco siguió la máxima de que «hombre prudente vale no por dos, sino por veintisiete». Y lo hizo desde sus propias cualidades. ¿Cuáles eran?: cautela máxima, recelo, desconfianza, preocupación ante el riesgo y frialdad absoluta. Todas ellas fueron unidas a la capacidad de acertar a la hora de tasar el precio de los hombres. Añadamos la constante preocupación por su carrera, en lo que tanto énfasis han hecho Preston y muchos otros. No había dado un paso en falso para lograr ascensos en Marruecos cuando era joven. Menos iba a hacerlo para sublevarse si no estaba seguro de su éxito, del cual no solo dependía él sino también sus allegados más cercanos. Y no hay que olvidar que el aeródromo de Tetuán no fue tomado del todo hasta las primeras horas de la madrugada del 18.

Aquí es preciso añadir un dato que a muchos biógrafos de Franco (pero no a todos) se les ha escapado. Cabe discutir si fue cierto o no, pero «encaja». Cuando Sanjurjo se exilió en Portugal,

tras haberle conmutado la pena de prisión en Santoña el gobierno radical-cedista, Sainz Rodríguez alquiló un chalet en Estoril y actuó intermitentemente como consejero suyo. En una ocasión le sugirió que sería conveniente que preguntase a los generales más importantes qué puesto preferían el día que estuviese en el poder.

Así lo hizo Sanjurjo. Se consultó también a Franco. Sainz Rodríguez se enteró de su respuesta:

La ambición del general no era ser ministro, ni jefe de Gobierno, ni cargo alguno de índole política: pidió la Alta Comisaría de España en Marruecos.
[209]

Esta noción no fue algo desconocido en la época. De nuevo podemos acudir al testimonio de Pérez Salas. Para este:

Franco, celoso de los generales con mando en África, que ocupaban puestos que él ambicionaba —siempre se creyó con derecho a ser Alto Comisario— se vengó cobardemente del aislamiento en que el Gobierno lo tenía [...] derramando la sangre leal de pundonorosos generales.[210]

Es decir, de ser correcto tal razonamiento y con independencia de las consideraciones anteriores Franco encaró la eliminación de Balmes y su traslado a Tetuán con dicho proyecto inmediato en mente. La Alta Comisaría representaba una sinecura extremadamente bien pagada. En aquella época Franco no era de quienes despreciaban el vil metal. Lo demostró en cuanto pudo. Su comportamiento refleja su deseo de moverse desde una seguridad en todas direcciones que le sirvió bien en la guerra civil, en

la segunda guerra mundial y en la larga postguerra. Debería haber erigido un monumento a la «santa paciencia».

Olvidan Maiz y con él la derecha profranquista, o todavía entusiasmada por los relatos «heroicos» de un golpe supuestamente destinado a liberar a España de la amenaza moscovita, el punto de vista inmediato desde el cual muchos de los rebeldes abordaron su sublevación. «Un ejército que enfrente tiene

a la población civil desarmada o mal armada y a la que por más numerosa y armada que esté siempre supera en preparación y en medios no está en guerra, sino que simplemente ha dado un golpe militar.»[211] Se sublevaron para triunfar. Esta frase de Espinosa condensa la realidad dura y descarnada que ocultan muchos de los expedientes militares consultados en esta obra. Podría aplicarse a aquellas amplias parcelas del territorio español en las que los insurrectos tuvieron éxito en los primeros días y semanas. En Galicia, León, Castilla la Vieja, Navarra, La Rioja, zonas de Aragón y de las Baleares, porciones de Andalucía, gran parte de Extremadura y Canarias no hubo guerra. Hubo represión. Una represión salvaje que apenas encontró oposición armada que pudiera oponerse con eficacia a las guarniciones que siguieron a sus jefes y oficiales proclives a la sublevación. ¿Cómo presentó Franco a Mola la situación en Andalucía? Pues nada menos que de la siguiente manera:

Los pueblos estaban en comunismo declarado, con los crímenes y atropellos más terribles que la historia registra...

Esta situación, claro, explicaba el proceder de Queipo, «estupendo y heroico», que trabajaba «con gran corazón y energía».[212]

En el caso concreto de Canarias, poco abordado por la historiografía peninsular, se dan cita, con peculiaridades especiales, tres características distintivas. En la medida en que las guarniciones del archipiélago, grandes y pequeñas, estaban compuestas de soldados canarios, la represión adquirió un tono más próximo, de vecino a vecino. No respondió a un supuesto «estado de necesidad», porque la debilidad del movimiento obrero insular en comparación con el de la Península no había llevado, incluso desde la óptica de los sublevados, a la supuesta situación de «desmanes» y «anarquía» con la que se quiso «justificar» y sigue justificándose

hoy en día la rebelión. Tampoco los sublevados tuvieron especiales dificultades en aislar lo que ocurrió en el archipiélago de los ojos, más o menos inquisidores, de periodistas extranjeros.

La represión en el archipiélago caracteriza, casi en estado químicamente puro, la venganza que los poderes fácticos locales (económico, eclesiástico y militar) aplicaron a todos los que habían querido mejorar la situación de los campesinos, obreros y pequeñas clases medias frente a disparidades enquistadas en décadas de caciquismo y servidumbre, con la ayuda de los voluntarios derechistas, falangistas y desclasados. La sangre fue la materia prima sobre la que se cimentó el largo periplo iniciado por los sublevados de julio de 1936. Lo fue en la Península. Lo fue en las islas. Bajo estas coordenadas se formalizó una guerra que de golpe militar y local semifracasado llevaba encerradas las semillas de la internalización y entró inmediatamente en la dinámica europea e incluso mundial.

LOS «IDEALES FLI» QUE FRANCO DEJÓ DETRÁS DE SÍ EN CANARIAS

La rebelión de 1936 se justificó con falsos pretextos (inminencia de una revolución «roja», prevención de un golpe de Estado comunista, peligro de desintegración de la Patria, etc.) o sumamente exagerados (anarquía, violencia y, no en último término, el asesinato de Calvo Sotelo). Por consiguiente, resulta apropiado pasar por un cendal crítico las invocaciones a principios inmutables del orden jurídico y político occidental, como los que cerraron el famoso manifiesto de Las Palmas/Santa Cruz de Tenerife, y compararlas con la realidad que siguió al vuelo a Tetuán de su autor. Ayudado por Martínez Fuset o no, Franco debió de meditar su inmortal manifiesto durante al menos algunos días, si no semanas. ¿Qué se

proponía llevar a la práctica? Los principios tan cristianos y europeos que ya hemos mencionado tales como la «fraternidad», la «libertad» y la «igualdad». Medir a Franco por el rasero que él mismo proclamó no nos parece un procedimiento indecoroso. Aquí solo daremos una pequeña muestra de los resultados de las investigaciones de historiadores canarios, que lógicamente han prestado la máxima atención a este tema.

De entrada, debemos recordar que, tras su escapada de Canarias hacia la gloria, Franco no se olvidó de lo que había dejado atrás. En Tetuán, uno de los primeros actos que hizo fue radiar a la Comandancia Militar del archipiélago que había quedado en manos de Orgaz. No se entiende bien el mensaje, de extrema dureza, porque Orgaz no era precisamente un general blando. A lo mejor por medios todavía desconocidos, quizá telefónicos, Franco pudo enterarse de que no había hecho embestir el Gobierno Civil con el espíritu sanguinario que él prefería. El hecho es que el 20 de julio se recibió en la Comandancia Militar el siguiente radio que Franco había dejado de forma definitiva en la noche del 16 al 17, con un lenguaje y órdenes perfectamente claros:

Visto persisten algunos focos de rebeldía es necesario aplastar con toda energía todo conato resistencia imponiendo medidas de rigor en proporción a los excesos cometidos. Punto. El movimiento es arrollador y triunfante. Punto. No deben [*sic*] permitirse jamás la huida de cabecillas responsables...[213]

Pero ¿dónde estaban los excesos de lo que no tardarían en llamarse «hordas rojas»? Es obvio que Franco, quien todavía no habría conocido o digerido las consecuencias del accidente de Sanjurjo, pensaba en aplicar en su zona, en Marruecos y en el archipiélago, las recetas que, como veremos, había preconizado Mola y hacerlo, quizá, con un granito de dureza añadido.

Como muestran las hojas de servicios de inolvidables coroneles como González Peral y Zamorano Lomelino (tan próximos a Franco) y del teniente coronel Del Campo Tabernilla (a los dos no

mencionados y a este último aludiremos más adelante), los insurrectos se propusieron captar de inmediato los imprescindibles apoyos sociales. No se trató de una acción improvisada. Ya en las instrucciones de Mola se había hablado de la formación de guardias cívicas. La memoria colectiva de los militares apuntaba en el mismo sentido, en recuerdo del somatén primorriverista. Dado que la sublevación general se había preparado en cooperación con la derecha reaccionaria era obligado replicar el modelo en Canarias. Tampoco pudo improvisarse la represión que se abatió sobre el archipiélago con rapidez, ya que se sustentó en una organización de carácter estrictamente castrense, aunque por supuesto contó con la cooperación de elementos civiles, extraídos de los núcleos caciquiles, derechistas, monárquicos, falangistas y católicos. Todos ellos suponemos que más o menos encantados de liquidar un régimen que se había distinguido por sus avances en la modernización de las relaciones laborales, la política social, los intentos de reforma agraria y, en general, la puesta al día de las anquilosadas estructuras culturales heredadas de la Restauración y muy vigentes en las islas.

La programación de la aplicación no teórica o declarativa sino operacional de los «ideales FLI» debió de realizarse en los días o semanas anteriores al 16 de julio. Ciertamente, tiempo había habido. Como relató su ayudante y primo hermano, Franco y él tuvieron mucha vida social para disfrazar sus auténticas intenciones, pero pensamos que siempre pudieron detraer algunas horas a tan decorosos quehaceres. El hecho es que muchos nuevos cargos públicos, casi todos militares, empezaron a actuar el mismo 18 de julio. Suponemos que tampoco se improvisaron. Alguien debió de «cribar» a los candidatos potenciales de entre los oficiales y jefes en activo o retirados. Hubo militares en la presidencia de los cabildos, de la mancomunidad, de los Gobiernos civiles, en las alcaldías de las ciudades más importantes y, por supuesto, al frente de las

fuerzas del «orden», entre las cuales los terratenientes y sus apoyos sociales descollaban claramente.

Seleccionado el personal, hubo que abordar, con aquel espíritu de «fraternidad» tan caro, la organización de las primeras actividades. Aparte de anular los focos de resistencia que se produjeron tras el golpe, por lógica, la más inmediata fue la represión. Los milites de Santa Cruz o de Las Palmas debieron de sentirse espoleados por las órdenes de su ya lejano excomandante general. Precisamente, este aspecto represivo es uno de los capítulos mejor estudiados por los historiadores canarios. En dicho terreno encontramos nombres que ya han salido o saldrán a relucir en estas páginas. Por ejemplo, en la creación de una Auditoría de Guerra, no por casualidad al mando de Díaz-Llanos,^[214] que desembocó en el rapidísimo montaje de toda una red de fiscales, jueces instructores y juzgados militares. Sus componentes se volcaron en diseminar los supuestos «ideales FLI» franquistas, es decir, aplicarlos a la tarea de extirpar lo que pronto se denominó la «anti-España». En los Gobiernos civiles se crearon delegados de Orden Público desde el nivel provincial al local. Entró en funcionamiento una Comisaría de Investigación y Vigilancia. A nivel ejecutor, los falangistas, los miembros de Acción Ciudadana, la Policía Municipal y la Guardia Civil acometieron con entusiasmo sus nuevos objetivos.

Se trató de tareas fáciles. Abundaban las informaciones y no las supuestas notas secretas que, como veremos, un descerebrado atribuyó al general Balmes y que, al decir de los nuevos dueños de la situación, conservaba como oro en paño en su despacho. Las fuentes eran múltiples: los archivos de partidos, sindicatos y organizaciones diversas (sin olvidar la masonería, por la que tanto se interesaron González Peral y Del Campo Tabernilla), así como las listas que fueron elaborando las nuevas gestoras locales y las denuncias personales o anónimas (no en vano para muchos había llegado la hora de ajustar cuentas).

La actividad represiva abarcó detenciones, desapariciones (léase «asesinatos cometidos en secreto») y ejecuciones públicas. A lo largo del tiempo, las actuaciones fueron extendiéndose a facetas cada vez más amplias en el terreno político, económico y social. Las motivaciones últimas no parece que fuesen muy diferentes a las que se dieron en la Península: triturar la resistencia, atemorizar a la población, tomar represalias contra el «enemigo» y mantener amedrentados a los canarios bajo el nuevo régimen. Y, ¡oh, casualidad!, en él el reaccionarismo agrario canario y sus cohortes, a veces fascistizadas, divisaron su mejor baluarte.

Los intentos de resistencia, fugaces, descoordinados, se liquidaron a tiro limpio, a pesar de que los variopintos leales al Gobierno no se distinguieron precisamente por sus exacciones tras el 18 de julio. El segundo paso de la nueva «fraternidad» (de los condenados) lo constituyeron las detenciones. En algunos casos han podido reconstruirse con mayor o menor precisión su volumen y ritmo de crecimiento/decrecimiento. En Gran Canaria, por ejemplo, se conservan fuentes que permiten poner nombre a los prisioneros. Se hallan en esencia en las noticias publicadas en la prensa local sobre los consejos de guerra, las detenciones o las puestas en libertad (publicidad que no se dio con tal intensidad en la Península); en la fragmentaria documentación del Gobierno Civil y en los archivos de los centros de internamiento, amén de otras instituciones. En el caso de Las Palmas habrá que añadir la prisión provincial y los campos de concentración de La Isleta y de Gando. La cuantificación del número de detenidos en la provincia todavía no ha llegado a conclusiones que puedan considerarse definitivas, pero no es exagerada una cifra bastante superior a las 5.000 personas, ya que las que se registran en la capital oscilan entre 4.000 y 5.000. Estimaciones más recientes las aumentan de manera notable para la totalidad del archipiélago. Los que pasaron en algún momento por los centros de internamiento canarios desde el comienzo de la rebelión hasta 1939 superan la cota de las 10.000 personas.

Algo diferente ocurre con las muertes. Este es un sórdido y terrible capítulo que reviste caracteres similares en otras regiones en la Península y que revela prístinamente los objetivos del golpe militar. A lo largo de los últimos años la investigación sobre lo ocurrido en el archipiélago ha avanzado de forma considerable en términos cuantitativos y cualitativos. Para el caso de Gran Canaria, una obra reciente ha identificado todos los condenados a muerte y ejecutados en virtud de consejos de guerra. Entre agosto de 1936 y junio de 1937, se celebraron no menos de diez consejos que enviaron al pelotón a 60 personas, de las que se conocen sus nombres y apellidos.[\[215\]](#) La por desgracia famosa Sima de Jinámar (un tubo volcánico de unos 80 metros de profundidad) salió a la luz en el período de la Transición, pero ya se han efectuado excavaciones en otros lugares que han revelado parte de quienes yacen enterrados en ellos. Hay que recordar que la población de la isla ascendía a unas 76.000 personas en 1935.

En los momentos actuales, y aunque las investigaciones en la isla de Tenerife van un poco retrasadas, las estimaciones más fiables sobre desaparecidos son las siguientes:

Gran Canaria: en torno a unos 420, pero pudiendo llegar a 600

Tenerife: *id* 400

La Palma: *id* 47

La Gomera: *id* 20

Es decir, casi 900 «desaparecidos», término eufemístico para nombrar a los asesinados. Habría que añadir también los fusilados (en torno a los 120), los fallecidos en los hospitales a consecuencia de torturas o enfermedades contraídas en los campos de concentración,[\[216\]](#) (más o menos un centenar) y los canarios muertos en el campo nazi de Mauthausen (28). En total, las cifras globales de la represión física en Canarias (muertos, desaparecidos y ejecutados) pueden estimarse en unas 1.200.[\[217\]](#) Es una cota

muy inferior a la manejada en otras obras (en torno a 2.600-3.000) pero está mucho más depurada. No es, por supuesto, definitiva.

Si acudimos a Navarra, sujeta a Mola, los números fueron más elevados. Mola, a quien hoy se presenta en ocasiones como militar culto e inteligente, nunca ocultó su deseo de triunfar por el terror. Se calcula que en torno a 3.000 residentes en la provincia fueron asesinados.^[218] Los actores que asumieron la responsabilidad por las ejecuciones fueron las autoridades militares, la tan «gloriosa» Comunión Tradicionalista, Falange y la Unión Navarra. Dominaron las organizaciones paramilitares, siempre bajo la jerarquía de los mandos del Ejército y la cúpula política civil de los tres últimos grupos, y se vieron auxiliados por las llamadas «fuerzas del orden», Guardia Civil y Policía. Tampoco hay que descartar a los ciudadanos corrientes y molientes que colaboraron.

La represión en el archipiélago, sin en modo alguno orillar la sangre, en términos cuantitativos se centró esencialmente en las detenciones, más largas o más cortas, y en la inseguridad existencial que introdujo en familias y súbditos (ya que el concepto de ciudadanos había desaparecido, al igual que el obscuro remedo del gran lema patriótico francés). No hemos encontrado constancia de que entre las víctimas figurasen los espías que, según el coronel Del Campo Tabernilla, se habían infiltrado con insidia en la Comandancia Militar de Las Palmas, hasta amenazar con penetrar en el sanctasanctórum del general Balmes. Aludiremos a este episodio más adelante.

Una anécdota. En la presente obra reiteramos que los documentos oficiales hay que situarlos en su contexto. Esta máxima general es también aplicable al caso del secretario del comandante Pinto de la Rosa, el entonces capitán Cristóbal García Uzurriaga. En su hoja de servicios, aparte de mencionar que inmediatamente después de adherirse al «GMN» prestó «servicios especiales», como quien no quiere la cosa se indica que, ya ascendido también a comandante, el 19 de enero de 1937 fue nombrado jefe de Orden

Público y delegado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de la capital, con autoridad sobre todas las cuestiones políticas de la provincia y plaza de Las Palmas hasta fines del mes de abril. ¿Qué había pasado?

A mediados de diciembre de 1936, se había producido el intento de asalto al cuartel de La Isleta por parte de un teniente apellidado Grande, en colaboración con algunos soldados y civiles miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas. Aunque fracasó, supuso un serio aviso para las autoridades militares de que aún existían sectores potencialmente resistentes y a los que la represión —pese a lo generalizado de ella— no había alcanzado.[\[219\]](#)

En consecuencia, se adoptaron medidas drásticas, se puso al frente a un «duro» de confianza y aumentaron las detenciones. La masa de internados en La Isleta, donde había muerto Balmes, alcanzó dimensiones de saturación (en diciembre se registraron 1.100 detenidos para una capacidad estimada de 450 personas), y en febrero se trasladó a un gran número de presos a Gando.[\[220\]](#)

Como es sabido, durante el franquismo tardío e incluso durante la Transición desaparecieron numerosos fondos documentales del partido único y de las delegaciones de Orden Público de los Gobiernos civiles. No fue una casualidad. De lo que se trataba era, precisamente, de no dejar demasiada huella de las responsabilidades de las milicias y organizaciones que colaboraron con el golpe militar y con la represión subsiguiente. Un buen ejemplo de lo que sin duda Franco entendió por «libertad» e «igualdad».

En numerosos casos, pero también en Canarias, una parte no determinada de la represión correspondió a las «brigadas del amanecer» locales. Se sabe poco de ellas, excepto que funcionaron con gran eficacia en los barrios obreros de Las Palmas, sobre todo en San José, San Roque y La Isleta. En la lógica de la sublevación debían ser los preferidos. No en vano había que doblar la espina dorsal de los miembros de las organizaciones sindicales que habían

osado echar un pulso, siquiera modesto, al orden social tradicional, sustentado por la Corona y bendecido por la Iglesia.

La represión física continúa mucho tiempo después de los inicios de la rebelión. Uno de los episodios más sangrientos se produjo en la isla de Gran Canaria entre el 18 de marzo y el 4 de abril de 1937, cuando fueron asesinados 103 vecinos de Arucas, Gáldar y Agaete, de los que 44 habían sido «liberados» pocos días antes del campo de concentración de Gando. Para precisar aún más este acontecimiento tenemos el dato revelador que afecta a los 62 «desaparecidos» del municipio de Arucas. Pues bien, 14 de ellos serán puestos en libertad el 17 de marzo y al día siguiente desaparecerán para siempre. Los sicarios mataron a sus víctimas en los pozos que rodeaban el casco urbano de la villa. Los de Agaete fueron llevados a la comisaría de la calle Luis Antúnez, en Las Palmas, «después de propinarles tremendas palizas en la localidad de San Pedro, en el Valle». Se cree que después fueron trasladados a la Sima de Jinámar por falangistas y guardias civiles, donde se les disparó en la nuca y sus cuerpos fueron arrojados al interior. Las preguntas se multiplican sobre este intensísimo ciclo represivo en Gran Canaria. Si en marzo de 1937 se liberaron 348 presos de Gando, de los cuales se sabe positivamente que 44 fueron asesinados, ¿qué pasó con los 304 restantes? No es de extrañar que las cifras de las víctimas de la represión sigan siendo provisionales.

En Gran Canaria se han estudiado las diferentes oleadas de represión y depuración del magisterio (uno de los núcleos profesionales más connotados en la reacción antirrepublicana). Más de una cuarentena de maestros fueron inmediatamente detenidos. Siguió la depuración de los acusados de pertenecer a los partidos del Frente Popular o a los sindicatos de enseñanza. Se vieron afectados una cincuentena, aunque algunos seguían detenidos. Por fin, el ya comandante García Uzuriaga lanzó a la palestra, en noviembre de 1936, una lista de por lo menos 162 nombres y aún

siguió otra ronda depuradora en octubre de 1937. Los esfuerzos republicanos en materia de enseñanza quedaron aniquilados. La «fraternidad» proclamada por el Caudillo se mostró de manera inequívoca, pero solo en el sufrimiento.[\[221\]](#)

Al igual que en la península y las Baleares, la Iglesia Católica fue también muy activa. No conocemos el equivalente de un Georges Bernanos que evocara las tragedias que ocurrieron en el archipiélago. Canarias estaba demasiado lejos, y de los observadores foráneos (las colonias extranjeras, las representaciones consulares y los viajeros) no salió, que sepamos, ningún libro que produjera el impacto de la obra del escritor francés. Sí consta que hubo curas que señalaron, denunciaron y expidieron certificados de buena conducta, que formaron parte de comisiones que elaboraron listas de personas susceptibles de detención o ejecución y que bendijeron los pelotones de fusilamiento. Su papel volvió a ser el que ocupó en la tríada que sostenía el poder político e «institucional» en los años de la monarquía, en la medida en que transfirió su apoyo a la naciente dictadura. Si bien en la Península se suscitó la violencia de las masas republicanas contra el clero regular y secular, en Canarias ni la había habido antes ni, por obvias razones, pudo haberla después. Nada de ello afectó a la suavización del papel de la institución eclesiástica.

Hubo, ciertamente, casos excepcionales como el del berroqueño cura del pueblecito de Montaña Cardones (Gran Canaria), José Déniz Rodríguez, que a pesar de sus intemperancias en los años republicanos protegió a sus vecinos de las partidas que merodeaban. O del propio obispo de la diócesis, el vasco Pildain y Zapiáin, llegado en marzo de 1938 a Gran Canaria, y después de ver los estragos represivos de ese mes intercedió para suavizar las aristas más sangrientas. No ocurrió, que sepamos, nada semejante en Tenerife, en donde el clero adoptó una posición monolítica, «a favor no solo de los objetivos sino también de los medios sangrientos que utilizaron los sublevados». No en vano el obispo de

la diócesis era el dominico Albino González y Menéndez-Reigada, de infausta memoria como posterior justificador de la rebelión.[222]

Alguno de sus clérigos ni siquiera respetaron sus propias normas. Pedro Medina Sanabria cuenta, por ejemplo, el caso de un sacerdote, el jesuita vasco Luis María Eguiraun, que confesaba en Santa Cruz de Tenerife a quienes iban a ser fusilados. Escuchó, entre otros, al soldado Manuel Alonso Rodríguez, pero antes de que lo ejecutaran ya sabían los jefes de los pelotones algo de lo que, de cara a la muerte, había contado al cura[223]. De destacar son dos cosas. La primera es que la causa 191/1937 en la que se condenó a muerte a dicho soldado y a otros dos compañeros, «se ha trasapelado». La segunda en que, según la certificación facultativa, Alonso Rodríguez falleció «a causa de hemorragia interna»[224]. Lo habitual. Del papel de la Iglesia en la represión cultural, intelectual y de la enseñanza en Canarias no necesitamos señalar nada nuevo que la destaque de lo que se ha escrito en multitud de obras. Fueron sus ámbitos preferidos. Todo por la PATRIA y a la mayor gloria de Dios. Tampoco cabe en este libro la historia de su coyunda con el fascismo canario, conducido por la mano de hierro del Ejército.

Por lo demás, al «Manifiesto de Las Palmas» hay que prestarle la misma atención que a las numerosas proclamaciones que el rebelde general hizo desde su sublevación hasta bien entrado el mes de septiembre de 1936, cuando ya actuaba para conseguir el poder, siquiera como general en jefe de los ejércitos en operaciones (a lo que logró añadir algunos títulos más). Meros subterfugios, intoxicaciones, tergiversaciones y fingimientos. Se acentuarían con el rápido paso del tiempo, porque Franco empezó a entrever sus posibilidades dadas tres circunstancias que no habían entrado en sus solitarios cálculos en Santa Cruz de Tenerife: a) el accidente de Sanjurjo el 20 de julio; b) la derrota de su adversario Manuel Godea en Barcelona; y c) la ayuda, comparativamente masiva, que le prestaron las potencias fascistas, bien fuese por razones logísticas (en el caso del ya contractualizado apoyo de Mussolini) bien por

razones geopolíticas y geoestratégicas (Hitler), tras recibir su petición a través del avión de Lufthansa que, como veremos, había flotado en sus planes alternativos cuando no había llegado aún a Gando el Dragon Rapide.

El futuro pertenecía a los políticamente audaces. Solo quedaba esquinar a Mola y a Queipo. No una tarea difícil en exceso. Así se abrió un nuevo capítulo en el que Franco tuvo ocasiones más que sobradas para traducir a la práctica sus concepciones «FLI». Pero no conviene olvidar que todo se inició con un asesinato, el de Balmes, ese asesinato que había —y que hay— que evitar por todos los medios que pudiese llegar a manchar la «limpia ejecutoria» y el supuesto inmarcesible honor del general Francisco Franco. Siempre fue una buena ocupación defenderlos. En lo que pasa por transcripción de su hoja de servicios, y que curiosamente se termina en 1926, el autor, un coronel de Caballería llamado Carvallo de Cora, no escatimó elogios para el Generalísimo, sin dejar de mencionar los riesgos a los que siempre se encaró. Así, el curioso lector puede enterarse de que, a pesar de ser jefe del Estado Mayor Central, «hasta el 16 de febrero de 1936 y durante tan breve período se le vigiló constantemente y su vida estuvo en peligro en más de una vez».

Sobre la preparación de la insurrección (perdón, «Alzamiento»), tan distinguido coronel no vacilaría en establecer como dogma que «lo que menos pudo sospechar entonces Azaña fue que desde aquel tan lejano punto [Canarias] el general Franco iba a preparar y dirigir el movimiento militar que había de terminar con el régimen republicano».

Respecto a su estancia en Canarias, Carvallo de Cora encontraría palabras inmortales. Helas aquí, y encarecemos al lector que las esculpa en piedra, hablando de manera metafórica:

Se dedica como siempre a trabajar, estudiando los problemas militares de las islas y al mismo tiempo se ocupa en la preparación del Glorioso Movimiento Nacional que debía adelantarse al movimiento comunista que se

sabía planeado para fines de julio. Decidido a todo, el general Franco, una vez más, pone en peligro su vida emprendiendo un arriesgado vuelo desde Canarias a Tetuán.[225]

Obsérvese que, transcurridos los «Veinticinco años de paz», un jefe militar, a quien probablemente su pelotera obra no pudo perjudicar, todavía recurría al «coco comunista» para justificar la rebelión. Y en cuanto al vuelo, ¿qué habría dicho Bebb que tanto volaba para ganarse el pan? Por si fuera poco, Carvalho de Cora terminaría sus babosas alabanzas recordando:

En ese momento glorioso del paso del estrecho por las fuerzas de África [5 de agosto] se decide la suerte de la República, pues la operación se realizó tal como había sido planeada por Franco y se ejecutó con toda decisión y maestría por las fuerzas que tomaron parte en ella.[226]

A otra cosa, mariposa.[227] Olvidado el «puente» nazi-fascista, el honor de Franco se protegió siempre. Pero faltando por sistema a la verdad documentable. En realidad, Franco jugueteaba con el fascismo. Quizá no de manera todavía muy concreta, pero se sentía atraído por él. O por la necesidad de hacérselo ver a los italianos. En este sentido es conveniente comparar las justificaciones con que acudió a Hitler para obtener su ayuda y las que profirió de cara a Mussolini. En las primeras, el énfasis parece que lo puso en el apoyo contra el comunismo. En las segundas, totalmente documentadas, se acentuó un tema adicional. Esto puede verse en el conocido telegrama que relató la entrevista que tuvo con el cónsul general italiano en Tánger. Según De Rossi, Franco le había comunicado que no se había hecho cargo de la dirección del movimiento [*sic*] por intereses partidistas, sino para salvar a España del bolchevismo y darle un gobierno de tipo fascista [*sic*]. De aquí su creencia de que el auténtico Gobierno fascista en Roma debía interesarse por la lucha que entonces iniciaba.[228] Algo en lo que continuó insistiendo en septiembre. Por supuesto, el hacer la «pelota» a Mussolini, como lo habían hecho monárquicos y

falangistas, según demostró ya hace muchos años Ismael Saz, puede entenderse de diversas formas. Franco necesitaba apoyo militar y político, pero también buscaba algo más que los vaporosos «ideales FLI» que había esbozado para embarullar el significado de su sublevación. Aquí no podemos profundizar en el tema de la fascistización de Franco.

Por el contrario, lo que tenemos que abordar ahora es la fundamental tarea de demostrar, inequívocamente, con el ciento por ciento de seguridad, que el general Amado Balmes no sufrió el 16 de julio de 1936 un accidente fortuito. Fue asesinado. A la luz de los conocimientos que aportamos en los dos próximos capítulos arrojaremos una luz nueva sobre los preparativos de Franco para llegar al planeamiento de la operación que condujo al Dragon Rapide. El lector comprobará si ha merecido o no la pena utilizar en este y en los capítulos anteriores la técnica narrativa del *flashback*.

SEGUNDA PARTE

El asesinato de Balmes y su encubrimiento inmediato y posterior

5

Balmes no se mató, lo mataron

Il est défendu de tuer; tout meurtrier est puni, à moins qu'il n'ait tué en grande compagnie.[\[229\]](#)

VOLTAIRE

Tras los capítulos anteriores se impone un segundo ejercicio de *flashback*. ¿Cómo se llegó a una situación tal en la que un asesinato mondo y lirondo pudo encubrirse hasta nuestros días? Hemos esbozado alguna idea. En realidad, lo fue siguiendo un procedimiento muy simple: se disfrazó lo ocurrido y se tergiversaron evidencias. Se sometió a estrecha censura cualquier información fidedigna y se pagó a turiferarios. Con cargos, ascensos o fama literaria. Todo ello durante un régimen de censura estricta y el cerrojazo a cal y canto de los archivos. En 1975, como ya mostró Ricardo de la Cierva, existía un corpus de doctrina basado, además, en el corta y pega. También, todo hay que decirlo, oscureciendo lo más posible una veta oculta del pasado de Franco.

Para justificar nuestras afirmaciones hay que recurrir en primer lugar a un documento que ha hecho salivar de gozo a la derecha

profranquista. La prueba supuestamente inequívoca que aclararía todas las dudas. El contundente «papelín» que permitiría arrojar al fuego del infierno a todos los que pusieron en tela de juicio la verdad oficial. Pero no abordaremos las páginas que varios medios de comunicación han utilizado en los últimos años para confirmar la versión inodora, incolora e insípida —aunque siempre profranquista— del desgraciado accidente.

Nos referimos a un supuesto informe sobre la autopsia practicada al cadáver del general Balmes. ¿Hay algún otro documento que pudiera superar tan contundente evidencia? La respuesta negativa se ha elevado al cielo de las verdades supuestamente inquebrantables. Nosotros por el contrario demostraremos que tal documento contiene tantos elementos materiales de objetividad tan cuestionable que hacen *anatómicamente imposible* creer que refleje la verdad de los hechos. No lloraremos al desmontar las grandes esperanzas puestas en él por su descubridor, un «aficionado a la historia» en la feliz caracterización de Muñoz Bolaños.

GENERALIDADES SOBRE UNA PRUEBA PRESENTADA COMO «IRREBATIBLE»

Destacaremos en primer lugar un aspecto formal pero no intrascendente. El documento en cuestión es *la copia de la transcripción de una descripción oral de los presuntos resultados de una sedicente autopsia*. Su autor la firmó como Domingo Doreste Rodríguez, secretario del Juzgado de Instrucción del distrito de Triana de Las Palmas. Esta circunstancia parece conferir al INFORME (como a partir de ahora nos referiremos a él) un aura de respetabilidad. Situado en contexto cabe argumentar, sin embargo, que cuando Doreste estampó su firma la predominancia de la

autoridad castrense en Canarias —como en el resto de España, ocupado por los militares rebeldes— era total y absoluta.

En puridad no es posible hablar, salvo que se mienta con descaro, que existiera entonces el menor átomo de independencia de las autoridades civiles. El documento lleva también el visto bueno del juez que había sido el instructor ordinario del «caso Balmes», un magistrado llamado José Mendoza. Es de suponer que tampoco estaría en condiciones de oponerse a los deseos del mando militar, tanto en el terreno castrense como en el resto de la vida pública. Los sublevados habían abrogado la división de poderes del período republicano desde el comienzo mismo de su levantamiento. ¡Como si los antidemócratas y espadones por excelencia fuesen a tener el mínimo respeto a Montesquieu!

La transcripción mencionada contiene lo declarado en la comparecencia (ante el juzgado de lo civil) de los médicos forenses D. Arturo García Domínguez y D. Rafael Ramírez Suárez. Ambos prestaron promesa conforme a derecho y describieron los resultados de la autopsia, practicada el 17 de julio de 1936. En dicha comparecencia no estuvieron presentes los médicos militares que les habían asistido, pero la transcripción la avalaron con su firma los dos dignísimos representantes de la jurisdicción civil. Al final el secretario (o más bien amanuense) escribió: «*leído [lo que declararon en la comparecencia] se afirman y ratifican y firman con S. S.^a Doy fe.-José Mendoza-Arturo García-Rafael Ramírez-Domingo Doreste*».

DON DOMINGO DORRSTE y RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DISTRITO DE TRIANA.

CERTIFICO: Que en el sumario instruido por muerte del Excmo. señor General Don Amado Balmes Alonso, consta lo siguiente:

"INFORME DE AUTOPSIA.— En la ciudad de Las Palmas, a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis: ante S.S.ª y de mi el secretario, comparecen los médicos forenses Don Arturo García Domínguez y Don Rafael Ramírez Suárez, éste sustituto del forense del distrito de Vegueta, mayores de edad, casados y vecinos de esta ciudad: prestan promesa conforme a derecho y dicen:—Que juntamente con los señores médicos militares Don Fernando López Romasety y D. José Sánchez Valiño, practicaron la autopsia al cadáver del Excmo. señor General Don Amado Balmes Alonso.—INSPECCION: Cadáver en putrefacción poco avanzada; rigidez generalizada, lividesces hipostáticas en plano posterior. Se observa primeramente una herida pequeña, redondeada y ligeramente ovalada como de cinco milímetros de diámetro, de fondo sucio, de bordes contusos y oscuros, como quemados, y algo deprimidos, situada en la región epigástrica a tres centímetros a la izquierda de la línea media y a cuatro centímetros por debajo del reborde costal izquierda.—Una zona en la piel alrededor de esta herida, de forma alargada y más extendida en la parte inferior de la herida de dos centímetros de longitud por uno de anchura, tatuada, y ennegrecida por la pólvora y el humo de un disparo por arma de fuego.—La herida desce ita anterior-

Transcripción del informe de la autopsia practicada al cadáver del general Amado Balmes. En este certificado del secretario del Juzgado de Instrucción del distrito de Triana (el más próximo a La Isleta) faltan las firmas de los dos médicos forenses, Rafael Ramírez Suárez y Arturo García Domínguez, citados

como comparecientes, y está fechado el 21 de abril [sic] de 1936. (Ministerio de Defensa, Archivo DIGENPER.)

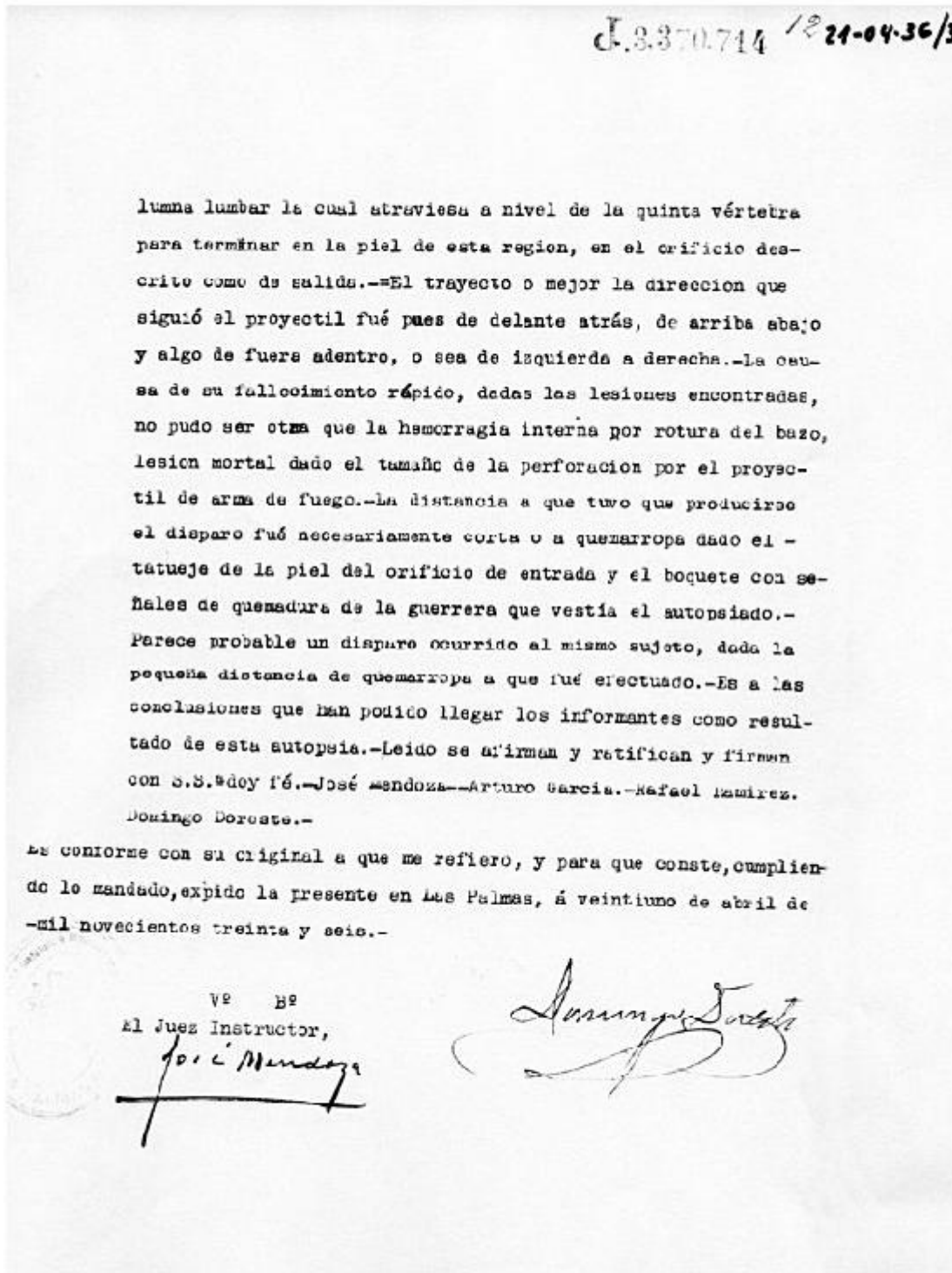
Por consiguiente, un historiador normalito andaría con cierto cuidado a la hora de basar su argumentación sobre un documento de tales características. De entrada, llama la atención un detalle aparentemente mínimo: Doreste inscribió mal la fecha en que hizo la transcripción «conforme con su original», es decir, con la declaración de los forenses. La que consignó en la copia fue la del «veintiuno de abril de mil novecientos *treinta y seis*». Evidentemente, este año no es posible, pero a tal copia también dio su visto bueno el juez Mendoza. ¿Debemos suponer que tampoco se percató del error?

21-04-26/2

orificio de entrada de un proyectil de arma de fuego.-
tambien se observa otra **herida** en la línea media de la
region sacolumbar a nivel de la quinta vértebra lumbar
de forma irregular, poco redondeada, de bordes ligera-
mente elevados de seis a siete milímetros en su mayor -
diámetro con la piel de alrededor integra, caracteres -
que inducen a creer en el orificio de salida del proyec-
til.-Ninguna otro signo de violencia externa, ni de se-
ñales de lucha se observan en el resto de la superficie
del cadáver. La entrada de las cavidades naturales que -
dan al exterior, sin señales de alteracion alguna.-CR.NEO:
Abierta esta cavidad, el **cerebro** y meninges normales.-
PULMONES: pulmones con manchas equinóticas en su superficie.
CORAZÓN normal y sin sangre en sus cavidades.-VIENTRE:
abierta esta cavidad, encontramos gran cantidad de san-
gre en peritoneo.-El orificio calificado de entrada de
la region epigástrica perfora completamente la pared con
un orificio algo mayor y mas irregular que en la super-
ficie exterior y de aspecto obscuro.- En la masa intes-
tinal y en el fondo de una zona equinótica entre dos asas
que separamos se ve la continuacion del trayecto con una
gran agujero de perforacion en el mesenterio de forma -
redondeada, no regular, y de muchas mayores dimensiones
que los de la pared, del tamaño aproximadamente de una
moneda de cinco centimos. Sigue trayecto con otro boque-
te como el mesentérico que perfora en sus dos caras el
cólon transversal. Continúa con otra perforacion de las
mismas dimensiones y en sus dos caras en el base, órga-
no que por su vascularidad aparece como vaciado, achica-
do y negroceo, con algunos coágulos de sangre. Seguimos
el trayecto (despues de empapar la esponja varias veces
con la gran cantidad de sangre derramada en cavidad po-

Podría establecerse la tesis de que Doreste y Mendoza quizá quisieran emitir un mensaje oculto. Tal error pudiera haber sido una forma de insinuar que había gato encerrado. Sin embargo, limitarnos

a este mero errorcillo formal sería demasiado fácil. Lo señalamos, pero seremos más exigentes.



Adelantemos nuestras conclusiones con el fin de estimular la curiosidad del lector y no mantenerlo demasiado en suspense. A la

vista de las informaciones sobre los orificios de entrada y salida del proyectil que mató al general, y sobre todo a tenor de la transcripción de los presuntos resultados de la sedicente autopsia, *Balmes no murió por los efectos del disparo que pudiera haberse producido manipulando el arma de fuego de una forma absurda. Murió por las consecuencias del proyectil que le dispararon desde otro ángulo de tiro. En román paladino: Balmes no se mató. Lo mataron.* Esta constatación explica la orientación que hemos dado a los capítulos anteriores.

En primer lugar, también llama la atención en el INFORME que se utilice cierta terminología con un tono coloquial que contrasta, aguda y sorprendentemente, con la que un documento forense debería haber tenido. Sirvan como ejemplos las referencias al «pecho», en vez de al tórax, o la que se hace al «vientre» [sic], en vez de al abdomen. No es ninguna casualidad.

En segundo lugar, es también muy destacable la somera descripción macroscópica,[\[230\]](#) tanto del examen externo como de los diferentes órganos abdominales. Así, por ejemplo, una vez «abierta esta cavidad» se presenta el aspecto del bazo «*como vaciado, achicado y negruzco*» para hacer referencia a las características macroscópicas de superficie rugosa, peso menor de lo normal y color pardo rojizo del órgano. La superficie rugosa indica que su parénquima (estructura) tenía poca sangre —y por eso estaba más pequeño— y su color era más pardo negruzco, en vez de más rojizo, que es lo normal. Nos deja del mismo modo perplejos que falten el dato del peso en gramos y la referencia macroscópica a la superficie de corte[\[231\]](#) de los órganos más significativos, como son el bazo, el hígado y los riñones. Más adelante comentaremos otras características de esta somera descripción.

Es decir, la terminología resulta más propia, en algunos aspectos, de una conversación coloquial que de profesionales familiarizados con la práctica de autopsias y con el hábito de redactar informes o protocolos. Por el contrario, se justifica en las

informaciones de prensa o en testimonios verbales efectuados por personas que no tenían relación con la profesión médica y que, como es evidente, usarían ciertos vocablos de forma coloquial y no técnica. Es decir, cuando no redactan y escriben los profesionales adecuados. Por el momento, lo dejamos aquí.

A tenor de la legislación vigente en el momento en que se realizó la autopsia, al igual que en todo el proceso de instrucción judicial, la responsabilidad primaria correspondía a la autoridad civil, *independientemente de los procesos internos que tales situaciones generasen en lo militar* o en lo eclesiástico, por ejemplo. El entonces gobernador civil, Antonio Boix Roig, hizo dejación de sus responsabilidades.^[232] Tendría que haber dirigido toda la tramitación judicial del proceso en coordinación con las autoridades militares, pero, aunque es cierto que se instruyó un sumario civil el mismo 16 de julio, cedió frente a estas al inclinarse ante otro sumario paralelo dirigido por el comandante Pinto de la Rosa. Por desgracia, ignoramos el papeleo que hubiera podido generarse al llegar al Gobierno Civil. No cabe excluir que se le mantuviera lo más apartado posible en los dos días siguientes hasta que los militares se hicieron cargo de la situación.

La responsabilidad de la autoridad civil se basaba en el Decreto del 11 de mayo de 1931 (*Gaceta* del 12) cuyo preámbulo y artículo primero eran bien claros. La jurisdicción militar quedó reducida a los hechos o delitos esencialmente militares, desapareciendo la competencia basada en la calidad de la persona o el lugar de ejecución (expresiones que recogían los privilegios de los militares). El artículo tercero, por su parte, derogó la Ley de 8 de enero de 1877, tras la que las causas en ella recogidas se sometieron a la legislación común y jurisdicción ordinaria.

Lo que antecede no se produjo por azar. Se explican —ha señalado un eminente tratadista— por la intensa desconfianza que la justicia militar tradicional había generado entre los elementos progresistas de la sociedad española. Era consecuencia de la

constatación de que la monarquía había encontrado en la jurisdicción castrense un instrumento especializado de defensa contra movimientos sociales u organizaciones con aspiraciones de transformación política de envergadura o de conquista del poder político. Se la empleó esencialmente contra organizaciones proletarias y tuvo un destacado protagonismo en la «resolución» de conflictos sociales.^[233] Todo ello se materializó en la traducción a la legislación de los preceptos contenidos en el Título VII del texto constitucional de 1931 y, en particular, su artículo 95.^[234]

Es cierto que, bajo el gobierno un tanto reaccionario radical-cedista y durante el mandato del ministro de la Guerra José María Gil Robles, la Ley de 17 de julio de 1935 reorganizó la justicia militar. Derogó una parte de los Decretos de 11 de mayo y de 2 de junio de 1932, pero no entró en cuanto a competencias.

Por su parte, la legislación que regía en aquel momento en materia de autopsias era la siguiente:

- a) Para los sanitarios locales, en el caso que nos ocupa, los médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria (APD):
 - La Ley de Coordinación Sanitaria de 11 de julio de 1934 (*Gaceta* del 15) que regulaba toda la estructura de los servicios sanitarios y cuya Base 18 explicitaba que «los gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones».
 - El Reglamento del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria de 29 de septiembre de 1934 (*Gaceta* del 18 de octubre) en cuyo apartado h) indicaba que los médicos de APD actuarían ya como sustitutos, ya como auxiliares de los médicos forenses, según los arts. 346 y 348 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ya como peritos médicos legales, según el art. 459 de la misma. El apartado j) preveía que los mismos médicos de APD estarían obligados a la práctica de autopsias ordenadas en diligencias judiciales,

auxiliando al médico forense, según el art. 353 de la citada Ley.

- b) Para los médicos forenses era de aplicación la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882.

Parece, pues, evidente que si el procedimiento judicial hubiera sido dirigido solo por la autoridad civil el resultado de todo el proceso habría sido más coherente y sin las contradicciones, sombras y discrepancias que, como veremos, surgieron. *Pero la imposición de los mandos militares en aquel 16 de julio de 1936 era ya imparable*[235]. No hay constancia, o no se ha encontrado todavía, de que la autoridad civil se opusiera inequívocamente a los deseos del mando.

También hay que subrayar que el momento y el lugar en donde se practicó la autopsia no fueron los más apropiados. Se realizó al día siguiente, casi unas veinte horas después de la muerte. El cadáver estuvo toda la noche en la Comandancia Militar y suponemos que en lugar no refrigerado, porque el edificio, que sepamos, carecía de salas adecuadas.[236] De la Comandancia partió, al día siguiente, hacia el cementerio. Tal circunstancia, amén del calor del mes de julio en la zona, es evidente que afectó al cuerpo del general y precipitó el inicio del proceso de putrefacción. Así se reconoció mínimamente en el mencionado INFORME.

El objetivo fundamental de una autopsia, en aquellas circunstancias, debió ser la comprobación de los orificios de entrada y salida del proyectil y las lesiones macroscópicas que se produjeron en las vísceras y estructuras internas del difunto. En consecuencia, al no realizar los estudios microscópicos ni químicos ni bacteriológicos de la época a los fluidos y vísceras, el inicio acelerado del proceso de putrefacción no interfirió tal estudio macroscópico que comentaremos más adelante.

Pensamos que se procedió de tal suerte *para respetar las 24 horas legales transcurridas entre la muerte y la autopsia*. Sin

embargo, teniendo en cuenta las características que rodearon el fallecimiento del general, *el juez Mendoza hubiese podido obviar dicha norma. Es decir, podría haber ordenado que se practicara el mismo 16 por la tarde.* El que no lo hiciera puede deberse a varias circunstancias no documentadas, pero también a insinuaciones por parte del estamento militar a punto de sublevarse. No es algo en lo que hayan recaído los voceros de la derecha profranquista que tanto han jaleado la interpretación oficialista de este episodio.

En la anotación que figura en el libro de enterramientos del cementerio, el día 17 aparece el nombre del general, sin edad especificada, como «*fallecido en el Hospital Militar*», y con la observación «*Autopsia*», semejante a otros dos casos que constan en la misma hoja y a quienes también se les practicó dicha intervención. Tampoco se indica dónde se habría realizado. Cabe pensar, por la lógica de las anotaciones, que todas se llevaron a cabo en el cementerio. El diario *Hoy* del 18 de julio afirmó, por ejemplo, que se realizó en él, pero el eminente descubridor del INFORME (p. 106) nos ilustra con su superior conocimiento y «constata» con sobriedad que «el reportero yerra; allí [en el cementerio] tan solo se preparó el cuerpo para su inhumación».

Es notable, desde luego, que en el INFORME no se dijera dónde se había practicado. ¿Por qué planteamos esto? Simplemente porque *si la autopsia se hubiera realizado en el hospital hubiese sido preciso un escrito del juez autorizándola, pues el sitio legal en aquellas circunstancias era en el cementerio* (en los institutos de medicina legal de ahora). Ciertamente, en algún papel hubiera debido figurar el lugar.

El tema no es relevante para los efectos que aquí nos interesan, pero sí es un aspecto más que suscita dudas adicionales. Desde luego, hubiese sido recomendable llevar a cabo la práctica en el mismo hospital. A no ser, lo cual es más que probable, que «alguien» se percatara al día siguiente, cuando desde la Comandancia ya iban a llevarse el cadáver al cementerio para su

inhumación, que había que realizarla por imperativo legal, dadas las circunstancias de la muerte. Es decir, que *era necesario guardar las formas*.

Si, como suponemos, se hizo en el cementerio, es fácil imaginar el estado en que se encontraría la sala. En general, tales habitaciones inhóspitas y sin la menor dotación de medios (en muchas ocasiones, ni agua) eran dependencias poco apropiadas para realizar autopsias en casos dudosos. Debemos dar al lector algunos datos sobre las que en ellas se realizaban para ponerlo en antecedentes.

Todos los tratados de Anatomía patológica y Patología forense (médico-legales) y sociedades especializadas admiten la existencia de dos tipos habituales (aparte de las más excepcionales, como son las psicológicas y las históricas):[\[237\]](#)

- a) *Autopsias forenses o médico-legales*, cuyo objetivo fundamental es averiguar las causas de muerte no naturales o sospechosas de criminalidad, realizadas por los médicos forenses a instancias del juez y a las que los familiares no pueden negarse. Es decir, el caso que nos ocupa.

Estas autopsias estaban reguladas en el momento de la muerte del general por la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882, a la que hoy habría que añadir el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria (D 2263/1974 de 20 de julio), con sus correspondientes Reglamentos de cada comunidad autónoma y el Reglamento de Institutos de Medicina Legal (RD 386/1996 de 1 de marzo).

- b) *Autopsias clínicas*, practicadas por lo general en el ámbito hospitalario y realizadas por médicos especialistas en Anatomía patológica. Necesitan el permiso de los familiares y su objetivo fundamental es no solo averiguar la causa de la muerte, sino también todos los procesos patológicos que afectan a la persona fallecida. Tienen, además, propósitos de

estudio, investigación y aprendizaje para los médicos en formación. (En aplicación del axioma *mortui vivos docent*, es decir, «los muertos enseñan a los vivos».) Son prácticas que conllevan sistemáticamente el estudio macroscópico, el microscópico y los complementarios. Amén de las sesiones clínicas y la publicación relacionada con el caso correspondiente (término medio entre 12 y 15 horas de trabajo).[238]

En la época de referencia, las autopsias que se practicaban en los hospitales provinciales (de beneficencia), incipientes hospitales de la S. S. (a partir del último tercio de los años sesenta) y hospitales clínicos de las diferentes facultades de Medicina se llevaban a cabo al amparo de disposiciones marginales de las grandes normas sanitarias, como fueron la Ley de Sanidad de 1855, la Instrucción General de Sanidad de 1904, los Reglamentos de Sanidad Municipal y de Sanidad Provincial de 1925 y las normas ya citadas de 1934, hasta llegar a la Ley de Bases de Sanidad Nacional de 1944 y la Ley de Hospitales de 1962.

Pues bien, fue en aquel entorno de deficiencias técnicas, con grandes presiones y tensiones por el momento político en que ocurrió el acontecimiento, cuando se llevó a cabo el examen forense del cadáver. Insistimos en que el documento en que se reflejan los supuestos resultados del mismo puede inducir a error al lector al observar que va encabezado por un título, en mayúsculas, engañoso. Se trata de una fórmula, por así decir, un tanto artificiosa. No sabemos qué ocurrió con el original del auténtico informe de la autopsia, si es que existió. La transcripción de lo dicho en la comparecencia por los médicos forenses señala que al lado de ellos actuaron los médicos militares Fernando López Tomasety y José Sánchez Galindo. Supondremos que lo hicieron como testigos colaboradores, ya que no eran forenses. En definitiva, algo muy sospechoso y preocupante, pero en el próximo capítulo daremos a

conocer otros datos infinitamente más significativos incluso. Lo hacemos así para no confundir la contextualización del llamado «INFORME DE AUTOPSIA» con su análisis técnico.

VARIANTES SOBRE LA POSICIÓN DE LA PISTOLA Y LOS ORIFICIOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PROYECTIL. SE SILENCIA LA ÚNICA FUENTE QUE DIJO LA VERDAD

En cualquier caso, es preciso profundizar. Para ello recordaremos, ante todo, que las diferentes descripciones existentes sobre la ubicación de la pistola en el momento del disparo son, en su mayoría, difusas. Algunas contradictorias y, por lo general, de localización aproximada. Esto no debe olvidarlo el lector en ningún momento.

La que mayor valor podría tener por su proximidad al instante del disparo es la del único testigo del «accidente», un chófer, en sus declaraciones ante el juez del sumario militar,[\[239\]](#) el ya mencionado comandante Pinto de la Rosa. A su tenor, al general «*teniendo la pistola apoyada hacia el cuerpo se le disparó*». No podemos atribuirle demasiada validez como referencia anatómica por su escasa concreción, que naturalmente no podía pedírsele a un mero conductor.

En un expediente promovido por la esposa del general Balmes para cobrar la pensión completa de viudedad por fallecimiento en acto de servicio, que analizaremos más adelante con detenimiento, hay un oficio que remitió el coronel jefe de la Sección de Pensiones al general jefe de la Secretaría de Guerra del Estado Español, con fecha 26 de mayo de 1937. En él se deniega a la viuda la prestación solicitada por entender que su esposo no murió en un acto de tal naturaleza. En este oficio figura la referencia a la ubicación de la pistola antes del disparo. Consta en las diligencias previas instruidas

en el sumario 177/1936 de lo militar de la siguiente forma: «*empezó a manipular con ella teniéndola apoyada en el cuerpo en cuyo momento se disparó causándole la muerte*». Tampoco nos sirve, por su llamativa inconcreción, como referencia anatómica para identificar el orificio de entrada.

La información más conocida es la que publicó el *ABC* madrileño (18 de julio de 1936). Su propietario, el marqués de Luca de Tena, fue, como hemos visto, uno de los protagonistas principales de la trama civil de la conspiración. En ella se afirmó que «*la bala le entró por la región epigástrica derecha [es decir, por la linde con hipocondrio derecho, en el lado opuesto donde se localiza el bazo. Figura 1] con salida por la región sacroilíaca izquierda con intensa hemorragia y destrozos*». Esto se publicó cuando el criterio oficial ya estaba establecido: se había producido un accidente al manipular el general su arma. El orificio de entrada tuvo que ser «*por la barriga aproximadamente y no por el hipocondrio izquierdo*».

El *ABC* siguió el criterio oficial de fijar el orificio de entrada por el epigastrio, tal y como se afirmó en la transcripción de los presuntos resultados de la sedicente autopsia. *Era preciso citar zonas de la «barriga» (término genérico y poco apropiado) [Figura 1], pero siempre lejos de la zona real, que fue el hipocondrio izquierdo, es decir, por el costado izquierdo, un poco por debajo de la axila*. Esto se hizo, sin duda, para relacionar el orificio con la supuesta zona de manipulación del arma. Era la *conditio sine qua non* para propagar la leyenda de la curiosa forma que supuestamente tenía Balmes de desencasquillar sus pistolas. No sabemos quién comunicó al *ABC* de forma tan rápida los «resultados» de la «autopsia», pero hay que sospechar que la indicación debió de darla alguien que estaba muy metido en el ajo y *con el suficiente rango militar*. Así que para fiarse de los testigos militares cuyos nombres no siempre evocó bien el eminente hagiógrafo Ricardo de la Cierva.

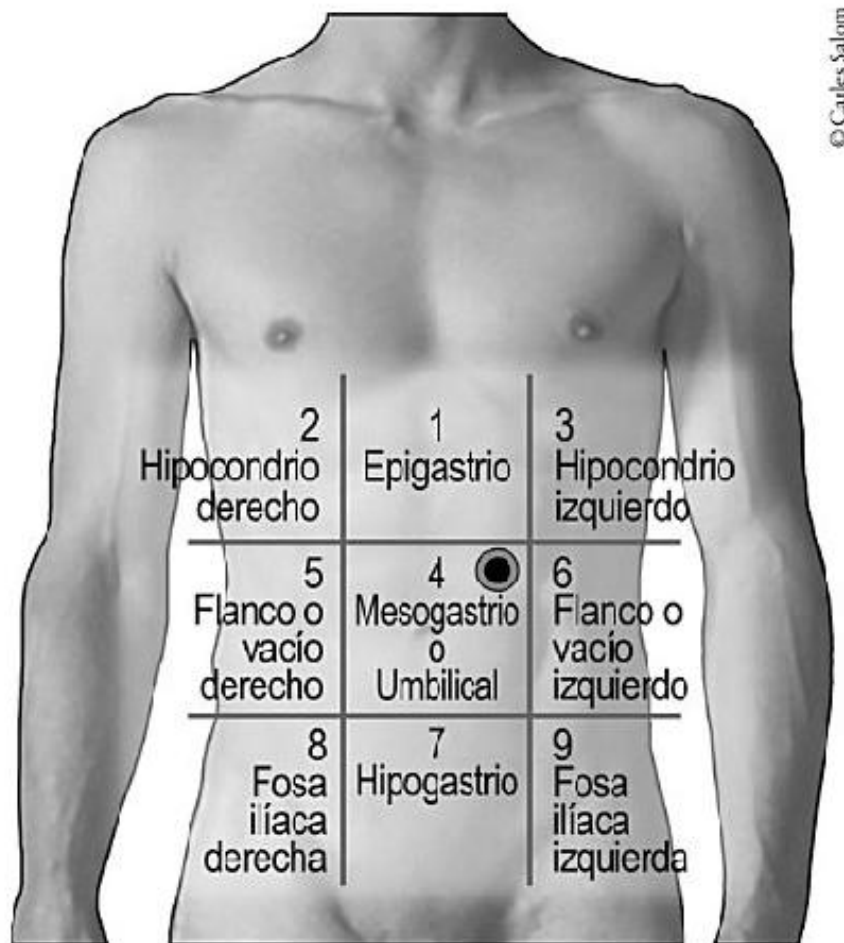


FIGURA 1.- Punto negro en el mesogastrio: orificio de entrada del proyectil según el INFORME.

Existen otros testimonios muy interesantes. Por ejemplo, el del novísimo ayudante del general, el comandante Ramón Rúa Figueroa, en declaraciones al diario *La Provincia* del 16 de julio. Este jefe, que se uniría a la sublevación horas después, ubicó el «*orificio de entrada de la bala debajo del bolsillo izquierdo de la guerrera*».[240] De nuevo más confusión, más indefinición, más inconcreción pero, como veremos en un capítulo posterior, tales declaraciones de Rúa, que reprodujo ampliamente y comentó con brevedad crítica uno de nosotros en su momento, darán todavía para objeciones y sospechas complementarias.

A falta de mejor evidencia hay que creer que la información más veraz fue la que procedió de la Casa de Socorro a la que se trasladó al general. No nos cansaremos de llamar la atención del lector sobre su importancia. El mismo 16 de julio, el vespertino *Diario de Las Palmas* informó extensamente sobre lo sucedido en el campo de tiro e incluyó el siguiente párrafo:

*Al darse cuenta el chófer de este accidente, con toda urgencia, lo transportó en su automóvil hasta la casa de Socorro del Puerto de la Luz, donde fue asistido por el personal facultativo de guardia de una herida por arma de fuego **con orificio de entrada por el hipocondrio izquierdo, con salida a la altura de la región lumbar y síntomas de hemorragia interna, siendo calificado su estado de pronóstico muy grave.***

Hemos puesto en negritas la afirmación más importante de la noticia porque resulta que fue la única correcta, como demostraremos con datos anatómicos en el próximo capítulo. No es una cosa que se le pudiera haber ocurrido al periodista que la redactó. Lo más lógico es suponer que alguien se la comunicó al periódico grancanario. Como es obvio, no citó la fuente. Subrayemos aquí que, como era lógico, algún responsable en el ABC madrileño hizo publicar una noticia engañosa. Era imprescindible para tranquilizar.

También escribió el mencionado diario de Las Palmas que en la Casa de Socorro «*fue asistido por el personal facultativo de guardia de una herida por arma de fuego*». Esta información la matizaremos, sobre todo con respecto a la ausencia de facultativos, a la vista de los testimonios del chófer de Balmes y del comandante Pinto de la Rosa.

Sin embargo, es muy significativa la noticia del *Diario de Las Palmas*, porque —insistimos— en ella, por primera y única vez, se ubicó el orificio de entrada *por el hipocondrio izquierdo, que es la localización que creemos más admisible según las lesiones viscerales descritas en la transcripción de los resultados de la*

presunta autopsia, especialmente en el bazo, y el orificio de salida a la altura de la región lumbar. Subrayamos que esta información procede del vespertino sobre el suceso acaecido en la mañana del mismo día. Como no creemos en las casualidades en un caso de asesinato encubierto, y menos aún en el de Balmes, entendemos que ello hubo de ser consecuencia de alguna intervención de la nueva autoridad militar.

La localización de dicho orificio por el hipocondrio izquierdo se contradice, en efecto, con la descripción hecha en la inspección externa del cadáver que lo ubicó, también de manera errónea, «*en la región epigástrica a tres centímetros a la izquierda de la línea media y a cuatro centímetros por debajo del reborde costal izquierdo*»[241] [señalado con punto negro en la región mesogástrica. Figura 1]. Habrá, pues, que examinar la relación de esta localización con la trayectoria del proyectil por la cavidad abdominal y con las lesiones viscerales causadas que, según el INFORME, corresponde al cuadrante supero-izquierdo de tal región, tal como se indica en la antedicha Figura.

Sin conexión con la transcripción de los resultados de la sedicente autopsia, que los periodistas obviamente ignoraron, no cabe desconocer que las referencias dadas en la prensa del momento fueron muy variadas. El *Diario de Las Palmas* localizó finalmente el orificio de entrada «*a la altura del vientre*». *La Provincia* (en boca del Dr. López Tomasety, director del Hospital Militar), en «*el bajo vientre*». El diario *Hoy*, «*penetrando por el estómago*». La que da el descubridor del documento (p. 73) sobre la versión de «los periodistas grancanarios» hace referencia a la «*región epigástrica derecha*». Las fechas de los periódicos corresponden a los días 16 y 17 de julio, justo antes de la sublevación.

En lo que respecta al orificio de salida (Figura 2), las referencias son todavía más vagas y dispares y alguna estrictamente disparatada. El *Diario de Las Palmas* (tarde del mismo 16 de julio) lo

localizó, como queda dicho, «a la altura de la región lumbar». *La Provincia* (17 de julio) «en el costado», sin más. En el diario *Hoy* se lee «salida por el costado derecho». La Figura 2 marca con exactitud la zona de salida del proyectil tal como apunta la noticia procedente de la Casa de Socorro, [242] que localizó dicho orificio «a la altura de la región lumbar». La transcripción fue algo más explícita: «herida en la línea media de la región sacro-lumbar a nivel de la quinta vértebra lumbar de forma irregular [...] características que inducen a creer en el orificio de salida del proyectil». Se observa la cautela por parte del informante.

La posición de esta vértebra se amplía en esa zona de salida exterior (Figura 2) y en su relación con los nervios espinales y el nervio ciático. La destrucción de tal zona justifica los dolores de la pierna, por lesión de este último.

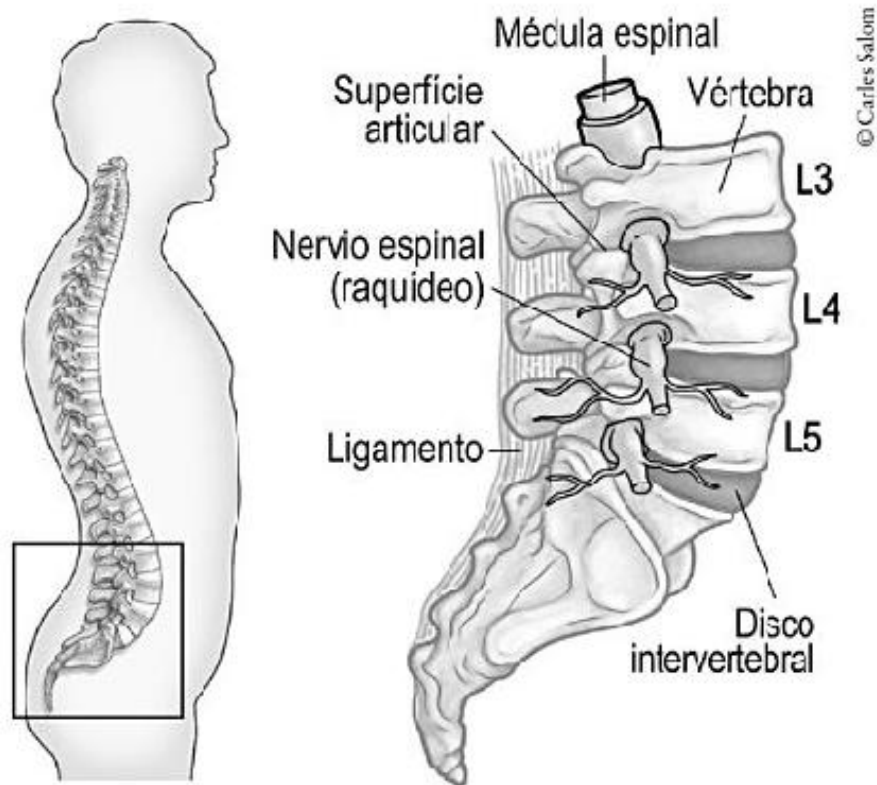


FIGURA 2. Vértebras y nervios lumbares.

De lo que antecede se desprende que hubo una variedad de noticias contemporáneas, más o menos exactas. Pero también que esta variedad no la ataja la transcripción de Doreste *y que no está firmada por los forenses que practicaron la autopsia*. Esto nos parece, de nuevo, un detalle importante. No estamos hablando, en puridad, de una autopsia, sino, repetimos, de una copia de un informe verbal solo avalada por el secretario del juzgado y con el visto bueno del juez casi un año más tarde.

¿Pudo haber alguien a su lado insinuándoles lo que tenían que firmar? En el momento en que se hizo la copia (veremos más adelante cómo fue en 1937) todo era posible y en las circunstancias en que se firmó, altamente probable. Sin dejarnos llevar por la imaginación señalemos solo que un historiador que se precie de tal plantearía un par de preguntas. Por ejemplo: ¿se habrían ausentado los forenses de Canarias en 1937?, ¿no se les llamó a declarar para ofrecer informaciones adicionales? O, de forma más elemental, ¿acaso no guardaron una copia de la autopsia real, si es que la hubo?

Suscitamos estas cuestiones porque la transcripción reflejada en el INFORME es más que cuestionable. Sería preciso compulsarla con el original que deberían haber firmado los forenses y los dos médicos militares que actuaron como testigos. Podrían existir diferencias o no. *Si no existieran, nuestras conclusiones serían incluso más contundentes que las que haremos basándonos en la mera transcripción. Y si existieran, habría que preguntarse el porqué. Ninguno de los destacados representantes de la derecha profranquista que se han pronunciado con supuesta autoridad ha sido consciente de ello, pero es una cuestión sobre la cual debemos llamar la atención del lector una y otra vez.*

De creer la información sobre los síntomas que manifestó Balmes en su traslado a la Casa de Socorro y después al Hospital Militar, transmitida por diferentes testimonios y sobre la cual

volveremos a incidir más adelante al hacer el análisis crítico de la transcripción, el proyectil tuvo que dañar la salida del nervio espinal izquierdo de la médula a nivel de la quinta vértebra lumbar (L5). Ahora bien, sin destruir el cuerpo de la misma vértebra ni por lo tanto destruir o cortar (seccionar) la médula espinal a la altura de la L5 (en el canal vertebral). Esto último hubiese conllevado la parálisis de miembros inferiores a causa de la sección (corte completo) o hemisección (corte parcial) de la médula.

El párrafo anterior viene a reforzar dos extremos: a) las deficiencias en la práctica de la autopsia o la burda transcripción del presunto informe de los forenses o ambas cosas a la vez; y b) la escasa credibilidad que inspiran las diferentes noticias producto del maremágnum informativo y de la tensión del momento sobre algunos síntomas que, se supone, manifestó el general.

La variedad de localizaciones que se achacan tanto a la posición de la pistola en el momento del disparo como a los orificios de entrada y salida del proyectil es, repetimos, producto de las referencias de oídas según algunas informaciones. No podemos descartar, al contrario, que otras estuviesen condicionadas por criterios previos marcados «por la Superioridad». Algunas resultan manifiestamente contradictorias y no son merecedoras de la más mínima credibilidad.

En las especulaciones que ha hecho el descubridor del INFORME sobre la manipulación que el general pudo haber realizado con el arma en el momento previo al disparo, a través de sus dos posibles versiones[243] —independientemente de alguna incongruencia—, afirma que Balmes «*en ambos casos estaba sentado*». Nos quedamos perplejos por completo. Es difícil imaginarse al general tirando al blanco sentado. ¿Dónde se sentaría? ¿En el suelo? ¿En el estribo del coche? ¿En algún poyete que se le llevara *ad hoc* para ejercitar el tiro? Tal situación no aparece en las declaraciones ni del chófer ni del comandante Pinto

de la Rosa, personas que según se afirma fueron las más allegadas físicamente al general en el momento del accidente.

¿No será que tal autor se haya imaginado al general sentado con toda placidez en el suelo mientras practicaba el tiro y manipulaba con las pistolas para evitar que alguien le pusiera con aviesas intenciones la pistola poco más arriba del riñón izquierdo? Si colocase al general de pie practicando el tiro, como la razón indica, le resultaría mucho más difícil eludir la concordancia entre la entrada del proyectil por el hipocondrio izquierdo y las lesiones causadas en su trayectoria y que fueron descritas en la transcripción. Es decir, de nuevo en román paladino, le sería mucho más difícil justificar la versión oficial de los golpistas.[244]

Una vez que se produjo el disparo, y con el general en el suelo (entonces sí que estaba en el suelo, pero no sentado), el chófer de Balmes puso en su boca: «*Pronto un médico, que no puedo respirar, me asfixio*». Es posible interpretar estas palabras como expresión de disnea anóxica: falta de oxígeno y de sangre en territorio pulmonar a causa de la intensa hemorragia. Según los datos de la transcripción, la trayectoria del proyectil no afectó a los pulmones ni a las cavidades pleurales y, por tanto, no pudieron producirse hemorragia pulmonar ni derrame hematopleural que ocupara espacio en las citadas cavidades. El historiador debe preguntarse por qué razones las diría el chófer (o se pusieron en su boca). Existen diversas posibilidades, pero ninguna de ellas está documentada y no dibujaremos escenarios más o menos verosímiles.

Cabría, no lo ignoramos, interpretar tales presuntas palabras como producto de una fuerte reacción de estrés o por la angustia al verse herido de gravedad. Ambas actuarían interfiriendo la estimulación nerviosa de la función respiratoria. Es una posibilidad no descartable, incluso en un militar acostumbrado a las heridas de guerra. Una cosa es la valentía en el combate y otra el enfrentamiento al sufrimiento o a la propia muerte. Es frecuente, y a

veces impresionante, ver cómo se derrumban física y anímicamente fortalezas humanas acostumbradas a hacer frente a situaciones límite.

Las manifestaciones del chófer sobre lo dicho por el general no concuerdan con las expresadas por el primo de Franco (ya teniente general) y que recoge el *Diario de Las Palmas* el 19 de marzo de 1977, tomadas de sus memorias en las que afirmó que provenían del soldado que acompañaba a Balmes. El descubridor del INFORME las cita (p. 102): «*Sonó un disparo y cayó muerto sin pronunciar la menor palabra*». Bien es verdad que esta afirmación es todavía más inverosímil que el testimonio del conductor, pues ya sabemos que no fue así. Balmes no cayó muerto y sí pudo pronunciar palabras.

ASPECTOS CURIOSOS E INQUIETANTES DEL PAPELEO ADMINISTRATIVO

En relación con los contenidos de este epígrafe, la información más relevante procede de las declaraciones del chófer del general y del comandante Pinto de la Rosa. *Figuran en los sumarios instruidos por orden de la Comandancia Militar para la formación de diligencias en averiguación de los hechos que habían dado lugar a que Balmes resultase herido.* Es obvio que los militares involucrados en el «accidente» se apresuraron a tomar medidas y suponemos que ya las tenían pensadas de antemano en términos generales. El teniente coronel Galtier, a quien encontraremos más tarde pero que ya nos es conocido, informó de inmediato a Franco de lo sucedido y de que había asumido el mando interino de manera provisional. En el mismo telegrama, cuyo contenido amplió por escrito, señaló que había designado instructor de las diligencias correspondientes a Pinto de la Rosa.^[245] El auditor dio, por su parte, número de orden

al expediente. Fue el 76/1936 (según el descubridor del INFORME, p. 110,[246] extraviado; otra casualidad). Igualmente, la Comandancia dio instrucciones de que se pasara oficio al juzgado del barrio de Triana y que manifestara con urgencia si conocía de los hechos [sic]. Dicha providencia la firmó el capitán García Uzurriaga, nombrado secretario, hombre que, como hemos visto, con posterioridad mostró rasgos inquietantes.[247]

Resultó que el juzgado de instrucción ya se había adelantado. Es decir, que no había esperado a que lo incitara la jurisdicción militar. [248] Sin duda, en conformidad con la política de reducción de la jurisdicción de la justicia militar a la civil introducida por las reformas de mayo de 1931.

Una vez nombrado juez Pinto de la Rosa dictó varias diligencias[249] y providencias.[250] Entre ellas, una de las primeras la fechó el mismo 16 de julio, día del suceso, para disponer que las prendas que citó quedasen depositadas en su propio juzgado. Fueron las siguientes: la guerrera kaki, en la que se señaló un orificio de entrada del proyectil entre los ojales cuarto y quinto; un pantalón corto kaki con grandes manchas de sangre en la parte posterior y señales de barro seco *sin que presentase orificio alguno*; una camisa de seda listada con dos agujeros, en pliegue, de unos siete milímetros, y una bala de cartucho de nueve milímetros de diámetro cuya punta aparecía hundida.

Con la misma fecha, el juez Mendoza[251] (Exp. 177/36) solicitó con urgencia a Pinto de la Rosa (Exp. 76/36), por la vía del «Gobernador militar, interino», que se le remitiesen las citadas prendas, así como el proyectil extraído al general. Es obvio que el juez civil entendía asentar su autoridad, lo que demuestra que probablemente no sabía nada de lo que había estado cociéndose entre militares. En respuesta a este requerimiento, el mismo 16, Pinto hizo entrega de lo demandado. En la providencia correspondiente solicitó que acusara recibo de lo entregado como asimismo testimonio de la diligencia de autopsia y de enterramiento

del cadáver. Mendoza había señalado del mismo modo que «se *interese de la Comandancia Militar el diagnóstico dado por el Director del Hospital Militar de las lesiones halladas Y SI EL EXCMO. SR. GENERAL SE ENCONTRABA EN ACTO DE SERVICIO AL RESULTAR HERIDO*».[252]

¿Por qué pidió Mendoza las prendas y el proyectil? Simplemente, porque Pinto había emitido con la máxima urgencia una diligencia ordenando que quedasen depositados en el juzgado militar que él mismo había formado siguiendo las órdenes del nuevo mando, el teniente coronel Galtier.

Observemos la secuencia, toda ella desarrollada el 16 de julio sin especificación de la hora:

- a) Constitución del sumario civil 177/36 por el juez Mendoza y del militar por Pinto de la Rosa (76/36). Este sumario ha desaparecido.
- b) Diligencia inmediata de Pinto de la Rosa para que las prendas se depositen en su propio juzgado por lo que tuvo tiempo para manipularlas adecuadamente.
- c) Solicitud urgente de Mendoza al gobernador militar interino para que se le enviasen las prendas y el proyectil.
- d) Remisión por parte de Pinto, sin que se desprenda de la documentación lo que hubiese podido haber hecho con ellas antes.
- e) Petición de Mendoza del diagnóstico y de la situación en que se encontraba el difunto.

Con fecha 21 de julio, la Comandancia Militar remitió escrito a Pinto de la Rosa, firmado por el nuevo dueño de la situación, general Orgaz, poco antes de trasladarse a Tetuán. En él participó el contenido del escrito n.º 669 del director del Hospital Militar sobre el diagnóstico hecho a Balmes al ingresar en dicho establecimiento: «*herida por arma de fuego con orificio de entrada en epigastrio y*

salida por región sacra media, síntomas de intensa hemorragia interna, falleciendo a los pocos momentos de su ingreso». Como puede observarse, el orificio de entrada se corresponde con el «oficial» de la presunta autopsia y del ABC, es decir por el epigastrio (que tampoco se corresponde con tal, sino con el mesogastrio según la descripción del INFORME), *en tanto que el anterior de la Casa de Socorro lo situó en el hipocondrio izquierdo, el real y concordante con las lesiones internas descritas, especialmente las del bazo.* De nuevo en román paladino, *el Hospital Militar mintió.* Su director, López Tomasey, debió de asumir toda la responsabilidad, a no ser que obedeciera órdenes superiores.

En el auto de 19 de octubre de 1936, Pinto de la Rosa (diligencias previas 76/1936)[253] hizo un resumen de los resultandos de todo el proceso. En este escrito figura una referencia a una comunicación de la Comandancia en la cual se afirma que el accidente «tuvo lugar con motivo de acto del servicio»[254] y elevó «*lo actuado en consulta a la Autoridad Judicial para la resolución que estime procedente*».

En octubre de 1936, el dominio militar sobre Gran Canaria era absoluto. El excomandante general del archipiélago había sido exaltado a la dignidad más elevada posible entre los sublevados. Como no podría pedirse al juez Mendoza que se comportara como un héroe no extrañará que Pinto de la Rosa recogiese la parte dispositiva de una resolución dictada por la jurisdicción ordinaria (civil) en la que se acordaba el sobreseimiento de la causa número 177/1936. ¡Faltaría más! Mendoza, muy prudentemente, se había achicado.

En consecuencia, el 11 de noviembre, el auditor de Guerra emitió otro auto donde acordó la terminación de diligencias sin declaración de responsabilidad por haberse tratado de un accidente casual.[255] Todo, pues, parece indicar que la dirección del procedimiento estuvo anclada en la jurisdicción militar, pues si bien el mismo 16 de julio el juzgado del Exp. 177/1936 reclamó las prendas y el proyectil al

militar, después volvieron a la jurisdicción castrense hasta el final del procedimiento.[256] La que puso punto final a los sumarios fue esta última a través de la Auditoría de Guerra. En definitiva, solo entre militares (rebeldes) anduvo el juego, salvo en unas pocas horas antes de que se produjera la sublevación preparada por ellos.

En lo que respecta a la custodia de efectos, aparte de alguna curiosidad, como el pantalón corto kaki y la camisa de seda listada (¿fue el general al campo de tiro en bermudas y con tal clase de camisa, tras la visita al varado cañonero *Canalejas* y haber pasado revista a la guardia en los cuarteles de Ingenieros e Infantería?), lo más importante es, nos parece, el requerimiento que el juez Mendoza (sumario 177/1936) hizo, en escrito de 16 de julio, al gobernador militar de Las Palmas. En él, como hemos visto, solicitaba que le remitiese con toda urgencia la guerrera y el pantalón del general Balmes, «*así como el proyectil extraído a dicha autoridad*», es decir, al fallecido.[257]

Este dato resulta sorprendente e importante y es, además, la primera alusión que tenemos de tal extracción. En la copia de la transcripción del INFORME no existe la menor indicación a que se retirase del interior del cuerpo proyectil alguno. *No se trata de una casualidad*. De haber sido cierta, anularía todas las referencias al orificio de salida del proyectil que las informaciones reproducidas anteriormente localizaron en la región sacra y sobre la cual incidiremos en el análisis de dicha copia efectuada en 1937. Hasta el más despistado comprende que un objeto que no sale al exterior no puede generar un orificio de salida. Cabe una posibilidad que citaremos más adelante.

El proyectil al que se refirió Mendoza en el sumario 177/1936 se supone que es el mismo al que aludió Pinto de la Rosa en el sumario 77/1936, en la diligencia sobre depósito de enseres en manos militares. Hay una diferencia, no obstante, entre ambos sumarios, ya que en el del comandante el proyectil tiene abollada la punta. Mendoza no hizo alusión al hundimiento, pues cuando pidió

los enseres a través del escrito citado no lo había visto, dado que la primera recogida se depositó en el juzgado militar. Insistimos en que no por casualidad.

Inmediatamente surge una pregunta: *¿quién cogió la bala si la autopsia se hizo el día 17 y los escritos de referencia son de la víspera?* En ninguna de las dos declaraciones del chófer se alude a la recogida del proyectil, ni tampoco en la descripción que hizo Pinto de la Rosa en sus poco fiables memorias.

Otra interpretación posible es que la bala se hallase entre las ropas del general. Cuando un proyectil atraviesa parte del cuerpo, y sobre todo si en su trayectoria se encuentra con estructuras óseas, pierde energía cinética, pudiendo quedarse entre las ropas que rodeen al orificio de salida. Pero este hecho tiene que ir acompañado de alguna declaración de quien encuentre la bala entre las mismas. En ninguna de las hechas por las personas que atendieron y estuvieron cerca del finado tras el disparo hay la menor referencia a este posible hallazgo.

También existen nociones que conviene despejar en ciertas declaraciones efectuadas por personas próximas al «accidente». En las sucesivas ediciones de la *Conspiración del general Franco*, de Viñas, se recogieron alusiones al *goteo de sangre* procedente del coche que transportó al militar herido, puestas en boca del teniente ayudante Cándido Luis Salazar cuando comunicó a Pinto de la Rosa lo ocurrido.

Un coche de las características del que utilizó el general no es creíble que permitiese la salida de sangre en tal magnitud. En aquel momento del accidente el sangrado externo hubo de ser de escasa importancia dado el diámetro de las heridas producidas por los orificios de entrada y salida del proyectil. Otra cosa es la hemorragia que se estaba produciendo en la cavidad abdominal, en aquel entonces sin expresión exterior. Ni siquiera en el supuesto que al introducir al herido en el coche se hubiese producido algún derrame, habría llevado a tal situación. Es mucho más lógico pensar que la

expresión fue una metáfora verbal del teniente ayudante, producto de la tensión del momento. Algo muy diferente es que al introducir al general en el coche quedasen restos sanguíneos en el suelo o en el borde de la puerta. Esto es más factible y creíble.

De la misma forma metafórica deben entenderse las palabras que el chófer manifestó en su declaración (la analizaremos más adelante), y que puso en boca de un sargento de nombre José López López, que llamó al pasar por el cuartel de Infantería: el general «*se iba enfriando*» en el traslado hacia la Casa de Socorro. Si tenemos en cuenta que estas palabras las habría pronunciado diez o quince minutos después de producirse el disparo, es incongruente e irreal pensar que en ese lapso de tiempo se produjera una hipotermia hasta el punto de que la detectase un sargento del que no consta que tuviera el menor conocimiento sanitario.

La curva de la temperatura *post mortem* nos indica (sin olvidar que el general no estaba todavía muerto en aquel momento), con ligeras variaciones según los autores (nosotros aportamos la de Marshall y Hoare),[\[258\]](#) que en las tres primeras horas esta baja de 0,5 a 0,8 °C cada hora; en las seis horas siguientes, aproximadamente 1 °C cada hora, y a partir de ahí irá bajando entre 0,75 a 0,25 °C hasta alcanzar, a las 24 horas, la temperatura ambiente. Los datos son siempre aproximados, ya que pueden variar de forma leve por factores externos, como la temperatura ambiente, el grado de nutrición, la vestimenta e incluso la edad. Es decir, que cuando el sargento López López *advirtió* que el general se estaba quedando frío, simplemente alucinaba. Una incoherencia más, digna del proceso.

Otra cosa es que, en las circunstancias en que se encontraba el general en aquellos momentos —intenso estrés y sangrando—, pudiese sufrir una ligera bajada de temperatura, o que manifestase sensación de frío o escalofríos, pero creemos que no lo suficiente como para que la detectase el sargento.

ANÁLISIS DEL TRASLADO A LA CASA DE SOCORRO Y AL HOSPITAL MILITAR

Tienen mucho más interés los testimonios del chófer y de Pinto de la Rosa en torno a la asistencia que el general recibió cuando fue llevado a la Casa de Socorro del Puerto de la Luz. Los dos van en la misma dirección: ausencia de facultativos en el momento de su llegada.

El primero lo relató ante el juez militar, diciendo que cuando arribaron con el general herido (él y López López), *«[...] inmediatamente lo bajaron del coche y lo colocaron en una mesa que allí había, que después marcharon el declarante y el sargento al Hospital Militar a buscar al médico Tomasety, que este doctor marchó en el coche particular de él, subiendo en el coche del deponente [el chófer] otro médico y volviendo a la casa de Socorro del Puerto»*. Es decir, cuando los tres militares (incluido el herido) llegaron a la Casa de Socorro no había ningún médico en la dependencia sanitaria y tuvieron que ir a buscarlo al Hospital Militar.

El testimonio de Pinto fue en la misma línea, pero con una variación. Después de darle la noticia, el teniente ayudante salió disparado en busca del general (vemos pues a un comandante muy preocupado por la suerte de su superior jerárquico y, cabría suponer, también acongojado):[\[259\]](#) *«Al llegar a las proximidades del mercado del Puerto de la Luz, en la Casa de Socorro, vi el automóvil parado y entré, encontrando el triste espectáculo del General Balmes echado en la mesa de curas y sin médico alguno al lado, pues el que estaba de guardia al ver que le entraban al general en aquel estado, salió a buscar a otros compañeros»*.

La interpretación piadosa del descubridor del INFORME (p. 76) sobre la marcha de Escudero y del sargento López López en busca

de galenos al Hospital Militar (*suponemos que por orden del médico de guardia*) va orientada a intentar justificar la ausencia de doctores en el centro sanitario en aquel momento. Lo hace, en nuestra opinión, para proyectar la imagen de que todo parecía correcto, para evitar así que su relato se desviara de la versión oficial. Es decir, se niega a reconocer que no había ningún médico y que, por consiguiente, el chófer y el sargento, militares angustiados (de nuevo, supuestamente) por la suerte de su general, salieron pitando para buscar la asistencia que pudiera prestársele en la misma Casa de Socorro. Un acto de devoción que sería preciso agradecer.

Las declaraciones del Dr. Rafael O'Shanahan, director de la Casa de Socorro, al diario *La Provincia* el día siguiente sobre la llegada del general al centro sanitario, en las que afirmó que «*cuando trajeron al general Balmes a esta casa, donde estaba yo con el personal de guardia...*», entran en flagrante contradicción con los testimonios citados tanto del chófer como de Pinto de la Rosa. Una proeza. Porque si él estaba allí con el equipo de guardia, ¿qué sentido tuvo que el chófer y el sargento López López fuesen a buscar al Dr. López Tomasety y a otro médico al Hospital Militar? Amén de los que vinieron del Hospital Inglés. La evidencia y el sentido común indican que en este caso la realidad se acerca más a lo declarado por el chófer y que con sus afirmaciones el Dr. O'Shanahan no pretendería sino salvar su responsabilidad ante sus superiores y la sociedad canaria.

Con toda probabilidad, lo que ocurrió es que no hubiese ningún médico en la Casa de Socorro y ello por motivos varios, entre los cuales no hay que minusvalorar la flexibilidad de costumbres en un centro de atención básica, ni el pluriempleo por necesidad que la mayoría de los jóvenes galenos (y de otros que no eran tan jóvenes e incluso médicos militares)[260] soportaban en aquellos años. O porque previamente a la llegada del general hubiesen salido de la Casa de Socorro en acción programada. Cualquier distracción hubiese bastado. En tales circunstancias es posible que la

asistencia estuviera cubierta en aquel momento por un practicante o auxiliar (elevado después a la categoría de médico) que, al ver la situación que se le avecinaba, correría como una liebre (desconocedor de lo que había detrás) a buscar ayuda cualificada, en este caso, al Hospital Inglés, que era el centro sanitario más cercano.

Cabe rechazar en redondo la versión de Pinto de la Rosa sobre la salida del médico de guardia en busca de ayuda.^[261] Por muy grave que sea la situación a la que un médico pueda enfrentarse, sea la circunstancia que sea, sea la gravedad de que se trate, sea la persona implicada y con independencia de la formación y capacitación que tenga el galeno, cuando se enfrenta a una situación de gravedad como la que comentamos nunca se deja al paciente a su suerte. Puede pedirse ayuda por el procedimiento más rápido, pero jamás abandonar físicamente al paciente. Hacerlo sería una gravísima negligencia por flagrante denegación de auxilio y eso —todos los médicos lo saben— va en contra del más elemental principio deontológico, con independencia de que también estaba —y está— penado por la ley. Lo dicho vale tanto para la vida civil como militar y para el momento en que sucedió. A no ser que un imperativo circunstancial —¿cuál?— trastocase este principio deontológico.

Lo que ocurrió dentro de la Casa de Socorro con Balmes tendido en la mesa de curas está también inmerso en grandes contradicciones. La versión de Pinto de la Rosa es bastante aparatosa y poco creíble, pues, según él, al poco de ingresar el general a la Casa de Socorro empezaron a llegar las autoridades militares y una pléyade de médicos, integrados por los dos que estaban en el Hospital Militar (uno, el Dr. Sánchez Galindo) y los que acudieron del cercano Hospital Inglés. Aunque no hay testimonio del momento de la llegada del director, el Dr. O'Shanahan, estimamos que sería a los diez o quince minutos de la del general, debido a las cortas distancias que en ese momento regían en el centro de la

ciudad (damos por hecho que no se encontraba en ese momento en la Casa de Socorro como fingió después).

En aquella situación es lógico que se generase un maremágnum y un gran desconcierto entre los presentes, interesados en saber qué había pasado preguntando, algunos, incluso al general los pormenores en ese sentido. Balmes seguía demudado, probablemente muy asustado y/o obnubilado y entrando en *shock* por los efectos de la hemorragia interna. Según Pinto de la Rosa (p. 24), musitaba palabras de contradicción y de recuerdo de su esposa e hija, tales como «qué fatalidad», «maldita pistola», «Ay, mi hija» y «que no se entere Julia», en un intento de autoinculpación *en modo alguno creíble por el momento y las circunstancias*, pero que encajaban con la leyenda que después se montó sobre el «accidente». Digamos, de una manera sencilla, que el comandante mintió. Lo había hecho, además, en declaraciones reservadas, como veremos después.

El traslado en ambulancia desde la Casa de Socorro al Hospital Militar (hacia las 12:00 de la mañana según el descubridor del INFORME, pero sin referencia) se hizo «*pasados los primeros instantes de desconcierto [...] para intentar una intervención*» Pinto de la Rosa también afirmó que fue acompañado por algunos médicos militares, entre ellos el capitán Sánchez Galindo. Puso en boca de este que Balmes «*se quejaba de dolores en una pierna [sin especificar en cuál] pidiendo constantemente que se le cambiase de posición*».

Ahora bien, así como en el traslado desde el campo de tiro de La Isleta a la Casa de Socorro es creíble que Balmes se quejara del dolor de pierna, no lo es tanto que en el trayecto al Hospital Militar siguiera haciéndolo tras el tiempo transcurrido. En aquellos movimientos de, aproximadamente, algo más de una hora después del accidente, estaría ya en fase de *shock* hipovolémico y es del todo verosímil que no se encontrase con la consciencia suficiente como para discernir sobre el dolor. De lo contrario, esta referencia

indicaría que el general estaba lo bastante consciente como para sentirlo y pedir el cambio de posición de la pierna que le dolía. Supuesto que, con la mejor voluntad del mundo, no creemos probable.

ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL GENERAL BALMES

En su interesada declaración a *La Provincia*, el Dr. O'Shanahan manifestó que *«cuando empezamos a curarle decía...»*. Obsérvese que se cuidó mucho de no especificar, siquiera en breves palabras, en qué pudo consistir tal cura. Ahora bien, en el último párrafo de sus afirmaciones indicó que *«inmediatamente tomamos las precauciones necesarias para hacerle reaccionar y sin perder un minuto dispusimos el traslado del general al Hospital Militar»*. Tampoco especificó cuáles fueron. Esto nos lleva a sospechar que se trataría de una frase hecha para causar el efecto oportuno en la opinión pública. La nota de no perder un minuto también obraría en el mismo sentido.

Nos preguntamos: ¿desde qué momento no perdieron, y quién, un minuto? Según la expresión, se deduce que fue antes de partir cuando se adoptaron las precauciones necesarias, tampoco especificadas. Seguimos, pues, en la confusión, inconcreción, imprecisión, indeterminación e indefinición de las diferentes declaraciones y testimonios que acompañan a numerosos momentos y pasajes importantes de todo el proceso.

El diario *La Prensa* del 17 de julio informó a sus lectores, presumiblemente ansiosos de saber lo que había ocurrido la víspera, que como Balmes *«sufría una hemorragia masiva, se le hizo una transfusión de sangre a la que se prestó uno de los enfermeros de dicho establecimiento»*. Eso hubiese sido factible en un centro medianamente dotado y como medida de urgencia para

intentar estabilizar el *shock* en el que, en ese momento, estaría entrando el general. Pero es dudoso que pudiera hacerse una transfusión en el lapso de tiempo que estuvo en la Casa de Socorro (alrededor de media hora), dadas las dotaciones técnicas y profesionales que tendría el centro en aquel momento. Esto lo afirmamos de manera categórica, incluso admitiendo que tal vez se intentara una transfusión de suma urgencia sin hacer las pruebas cruzadas. Quizá una pequeña incursión histórica en este tema pueda aclarar al lector lo que significa.

Los médicos Ibn Nafis (Damasco, c. 1213-El Cairo, 1288), descubridor del flujo sanguíneo, y el aragonés Miguel Servet (Villanueva de Sigüenza, Huesca, c. 1509-Ginebra, 1553), de la circulación pulmonar, empezaron a poner fin al principio galénico, que tantas muertes causó durante siglos, del *sangrar para sanar*. Sus hallazgos los completó su homólogo inglés William Harvey (Folkestone, Kent, 1578-Londres, 1657), que describió la circulación general de la sangre. A partir de entonces, en un largo y complejo camino, los médicos empezaron a pensar en reponer, en vez de sangrar, para solucionar muchos problemas vitales.[\[262\]](#)

Desde aquellos remotos días hasta el verano de 1936, el conocimiento sobre la composición, funciones y aplicaciones terapéuticas de la sangre avanzó lenta pero imparablemente. Las transfusiones directas entre humanos (antes se habían hecho de animales a humanos) empezaron a realizarse a finales del siglo XIX. En esta época dio comienzo el descubrimiento de soluciones a los graves problemas relacionados con las transfusiones. Entre ellos figura, en 1909, el de los grupos sanguíneos A, B y O, completados en 1910 con el ABO, que permitiría la utilización de las transfusiones de forma rutinaria, incorporando la prueba cruzada; el de la coagulación (solucionado hacia 1915 con el empleo de citrato sódico al 0,2 por ciento), o el descubrimiento en 1940 del factor Rh, antígeno en los hematíes, al que seguirían después el conocimiento de otros antígenos eritrocitarios.

Conocido el efecto anticoagulante de la solución del citrato sódico, al que se añadió en 1917 la utilización de la solución de citrato de glucosa para conservar durante más tiempo la sangre extraída, empezaron a utilizarse las transfusiones indirectas (humano a humano, mediando depósito y conservación en recipientes) y, consecuentemente, a emplear los depósitos de sangre, que ya fueron utilizados en la primera guerra mundial.

En 1922, Sergei Yudin estableció en la URSS el primer banco de sangre conocido. Era muy rudimentario y no fue hasta más de una década después, a partir de 1937, cuando dos médicos, el catalán Frederic Duran i Jordà (adornado con grandes cualidades de voluntad, inteligencia, genio e ingenio, en palabras del Dr. Navarro Carballo)[263] y el canadiense Norman Bethune, de las Brigadas Internacionales, desarrollaron en la guerra civil bancos de sangre funcionales, prácticos y científicos. Estos primeros almacenes eran portátiles: la sangre se recogía de donantes de la población y se enviaba al frente, a los trascendentales hospitales de campaña, conservada en pequeños frigoríficos trasladables. Fueron los primeros bancos de sangre del mundo.

En julio de 1936, se conocían, por lo tanto, los grupos sanguíneos y el factor Rh y se hacían transfusiones de forma habitual con pruebas cruzadas en los hospitales, bien de forma directa (brazo a brazo) o indirecta, mediando la conservación y el tratamiento correspondiente. También se conocía la posibilidad de las inyecciones intravenosas de suero glucosado o fisiológico para solventar los efectos de graves hemorragias de cualquier causa. Podían practicarse por médicos generales e incluso por sanitarios (practicantes o auxiliares) con conocimientos básicos y adecuadamente adiestrados, como insistió el Dr. Duran i Jordà.[264]

En todo caso, nos sorprendería mucho que en la humilde Casa de Socorro hubieran podido realizarse las pruebas cruzadas de compatibilidad de sangre a donante y receptor, que estuviese a punto el equipo para transfundir, que el personal sanitario (médicos

y practicantes) se encontrara en condiciones de realizar la transfusión y que dispusiera de los conocimientos suficientes sobre las posibles reacciones antígeno/anticuerpo y los tratamientos oportunos, con adecuados equipos de reanimación, etc. Y esto no va dicho en detrimento de la profesionalidad del personal, sino porque las condiciones en la Casa de Socorro no hacían posible dicha intervención en las circunstancias que conocemos. No era un hospital de campaña o de sangre, tan solo un centro de atención básica (para curar heridas y poco más).[265]

Al poco tiempo de llegar el herido al Hospital Militar, *«donde fue transportado a la mesa de operaciones, poniéndosele varias inyecciones»*, se produjo el fallecimiento. *«Todo fue en vano, pues poco antes de la una dejó de existir el ilustre General»*, en las más que sentidísimas palabras de Pinto de la Rosa. Es decir, según tal testimonio solo dio tiempo a poner algunas inyecciones, suponemos que de adrenalina y algún otro preparado (el descubridor del INFORME, aficionado ahora también a la medicina, cita inyecciones de alcanfor, pero sin aducir ninguna fuente) para estimular la función cardíaca. Ya en *shock* hipovolémico irreversible, el herido no respondió. También insiste no obstante (p. 80), ajeno a la variedad de testimonios y al análisis de los mismos que cualquier historiador puede hacer con facilidad, en que no fue posible evitar el óbito *«a pesar de haber sido asistido durante los primeros momentos convenientemente por varios médicos y practicantes»*. No es verdad. Lo afirmamos de forma taxativa.

El general Balmes murió sin apenas asistencia médica efectiva por las circunstancias del «accidente», por las que concurrieron en la Casa de Socorro y porque cuando llegó al Hospital Militar ya no era factible cualquier recuperación. Lo cierto es que, en aquellos momentos, con una herida por arma de fuego de la gravedad de referencia, las escasas posibilidades pasaban por una acción quirúrgica inmediata en un centro adecuadamente dotado, tanto en medios técnicos como en personal capacitado. No existían. *Es*

posible incluso que quien le pegó el tiro se llevara una sorpresa y hubiera que improvisar sobre la marcha. A no ser que en el plan estuviera prevista la contingencia de una muerte no inmediata.

Aquí nos limitamos a señalar que, sobre la asistencia que se prestó al general en ambos establecimientos sanitarios, existen divergencias entre los distintos testimonios, aunque algunos tengan rasgos de mayor verosimilitud que otros. De todas formas, nos llama mucho la atención que el único documento oficial existente sobre la asistencia al general en el Hospital Militar sea el diagnóstico/informe que remitió su director, el Dr. López Tomasety, a la Comandancia Militar en el ya mencionado escrito n.º 669.

No consta en la documentación de la DIGENPER ningún informe homólogo de la atención en la Casa de Socorro. Tampoco tenemos referencia de ningún otro en la documentación generada para el tema de la pensión de viudedad. Al menos no han salido a la luz, lo cual no quiere decir que algún día no lleguen a conocerse.

En definitiva, hemos tratado de señalar, en lo que antecede, que en el caso del «accidente» del general Balmes hay que proceder con cuidado. Existen demasiadas lagunas, incoherencias, sospechas. Ahora es preciso dar un paso hacia adelante. Más definitorio. Por desgracia, también algo más técnico. Hemos hecho todos los esfuerzos posibles para que cualquier lego pueda comprenderlo. El resultado de nuestro análisis figura en el próximo capítulo. El asesinato quedará demostrado sin la menor duda. Con datos de naturaleza estrictamente anatómica. No mienten.

6

Análisis técnico de la «autopsia» que ha hecho salivar a la derecha profranquista

No man can judge what is good evidence on any particular subject, unless he knows that subject well. A lawyer is no better than an old woman at a post-mortem examination. [266]

GEORGE ELIOT, *Middlemarch*

La autopsia practicada al general Balmes adolece de tantas inexactitudes que es imposible tomarla en serio. No comprendemos, faltos de la necesaria imaginación, que antes de lanzarse a una campaña mediática a todo trapo los historiadores más sensatos de la derecha profranquista —que los hay— no se hayan preocupado mínimamente de buscar algún respaldo técnico-anatómico. O, si lo han hecho, es posible que lo hayan desoído, porque nos parece imposible que cualquier especialista pueda pasar por alto las anomalías que tan fáciles son de detectar.

Entramos ahora en materia analizando el contenido de la copia de una exposición oral presentada bajo el rimbombante título de «INFORME DE AUTOPSIA». Nos disculpamos por tener que confrontar al lector con una interpretación técnica de los supuestos

resultados fijados *para siempre* en el mencionado documento. Pero de nuevo agradecemos a su descubridor que haya tenido la nunca suficientemente alabada amabilidad de haberlo dado a conocer. Que su empresa pudiera salirle por la culata es algo que, suponemos, ni él ni sus estimados protectores pretendían.

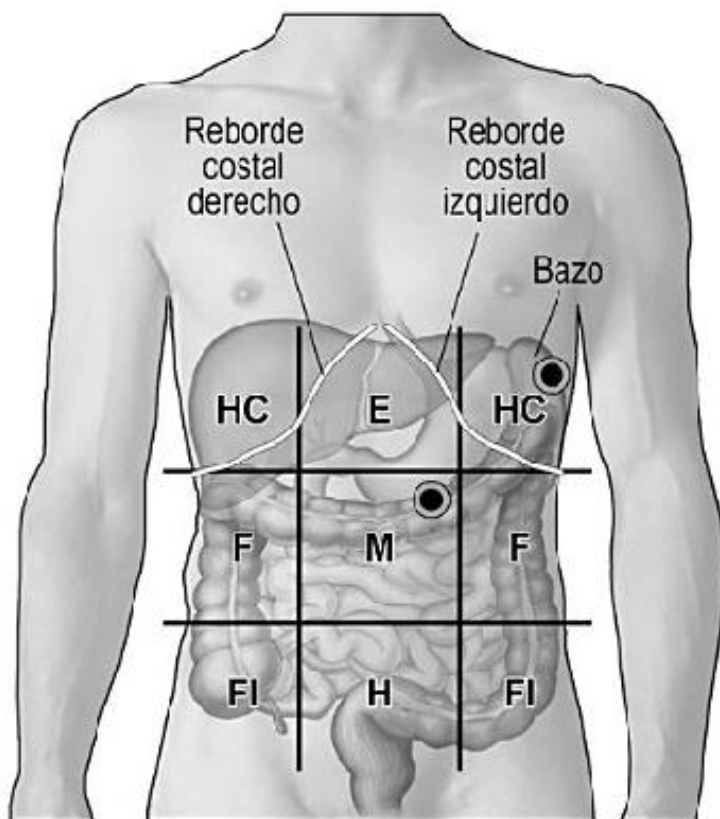
EL EXAMEN EXTERNO DEL CADÁVER

Desde el primer momento hay que destacar las dos referencias que nos parecen más interesantes:

a) En la superficie abdominal (orificio de entrada del proyectil):

herida pequeña, redondeada y ligeramente ovalada como de 5 mm de diámetro [...] situada en la región epigástrica a tres centímetros a la izquierda de la línea media y a cuatro centímetros por debajo del reborde costal izquierdo.

Para identificar la exacta localización de la herida descrita es preciso reproducir el esquema anatómico y topográfico de la zona abdominal (Figura 3):



© Carlos Saldaña

FIGURA 3

*HC: hipocondrio (izquierdo y derecho); E: epigastrio;
F: flancos; M: mesogastrio; FI: fosas ilíacas, H: hipogastrio
OEP: orificio de entrada del proyectil*

Según las medidas dadas en el INFORME, la herida del orificio de entrada está localizada en el punto señalado en la Figura 4 del mesogastrio, no en el epigastrio, es decir, en la zona supero-izquierda del mesogastrio. Una contradicción más, ya que si el orificio de entrada estuviera ubicado en tal zona supero-izquierda del mesogastrio, difícilmente hubiera podido lesionar el colon transversal, localizado a unos cinco centímetros por arriba y a la derecha del punto señalado como tal orificio. Es, por expresarlo con suavidad, anatómicamente imposible, y no desdeñamos que fuera por esta razón por la cual el siempre ingenioso Ricardo de la Cierva,

quizá con algún asesoramiento médico, decidió no dar razón de dónde había consultado el expediente de la muerte del general.

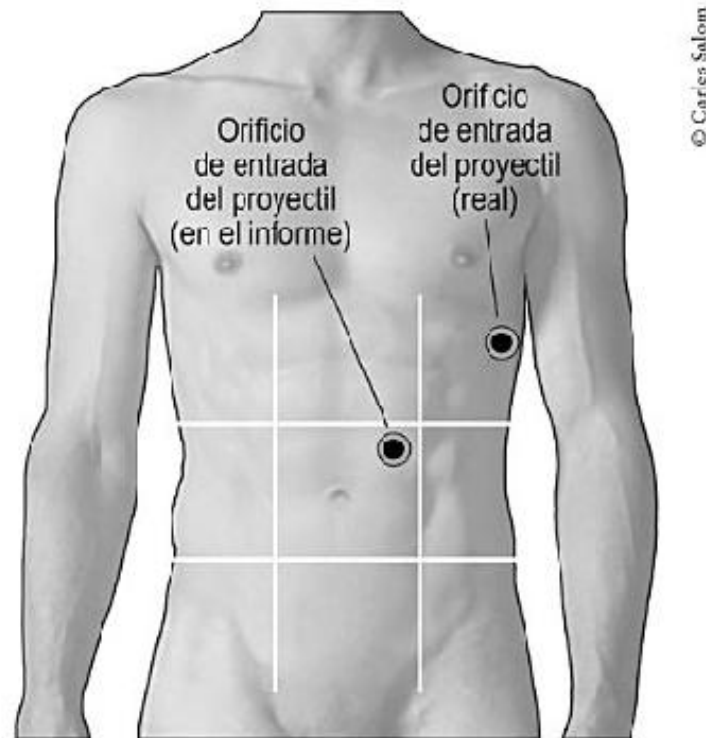


FIGURA 4. Referencias a orificios de entrada del proyectil.

A los efectos descriptivos que luego comentaremos, en *la región epigástrica* subyacen parte del lóbulo izquierdo del hígado, la vía biliar extrahepática (vesícula y conducto cístico), el cuerpo y el antro gástrico (tercio distal del estómago que conecta con la primera porción del duodeno a través del píloro), parte de esta última, la cabeza y casi todo el cuerpo del páncreas y la porción media del colon transversal.

En la región mesogástrica o umbilical, zona que se corresponde con la localización de la herida según las medidas dadas en el INFORME, subyacen todo el intestino delgado, la porción media y distal del duodeno y parte del colon transversal (Figura 5). En el

documento firmado por el secretario del juzgado y el juez civil se identifica el mesogastrio con el orificio de entrada del proyectil. **No es posible.**

En las regiones abdominales (Figura 5) que nos interesan diremos a modo de recordatorio que

- En la mesogástrica o umbilical subyacen en el plano superficial (contacta con la piel del abdomen) el peritoneo, el intestino delgado, el colon transverso[267] y el mesenterio. En el plano profundo, la porción inferior de la arteria aorta y la vena cava inferior, que están en contacto con la columna vertebral.
- En la región epigástrica subyacen en el plano superficial el lóbulo izquierdo del hígado, la cara anterior del estómago, la segunda y tercera porción del duodeno,[268] la cabeza y el cuerpo del páncreas; y en el plano profundo, la arteria aorta y la vena cava inferior.
- En el hipogastrio o región suprapúbica (por encima del pubis), en el plano superficial se encuentran la porción final del intestino grueso (colon sigmoide y rectal), y en el plano profundo, la vejiga de la orina.
- Finalmente, en la región del hipocondrio izquierdo tenemos la cúpula o fondo mayor del estómago, la porción de lóbulo izquierdo del hígado, el bazo, el ángulo esplénico del colon (cerca del bazo) y el polo superior del riñón izquierdo.

Nos hemos permitido poner en el texto mismo este pequeño recordatorio para que el lector no olvide que los destrozos en el bazo solo pueden situarse en la región del hipocondrio izquierdo. Que es, precisamente, lo que el INFORME trató de enmascarar de la manera más burda. *Ahí está la prueba directa de que el general Balmes no se accidentó. Lo mataron.*

b) En la región lumbar (orificio de salida del proyectil):

Otra herida en la línea media de la región sacrolumbar a nivel de la quinta vértebra lumbar de forma irregular, poco redondeada, de bordes ligeramente elevados, de seis a siete milímetros en su mayor diámetro con la piel de alrededor íntegra, caracteres que inducen a creer en el orificio de salida del proyectil.

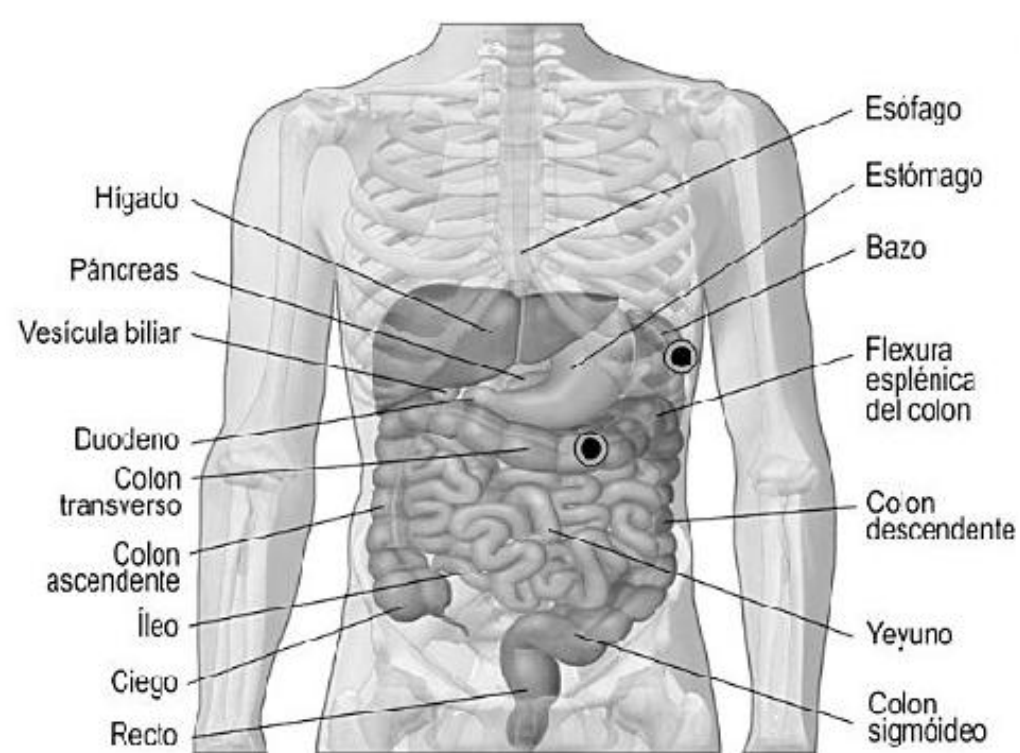


FIGURA 5. Vísceras abdominales.

Este orificio (Figura 2 del capítulo anterior) se interpreta como de salida (de localización ambigua, ya que simplemente se dice «a nivel de la quinta vértebra lumbar», pero no se señala su ubicación exacta, si fue arriba, abajo izquierda o abajo derecha de la vértebra y, sobre todo, sin referencia a los daños causados a la citada vértebra y su entorno). Se describe en la copia del INFORME «con la piel de alrededor (de la herida) íntegra». Es una afirmación algo más que dudosa.

Los expertos forenses en balística[269] describen estos orificios de salida con bordes evertidos, ligeramente desgarrados y con restos de grasa del tejido celular subcutáneo. En resumen, cabe decir que el proyectil penetra en el organismo empujando (de ahí sus características) y sale del mismo rasgando la piel. Aunque el orificio de salida sea menos controvertido y menos trascendental que el de entrada, como ya hemos comentado, también deben describirse minuciosamente las características balísticas del mismo, así como las de la herida y las lesiones que causa en los tejidos y estructuras que daña en su salida. Del mismo modo, pueden arrojar luz sobre las circunstancias del disparo y mucho más en autopsias de especiales características, como es la que nos ocupa.

Echamos en falta en la copia del INFORME los presuntos resultados. Por un lado, la presencia de los restos de pequeñas esquirlas óseas, expresión de su impacto en la columna vertebral y arrastre hasta el exterior que, según la descripción, deberían estar presentes y sobre cuyo aspecto volveremos más adelante. Por otro lado, tampoco se dice nada acerca de la presencia de hematomas alrededor del orificio de salida, producidos por el efecto directo de desgarros y arrastre del proyectil en las proximidades del orificio.

Es decir, una vez más el autotitulado INFORME denota una cierta impericia (por expresarnos suavemente) en la práctica forense o una cierta precipitación o una redacción malintencionada de lo que hubieran escrito unos forenses en circunstancias ambientales normales. En una autopsia de tales características debería haberse tenido especial cuidado en describir todos los hallazgos, realizando minuciosos estudios macroscópicos de todas las lesiones que presentaba el cadáver.

La descripción que se hace de los orificios de entrada y salida es pobre e insuficiente incluso para una autopsia forense básica. *A no ser que se tratara, precisamente, de evitar dar pistas en todo lo posible.* Reconocemos desde luego las circunstancias emocionales y de tensión en las que pudo practicarse la intervención, pero en

modo alguno cabe rechazar la influencia de otras, que tal vez trastocasen la adecuada interpretación y descripción por los médicos forenses de los hallazgos en el cuerpo del militar, con sus colegas uniformados —suponemos que con gran atención— siguiendo todos y cada uno de sus pasos.[270]

EL EXAMEN INTERNO DEL CADÁVER

Después de la somera descripción anterior del examen externo, avanzamos hacia la efectuada por cavidades. Hacemos referencia en primer lugar al cráneo:

Abierta esta cavidad, el cerebro y meninges normales.

Tan breve alusión a la situación del órgano y las membranas evidencia de nuevo una notable deficiencia en el estudio macroscópico. Se echan en falta, en el caso de que se hubiera extraído el cerebro, la referencia a la situación de sus circunvoluciones (para detectar si habría habido edema cerebral), la situación del cerebelo y del bulbo cerebeloso, así como la de las amígdalas cerebelosas,[271] en relación igualmente con el edema cerebral y la vascularización de la base cerebral (la importantísima estructura vascular llamada polígono de Willis). Es posible que solo se abriese la calota ósea para ver *in situ* la duramadre (meninge externa, en contacto con los huesos craneales, frontal, occipital, dos parietales y dos temporales; el esfenoides y el etmoides no tienen interés con respecto a la duramadre) y, una vez levantada esta, la superficie del cerebro recubierta por la leptomeninge (compuesta por las finas membranas piamadre, en contacto con la sustancia cerebral, y la aracnoides, externa a la anterior). Pero si así hubiese ocurrido debería haberse especificado (Figura 6).[272]

En relación con la extracción de este órgano, el descubridor del INFORME se refiere[273] a un participante (p. 85) que relató un presunto comentario de la hija de Balmes sobre su extrañeza al ver el cadáver: «por qué si su padre tuvo el tiro en la barriga [...] ¿tiene la cabeza tan vendada?». La respuesta que da es sencilla: «porque le abrieron el cráneo para hacerle la autopsia». Se entiende (e incluso se comprende) bajo la óptica del desconocimiento total y absoluto de cómo se realizan estas y porque, denotando una vez más su capacidad analítica, se ha abstenido cuidadosamente de informarse, algo en lo que, una casualidad, tampoco han reparado sus protectores de extrema derecha franquista.

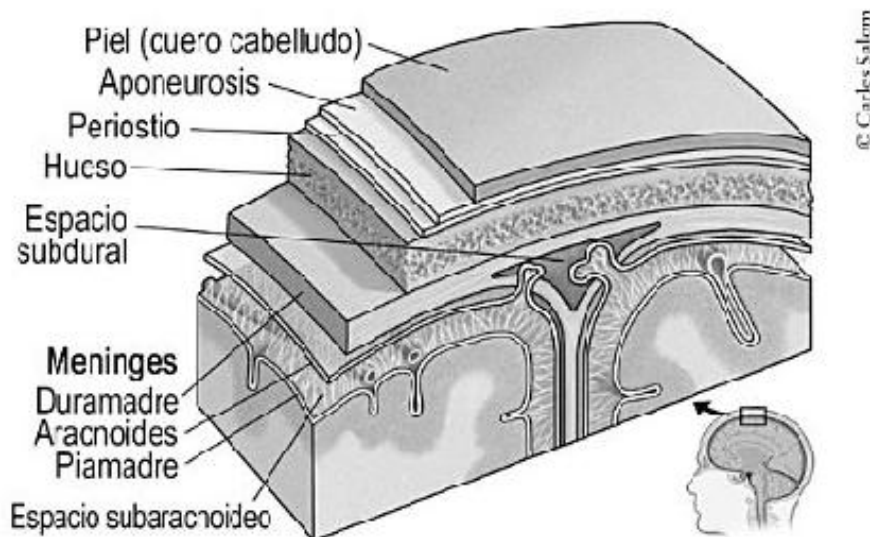


FIGURA 6. Cubiertas y protección del cerebro.

Es un detalle, pero significativo de todo un proceder. Ilustremos a los lectores no médicos. Aunque no en todas se hace, en la práctica de las autopsias, después de extraer el cerebro al fallecido —que sigue siendo paciente hasta que sale de la sala de autopsias hospitalaria o del instituto anatómico forense hacia la funeraria o cementerio, entonces, o crematorio, ahora—, se suele reconstruir su morfología craneal (de cabeza) colocando los huesos en su sitio y

cosiendo la piel del cuero cabelludo, que hace de sujeción de los huesos removidos. De esta forma, la cabeza del fallecido presenta el aspecto normal (en los calvos se nota obviamente la sutura, en las mujeres es mucho menos frecuente) que tenía en el momento de fallecer. Y ello se hace por respeto al paciente y a sus familiares. La alusión a la venda nos parece, pues, un burdo intento adicional para justificar hechos o situaciones no aclarados. A no ser que la impericia, las prisas y la tensión del momento dadas las circunstancias y/o, en este caso, una «chapuza» de los forenses, de la que no les creemos capaces, aligerasen insólitamente la reconstrucción de la cabeza del general con una venda.

Porque, claro, si fuera cierta la referencia anecdótica a la misma, ¿quién y por qué causa se la colocó? Tendríamos que conocer el informe médico completo que el Dr. López Tomasety, director del Hospital Militar, envió, mediante oficio n.º 669, a la Comandancia Militar de Canarias el 21 de julio, en el que indicaba brevemente las causas de la muerte. Sería interesante comprobar si hizo alguna referencia a la venda.

En lo que respecta a la trayectoria del proyectil, estamos de acuerdo con la copia del INFORME en que, partiendo de la ubicación del orificio de entrada según la descripción (zona media-lateral izquierda del mesogastrio), fue de adelante hacia atrás, de arriba abajo y de izquierda a derecha. Aproximadamente de 35 a 50 cm de distancia entre orificios de entrada y salida, dependiendo del perímetro abdominal del general. Otra cosa es la concordancia entre la trayectoria citada y las lesiones viscerales causadas dentro de la cavidad abdominal. Este trayecto, que siguió de forma obligatoria el proyectil dentro del cuerpo del general fue de *desviación de choque con estructuras firmes*, como son las vértebras de la columna vertebral. En el caso que nos ocupa, de la quinta vértebra lumbar. [274]

Las lesiones causadas en la cavidad abdominal fueron múltiples y variadas. Vamos a seguir cronológicamente la descripción hecha

en la copia conforme a los resultados de la autopsia, dado que no se corresponde con la técnica clásica de Rokitansky o de alguna de sus variantes.[275]

En la cavidad torácica, los pulmones presentan manchas equimóticas (pequeñas hemorragias en superficie pulmonar), probablemente producidas por el estrés del accidente y por la anoxia (falta de oxígeno) de la agonía.

En la cavidad abdominal (denominada, de manera inexperta, «vientre») nos interesa resaltar:

En la masa intestinal y en el fondo de una zona equimótica entre dos asas que separamos se ve la continuación del trayecto [del proyectil] con un gran agujero de perforación en el mesenterio de forma redondeada, no regular, y de muchas mayores dimensiones que los de la pared, del tamaño aproximadamente de una moneda de cinco céntimos.

Aunque no se cita expresamente, damos por entendido que la masa intestinal se refiere al intestino delgado y al mesenterio,[276] que envuelve al yeyuno y el íleon (intestino delgado). El *gran agujero* descrito perforaría la base del mesenterio propiamente dicho, que se relaciona con la pared posterior del abdomen.

LAS CLAVES ANATÓMICAS QUE DEMUESTRAN EL ASESINATO DE BALMES

Expuesto lo que antecede, ahora vamos a proceder con arreglo a la lógica anatómica. La derecha profranquista ha vendido el «documento irrefutable» como la piedra filosofal merced a la cual se ha desentrañado la supuesta muerte accidental del general Balmes. Demostraremos no solo que no es así, sino que el INFORME contiene, en sí mismo, las claves esenciales para deducir

exactamente lo contrario. El general Balmes no se accidentó. Lo haremos ateniéndonos a cinco deducciones que calificaremos de «muy significativas».

La primera deducción es que nos ratificamos formalmente en nuestra crítica a la insinuación de que la región por donde entró el proyectil, a tenor de la copia del INFORME, fuese la región mesogástrica o umbilical. Es decir, la zona de pared abdominal que cubre los órganos dañados. Estamos hablando de anatomía y por este filtro hemos de pasar descripciones fantasiosas o buscadas de manera específica.

Aunque, según la descripción,

sigue trayecto [el proyectil] con otro boquete como el mesentérico que perfora en sus dos caras el colon transverso.

Partiendo de la localización del orificio de entrada, a tenor de tan curiosos resultados, las lesiones en el colon transverso fueron subsiguientes a las que se produjeron en el mesenterio propiamente dicho. Esto es erróneo, pues como se observa en el esquema anatómico (Figura 7) ocurre justo lo contrario. Es decir, el proyectil en su trayectoria de arriba abajo y de adelante hacia atrás primero perfora el colon transverso en sus dos caras, anterior y posterior, y después el mesenterio, que está en un plano más profundo. Si el proyectil dañase primero el mesenterio y después el colon, la dirección sería de atrás a delante y el disparo saldría por la parte anterior del abdomen.

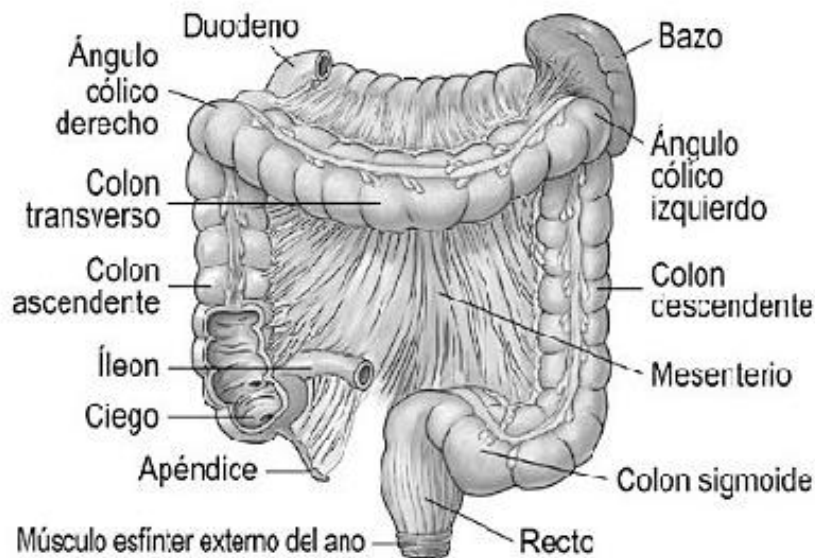


FIGURA 7. Relación de mesenterio con bazo, parte de duodeno, colon y recto.

En una descripción competente, siguiendo la trayectoria del proyectil, primero se producirían las lesiones en el colon transverso y después, porque está más abajo (ya hemos acordado que la dirección del proyectil es de arriba abajo, de atrás a delante y de izquierda a derecha), las lesiones en el mesenterio propiamente dicho. *En román paladino, quien expuso oralmente el INFORME no pudo hacerlo sino bajo coacción, porque no imaginamos a un forense diciendo lo que dijo a los dignos representantes de la autoridad judicial ordinaria.*

Quizá por las mismas razones, la referencia a la perforación del colon transverso es también vaga y difusa, con el fin de evitar dar una localización exacta en el mismo (un informe competente debería haber dicho que la lesión habría perforado la zona media del colon transverso o la más cercana al ángulo cólico derecho o al izquierdo). Es más, hay que tener en cuenta que todas estas lesiones pueden y deben medirse sobre los puntos de referencia preestablecidos (Figura 6). En este sentido, y a pesar de nuestro criterio expresado

sobre la contradicción entre orificio de entrada y la lesión del colon transverso según el INFORME, son admisibles las lesiones descritas desde ambos orificios de entrada por su inconcreción. Lo que sí afirmamos con rotundidad es que la lesión del colon transverso con orificio de entrada por el hipocondrio izquierdo es totalmente concordante y anatómicamente correcta con lo dicho en el INFORME. Esto, por supuesto, no se escribió por casualidad, sino con la idea clara de sembrar ambigüedad. Ahora bien, en este caso, que fue el real, la lesión del colon transverso estaría próxima al ángulo cólico izquierdo (Figura 7).

Por otra parte, una vez más, la terminología utilizada se encuentra en las antípodas de lo que debe ser el lenguaje técnico de un informe médico forense. Emplear el término de «boquete» para referirse a la perforación causada por el proyectil en las dos caras del colon transverso es totalmente inadecuada. *Nos preguntamos: ¿a quiénes querían engañar los militares responsables de vigilar la autopsia? La respuesta es que no se trataba de hacer una intervención correcta en cuanto a su técnica, sino de encubrir una tesis adoptada con antelación y que, de manera necesaria, tenía que tener un origen médico: no aparecen en la documentación otros médicos militares que los Dres. López Tomasety y Sánchez Galindo.* Concluiremos afirmando que en ellos pesó más su carácter militar que el sanitario.

Para nuestra curiosidad y sorpresa, el INFORME no alude a lesiones que obligatoriamente se habrían producido en las asas del yeyuno del intestino delgado, por su localización, y hace referencia solo a las causadas en el colon transverso y el mesenterio. Un enigma.

Como *segunda deducción significativa* también nos confirmamos en los errores de descripción y de omisión en la transcripción de los resultados de la sedicente autopsia.

En lo que se refiere a los de descripción, al establecer el orden de lesiones según el trayecto del proyectil, podemos establecer dos

hipótesis. La primera es que quien escribió desconocía la anatomía de los órganos (algo descartable en un médico). La alternativa, porque los redactores y sus supervisores, los médicos militares, fuesen conscientes de que su informe era un mero trámite que no iba a leer nadie y que si alguien leyese el documento iba a sacar pocas conclusiones.

Podría decírse nos que el orden de factores no altera el producto, que las lesiones se produjeron independientemente de la posición en que se describan. Sin embargo, la veracidad y congruencia de la descripción tienen mucha importancia para dar validez y solvencia (o no) a un informe trascendental y que, en teoría, pretendía esclarecer los hechos. En cuanto a los errores de omisión, subrayamos la falta de toda reseña de las lesiones causadas en el intestino delgado que, *obligatoriamente*, tuvieron que causarse al lesionar el mesenterio.

Por si el amable lector tuviese todavía alguna duda de que nos encontramos ante un documento algo más que chapucero, la transcripción del INFORME sigue con el párrafo que es, sin duda, el más revelador de lo que se quería encubrir:

Continúa [el trayecto del proyectil] con otra perforación de las mismas dimensiones [las del «boquete»] y en sus dos caras en el baso [sic, por bazo], órgano que por su vascularidad aparece como vaciado, achicado y negrusco [sic, por negruzco], con algunos coágulos sanguíneos.

Empezando por la descripción macroscópica que se hace en la autopsia del bazo, [\[277\]](#) la terminología y el contenido son, una vez más, totalmente inadecuados, como ya hemos señalado. Lo de «*achicado, como vaciado y negrusco*» tendría que traducirse en: medidas del bazo, peso y color adecuado a la situación de depleción (con poca sangre) en que pudiera encontrarse, es decir, rojo oscuro (normal) o marrón oscuro (con poca sangre). La utilización de la terminología adecuada se adquiere con la práctica, el estudio y la correlación continuada entre ambos. Por otra parte, incluso en las

dependencias más espartanas usadas en los cementerios para la práctica de autopsias médico-legales, solía haber un metro (¡valen incluso los de costura!) y un peso (¡hasta de los de ultramarinos!) para valorar la situación de los órganos (escribimos esto por mera experiencia personal en más de una de tales salas de camposanto).

Con todo, es posible que en julio de 1936 tan rudimentarios elementos no estuviesen disponibles en el de Las Palmas o si lo estaban no se acudió a ellos por la excepcionalidad de la situación. Si, por otra parte, la autopsia no se practicó en el propio cementerio, la ausencia de tales datos sería definitiva para invalidar el carácter técnico de la sedicente autopsia.

La perforación del bazo con orificio de entrada por el mesogastrio es totalmente inviable. El bazo queda distante (hipocondrio izquierdo) de la trayectoria del proyectil iniciada en el orificio, que el INFORME transcrito localiza en la zona superoizquierda del mesogastrio (punto señalado en las Figs. 3 y 4, como hemos indicado con anterioridad).

Por otra parte, dada la estructura del bazo, y el calibre del proyectil, al ser atravesado aquel por este, el lecho que dejase en el mismo rápidamente se rellenaría por contenido sanguíneo, dejando restos de esta naturaleza coagulados en las zonas de entrada y salida de la bala en el órgano. Teniendo en cuenta las características del mismo (9 milímetros) nunca quedaría «otra perforación de las mismas dimensiones (es decir como el boquete mesentérico y de colon transversal) y en sus dos caras en el bazo [sic]». Esa descripción indica, una vez más, desconocimiento de quien escribe y de lo que escribe, impericia manifiesta del que dicta o imposición pura y simple. *En definitiva, lo que se vende como una «prueba irrefutable» es una descripción inexacta y anatómicamente irreal. Sin consecuencias para el infausto futuro inmediato del general, pero inadmisibles en su totalidad.*

Es obvio que la única posibilidad de perforar el bazo en la situación que tiene, como se describe en el transcrito INFORME, es

que el proyectil entrase por la zona latero-inferior del hipocondrio izquierdo, con un ángulo de tiro marcadamente oblicuo (alrededor de 30°) y con una trayectoria de arriba abajo, de izquierda a derecha y muy ligeramente de adelante hacia atrás.

Por supuesto, la gran discrepancia que surge entre ambos orificios de entrada (epigastrio/mesogastrio, tal como fue descrito el 17 de julio de 1936, y el hipocondrio izquierdo, que es el concordante con todas las lesiones viscerales descritas, incluido el bazo), plantea no ya la posibilidad sino *la certidumbre de que hubo manipulación en los presuntos resultados de la autopsia. El orificio de entrada localizado en el mesogastrio (tres centímetros por debajo del reborde costal izquierdo y dos a la izquierda de la línea media), y no en el epigastrio, se situó ahí para justificar la autolesión del general cuando supuestamente manipulaba su arma. Este es, a nuestro juicio, el elemento clave.*

Los responsables de la manipulación trasladaron el orificio de entrada desde la verosímil localización en el hipocondrio izquierdo a la inverosímil en el mesogastrio, para adaptarlo al no demostrado manejo de la pistola, y describieron las lesiones en órganos abdominales existentes, sin reparar en que la localización del bazo está lejos de la trayectoria del proyectil originada en el orificio de entrada «adaptado». *No porque no tuvieran conocimientos de medicina, sino porque de lo que se trataba era de ocultar lo que había ocurrido. Es decir, que alguien disparó la pistola cuyo proyectil causó la muerte del general Balmes. La anatomía no engaña.*

Que la cosa pudo ser así lo reconoce el experto pericial en balística don Asensio Carrión, a quien el descubridor del INFORME preguntó su opinión: «cabe también la posibilidad de que hubiese otra persona más a la izquierda del general, y que fuese esta la que le disparase a quemarropa, mientras el general está ocupado en su prueba» (pp. 132 y 133, nota 169). Es decir, que se le disparase en el hipocondrio izquierdo con trayectoria de arriba abajo y de izquierda a derecha. Esto sí encajaría con las lesiones viscerales

descritas en el documento. Pero es precisamente lo que siempre se trató de ocultar, desde 1936 hasta la fecha. El descubridor del INFORME se ha comido, en una palabra, gato por liebre. Y sus jaleadores de la derecha profranquista lo han deglutido de las patas a la cabeza.

La *tercera deducción significativa* es la más importante y esclarecedora: el trayecto del proyectil, junto con su orificio de entrada, fue manipulado porque, según lo transcrito en el documento, jamás pudo dañar el bazo como lo hizo. La única posibilidad de lesionarlo tal como se describió es a través del orificio de entrada que señalamos anteriormente, en el hipocondrio izquierdo.

También hay que indicar algunas omisiones notables que, sin duda, no habrían escapado a los ojos expertos, no ya de uno sino de dos médicos forenses actuando con libertad.

Continuamos con la descripción contenida en el INFORME, tal y como se copió, y destacamos un párrafo revelador.

Seguimos el trayecto [eso sí] (después de empapar la esponja varias veces con la gran cantidad de sangre derramada en cavidad peritoneal) en el músculo psoailíaco [sic, por psoasilíaco], izquierdo que también aparece perforado y equimótico, continuándose [se supone que el trayecto] con la columna lumbar la cual atraviesa a nivel de la quinta vértebra lumbar para terminar en la piel de la región, en el orificio descrito como de salida.

Como queda reflejado en la Figura 8[278] el músculo psoasilíaco es bilateral, es decir está al lado izquierdo y al lado derecho, y tiene dos porciones: la del psoas (con forma de gruesa cuerda) y la del ilíaco (forma de abanico). Ambas porciones terminan en el cuello del fémur.[279]

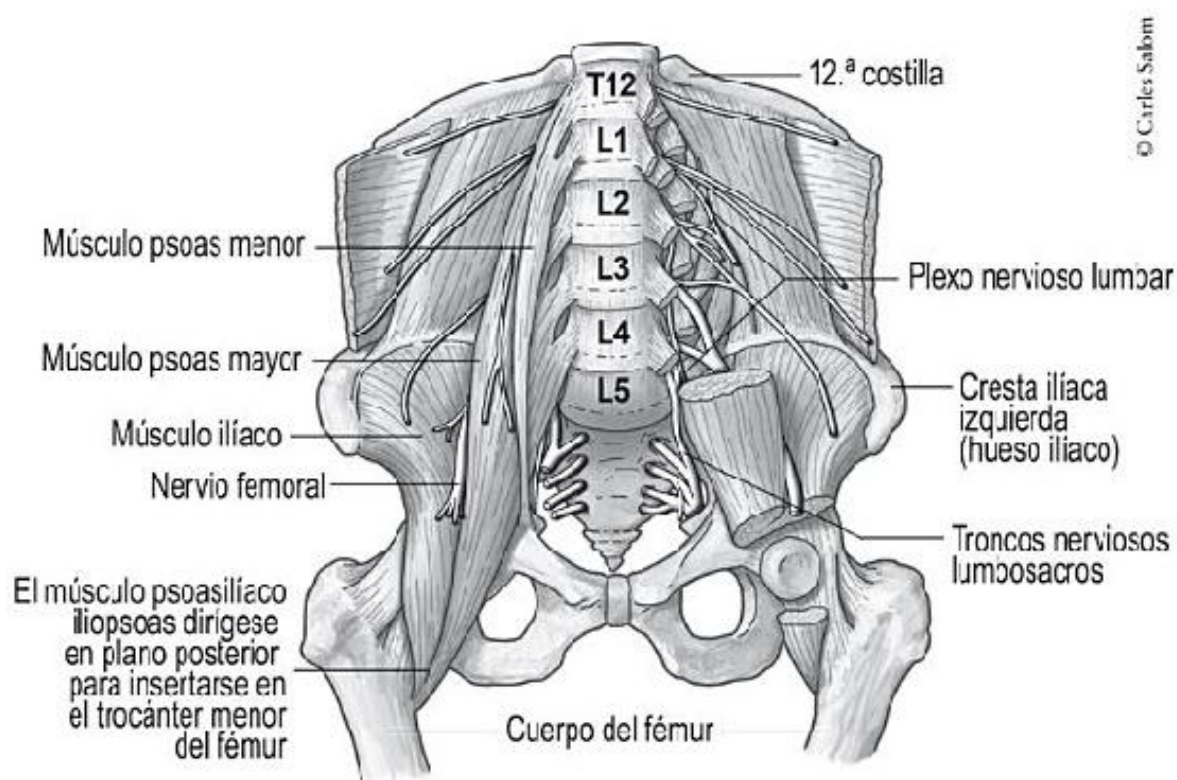


FIGURA 8. Relación de vértebras lumbares, raíces nerviosas lumbosacras y músculo psoasiliaco.

Aunque en el INFORME no se especifica (¡otra omisión!) la porción muscular en la que el proyectil causó la lesión, corresponde a la zona media del psoas, por su localización y su relación con la quinta vértebra lumbar (L5).

Esta lesión muscular podría haber sido causada por la bala en su trayecto, tanto con el orificio de entrada en la región mesogástrica (y que no puede conllevar la del bazo, según ya hemos dicho) como con el orificio en el hipocondrio izquierdo (que sí conlleva la lesión del bazo, como consta en el informe). Los ángulos de incidencia y de trayecto del proyectil serían parecidos: en el primer caso el ángulo de trayectoria sería más agudo (12 a 15°, fundamentalmente por la proximidad de ambos orificios), teniendo en cuenta que el de salida fue, sin lugar a dudas, a la altura de la 5.^a vértebra. Con el

orificio de entrada por el hipocondrio izquierdo, el ángulo de la trayectoria hasta su salida por el mismo sitio sería de unos 15-20° (mayor distancia y mayor ángulo).

*Para ser más claros: desde ambos orificios de entrada y con ambas trayectorias hacia la única salida considerada de la 5.^a vértebra lumbar, las lesiones causadas o que podría causar el proyectil serían las mismas en el colon y en el mesenterio, porque habría puntos comunes en la trayectoria. Ahora bien, como ya hemos dicho y repetimos ahora con todo énfasis, lo que cuenta es que el bazo no está ni puede estar en el trayecto de entrada por el mesogastrio y sí está en el trayecto del que entra por el hipocondrio izquierdo. **La sedicente autopsia se basa en una absoluta imposibilidad anatómica. Es decir, los forenses mintieron.** Y como debemos suponer que sabían lo que hacían, la única explicación lógica es que se vieron obligados a hacerlo.*

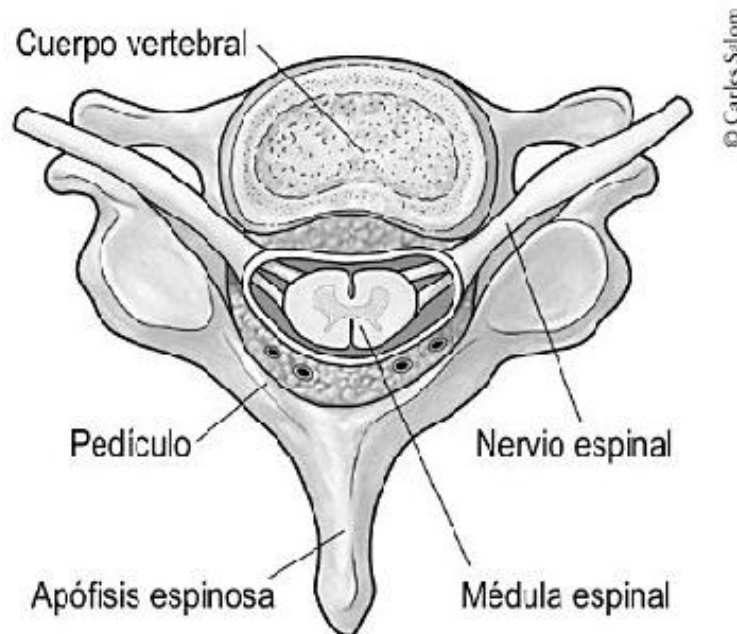


FIGURA 9. Vértebra cervical con médula espinal en su canal cervical y salida de nervios espinales.

Por último, en lo que respecta a la lesión al nivel de la L5, solo se hace referencia a que el proyectil «*atraviesa*» la columna vertebral, sin describir las lesiones causadas a la quinta vértebra lumbar y las que obligatoriamente habría de provocar en el nervio espinal a su salida desde la médula espinal a la altura de esa vértebra.[280] Las raíces espinales (Figuras 8 y 9) forman parte del nervio ciático (Figura 9) que es el que inerva (es decir, da movimiento y sensibilidad) a los músculos de los miembros inferiores, de ahí el dolor que sentía el general. Como ya hemos indicado, según Pinto de la Rosa (quien lo atribuye a médicos militares),[281] Balmes se quejó de dolor en la pierna (sin especificar si derecha o izquierda) en el traslado al Hospital Militar desde la Casa de Socorro, algo que resulta verosímil por las lesiones que debió sufrir en el nervio espinal o en el ciático.

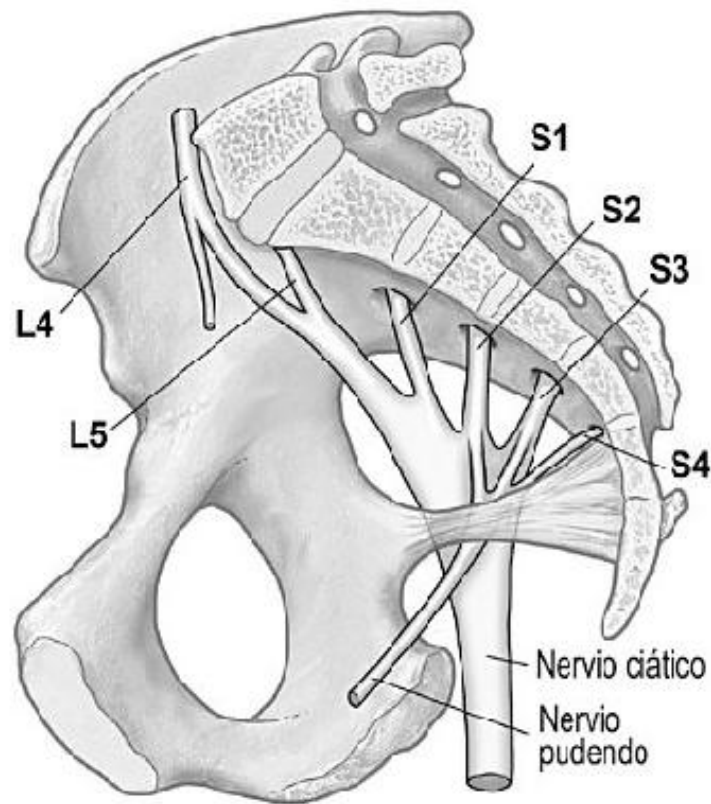


FIGURA 10. Salida de nervios espinales lumbares (L4 y L5) y sacros (S1 a S4) con nervio ciático.

La *cuarta deducción significativa* es, pues, que en la transcripción del INFORME no se hace la menor referencia a las lesiones causadas por el proyectil en la columna vertebral, en los nervios espinales (Figuras 9 y 10) y posiblemente en el nervio ciático izquierdo, lesiones que estarían relacionadas con los dolores de la pierna izquierda.

La *quinta y última deducción significativa* es la ausencia de referencias en el INFORME a las lesiones causadas en la porción inferior de la arteria aorta abdominal y su homóloga la vena cava inferior, así como a las arterias y vena ilíacas primitivas, originadas por la bifurcación de ambos grandes vasos abdominales. Las zonas referidas a estos últimos están localizadas delante de la L5, por lo

que es prácticamente imposible que no resultasen lesionadas por el proyectil en su trayecto antes de la salida al exterior. Estas lesiones, como hemos señalado, estarían relacionadas con la abundante hemorragia intraabdominal y las graves consecuencias causadas sobre la vida del general.

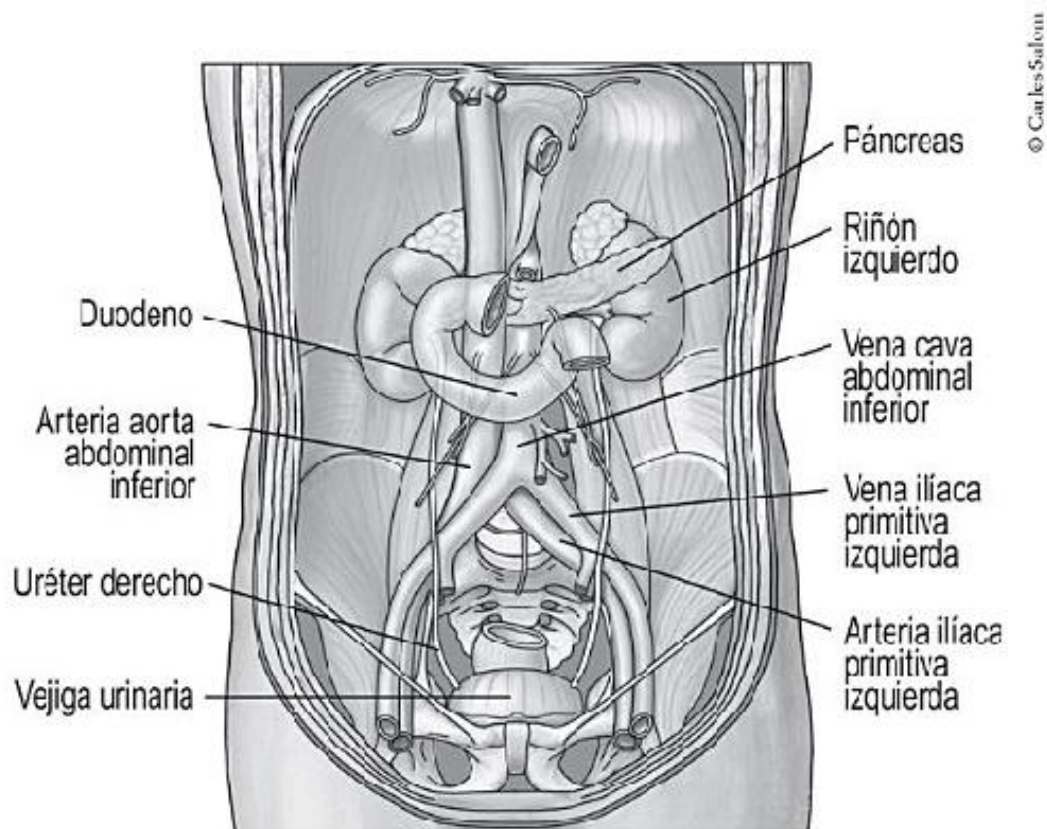


FIGURA 11. Relación de grandes vasos abdominales con vértebras L4 y L5.

PUNTUALIZACIONES SOBRE REFERENCIAS DE AUTORIDAD

El contenido de nuestro análisis sobre la copia de la transcripción del INFORME así como nuestro criterio sobre las circunstancias de la atención sanitaria al general Balmes contradicen, en varios aspectos de forma radical, las distintas y a veces antagónicas

opiniones sobre la localización de los orificios de entrada y salida del proyectil. Y también sobre las lesiones causadas en los órganos y vísceras abdominales descritas en la tan mencionada transcripción. De ello somos plenamente conscientes.

Ahora bien, debemos subrayar que no puede ser de otra manera. Las discrepancias observadas tanto en las descripciones de las lesiones, por dicción o por omisión, como por las diferentes localizaciones de los orificios de entrada y salida y la trayectoria de la bala, inducen a plantearlas con toda claridad. El resultado es el cuestionamiento de forma radical de la veracidad y solvencia del sedicente informe autopsico.

Nuestro análisis y nuestras conclusiones sobre los dos hechos referidos (autopsia y atención sanitaria prestada al militar tras el disparo y hasta su muerte) se han basado en rigurosos criterios anatómicos y patológicos. Las informaciones de los medios de comunicación referidas a los orificios de entrada y salida merecen la credibilidad que ya hemos expresado. Fueron hechas y supeditadas a las diferentes fuentes de información consultadas, a su vez condicionadas por lo que querían o debían transmitir. No por la realidad de los hechos, que en la mayor parte de los casos desconocían. Solo valen, por lo demás, para los días 16 y 17 de julio. El 18, los militares sublevados ya dominaban la situación.

En lo que respecta a algunos comentarios del descubridor del INFORME, merecen la consideración propia de su absoluto y total desconocimiento de la práctica médica especializada. Tampoco estamos de acuerdo con el criterio de «los expertos a los que he consultado» (según escribe en las pp. 86 y 128) sobre lo detallado de la autopsia. Nos referimos al Dr. José Pelegrín Molero y a un sargento de la Guardia Civil a quien no identifica. Una forma, cuando menos, poco elegante de escurrir el bulto.

Sí que estamos de acuerdo sobre las pruebas que hoy hubiesen realizado los médicos forenses encaminadas al esclarecimiento de las circunstancias de la muerte del general, algunas de las cuales

podrían haberse practicado en el momento de su fallecimiento (determinación de glucosa, urea, prueba de la parafina, alguna toxicológica). Ahora bien, solo si la autopsia se hubiese realizado con el rigor que la práctica forense ya establecía y que las circunstancias excepcionales aconsejaban. No obstante, y aun a ochenta años de distancia de los hechos, pueden realizarse algunas pruebas y exploraciones que tal vez arrojarían luz sobre los mismos si se produjera la exhumación de los restos del general.

Merece un breve comentario el contenido del informe emitido por el «*perito médico*» a que alude el descubridor de tan interesante documento de 1937. Básicamente, estamos de acuerdo con el contenido del breve y generalista informe (p. 87) de su entrevista con dicho doctor en su consulta. Y decimos que estamos de acuerdo básicamente porque no entra en el análisis pormenorizado de la autopsia ni de sus circunstancias. Si hubiese reflexionado, entre otros extremos, sobre la relación del orificio de entrada descrito en el INFORME y la lesión del bazo, es seguro que habría advertido su imposibilidad anatómica. Por otra parte, con todos los respetos colegiales debidos hacia su trabajo como perito adscrito al Colegio de Médicos de Murcia, no parece que el Dr. Pelegrín sea ni médico forense ni patólogo.

En lo que respecta a la consulta al innominado sargento de la Guardia Civil (pp. 127 y 128), de los siete puntos concretos a los que hace referencia relacionados con la muerte del general nos fijaremos solo en dos. Sobre los demás podríamos polemizar a otro nivel, pero no es este el lugar.[\[282\]](#) El primero (punto sexto, p. 129) es el empleo del término «exanguinación», que identifica como causa del óbito. No es correcto. Balmes no falleció por salida masiva de sangre al exterior de su cuerpo, que es lo que significa ese término (del latín *ex*, fuera, y *sanguin-are*, sangrar), sino por *shock* hipovolémico (parálisis de funciones vitales por falta de riego sanguíneo), producido por la salida masiva de sangre a cavidades

internas corporales (la peritoneal, las pleurales y las viscerales, fundamentalmente).

En cuanto al segundo (séptimo, p. 129), señalamos que es el que aborda la palabra clave de toda la autopsia. En este punto, de mucha mayor trascendencia, discrepamos de manera total y radical. Infinitamente más importantes que las alusiones que se hacen al quemado o chamuscado residual del disparo, que también tienen su significación, tal y como comentamos en otras partes de este capítulo, son las que se refieren a la localización del orificio de entrada del proyectil y a las lesiones que causó en las vísceras en su trayectoria hasta su salida, especialmente en el bazo.

Estos dos aspectos (orificio de entrada y trayectoria del proyectil) sí que tienen una trascendencia fundamental para esclarecer lo ocurrido, porque confirman tanto la localización de la entrada del disparo como las graves lesiones viscerales que causó la bala en su camino hasta su salida al nivel de la quinta vértebra lumbar. Nunca insistiremos lo suficiente en que constituyen las dos claves para establecer la relación entre la procedencia del disparo y las lesiones orgánicas que mataron al general. Son los datos que convenía ocultar a toda costa, aunque fuese forzando los conocimientos anatómicos más elementales.

RECAPITULACIÓN GENERAL PARA EL LECTOR APRESURADO

Reconocemos que este capítulo puede haber sido demasiado largo y denso para el lector común y corriente que nos haya hecho el honor de, al menos, ojear este libro. Entendemos, en consecuencia, que conviene resumir a manera de vademécum los puntos esenciales que hemos tratado de desarrollar en las páginas precedentes. Son cinco, a los que añadiremos una sugerencia:

1. Aspectos legales sobre el INFORME

A tenor de la legislación vigente en la época, la jurisdicción de todo el proceso judicial, y en consecuencia autopsico, correspondía a la autoridad civil en vez de a la militar. El papel de esta última debía ser únicamente de colaboradora en el sumario de la civil y no viceversa. No obstante, la predominante fue la militar por imposición de la autoridad de máximo rango, como fue el jefe temporal de la Comandancia de Canarias, el general Luis Orgaz, uno de los canales a través de los cuales Franco promovió, como veremos, la preparación del golpe militar en Las Palmas. Los jefes y oficiales involucrados en el «accidente» de Balmes y en su tratamiento médico posterior tuvieron que ser conscientes de él, sin excluir al comandante Pinto de la Rosa.

Los resultados de la autopsia que hemos conocido a través de su publicación son los contenidos de lo que los médicos forenses declararon bajo el título «INFORME DE AUTOPSIA», el 17 de julio de 1936, ante el juez y el secretario del sumario 177/36 del Juzgado de Instrucción del distrito de Triana. Aparece por conducto de la copia conforme que expidió el secretario al año siguiente, con un notable error de fecha.

La citada copia termina afirmando:

Es conforme con su original a que me refiero; y para que conste, cumpliendo lo mandado, expido la presente en las Palmas a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y seis.

El informe original de la autopsia tendría que hallarse en el expediente completo. No una copia, ni mucho menos una transcripción de las declaraciones de los médicos forenses.

La mencionada transcripción es, cuando menos, altamente cuestionable y, cuando más, inválida en un tema tan controvertido como el caso que nos ocupa. Con independencia de las

discrepancias y de las contradicciones reseñadas sobre la misma, *nuestros resultados los declaramos condicionados al análisis del contenido del informe original firmado y rubricado por los forenses, si es que existe. De su consulta cabrá extraer las conclusiones que su revisión anatómica imponga.*

2. Testimonios del chófer y del comandante Pinto de la Rosa

Del primero constan dos referencias testimoniales relacionadas con el suceso en los archivos de la DIGENPER. Una es la declaración que hizo el 16 de julio ante Pinto de la Rosa en calidad de testigo. La examinamos posteriormente. La segunda aparece como una recapitulación de la declaración anterior en el auto, resumen del proceso, de cuatro Resultandos, un Considerando y un Acuerdo, de fecha 19 de octubre de 1936, instruido por Pinto de la Rosa para su elevación a la autoridad judicial (militar) y la resolución que se estimara precedente.

En este auto, la referencia a la declaración aparece en el folio 3 del segundo Considerando y omite tanto la visita al cañonero *Canalejas* (de donde Balmes salió acompañado de Pinto de la Rosa) como a los cuarteles de Ingenieros e Infantería, acompañado por el mismo comandante, visitas que sí aparecen en su declaración ante él.

En los aspectos que nos interesan en este capítulo de atención sanitaria y práctica de la autopsia, así como de los testimonios y declaraciones de ambas personal, debemos resaltar la afirmación compartida de la soledad asistencial en la que se encontraba la Casa de Socorro cuando llegó Balmes y la urgencia con que fue trasladado al Hospital Militar para prestarle ayuda, en situación ya agónica e irreversible. De las condiciones en que llegó a dichos centros cabe deducir que la reacción más lógica en el general es la que hace referencia a su dolor en la pierna izquierda como síntoma

directo de su lesión médulo-espinal. *Sigue arrojando sospechas el papel que desempeñó el chófer tanto en los momentos previos al disparo en el campo de tiro como en los siguientes al mismo.* Las contradicciones se afianzan con sus declaraciones, que examinaremos después, al llegar al área del servicio de la Comandancia Militar (¿a qué hora?), de que «*no había visto nada*» y de que «*no sabía nada*». Esta reacción es totalmente sospechosa de alguna complicidad, pues denota o que mentía o que no quiso decir lo que vio. Sabemos, además, que la complexión del chófer no era fuerte y estimamos que subir al coche a un herido con un peso aproximado a los ochenta kilos no le resultaría tarea fácil. ¿Lo ayudó alguien?

Por otra parte, no nos llama la atención que el descubridor del INFORME saque pecho patriotero al afirmar (p. 76) que «*como hemos comprobado, en ningún momento el General dejó de estar asistido por un facultativo*». Esto queda desmentido por las declaraciones rotundas de los testigos directos de la situación al entrar en la Casa de Socorro: el chófer, el sargento López López y el mismo Pinto de la Rosa. Sus testimonios contradicen tal noción. En la Casa de Socorro no había ningún facultativo cuando llegó malherido el general.

3. Terminología utilizada en la transcripción de los resultados de la autopsia

Aunque pueda aducirse que este aspecto no deba considerarse como causa mayor de sospecha, no creemos que dicha eventual alegación fuese correcta, pues la terminología descriptiva en medicina, como en la mayoría de las profesiones especializadas, es expresión de conocimiento y de solvencia. En el informe autopsico firmado por un médico forense o por un patólogo jamás se utilizará

el término «pecho» para referirse a la región anatómica del tórax o «vientre» en lugar de abdomen.

Como sabemos que el texto fue una transcripción de las declaraciones de los dos forenses hecha por el secretario del juzgado de instrucción, podríamos hacernos cruces acerca de los conocimientos de dicho funcionario, pero ¿por qué entonces la firmaron tales facultativos, según dio fe el mismo secretario? Se nos ocurren dos posibilidades: o bien el texto estaba ya redactado por otras instancias y los médicos lo firmaron sin leerlo ni modificarlo, o bien se vieron obligados a hacerlo. Cualquiera de estas dos opciones es más creíble que el desconocimiento anatómico. Claro que entonces las preguntas que se plantean son: ¿quién o quiénes describieron los «resultados» de tal manera?, ¿los médicos militares? Y, sobre todo, ¿por qué y para qué?

4. Localizaciones de los orificios de entrada y salida del proyectil

Son, junto con las lesiones viscerales y orgánicas descritas y no descritas que hemos conocido a través de la transcripción, los dos aspectos más contradictorios y los que más argumentos arrojan en contra de la versión oficial. Radicalmente.

De las localizaciones del orificio de entrada que las distintas versiones han aportado, la más concordante con las lesiones viscerales descritas, y con la que estamos de acuerdo, es la que lo establece en la región del hipocondrio izquierdo[283] y que se incluye en la información del *Diario de Las Palmas* del 16 de julio. La alusión del descubridor del INFORME (p. 97) relaciona esta información a su vez con «*un parte médico*» que ese periódico no cita ese día. Es muy posible que procediese de la Casa de Socorro. Desde luego fue el primer y único informe que ubicó el orificio de entrada antes de que el mando militar controlase la situación. Por supuesto, ese posible parte médico no está en el expediente que se

conserva en el archivo de DIGENPER. El resto de las localizaciones aportadas (epigastrio y mesogastrio) por los medios de comunicación del momento, así como por los distintos declarantes son difusas, poco concretas, en clara discrepancia con algunas lesiones viscerales causadas y, en general, de oídas.

En román paladino, *una vez dada la orden (que tuvo que ser avalada por algún médico militar) de localizar el orificio de entrada «en abdomen» (para los transcriptores de la sedicente autopsia en región epigástrica, para otros, mesogastrio o «bajo vientre», etc.), hubo que adaptar los signos externos en concordancia con el imperativo mandato.*

Esto es lo que explica la rapidísima reacción de Pinto de la Rosa, bien aleccionado, ya que en su segunda diligencia del 16 de julio obligó a depositar en SU juzgado, creado *ipso facto*, las prendas del general. Entre ellas la guerrera, de la que hizo la siguiente descripción: «aparece a cuatro centímetros de la costura [...] un orificio de entrada, apareciendo la tela abierta en flor chamuscada [irregular] formando un círculo redondo [se contradice] de unos cuatro centímetros y medio». Con alguna contradicción en las formas y medidas, se afianzó con tan defectuosa descripción la ubicación del agujero de entrada en el abdomen. La guerrera, al igual que el resto de las prendas, una vez que fue vista por el juez Mendoza (que en ningún momento hizo referencia a los orificios), se devolvió a Pinto y nunca más se supo. Tampoco se guardó, que sepamos, el proyectil.

Sobre el orificio de salida también hay grandes lagunas, aunque en este caso referidas a la ausencia de descripciones sobre las lesiones causadas, más que por la zona en sí de la salida. La transcripción la localizó al nivel de la L5 y muy probablemente fue por ahí. Las que quedan sin cubrir son las lesiones causadas en el cuerpo vertebral de la L5, en la raíz del nervio espinal y/o nervio ciático mayor y también en la bifurcación de los grandes vasos aorta abdominal y vena cava; también de las ilíacas primitivas arteriales y

venosas. Estas lesiones vasculares fueron las causantes del *shock* hemorrágico que provocó la muerte de Balmes, con mucha más repercusión que la rotura del bazo.

5. Trayecto del proyectil y lesiones causadas en el organismo del general

Partiendo del orificio de entrada localizado en el hipocondrio izquierdo, que ya hemos ratificado como el único posible ante las lesiones causadas, el primer órgano que destrozó fue el bazo por la proximidad del impacto. En cosa de entre uno y dos segundos, el proyectil fue destrozando los órganos y estructuras por los que iba pasando y que ya hemos considerado siguiendo la transcripción: además del bazo, el colon transverso, el mesenterio, también el intestino delgado al nivel de íleon [aunque no se cite], la porción psoas del músculo psoasíaco, las estructuras vasculares y venosas abdominales citadas [aunque tampoco se citen], la quinta vértebra lumbar y alguna porción de la raíz espinal de la médula espinal y el nervio ciático mayor para, finalmente, salir al exterior en la zona de la 5L. No se mencionaron la más que probable lesión en el estómago y en la base del pulmón izquierdo y la menos probable en la porción apical del lóbulo izquierdo del hígado.

El trayecto por lo tanto fue de izquierda a derecha, de arriba abajo y ligeramente de adelante hacia atrás. El ángulo de incidencia fue de unos 15 a 20° en relación a la superficie externa del cuerpo.

En su trayectoria, el proyectil, al impactar en la columna vertebral, perdió casi toda su fuerza cinética. Los expertos[284] hablan en casos similares de persistencia de un 8 a 10 por ciento de la fuerza de entrada, razón por la cual es posible que la bala quedase, prácticamente ya sin fuerza, entre el cuerpo y la ropa, y fuese recuperada «por alguien» para incorporarla al sumario. Este alguien no se reflejó en ninguna de las declaraciones o testimonios

que figuran en la documentación del suceso. *La posibilidad de dos disparos, con un proyectil perdido después de su salida y otro que se recuperase entre la ropa, complicaría la trama hasta extremos inconcebibles de manipulación y ocultación de datos. Pero podría haber ocurrido.* La conclusión es que los documentos emitidos al amparo de la declaración del estado de guerra han de cogerse con todo tipo de pinzas.

Los otros supuestos sobre los orificios de entrada, en epigastrio y mesogastrio, ya hemos aclarado que los hacen inviables, sobre todo con la lesión en el bazo, pero también con las lesiones en el colon transversal, en el estómago e incluso en el hígado.

EN RESUMEN:

Todos los indicios demuestran que a) Balmes no fue víctima de un accidente de práctica de tiro; b) las evidencias (entrada del disparo, trayectoria, daños internos) apuntan a que el disparo provino de alguien situado en su proximidad y no del arma que manipulaba, y c) la autopsia fue falseada para ocultar este dato.

EN CONSECUENCIA:

Solo cabe aplicar el clásico interrogante latino: *Cui prodest?*

Sugerencia para mejor aclaración de lo sucedido

Las circunstancias en las que tuvo lugar la muerte del general Balmes han generado numerosas dudas. Aquí hemos aportado pruebas anatómicas de que las cosas no ocurrieron como oficialmente se dijo y ha jaleado la derecha profranquista. No obstante, y para profundizar en lo sucedido aquel 16 de julio por la mañana, podría procederse a la exhumación de los restos del general para estudiar las lesiones residuales en los huesos del cráneo y de la columna vertebral (L5) y para ratificar la existencia de

las alteraciones señaladas en la transcripción del sedicente INFORME. También —¿por qué no?— algunos otros que puedan existir. Además, creemos que en el momento actual cabe realizar estudios forenses y biológicos retrospectivos que podrían ayudar a esclarecer algo de lo que le ocurrió a Balmes en el día de autos. Con otras fuentes de investigación sería posible profundizar en la intencionalidad que habría habido para acallar la voz del general antes de que se produjera la rebelión militar de Franco contra la Segunda República.[285]

Terminaremos esta recapitulación afirmando, con rotundidad, que basar todo un argumento en pruebas tan débiles como la transcripción de unas declaraciones sobre los presuntos resultados de una autopsia, evidentemente manipulados, requiere dotes considerables de arrogancia y, nos atrevemos a señalar, de ignorancia. La derecha profranquista ha fallado estrepitosamente al no darse cuenta de la superchería que les han vendido tanto el descubridor del documento como el prologuista del libro que lo contiene, un reverendo padre de extrema derecha. Del profesor Payne no diremos nada.

Y DE LOS MÉDICOS MILITARES, ¿QUÉ?

Gracias al INFORME sabemos que los forenses que practicaron la sedicente autopsia lo hicieron junto con dos médicos militares. Hemos planteado la tesis de que las maniobras de cobertura, manipulación y tergiversación tuvieron que ir precedidas, y luego acompañadas, de algún tipo de recomendación de índole profesional. Solo han aparecido dos nombres en la documentación consultada. Salvo que se demuestre lo contrario con una nueva evidencia, no pensamos que pudiera haberse tratado de otros médicos. Dos escenarios son posibles: el primero, que estuviesen

implicados en la conspiración desde antes del asesinato; el segundo, que, en cuanto «alguien» se dio cuenta de que el general Balmes no había resultado muerto en el acto, se les avisara con una orden contundente. Ya supondrá el lector que tal tipo de órdenes no se daban por escrito. Así que hemos indagado acerca de ambos. El éxito en lograr nueva información ha sido muy diferente.

En lo que se refiere al capitán López Tomasety, existe en el Archivo General Militar de Segovia una parte de su hoja de servicios, pero no en la forma habitual. Presenta, además, algunas particularidades. Está, por ejemplo, escrita a máquina, cuando la inmensa mayoría de las referidas a aquella época lo son a mano. Termina a finales de junio de 1930. No nos extraña, al darnos cuenta de que se refiere al Cuerpo de Sanidad Militar y, en particular, a la Inspección de Fuerzas y Servicios de Marruecos. Por ella sabemos que en octubre de 1922 se licenció en Cirugía y Medicina por la Universidad de Sevilla (era natural de Chiclana, donde nació en mayo de 1901). En septiembre de 1923 ingresó en la Academia de Sanidad por oposición. En mayo de 1924 fue nombrado teniente médico por promoción.

Inmediatamente fue destinado al 64.º Regimiento de Infantería de Tenerife hasta diciembre de 1925, cuando pasó a Marruecos. Allí permaneció los siguientes años. En 1926 fue condecorado con la Cruz de 1.ª Clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, por servicios prestados en operaciones de campaña; en 1927, con la Medalla Militar de Marruecos con los pasadores de Larache y Tetuán, y en 1929, con la Cruz del Mérito Militar con distintivo bicolor. En la séptima subdivisión de su hoja de servicios hay una relación adicional. No se explica que no se hubiera mantenido al día de manera pormenorizada, año por año, como es costumbre. Sin embargo, esta somera relación es muy útil. Está fechada el 1 de enero de 1935 así que debe referirse al período anterior. Por ella sabemos que ya era jefe de los Servicios del Hospital Militar de Las Palmas y de las clínicas de Cirugía, Venéreo, Cutáneos,

Otorrinolaringología, Comprobación, Sargentos, Guardia Civil, así como clavero de la caja de caudales de los fondos del capítulo de Medicina. En marzo de 1934 se encargó de la asistencia del 3.er Grupo de Artillería, hasta el 8 de julio. El 21 de septiembre asumió interinamente la dirección del Hospital Militar y de los servicios inherentes por enfermedad del director. Cesó a finales del mismo mes.

Este tipo de episodios de la vida de un militar de la época es lo que hubiéramos esperado ver desde su ingreso en el Cuerpo de Sanidad y, sobre todo, en lo que se refiere a su carrera desde 1934 en adelante. Por desgracia, no hay nada. Lo que hay es un vacío total. No sabemos si esta circunstancia es producto del azar. Su nombre surge en algunos otros contextos. Por ejemplo, como director del Hospital Militar de Barcelona en 1961 (a tenor de las memorias del Dr. Puigdollers Colàs, anestesista en la operación que se hizo, con la máxima urgencia, al general Muñoz Grandes, pp. 88 y ss.) o con motivo de su nombramiento (Decreto 2886/1966) de 28 de octubre como jefe de Sanidad Militar de Canarias. En Las Palmas hay una clínica que lleva su nombre. Entendemos, pues, que terminaría asentándose en el archipiélago. Quizá en la isla existan personas que puedan arrojar luz sobre su trayectoria y aclarar el tipo de participación que el Dr. López Tomasety tuvo en la autopsia que se practicó al general Balmes.

En contraposición, hemos de congratularnos de haber encontrado completo el expediente de su compañero. Ya Viñas hizo alguna referencia a su destino posterior. Le llamó la atención que, en plena guerra civil, el Dr. Sánchez Galindo disfrutara de una comisión de servicio para ir a perfeccionar estudios a Estados Unidos. En realidad, la hoja matriz ofrece informaciones mucho más sabrosas. Había nacido en Peñaranda de Bracamonte, Salamanca. Dos días antes de la práctica de la autopsia acababa de cumplir treinta y dos años de edad. Desde el 1 de enero de 1936 prestó servicios en el 11.º Regimiento de Infantería Canarias, de guarnición

en Las Palmas. Curiosamente, la misma unidad de la que era comandante otro personaje al que dedicaremos especial atención más adelante.

Como ocurre con muchos expedientes militares, el de Sánchez Galindo es prolijo. Su participación en la autopsia del comandante militar de la plaza no se menciona en absoluto. A lo mejor era la norma. Es más, se pasa desde su actuación entre el 1 de abril y el 10 de junio como vocal de la Junta de Clasificación y Revisión de Las Palmas al 18 de julio. Y ¿qué dice entonces?

Con motivo de haberse proclamado el estado de guerra fue acuartelado. Desde el primer momento que se inició el «Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España» se adhirió al mismo mediante relación jurada. Prestó numerosos servicios de reconocimiento facultativo hasta el 4 de septiembre...

Es decir, algo bastante banal que incluye una falta de referencia a una adhesión entusiasta. Sin embargo, al día siguiente partió para la Península y participó en numerosas campañas. No tenemos la menor duda de que debió de ser un médico cualificado. Dos meses después montó un equipo quirúrgico por el que pasaron 2.450 heridos y se ocupó de los de abdomen y cabeza y de los que tenían grandes destrozos. Un año más tarde se hizo cargo del servicio de cirugía del Hospital Militar de Valladolid. Su expediente abunda en encomios de sus superiores. Por Orden de 8 de junio de 1938 (*BOE*, n.º 597) se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando colectiva. Tras su estancia en Estados Unidos fue designado jefe del servicio de Cirugía plástica y maxilofacial del Ejército, en marzo de 1940.

Pasó por el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel (Gómez-Ulla) y, en julio de 1946, se le destinó a dicho centro hasta finales de junio de 1965. Estuvo casi dos años en el Generalísimo Franco. Después quedó a las órdenes del ministro del Ejército y terminó su carrera como director del Hospital Militar Central Gómez-Ulla. Era entonces inspector médico del Ejército. Falleció en septiembre de 1990. Con

él se fue a la tumba el conocimiento de las circunstancias en que se practicó la autopsia a Balmes.

El lector habrá observado que en todos aquellos expedientes que hemos consultado de personas próximas al asesinado general no hay la menor referencia a su participación en los luctuosos hechos del 16 de julio. Tal ausencia nos escama en profundidad. No es normal que un presunto fallecimiento a resultas de lo que oficialmente se consideró como un accidente desgraciado no se haya recogido en las hojas de servicios de tantos allegados a él, que después dijeron que habían derramado abundantes lágrimas —de cocodrilo, más bien— ante la irreparable pérdida de un líder volcado en la preparación de la gloriosa sublevación a punto de estallar.

El INFORME que hemos examinado es el documento más importante exhibido para dar gato por liebre. Pero hay otro: las declaraciones del supuestamente único testigo del no accidente del general. También conviene examinarlo con cierto cuidado. Los lectores de esta obra se llevarán una pequeña sorpresa adicional. A ello dedicamos el capítulo siguiente.

7

Un testigo único que miente

It is the natural tendency of the ignorant to believe what is not true. In order to overcome that tendency it is not sufficient to exhibit the true; it is also necessary to expose and denounce the false.[\[286\]](#)

H. L. MENCKEN

En efecto, en los capítulos anteriores hemos hecho referencia, de pasada, a las declaraciones del testigo del asesinato. Ahora sabemos que mintió. Nosotros, sin embargo, les atribuimos una significación especial, ya que las confirmaron más tarde otras personas de presunta probidad. Siendo militares, podría pensarse que con esta ocurre como con el valor. Se les supone. Recordamos, con todo, que no es lo mismo suponer que acreditar. Cualquier soldado, suboficial, oficial, jefe o general es capaz de discernir la diferencia entre suposición y acreditación. En el caso de Balmes la probidad brilló por su ausencia.

Somos conscientes de la significación del principio clásico del *testis unus, testis nullus*, la problemática que se plantea en basarse

solo en un testimonio. También comprendemos que no pueden dejarse de lado, sin más, las declaraciones de un testigo presencial. Pero nada de esto impide que el investigador se vea obligado a renunciar a poner en práctica los sanos principios del método histórico clásico. En primer lugar, contextualizaremos las del chófer que condujo al general al rudimentario campo de tiro en el que, al parecer, solía hacer prácticas de pistola. En segundo lugar, indagaremos en su recorrido anterior y posterior. Podemos asegurar al lector que merece la pena.

TESTIGO SOLO, TESTIGO NULO

El dicho latino es nuestra guía. El descubridor del INFORME también reprodujo en una fotocopia las declaraciones del chófer, difundidas *urbi et orbi*. La fotocopia fue la de un formulario estándar, sin ningún tipo de identificación, cuya línea inicial reza «*Declaración del*» (en letras impresas que aquí pondremos en itálicas) seguido por «choffer [*sic*] soldado de Ingenieros Manuel Escudero Díez». Esto último va escrito a máquina. Hay una introducción que dice lo siguiente (lo que no va en itálicas reproduce lo que se escribió a máquina en el momento de la deposición):

En Las Palmas a diez y siete de julio de mil novecientos treinta y seis ante S. S. y de mí el secretario, compareció el testigo del margen, quien advertido de que iba a prestar declaración y juramentado en forma legal, prometió decir verdad en lo que fuese preguntado y siéndolo a tenor del artículo 453 del Código, dijo que se llama como queda dicho de 21 años de edad, natural de Nevers (Francia) provincia de Nièvre, de profesión chofer y que le comprenden las demás generales de la Ley. Preguntado

Esto nos da una idea. Escudero era un soldado joven y había nacido en Francia. Estaba sirviendo en aquellos momentos como chófer porque era también su profesión, según dijo, en la vida civil.

Tras preguntar el juez militar (recordemos que se trataba del entonces comandante Pinto de la Rosa) a Escudero Díez, este afirmó al día siguiente del luctuoso suceso:

Que antes de salir de la Comandancia el sargento López Morales [a no confundir con López López] le entregó cuatro pistolas diciéndole que era de parte del General, que poco después bajó el General y le dijo que fuera en el coche con dirección al Parque de Artillería donde se bajó y le dijo que sacara las cuatro pistolas y se las entregara a uno de los maestros armeros que allí habían [sic] con el fin de arreglarlas, y después volvió a llamar al que depone para que las cogiera y las pusiera otra vez en el automóvil. Que seguidamente montó en el coche y le ordenó al declarante fuera hacia la Isleta. Que al llegar a la altura del varadero en donde se encontraba el cañonero Canalejas mandó parar, entró dentro del varadero de donde salió con el Comandante de Ingenieros Sr. Pinto de la Rosa que había llegado encontrándose al General dentro. Que salieron ambos y subieron en el coche quedando dicho Comandante en el Cuartel de Ingenieros y después siguió el General al Cuartel de Infantería donde lo recogió con el coche y le condujo a donde otro día había estado tirando al blanco. Que al llegar al sitio indicado se bajó y ordenó que diera vuelta al coche y sacara las pistolas que puso en el estribo y le ordenó que fuera a colocar una tabla que se encontraba allí para que le sirviera de blanco. Que una vez hecha esta operación el General empezó a tirar, y a medida que acababa de tirar con cada pistola mandaba al deponente a ver los impactos que había hecho...

Todo lo que antecede suena verosímil, pero... hay algunos puntos en los que merece la pena detenerse. El primero es que las pistolas que utilizó Balmes no parece que las tuviera en su posesión. Normalmente un general bregado en cien combates tendría varias pistolas de su propiedad, algunas de ellas regaladas incluso por sus subordinados. También es habitual hacer prácticas con las propias armas, pero quizá Balmes no seguía esa sana costumbre. No se explica con demasiada lógica que recurriera a armas cortas de uso general y que cualquiera podría utilizar. Nos apresuramos a señalar que, como veremos en el capítulo 8, hay varios testimonios que trataron de explicarlo con argumentos un tanto peculiares.

En efecto, son de fecha *ulterior* al suceso y hay que tomarlos *cum grano salis*. Existen varios aspectos que nos extrañan. Uno de ellos, y para nosotros muy significativo, es del comandante del Parque de Artillería, José Fiol Pérez. Lo contó a Pinto de la Rosa. Las pistolas «eran el armamento de la Sección de Destinos». Este testimonio es importante porque en él también aflora el eco de la explicación que se dio desde el primer momento: Balmes montó una de las pistolas de tal sección apoyándosela en el vientre. Fiol, sin duda preocupadísimo, le advirtió del peligro. Un comandante — cabría pensar— que era extremadamente celoso del bienestar de su superior. Pero ¿qué pasó? Pues que el general —¿con cierta displicencia?— le contestó que siempre lo había hecho y nunca le había pasado nada. Incluso unos días antes se le había disparado otra pistola y la bala le pasó cerca de la faja.[287] Bromeando, señaló al solícito comandante lo que había dicho a su mujer al llegar a casa: «Hoy casi te quedas viuda, Julia».[288] Ya ve el lector: un general campechano, que da informaciones personales a un jefe a varias leguas por debajo de él. Tal vez fuera costumbre en el Ejército de la época. O a lo mejor un trasunto del carácter de la futura víctima. Pero nos parece sensato dudar de esta versión que no se apoya sino en un presunto testimonio retomado por nada menos que otro comandante del que sospechamos que se preocupó sobremanera de embarullar pistas.

Esta pequeña observación es pertinente porque años más tarde el comandante Fiol tuvo un percance profesional. Durante el «Glorioso Movimiento Nacional pasó por razones de salud a la Escala Complementaria. Esto le produjo «dolorosa sorpresa y profunda amargura», ya que su aspiración máxima en la vida era «la de consagrarse por entero al servicio de la patria, cumpliendo sus deberes de militar pundonoroso con el celo y entusiasmo que entraña una verdadera y decidida vocación».[289] Vemos, pues, que se trataba en su autocaracterización de todo un patriota. Quizá con mayúsculas.

Lo interesante viene ahora. Tal vocación

me valió la confianza de nuestro inolvidable General, Excmo. Señor Don Amado Balmes (q. e. p. d.) y, por tanto, la coyuntura de laborar con el más noble empeño desde febrero del año 1936 por el triunfo del Glorioso Movimiento Nacional, *como demuestran los documentos que aún obran en mi poder [sic]*.

Leyendo entre líneas se observa una oblicua referencia al momento de las elecciones que dieron la victoria en febrero de 1936 a la coalición que formaba el Frente Popular. Es decir, Fiol rápidamente se pasó a los conspiradores. Tenía, además, documentos probatorios (¿adónde habrán ido a parar?). Según él, supo ganarse la confianza de Balmes. En estos momentos, lo que más nos interesa es recalcar que, de ser cierta su afirmación, la conspiración contra la República en Las Palmas tuvo que empezar muy temprano.[290] Como, por lo demás, ocurrió en Tenerife. Y no dudamos en lanzar la hipótesis de que el comandante Fiol fue, probablemente, uno de los miembros de la UME en la capital gran Canaria.[291]

Escudero, por su parte, declaró que las pistolas las recibió del sargento López Morales. El general, afirmó, las hizo examinar por un maestro armero. Esto nos escama un pelín. El chófer dijo que era para arreglarlas. ¿Y cómo sabría Balmes que necesitaban arreglo? Puede comprenderse que quisiera que se comprobasen, pero comprobar no es arreglar. También nos preguntamos: ¿por qué indicó que se examinaran las cuatro? Son cuestiones que cualquiera se plantea sabiendo lo que pasó después, pero que no carecen de importancia.

Hay más. En las declaraciones del chófer aparece Pinto de la Rosa, al que se ordenó (no por casualidad) la instrucción del caso. [292] Se vio apoyado por, al menos, otro oficial no menos sospechoso que él. Un capitán de Infantería llamado José Nieto Ventura se había hecho cargo el 9 de marzo del Juzgado

Permanente de la Comandancia Militar. Había cesado el 26, pero ya se había comprometido con el golpe.[293] Había sustituido a otro capitán, Cristóbal García Uzurriaga, que estaba al frente del Juzgado Militar y que debía asistir en Madrid al curso de aptitud para ascender a comandante (se aplazó). En consecuencia, regresó a Las Palmas el 25 y asumió nuevamente su cometido. En él tenía muchísima más experiencia que Pinto y en cuanto se adhirió al «Movimiento» se le puso al frente del Juzgado Militar n.º 1, de los varios que entonces se organizaron. La sedicente «justicia» de los sublevados funcionaba a marchas forzadas y hacía, sin duda, horas extraordinarias. Permaneció en dicho destino hasta el 19 de enero de 1937, ya ascendido a comandante.[294] Lo que es sintomático de este nuevo jefe, a quien se recompensó con cierta rapidez, es que Pinto de la Rosa lo designó como secretario de su peculiar investigación. Ya nos lo hemos encontrado.

No sorprende que los recuerdos de Pinto, que en 1944 prologó el «virrey» de Canarias Francisco García-Escámez (uno de los conspiradores con Mola), ofrecieran una versión de lo ocurrido en la que mezcló aspectos probablemente ciertos con otros «adaptados» a las tesis oficiales sobre lo acaecido. Pinto consignó varias discrepancias con la versión de Escudero, pero no nos parecen demasiado significativas y daremos prioridad a la deposición del chófer como «evidencia primaria relevante de época», algo que no nos impide abordarla de forma crítica. Más bien al contrario.

El proceder de Balmes fue un tanto inhabitual. Prescindió de que lo acompañase su ayudante, algo que no solía hacer, como ya destacó después de la guerra el presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas, Domingo Navarro Navarro. Las razones siguen sin estar explicadas. Por otro lado, es perfectamente verosímil que pidiera a su chófer que comprobara su puntería en la diana. No iba a molestarse haciéndolo él mismo. Era práctica común y corriente.

Subrayamos el siguiente párrafo de las declaraciones de Escudero Díez porque es el punto esencial:

En la tercera pistola el último cartucho se encasquilló en la pistola y entonces empezó a manipular con dicha pistola para desencasquillarla cuando de repente en un falso movimiento teniendo la pistola apoyada hacia el cuerpo se le disparó.

Destaquemos, ante todo, la esencial inverosimilitud de la acción, sobre la que tanto se ha escrito. Que un general, de quien se decía era excelente tirador y buen conocedor de armas, desencasquillase una pistola apretando el cañón contra su cuerpo (¿sobre la hebilla del cinturón?) parece un tanto raro. El coronel y profesor Gabriel Cardona, instructor de soldados y gran historiador, coincidió en tal apreciación. Con razón. Escudero, pues, mintió. Ahora vamos a examinar su persona.

UNA HOJA DE SERVICIOS QUE PLANTEA ALGÚN INTERROGANTE

Varios de los militares que se vieron implicados en el supuesto accidente de Balmes fueron recompensados de manera adecuada. En algún caso incluso de forma notabilísima. Hemos investigado con detenimiento el caso de Escudero para ver si no habría sido también objeto de alguna manifestación de gratitud. Pie para ello lo da una referencia en su expediente como ulterior teniente de Aviación. Como suele ocurrir con tal tipo de documentos, hay una parte común, las hojas de servicios,[\[295\]](#) y otra con comunicaciones varias relacionadas con el titular y su periplo por las Fuerzas Armadas. Lo primero que llama la atención es que el período anterior a la rebelión es totalmente oscuro. Veamos qué dice la hoja. Para el año 1935 consta lo siguiente:

Procedente de la clase de paisano y a instancia del afiliado ingresó en el Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina de guarnición en Madrid, en concepto de voluntario por el tiempo de dos años sin opción a premio con fecha 1º de julio [...] Reconocido facultativamente resultó útil habiéndosele leído las Leyes Penales del Código de Justicia Militar. A fines del mes de agosto prestó promesa de fidelidad y obediencia en el Cuartel de la Montaña y de guarnición y servicio en Madrid finó el año.

Todo, al parecer, muy normalito. Como era chófer, pidió ingresar en el parque de automóviles. Para 1936, se anotó:

En 7 de mayo salió con rumbo a Las Palmas con objeto de prestar sus servicios como chófer militar de coches ligeros, según carnet de segunda clase expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, Jefatura Industrial de Burgos de fecha 27 de diciembre de 1934, habiéndose incorporado a prestar sus servicios a la Comandancia Militar de Las Palmas el 12 del citado mes de mayo...

De nuevo algo que, a primera vista, da la impresión de normal y correcto. Ahora bien, no sabemos si lo que antecede es cierto o si se trata de una construcción *a posteriori*. ¿Por qué nos preguntamos esto? Simplemente porque tales datos son los que el soldado Escudero Díez manifestó de manera verbal el 27 de noviembre de 1936 ante el comandante mayor, Julio Ruiz Jalón, del 3.er Grupo Mixto de Artillería, del que era entonces jefe el teniente coronel Ernesto Pascual Lascuevas. Escudero adujo que su filiación se encontraba en Madrid, «bajo el poder de los rojos». Esta pequeña afirmación podría no corresponder a los hechos. Aclaremos al lector lo que hay detrás.

Ante todo, hay que distinguir entre oficiales y jefes, por un lado, y la tropa y suboficiales por otro. Para los primeros cuentan las hojas matrices de servicio. Para los segundos, las de filiación. Se hacían, entonces, a mano en las oficinas de Mayoría de los regimientos respectivos y en ellas se actualizaban. Esto ocurre en uno de los dos ejemplares del expediente (Ejército de Tierra y Ejército del Aire)

del soldadito chófer que llegó a oficial. Cuando se producía un traslado estaba ordenado que la documentación del interesado fuese remitida con la mayor diligencia a la Mayoría del nuevo destino. Era un trámite que se consideraba muy importante porque el mando, lógicamente, quería conocer al nuevo subordinado y saber de su nivel de competencia y calidad de comportamiento (sanciones).

AÑOS

1945

En la anterior situación ^{del} D. N. de 31 de Enero (B. O. del Aire n.º 13) y por seguir las condiciones que se determinan en el Decreto de 13 de Diciembre del 1940 (B. O. del Estado n.º 23), el ascendido al empleo de Suboficial en actividad de la fecha de la Orden que deviene en situación de disponibilidad pasado en la Región Sur Central en la revista del Comisario del Regi. de Fijos, a cuya Memoria se remite la presente documentación para su comprobación.

El Comandante Mayor



Don Pedro Segura Páez, Comandante de Armas de la Escala de Oficial y Mayor del Regimiento de Fortificación del Ejército del Aire.

Resolución: En las ocho folios que anteceden han sido inutilizados en virtud de la ordenada por el Excmo. Sr. Subsecretario del Aire en asunto R. 1038. Signado 4.º, Hoja de Servicio, sección 1.ª de fecha 31 de Junio del año actual, los cuales han sido recibidos de conformidad por las autoridades dadas por el Excmo. Sr. General Jefe de esta Región Sur Central.

Para que conste y recuento al Excmo. Sr. General Jefe de la Región Sur Central, firmo el presente en Madrid a Treinta y seis de



El asombroso trámite por el que nada menos el jefe de la 1.ª Región y el subsecretario del Aire (los dos primeros generales del escalafón) se interesaron por la actualización de la hoja de servicios de un soldado, sin más méritos

conocidos que haber sido testigo de la sospechosa muerte del general Balmes. (Ministerio de Defensa, AHEA P-1034838.)

Había casos en que tal importancia se denotaba con un tratamiento peculiar. Así, por ejemplo, cuando se trasladaba a algún oficial o jefe de la Armada se le entregaba su expediente en sobre cerrado para que lo llevase consigo. En el caso del Ejército existían procedimientos a prueba de bomba, ya que los expedientes se remitían con la mayor brevedad por los medios de transporte entonces disponibles.

Para Canarias estos medios eran bien conocidos. En primer lugar, los barcos. La Transmediterránea (en la que Juan March tenía un interés dominante) contaba con un servicio Cádiz-Las Palmas. [296] En segundo lugar, los aviones. La LAPE volaba semanalmente (Madrid-Casablanca-Las Palmas-Tenerife) con aparatos DC-2 o Fokker VII. El Ejército de Tierra, por lo demás, utilizaba un convenio con Correos para embarcar valijas o paquetería (en tren, barco o avión) con todo tipo de documentos, tales como expedientes, cartas, libros, mapas, etc. [297]

El lector debe tener también en cuenta otra circunstancia sobre lo que se inscribía en las hojas de servicios y, a mayor abundamiento, en las filiaciones. Los escribientes solían ser soldados y suboficiales con buena letra y, en general, aunque no siempre, las inscripciones son fácilmente legibles. Dichos escribientes recibían por medios muy diversos las informaciones que incorporaban. Ante todo, por los documentos oficiales que reflejaban el desplazamiento del oficial o jefe y, a veces, sus motivos; seguían los partes de las operaciones de cualquier índole en que hubiesen participado; las notas de los boletines oficiales referidas a determinados individuos; comunicaciones escritas o verbales de los interesados y, por último, por cualquier otro medio que ofreciese garantía y que estuviera aprobado o supervisado por el comandante mayor.

Obviamente, y no revelamos un secreto de Estado, este comandante tenía recursos para modificar, anotar o no reflejar determinados hechos o aspectos relacionados con cualquier asunto. Más y mejor aún ocurría con la Superioridad (militares de rango superior al de comandante mayor) que podía anular las inscripciones u ordenar que se redactaran de otra manera. La escritura a mano permite apreciar los cambios de letra, y hemos visto con frecuencia algún que otro párrafo con letra muy diferente a la del escribiente previo.[\[298\]](#)

46-87-36/A

J.2.973.498

Declaración del Chófer En Las Palmas a diez y seis de Julio de 1941
Comandante de Ingenieros mil novecientos treinta y seis ante S. S. y de mi secretario,
Manuel Escudero Díez rito, compareció el testigo del margen, quien
advertido de que iba a prestar declaración y juramentado en
forma legal, prometió decir verdad a lo que fuese preguntado y
siéndole a tenor del artículo 453 del Código, dijo que se llama co-
mo queda dicho de 21 años de edad -----
natural de BOYOS (Boronia) provincia de Bizkaia
----- de profesión chófer y que -----
----- comprenden las demás generales de la Ley.

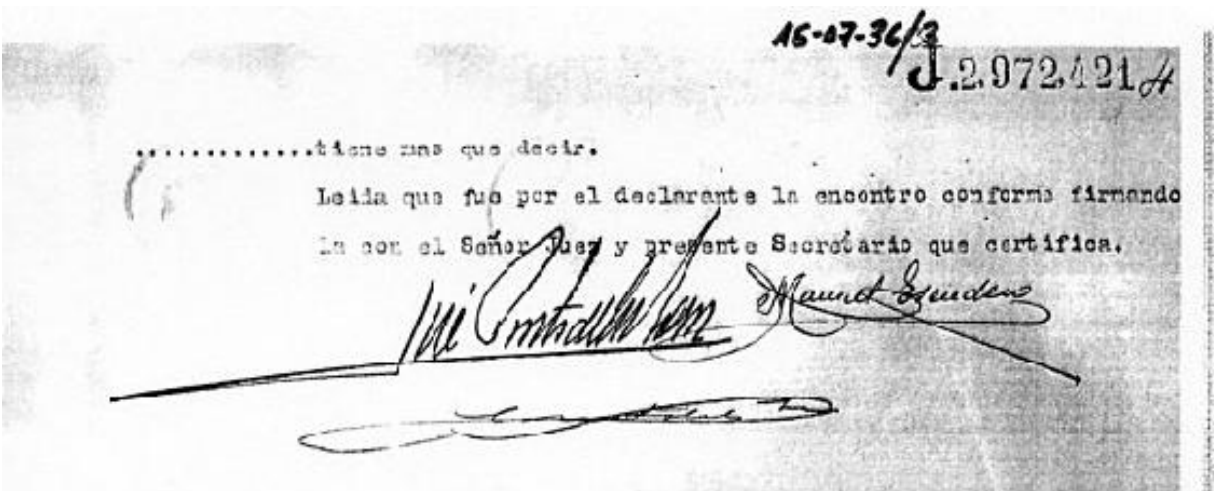
Preguntado ----- Convenientemente por un Señorita, dijo: que antes de
salir de la Comandancia, el Sargento Lopez Morales le
entregó cuatro pistolas diciéndole que era de parte
del General, que poco después bajo el General y le dijo
que fuera en el coche con dirección al Parque de
Artillería donde se bajo y le dijo que sacara las
cuatro pistolas y se las entregara a uno de los Maestros
Armeros que allí habían, con el fin de arreglar
las, y después volvió a llamar al que depende para que
que las cogiera y las pusiera otra vez en el automóvil.
que seguidamente montó en el coche y le ordenó
al declarante fuera hacia la Isleta, que al llegar a
la altura del varadero en donde se encontraba el Coman-
dante Canalejas mando parar entre dentro del varade-
ro de donde salió con el Comandante de Ingenieros
Sr. Pinto de la Rosa que había llegado encontrándose
al General dentro. Que salieron ambos y subieron en
el coche quedando dicho Comandante en el Cuartel de
Ingenieros y después siguió al General al Cuartel de
Infantería donde lo recogió con el coche y lo condujo
a donde otro día había estado tirando al blanco. que

Declaración del chófer Manuel Escudero Díez, testigo del suceso ocurrido en el recinto militar de La Isleta, que costó la vida a su general Amado Balmes Alonso. (Ministerio de Defensa, Archivo DIGENPER.)

16-07-36/2

ordenó que diere vuelta al coche y sacara las pistolas que puso en el estribo y le ordenó que fuera a colocar una pila que se encontraba allí para que le sirviera de blanco. Que una vez hecha esta operación el General empezó a tirar, y a medida que notaba de tirar con cada pistola mandaba al deponente a ver los impactos que había hecho. Que en la tercera pistola el último cartucho se encasquilló en la pistola y entonces empezó a manipular con dicha pistola para desencaquillarle cuando de repente en un falso movimiento teniendo la pierna apoyada hacia el cuerpo se lo disparó. Que inmediatamente se desplomó cayendo al suelo y diciendo "pronto un Médico, que no puedo respirar, me sofoca", seguidamente lo cogió lo llevó hacia el coche montándolo en la parte trasera y arrancando inmediatamente y pasando por el Cuartel de Infantería para y llamó a un Sargento que allí había llamado López López, que subió en el coche marchando enseguida a la Casa de Socorro del Puerto, por indicación del Sargento que le decía que se iba enfriando al General, que parara allí, que inmediatamente lo bajaron del coche y lo colocaron en una mesa que allí había, que después marcharon al declarante y el Sargento al Hospital Militar a buscar al Médico Tomassetty, que este Doctor marchó en el coche partiendo de él, subiendo en el coche del deponente otro Médico volviendo a la Casa de Socorro del Puerto. Preguntándole al Comandante Pardo que que tenía que hacer con las pistolas que se le habían quedado en la Isleta, diciéndole que fuera un Sargento con él a buscarlas, que marchó al sitio del accidente y no encontraron las pistolas y se acercaron a la Intendencia de San Fernando preguntándole a un centinela si sabía algo de las pistolas, diciéndole que un Oficial las había recogido llevándoseles a al Cuartel de Infantería, que fueron a este Cuartel sacándolas allí quedando depositadas en el referido Cuartel que volvió a la Casa de Socorro, a donde lo indicaron que lo habían trasladado al Hospital Militar

Y que no



Las filiaciones se expedían para los soldados en el momento del ingreso en el Ejército. El caso de Escudero Díez es un tanto particular ya que, al ser asignado al Parque Central de Automóviles, el documento correspondiente habría permanecido en él, sobre todo si fue destinado a Canarias en comisión de servicios. La alternativa es que no hubiera ido al archipiélago en tal condición y, en ese caso, probablemente la filiación habría sido remitida a Canarias.

Situándonos en la hipótesis más favorable a Escudero Díez, es decir, en el primer caso, [\[299\]](#) nos sorprende que en el documento que después sería su hoja matriz de servicios como teniente de Aviación se hicieran constar sus declaraciones sobre una circunstancia que sus nuevos superiores debían conocer perfectamente. También nos sorprende que tales declaraciones — que no eran el equivalente de la filiación del todavía mero soldado— encontrasen su camino hacia una posterior hoja de servicios en tanto que oficial, cuando en 1936 era totalmente imprevisible que Escudero Díez llegase a ser algo más que un mero suboficial. En definitiva, nos parece algo raro que el comandante mayor y el teniente coronel jefe del 3.er Grupo Mixto de Artillería establecieran un documento que fue la base de la trayectoria oficial posterior de un soldadito que fue ascendiendo con rapidez.

Resulta un tanto peculiar que, con todo lo que había pasado, no se incluyera en el expediente militar del posterior teniente la menor referencia a su encomiable y rápida actuación en un caso tan importante como el fatal accidente del comandante en jefe de la guarnición.[300] ¡Ojo! No nos referimos en este momento a su hoja matriz de servicios, sino a la copia de algún tipo de papelín oficial que Escudero Díez hubiese podido guardar como oro en paño. Detalles mucho más nimios figuran en multitud de expedientes militares, algunos de los cuales se utilizan en esta obra. La importancia de no saber realmente lo que fue el soldado Escudero antes del 16 de julio de 1936 se pondrá de relieve al término de nuestra investigación.[301]

PREGUNTAS Y MÁS PREGUNTAS

¿Qué le pasó al chófer después del 27 de noviembre de 1936? Cabe seguir su hoja de servicios, que debió de establecerse tras haberse convertido en oficial, pero incluso este procedimiento nos parece que encierra algunas dudas. Pasó a artillero segundo a los pocos meses de cambiar a esta Arma y a cabo, en enero de 1937. Normal. En tiempos de guerra los ascensos corren rápidos. Lo que nos deja un poco perplejos es que en el modesto empleo de cabo no estuvo mucho tiempo. Sin pasar por cabo 1.º se convirtió en sargento en un tiempo récord (21 de enero a 20 de marzo de 1937). Esta «aceleración» en tan corto plazo no creemos que fuera absolutamente normal.

A mayor abundamiento, en julio de 1937, ya como sargento, fue destinado a la 2.^a Región Aérea (Sevilla), donde prestó sus servicios, y después a la Región Aérea del Centro y a la Concentración de Reclutas de Jerez hasta el mes de septiembre. En esta fecha causó baja en la 2.^a Región y alta en la del Centro.

Cambios de destino rápidos y que quizá sirvieran para algo. Con poco tiempo en cada uno de ellos se hacen escasos amigos, sobre todo si se es de los que no hacen ascos a la botella.

En noviembre de 1937, a Escudero se le destinó a la 35.^a Unidad de Automóviles, en la que permaneció hasta diciembre. Aquí estuvo un año hasta que pasó a la Unidad de Instrucción y Reserva de Automóviles. En este nada combativo colectivo aguardó tranquilamente el fin de la guerra. La cuestión es que, dado que toda esta actividad se produjo en la retaguardia franquista, hubiera debido quedar algún rastro de ella en algún tipo de documentación. No la hemos encontrado.

También detectamos un pequeño elemento que nos sorprende. El 17 de octubre de 1939, el comandante primer jefe accidental del 8.º Regimiento Mixto de Artillería escribió desde Canarias al general subsecretario del Aire para remitirle «copia de la filiación provisional que se formuló en este Cuerpo a la incorporación del interesado sargento Don Manuel Escudero Díaz [sic], toda vez que su documentación original en aquella fecha (25 noviembre 1936) se encontraba en Madrid en poder de los rojos».[302] La filiación llegaba hasta finales de diciembre de 1937 porque no se había recibido todavía la declaración de los servicios prestados «durante el año 1938 y el corriente, que ha sido interesada repetidas veces».

Esto significa tres cosas. La primera es que en 1936 lo que se estableció fue una filiación que cabría, quizá, caracterizar de provisional. Suponemos que pudo haber seguido el formulario habitual pero que, terminada la guerra, no fue a reunirse con otras filiaciones, hoy en el Archivo Militar de Guadalajara. La segunda es que, con todos sus cambios de destino, al ya sargento se le habría olvidado ponerse al día. No entramos a calificar tal «despiste». La tercera es que, en algún momento, esta deficiencia llegó a conocimiento de sus superiores. No sabemos si a nivel del general subsecretario del Aire o si la petición de información se firmó en su nombre como mera rutina burocrática. Tampoco conocemos la

información complementaria que se habría remitido para iluminar lo ocurrido con el sargento desde que se marchó de Las Palmas hasta finales de 1937. Supondremos que fue la que se hizo después figurar en su hoja matriz de servicios como oficial, pero recalcamos que se trata de una mera suposición. En enero de 1945, Escudero fue nombrado brigada especialista de segunda.

Su carrera hasta tal fecha, que hemos resumido rápidamente, parece anodina. Se advierten, eso sí, dos características: los numerosos cambios de destino y el alejamiento del frente. Nada hace pensar que Escudero Díez tuviese que arrostrar, como tantos otros, los peligros y la angustia de la pelea o la mugre y el miedo de las trincheras. Jamás vio al enemigo. Muchos soldados y suboficiales no tuvieron una guerra tan cómoda. Es cierto que esto de por sí no implica nada. Nuestro testigo no se distinguió de millares de otros que sirvieron en unidades auxiliares. Alguien tenía que hacerlo y no todos tienen madera de héroes. Ahora bien, ¿fue tal carrera anodina la que siguió nuestro exsoldadito?

Coincidiendo con su ascenso a brigada, que no era entonces ni es hoy un empleo superior, el comandante de Aviación de la Escala de Tierra y mayor del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire, Pedro Segura López, certificó en el expediente de Escudero Díez lo siguiente:

Que los ocho folios que anteceden han sido inutilizados en virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. Subsecretario del Aire en escrito R 1038 Negociado 4.º, Hojas de Servicio, sección 1.ª de fecha 21 de junio del año actual, los cuales han sido rehechos de conformidad con las instrucciones dadas por el Excmo. Sr. General Jefe de esta Región Aérea. Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea Central firmo el presente en Madrid a 31 de enero de 1945.

Aquí se impone una llamada de atención. Nos sorprende que los generales subsecretario y jefe de la Región Aérea se interesaran por la hoja de servicios de quien había sido hasta entonces un mero sargento. En el caso de la primera autoridad, por segunda vez. Son

aspectos que corresponden a mandos de muy inferior categoría. El expediente rehecho no contiene absolutamente nada relevante. Suponemos que a él se trasladarían los datos recopilados sobre el interesado. *El testimonio del comandante Segura López es indicio de que no cabe descartar que Escudero recibiera alguna atención en las altas esferas.* El que dos de los más encumbrados oficiales generales del Ejército del Aire preguntaran por él (un modesto soldado nacido en Francia y con el que no podían tener relación alguna de amistad o familiar) y ordenaran modificar unos datos de filiación que no conocemos en sus versiones originales es, nos parece, un episodio curioso.

A partir de entonces, la hoja de servicios en el Ejército del Aire del antiguo chófer ofrece datos adicionales. Aunque es mucho más espesa, sigue siendo anodina. En el expediente, por su parte, jamás aparece la conexión con Balmes, salvo en una ocasión y de manera indirecta. Algunos dirán que sugerente. Figura en una instancia del 12 de noviembre de 1939, «Año de la Victoria», en la que Escudero, jurando por su honor [*sic*] decir toda la verdad, solicitó la concesión de las medallas que le correspondieran. Lo hizo con una fórmula no correcta y sí un tanto ambigua. Quizá otra casualidad. Al iniciarse el «Glorioso Movimiento Nacional», escribió, se encontraba prestando servicios como conductor del «Excmo. Sr. Comandante Militar de las Islas Canarias (Las Palmas)». Esta denominación no era la correcta y a no ser que Escudero fuese idiota, y no lo parece, es muy posible que sirviera para llamar la atención sobre su humilde persona. ¡Acuérdense de que estuve allí!

Hemos consultado el *Boletín del Ejército del Aire* (BOA 67/1942, 13/1945, 119/1945, 85/1952m 127/1958, San Hermenegildo, 61/1963) en los que Escudero aparece citado en relación con su trayectoria profesional. Su ascenso a teniente en el Arma de Aviación se produjo en 1953. ¡Por fin llegaba al grado de oficial! No ascendió, sin embargo, al empleo de capitán.

El resto de la hoja de servicios es muy detallado, pero poco relevante para nuestros propósitos. Salvo en un dato. Falleció el 27 de septiembre de 1965, es decir, relativamente joven, si hemos de creer que nació el 15 de septiembre de 1914. Tendría, pues, poco más de cincuenta años. La causa del óbito, que figura en el expediente, es significativa: cirrosis hepática. ¿Qué puede indicar esto? Es preciso hacer otra incursión en un tema médico.

Entre el 80 y el 85 por ciento de las cirrosis tienen por causa el alcohol y los virus. La de tipo alcohólico representa entre el 40 y el 45 por ciento de las cirrosis. El 70 por ciento de las ingestas de alcohol en exceso durante diez años desarrollan cirrosis. Hay una fase previa, la de hepatitis alcohólica, que es solucionable. De entre las causas víricas, el virus de la hepatitis C es el más frecuente. Es el que más hepatocarcinomas desarrolla. El virus de la hepatitis B también puede desarrollarla, aunque en menor proporción (5-10 por ciento del 40 por ciento).

Las causas biliares producen igualmente cirrosis (entre 8 y 12 por ciento), ya sean de tipo primario (autoinmune, es decir, anticuerpos creados por el mismo organismo contra su sistema biliar, generando la fibrosis) o secundario (tras la proliferación de ductos biliares). Sin olvidar la colangitis esclerosante (mezcla inflamatoria también con tal proliferación).

No dejamos de lado un origen genético (del 3 al 5 por ciento) debido a acumulación de pigmentos en el hígado (hemocromatosis y enfermedad de Wilson, según el depósito sea de hierro o de cobre), ni tampoco el que haya cirrosis por causa desconocida (criptogenética) o por otras tales como drogas, tóxicos, tuberculosis, etc. Pero, dicho lo que antecede y sin los datos que podría haber ofrecido una autopsia del cadáver de Escudero Díez, quizá no sea aventurado afirmar que el chófer, presentado como único testigo del «accidente» de Balmes, se dio a la bebida hasta el punto de acortar su propia vida. En el momento de su muerte se encontraba en la

Escala Auxiliar de Tropas y Servicios. Con él se fue a la tumba fría lo que de verdad ocurrió el 16 de julio de 1936.

UNA ACUMULACIÓN DE SOSPECHAS

A la vista de los datos anteriores del expediente de Escudero tenemos que extraer algunas conclusiones. Lo único que conocemos es lo que sus superiores anotaron el 27 de noviembre de 1936 como si fuera la cosa más natural del mundo. A su tenor, el 2 de octubre precedente había causado alta en concepto de agregado en la Plana Mayor del 3.er Grupo de Artillería, justo en el que prestaba sus servicios el capitán Antonio Lucena Gómez, a quien encontraremos después, pero siguió prestando servicios como chófer en la Comandancia Militar de Las Palmas. Es decir, que continuó como habría estado el 16 de julio, fecha del «accidente».

El 25 de noviembre su puesto en la Plana Mayor del 3.er Grupo de Artillería se consolidó («causó alta definitivamente»).[303] Fue entonces cuando sus superiores reclamaron de él esclarecimientos verbales sobre su trayectoria previa. Podían haber acudido al capitán Lucena. Prefirieron, no obstante, pedir información al interesado. Tampoco hemos encontrado constancia documental de que se hubieran hecho indagaciones en la Oficina de Mayoría del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, que seguía mandando el comandante Pinto de la Rosa,[304] pues no debemos olvidar que, en sus declaraciones ante él en funciones de juez militar, se estableció que se trataba de un soldado perteneciente, precisamente, a Ingenieros. Existen varias posibilidades de interpretación. Por un lado, la noción de que nadie miraría de cerca en el futuro la filiación de un simple chófer. Por otro, que en noviembre los jefes que dieron por buena las afirmaciones de Escudero sobre su trayectoria en el Ejército pudiesen haber seguido

órdenes de aceptarlas. Pinto de la Rosa, uno de los personajes más importantes de esta historia, no podía desconocerla.[\[305\]](#) Esto es muy significativo, porque no nos fiamos mucho de lo escrito por él.



El soldado Manuel Escudero Díez, testigo presencial del «accidente» y conductor del automóvil con el que trasladó al malherido general Balmes desde el campo de tiro de La Isleta a la Casa de Socorro. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA, expediente P-1034838.)

Más importante es subrayar que, cuando en noviembre de 1936 se aceptaron las declaraciones verbales de Escudero sobre su carrera previa, el terror se había adueñado de Canarias. Los sublevados habían establecido una justicia sumarísima y los fusilamientos no escaseaban. Quien no era leal vería ante sí un futuro difícil. Ni que decir tiene que los jefes que aprobaron la posible coartada de Escudero eran superleales. Ruiz Jalón había intervenido en un expediente de declaración de

solvencia/insolvencia del fallecido capitán de Infantería, Miguel Franco Salgado-Araujo. Cuesta trabajo pensar que no se viera posteriormente con su hermano Pacón, secretario/ayudante del comandante general de Canarias. En 1940 había alcanzado el empleo de teniente coronel, lo cual muestra dónde habían estado sus simpatías cuatro años antes.[306]

Lo mismo cabría decir de su jefe de 1936. Pascual Lascuevas fue uno de los miembros del consejo de guerra que juzgó una causa famosa en Gran Canaria (la 193/1936, con más de mil folios), que el 17 de octubre impuso durísimas penas a civiles y militares contrarios a la rebelión y que desembocó en 21 fusilamientos el 22 de octubre en el campo de tiro de La Isleta, precisamente donde había tenido lugar el presunto accidente del general Balmes. En diciembre ascendió a coronel. Quizá en premio a sus descollantes y meritorios servicios.[307]

Que un mes después de aquel hito en la represión Pascual Lascuevas y Ruiz Jalón extendieran el certificado de «buena conducta» a Escudero da que pensar. Para entonces es obvio que el chófer, por la cuenta que le tenía, habría demostrado igualmente su entusiasmo por la rebelión. Y suponemos que, trasladado al Grupo Mixto, sería conocido de los jefes y oficiales facciosos en su condición de antiguo chófer del general jefe de la guarnición. Es obvio que el traslado no hubiera podido realizarse sin el consentimiento de su jefe, Pinto de la Rosa. Obsérvese que empleamos los verbos con propiedad y diferenciamos en la argumentación hechos, hipótesis y escenarios posibles. Es lo que suelen hacer los historiadores.

¿Por qué afirmamos esto? Porque si la carrera militar del chófer hubiese tenido datos diferentes a los que se le aceptaron *la coartada habría sido no solo necesaria, sino absolutamente imprescindible. Lo que está fuera de toda duda es que su base la constituyeron sus propias declaraciones, que sus agradecidos superiores aceptaron como válidas sin levantar la menor objeción.*

Añadamos que en el capítulo de recompensas de su expediente consta que a Escudero Díez le concedieron varias condecoraciones asociadas a acciones de guerra. Fue el 3 de abril de 1940. A saber, la Medalla de la Campaña (que se concedió a todos o casi todos), la Cruz Roja al Mérito Militar (por servicios destacados) y la Cruz de Guerra (por causa de servicios distinguidos). Las dos últimas suscitan varios interrogantes y tienen un significado nada desdeñable. Como incluso el lector más pacifista sabrá, el tema de las condecoraciones era y es algo muy importante para los uniformados.

Reconocemos que también se le otorgó en septiembre de 1958 la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pero esta es una condecoración que se concede por antigüedad (25, 35 y 40 años), por fidelidad y por constancia en el servicio. Es una recompensa casi automática siempre que no se tengan faltas en el expediente (aspecto que no se dio con otro de los protagonistas del «caso Balmes», como veremos posteriormente). La que Escudero Díez obtuvo estaba pensionada con 2.400 pesetas anuales y no constituyó una particularidad.

Sí destacaremos, por el contrario, que la concesión de dos condecoraciones vinculadas a hechos de armas nos resulta muy sorprendente. Nos deja en verdad atónitos la calificación al valor («acreditado») que figura en la versión mecanografiada de la hoja de servicios (copia, pero no el original) y en un epígrafe firmado con fecha 27 de septiembre de 1965 (sí, 1965) por el coronel jefe el día de su fallecimiento. La guerra había terminado veinticinco años antes, pero nunca es tarde si la dicha es buena. Pero ¿para quién? ¿Algún heredero? ¿Para qué un favor póstumo? Además, la «acreditación» del valor no figura en la versión (original) escrita a mano. Tal «acreditación», se afirma, fue decidida nada menos que el 31 de diciembre de 1959, pero no se había incorporado a la dichosa hojita. ¡Qué casualidad! En las demás categorías de la misma (aplicación, capacidad, conducta, puntualidad, salud, táctica,

ordenanzas, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría del tiro, práctica del tiro, arte militar, legislación militar y práctica en el servicio) obtuvo la misma nota: buena.

De todas ellas, el cambio más notable es el que se refiere al valor. ¿Se quiso hacer un guiño a alguien? ¿Por qué? ¿Para qué? En retaguardia, en general, no hay demasiadas ocasiones de demostrar tan excelsa cualidad y en la hoja de servicios rehecha no consta absolutamente ningún episodio en el que Escudero hubiese tenido ocasión de hacer gala de ella. Así pues, seguiremos manteniendo que dicho documento suscita interrogantes. Su análisis interno y externo nos permite advertir que en nada menos que en tres ocasiones de una vida bastante átona en los datos relativos a Escudero Díez intervinieron de una u otra manera jefes superiores e incluso dos generales.

En 1945 quienes lo hicieron tenían conexiones directas con Franco. El subsecretario del Aire era Apolinar Sáenz de Buruaga y Polanco. Curiosamente, una casualidad, de la misma promoción que el Caudillo. El jefe de la Región Aérea era Joaquín González-Gallarza, primer aviador que alcanzó el generalato después de la guerra civil y, también otra coincidencia, hermano del entonces ministro del Aire, Eduardo. Al primero nos lo encontraremos de nuevo en el capítulo 11, cuando examinemos el «golpe blando» que Franco intentó dar en febrero de 1936.

Señalemos otra peculiaridad. La 7.^a subdivisión de la hoja de servicios, desde 1935 hasta mitad de 1948, está escrita en la misma letra, uniformemente. Algo que nos deja perplejos. Significa que la habría puesto sobre el papel el mismo amanuense desde la incorporación de Escudero Díez al Ejército en Madrid, pasando por Las Palmas y luego por sus diferentes destinos en distintas unidades. Esto implicaría que el escribano en cuestión hubiese coincidido con la carrera de un soldado que fue subiendo peldaños en el escalafón (no muchos) hasta llegar a teniente a lo largo de más de diez años.

Esto es absurdo y una explicación posible es que el recorrido militar de Escudero fuese rehecho no solo dos veces, sino más. También nos parece extraño que la hoja de servicios no registre ni siquiera un solo arresto. Debemos, pues, concluir que se trató de un soldadito modélico al que sus sucesivos y variados superiores estimaban sobremanera. Con todo, somos los primeros en reconocer que existen muchos casos de hojas de servicios sin arrestos.

Sospechamos si el ejecutor material de Balmes no habría sido otra persona. Alguien con el peso y el ascendente necesarios para callar al soldadito y asegurarle algún premio si contaba los hechos como convenía presentarlos. La recompensa, desde luego, la obtuvo. Esta otra persona no pudo ser el comandante Pinto de la Rosa, aunque estuviera metido en el juego, perteneciese o no a la UME. Se preocupó, en efecto, de proporcionarse una coartada. Tenía que hacerlo para poder ser juez instructor. Así todo quedaba en familia, la que componían los decididos a sublevarse. La noticia de lo ocurrido pilló a Pinto en la peluquería con testigos y, lógicamente, se «sorprendió» muchísimo. En esta segunda alternativa también podría haberse influido sobre Escudero para que hiciese una deposición *ad hoc*. Por desgracia no parece existir documentación al respecto. O no se ha encontrado todavía. En cualquier caso, todo quedó encerradito en un pequeño círculo de «enterados». Son identificables.

FRANCO RECONOCE EL ASESINATO

Los planes de Mola para la sublevación no se cumplieron en su totalidad. En cuestión de una semana se consolidaron cuatro focos: dos en la Península, bajo el dominio del «Director» y de Queipo de Llano; otro en Marruecos y el archipiélago canario, bajo el de

Franco, y un cuarto, en Baleares, geográficamente dividido. El golpe no había triunfado, pero tampoco fracasado. Se impuso la noción de los conspiradores monárquicos de que la insurrección podía derivar en una guerra corta. Aquí es donde podrían incidir los convenios suscritos con la Italia fascista el 1 de julio. A ello se añadió una variable no del todo esperada: la ayuda nazi a Franco, al cual se desviaron, también por razones logísticas, los primeros suministros italianos.

Hoy es difícil reconstruir con documentación el alivio que las iniciales manifestaciones de la ayuda extranjera supusieron para los sublevados. Franco, por ejemplo, se apresuró a reclamar con urgencia a Queipo que le enviara un trimotor a Tetuán y dos hidros a Ceuta. Luego también solicitó dos aviones de caza, pero que al parecer no le llegaron. Cuando a Mola los republicanos le derribaron dos aparatos, pidió urgentemente aviones modernos y bombas de 11 kilos. Había ya recibido de Portugal algunas remesas. Queipo también andaba corto, pero del país vecino le habían enviado bombas de 100 kilos y anunció que, en cuanto fuese posible, bombardearía Getafe y Barajas desde Sevilla. La situación era tan tensa en cuanto a material que algunas operaciones proyectadas no pudieron llevarse a cabo tan pronto se averiaron los aparatos. Franco, sin embargo, tras recibir los primeros aviones italianos se sintió con ánimo, el 5 de agosto, para pedir a Kindelán que enviara un aparato cargado de material de guerra y tres bombarderos SM a Mola. Este, angustiado, le había informado que solo contaba con 15 Breguets, de los cuales tres se desplegaban en Zaragoza. Otros estaban inutilizados.[\[308\]](#)

En el plano político, sin embargo, la situación era peor y nadie la había anticipado. El azar había hecho de las suyas. La dirección nominal de la rebelión estaba descabezada. El general Sanjurjo sufrió un accidente mortal el 20 de julio. Mola trató de colmar rápidamente el vacío. A tal efecto constituyó una Junta de Defensa Nacional el 24. Acudió a varios mandos de los que se encontraban

en su zona. Esta junta, con singular soberbia, se arrogó la plena representatividad no solo de las Fuerzas Armadas, sino también de toda la nación. Al día siguiente, nombró a Franco jefe de las tropas sublevadas en el frente sur y el 3 de agosto lo incorporó informalmente al nuevo ente junto con Queipo y Orgaz.

El excomandante militar de Canarias había conferenciado con su colega sublevado en Sevilla en varias ocasiones. Primero en algún viaje rápido en avión, después cuando se trasladó a la capital hispalense. Orgaz llevaba meses en contacto con Franco en, precisamente, Canarias. Con Mola se había visto este último en Sevilla el 13 de agosto. Por desgracia, no hay constancia escrita de lo que trataron. Fue un viaje rápido en un solo día y lo que dice Maiz acerca de él no es demasiado.[309] Mola habría, supuestamente, discrepado de la interpretación de Franco acerca de los soportes de la sublevación. En realidad, tenían otros puntos de diferencia que, estos sí, están documentados gracias a una carta que había escrito a Franco dos días antes. En ella le había incitado a avanzar cuanto antes sobre Madrid, donde el «enemigo está desmoralizado» por lo que no había que darle tregua. Esta afirmación respondía a la realidad.

Mola también sugirió que se encontraran cuanto antes en Burgos, para «dar un mentís a nuestros enemigos y para concretar muchos detalles». Le harían, anunció, «un recibimiento apoteósico» (como así fue). Le pidió armas y municiones, en especial pólvora. Anunció que uno de los subgobernadores del Banco de España le había dicho que si no entraban en Madrid pronto se quedarían sin numerario.[310] Franco había respondido que sí, que de acuerdo en todo pero que también había que «limpiar» la zona ocupada en Andalucía. *Es decir, situaba en el mismo plano dos concepciones completamente diferentes de la campaña.*[311] En su carta a Mola del 9, enviada por avión, Franco había enfatizado la precariedad de su situación: había que asegurar las bases de desembarco en Algeciras y Cádiz y aplastar los focos de resistencia para lo que no

tenía los jefes necesarios. Sus relaciones con Queipo eran buenas, pero el avance hacia Extremadura era demasiado lento. Se quejó de los Savoias italianos. También de los Junkers e incluso de los cazas [Heinkel] y señaló: «participo de tu opinión sobre la inactividad, pero es necesario prepararse a resistir».[312] Sí hizo caso a Mola en devolverle la visita en Burgos el 16, al mes del asesinato de Balmes. Acudió al día siguiente de haber anunciado en la capital hispalense que la bandera roja y gualda monárquica sería la enseña de sus tropas. No había consultado ni a Mola ni a Cabanellas.[313] Todo un símbolo.

Así pues, la visita a Burgos fue una ocasión muy importante. Maiz, vengativo, potenció en todo lo posible las divergencias surgidas entre ambos generales en la última versión de sus memorias. Franco, por ejemplo, no tenía demasiado interés en desviar hacia Mola una gran parte de la ayuda extranjera que había recibido y, sobre todo, de la que se le había prometido que iba a recibir. Esto, sin embargo, también podía explicarse por razones puramente militares y suponemos que Franco las expuso de una u otra manera, aunque continuó en su línea de dar ayuda con cuentagotas. Partía, desde luego, de una realidad evidente: había expandido la zona bajo su control en tanto que el antiguo «Director» no había logrado traspasar la Sierra madrileña. Mola estaría, además, muy molesto porque Franco no se había atendido a los planes previstos para él.

Disponemos de una amplia referencia a la atmósfera del encuentro en Burgos, aunque no en cuanto a su contenido preciso. Para nuestros propósitos es suficiente. Maiz, que lo cita, se abstiene de todo comentario. La referencia la aportó el nuevo secretario personal de Mola, José María Iribarren. Lo era desde el 22 de julio y, según afirma, al día siguiente fue quien sugirió los nombres de Miguel Cabanellas como presidente, de los generales Mola, Miguel Ponte, Andrés Saliquet y Fidel Dávila y de los coroneles Fernando Moreno Calderón y Federico Montaner de vocales de la Junta.[314]

Según el nuevo secretario, Franco llegó hacia las 9:00 de la mañana en un bimotor de la LAPE que volaba Carlos Haya, quien ya actuaba como su piloto personal. También iba Kindelán, nombrado jefe de la minúscula fuerza aérea de que disponía Franco. Nada más llegar al edificio de la división, Mola y Franco se encerraron a hablar entre sí, con orden específica del primero de que no les molestaran. A las 11:45, ambos generales, acompañados de otros compañeros de insurrección (entre ellos Dávila) y las autoridades, se dirigieron a la catedral. Ya puede imaginar el lector los vítores entusiastas de la multitud que había pronosticado Mola. Franco pronunció un discurso en el que introdujo una arenga típica: «Una raza como la nuestra no puede morir a manos de los canallas de Moscú». ¡Bravo!

Después hubo una comida en la que se habló de la rebelión en Sevilla en una versión sumamente embellecida y en la que el ayudante de Franco, el teniente coronel Díaz-Varela, señaló que Queipo era «un caso de Laureada indiscutible».[315] Se despidieron hacia las 4:00 de la tarde. Por fortuna para los historiadores, el avión tuvo problemas para despegar de Gamonal y los viajeros volvieron a Burgos. De nuevo Franco y Mola se encerraron a solas. Después se celebró, inevitablemente, una cena en la que, entre otros, participaron Kindelán, Moreno Calderón, los ayudantes de los tres generales, un tal González Garra[316] e Iribarren. Fue en el curso de este encuentro, totalmente imprevisto, cuando Franco relató su salida de Canarias.

Si seguimos la descripción de Iribarren, mezcló cosas. Podemos tener la seguridad de que, si la versión que nos ha llegado es correcta, trabucaría los hechos a conciencia. Así, por ejemplo, habría afirmado que

presidiendo el entierro de Amado Balmes, *asesinado en circunstancias misteriosas*, consiguió escabullirse sin ser visto y escapar desde el cementerio al aeródromo, en donde un trimotor le esperaba para trasladarlo a Tetuán.[317]

Evidentemente la realidad del escape no fue así. Franco pudo no haberlo contado de tal manera o exagerado para hacer más interesante su «aventura». Incluso es posible que Iribarren no lo transcribiese de forma correcta. Estas especulaciones no son relevantes. Lo que importa es señalar que, por lo poco que sabemos, a nadie le extrañó lo más mínimo y nadie, también por lo que sabemos, levantó la voz para hacer preguntas a Franco. Su referencia debió de tomarse como algo «normal». De los asistentes ninguno conocería lo ocurrido.[318] Ahora bien, quizá en el viaje hubiera algún gato encerrado. *La detalladísima hoja de servicios de Díaz-Varela, por ejemplo, no lo menciona.* Otros viajes en los que acompañó a Franco sí se reflejan. Es decir, su ayudante probablemente quiso omitirlo. Ascendió a coronel en enero de 1939 y a general de brigada de Artillería en septiembre de 1944.

Abona la tesis de la «normalidad» el que la «desaparición» de Balmes, por muy infortunada que fuese, se había considerado un tanto providencial. Su entierro había permitido a Franco trasladarse a Las Palmas y desde aquí tomar el Dragon Rapide hacia Tetuán. Si después Franco narraba que su compañero había sido asesinado, ¿quién iba a preocuparse, dada la represión que los militares sublevados estaban desencadenando contra la «canalla marxista»?

El lector debe saber que Iribarren iba tomando nota de lo que oía y veía en varios diarios que redactaba con el pleno conocimiento y la aprobación de su general. El libro que recoge el encuentro del 16 de agosto se basó esencialmente en tales diarios como fuente principal. No lo decimos nosotros. Lo demostró hace ya mucho tiempo Cacho Viu, quien señaló que los relativos a la estancia en Burgos los destruyó Iribarren cuando, en mayo de 1937, se cursó la orden de su detención y se registró su domicilio. De los que redactó en Valladolid, a partir del 20 de agosto cuando se trasladó con Mola, no se conoce el paradero.

Lo significativo de este episodio no es solo la revelación que Franco hizo a sus conmlitones sobre el asesinato. Consideramos

que incluso lo es más lo que sucedió después. Mola corrigió personalmente a mediados de febrero de 1937 el borrador de su colaborador (que había cesado en sus funciones en diciembre de 1936), le indicó que suprimiera algunas pocas cosas y añadió datos y precisiones. *No objetó lo más mínimo en lo que se refiere a aquella cena.* Esto es notable porque implica que, a menos que se demuestre con documentos lo contrario, Mola aceptó la versión de Franco después de varios meses de colaboración con SEJE y generalísimo de los ejércitos nacionales. En puridad, al carnicero que era no tenía por qué extrañarle.

No queda aquí la cosa. El libro de Iribarren terminó de imprimirse en los talleres del *Heraldo de Aragón* el 3 de mayo. Tuvo una tirada de siete mil ejemplares (bastante más de lo que en España consigue una obra académica de historia en estos tiempos). Se distribuyó inmediatamente. Había pasado por la censura local que ejercieron dos catedráticos de la universidad. Tampoco pusieron ningún reparo al saber que el manuscrito lo había leído y autorizado el propio general.

El libro no tuvo mucho recorrido. Desapareció de las librerías el veintitantos de mayo (poco antes del accidente que sufrió Mola), porque no gustó en las altas esferas militares. Una orden gubernativa prohibió su circulación. No pudo impedirla del todo. En las librerías a veces se le arrancaron las tapas y siguió vendiéndose. Otros ejemplares se ocultaron. A Iribarren lo convocó el delegado nacional de Prensa, Manuel Arias Paz, comandante de Ingenieros, que lo maltrató en plan de censor supersevero. En 92 páginas, de las 382 del total (359 de texto y el resto de ilustraciones, fotos o dibujos), introdujo tachaduras; el número de tachones más o menos largos fue de 113, aplicados a palabras, verbos, locuciones, frases y párrafos enteros. Un total de 488 líneas de unas 9.500, aproximadamente. Ollaquindía ha reproducido las más importantes y el lector puede consultar en internet sobre qué versaron los cortes y modificaciones. Lo que aquí nos interesa destacar es que el ojo

avizor del comandante Arias *no parece que detectara* lo más mínimo reprochable en el párrafo relativo a Balmes.

De este episodio cabe extraer dos conclusiones sucesivas: la primera, ya indicada, es que a los comensales que participaron en la cena de Burgos el 16 de agosto no les extrañó nada la información de que Balmes había sido asesinado. La segunda, y más importante, es que en la España autodenominada nacional la censura *expost* no encontró nada reprochable en tal afirmación del Generalísimo. Salvo error u omisión debemos, pues, pensar que, en una atmósfera convivial, de camaradería, al mes de ocurridos los luctuosos hechos de La Isleta, Franco no tuvo el menor inconveniente en embellecer su escape, pero no sin indicar que alguien había matado a Balmes. Como lo presentó fue exacto: «en circunstancias misteriosas». En realidad, se han mantenido hasta hoy.[319]

Solo hay que introducir una matización, importante para nuestros propósitos. Al comandante Arias Paz podría no haberle extrañado la referencia a Balmes. A otros, sí. Iribarren publicó, al año siguiente, un nuevo libro en el que reelaboró mucho el primero. La visita de Franco a Burgos la aligeró, pero al llegar al momento cumbre de la cena, se limitó a señalar:

Franco refirió las aventuras de su salida de Canarias y dijo que desde el día 17 de julio [*sic*] no tenía noticias de su esposa e hija, a las que hizo embarcar en un buque extranjero.[320]

Cualquier lector se percatará de las diferencias. Lo que no podemos determinar es qué pudo llevar a tales cambios. No son inocentes. La alusión a las hijas [*sic*] debía, por supuesto, eliminarse. Iribarren pudo oír mal, no saber mucho acerca de la familia de Franco o caer en un error factual por cualquier motivo. La fecha del 17 se mantiene en ambas versiones y también es incorrecta, pero sí llaman poderosamente la atención la desaparición de la nacionalidad del buque y *toda referencia a*

Balmes. Esto es, nos parece, lo más significativo, porque es innecesario decir que también la segunda versión pasaría por la censura y que Iribarren no contaba ya con la protección de Mola.

Ahora vamos a analizar cómo la maniobra de encubrimiento inmediato que se desató el 16 de julio de 1936 se prolongó en el tiempo. Habiendo demostrado con datos anatómicos el asesinato de Balmes, es preciso abordar la forma en que se presentó el «accidente» años después y en condiciones de extrema reserva. Aplicaremos las reglas del método histórico más clásico. No hay que reinventar la pólvora.

8

Lo que da de sí un expediente de pensión

Todo oficial (sin distinción de graduación) que sobre cualquier asunto militar diere a sus superiores por escrito o de palabra informe contrario a lo que supiere será despedido del servicio y tratado como testigo falso por la Ley del Reino.[321]

Reales Ordenanzas de Carlos III

La relativa franqueza del excomandante general de Canarias no duró, como hemos visto, mucho tiempo. Ya en su biografía de Franco, el turiferario y hagiógrafo máximo inicial Joaquín Arrarás sentó la pauta. Balmes habría sido uno de los puntales de Franco en la preparación del «Glorioso Movimiento Nacional». Difundida en millares de ejemplares y con un sinnúmero de ediciones, la lectura de su biografía del Caudillo fue probablemente obligada (aunque no por orden explícita) para todos los ambiciosos y paniaguados del nuevo y no menos glorioso régimen.

Vienen estas reflexiones a cuento a causa del tercer documento que también ha hecho salivar a la derecha franquista de nuestros

días, después del INFORME de la autopsia y las declaraciones del testigo del «accidente». Está relacionado con los esfuerzos de la viuda del general Balmes por obtener la pensión que le correspondía. Puede aclararse en gran medida con una parte de la documentación que el descubridor del INFORME encontró junto a este en los archivos de la DIGENPER. Como es habitual, lo manejó de forma selectiva y sin el menor esfuerzo de contextualización crítica. Lo haremos nosotros.

UNA PEQUEÑA BATALLA BUROCRÁTICA

En el expediente de pensión conviven elementos de las diligencias previas instruidas por la jurisdicción militar (Exp. 76/1936) y el correspondiente sumario que inmediatamente suscitó la civil (Exp. 177/1936). Ninguno de los dos se ha localizado hasta ahora al completo. Una casualidad. Tal combinación se explica por la naturaleza administrativa del expediente de incoación de la pensión. Sin embargo, algunas de las piezas que en él se conservan son interesantes porque permiten seguir la dinámica de encubrimiento y distorsión del asesinato. En primer lugar, muestran que el auditor de Guerra canario había ordenado, el 11 de noviembre de 1936, que el Exp. 76/1936 se enviase a la Secretaría de Guerra en Burgos. Sabemos cuándo se hizo: diez días más tarde.[\[322\]](#) No tenemos nada que objetar. Es una evidencia de que las autoridades militares no incurrieron en la menor dilación. También conocemos, gracias al archivo de la DIGENPER, que la Comandancia de Canarias remitió otro ejemplar el 12 de mayo de 1937 [*sic*]. Suponemos que se habría hecho una copia con papel carbón, algo habitual en aquellos tiempos.

Lo que nos sorprende, sin embargo, es que este envío de mayo se hiciera a petición de la propia Secretaría de Guerra porque,

aunque ya estaba en posesión de las diligencias previas, las reclamó (Exp. 76/1936) el 15 de abril. ¿Se habrían extraviado? ¿Se las habría llevado alguien? En cualquier caso, se remitieron de Canarias por segunda vez, quizá con ciertas alteraciones. Sorprende, en efecto, que la transcripción con los presuntos resultados de la autopsia fuese firmada, como ya hemos indicado en los capítulos anteriores, por el secretario y el juez del Juzgado de Instrucción el 21 de abril de, obviamente, 1937. Es una extraña coincidencia que nos hace pensar que dicha transcripción se hizo específicamente para responder a las órdenes de la Secretaría de Guerra. Dejamos al amable lector el cuidado de especular acerca de los motivos. Cabe idear diversos escenarios, pero ninguno está documentado.

El expediente remitido por segunda vez se estudió, incluyendo asimismo la declaración del chófer Escudero. Pero ahora lo que nos interesa es la conclusión del coronel jefe de la Sección de Pensiones, Lorenzo Fernández-Yáñez, firmada el 26 de mayo de 1937:

La forma y circunstancias en que ocurrieron los hechos expuestos no encajan, a juicio de la Sección, en el Decreto que se invoca por la solicitante[323] por dos razones. La primera porque la experimentación y comprobación de las armas técnica y oficialmente solo correspondía al jefe de Artillería y al Maestro Armero que fueran designados, y lo que después de estos Señores se hiciera con las armas era solo una experimentación no oficial pero, aun no estimándose tal razonamiento y considerándose reglamentaria la prueba que realizaba el General Balmes, es evidente que medió imprudencia en la víctima al colocar sobre su vientre una pistola encasquillada y precisamente esta colocación del arma fue la única causa de su fallecimiento y excluye el derecho a la pensión invocada. Por ello la Sección considera procedente desestimar la petición, notificándose a la interesada la que podrá solicitar en forma la pensión ordinaria a la que tiene derecho.[324]

Obsérvese que la decisión no llevó mucho tiempo. El razonamiento parece impecable. Si la causa oficial de la muerte fue el manejo de una pistola, en las circunstancias descritas en las

declaraciones del chófer, no cabe duda de que el general Balmes cometió una grave imprudencia, impropia incluso de un recluta atontolinado. La cuestión del fallecimiento «en acto de servicio» ni siquiera se la planteó un jefe que no tenía por qué tener otro conocimiento de los sucesos en Las Palmas casi un año antes que lo que se desprendiera del expediente. Y repetimos que no sabemos el contenido de lo que se le envió desde Canarias.

A mayor abundamiento, el general jefe de la Secretaría de Guerra, Germán Gil Yuste, un peso pesado, se declaró conforme con el dictamen y la propuesta. Sería imposible afirmar que no había oído hablar de Balmes, lo conociera personalmente o no. Tampoco es exagerado suponer que habría oído de su «accidente», aunque no hubiese estado presente en la cena del 16 de agosto. Por supuesto, *si Balmes hubiera sido parte de la conspiración, es más que probable que hubiese mirado con atención la propuesta que le elevó su subordinado*, que al fin y al cabo era un coronel. En cualquier caso, no tenía más que hacer una pequeña gestión cerca de Franco (aunque uno estuviera en Burgos y el otro en Salamanca) para inquirir si, efectivamente, Balmes había hecho causa común con él antes del 16 de julio de 1936. Son cuestiones elementales. Sin embargo, nada de eso aparece en ningún papel hasta ahora localizado. Por ello no es de extrañar que el procedimiento normal siguiera su curso. Estribaba en que el comandante militar de Canarias diese traslado del resultado a la interesada. Así lo hizo.

Debemos subrayar la correcta actuación del coronel Fernández-Yáñez. Se pronunció sobre ciertos documentos. El único identificable fueron las declaraciones del chófer. ¿Pudo estudiar la totalidad del expediente? ¿También el juego de las diligencias previas instruidas?

Suscitamos estas dudas porque hay varias cosas que no cuadran. En primer lugar, salvo error u omisión, con su dictamen la Secretaría de Guerra desestimó las conclusiones que el auditor militar de Canarias había establecido el 11 de noviembre de 1936. El

lector recordará que se había pronunciado taxativamente en favor de que se trataba de un «accidente casual derivado de las necesidades del servicio», en respuesta a la pregunta del juez civil, lógica para este en aquellas circunstancias.[325] También desautorizó al juez instructor de las diligencias, el ínclito comandante Pinto de la Rosa, que en su auto ya mencionado del 19 de octubre de 1936 se había hecho eco de la valoración efectuada por la Comandancia Militar de Las Palmas en el mismo sentido: se había tratado de un accidente que «tuvo lugar con motivo de acto de servicio».[326] Es este un escrito que —¡oh, casualidad!— también parece que se ha extraviado.

Para complicar más las cosas, y dar pábulo a especulaciones en las que no entraremos, después de este primer estudio del expediente hay indicios de que la documentación relevante quizá no quedara en poder de las autoridades centrales, ya fuesen la Secretaría de Guerra o el Ministerio de Defensa Nacional, creado por la Ley de 30 de enero de 1938. ¿Se devolvió a Canarias? No se han hallado, que sepamos, rastros del correspondiente papeleo burocrático.

Las anteriores cuestiones se desprenden al leer un oficio fechado el 23 de marzo de 1940 y dirigido al titular del nuevo Ministerio del Ejército, a la sazón el bilareado general José Enrique Varela, desde la Comandancia Militar de Canarias.[327] En él se le rogaba que se sirviera disponer la devolución del expediente 76/1936 que se había remitido al general Gil Yuste el 16 de marzo de 1937 [*sic*].[328] ¿Por qué? Simplemente porque el tema de la pensión había vuelto a moverse. No el de la pensión ordinaria, que era difícil, si no imposible, de denegar.[329] Nos referimos a la extraordinaria como consecuencia del supuesto fallecimiento en acto de servicio.

El que a la esposa se le concediera la pensión ordinaria de viudedad no representaba ningún gesto extraordinario.[330] La propia lógica de las «explicaciones» oficiales lo imponía. Si Balmes

había estado dispuesto a sumarse a la sublevación, pero había fallecido manipulando un arma para estar en mejores condiciones de hacer frente a las «hordas rojas», no parecía congruente desposeer a la viuda de la pensión que todo funcionario del Estado, civil o militar, había devengado en virtud de la legislación sobre clases pasivas. La pensión ordinaria era, en principio, de rigor.

En respuesta al oficio del 23 de marzo el Ministerio del Ejército, a través de la Secretaría General, se dirigió al jefe del archivo solicitando la localización del expediente 76/1936.[331] Sin embargo, el Ministerio no lo remitió.[332] Había desaparecido. Pero sí había algunos antecedentes que relacionó en la comunicación.
[333]

MALQUERENCIAS DE FRANCO

Otro tema es que las autoridades militares jugaran con la legislación de clases pasivas para retrasar o reducir las pensiones correspondientes. En pleno proceso de apuntalamiento de la dictadura, ¿con qué cortapisas se encontrarían? No hay que olvidar nunca que, en la zona sublevada y luego en la totalidad de España, no hubo jamás nada parecido a un Estado de derecho. Se trató de un régimen en cuyos primeros veinticinco años de vida dominó de manera omnímoda el poder militar, y así lo demostró siempre que fue necesario. Y luego, continuó actuando en el trasfondo de forma más matizada.

Al lector podría sorprenderle que los militares jugaran incluso con una legislación tan presuntamente aséptica como la relativa a las clases pasivas. Sin embargo, se conoce el caso de Francisco Serrat Bonastre, primer secretario de Relaciones Exteriores de Franco en Salamanca al comienzo de la guerra. Cayó en desgracia porque, aunque había conseguido autorización de SEJE para trasladarse al

extranjero, se negó a regresar a España temiendo represalias, acusado de haber hecho unas declaraciones contrarias al régimen. No las había efectuado, pero ¿cómo demostrarlo ante la «justicia» militar? Por supuesto, Serrat no se atrevió a correr el riesgo.

En este caso intervinieron nada menos que Nicolás Franco y el diplomático José Antonio Sangróniz, a la sazón asesor de internacional de SEJE y a quien nos encontraremos más adelante. Ambos azuzaron adecuadamente a la Auditoría de Guerra. El ya inaccesible Caudillo se mostró implacable. Solo gracias a la labor callada de algunos de sus compañeros diplomáticos consiguió Serrat, un hombre de derechas, tras duras penas y bastantes años después, que se le reconociera el derecho a percibir una pensión. Como advertencia, se fijó en un montante inferior al que le correspondía. Su caso tuvo la inmensa distinción de aparecer en las páginas del *BOE*.^[334] Nunca podría afirmarse que Franco no fue vengativo.

No negamos —¡cielos!— que el Caudillo fuese, en ocasiones, generoso. Lo demostraremos en esta obra con el extraordinario trato de favor que dio a un comandante, y luego teniente coronel, coronel y gobernador civil. Pero también hay ejemplos de lo contrario. Nos situamos, para demostrarlo, en el período que media entre 1936 y 1939.

En la preparación de la rebelión, y en contra de lo que después se azucará o mitologizó, Franco tenía un rival en el también general de división Manuel Goded. Como es notorio, este fue ejecutado en Barcelona en agosto de 1936 tras el fracaso de la rebelión en la Ciudad Condal. Debemos al historiador Jacint Merino Sánchez un análisis detallado de la suerte corrida por los militares sublevados en Barcelona. Uno de los aspectos más notables está relacionado, precisamente, con Goded. En octubre de 1936 se organizó una colecta a favor de su esposa e hijos. No es cierto, como se ha alegado en ocasiones, que se llevara a cabo por orden de Franco, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado. Quien realmente se

responsabilizó de tal medida fue Varela, amigo íntimo del ejecutado y de la familia. Se recogieron 170.000 pesetas y varias joyas que fueron repartidas equitativamente entre sus miembros.

Supondremos, para ser caritativos, que en 1936 Franco estaba entonces demasiado ocupado como para parar mientes en el destino de los familiares de su compañero y rival. Menos comprensible, sin embargo, fue su actitud después de la guerra y en los momentos alegres de su VICTORIA. En primer lugar, no se dignó conceder ninguna condecoración póstuma al general Goded. Algo que, en principio, no hubiese costado nada. Tampoco hubo ninguna ayuda graciosa para su viuda. Según testimonio prestado por la hija del general, María Pilar, a Jacint Merino a las esposas de Sanjurjo y Mola se les concedieron sendas oficinas de administración de loterías, una auténtica bicoca que en aquellos tiempos permitía subsistir cómodamente. Josefina Alfonso Anel, viuda de Goded, planteó una solicitud en tal sentido. Lo que costaba atenderla era cero patatero. Franco la rechazó. El propio Varela relató a los hijos del fusilado general lo que el inmarcesible Caudillo le había dicho sobre la posibilidad de que asistiera al sepelio de los restos en Madrid: «No quiero a ningún Goded a mi lado».[335]

Muy bonito. Muy caballeroso. Pero, en realidad, estaba en la misma línea que lo que Franco había dicho a la viuda de Goded cuando fue a visitarlo para pedirle el traslado a Madrid del cadáver de su esposo desde Barcelona: no había dinero. Suponemos que no se trataría de malgastar divisas escasas, porque todos los desembolsos se harían en moneda nacional, pero, al parecer, las arcas del Estado estaban vacías. Fue el Ministerio del Ejército, por orden de Varela, la institución que asumió los costes. La familia Goded debió de sentirse muy agradecida de que Franco no lo impidiera.

La exhumación se hizo el 10 de agosto de 1939. Al día siguiente se inició el traslado del cadáver hacia el cementerio de La Almudena, en Madrid, donde fue inhumado el 12, exactamente a los

tres años del fusilamiento. Tanto en Barcelona como en una parada intermedia de Zaragoza el plantel de generales, jefes y oficiales que fueron a presentar sus respetos a los restos mortales había sido muy nutrido. No sabemos si Franco envió alguna corona de flores. [336] Ahora bien, gracias al testimonio de uno de los nietos del general, el exmagistrado del Tribunal Supremo, don Manuel Goded Miranda, sabemos que la viuda recibió la pensión que correspondía a su esposo por haber muerto en acto de servicio.

También se conoce lo ocurrido a la esposa de otro distinguido general de división, Miguel Núñez de Prado. Es sabido que permaneció al servicio del Gobierno y voló a Zaragoza para parlamentar con un compañero de arma, Miguel Cabanellas, amigo de su padre y que, como él, había coqueteado con la masonería en sus tiempos de Marruecos. La idea estribaba en convencerle de que abortara la rebelión. Hay discrepancias en torno a cómo, dónde y cuándo murió el general leal. Uno de nosotros ha rastreado todas las hipótesis. De entrada, tres de sus acompañantes tuvieron mala suerte. Su escolta y secretario particular, Isaac Casillas López, desapareció en Zaragoza. Al piloto, el alférez de Artillería del Servicio de Aviación, Pedro Mansilla Martínez, se le instruyó juicio sumarísimo «por rebelión militar» y fue ejecutado el 24 de mayo de 1937. Al ayudante de campo, el comandante de Caballería Federico León López, probablemente se le aplicó la «ley de fugas» en diciembre de 1936. Un cabo mecánico, José Loaso Bibián, se sumó de inmediato a la insurrección. ¿Y el general? Se sabe que fue recluido en el fuerte de San Cristóbal en Pamplona el 23 de julio y que un compañero de celda, Telesforo Díaz Muñoz, le aconsejó que no saliera de la prisión cuando le comunicaron que quedaba en libertad. No se lo volvió a ver y es de suponer que también se le aplicó la misma «ley».

En cualquier caso, su viuda, Aurora Bermejo Fraile, de la que no se había divorciado, inició tras la guerra civil un largo peregrinaje tratando de determinar el estado legal de su esposo y, caso de

haber fallecido, solicitar la pensión que le correspondía. El Ejército la entretuvo mareándola con contestaciones incoherentes y sin el menor interés para solucionar sus problemas. En 1941, finalmente, se le denegó la pensión porque no constaba la muerte del marido, a quien se consideraba desaparecido. Más adelante, la viuda movió algunos hilos y consiguió la ansiada pensión. No está clara la fecha en que tal cosa ocurrió porque faltan datos, pero podría haber sido el año 1944. Después, pasó a una hija del matrimonio. Es totalmente improbable que su caso no fuera conocido por el mando. [337] Como en el anterior, ciertos «contactos» lograron convencer a quien correspondiera de que no convenía dejarla de forma indefinida en la estacada.

Este tipo de gestiones, de las que es difícil que quedaran pruebas documentales, aparece también en un tercer caso que sorprenderá a más de un lector. Se trata de la viuda del teniente general José Sanjurjo, marqués del Rif, al amparo del cual Mola organizó la sublevación a la manera de su jefe de Estado Mayor. Sanjurjo pereció el 20 de julio en un accidente de aviación cerca de Cascaes, un pueblecito situado a unos 30 km al oeste de Lisboa.

EL CURIOSO CASO DE LA VIUDA DEL TENIENTE GENERAL SANJURJO

No es necesario recalcar un aspecto sobradamente conocido: en los planes de los conspiradores militares y civiles de 1936 Sanjurjo, refugiado en Portugal, iba a ser el líder de la rebelión y, por consiguiente, la suprema autoridad. Se ha escrito largo y tendido sobre si hubiese llegado a ser una figura efectiva o un mero mascarón de proa. Para algunos su desaparición cuando iba a regresar a España a ponerse al frente de los sublevados fue un auténtico drama. En la opinión del ilustre conspirador y jurídico

militar Vegas Latapié fue una catástrofe en la historia de España. [338] Para Franco fue, quizá, el primero de los factores esenciales que propinó su comienzo de escalada hacia la cúspide (el segundo fue la recepción de la ayuda alemana, un tanto imprevista, y de la italiana, ya concertada por los monárquicos). Más tarde entraron en acción otros.

Cabría, pues, pensar que Franco, aun lamentando con lágrimas de cocodrilo la muerte de Sanjurjo, podría haberse sentido feliz y contento con su desaparición del mapa político y militar. No sabemos si dio las gracias a la *Vorsehung* (providencia) hitleriana, a su innegable baraka, tan comentada en sus tiempos de las guerras de Marruecos, o al Señor de los Ejércitos. Pensamos, sin embargo, que lo menos que hubiera debido hacer es mostrarse sumamente atento con la viuda de Sanjurjo. Al fin y al cabo, ¿qué le hubiera costado?

Pues bien, en contra de este supuesto lo que encontramos es más bien una actitud displicente y cicatera, como si el rumbo de la guerra hubiera exigido que a ella prestara toda su atención. Por supuesto hoy se sabe que esto no fue así ni como se ha pintado en la mitología. Gracias a los recuerdos de Serrat conocemos que Franco empleaba una parte considerable de su tiempo en departir amigablemente con sus próximos conmlitones y aduladores sobre los temas más diversos y en entretenerse con detalles nimios que le interesaban. Entendemos, pues, que hacer caso de alguna modesta petición como la de la viuda de Sanjurjo no le hubiese quitado demasiado de aquel precioso tiempo que destinaba a tales menesteres.

Estas reflexiones vienen a cuento porque en el AGUN se encuentran dos papelitos que permiten intuir una pequeña historia, creemos que todavía ignorada, pero no por ello menos dramática. El primero es la copia de una instancia que la viuda dirigió al general Gil Yuste, «secretario de Guerra de la Junta de Burgos», es decir la misma persona que se contentó con las argumentaciones aducidas

por los servicios correspondientes para denegar la concesión de la pensión extraordinaria a la viuda de Balmes. Ahora, la solicitud, fechada en Lisboa el 4 de febrero de 1937, poco antes de que la Secretaría de Guerra lidiara con tal caso, no tiene desperdicio y la reproducimos literalmente:

María Prieto Taberner, viuda del Exmo. Sr. General José Sanjurjo Sacanell, residente en Estoril, Hotel Miramar, a V. E. respetuosamente expongo:

Que habiendo muerto el Excmo. Teniente General mi esposo al tiempo que salía para España para ponerse el frente del movimiento salvador de la Patria, que después tan heroica como acertadamente ha sido dirigido por los gloriosos Generales del Ejército español y hoy preside el Exmo. Sr. General Franco y como de otra parte, por falta de haberse instruido el oportuno expediente, vengo a percibir haberes de ninguna clase, desde su muerte, a V. E. respetuosamente

Suplico que se sirva tener por recibida esta instancia y se digne ordenar la concesión de la pensión, en el modo que proceda atendidas las circunstancias de su muerte y la cualidad de Director del movimiento que tenía, lo que no dudo obtener de la bondad de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

¡Viva España!

Obsérvese en este documento la combinación de cautela y sumisión relativa. La instancia no acusa a nadie. No contiene ninguna queja. Simplemente constata que la demandante no había recibido pensión alguna, porque «no se había instruido» el expediente necesario. ¿Había hecho algunas gestiones con anterioridad? Cabría pensar que, quizá emborrachados por el olor de la pólvora y la sangre, los generales que habían empujado hacia la guerra se habían olvidado de quien hubiera sido su líder. O no. Pero doña María Prieto (a quien Mola solía enviar mensajes para su marido) no acusaba. Por otro lado, una cierta «coba» es innegable, pero solo hasta un punto. La viuda recordaba que el «movimiento» había sido dirigido por varios generales, no por uno solo, que ya presidía entonces Franco. Sin más. Atribuimos cierta importancia al hecho de que la instancia no se remitiera a SEJE, sino al general de quien dependían directamente las cuestiones de las pensiones. El

más lego puede sobreentender que a la señora de Sanjurjo la asesorara alguien en tal sentido.

Si esta instancia se encaja, como debe ser, en el cuadro administrativo de la formación del Glorioso Ejército Nacional, que cabe seguir hasta cierto punto por el análisis de las disposiciones publicadas en el *Boletín de la Junta de Defensa Nacional* y, desde octubre de 1936, en el *BOE*, no sorprende que aparezcan en ambos hasta los más minúsculos movimientos de personal. El famoso «Estado campamental», tal y como lo bautizó Serrano Suñer, no carecía de una Administración competente para seguir los asuntos burocrático-militares que subyacen a toda contienda. Sus funcionarios, militares y civiles, más o menos activos, cumplían con su deber. En este aglomerado de problemas, ¿se acordó alguien de la viuda de Sanjurjo? ¿Lo hizo Mola? ¿Cómo subsistió en Estoril durante más de seis meses si no percibía la menor pensión? Hemos de suponer que doña María Prieto recibiría alguna ayuda de los elementos monárquicos o de otros refugiados en Portugal pertenecientes a la élite económica y financiera.

Que detrás de la instancia anterior había gato encerrado se desprende del segundo documento localizado en el AGUN. Se trata de una carta de Manuel Fal Conde, el líder carlista expulsado de la España franquista, al mismo Gil Yuste. Está fechada el día de la instancia, indicación de que se trató de una acción coordinada. Dice así:

Mi distinguido amigo: llega a mi noticia en este momento algo que me obliga a romper —siquiera sea dentro de la confidencia amistosa— mi silencio. Me entero que la pobre viuda del inolvidable General Sanjurjo tiene que solicitar la concesión de pensión porque hasta la fecha no se le ha concedido y viene sin percibir paga alguna, *salvo la del primer mes. Algún amigo ha hecho la gestión y le han indicado que lo solicite en la seguridad que, como es natural, le será concedida.*

Precisamente, de V. —como de otros buenos Generales— está agradecidísima por las atenciones que le han dispensado. Me consulta el caso porque no tiene a la mano quien le diga la forma de hacer la solicitud y yo le he

facilitado el trámite y entregaré la solicitud en esta Junta de Lisboa para que la curse.

Pero todavía durante la Junta Nacional de Burgos propuse yo a dicha Junta y dejé nota que se dictara un Decreto laudatorio del General y se concediera a la viuda e hijos la pensión máxima sin olvidar aquella distinción, título o recompensa que se estimara procedente.

Sin duda al cesar la Junta quedó eso sin hacer y se ha pasado el tiempo que tanta falta hace para graves problemas de cada día. Pero yo veo que si saliera un Decreto en que figure hecha la concesión a virtud de solicitud se produce una sensación que sería dolorosa ante propios y extraños, ya que equivaldría al reconocimiento de un olvido o de una falta de iniciativa.

No es así lo principal acceder a una petición de emolumentos justísimos sino el público testimonio de admiración y reconocimiento a la figura unitiva e indiscutible, cuya autoridad y prestigio immaculado sumó todas nuestras voluntades y cuando que por tercera vez que se sublevaba moría en acto de servicio.

¡Qué mal quedaremos los españoles que no hayamos pedido esos justos honores y recompensas si figuran concedidos a ruego —a los seis meses— de la viuda! Pero es el caso que yo, hace tanto tiempo lo pedí, declarando que no formulaba la petición de manera pública porque no quería pareciera ningún aspecto parcial o partidista sino que fuera el sentido nacional y de autoridad el que llevara la gloria de la iniciativa que yo ofrecía a la Junta de Burgos.

Yo ruego a V., mi General, que evite que la concesión se haga a título de petición sino que figure como acto espontáneo [*sic*] del Mando, y se conceda cuanto sea imaginable, ya que no en vida, como póstumo testimonio al hombre sacrificado hasta el fin.

Perdone esta intervención mía, como tantas otras, encaminada solo a que se produzca la obra buena, sin querer para mí ni para mis Requetés la gloria que para el Ejército quiero.

Suyo de corazón amigo que le saluda con todo afecto. [339]

Este escrito permite dar respuesta a algunas de las cuestiones que hemos planteado. La viuda de Sanjurjo cobró el primer mes su pensión. Después se paralizaron los pagos. No sabemos por qué. Como no es verosímil que el importe correspondiente lo abonara el Gobierno republicano hemos de pensar que se hizo desde Burgos. ¿Fue una casualidad que el «trantrán» burocrático no continuara? Naturalmente, la viuda se preocupó, y movilizó a alguno de sus contactos. Este a lo mejor se durmió. O no. La respuesta que recibió no fue una negativa. Un burócrata indeterminado debió de consultar los expedientes y halló la solución: que la señora la solicitara. Lo

hizo con un retraso muy superior a la viuda de Balmes, quien se apresuró, dentro de lo que cabe, a presentar la suya meses antes.

Subsisten interrogantes en un escrito que rezuma deferencia del civil al militar. Fal Conde había hecho gestiones ante la JDN, es decir, cuando Franco todavía no había asumido el poder y él no había sido aún expulsado de España. No tuvo el menor éxito. ¿Desidia? ¿Otras preocupaciones como él, con tacto, sugirió? Suponemos, no obstante, que la Pagaduría del Ejército abonaría sus haberes a los jefes, oficiales y suboficiales sublevados. ¿O dejó que estos robasen todo lo que pudieran a sus víctimas? Tales preguntas no han recibido respuesta, que sepamos, en ningún libro, pero de su importancia no cabe dudar.

Dado que Franco asumió la Jefatura del Estado a principios de octubre podríamos adelantar algunas hipótesis. Sabemos que en 1931 había acudido a Sanjurjo, su antiguo «protector», para que le ayudase a salvar su amada Academia General Militar. La respuesta fue que debía resignarse. Más tarde Sanjurjo intentó implicar a Franco en su fracasada sublevación de 1932. Franco se negó. Dio razones contradictorias, pero lo cierto es que también rehusó actuar como defensor suyo en el consejo de guerra. No sería exagerado afirmar que las relaciones entre ambos quizá se agriaron un tanto. ¿Quiso Franco vengarse demorando la concesión de la correspondiente pensión a su viuda? Sería difícil esclarecer esta cuestión. Indudablemente, es difícil que figure en el expediente. Ya que uno de sus descendientes viene dando una batalla para la recuperación de su memoria,[\[340\]](#) le dejamos el cuidado de examinarlo, si es que existe en DIGENPER o en algún otro recóndito archivo. Lo que sí está claro para nuestros propósitos es que detrás del asunto de las pensiones de viudedad aletean numerosas cuestiones.

Lo afirmamos así porque Fal Conde cosechó un rotundo fracaso a la hora de conseguir un reconocimiento al recuerdo de Sanjurjo. Ciertamente se produjo, pero no hasta el 20 de octubre de 1939,

cuando un decreto de Franco a propuesta del ministro Varela le concedió el empleo, a título póstumo, de capitán general, con antigüedad desde el 20 de julio de 1936. Esto hizo que, de forma automática, la pensión de viudedad aumentase, si es que para entonces ya se había concedido. La exposición de motivos no fue parca en elogios. Las razones del retraso no se han explicado con documentos. Cabría establecer hipótesis varias, no siempre favorables a Franco.[341] En uno de los anexos volveremos al tema.

Comprendemos que no es fácil ni agradable penetrar en cuestiones relacionadas con las pensiones, pero a veces es necesario. El comportamiento de los hermanos Franco tampoco resulta muy noble, desde luego, de cara a la recepción que en el Cuartel General obtuvo la viuda del general Francisco Patxot, que se había sublevado en Málaga. Gracias al reflejo de sus conversaciones con Serrat, amigo suyo, tenemos una imagen fácil de contrastar en la que se refleja el proceder de los hermanos Franco y de Queipo de Llano. También del diplomático Sangróniz, de quien hablaremos más adelante. No sabemos si a la viuda de Patxot se le concedió o no una pensión equivalente a la de un fallecido en «acto de servicio». La insurrección en Málaga es un tema muy debatido y el papel de Patxot en ella genera gran controversia. De lo que no cabe duda es de que el general fue asesinado hacia el 22 de agosto.[342]

Frente a estas malquerencias, directas o indirectas, del glorioso vencedor de la guerra civil ahora mostraremos un ejemplo diferente, pero a la vez significativo. Se trata de su comportamiento final en el caso de la viuda de Balmes. Se mostró clemente con ella en la era del triunfo, pero también costó algún trabajo conseguir que diese luz verde. No hubo apresuramientos. El procedimiento duró cuatro años. Casi como en el caso de Serrat y algo menos que en el de la viuda de Núñez de Prado.

ENCUBRIMIENTO EN ESTADO PURO

Viñas atribuyó gran importancia a la cuestión de la pensión de viudedad por razón de fallecimiento en acto de servicio.^[343] De sus conversaciones con la hija del general Balmes se desprendió que doña Julia Alonso-Villaverde insistió por otra vía, probablemente defraudada con toda buena fe por el rechazo que había suscitado su petición inicial. Tal vez creyó en lo que le dijeron^[344] o, quizá, se había incluso enterado de algunos fragmentos de las diligencias previas en los que se había hecho constar aquella circunstancia del acto de servicio relativa al fallecimiento. O se lo dijo el juez civil. Son hipótesis que no hemos podido contrastar.

En cualquier caso, la ausencia de información documentada no constituye un obstáculo para nuestra argumentación. La vía, tradicional en España y sobre todo muy utilizada en tiempos revueltos como los de la guerra civil, estribó en acudir a los amigos de su marido. Balmes no carecía de ellos. Uno, padrino de la viuda, intercedió ante Franco. En vano. La señora de Balmes hubo de movilizar a otros generales. Al principio tampoco tuvo demasiado éxito, pero fue cuestión de tiempo y de insistencia. Después de la guerra, Franco debió de dar luz verde. De lo contrario no se explica lo que pasó porque, naturalmente, cuando el Caudillo/Generalísimo hacía un gesto, había consecuencias.

Esta circunstancia, que el descubridor del expediente en el archivo de la DIGENPER prefiere ignorar, explica el cambio de rumbo que tomó el tema. No necesitamos especular. Las influencias puestas en juego arrojan una luz bastante clara sobre él y que recuerda al de la viuda de Sanjurjo. Es obvio que las movilizadas no se identificaron documentalmente. Tampoco hay constancia escrita, por ejemplo, de las que un militar al que aludiremos después movilizó para escaparse de la sentencia inicial de un consejo de

guerra. Y, sin embargo, las terribles consecuencias que llevaba aparejadas no se materializaron.

El expediente de puesta en marcha de la solicitud de pensión extraordinaria sí refleja que la nueva instancia la presentó la esposa de Balmes el 21 de noviembre de 1939, es decir, terminada la guerra. En esta ocasión no utilizó una vía parecida a la de la primera. Tal vez aconsejada de forma oportuna, como lo fue la viuda de Sanjurjo, acudió al CSJM.[345]

La cuestión era cómo saltarse a la torera el dictamen de 1937 sin que apareciese por ningún lado un trato de favor o un cambio de criterio. En puridad, podría haberse hecho con toda facilidad, como suponemos ocurrió en el caso de Sanjurjo. ¿No se había dicho que Balmes estaba alineado con los conjurados en la sublevación? Ya las diligencias 76/1936 mencionaron un caso de «acto de servicio». [346] Hubiese podido pedirse aclaración a la Comandancia Militar de Canarias, que entonces probablemente conservaría documentación relacionada. Incluso recabar el precioso testimonio del general Orgaz. O imponerse por un acto de libre decisión del jefe del Estado. Por razones ignoradas no se siguió ninguna de estas vías. Se prefirió obtener testimonios *ad hoc*. Para ello era preciso volver a donde todo empezó: a Canarias.

Con fecha 14 de marzo de 1940, la Comandancia del archipiélago cursó una orden tajante a uno de los jefes de confianza que había hecho sus pruebas en numerosos consejos de guerra: el teniente coronel [*sic*] de Infantería Diego Figueroa Manrara, juez eventual del Juzgado n.º 2 en Las Palmas.[347] Para mayor ventura, el comandante militar era desde agosto de 1939 el general Ricardo Serrador, uno de los organizadores de la rebelión en Valladolid. Hay que leer entre líneas la orden:

Habiendo llegado a este mando noticia de que es público y notorio que el Excmo. Sr. General de Brigada DON AMADO BALMES ALONSO, falleció a consecuencia de acto realizado en cumplimiento de órdenes para la preparación del Movimiento Nacional con el que estaba identificado y que era

evidente, pudiéndose por tanto reputar su muerte ocasionada en acto del servicio, sírvase V. S. con el carácter de Juez Instructor y auxiliado por el secretario de la clase correspondiente a [sic] *instruir el oportuno expediente acreditativo del extremo apuntado, poniendo todo su celo para imprimir la máxima rapidez en la tramitación y pronto término del citado procedimiento.* Acuse recibo de este escrito, dando cuenta del nombramiento del secretario y comienzo de las actuaciones, así como los debidos partes de inicio al Sr. Auditor.

Destacamos en itálicas las tres características que nos parecen más significativas. La primera es que el mando había recibido noticias. Se implica, pues, que antes no lo sabía. Pero ¿cómo es posible que no lo supiera? El propio mando afirmaba que se trataba de algo «público y notorio». Habían transcurrido cuatro años y pico y hasta entonces no había empezado a moverse. ¡Qué velocidad! Por supuesto, no se identificó ni al mando ni tampoco de dónde procedían las buenas nuevas. Teóricamente podría haber sido leyendo el periódico, pero también porque a Serrador le hubiesen llegado instrucciones.

La segunda característica fue mucho más importante: Serrador impartió órdenes sobre cómo orientar el expediente y distorsionó «hechos» que hasta entonces no habían aflorado en documentos. En particular, el que Balmes habría seguido instrucciones. ¿De quién? No se dice. Pero la única persona que hubiera podido emitir tales órdenes era ni más ni menos que el general Franco, su inmediato superior jerárquico. Esto es algo que no se le escaparía a ningún militar. La tercera característica era conminatoria: Figueroa Manrara debía actuar rápidamente e informar. Es decir, no se tolerarían dilaciones.[\[348\]](#)

El flamante juez no debió de ser tonto. Tenía alguna experiencia de consejos de guerra, pero en este caso no se trataba de abordar declaraciones contradictorias, sino de recoger un conjunto de informaciones, entre compañeros. Para el historiador, por supuesto, el enfoque tiene que ser diferente. Ha de considerar los propósitos para los cuales se recogían y ser muy consciente de que las

declaraciones orientadas más efectivas son las que mezclan verdad y ficción. Como ocurre, con harta frecuencia, en libros de memorias.

Juez y testigos sabían, por lo demás, lo que tenían que decir. Recordemos que, en su biografía de Franco, de lectura obligada, Arrarás había sentado cátedra:

El general don Amado Balmes, comandante militar de Las Palmas, había muerto al disparársele una pistola que ensayaba en el campo de tiro de aquella ciudad. Era la primera víctima del Movimiento, pues el general se dedicaba hacía días a probar armas de fuego «para que en el momento preciso los muchachos dispusieran de un armamento útil y no de cacharro». Balmes estaba identificado con Franco; conocía lo que se preparaba en todos sus detalles, lo secundaba con entusiasmo y debía quedar de comandante general sustituto.[349]

Al día siguiente, 15 de marzo, Figueroa dio comienzo a su labor. Recopiló los testimonios en el período comprendido entre la misma fecha y el

3 de abril, cuando cedió la responsabilidad del juzgado. Esto, no hay que decirlo, nos sorprende. Se le autorizó el traslado a Barcelona por motivo de residencia, pero el 20 de junio regresó a Las Palmas en situación de disponible, donde ese mismo día volvió a asumir el puesto que había desempeñado en su «ausencia» el teniente coronel Soto Mora. Seremos mal pensados, pero quizá fueran otras necesidades que las del servicio las que motivaron tales cambios, porque en Las Palmas permaneció hasta su retiro forzoso en 1942.

Tampoco sabemos si Figueroa pudo ir más rápidamente o si tuvo que emplear algún tiempo en encontrar a los «adecuados» declarantes. Entre ellos figuran varios nombres que ya han aflorado o aflorarán en nuestro relato. Fueron, por orden cronológico, los siguientes:

- El comandante de Estado Mayor Fernando García González.
- El comandante retirado Domingo Padrón Guarello.

- El capitán José Nieto Ventura.
- El comandante José Fiol Pérez.
- El teniente coronel Eduardo Cañizares Navarro.
- El capitán médico Fernando López Tomasety.
- El teniente coronel José Pinto de la Rosa.
- El teniente Juan López Morales.

Estos «ocho hombres justos»^[350] debían pronunciarse sobre el tema del acto de servicio. Algunos aprovecharon para dar aclaraciones complementarias. Figueroa se apresuró a oficiar al comandante general para que se remitiera a su juzgado el expediente 76/1936, con el fin de tomar algunos datos relacionados con el procedimiento que debía instruir. Este principio es muy loable. Lo es menos la carencia del sentido del ridículo. Numerosos aspectos de los testimonios son absurdos. De entrada, ¿cómo podría pronunciarse el director del Hospital Militar acerca de la (ordenada) disponibilidad de Balmes para sublevarse?

El documento EI, DFM recoge así su testimonio:

Preguntado si el fallecimiento del Excmo. Sr. General Don Amado Balmes Alonso el día 16 de julio y en el Campo de Tiro de La Isleta, probando unas pistolas, fue en acto del servicio como preparación del Movimiento Nacional, dijo: que el fallecimiento del general Balmes a consecuencia de un arma de fuego y probando unas pistolas, lo considera como acto del servicio, debido a que era preparación del Movimiento Nacional.

Por supuesto, no iba a decir que no. ¿A quién se le ocurriría? Si alguien debía saber, anatómicamente hablando, cómo se produjeron las consecuencias del «accidente» era López Tomasety. ¿Validez de este tipo de declaraciones? Nula. No nos extraña que el avezado investigador que leyó el expediente no lo cite.

Pero esto muestra que López Tomasety no solo no dijo la verdad, sino que amparó con sus conocimientos médicos la leyenda de la pistola. Evidentemente, nadie en su sano juicio creería que

para desencasquillarla el general Balmes iba a ponérsela en el costado izquierdo, a la altura poco menos de la axila.

El expediente informativo estaba destinado a suministrar un mínimo de cobertura a una decisión tomada por adelantado. Los testimonios se dedicaron a reconstruir el pasado en una sola dirección. Uno de los más significativos en este aspecto fue el del comandante Padrón Guarello, personaje que nos era desconocido hasta que acudimos a la ayuda que amablemente presta Mr. Google. No tuvo el menor empacho en declarar que *unos dos meses antes del Glorioso Movimiento Franco, Orgaz y Balmes le honraron con su confianza.*^[351] Es posible que Orgaz lo hiciera. De Franco, alejado en Santa Cruz de Tenerife, cabe dudar (tampoco pensamos que Padrón Guarello hiciera el trayecto entre las dos islas para ir poniéndose al día). La introducción del nombre de Balmes era obligada. ¡Para eso se le había convocado!

No es posible saber, por falta de documentación, si el declarante figuraba en lo que denominaremos el «comando» que Franco enviaría hacia Las Palmas y que abordaremos después. No nos extrañaría. Es indudable que Orgaz no se habría mantenido quieto desde su llegada a la isla en mayo. Nuestras sospechas se acrecientan por el hecho de que Padrón Guarello había estado activo en la primera organización con que la dictadura primorriverista dotó al somatén de Gran Canaria.^[352] Según López Felipe, parece que desempeñó un doble papel diciendo que defendía a la República (lo entendemos no como un punto de deshonor, sino como tal vez una artimaña de guerra). Y luego combatió en la Península con los sublevados al mando del 285.º Batallón, por lo menos en 1937.^[353] Ahora viene el embellecimiento.

VAMOS A CONTAR MENTIRAS

El retirado comandante sabía que Balmes coleccionaba pistolas para el «Alzamiento»^[354] [*a Figueroa se le pasó por alto que las que presuntamente utilizó en La Isleta procedían al parecer del armamento de la Sección de Destinos. Un fallo imperdonable*]. Este será un tema recurrente en muchas de las declaraciones. Algunos no dieron explicaciones. Otros, más listos, sí. ¿Con qué propósitos las coleccionaba el general en jefe de la guarnición de Las Palmas? Según Padrón Guarello, para «repartirlas entre las personas de confianza de esta localidad». El general, sin duda muy generoso, incluso «le ofreció pistolas por si alguna le hacía falta». Menos mal que, comandante al fin y al cabo, su respuesta fue negativa porque ya tenía tres. [Alguien debió recordarle que su declaración era absurda, pero no la retiró. Daba igual.]

Detengámonos, no obstante, en esta última parte. Hemos de suponer que lo mismo ocurriría con otros militares, guardias civiles y agentes de seguridad jubilados que fuesen de derechas y con los que los sublevados podrían contar llegado el caso. Es impensable que no los hubieran «tocado» en previsión del día en el que había que salvar a la patria. En este sentido, y a tenor de ciertos testimonios, Orgaz siempre se había interesado «por conocer las personas adictas a nosotros y con las cuales podíase contar».^[355] No en vano Mola había dado instrucciones muy concretas sobre «guardias cívicas», aunque Franco no necesitaba recordatorio alguno en este aspecto. Las armas de fuego abundaban en aquellos tiempos, como ha recordado, entre otros, González Calleja.

El sentido común nos induce a pensar que las pistolas serían necesarias después de la insurrección para armar a falangistas y civiles derechistas. No para defender a los sublevados, sino para amedrentar a la población y ayudar en los sucios trabajos represivos. Por consiguiente, no tiene el menor sentido que el general (si estaba dispuesto a sublevarse) fuese coleccionando unas cuantas pistolas para destinarlas a los civiles o militares

retirados. Y no tiene sentido porque, si se sublevaba, detrás de él estaría, en pleno y fuertemente armada, toda la guarnición de la isla.

Sin embargo, Padrón Guarello se embolsó y no escatimó méritos: él «se reunía a diario con el precitado general» quien le habría pedido, nada menos, que le facilitara «nombres de personas de relieve marxista en esta Provincia, ya que estaba confeccionando un fichero donde anotaba nombres y antecedentes y movimientos de dichas personas, el cual desapareció de su mesa despacho, después de su fallecimiento».[356] Nos preguntamos: ¿quién sería tan malvado como para eliminar tan preciado documento? ¿Algún elemento marxista que se infiltrara en el despacho? Este es un extremo sobre el que ha llamado la atención Muñoz Bolaños. Implica, en efecto, que Balmes habría estado saliéndose de su papel militar, que habría entrado en las aguas movedizas de la política local y que se esforzaba por identificar a los elementos que podrían oponerse a la insurrección. Pero es una afirmación totalmente absurda y nos quedamos estupefactos de que los historiadores, divulgadores, cantamañanas y tertulianos de la derecha profranquista no se hayan percatado de ello.

Los políticos «marxistas» (es decir, del Frente Popular, de la UGT, de la CNT o de otras organizaciones obreras) actuaban a pecho descubierto. Sus nombres aparecían en la prensa, ciertamente los de sus líderes. No hacían nada ilegal y si alguien se extralimitaba, al igual que ocurría por ejemplo con ciertos falangistas, para devolverlos al orden ya estaban la Policía gubernativa y la Guardia Civil.[357] Cuando, sin Balmes, la guarnición salió a la calle nadie pensó en el supuesto fichero, que nunca se ha visto, porque no lo necesitaban. Los jefes, los oficiales y los paisanos de derechas a sus órdenes se lanzaron sobre sus indefensas presas y la represión se inició inmediatamente.[358] En Canarias, igual que en toda la España caída bajo el poder de los sublevados. Ya hemos ofrecido algunos datos contrastables.

Pero hay más. Al ingenioso comandante le constaba que Balmes «era una persona que anhelaba con verdadero ahínco la fecha de su iniciación, ya que siempre le estaba hablando del Alzamiento». ¿Dónde se encuentra la menor prueba documental al respecto? Como es lógico, los únicos testimonios, públicos o no, que circularon en tal dirección son ulteriores a la desaparición del general. También podían dar información otras personas (a la mayor parte de las cuales había citado o iba a citar Figueroa), pero igualmente el general Orgaz (la única cosa sensata que dijo). Como hemos repetido *ad nauseam* este era, en efecto, uno de los pocos militares con peso que podía saber algo de la actitud de Balmes sobre lo que se preparaba. Fue el canal de comunicación de Franco con la guarnición gran Canaria de más alto nivel. Sin embargo, nada hace pensar que se le consultara. Con recurrir a él, todo habría quedado diáfano (aunque quizá no en el sentido deseado).

En línea con las instrucciones del mando, otros testimonios de tan probos militares abundaron en la idea de que Balmes proyectaba distribuir pistolas, como las que ensayó el día de su «accidente», a jefes y oficiales que carecieran de ellas. ¿El lector se da cuenta de lo que esto significa? ¡Había uniformados con estrellas que no tenían armas! Pero tal fue la insólita afirmación del capitán Nieto Ventura. Sin duda pensó que, para lo que valía el expediente informativo, no era necesario esforzarse. Sin embargo, dicho capitán no se encontraba en Las Palmas el día del «accidente». ¿Dónde estaba? Nada menos que en Santa Cruz de Tenerife, supuestamente por orden del general Balmes, y en misión relativa a la preparación del «Movimiento» cerca del general Franco.

Esto sí que nos sorprende. Su hoja de servicios, cierto es, no lo menciona y sí al contrario, como ya hemos visto, que con mucha rapidez se dedicó a tareas relacionadas con la «seguridad». Con todo, nos parece muy verosímil que Nieto Ventura también «adornase» la verdad en este punto. Es posible que estuviera el día 16 en la otra isla. Es posible que Franco lo necesitara en Santa

Cruz. No tiene por qué ser cierto que Nieto Ventura hubiese ido por orden de Balmes, sino más bien de alguien próximo a Franco. Y, probablemente, para informar a este último de los detalles finales de los preparativos en Gran Canaria.[359] De haber sido cierta la afirmación en su hoja de servicios, ¿cómo es que nadie ha rescatado su papel ni se le menciona en ningún otro documento antes del 18 de julio?

No menos insólito fue el comandante Fiol Pérez (quien, eso sí, había estado conspirando). ¿No había advertido a su general que no debía correr riesgos desencasquillando las pistolas, como solía hacer, «a lo moro»? (lo cual demuestra que estaba en el complot). Pero en el EI, DFM, Fiol se limitó a declarar que había colaborado con otros jefes y oficiales (que ya han aparecido en nuestro relato, como Pascual Lascuevas) al servicio de Balmes

en los trabajos intensos que venía realizando a *las órdenes del hoy Generalísimo* para la preparación del Glorioso Movimiento Nacional, trabajos que desde el primer momento realizó con el mayor interés, hasta tal punto que, creyendo oportuno dotar de pistolas a la Sección de Tropa del Gobierno Militar, quiso entregarlas personalmente seguro de su buen funcionamiento...[360]

Es decir, como el general carecía de personal de confianza en torno suyo que pudiera sumarse al «GMN» y no estaba muy seguro de muchos de sus jefes y oficiales, no podía arriesgarse a que en el momento de la sublevación se negaran a armar a sus compañías. Por eso pensaría distribuir armas cortas, que él había ya probado, a los soldaditos para que estuvieran en condiciones de masacrar a sus oficiales supuestamente leales al Gobierno. Se necesitaba ser algo más que lelo para afirmar, con toda seriedad, este tipo de cosas. Fiol puede que no lo fuese, pero, en realidad, no importaba nada lo que dijera. Lo único importante era seguir las instrucciones del mando, porque ¿quién iba a leer el expediente informativo salvo el más que seguro CSJM? Como observará el lector, hicimos bien

en poner en el frontispicio del capítulo 1 de esta obra la máxima que tomamos prestada a Robert A. Heinlein.

Sin embargo, Figueroa continuó indagando y preguntó al ilustre comandante Fiol si tenía noticias de la procedencia de esas pistolas y si recibió alguna orden del Gobierno Militar (es decir, de alguien que estuviera próximo a Balmes) para entregárselas. La pregunta era absurda. ¿Acaso necesitaba el general que otro diera órdenes por él? La respuesta fue de campeonato:

A pesar del tiempo transcurrido, aunque no puede precisar exactamente, cree recordar que hubo orden de entrega de dichas pistolas recompuestas al citado General, creyendo recordar también que la deficiencia que encontraba el mismo en dichas pistolas —que desde luego funcionaban— era flojo el muelle del disparador en una o dos de ellas, por lo que el arreglo fue inmediato poniéndole unos muelles nuevos.

¿Quién habría sido el jefe o el oficial que, con tanta generosidad, actuó para echar una mano a Balmes? En realidad, hay que llegar al testimonio del comandante García González para hallar una explicación que no choque de entrada con el sentido común de manera tosca, zafia y basta.

Este jefe afirmó que para la defensa del evidentemente muy vulnerable edificio de la Comandancia se contaba con las armas largas de los soldados. Bien. Eran suficientes porque los eventuales atacantes carecerían de ellas. Menos mal. Las armas cortas se destinaban a las personas, civiles o militares retirados extraordinarios [*sic*] que acudiesen en ayuda o por si era necesario utilizarlas como agentes de enlace. ¡Ah! Pero esto significa que Balmes habría partido de la hipótesis de que las turbas iban a asaltar el edificio. ¿Y por qué habrían de hacerlo? ¿Acaso no había Policía gubernativa o Guardia Civil para contenerlos? ¿O es que el general pensaba que se inhibirían? ¿O que fueran insuficientes? ¿O que tal vez hiciesen causa común con los «asaltantes»? En cualquier caso, ¿cuánto hubiese tardado en llamar al cuartel de

Infantería para que enviasen refuerzos? ¿Temía que también le cortasen las líneas de teléfono? O pensemos en algo más fácil: ¿por qué no aumentar la guardia de la Comandancia?

García González continuó impertérrito: uno o días antes del accidente el general le ordenó que instruyera al Parque de Artillería para que entregase las pistolas recompuestas que iría en persona a ver funcionar.[361] Antes de recibirlas, Balmes habló unos minutos con él y le dijo que estaba tan «escamado» de todo el mundo que había prescindido de la presencia de maestros armeros y él iría solito a probar las armas. [Naturalmente, el general haría muy bien en no fiarse de ellos. A lo mejor eran proletarios indignados vestidos de uniforme que actuarían en plan comando ayudando a las turbas cuando asaltarán la Comandancia.] La argumentación es antológica. *El éxito del presunto «alzamiento» liderado por Balmes dependía de la disponibilidad de unas cuantas pistolas. Algo realmente insólito en la historia del forzamiento del orden público en España. Algo que habría que inscribir en letras de oro en los anales de la rebelión.*

Tan estimado jefe, solo en apariencia más listo que sus compañeros, deslizó que «debido al reciente asesinato del señor Calvo Sotelo estaba el general muy excitado y *creía que nuestro Alzamiento era inminente*». ¿Creía? Pero ¿no estaba Balmes en el secreto de Franco, el sublime? ¿Acaso no se sentía compenetrado a carta cabal con el comandante general de Canarias?

Evidentemente, la lógica de los recabados testimonios solo apunta en una dirección: tapar lo ocurrido y demostrar que Balmes estaba por la labor de prestar todo su poder y todo su prestigio al «GMN» en ciernes y que por ello había fallecido en acto de servicio. Ahora bien, al testimonio de García González podría dársele la vuelta. Si el Alzamiento era inminente, ¿para qué necesitaba probar Balmes las pistolas si podía sublevar con él a toda la guarnición? La conclusión es para nota:

El acto de probar unas pistolas es acto de servicio que no corresponde realizar a un General Comandante Militar de una Plaza, en circunstancias normales; pero que en las que concurrieron en esta ocasión, muy principalmente la de preparación personal del Alzamiento y defensa de su puesto de mando y la de los agentes de enlace que tuviera que emplear en la transmisión de sus órdenes, fue un acto de celo, arrojo personal y amor al servicio por parte del General, que le hacen víctima en un acto de servicio que realizaba personalmente.

El lector nos permitirá que no reprimamos una carcajada. No solo dudamos de las palabras del entonces comandante de EM, por mucho que como los demás hubiese prometido por su honor (!)[362] decir la verdad y solo la verdad. También nos sorprende la confianza que en él habría depositado Balmes. García González llegó a Las Palmas el 17 de marzo procedente de Galicia. En unos pocos meses, ¿ya se la habría ganado hasta tal punto?[363] Seremos piadosos. Quizá el comandante trató de escurrirse como una lagartija. Su trayectoria ulterior no fue brillante.

Por su parte, Pinto de la Rosa hizo su declaración de forma tal que pudo servirle de guion para el relato que incluyó en su libro de memorias cuatro años más tarde bajo el título, muy significativo, de «Fallecimiento del general Balmes».[364] No merece la pena detenerse demasiado en comparar ambos textos, pero sí conviene indicar algunas diferencias. La primera es que en su deposición afirmó, de entrada, que le constaba la activa parte que el general «en los primeros meses del año 1936 [sic] tomó en la preparación del GMN»[365] y que «en las frecuentes reuniones que tenía con los primeros jefes de cuerpos» se hablaba de la misma.[366] Estas rotundas afirmaciones desaparecen en sus memorias, aunque no su sentido.

En la declaración presentó la visita al cañonero *Canalejas* de forma distinta a como lo hizo en las memorias. Según la primera, estando «en su cuartel sito en la Isleta, el jefe de la guardia del mismo le dijo que el automóvil de S. E. se hallaba en aquellas inmediaciones por lo que salió y se dirigió al citado vehículo que

estaba en la puerta del taller que en la calle Juan Rejón posee “Grand Canary & Blandy’s Engineering Co. S. A. E.” y donde se hallaba varado el cañonero». En las memorias afirmó que «desde unos días antes de su muerte [...] había expresado el General su deseo de ver un barco de guerra en el momento de ser varado y se le dijo que en aquellos días iba a serlo el cañonero *Canalejas* y podría presenciar la operación».

Podría pensarse que esta diferencia no es relevante. Pero sí lo es un aspecto que no figura en las memorias y que también ignora el descubridor de esta colección de desvaríos. Después del cañonero, visitaron ambos el cuartel de Ingenieros y se dirigieron a la azotea «del departamento de la antigua cantina desde donde se dominaba todo el cuartel y sus accesos por las explanadas de los muelles, lugar donde con mucha frecuencia solía asistir el general sin previo aviso para ver la manera de defender el edificio de un ataque de las turbas». Como se lee. A un general curtido en cien combates no le bastaron dos visitas a la azotea. Tal vez no era capaz de diseñar un plan de defensa. Tuvo que hacerlo en repetidas ocasiones, quizá porque pensaba que las turbas grancanarias eran muchísimo más peligrosas y taimadas que los rifeños.

En su declaración, Pinto afirmó que en la mesa de curas de la Casa de Socorro estaba el general, «al parecer sin conocimiento». Comenzó a llamar por teléfono avisando a las autoridades, a las que ya había dicho algo la guardia del Cuartel de Infantería. A los pocos instantes se presentaron García González y Galtier, quien rápidamente le dijo «yo como más caracterizado tomo el mando de la provincia y Vd. queda nombrado juez para esclarecer este hecho». Con lo cual Pinto nombró secretario a García Uzuriaga e intentó tomar declaración al general en la misma sala, adonde ya habían llegado varios médicos militares y civiles. Le dijeron que el general no estaba en condiciones de hablar. No obstante, le interrogó sin resultado, pues se hallaba en estado comatoso y solo pronunciaba las frases «qué fatalidad», «mi hija», «maldita pistola»,

«que no se entere Julia». Acordaron los médicos el traslado al Hospital Militar, adonde llegó alrededor de las 12:00. Le pusieron oxígeno, pero falleció antes de la 1:00 de la tarde. Todo esto, que ya hemos examinado en el capítulo 5, pasó más o menos a las memorias que bendijo —perdón, prologó— García-Escámez.

UN GENERAL BENIGNO Y UN SARGENTO ENTREGADO

El último testimonio que ahora consideraremos es el del entonces ya teniente Juan López Morales. Según este caballero, Balmes se dignó explicar de manera pormenorizada al todavía sargento para qué quería las pistolas. Siendo un poco sarcásticos apuntaremos que, probablemente, en el Ejército de la época los mandos solían ser muy solícitos con sus subordinados y, como la cosa más natural del mundo, los ponían al corriente del porqué de sus decisiones:[\[367\]](#)

Quiero, Sargento, que el personal de la Sección de aquí tengan pistolas de verdad y no cacharros inútiles imitando a los de juguetes y que al llegar el momento de hacer uso de ellas puedan responder y hacer frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar. Para ello quiero yo personalmente probarlas y, una vez convencido de que funcionan bien, dárselas al personal más destacado para que hagan ejercicios de tiro al blanco en La Isleta, asignándole las mismas a los mejores tiradores y al resto los mosquetones.

Al lector no se le escapará la nueva incongruencia. Más absurda que las anteriores. No extrañará que el descubridor del expediente se haya abstenido cuidadosamente de analizar con una micromolécula de distanciamiento crítico este interesante expediente «informativo» repleto de tantas fantasías, las mismas que propagó —suponemos que con el beneplácito complacido de SEJE— Ricardo de la Cierva. Lo cual no le impide afirmar en pleno autoombo:

Nosotros hemos contado con las declaraciones del comandante de Infantería Domingo Padrón Guarello, el capitán de Infantería José Nieto Ventura, el comandante de Artillería José Fiol Pérez, el comandante de Estado Mayor Fernando García González, el coronel de Infantería Eduardo Cañizares Navarro,[368] el capitán médico Fernando López Tomasety, el comandante de Ingenieros José Pinto de la Rosa, sargento de Infantería Juan López Morales, comandante de Artillería Ramón Rúa Figueroa, teniente de Caballería José Benjumea Medina, teniente coronel de Infantería José María del Campo Tabernilla y el coronel de Infantería José Zamorano Lomelino. *Todos coinciden en que el general Balmes venía haciendo trabajos en pro del Alzamiento antes de que este se produjera, de tal manera que intervenía hasta en los detalles menores, llegando al extremo de probar personalmente, durante los días anteriores a su muerte, las pistolas que después iban a ser repartidas entre el personal adicto al Movimiento.*[369]

Surgen, en esta relación, algunos nuevos nombres. No sin errores e incongruencias. Tomemos el caso, por ejemplo, del entonces comandante (no coronel: ascendió por antigüedad el 12 de julio de 1942) Zamorano. Había sido el ayudante de campo del último comandante de Canarias antes de Franco, el general Enrique Salcedo Molinuevo (uno de los fusilados en Galicia por no sublevarse). El 2 de diciembre de 1935 se le declaró apto para el ascenso a teniente coronel cuando le correspondiera por antigüedad. Cuando Salcedo fue trasladado, Zamorano se hizo cargo, también en Santa Cruz de Tenerife, de una sección de la Comandancia Militar. Y aquí se levantó en armas el 18 de julio cuando oficialmente lo hizo Franco. No parece que tuviera que ver demasiado con Balmes. Pero es que, además, ¿qué hizo de inmediato? Pues encargarse de organizar la agrupación de Acción Ciudadana[370] y poco después de repetir la experiencia en La Palma (a la que aludiremos posteriormente), La Gomera y El Hierro. A su regreso en Tenerife se lo nombró inspector de los requetés. El 22 de octubre se lo agregó al 38.º Regimiento de Infantería hasta el fin de noviembre, cuando pasó a la Comandancia Militar. Es decir, que salvo que la hoja de servicios mienta descaradamente, no tuvo

mucho que ver ni con Las Palmas ni con Balmes. Por lo demás, era un terrateniente con importantes propiedades en el norte de Tenerife, y tenía intereses en una empresa tabaquera. Su mujer también era latifundista.[371]

EL CASO DEL TENIENTE CORONEL DEL CAMPO TABERNILLA

Llega ahora el momento de abordar un nombre que nos parece de lo más interesante. Se trata del teniente coronel (luego coronel) José María del Campo Tabernilla. Estaba destinado en el 66.º Regimiento de Infantería (posteriormente 11.º) desde el 1 de junio de 1926 al 31 de diciembre de 1935, cuando se le concedió el empleo de teniente coronel por antigüedad. A partir de esta fecha quedó disponible forzoso. El 2 de febrero de 1936 pasó a desempeñar el cargo de jefe a las órdenes de Balmes, sin más precisión. Su hoja de servicios lo sitúa en tal posición hasta el 15 de julio (fecha en que afirma se produjo el «fallecimiento»), pero ya el 18, a las 6:00 de la mañana, «*enterado del Movimiento Nacional Salvador de España*», se presentó de manera espontánea en la Comandancia Militar y se puso a las órdenes de Franco y de Orgaz. Fue uno de los uniformados que, por razón de su empleo, presidió varios consejos de guerra contra «rojos».

Vemos, pues, dos alternativas. La primera es que Del Campo Tabernilla no supiese nada, pero que rápidamente se decidiera a sumarse al golpe. La segunda, que estuviese compinchado en él. Si ocurrió lo primero, la verdad es que Franco y Orgaz no tardaron en otorgarle toda su confianza. ¿Por qué afirmamos esto? Por el encargo que le dieron: organizar a los voluntarios y elementos de milicias [*sic*] que se presentaban, armarlos y distribuirlos por la ciudad. El 20 se le designó inspector de censura de prensa a la vez

que establecía un campo de concentración [sic] y continuaba trabajando en el Estado Mayor de la Comandancia. Una perla.

Tal jefe debió de hacer algunas declaraciones, pero no sabemos si en el expediente informativo o después. En el primero, desde luego, no figuró formalmente, así que nos inclinamos por la segunda hipótesis. Abona esta posibilidad el hecho de que el 13 de diciembre de 1940, es decir, varios meses después de que dicho expediente se enviara a Madrid, el documento en cuestión pudiera volver a Santa Cruz de Tenerife, sede de la Capitanía General. En el archivo de la DIGENPER se encuentra una nota en la que un juez militar, cuyo nombre no hemos logrado descifrar, reconoce haber recibido

el expediente informativo para acreditar si el general de Brigada Don Amado Balmes Alonso falleció en acto de servicio; nómbrese secretario para las presdentes [sic] informaciones al capitán provisional con destino en el Juzgado Militar Permanente Don Santiago Marino Bustos, quien hará la promesa debida. Pídase pasaporte a la Autoridad Militar para trasladar este Juzgado a Las Palmas, solamente para el señor Juez; acútese recibo de la orden de proceder en este expediente; cítese en forma reglamentaria al coronel primer jefe del Regimiento de Infantería n.º 38, don José María del Campo Tabernilla.

No entendemos muy bien por qué el juez militar debía trasladarse a Las Palmas, ya que de inmediato recibió en Santa Cruz de Tenerife las declaraciones del distinguido coronel. Naturalmente, le advirtió de la obligación que tenía de decir verdad en lo que supiere y fuese preguntado. Del Campo juró por su honor (no olvide esto el amable lector) ser veraz en sus declaraciones. Constituyeron una ratificación de otras hechas con anterioridad, aunque por desgracia no sabemos dónde y ante quién. Lo que nos interesa, sin embargo, es lo que está documentado. Puede desligarse de una serie de afirmaciones, cada cual más rocambolesca. Así, de manera categórica, todo un coronel del glorioso Ejército español de 1940 confirmó lo siguiente:

1.º) El general Balmes llevó en la preparación del «GMN» de forma personal una serie de misiones importantísimas. Entre ellas «la de reclutar pistolas que tenía a su disposición para armar a elementos afines en momento oportuno; que estas pistolas y otras que le trajeron oficialmente las probaba personalmente y *para no infundir sospechas a los que le vigilaban constantemente*, aprovechándose de ser un gran tirador y un amante de las armas cortas hacía creer que era un deporte que siempre había practicado...».

Aparte de las estupideces conocidas, el ya coronel introdujo tres notas que no son irrelevantes. La primera, que la única «misión importante» de Balmes que se le ocurrió mencionar en la preparación de la insurrección fue la de probar pistolas. Por supuesto, un general en jefe de la guarnición de Las Palmas, compenetrado con Franco y con el «Alzamiento», no halló a ningún oficial de confianza que pudiera llevar a cabo tan delicado quehacer. La segunda, que dicho general se encontraba bajo vigilancia. Es una afirmación sumamente importante, pero ¿quién lo vigilaba?, ¿furiosos elementos de izquierda sovietizados, introducidos entre los soldaditos?, ¿oficiales que iban a hacer causa común con la revolución «roja» que se preparaba? Porque no suponemos que elementos disfrazados de la Guardia Civil y de Asalto se hubieran introducido en la guarnición, por orden del gobernador civil, para «cercar» al comandante en jefe. La tercera nota es que, en la autorizada opinión del declarante, resulta que Balmes no tenía por costumbre inveterada tirar con pistola.

2.º) Al coronel Del Campo Tabernilla el sumiso capitán juez le preguntó (suponemos que un tanto amedrentado) si Balmes había dado órdenes para que se examinaran unas pistolas «y que le acompañaran un jefe de Artillería y un maestro armero». La respuesta fue afirmativa. Dada la confianza que tenía con el general, este le había dicho que «por las pistolas que oficialmente había recibido se veía precisado a dar más publicidad de ello, haciéndose

acompañar por un jefe de Artillería y un maestro armero y que la orden la había dado verbalmente a su jefe de Estado Mayor, *no habiéndolo [sic] por escrito por lo vigilado por los elementos del Frente Popular y los supuestos enlaces que podrían tener dentro de la propia Comandancia General [sic], como más tarde se demostró*».

Hemos de redoblar nuestra más rendida admiración ante el grotesco desparpajo del coronel. ¿Qué implica lo que antecede? Otras tres notas. La primera que, simplemente, los «espías» o los «servidores» de la revolución «roja» en ciernes podrían haber entrado a saco en el sacrosanto recinto del Estado Mayor del jefe de la guarnición. De aquí que este último no se atrevió a poner por escrito una orden tan inocua como que le llevaran unas pistolas. Imagine el lector: algún espía podía leerla y alertar de su significado profundo. ¿A quién?, ¿al gobernador civil?, ¿al jefe de la Guardia de Asalto?, ¿a alguna organización sindical? Pero la segunda implicación es incluso más importante. Esta es la única referencia a que Balmes pudiera haber ido acompañado por un «jefe de Artillería» y un maestro armero. Pero ¿adónde?, ¿al campo de tiro? Pero si le acompañaron, ¿quiénes eran?, ¿y por qué no se les tomó declaración? Habrían sido testigos de lo ocurrido. La tercera nota es la que se refiere a los supuestos enlaces frentepopulistas. Si se les llegó a conocer, ¿qué pasó con ellos? Habrían sido llevados a sendos consejos de guerra. Sus nombres habrían salido a la superficie. Pero el caso es que nada de ello ocurrió. ¿Conclusión?: antes se coge a un mentiroso que a un cojo.

3.º) Con todo, el lector no debe preocuparse en demasía. El coronel Del Campo Tabernilla era muy consciente de que las cosas no fueron así. Y lo explicó a su manera, con referencia a la autoridad del ya —desgraciadamente— desaparecido general Balmes. El señor juez, siempre agudo, le facilitó la respuesta cuando le preguntó

si aun dada esta orden, por dificultades, necesidades del servicio u otros motivos no acudió ni el jefe de Artillería ni el maestro armero y se vio obligado a ir solo el general.

La respuesta debe inscribirse en letras de oro: *«Efectivamente, por casualidad se encontraba presente en el despacho del general cuando este ya se mostraba impaciente por retardarse el jefe de Artillería y el maestro armero que tenía un acto oficial en su Parque; por los motivos anteriormente expuestos de no dar publicidad a este asunto se decidió marchar solo a probar por sí las pistolas, por no dilatar el reconocimiento de estas, ya que tenía [sic] que ser entregadas al personal determinado sin más dilaciones».*

Reconocemos humildemente el carácter marxiano[372] del episodio. Se supone que el general se lanzó a la carrera hacia el campo de tiro sin esperar a nadie porque la «comprobación» no admitía demora alguna. Los elementos dispuestos a sublevarse bajo su mando necesitaban saber si las pistolas que se les proporcionarían funcionaban de forma satisfactoria. De lo contrario, claro, el golpe podía fracasar. Esperamos que el lector se haya tranquilizado. Una persona tan próxima a Balmes dejó inmortalizado (aunque ocultamente) tan interesante razonamiento.

¿A qué se destinaba toda esta pantomima? El testimonio del coronel da la clave. Preguntado si el general Balmes procedió con imprudencia o inexperiencia al manipular la mítica pistola, el aguerrido jefe[373] respondió que

no puede atribuirse bajo ningún concepto ni a imprudencia ni a inexperiencia toda vez que el general Balmes era el deporte que mejor practicaba, y muy entendido en armas cortas, motivo por el cual quería convencerse personalmente del funcionamiento de estas armas que destinaba como ya repetidas veces tengo dicho a fines muy importantes.

Y se quedó tan pancho, sin darse cuenta de que esto contradecía lo que había insinuado minutos antes. El lector habrá observado que ya fuese en marzo o en diciembre de 1940 todos los

declarantes, en diversas circunstancias, jurando siempre por su inmarcesible honor —suponemos que personal y sobre todo militar — decir la verdad y solo la verdad, lo que «soltaron» fue un chorro de estupideces parecidas.

Llamamos la atención sobre las declaraciones del coronel Del Campo Tabernilla y en particular sus referencias, que hemos indicado en *itálicas*, a los que podríamos denominar «espías en la Comandancia». Hay algo detrás de ella. La creencia en manipulaciones misteriosas y de conspiración, con frecuencia inspiradas por la «anti-España». La hoja de servicios no lo explicita pero, gracias al denodado investigador Manuel de Paz, sabemos algo más de tan interesante y estafalario jefe.

A finales de octubre de 1936 se hizo cargo de la represión antimasonónica. La llevó a cabo con tanto celo que, el 26 de julio del año siguiente, pudo elevar a la Superioridad un detalladísimo informe sobre el resultado de las diligencias que había instruido para determinar la intervención de la masonería en la vida pública. Lo preparó con vista a su viaje a Salamanca, en el que se llevó diez cajones de documentos con todo lo actuado para su entrega a las autoridades centrales del naciente y superpatriótico Estado. El informe, que ha resumido De Paz, es un típico producto de la época. También de una mente posiblemente algo desequilibrada, a no ser que de lo que tratara fuese de hacer méritos para llegar a más altos destinos. La masonería (típicamente «la secta») aparece como ligada a lo que tan ilustre mílite consideró la «bolcheviquización» de España, inspirada por el espíritu internacionalista judaico que tanto contribuyó a desarrollar «el movimiento extremista de izquierdas operado en nuestra Patria, especialmente desde 1930 a julio de 1936». La idea estribaba —¡cómo no!— en destruir el espíritu católico «que formó la nacionalidad española y el sentimiento de Patria».

Estaba comprobado «el movimiento revolucionario para incorporar España al internacionalismo laico, o sea al

bolcheviquismo extranjero» y que lo había impulsado «desde las sombras masónicas [...] el Grande Oriente Español». En términos más concretos: los masones habían exaltado «la rebelión de los moros en Marruecos y censurado la labor protectora de nuestra Patria, acusando a sacerdotes e injuriando a nuestro Ejército con ocasión de nuestra acción militar en el Protectorado».[374] Se le olvidó probablemente anteponer el adjetivo «santo» al tan civilizador ejército. No extrañará que, partiendo de estas premisas, el coronel Del Campo Tabernilla lanzara sus venablos sobre las oscuras figuras que, a su entender, habían espiado al general Balmes tratando de cortocircuitar sus acciones en favor del «alzamiento» militar. Con estos antecedentes tan brillantes quizá el lector pueda comprender por qué hemos singularizado al coronel como una de las muestras más significativas de entre los personajes que declararon, por su honor, decir toda, absolutamente toda, la verdad en el expediente de la concesión de la pensión de viudedad por fallecimiento en acto de servicio del añorado general.

En conclusión, a lo más que podemos llegar es a reconocer que estamos en presencia de un conjunto de declaraciones de mera fantasía, sí, pero en las que se mezclaron inextricablemente aspectos verosímiles y otros «orientados». Los más conocidos de estos últimos se refieren a las pistolas, ya aireadas por la prensa local en los días que siguieron al «accidente».[375] Tienen su origen, al menos claramente documentable en el expediente base del proceso de revisión del caso, en cinco personas, identificables e identificadas: Fiol, García González, Pinto y Morales. A ellas se unió Del Campo Tabernilla.[376] Todos comparten la característica común de haber estado en la guarnición el día de autos (lo cual excluye a Padrón Guarello). Pero también se diferencian en rasgos importantes. Pinto, por ejemplo, se había provisto de una coartada. Los demás, no.

De lo que antecede se deduce que los militares declarantes cumplieron con las instrucciones que se les habían impartido el 14

de marzo de 1940 en un más que encomiable ejercicio de rapidez procedimental.[377] Añadieron meses más tarde, por razones no documentadas o para las cuales no hemos encontrado explicación, las solemnísimas afirmaciones del coronel Del Campo Tabernilla. ¿Y qué pasó? Pues que el EI, DFM para entonces ya se había elevado al CSJM y, tras nuevos papeleos, incluido el preceptivo informe del fiscal con fecha 19 de noviembre del mismo año, la Sala de Justicia de tan excelso organismo emitió su fallo.

El lector no se sorprenderá que, dado tal trasfondo, los dignísimos militares que la componían llegasen a la conclusión de que, naturalmente, correspondía otorgar la pensión extraordinaria de viudez. No debió de serles nada difícil aceptar que el general Balmes había fallecido en acto de servicio, durante el ensayo y manejo de armas de guerra. Eso sí, no recogieron otro de los argumentos del fiscal: «en el momento de sufrir la herida que le causó la muerte vestía el uniforme reglamentario». Era algo bastante obvio, pero no sabemos todavía si, en el momento de su asesinato, Balmes llevaba pantalones cortos o no.[378]

Es más, como muestra de la generosidad del nuevo Estado, es decir, de Franco, el pago de la pensión se haría con efectos retroactivos desde el día siguiente a la fecha del accidente. Afortunadamente para ella, doña Julia Alonso-Villaverde salió quizá mejor parada que otros casos. La circunstancia de que el fallo definitivo se produjera en noviembre hace un tanto inexplicables las declaraciones, un mes más tarde, del coronel Del Campo Tabernilla. ¿Acaso se plantearon dudas en las alturas militares de Las Palmas? ¿Hubo algún contratiempo? Misterio.

El episodio analizado en este capítulo tuvo dos consecuencias. La primera es que sentó cátedra. Es decir, cimentó una ortodoxia. Ya podían correr rumores en las Fuerzas Armadas, sobre todo en Aviación, que corrieron acerca de la extraña forma de desencasquillar pistolas atribuida a Balmes. El mando había decretado la única verdad. La segunda consecuencia es que los

implicados en el asesinato, y en el supuesto de que se sintieran incómodos, debieron de respirar aliviados. Ya sabían lo que tenían que decir. A partir de aquel momento, hubo una narrativa sancionada por la Superioridad. Balmes había cooperado con el «GMN». Un accidente desgraciado había privado a Franco de tan leal colaborador. Y, desde entonces, innumerables escritores y plumillas se dedicaron a explicar la manera un tanto singular (pero ya se sabe que los moros eran muy raros) que tenía Balmes de manejar las armas cortas. ¡Qué pena que no trataran de explicar lo del tiro por el costado izquierdo y un poco por debajo de la axila!

En la dura y cruda realidad de julio de 1936 lo que ocurrió es que, en cuanto desapareció Balmes del mapa, los conspiradores tuvieron el panorama despejado para una rebelión fácil. Nadie en la guarnición se opuso o discrepó. Los oficiales y jefes que no estuviesen implicados directamente en la conspiración pronto comprenderían que era preciso poner al mal tiempo buena cara. Ocurrió en muchas otras guarniciones. No hubo solución de continuidad. Galtier tomó el mando durante 24 horas, en espera de que llegase Franco. Lo más verosímil es que, detrás de Galtier, revolotease Orgaz.

Demostrados, pues, en los capítulos precedentes el asesinato de Balmes y su encubrimiento, ahora nos corresponde en los siguientes —ateniéndonos siempre a la técnica del *flashback*— abordar la evolución que había llevado a tal punto. En el plano historiográfico no deja de tener importancia. Nos permitirá deshacer algunos de los sobresalientes mitos que todavía esmaltan las biografías convencionales de SEJE y que tanto lustre dan a los turiferarios de pro.

TERCERA PARTE

Conspirador en Canarias de pasos cautelosos

9

Franco activa su insurrección

An organized, protracted politico-military struggle designed to weaken the control and legitimacy of an established government, occupying power, or other political authority while increasing insurgent control.[\[379\]](#)

Counterinsurgency, 2006,
Departamento del Cuartel General del Ejército
y del Cuerpo de Marines de Estados Unidos

Mola se vio en alguna ocasión tentado de adelantar la fecha del golpe. Franco, no. Aguardó a que la conspiración que se tutelaba desde Pamplona estuviera lo bastante avanzada, hasta que se le comunicase que el golpe entraba en su fase final y a que se le confirmara la disponibilidad de un medio de salida del archipiélago. En algún momento indeterminado, tras una reunión secreta que tuvo con Balmes a principios de julio en el Puerto de la Luz antes de la fecha de partida del Dragon Rapide, decidió que su compañero era un estorbo. En cuanto desapareciera del mapa tendría la vía libre para saltar de isla a isla y sublevar la guarnición grancanaria, ya adecuadamente «trabajada». Es muy importante subrayar que en

esta decisión de pasar a la acción violenta no tuvo en absoluto nada que ver el asesinato de Calvo Sotelo, en la noche del 12 al 13 de julio en Madrid y que nadie esperaba. Los planes de Franco también se hubieran llevado a cabo, en sincronía con los de Mola, si el prohombre derechista no hubiese muerto. El dispositivo de Franco, como el de Yagüe, estaba listo para saltar y verter la sangre que «salvaría a España» de la «inminente» revolución «comunista».

¿Y SI EL DRAGON RAPIDE SE RETRASA?

Ignoramos si hubo comunicación telefónica desde Casablanca y Cabo Juby con Las Palmas para anunciar el progreso del vuelo que ya hemos relatado. Lo que está documentado es que en la noche del lunes 13 de julio Otto Bertram, uno de los alemanes residentes en la capital grancanaria, representante de Lufthansa, recibió en su domicilio a un tal doctor Guerrero,[\[380\]](#) que le comunicó que deseaba entrevistarse con él al día siguiente. No se trataba de una visita de cortesía.

Este encuentro con Bertram se vio precedido de una conexión personal entre Franco y Orgaz. Nos parece imposible que el viaje de este a Tenerife el 10 de julio, del que se hizo eco la prensa y apuntamos en el capítulo 1, no tuviera nada que ver con ello. En qué medida Orgaz estaba al corriente de los preparativos para la salida de Londres del Dragon Rapide es especulativo. Quizá fuese una mera casualidad que la conexión directa y personal Franco-Orgaz, de cuyos pormenores no se sabe nada, tuviese lugar el mismo día o la víspera.

En cualquier caso, si bien en la mañana del 13 de julio ya se conocía la muerte de Calvo Sotelo,[\[381\]](#) la idea de la visita tuvo que ser anterior. Dado que el contacto Franco-Orgaz se produjo el 10 o

el 11 nos parece razonable pensar que el comandante general de Canarias debería estar un tanto inquieto. Incluso algo ansioso.

Una sublevación es un asunto serio. Conocido el asesinato de Calvo Sotelo, había que maniobrar con rapidez y aprovechar la conmoción creada o que se crease. Dado que lo que estaba en juego era determinar el momento de la insurrección en Canarias, el envite era mayúsculo. Franco pudo buscar alguna alternativa, por si surgían problemas legales (en los que tanto hincapié hemos hecho) o de otro tipo que retrasaran la llegada del avión inglés.

Porque ¿de qué se trataba? Ni más ni menos que de garantizar, a toda costa, una alternativa al prerrebeldes general. Bertram recibió en su despacho el día 14 al anunciado visitante, quien le dijo que Orgaz quería verle. Apremió al alemán para que lo recibiera.[382] Muy bien podría haber tenido lugar esto por la mañana. La noción del apremio es importante. Sin embargo, la entrevista entre ambos no tuvo lugar hasta el día 15. Ojo a esta fecha. No sabemos si Bertram estaba muy ocupado o si lo estaba Orgaz. Este último tenía motivos para ello. La escena política española y, sobre todo, la atmósfera en los cuarteles, bien trabajados por los futuros sediciosos, habían entrado en ebullición.[383]

En cualquier caso, y esto es lo que hay que explicar y que numerosos autores siguen sin hacerlo, es que en la entrevista Orgaz dijo que necesitaba disponer de un avión para realizar un vuelo *a la Península* y dejó caer observaciones que permitían presumir que implicaba algún tipo de acción política. Bertram respondió que, como extranjero, le estaba vedado inmiscuirse en cuestiones internas españolas. Mucho menos si se trataba de apoyar un acto presumiblemente dirigido contra el Gobierno. Esto significa que Orgaz se lo explicaría en términos un tanto ambivalentes. La mención a la Península, por ejemplo, era errónea y representaba una falsa pista. Bertram subrayó que sus competencias eran muy limitadas y que no podía disponer de un avión de forma diferente a

la prevista en la programación. Sus razones nos parecen del todo plausibles.

No se ha encontrado constancia del efecto de la negativa de Bertram sobre Orgaz. Según el alemán, la reacción fue de comprensión, aunque la lamentase.[384] Es decir, *el general no insistió*. Tal omisión es algo más que significativa y de nuevo hemos de reprochar a tantos historiadores pro-franquistas que hayan pasado por alto estos sabrosos detalles.

Es obvio que la gestión de Orgaz no hubiera salido jamás a la luz de no haberse conservado en los archivos alemanes la evidencia primaria correspondiente. Arroja, en retrospectiva, información sobre las oscuras maniobras del residenciado general en la preparación de la salida de Franco y en la insurrección de la guarnición de Las Palmas. *Cuando, por persona interpuesta, buscó una entrevista con Bertram es obvio que ya sabía que Franco habría de desplazarse a Marruecos desde la capital gran Canaria y no desde Tenerife. Pero ¿cómo lo sabía? ¿Quién le había informado? ¿El propio Franco, Pacón o alguien de Madrid?* Se trata de preguntas muy pertinentes, pero que nadie ha planteado. Son, en efecto, molestas para los mitos que oscurecen la insurrección del comandante general de Canarias.

Si la documentación alemana es bastante exacta, y no vemos por qué no habría de serlo ya que es prácticamente coetánea de los acontecimientos,[385] se desprende de ella que Orgaz movilizó a uno de sus agentes el 13 de julio. No pudo obrar con autonomía. [386] Su viaje a Tenerife lo excluye radicalmente. Incluso es posible que la futura gestión con Bertram fuese objeto de concertación con Franco.[387] *Del mero análisis cronológico se deduce que este había decidido salir de Las Palmas y no de Tenerife, utilizando el medio que fuese, antes de que tuviera lugar la muerte de Calvo Sotelo.* O, en plan alternativo, que reaccionara con la velocidad de un rayo que ya hubiese deseado para sí el mismo Júpiter. Pero el

resultado no varía. La salida estaba prevista desde la capital de la isla de Gran Canaria.

Otra cuestión crítica es ¿por qué no apremió Orgaz a Bertram? Tal falta de urgencia es, en nuestra opinión, explicable porque fue precisamente la víspera de su entrevista, el día 14, cuando el Dragon Rapide había aterrizado en Gando[388] y no el 15, como sostuvieron durante mucho tiempo numerosos cantamañanas franquistas y no franquistas. *Este baile de fechas nunca fue accidental.* Es absolutamente básico.[389] Orgaz se enteraría de manera inmediata de la llegada porque, a buen seguro, estaría esperando el avión inglés como agua de mayo.[390] La urgencia había disminuido de manera radical en solo un par de días. Demasiados historiadores crédulos (no hablemos ya de periodistas despistados) han seguido a Arrarás y luego a Bolín sin tomar demasiadas precauciones.

LA IMPORTANCIA DE LAS FECHAS Y EL ASESINATO DE CALVO SOTELO

Ahora bien, si cambiamos la fecha dada por Arrarás y utilizamos la correcta, podríamos aceptar que Bebb recibió a un visitante enviado por Orgaz no el día 17 (como suele escribirse) sino el 15, según afirmó correctamente el piloto. Y es lógico. El 14, Orgaz podría haber sido avisado por Pando de la llegada del avión y reaccionar al día siguiente. ¿Quién fue el mensajero? Arrarás da un nombre que ya ha aparecido en estas páginas: el capitán Antonio Lucena. Conocemos su segundo apellido, Gómez. Una rápida consulta al *Anuario Militar* nos hace ver que tan fiable oficial estaba destinado en el 3.er Grupo Mixto de Artillería. Era difícil que no se hubiese encontrado con el entonces comandante de Ingenieros Pinto de la Rosa. *Esto significa, en cualquier caso, que el general*

Orgaz había ya tendido sus tentáculos hacia una de las unidades de la guarnición y que hubiese sido prácticamente imposible que no conectase con el futuro juez militar que abordó, al día siguiente, la instrucción del «accidente» de Balmes. ¿O es otra «casualidad»?
[391]

El capitán Lucena era, como es frecuente en este relato, un oficial canario. Había nacido en Santa Cruz e ingresado en la Academia de Artillería en 1918, de la que salió con el título no solo de teniente sino, como era costumbre, también con el de ingeniero industrial del Ejército. Estuvo solo tres meses destinado en las comandancias de Algeciras y Ceuta, y luego pasó al archipiélago, del que no se movió hasta finales de 1936. Es posible que ignorara que al chófer Escudero Díez fue asignado al grupo, pero nos parece difícil. Tras la rebelión participó en algún consejo de guerra. Lo que es interesante de él es que en su hoja de servicios no aparece absolutamente ningún dato relacionado con su participación en la conspiración y que todos sus ascensos lo fueron por antigüedad. Al generalato no llegó hasta junio de 1961. Entendemos que su papel pudo ser solo subsidiario y si lo hemos resaltado fue por la conexión que para Orgaz representó dicho oficial en la guarnición grancanaria.

La historiografía proclive a Franco no se ha detenido demasiado en abordar la significación de otra muestra de la creciente impaciencia de su héroe. Es un tema que ignora en absoluto. ¿Cuál fue una de sus reacciones tras el asesinato de Calvo Sotelo de que afortunadamente ha quedado testimonio? Poco antes de que Orgaz iniciara su aproximación a Bertram, Franco ordenó en la tarde del mismo día que se convocara a la Comandancia Militar al teniente coronel médico Luis Gabarda Sitjar. Este no dijo si se entrevistó con Franco o no.[392] Imaginamos que por prudencia. En cualquier caso, se le dieron instrucciones para que, cuando se presentara el aviador inglés, lo recibiera de inmediato, lo atendiera, lo devolviera al Hotel Pino de Oro donde se alojaría y que esperase allí. Es,

exactamente, lo que recordó Diana Pollard. *La operación funcionaba como un reloj suizo*. Nada parecido a la chapuza y a la improvisación que Arrarás y Bolín se sacaron de la manga. Bebb no fue a ver a los uniformados. Quien lo hizo fue Pollard.

¿Qué significa esto? Ni más, ni menos, que *el mismo día del asesinato de Calvo Sotelo Franco tuvo noticias de que ya se aproximaba el avión inglés*. Pudo haberlas recibido de Madrid o de Casablanca. Es decir, los conspiradores peninsulares ni habían abandonado al Dragon Rapide ni a su futuro e ilustre pasajero.

No sabemos si Gabarda conocía entonces lo que se tramaba contra Balmes. Pero es evidente que cuando, ya general en la reserva, dio su testimonio en 1953, tenía que ser muy consciente de lo que había habido detrás. En *ABC* escribió que, al día siguiente, 14 de julio, le llamaron tres veces a sostener una conferencia telefónica con Madrid. Ocultó dónde celebró las dos que hizo. La primera se produjo a las 2:00 de la tarde y la segunda, a las 6:00. En la primera es difícil que Gabarda pudiera ya anunciar el aterrizaje si este se hizo alrededor de las 14:40, pero en la segunda ya es imposible que no lo supiera. Tan ilustre médico militar cubrió, sin embargo, sus huellas. En una y otra ocasión afirmó que el avión no había llegado. Esta negativa «causó extrañeza en mi interlocutor que, como yo, desconocía las causas que motivaron el retraso».

[393]

Podemos asegurar que el teniente coronel Gabarda tergiversó las fechas en la senda de Arrarás y anticipándose a Bolín. Pollard NO se presentó el 16 de julio (como escribió Arrarás), sino la víspera, es decir, al día siguiente de llegar a Las Palmas. El propio Franco-Salgado Araujo dejó constancia de la fecha correcta del aterrizaje. No obstante, el testimonio del teniente coronel médico es importante. Por varias razones. Se trataba de una figura prominente no solo en la guarnición tinerfeña, sino en toda la isla. Natural de Vitoria, había llegado al archipiélago en 1909 y en él permaneció, salvo cuando estuvo destinado en San Sebastián. Tuvo la

particularidad de haber servido en Cabo Juby en dos ocasiones, en 1923 y 1925. Diez años más tarde había recibido permiso para viajar por Francia, Suiza, Alemania y, algo más que sorprendente, a Rusia. Estaba, como tantos otros médicos, pluriempleado. Era jefe de servicios del Hospital Militar de Tenerife, jefe del equipo quirúrgico y de la clínica de cirugía, presidente de la comisión gestora del hospital y de la sección de Cirugía de la Academia de Medicina de Tenerife. Lo que, probablemente, le daba más dinero era su participación en una conocida clínica privada.

Su papel de conexión con los conspiradores peninsulares es algo que, ya lo hemos señalado, no aparece en su hoja de servicios, que encierra más de alguna incógnita. A diferencia de lo que sucede con muchas otras, en la suya su conexión con la insurrección se distorsiona cuidadosamente de la siguiente manera:

En 31 [sic] de julio y mediante relación jurada se adhiere al Glorioso Movimiento Nacional salvador de España, ofreciendo sus servicios como cirujano en el frente de operaciones, ofrecimiento aceptado por el Generalísimo en telegrama agradeciéndolo para cuando fueran necesarios.
[394]

Hasta el 27 de noviembre de 1936 no se le reclamó y ello porque se requerían cirujanos en el frente, cuando la isla estaba tranquila.

Lo significativo de las conferencias telefónicas, muy divulgadas gracias a su testimonio en *ABC*, es que *en Madrid y en Santa Cruz se estaba pendiente del vuelo, que había comunicación y que existía un inmenso interés entre los conspiradores peninsulares por saber cuándo Franco recibiría su medio de salida de Canarias*. Todo ello requería planificación y seguimiento para que la operación no se viera asaltada por imponderables. El episodio también es revelador por otro motivo. Si el 14 de julio los conspiradores en Madrid telefonearon a Gabarda, ¿podemos pensar que Bolín no les hubiera contado nada la víspera acerca de sus peripecias y perspectivas en Casablanca? Se necesita ser un poco duro de mollera para creer

que el vuelo del Dragon Rapide se hizo en la incomunicación más absoluta y que Franco estuvo *in albis* hasta que Pollard llegó a Santa Cruz. Y, sin embargo, esta es, a lo que parece, la VERDAD única, según las supercherías profranquistas.

En todo caso *cabe excluir que la decisión de Franco de abandonar el archipiélago vía Las Palmas fuese una consecuencia del asesinato de Calvo Sotelo. Lo que se ha dicho y sigue repitiéndose hasta la actualidad está basado en testimonios poco fiables y no concuerdan con la evidencia primaria relevante de época, alemana, británica o española.*

Ahora bien, no podemos pasar por alto lo que afirman dos conocidos historiadores (más el primero que el segundo) en una reciente biografía de Franco:

Todos los indicios sugieren que, si no hubiera sido por el asesinato de Calvo Sotelo, Franco habría estado dispuesto a tenerlo [el avión] esperando todo lo que fuera necesario e incluso a devolverlo a Londres sin utilizarlo.[395]

Esto nos deja algo más que perplejos. Nos deja estupefactos. ¿Dónde han hallado esos indicios? No han documentado uno solo. ¿Y qué hubiese pasado con la insurrección que ya antes del 13 de julio era prácticamente imparable? Nos tememos que tan insignes investigadores se dejen cegar por sus prejuicios, por expresarlo con suavidad. A veces conviene especular. Nosotros lo hacemos, pero siempre sobre una base. ¿De qué chistera se sacan tan eminentísimos autores que Franco habría estado dispuesto a decir *bye-bye* al avión?[396]

El lector comprenderá que de lo que se trata —aunque tales historiadores se abstienen de señalar— es de exculpar a Franco en todo lo posible y de echar todas las responsabilidades por la insurrección al Gobierno republicano (que no tuvo nada que ver con el asesinato del prócer derechista). Ello con independencia de que, en la Península, en Marruecos y en Canarias, el golpe llevara meses en preparación y hubiese llegado a un punto de no retorno.

¿FLOJEÓ FRANCO?

Seguimos insistiendo en que la fecha del 14 de julio como la de llegada del avión es importante y también por otras razones adicionales. En la base de los argumentos de todos aquellos que, como los denodados historiadores mencionados, han retrasado la decisión de Franco hasta después del asesinato de Calvo Sotelo figura la tesis de que la comunicación entre el comandante general del archipiélago y Mola era mala. Hay numerosos historiadores (de nuevo el tan alabado profesor Payne es uno de los últimos ejemplos) que aceptan como palabra de evangelio que la comunicación que hubo discurrió en una sola dirección a medida que se acercaba el momento de la verdad: desde Mola y los conspiradores peninsulares hacia Canarias. El generador de las implicaciones de esta tesis fue un autor a quien, historiográficamente hablando, hay que tomar a veces con cuidado. Ya ha aparecido en esta obra. Es B. Félix Maiz. Las discrepancias entre las tres versiones de su obra sobre la conspiración y sus consecuencias son, en ocasiones, demasiado significativas como para ignorarlas.

En 1952, tan distinguido autor no tuvo empacho en reconocer, por ejemplo, que hacia el 11 de junio la conexión mutua, por medio de Galarza, funcionaba sin novedad. También afirmó que Mola había recibido noticias de Orgaz^[397] desde Canarias. Eran las primeras desde su «destierro». El contenido se desconoce (p. 138). Poco más tarde, añadiría que «el general Franco desde Canarias ve todo, aunque para el enemigo es invisible dentro de su idea» (p. 180). Algo después, un agente de Mola pasó un periódico muy doblado, con un mensaje cifrado para Franco que circularía por la vía Garcerán-Serrano Suñer (p. 194). El 26 de junio anotó que Mola

seguía al tanto de todo y que últimamente había «conectado con el general Franco del que tiene una carta reciente» (p. 197). El 1 de julio escribió que pocos días antes Mola le había dicho que «Franco es el mayor LUJO de nuestro Ejército» (p. 220). Esto último podemos considerarlo como mero gesto del diarista/turiferario (muy natural en la fecha en que lo publicó).

Sin fecha determinada, Maiz escribió:

Mola ha tenido noticias por una persona cercana al aviador Gándara, que se encuentra en Francia, de la salida de Londres, ruta Tánger [sic], del avión que ha de transportar al general Franco desde Canarias a un aeródromo de África [sic]. Las gestiones del señor La Cierva, junto con el señor Bolín en Londres, para el logro del avión, han tenido éxito. Es un aparato de gran radio de acción. Lleva un nombre: «Dragon Rapide». Siento una curiosidad muy grande por conocer los detalles interesantísimos que anteceden al viaje de este aparato, que vuela hacia Tánger [sic], donde esperará órdenes para su traslado a Canarias. Desde luego creo que se podrían llenar varias páginas con este episodio.[398]

Se trata, en nuestra opinión, de una anotación muy importante. No sabemos si procede del diario y fue escrita en la época o si se trata de una elaboración posterior. Dado que el avión salió de Londres e hizo su primera escala en Burdeos el 11 de julio, la noticia llegaría a Mola bien ese mismo día o al siguiente. Incidiremos en ello más adelante.

Aquella primera versión del diario, que gozó de un gran éxito editorial, tuvo que ser muy ortodoxa.[399] En 1952 vivían en amable coyunda con la dictadura numerosos protagonistas de los hechos. Por eso Maiz pudo afirmar que la conexión Mola-Franco funcionó razonablemente bien hasta finales de junio, aunque luego se interrumpió. Nosotros presentaremos un análisis muy diferente.

La última referencia a Franco, a quien Maiz no nombra, es de su diario y está fechada el 14 de julio, *cuando el Dragon Rapide* había ya aterrizado en Gando. Observemos que fue la víspera del día de la entrevista Orgaz-Bertram. Pues bien, en tal fecha uno de los

enlaces de Mola, la Srta. Elena Medina Lafuente y Garvey de Gordon, le llevó un papelín. Mola lo leyó y lo lanzó violentamente al suelo. Maiz no recordaba haberlo visto tan enojado. Sin dirigirse a nadie en particular afirmó: «No son posibles nuevos aplazamientos. Nunca llegaría el momento oportuno». A Medina le dijo: «Puede usted regresar, señorita, y decir a todos los nuestros “que esto ya está en marcha y que no hay nadie que pueda detenerlo”» (p. 277). Obsérvese el cuidado del diarista: menciona el episodio, pero no el nombre del autor del papelín. Uno podría preguntarse quién fue y, sobre todo, qué día lo envió no a Mola directamente sino a alguno de los escalones intermedios que actuaban antes de llegar al general y que muy bien podría ser Galarza (así fue).

Ahora hay que acudir a la versión de 1976. Rellena algunas lagunas de la precedente en el tema que aquí nos interesa. Así, por ejemplo, el 1 de julio, el teniente coronel Juan Seguí visitó a Mola procedente de Melilla. Ya estaban preparados en Marruecos. El general preguntó: «¿Tienen Vdes. noticias de Canarias?». La respuesta fue que ninguna. Mola dijo que él tampoco, pero añadió con toda confianza: «las habrá». Explicó que las había solicitado con urgencia al médico militar y teniente coronel Gabarda Sitjar.

Tal vez Maiz no tergiversara. Seguí, muerto en la guerra, no podía ratificarlo. Ciertamente Elena Medina vivía cuando escribió el diarista, pero tampoco podría haber sabido lo que hubiese dicho Mola en Pamplona en aquella fecha. Subrayemos que Gabarda trabajaba en la Clínica Costa, propiedad de la viuda de un médico famoso en la ciudad. La prensa tinerfeña publicaba anuncios de la misma. Estaba ubicada en la antigua calle de Santa Rita y bajando por ella se llegaba en un santiamén a la Comandancia Militar. Como se ve, todo muy cómodo.

De dónde extrajo Mola la seguridad de que hizo gala ante Seguí no está documentado, pero el diarista se apresuró a poner en su boca, ya muerto Franco, que «cuatro mensajes enviados [...] en el mes de junio no habían tenido contestación». Esta afirmación ha

hecho escuela. Que sea cierta es otra cosa.[400] No había figurado en la versión precedente y no se nos alcanza a identificar las razones de su ausencia. La mención no implicaba, por sí sola, ninguna crítica a Franco.[401]

Resulta, además, verosímil que el comandante general de Canarias también siguiera la marcha de la conspiración por la vía de Yagüe. Es significativo que la hoja de servicios de este último no diga nada al respecto y sí que consigne detalles nimios. Hemos, pues, de concluir al menos que el entonces ya famoso teniente coronel se abstuvo cuidadosamente de trasladar sus actuaciones a la oficina de Mayoría.[402] Llama la atención, por el contrario, el interés de Yagüe en que quedase constancia de sus entrevistas con el ministro de la Guerra y presidente del Consejo de Ministros, Casares Quiroga, con indicación exacta de las horas y su duración. [403] Por una nota, descontextualizada, en el Fondo Fal Conde y fechada el 10 de junio, sabemos, además, que Mola quería hablar con Yagüe por aquellos días. Ignoramos si lo hizo, pero al parecer la idea del general era la de apuntalar la insurrección «en algún acontecimiento político que aún necesita bastante tiempo para completar organización».[404]

Hacia el 2 de julio, el general Kindelán informó a Mola sobre los obstáculos con que tropezaban las gestiones en Londres para alquilar un aparato destinado al general Franco «en Canarias». Tal precisión, absolutamente correcta, no figuró en la versión anterior del relato. En 1976, el diarista no tuvo inconveniente en consignar:

Últimamente, la intervención de un inglés, mister Pollard, amigo de La Cierva, parece decidir la adquisición de un aparato con destino a una «expedición cinegética por tierras de África».[405]

Esta referencia contiene errores que no son inocentes. Un nuevo indicio de que al diarista no hay que tomarlo en consideración sin precauciones. Ahora bien, lo importante es que, con Franco ya no de este mundo, se sintió seguro para ampliar el episodio del 14 de

julio mencionado con anterioridad. *El mensaje en cuestión de Franco se habría recibido en Madrid la víspera de la muerte de Calvo Sotelo día 13, sobre las 11:30 de la noche.*[406] Esta puntualización resulta muy importante. Era cuando Orgaz empezaba a moverse, lo que naturalmente no se sabría ni en Madrid ni en Pamplona. También fue el día en el que el Dragon Rapide repostaba en Casablanca. Según el diarista, al leer el mensaje Galarza, que es quien lo había recibido, pidió de inmediato a Kindelán que fuera a su casa a reunirse con él.

El general aviador, monárquico perdido, habría repetido (suponemos que un tanto confuso si no atontolinado): «Pero... ¿cómo puede ser esto?». Ordenó a Elena Medina que partiera sin pérdida de tiempo para la capital navarra. El mensaje decía «geografía poco extensa». Mola lo descifró aquella noche (la enlace afirmó, no obstante, que fue por la mañana) del 14 de julio (**esta fecha es muy importante**) y dijo: «Franco no va».[407] Entendemos, pues, que tanto Galarza como Mola comprendían la misma clave en que fue redactado, pero de ser así parece obvio que la enlace podría haber memorizado el significado del mensaje. No hubiera sido ninguna proeza. Es un temita que nos sorprende. El episodio ha dado origen a extensas discusiones y sentado cátedra. Raro es el historiador que, de una u otra manera, no cita la anécdota y la explica a su manera.[408] En general, demasiado crédulamente. En Canarias, su comandante general «flojeaba». Nosotros nos oponemos a esta interpretación clásica, aunque lo hacemos con el corazón encogido ante la necesidad de romper lo que para casi todo historiador que se precie resulta ser un dogma de fe.

EL MÁS FAMOSO TELEGRAMA DE FRANCO: «GEOGRAFÍA POCO EXTENSA»

Contextualicemos. Para interpretar con precisión el mensaje sería muy interesante determinar cuándo y cómo lo envió Franco. Suponemos que fue por telégrafo (o por teléfono). Es impensable que fuera a la ventanilla de Correos a hacerlo directamente. Se serviría de persona interpuesta. Elena Medina, según recogió Maiz, afirmó que podría proceder de José Antonio Sangróniz, un diplomático correveidile y monárquico con quien nos encontraremos más adelante. No creemos que fuera el caso. Si el mensaje se recibió en Madrid en la noche del 13, es bastante difícil que no estuviera relacionado con la muerte de Calvo Sotelo, ya que tuvo lugar en la medianoche anterior y el 13 por la mañana había saltado a las ondas. La derecha profranquista no explica la reacción, aparentemente ilógica, del caso. El gran prohombre de la derecha muere asesinado y Franco de inmediato se echa atrás. Hay algo que cruje, pero dejémoslo aquí por el momento.

Gracias a Platón tenemos hoy otra versión que choca con la consagrada de Maiz pero que, a su vez, plantea nuevos interrogantes. Según las memorias inéditas de Medina, que dicho periodista afirma haber utilizado, las cosas no fueron exactamente como las describió el diarista navarro. Con el fin de realizar un ejercicio de crítica externa acudiremos a la nueva versión. Según esta, Medina entregó el precioso mensaje en un papel que, como en una novela de espionaje barata, llevaba guardado en su cinturón. Iba escrito en tinta simpática. Mola y la mensajera tuvieron que pasar a un cuarto para, con una plancha, calentarlo y conseguir que aparecieran los caracteres. Deberemos suponer que Galarza lo habría transcrito con tal tipo de tinta para no dejar rastro.[\[409\]](#) A tenor de lo escrito por Medina, el general afirmó (algo que no recogió el diarista Maiz y eso que era importante):

Esto me lo esperaba yo y me lo figuraba. Me lo ha comunicado usted tal como es; no comprendo por qué no me trae usted los mensajes de palabra. Sabe usted del movimiento militar como cualquiera de nosotros, así es que mi mensaje de respuesta no lo llevará por escrito.

Tal reacción fue muy lógica y Mola, que si bien terrorista sin fisuras no era idiota, rápidamente extrajo las consecuencias para la acción. En el caso de que Kindelán no recibiese un nuevo telegrama de Franco en el que dijera que salía de inmediato para África, Medina tendría que ir a Ceuta para hablar con Yagüe a ver si este se atrevía a actuar solo.

En el supuesto de que hubiera sido cierto lo que antecede, saltan a la vista dos peculiaridades. La primera es que Mola no se sorprendiera por el mensaje. ¿En qué fundamentaba sus dudas? ¿Qué fuentes tenía? ¿Habría recibido noticias por otro conducto? Como Maiz no escribió nada al respecto, muchos autores profranquistas no suelen plantearse estas preguntas. Con ello muestran su «buen sentido» y la perfecta evidencia de su capacidad analítica para valorar la información disponible.

Un indicio que en este contexto ha pasado desapercibido, que sepamos, se encuentra en la semblanza biográfica que del general Kindelán trazó uno de sus hijos. En ella figura la siguiente información:

El 8 de julio mi padre consiguió hablar con Franco desde el teléfono del director de la Telefónica —un americano, el coronel Bengz [sic]—[\[410\]](#) y entendió que no estaba todavía dispuesto a sublevarse. Así se lo comunicó a Mola el día 10 por medio de sus dos hijos mayores, que fueron a Pamplona.
[\[411\]](#)

El hijo de Kindelán conecta esto con el mensaje de Franco días más tarde. Es lo más razonable, pero no lo más exacto. El 8 de julio Franco no tenía todavía puesto a punto el operativo final para su insurrección. Ignoraba el detalle más importante: *¿qué pasaba con el avión que debía sacarle del archipiélago? No sabía nada y no podía saberlo, porque su alquiler no se había concluido todavía.* Tampoco en Pamplona habría gran certidumbre, de seguir en este caso a nuestro estimado diarista. Y si los hijos de Kindelán fueron a

ver a Mola se comprende que este supiera que Franco dudaba. Pero no por ninguna razón que tuviese que ver con el asesinato de Calvo Sotelo.

El segundo punto atañe a un aspecto ligeramente diferente. Cuando Mola expresó el deseo de que Franco saliera de Canarias de inmediato, debía de saber que ya dispondría de algún medio. ¡No pensaría que iba a marcharse en un barquito velero! ¿Podía ignorar que la situación había cambiado de forma radical? No por el asesinato de Calvo Sotelo, no, sino porque el Dragon Rapide había llegado a Gando el mismo día 14 y porque alguien (Galarza, Kindelán o alguna otra persona en Madrid, si no en Pamplona) habría tenido que hablar por teléfono con Bolín en Casablanca.

Así que, con gran dolor de corazón, el episodio sigue pareciéndonos sospechoso. Todavía hay algo que no encaja. Ahora bien, a diferencia de la inmensa mayoría de los autores que han tocado este hecho, nosotros postularemos que Mola sí ignoraba cuál era exactamente el juego táctico de Franco. De tal forma que el famoso telegrama en clave («geografía poco extensa»), enviado el 13 desde Canarias, lo que significaría por lógica es que Franco no podía salir del archipiélago *porque todavía no tenía medio de hacerlo*. El telegrama siguiente, enviado y recibido el 14, implicaba que ya disponía de él,[\[412\]](#) *como había ocurrido*.

Mostremos ahora alguna incoherencia más, a título de mero ejemplo. Payne figura entre los muchos autores que siguen afirmando que hasta que no murió, en vil asesinato, el prohombre de la patria, Franco no se decidió a actuar. *Pero ya hemos visto que esta conclusión no se tiene en pie. Implicaría, en efecto, que tan pronto Franco se enteró del odioso suceso hizo marcha atrás. Las fechas no casan. Si se mantiene la del 13, la argumentación tampoco.*

Podría cambiarse la fecha,[\[413\]](#) pero el problema es que también la utilizó Kindelán. Este general, posiblemente metido hasta el cuello en el tema del Dragon Rapide y la explotación del feliz resultado de

las negociaciones con los italianos para obtener material de aviación y de las que jamás dijo una palabra, escribió de forma tajante:

El 13 de julio, Mola tuvo que hacer algunos cambios importantes [...] por un mensaje de Franco recibido aquel día a las once de la noche. Me lo transmitió Valentín Galarza para que yo lo hiciera llegar a Mola [...] Mandé a Elenita Medina Garvey [...] para que llevase el texto...[414]

En lo que se refiere al telegrama ni siquiera uno de los hagiógrafos supremos de Queipo de Llano, Nicolás Salas, ha intentado modificar la fecha y eso que dice que también ha leído las memorias no publicadas de Medina. Asegura que en ellas figura el 13.[415]

ENCUBRIMIENTOS Y TERGIVERSACIONES

Lo que antecede es una reconstrucción sobre datos aducidos en memorias, públicas y privadas, pero conocidas. Es, pues, contrastable. Parece lógica. Pero el historiador debe ser un pelín más analítico. Subsiste algo de inverosímil en el episodio relatado, con diferentes matices, por el dúo Maiz-Medina. Nadie ha dado respuesta a cuatro cuestiones que suscita implícitamente.

1.^a) El mensaje decía, según se afirma, «geografía poco extensa». Es una expresión críptica. Cualquier colaborador de Franco podría haberlo transmitido por telégrafo desde Santa Cruz de Tenerife a Madrid el 13 de julio a la dirección o persona adecuadas como intermediario, ya que por lógica no serían Galarza o Kindelán. No hubiese podido levantar sospechas, sobre todo si se disfrazaba de manera conveniente en un texto un poco más amplio. Por ejemplo, «me dice el profesor que la geografía que se estudia en ese libro es poco extensa». O algo similar.

2.^a) En Madrid se recibiría, sí, y Galarza prefirió escribir la expresión en tinta simpática en un papel que la Srta. Medina llevó a Pamplona, viajando en tren. ¿No hubiera sido más razonable que su enlace hubiese memorizado las tres palabras? No era preciso hacer un gran esfuerzo mnemotécnico.[416] ¿O en el papel existía alguna otra señal convenida que garantizase su veracidad? Si fuera así, ¿se dudaba de Medina?

3.^a) Muchísimo más complicado e importante fue el mensaje de vuelta que, sin embargo, Mola no quiso consignar en papel.[417] Ya dijo rotundamente a Medina que no lo haría. Que se lo aprendiera de memoria.[418]

4.^a) Hay otras consideraciones más sustantivas. ¿Por qué debemos creer que los mensajes de Franco desde Santa Cruz de Tenerife se hiciesen por telegrama, sobre todo si eran vitales? Por mucho que se cifren y disfracen siempre quedará alguna huella en papel (que nadie ha exhibido). Lo más normal y más lógico es que las comunicaciones fuesen por teléfono. Si no siempre, alguna vez que otra. Por ejemplo, cuando corría prisa pasar una noticia. Naturalmente, Franco no tenía por qué llamar en persona. Lo haría su primo o alguno de sus hombres de confianza y no tenían por qué telefonar a Galarza o a Kindelán. ¿Eran tan estúpidos los conspiradores que no se servirían de intermediarios en las ciudades, sobre todo en Madrid?

¿Sorprende esta hipótesis al lector? Pues entonces es que no sabrá que ya en 1928 se había instalado el primer radioenlace telefónico de onda corta entre Santa Cruz de Tenerife y la capital. [419] Pero es que, además, Franco se había «trabajado» al delegado del distrito telefónico del archipiélago, un personaje que aflora brevemente en alguna literatura, pero sobre el que no se ha profundizado en absoluto. Nosotros ya lo mencionamos en conexión inmediata con la sublevación. Se llamaba Demetrio Mestre Fernández. Su cargo era muy importante en el plano local, pero también en la red de comunicaciones globales de la compañía. En

un principio, la CTNE había dividido España en diez distritos, pero más tarde los redujo en número. Las Canarias, por su situación geográfica excéntrica y su condición insular, formaron siempre un distrito separado.[420]

Es decir, Mestre controlaba todas las comunicaciones telefónicas del archipiélago. ¿Acaso se abstendría Franco de utilizar sus servicios? Sería absurdo. En aquella época no se grababan. Podían, eso sí, intervenir, pero para ello tenían que darse circunstancias motivadas. ¿Qué historiador ha presentado la menor prueba de que el Gobierno interviniese las de Franco? Lo tendría difícil si consideramos las relaciones entre el Estado y la CTNE. Tanto el Decreto de 25 de agosto de 1924, que aprobó las bases para el contrato entre ambos, como el reglamento para su ejecución, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1929, atribuían la exclusividad de la explotación del servicio telefónico a la compañía.

¿Cuáles eran las implicaciones? Simplemente que los delegados territoriales de la CTNE tenían la capacidad técnica de controlar todas las comunicaciones que se realizaran, aun cuando no contasen con autorización gubernativa. Solo quedaban excluidas las que enlazaran a las autoridades, pero un eventual control de los servicios telefónicos de Franco por parte del Gobierno habría sido conocido por el señor Mestre. No es necesario recurrir a un arúspice para pensar que, por supuesto, habría advertido de ello al interesado. Es decir, que quienes presentan a un Franco cercado por los espías y los tentáculos gubernamentales harían bien en demostrar de dónde extraen sus evidencias. Mientras no lo hagan tendremos que establecer la hipótesis de que tergiversan o mienten.

Somos conscientes de que el Gobierno controlaba algunas conversaciones telefónicas entre autoridades militares. Así se lo aseguró un hermano masón a Vidarte en varias ocasiones:

Tenemos intervenidos los teléfonos del ministerio de la Guerra, porque nadie se fía de nadie. Nos enteramos inevitablemente de las cosas. Casares se ha negado a que Alonso Mallol detenga al general Mola. El Director de Seguridad está convencido de que es uno de los ejes de la conspiración [...] La sublevación se nos viene encima [...] Estaba preparada para el día 10. No sabemos si el aplazamiento será por muchos días. La exaltación por el asesinato de Calvo Sotelo ha llevado a algunos a hablar más de la cuenta [...] Desde el ministerio de la Guerra se aludía a alguien muy importante y uno de los interlocutores decía: «a ver si ahora canta el canario y no se pone afónico, como otras veces» ...

Para esta información solo tenemos el testimonio de Vidarte, escrito muchos años después de los acontecimientos. Pero, suponiendo que reflejara la verdad de los hechos, de ella se desprende que, como es lógico, los conspiradores contaban con gente en el Ministerio de la Gobernación; que hubo agitación en las guarniciones; que algunos oficiales o jefes se fueron de la lengua; que hubo alusiones indirectas a Franco... Pero, poco más. A diferencia de Vidarte, que pensó en un político canario amigo de Lerroux, su confidente respondió que se trataba de Franco y que el jefe

de la conspiración era Sanjurjo. «Constantemente están hablando con Portugal.» No obstante, disminuyó la importancia del comandante del archipiélago: «Franco será uno de los que se van a sublevar, pero nada más».[421] Es decir, al filo del asesinato de Calvo Sotelo y si las conversaciones intervenidas se hicieron al nivel adecuado —es decir, de entre los mejor enterados de lo que estaba preparándose—, estas no afectaron a Franco, sin duda protegido, bien por la inconsciencia de Casares creyendo que no iba a sublevarse o bien por el propio Mestre.

Está suficientemente demostrado que el ya victorioso Caudillo quedó más que reconocido a este hoy olvidado personaje. En la guerra civil lo nombró inspector de los servicios telefónicos de la zona sublevada. Tras la guerra lo incorporó al consejo de administración de Telefónica, de la que llegó a ser director general.

También lo designó procurador en Cortes de 1943 a 1949 por la Organización Sindical. Mestre debió de ser muy católico. En 1945 aparece como primer mayordomo-presidente de la Hermandad de la Cofradía del Divino Cautivo, en cuya junta participaban, por ejemplo, Joaquín Bau, Víctor de la Serna y Mariano Benlliure. Falleció en febrero de 1971. Con él puede que se fueran a la tumba muchos datos hoy desconocidos de la conspiración de Franco en Canarias. No sabemos si dejó papeles o memorias.

En el estado actual del conocimiento, mucho nos tememos que el episodio relativo al tan famoso telegrama, tal y como se ha presentado habitualmente, muy bien pudiera haber sido el resultado de un pequeño montaje. Los testimonios disponibles ofrecen demasiadas incoherencias. En la misma línea, por cierto, que la supuesta carta de Franco a Casares Quiroga que abordaremos en su momento. *Ambos coinciden en un punto fundamental: presentan al comandante general de Canarias como un militar que, en lo más profundo de sí mismo, no quería sublevarse sin agotar antes todos los medios posibles. Sin éxito, porque el asesinato de Calvo Sotelo habría sido lo que, por fin, le decidió a pasar a la acción.* Entonces sí que se hizo evidente hasta para un Franco presentado como renuente que el Gobierno republicano se había convertido en una «organización criminal».[422] Esta conclusión se declinó bajo todas las formas posibles, desde 1936 hasta el día en que esto se escribe. [423] Por supuesto, a la mayor gloria de Franco y de sus milites.

Aceptar sin el menor empacho la tesis de que Franco no se vio moral y activamente impelido a dar el paso al frente hasta que comprendió que España había llegado supuestamente a una situación sin salida, implica no ser lo bastante cuidadoso ni con las fechas, ni con la evidencia, ni con la lógica. Estamos de acuerdo con la noción de que la llamarada de indignación que la muerte de Calvo Sotelo generó entre las derechas hizo pensar a muchos que se habría alcanzado el punto de no retorno.[424] Nos resulta difícil comprender que Franco no lo entendiera así. Pero la insistencia en

demorar la decisión del comandante militar de Canarias está basada en argumentos frágiles, quizá para evitar que se sigan con la atención que merecen los meandros de su conducta.

No puede montarse un argumento sobre un tema importante en base a una mera información de origen incierto cuando choca con la evidencia y la lógica circundantes. La interpretación unilateral que, según Félix Maiz y Elena Medina, dio Mola, no puede sostenerse en pie sin otros documentos o evidencias concurrentes.[\[425\]](#) Y, por cierto, ¿dónde está documentado el mensaje que Franco habría enviado el 14 de julio a Galarza rectificando el anterior?[\[426\]](#)

Que al diarista Maiz no le gustó Franco lo más mínimo parece evidente porque, en la versión de 1980, ya fallecido SEJE, continuó cargando las tintas contra él. Cuando se produjo la insurrección en el Protectorado,

al parecer perfecta, faltaba una pieza importantísima. El jefe. El general Franco no había acudido a la cita. La cita podía ser a cualquier hora del día 17 a partir de las 0:00 horas.[\[427\]](#) Desde el día 15 [sic] de julio tenía a su disposición en el aeródromo de Gando, en la isla de Gran Canaria, un avión inglés, el Dragon Rapide, para el traslado bien a Melilla, bien a Tetuán. ¿Entonces?[\[428\]](#)

Nos tememos que el «imparcial» Maiz se dejara llevar por su evidente toma de partido. Otro ejemplo, según él: en el mes de junio Goded habría indicado a Mola

la conveniencia de aclarar la postura del general Franco respecto a la sublevación, ya que las noticias que habían llegado a su conocimiento, indicaban una total frialdad hacia el Alzamiento.[\[429\]](#)

Ni Goded ni Franco se tenían la menor simpatía, pero en este caso Goded se habría hecho eco de maledicencias, si lo que nuestro estimado diarista escribió era cierto. No en vano Maiz continuó insistiendo en la «retracción» del futuro Caudillo y presentó una imagen suya en la noche del 17 al 18 de julio que no se

compadece con hechos documentables. En esta particular versión quien dio el paso al frente fue Orgaz al decidir

asumir la responsabilidad de ordenar una preparación de las fuerzas militares de la isla, para lo cual da órdenes a las distintas unidades. No es hora de esperar a que repitan la pregunta ¿qué hacemos?[430]

Se trata de una imagen totalmente desfigurada. Tiene el mérito de recuperar la figura de Orgaz, muy opacada en la historiografía, pero choca con la evidencia primaria relevante de época y, si se nos apura, con el sentido común. Ya lanzado, Maiz fue inmisericorde:

En Tetuán y en Pamplona había sorprendido la *espantá* en las mismas puertas de la sublevación. El general Franco no había secundado los planes del Director de la conjura nacional. ¿Por qué? *Gravísimo tropezón el hombre que no concurre a la cita para salvar a la Patria ni deja que otro ocupe su puesto.*

El diarista se decidió, por fin, a tirar con proyectiles de grueso calibre. SEJE había muerto y ya no había censura. Es posible que a los antifranquistas de pro les agraden estas acusaciones, pero nos atrevemos a señalar que son un tanto injustas. Según el mismo autor, en una de sus notas en el cuaderno de guerra Mola escribió:

Saco en limpio que tanto el día 16 como el 17 pudo estar en Melilla o en Tetuán para las cinco de la tarde. Todo se podía haber resuelto con facilidad. ¿Por qué aquella demora?[431]

Esta pregunta está bien planteada, la hiciera Mola o la inventase Maiz. En efecto, volvemos a recordar que, dado que el Dragon Rapide había llegado el 14 de julio, *Franco hubiera podido partir al día siguiente si en vez de volar desde Las Palmas lo hubiese hecho desde Los Rodeos. Sin embargo, el piloto tenía órdenes de dirigirse a Gando y no a Tenerife.* De ser cierto lo que escribió Mola, en un cuaderno que no ha visto nadie o al menos nadie ha publicado, lo único que demuestra es que ignoraba el juego de Franco. El diarista

más aún. *La llegada del avión a Las Palmas era la condición necesaria y suficiente para que Franco, que había preparado cuidadosamente su insurrección en las dos semanas precedentes, pudiese arreglar ciertas cosas antes de marchar a Marruecos.*

PARA REMACHAR: UNA COMUNICACIÓN CIFRADA DE YAGÜE

A todo esto, es impensable suponer que Franco no estuviera en contacto con Yagüe en el Protectorado. ¿Cabe pensar que el futuro jefe del pomposo Ejército de África no habría tenido relación con el hombre encargado de sublevarlo? No olvidamos que Pacón, en sus memorias, hizo alusión a la misma de forma muy superficial.

Pues bien, entre los escasísimos papeles de Yagüe relacionados con la preparación de la insurrección (una casualidad, que bien puede deberse a que la familia no entregó todos los que poseía a los archivos estatales, destruyó los más comprometedores o se quedó con ellos), hay uno fechado precisamente el mismo 14 de julio. Este documento no es, que sepamos, conocido.[\[432\]](#) Lo reproducimos de manera literal y haremos unos comentarios mínimos en notas a pie de página. Dice así:

Terminadas las maniobras [en el Llano Amarillo] ha empezado la dislocación y si no hay orden en contra el día 16 estarán todas las fuerzas en sus bases. El trabajo efectuado ha sido fecundo. 65-15-22-45-31-35-24-34-14-18-56-41-49-68-59-11-37-13-19 [Juan Bautista Sánchez, a mano y tachado] se encarga de todo en 25-17-28-44-36-51 [el Rif] y se pone incondicionalmente a sus órdenes.[\[433\]](#) 49-16-83-71-85-92 [Solans, a mano y tachado][\[434\]](#) está también con nosotros, pero con demasiada cuquería; dice que el movimiento debe hacerse en España y nosotros a la expectativa como fuerza en reserva. Pide establecer contacto von V.[\[435\]](#) 72-68-57-91-86-85[\[436\]](#) también está con nosotros y opina lo mismo que 49-16-83-71-85-92 [a mano y tachado Sánchez],[\[437\]](#) pero yo le he dicho que no hay más que obedecer y está conforme. 49-41-59-73-78-13-98 [a mano y tachado Sánchez] como le digo

incondicionalmente y donde se le necesite. Ofrece mandar si es necesario dos mil hombres a España para allí armarlos.[438]

El resto de la Cir[cunscrición] que [sic] estaba desorientada pero ya se han ido con órdenes terminantes circularán inmediatamente las órdenes a las distintas unidades con misiones concretas y estarán de tres o cuatro días en disposición de ponerse en movimiento. Todos, y especialmente 49-41-59-73-78-13-98 [en letra manuscrita y tachado, Sánchez, coincide con la mención anterior] dicen que deben [sic] venir **36-28-35-45-11-16**[439] para hacerse cargo de la 35-17-34-41-42-16-84-14-18-41-44-68[440] y evitar trascienda el movimiento al campo.[441] Aquí todo está listo, solo necesitamos mando y barcos.

Del texto se desprende que Yagüe esperaba a Franco y, probablemente, tenía algún tipo de contacto con él. Lo más significativo para nuestros propósitos viene ahora. Continúa Yagüe:

He recibido por una carta una orden de ponerme en movimiento el día 14 y otra al mismo tiempo aplazando la cosa.[442] Si esta segunda se pierde se arma lío. Esto no puede ser, insisto en que el día y la hora debe [sic] mandarse a priori y traerlo todo en mano por dos personas de confianza, mejor que por una. Tengo todo preparado, los bandos de guerra hechos. No dudo un momento en el triunfo. El espíritu de todos magnífico. Mando barcos y adelante. ¡Viva España! **14-7-36.**

No deja lugar a muchos equívocos el anterior párrafo, escrito el 14 de julio, fecha que también ponemos en negrita. Es, no lo olvidemos, el día en que supuestamente Mola había interpretado el telegrama de Franco de la forma que se ha transmitido de generación en generación. Pero esta comunicación de Yagüe implica que ya antes había recibido órdenes del «Director» en Pamplona (¿de quién, si no?) para que ese mismo día se pusiera en movimiento. Sin embargo, Yagüe fue contundente al afirmar que había recibido otra carta, también antes del 14, diciendo que lo aplazara. Hecho que —es natural— sumió al levantisco teniente coronel en la más absoluta confusión.

¿Qué se deduce de ello? Simplemente que lo que antecede no es congruente con el calendario de Maiz, que han seguido tantos autores, incluida la propia Elena Medina. Es decir, que lo que en

general se ha supuesto que desencadenó la reacción de Mola no pudo ser el tan mencionado telegrama de Franco, ya que una reacción como la que se le atribuye habría tenido lugar y se habría comunicado a Yagüe antes de la que le achaca en Madrid/Pamplona. En vista de tales circunstancias no necesitamos comentar demasiado las últimas líneas. Yagüe pedía confirmación por medio de alguien (que sí pudo ser Medina) para que le llevase la decisión final en mano. No quería arriesgarse en absoluto a dar un paso en falso. Esta interpretación, aplicada a Yagüe, es extensiva a Franco.[443] Sublevarse era una cosa muy importante. Había que hacerlo cuando se dieran, en lo posible, las mejores condiciones. Mola, en sus conocidas negociaciones con los carlistas, no procedía de otro modo. De aquí que contuviera reacciones demasiado impulsivas que pudieran trastocar sus planes.[444]

Subsisten interrogantes: ¿envió Yagüe esta comunicación? Si es así, ¿cómo? Es difícil que recurriera al telégrafo militar. Curiosamente, el mismo día en que la escribió se recibió en la Delegación del Gobierno en Melilla, que acababa de estrenar jefe, un telegrama desde el Ministerio de la Gobernación. Tras el asesinato de Calvo Sotelo, se alertaba en él del peligro de una insurrección militar. Se ordenó, pues, al nuevo delegado que se asegurara de la fidelidad de las fuerzas de él dependientes, en particular de la Guardia Civil, y que se pusiera en contacto inmediato con «militares adictos».[445] Es decir, a lo mejor Yagüe no llegó a enviarla o lo hizo por otro medio desconocido. En un telegrama normal llamaría la atención al ir cifrado. También entendemos que su destinatario podría no haber sido Mola (el texto no lo hace suponer necesariamente), pero sí podría haber sido alguien en Madrid. No se conoce todavía documentación sobre las conexiones de *Galarza* con Yagüe y Franco en aquellos días, pero nosotros argumentaremos que pudo haberlas. Con mayor probabilidad, de forma bilateral mejor que triangular.

Para remachar este tema señalaremos lo obvio. Las comunicaciones telefónicas, telegráficas o postales no sustituían, en último término, las que llevasen personas concretas en términos concretos.[446] Sobre todo, en los momentos inmediatos que antecedieron a la insurrección. Por otro lado, gracias al historiador marroquí Mourad Zarrouk cabe leer que cuatro meses después de la sublevación el teniente coronel Beigbeder explicó al cónsul de Francia en Tetuán que él se había servido del «correo inglés» para enviar cartas a Franco durante la preparación del «Alzamiento». Esto significa que recurrió al servicio postal británico que operaba desde Tánger, algo que por definición sería para los republicanos imposible de interceptar (en el caso, que estimamos improbable, de que se preocuparan cuando no hacían el menor caso a informaciones mucho más alarmantes sobre la posible revuelta). Sería útil conocer si, entre los preparativos, Beigbeder hizo algún tipo de alusión a sus contactos con medios alemanes en la visita a Berlín con Sanjurjo. Pero ¿adónde habrá ido a parar tal correspondencia?

De aquí que, si bien nosotros no damos toda la importancia que se ha atribuido a las leyendas en torno a la misión de Pollard, no negaremos que su llegada a Santa Cruz de Tenerife fue verosímilmente lo que, por fin, confirmó a Franco la necesidad de actuar. El taimado y cauteloso general fue desconfiado hasta el final. Solo con Pollard le llegó la constancia viva, necesaria y suficiente, de que le sería posible escapar raudamente en el Dragon Rapide.

LOS CAMELOS DE UN EXCONTRABANDISTA DE POSTÍN

Surge ahora como uno de los protagonistas de nuestro relato otra de esas figuras borrosas que existen en toda conspiración. Se le conoce como el hombre que dio un pasaporte diplomático a

Franco, en el que se cambió la fotografía. Con tal documento, el ya sublevado general pudo entrar en el Protectorado francés y hacer noche en Casablanca cuando, a bordo del Dragon Rapide, emprendió su viaje hacia Tetuán en el mediodía del 18 de julio. Su aparición es significativa en tres aspectos.

Sangróniz llegó a Santa Cruz de Tenerife el 14 de julio, el mismo día que el avión aterrizó en Gando. Según declaró a su compañero, el también diplomático Vaca de Osma, estaba en contacto con Franco desde mucho tiempo antes. Uno se pregunta cómo. ¿Mediante cartas? No han salido a la luz. ¿Por telegramas? Tampoco. ¿Tal vez por conversaciones telefónicas, por medio de persona interpuesta?[447]

El diplomático relató que el general, antes de su llegada, «conocía de sobra el plan de enviar un avión a recogerle». No nos extraña lo más mínimo. Encaja con nuestras suposiciones. Lo que nos sorprende es que nadie haya advertido lo que ello implica. Franco lo había pedido y los conspiradores peninsulares debían proporcionárselo. Quizá cubriéndose las espaldas, Sangróniz añadió que «era necesario concretar detalles, lugar exacto, día, hora...». Si esto es lo que dijo a Vaca de Osma podemos asegurar que lo engañó como a un chino. No era necesario concretar detalles por su conducto, tales como el lugar, el día y la hora, porque el Dragon Rapide ya había aterrizado. Lo único que Sangróniz tenía que hacer era llevar el pasaporte. Hubiese sido un tanto arriesgado enviarlo desde Madrid por correo o haciendo uso de las facilidades del Ejército descritas en el capítulo 7.[448]

La fecha de llegada de Sangróniz es también importante porque permite establecer que no es correcta la versión recogida por Maiz, y transmitida por Elena Medina, sobre quién envió el famoso telegrama de Franco relativo a la geografía. No pudo hacerlo el recién desembarcado diplomático, puesto que el telegrama se leyó en Madrid el 13, *cuando su presunto remitente todavía no había llegado a Tenerife y trabado contacto con Franco.*

Suponiendo el debido celo en el mensajero, consciente de la importancia de su misión, Sangróniz se presentaría al comandante general en la tarde o noche del 14 o un poco más tarde, si se tomó un pequeño reposo.[449] Precedió a la visita de Pollard y de sus chicas a Gabarda, a quien vieron el mismo día 15 por la mañana. [450] No es de extrañar que Franco hubiese dado saltos de alegría la víspera del asesinato de Balmes.

Ahora bien, con todos nuestros respetos hacia un exembajador ya fallecido, afirmaremos que no hay que tomar demasiado en serio las referencias de Vaca de Osma a quien llegaría a ser su superior. También le dijo Sangróniz que iba por encargo de Juan March (lo cual es verosímil) y que Franco rechazó indignado la oferta que le llevaba de poner una suma de dinero a su disposición por si fracasaba la insurrección (aspecto respecto al cual no disponemos de documentación para pronunciarnos, aunque nos parece un tanto dudoso).[451] Sublevado, Franco se quedaría —siquiera momentáneamente— sin sueldo. Y si no triunfaba, ¿de qué iba a vivir si se escapaba al extranjero?

De lo que no nos cabe la menor duda es que resulta preciso reinterpretar a tan ilustre diplomático cuando, vía su colega Vaca de Osma, afirmó que al hablar frecuentemente con Franco aquellos días

tenía ya todo dispuesto para su viaje a Marruecos y [...] le obsesionaba dejar Canarias en paz, en orden y en buenas manos, para lo que contaba con Orgaz y con Balmes. Esto último, que me fue confirmado por Martínez Fuset en el balneario de Vichy Catalán, es una prueba más de que la muerte del general Balmes fue totalmente accidental.[452]

Vaca de Osma fue, no lo olvidemos, un diplomático profranquista. Su ensayo es uno de los más interesantes en favor del general que hemos leído. Como historia no vale mucho, pero sí como estudio psicológico que ayuda, muy a su pesar, a diseccionar algunos de los mitos que rodean a Franco. Discrepamos de forma

radical de él porque, si bien inteligente y sin eludir algunos rasgos (no muchos) del lado oscuro del dictador, hizo del mismo una de las defensas más aceradas y prístinas que conocemos. No en vano fue alférez provisional. Su ensayo no está basado en fuentes primarias. Tampoco se conocían muchas en el momento en que escribió (y de las que se conocían y no le gustaban se olvidó convenientemente). [453] Hoy, sin embargo, no podemos aceptar mucho de lo que escribió ni, en este punto particular, su veredicto. Es imposible que Martínez Fuset ignorase que había habido un asesinato. Sangróniz, a su vez, aunque no se manchara las manos de sangre, tampoco fue una blanca paloma.

Como siempre, ayuda un poco conocer su trayectoria, previa y posterior. No es muy edificante. [454] Antes de su viaje aparece marginalmente en algunas de las memorias de los conspiradores del 18 de julio, en particular en las de Sainz Rodríguez. Se conserva una carta de Antonio Goicoechea del 11 de agosto de 1934 que hace pensar que estaba en estrecho contacto con Ernesto Carpi, uno de los agentes fascistas que mediaban entre los calvosotelistas y Roma. Era excedente forzoso en la carrera diplomática desde enero de 1933, en la que había llegado al rango de secretario de primera. No era, ni es, un nivel demasiado alto. Según González Calleja había montado una oficina jurídica en donde se reunían los conspiradores monárquicos, así como los jefes carlistas y José Antonio Primo de Rivera.

Proclive a planteamientos de la extrema derecha e incluso fascista (fue uno de los financiadores de la revista *La conquista del Estado*, del filonazi Ledesma Ramos), brujuleaba entre los medios literarios, Renovación Española y los conspiradores militares. Conocía a Orgaz. No podemos descartar que a través de este último Franco tuviese incluso alguna idea de los tratos para adquirir material de guerra italiano, pero no está documentado.

Tras el 18 de julio, Sangróniz se pegó a Franco y cuando en agosto este se aposentó en el Palacio de los Golfines de Cáceres,

no tardó en hacer acto de presencia. Se encargó de la «secretaría diplomática». Su hoja de servicios lo presenta como «jefe del Gabinete Civil del Ejército Expedicionario», un cargo que no dice nada de por sí y que estaba cortado para él. Más significativo es que, en unos tiempos en que —militarmente hablando— un avión valía su peso en oro, Sangróniz disponía de un Junkers 52 que lo trasladaba casi todos los días entre Sevilla y Cáceres. Pacón no se explicó tal movilidad, no exenta de riesgos. Se aclararon los motivos cuando un día Sangróniz le preguntó —¿de manera inocente?—:

«¿Quién cree usted, amigo Franco, que será el general que llegue a ser el futuro jefe de todo el ejército?» Pacón no dudó en la respuesta, pero su interlocutor le recordó: «Queipo cree que será él porque es más antiguo que su primo».

Obsérvese la réplica. No la decía él, sino que transmitía las presuntas opiniones del otro general. Es inevitable pensar que Sangróniz era de quienes sabían arrimarse al sol que más calienta.

Tan distinguido caballero maniobró con Nicolás Franco para hacer la vida imposible a Francisco Serrat, su exjefe y amigo, y cuando este se sintió obligado a dejar la España franquista conspiró para que se le expulsara de la carrera diplomática, ocultando cuidadosamente su estilete florentino. Sin embargo, poco a poco fue alejándose de SEJE. En 1937, trasladó algunas de sus ideas al embajador británico, con quien solía verse en territorio francés. En relación con el porvenir político de España tras la victoria, Sangróniz no dejó lugar a dudas de que él creía que los monárquicos lo tendrían difícil a la hora de desempeñar un papel preeminente. Lo lamentaba, porque habían sido los más activos en la preparación del «Movimiento», al que habían sacrificado en muchos casos sus vidas y sus fortunas. El futuro apuntaba hacia algún tipo de régimen fascista.[\[455\]](#)

Franco terminó deshaciéndose de Sangróniz. Lo hizo primer introductor de embajadores en febrero de 1938 y en agosto lo envió

de representante del Gobierno «nacional» a Caracas. Tras la victoria se convirtió en embajador. Hay motivos para pensar que su gestión tuvo un lado algo más que oscuro. El relato que sigue está basado en lo que sobre él informó la red de inteligencia británica en América. Tiene que ver con un activo tráfico de diamantes desde, sobre todo, Bolivia, además de Brasil y Venezuela, hacia el Tercer Reich. Este tráfico se intensificó tras el ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941.

En relación con Venezuela, gracias a una fuente en la embajada de Sangróniz, los británicos se enteraron de que había desarrollado contactos muy estrechos con un diamantista español, Ángel Arpón Gándara, prominente falangista en aquel país. El embajador también sirvió de intermediario en oscuras transacciones financieras en favor de los nazis. Su contrabando con diamantes tuvo una vertiente personal. Había dicho que la peseta no tendría el menor valor si Franco se colapsaba y se dedicó a amasar una fortuna considerable en diamantes, merced a sus relaciones con otros dos traficantes, Pablo Emilio Fernández y Juan Guillermo Aldrey. Los británicos movilizaron al ministro del Interior, «César Bonzales», [456] que interrogó detenidamente a ambos personajes. Los dos le informaron de las actividades de Sangróniz. Enviaba diamantes por la valija diplomática a Washington y Buenos Aires, desde donde se remitían a Madrid. En el primer caso, gracias a otro diplomático y en el segundo, por medio de pasajeros que viajaban a España en barcos españoles. También utilizaba este procedimiento en la propia Venezuela. En la trama estaban imbricados funcionarios de aduanas, en España y en el país sudamericano. Es decir, se había situado a la cabeza de una banda corrupta de no menos distinguidos funcionarios.

Los británicos, hartos, hicieron un intento para que los venezolanos interceptasen un envío que debía transportar el buque *Cabo de Hornos*. Sangróniz acudió al rescate, logró que el barco saliera hacia Puerto España, en Trinidad, pero allí fue posible

decomisar diamantes por importe de unos 30.000 dólares. La inteligencia británica consiguió documentar que Sangróniz había amasado un depósito de 103.000 dólares en el Banco Central de Venezuela. Londres se preocupó de que las autoridades monetarias norteamericanas lo bloquearan. Todo esto ocurrió en los dos primeros meses de 1943. Indudablemente hicieron gestiones con el Gobierno venezolano y el 25 de febrero desde el Palacio de Santa Cruz se comunicó a Sangróniz que, en razón de algunas dificultades, parecía necesario trasladarlo a San José de Costa Rica. Los británicos interceptaron el telegrama y supusieron, quizá con buen tino, que cuando saliera de Venezuela se llevaría consigo una buena bolsa de diamantes. Por supuesto, eso ya no les importaba. Habían cerrado la espita.[\[457\]](#)

Sangróniz no fue a Costa Rica. Es indudable que debió resistirse, porque su hoja de servicios reconoce que el 4 de julio fue nombrado cónsul general en Argel. Evidentemente, el cambio supuso un bajón. En aquel momento en el Palacio de Santa Cruz ya se barruntaba que los Aliados preparaban algo de cara a África del norte. No que se asentarían en Argel en el otoño, tras el éxito de la Operación Torch. Menos aún que en dicha ciudad se implantara el embrión de gobierno de los franceses de De Gaulle en la forma del Comité de Liberación. De él surgió, tras los avances aliados en Francia, el Gobierno provisional de la República francesa. Sangróniz acompañó los cambios, pero no duró mucho, ya que ante dicho Gobierno solo estuvo acreditado los meses de noviembre y diciembre de 1944. En enero de 1945 fue nombrado embajador en Roma. ¿Quién dijo que Franco no era indulgente para con los suyos? Mejor tenerlos cerca y amarrados, que no lejos y creando problemas. En la Ciudad Eterna, Sangróniz permaneció hasta enero de 1956 y se las apañó para obtener un marquesado pontificio rehabilitado. No sorprenderá, pues, al lector que las confidencias que hiciera a Vaca de Osma debamos tomarlas con gruesos granos de sal.

HAY QUE SUBLEVAR LA ISLA DE LA PALMA

Por naturaleza y como antiguo jefe del Estado Mayor Central, Franco se preocupó de no dar ningún paso en falso y de preparar concienzudamente su rebelión y la de la guarnición a sus órdenes inmediatas. Podemos suponer que a medida que se acercaba la hora, mayor cuidado fue tomando. El dispositivo que montó no ha sido estudiado adecuadamente, de nuevo a causa de la relativa carencia de EPRE. Una casualidad. Pero esto no significa que no sea posible identificar puntos de referencia.

El primero es que, en contra de lo mucho que se ha escrito acerca de la espontaneidad de la insurrección de las guarniciones en Santa Cruz y Las Palmas, las líneas de actuación estaban diseñadas antes de que ocurrieran el asesinato de Calvo Sotelo y el de Balmes.

¿Cuándo y cómo empezó Franco a movilizar el dispositivo de la sublevación para lanzarlo de manera inmediata? Para responder a esta pregunta es preciso analizar un caso que no ha sido comentado, que sepamos, en la literatura. La derecha profranquista, en particular, no ha realizado ningún esfuerzo para documentarse. Algo lamentable. Tiene que ver con la tercera isla en extensión del archipiélago después de la más pequeña (El Hierro) y La Gomera. Se trata de La Palma. Las tres pertenecían a la provincia de Tenerife y, naturalmente, la rebelión de sus diminutas guarniciones era asunto de la Comandancia Militar sobre la que tronaba Franco.

Para que sublevase la islita, el taimado general cursó órdenes a un comandante llamado Baltasar Gómez Navarro. Se trataba de un jefe de Infantería, nacido en Madrid en 1890 y buen conocedor de La Palma, en donde había estado de guarnición en su primer destino al salir de la Academia. Después se quedó en Canarias

largos años intercalando alguna que otra estancia en la Península. Había ascendido a comandante casi en el mismo momento en que se instauró la República.

Los años siguientes los pasó en el archipiélago sin pena ni gloria, pero conocía la isleta como la palma de su mano —valga la expresión—, pues en ella había residido largas temporadas y se había casado con una palmera. De la situación de disponible forzoso en La Palma durante una parte de 1934 y todo el año 1935, pasó en febrero de 1936 a la sección de Contabilidad de la Comandancia Militar del archipiélago. Fue, pues, uno de los jefes a quienes Franco no tuvo la menor dificultad en seducir. Que se fijara en él para sublevar la pequeña isla con la que estaba íntimamente ligado no tiene nada de extraordinario y demuestra que Franco obraba con tino. ¡No iba a utilizar a alguien que no tuviera la menor idea del territorio!

Nada de lo que antecede merecería ningún comentario en especial, salvo por un «pequeño» detalle. *Franco dio instrucciones a Gómez Navarro antes de que ocurriera el «accidente» de Balmes. Evidentemente, al hacerlo, ya había decidido sublevarse y actuaba, como siempre hizo en Canarias, a la chita callando. Sin informar a nadie de fuera.* Tal vez ni siquiera a Yagüe. De Mola no hablemos.

Gómez Navarro recibió sus órdenes de marcha el 15.^[458] Quizá un día antes, el 14 de julio. Las fechas son importantes. Su hoja de servicios señala que partió el 16, el mismo día del «accidente» de Balmes, pero hay razones para pensar que fue la víspera. En cualquier caso, no fue hasta el 16 cuando tomó contacto con los responsables de la diminuta guarnición. El texto de sus ilegales instrucciones, absolutamente reservado, decía lo siguiente:

Tan pronto tenga noticias comprobadas de haber sido declarado el estado de guerra en el Archipiélago o provincia de Tenerife se hará cargo de la comandancia militar de la isla de La Palma, *continuando en el mando de las tropas del Regimiento de Tenerife el capitán que hoy desempeña esa comandancia,*^[459] procediendo a la publicación del bando adjunto y

ejerciendo el mando sobre todas las fuerzas de orden público de aquella isla.
[460]

Es conveniente detenerse en el significado de esta orden secreta. En primer lugar, el inevitable Martínez Fuset suministró el preceptivo bando con el que declarar en los 700 km² de superficie de La Palma el estado de guerra, en consonancia con lo que debía ocurrir en todo el archipiélago. Esto significa, obviamente, que ya lo había redactado. ¿Cuándo? ¿El 13, el 12 o incluso antes? No lo sabemos. Es improbable que lo hiciera en el último minuto. Al lector no hará falta que le recordemos que en aquellas fechas en la Comandancia se esperaba la llegada del avión inglés de un momento a otro.

También es evidente que Franco preveía dos escenarios para La Palma: del segundo (estado de guerra en Tenerife) podía estar seguro. Del primero no, pero había que garantizarlo. *¿Y quién lo garantizaba? Si Balmes y él estaban compinchados, como repite deleitada consigo misma la derecha profranquista, la declaración hubiese sido automática con validez para todo el archipiélago.* La alternativa era la duda de que, a lo mejor, por cualquier razón imprevista, en la segunda provincia del archipiélago no se declarara el estado de guerra. ¿Por qué? Quizá porque fallara el plan o, más probablemente, porque hubiese que retrasar el ajuste al que Balmes se había hecho acreedor.

Sin embargo, en los dos casos la autoridad militar en La Palma debía asumirla Gómez Navarro, comprometido en el golpe, pero ¡jojo!, con órdenes de dejar al capitán Álvaro Fernández que continuase en el mando directo de la microguarnición. En la islita había echado raíces el movimiento falangista y las autoridades isleñas habían procedido contra conspiradores que a él pertenecían, estimulados por los círculos más reaccionarios del lugar, como ha mostrado Mederos. La parte de las instrucciones que hemos puesto en itálicas implica, a mayor abundamiento, que entre la

Comandancia Militar y el capitán (fuera masón o no) se había establecido algún contacto. *¿Cuándo? Esto no pudo hacerse uno o dos días antes de que Franco cursara las órdenes. Tuvo que ser algún tiempo atrás. Las órdenes se emitieron después que dicho capitán hubiera comunicado a Franco o a su entorno la voluntad de querer sumarse a la sublevación.* Ignoramos cuándo lo hizo, pero lo que es evidente es que entre el capitán Fernández Fernández y la Comandancia había habido contactos previos. *¿Cuándo empezaron?* La documentación que hemos localizado no lo dice.

La hoja de servicios del capitán es extrañamente silente. En ella se afirma, con toda sencillez, que

El día 18 de julio quedó adherido al Movimiento Salvador de España, haciendo entrega de la comandancia militar y continuando como jefe del destacamento hasta el 4 de agosto que se incorporó a la plana mayor del Regimiento.

Se observa la contención, como si el haber conspirado contra el Gobierno legítimo hubiese sido algo que no convenía que figurase en el expediente personal (algo que también hemos encontrado en otros casos). Pero lo que a nosotros nos interesa es preguntarnos *¿cómo quedan las teorías de que, en Canarias, la vida proseguía su curso normal hasta que el 17 de julio Franco se sacó de la manga su bando para hacerlo público al día siguiente? Siempre fueron absurdas. En Marruecos, por ejemplo, los principales implicados en la conjura comenzaron a extender el 16 la noticia de la inminencia de la rebelión a la oficialidad que se estimaba de absoluta confianza y que estaba destinada en puestos clave.*[\[461\]](#)

En consecuencia, Gómez Navarro se trasladó el 16 o el *15 de julio*[\[462\]](#) a la pequeña isla en donde procuró establecer «los enlaces convenidos» con Santa Cruz y «prevenir las instrucciones para cuando llegara ese momento», o sea, la declaración del estado de guerra en Tenerife o en todo el archipiélago. Obviamente llevaría una copia consigo.

Esta forma de actuar era lógica. No de otra manera procedió el teniente coronel Alfaro Lucio, a quien nos referiremos después. Esperaba impaciente el momento de sublevarse en Larache. El 10 de julio solicitó instrucciones «para el levantamiento y detalles del plan, así como una relación de las personas a detener». Quedó enterado y, en consecuencia, días más tarde firmó el bando y proclamó el estado de guerra el 17. La sublevación no se preparó en 24 horas. Si esto lo hizo un modesto teniente coronel, preguntamos de nuevo ¿iba a ser menos cuidadoso un brillante general de división y exjefe del Estado Mayor Central como Franco, sagaz, cauteloso y... lento cuando le convenía?

Creemos que no. Quizá uno de los méritos que expuso el coronel González Peral, ansioso de que se lo nombrara general honorario, pueda darnos la clave.

En la mañana del día **15** de julio,^[463] el hoy Generalísimo me notificó sus planes, pues con la muerte del gran estadista Calvo Sotelo, los acontecimientos se precipitaban, entregándome el Bando declarando el estado de guerra y la proclama al pueblo, para el momento oportuno que él ordenase su cumplimiento. Auxiliado por los entonces fiscal militar Don Lorenzo Martínez Fuset, y capitán de Estado Mayor Don Francisco Rodríguez Martínez, previamente juramentados para el absoluto secreto, se sacaron las copias de ambos documentos y se dictaron normas para la designación automática de alcaldes y gestores de ayuntamientos, tanto en poblaciones donde hubiese oficiales de la Guardia Civil, como en los restantes pueblos...

Supongamos que González Peral no se equivocó de fecha y que Franco le convocó, efectivamente, el 15 de julio. Esto significa que el bando y la proclama habían sido preparados con anterioridad. Al igual que había hecho Yagüe en Marruecos. ¿Podría hablarse de una sincronización? ¿Es posible que Franco lo hiciera con la ayuda de Martínez Fuset, pero sin haber incluido al jefe de EM en el secreto? Ahora bien, ¿es verosímil creer que Franco empezó a actuar solo como contestación al asesinato de Calvo Sotelo? La respuesta es no. *Estaba ya todo preparado desde que se informó al*

Dragon Rapide que debía dirigirse a Gando para que Franco pudiese salir del archipiélago.

En el caso de La Palma, como a veces ocurre con los mejores planes, las cosas no salieron como se habían previsto. La pequeña fuerza y una parte de la que existía en la isleta se acuartelaron y hubo que esperar a que, una semana más tarde (la denominada localmente «semana roja»), llegaran refuerzos que no tuvieron dificultad alguna en hacerse con el control. Gómez Navarro fue procesado de inmediato. Su futuro no era brillante y trató de exculparse aduciendo diversos motivos:

- los enlaces no pudieron mantenerse porque debían hacerse por radio y en La Palma no había fluido sino hasta las 6:00 de la tarde (como en una «peli» de los hermanos Marx),
- hubo de recurrir a una radio con pilas que había en Telégrafos, pero el jefe se negó a darle entrada al segundo día (*id*),
- y no pudo revelar su misión, pues dicho funcionario era un «solapado izquierdista» (*id*).

Gómez Navarro no se atrevió, con sus pocas fuerzas, a oponerse a la Guardia Civil, que contaba con tantos efectivos como la guarnición) y había que ocupar por lo menos seis edificios. Con los elementos que le quedaban era difícil dominar la población y la isla. Al final, no reci

bió confirmación de la declaración del estado de guerra, etc. ¿Resultado? El comandante se atrincheró para conservar la fuerza (como al parecer ocurrió en otros lugares) esperando a que llegase el oportuno socorro. Apareció el 25 de julio en forma del cañonero *Canalejas*. No fue, indudablemente, un héroe de los que necesitaba el «GMN» y se le instruyó la causa 76/1936.[\[464\]](#)

No nos interesa aquí el desarrollo de la misma. Generó toneladas de papel. Los sublevados tenían poca paciencia con los fracasos y el timorato o desdichado comandante pronto se vio

acusado de negligencia a tenor de lo previsto en el artículo 274 del CJM. El 30 de diciembre de 1936 compareció ante un consejo de guerra. Lo tenía difícil. Un fiscal purasangre llamado Pablo Hurtado Izquierdo reconoció el profundo honor que implicaban las instrucciones de Franco y que el procesado no había cumplido. Solicitó, tranquilamente, *una pena de prisión mayor a muerte*. Como suena. El procedimiento, además, debía tramitarse con carácter sumarísimo.

Por el contrario, nada ocurrió al capitán Álvaro Fernández. Si era, en efecto, masón los sublevados se olvidaron de él, quizá pensando en los servicios prestados a la conspiración. El 30 de octubre pasó, simplemente, a la situación de disponible forzoso. En ella permaneció hasta principios de 1937. Entonces se le utilizó como profesor de alumnos aspirantes a las clases de complemento e incluso ascendió a comandante. Ya más tarde, en septiembre, se le destinó a la Península, donde tuvo ocasión de participar en combate.

El caso de Gómez Navarro se había elevado, en el ínterin, a conocimiento del Cuartel General. El *BOE* del 15 de noviembre de 1936 publicó la situación procesal del afectado, que pronto empeoró. El 26 del mismo mes el auditor Luis Piernavieja del Pozo afirmó que *el delito de que se le acusaba era, nada menos, que de rebelión*. El carácter surrealista de la «justicia militar franquista» se reveló así en todo su esplendor, pero es evidente que el futuro pintaba negro para el procesado. Al parecer no sirvió de mucho que Gómez Navarro hubiese afirmado, precisamente el 26 de octubre previo,

la adhesión inquebrantable que el recurrente manifestó al movimiento militar *con actos anteriores*^[465] que merecieron fuera honrado por el Excmo. Sr. General Don Francisco Franco con la misión de confianza en las cuales eran elegidos los que se estimaban más adictos...

Por fortuna para él ocurrieron cosas que, como es lógico, no aparecen documentadas en la causa. Dejando de lado la petición del fiscal Hurtado, el consejo de guerra escuchó el 30 de diciembre la solicitud de pena presentada por el teniente auditor de tercera (capitán) Ángel Dolla Manera: *16 años de reclusión*. Debemos insistir en este nombre porque era hijo de uno de los más feroces militares que sirvieron en Canarias, el entonces comandante general Ángel Dolla Lahoz, inhibido en la causa por razón de parentesco.

Aun así, el joven Dolla no se anduvo con contemplaciones. Esto nos sorprende un poco, pues está documentado que el padre había pedido el expediente el 24 de octubre. El argumento aducido es que deseaba, después de verlo, pasarlo a nuestro conocido el teniente coronel de Infantería Del Campo Tabernilla para que, con carácter de juez instructor, lo continuase. El consejo de guerra sentenció a Gómez Navarro a dos años de prisión militar correccional. Pero, ¡oh, cielos!, los ángeles intervinieron. El 4 de enero de 1937, el auditor de Guerra, el coronel José Samsó Henríquez,[\[466\]](#) dictaminó que era preciso decretar la nulidad de la vista y, naturalmente, del fallo.

En consecuencia, el 1 de febrero de 1937 se repitió la ceremonia del consejo de guerra. En esta segunda ocasión, el tribunal falló que Gómez Navarro fuese condenado a la pena de *seis meses y un día de prisión militar correccional*. ¡Milagro, milagro! El 12, el comandante de Infantería, y fracasado declarante del estado de guerra en La Palma, que se hallaba detenido en el fuerte de Paso Alto desde el 4 de agosto, fue puesto en libertad. La justicia militar, decididamente, tenía a veces blanduras inexplicables.[\[467\]](#)

Estas volteretas procesales son difíciles de explicar desde la perspectiva meramente jurídica. La «justicia militar» de los rebeldes daba el pego de solvencia porque utilizaba toda la liturgia prevista en las Leyes de Enjuiciamiento, pero por debajo de ese ritual funcionaba un aparato represivo implacable. Y, por ser implacable, era ajeno a todo razonamiento jurídico-penal riguroso. Por eso, si se trataba de ayudar a un compañero equivocado se ponían todos los

instrumentos procesales al servicio de la decisión previa de salvarlo (o, en el caso contrario, de castigarlo).

Lo relevante de este episodio es, insistimos, que Franco ya hubiese contactado con el capitán del destacamento de La Palma Álvaro Fernández Fernández antes del 14 de julio y que tuviera ya en aquellas fechas el dispositivo de la insurrección dispuesto a saltar. Es decir, había empezado sus preparativos algún tiempo atrás y su puesta en práctica dependía no —como se suele escribir— de que se extendiera la oleada de (santa) indignación derivada de un acontecimiento totalmente imprevisto como fue el asesinato de Calvo Sotelo. Dependía de la llegada de un avión extranjero.

Este es el momento de abandonar los bellos paisajes canarios que probablemente no hicieron mella en el futuro Generalísimo. Debemos preguntarnos cómo llegó a ellos y qué había hecho en las islas. De lo relativamente microhistórico pasaremos a la meso o, incluso, macrohistoria.

10

Los conspiradores peninsulares se confabulan y Franco va a su aire

Paso de buey y diente de lobo... Para triunfar no hace falta tanto; basta con paso de buey.[\[468\]](#)

JOSÉ CAMÓN AZNAR

Uno de los puntos esenciales de la leyenda tendida en torno a Franco es que fue sumamente cauteloso (lo que es cierto) y que tardó todo lo que pudo en sumarse de manera activa a la sublevación (lo que no es correcto). Ya hemos demostrado, de diferentes formas, que no fue la muerte violenta de Calvo Sotelo lo que por fin le habría decidido a tomar las armas. Coincidimos con Alía y con otros autores en que Franco estuvo dispuesto a actuar desde mucho antes del asesinato del dirigente protofascista. Añadiremos que desde los primeros momentos siguió en todo lo posible las peripecias de la conspiración que dirigía Mola. Tenía para ello un motivo esencial. Desde Canarias no podía lanzarse él solito a la aventura. No es que estuviera aislado del todo. Es que resultaba imposible tejer la tela de araña con que ligar los contactos

que se establecieran en y con las distintas guarniciones peninsulares. En la última reconstrucción que conocemos de la conspiración de Mola, debida al profesor Muñoz Bolaños, Franco desaparece del escenario a principios de abril.[\[469\]](#) Esto no impide poder decir algo más sustantivo. Es lo que intentaremos hacer en este recorrido en *flashback*.

UN FRANCO AL CORRIENTE Y ACTIVO A SU MANERA

En el *Boceto* de lo que debería haber sido el volumen II de la «Historia oficial de la guerra de liberación» del Servicio Histórico Militar, y que por razones que desconocemos no llegó a publicarse, se insiste en que ya el 30 de abril Mola escribió

a los generales comprometidos, comunicándoles su decisión de asumir de un modo expreso [la] dirección, que hasta entonces había ejercido con el consentimiento tácito de la mayoría de los conspiradores. La conformidad de nuestro actual Caudillo con tal decisión fue absoluta.[\[470\]](#)

Lamentablemente los innominados autores no consideraron importante aportar ninguna prueba documental. Tal vez pensaron que no era necesario. Escribían, en efecto, para creyentes y no entraron a dilucidar si ello suponía o no una cierta subordinación de Franco al conspirador pamplonico. El lector debe saber que, muerto Mola, la leyenda tendida en torno a este fue colocando poco a poco al fallecido en segundo lugar en primero pasó Franco.

Por desgracia, o alternativamente con mejor criterio, ni el ulterior Caudillo ni su primo hermano fueron muy cuidadosos a la hora de guardar para la posteridad los documentos de la conspiración que les llegaran o que produjesen. Al lector le sorprenderá quizá que escribamos que las razones se nos escapan. Se nos escapan

porque tal y como Franco llegó a planear su insurrección era muy difícil, si no imposible, que fracasara.

Para demostrar lo bien fundado de nuestra afirmación no tenemos que subrayar que Franco y su ayudante se llevaron al menos una parte de tan preciosa documentación de la Comandancia tinerfeña al trasladarse a Las Palmas. Pacón dejó testimonio de ello. Lo que ocurre es que nadie sabe adónde habrá ido a parar. Si en Tenerife quedó algo, nada impediría que los bravos jefes y oficiales que «limpiaron» la retaguardia canaria se los hicieran llegar a Marruecos. Es, sin embargo, notorio que Franco tuvo un gran interés en controlar la documentación. En este sentido, no cabe olvidar los rumores de que una de las primeras cosas que hizo, al enterarse del accidente mortal de Mola, fue incautarse de los papeles del conspirador máximo. Aunque ya hemos visto que existe un testimonio más escandaloso.

En la literatura ha pasado desapercibido el hecho de que, si bien Franco no podía viajar a la Península sin autorización por causa justificada, Orgaz sí podía hacerlo, aunque también con el oportuno permiso. Nos llama la atención, por ejemplo, que a principios de junio el residenciado general emprendiera viaje. Ciertamente, no sabemos si fue a Madrid o si prefirió ir a reunirse con Mola. O tal vez en búsqueda de alguna aventura galante. El hecho es que su desplazamiento no fue ningún secreto, porque en Las Palmas, sus compañeros y amigos «le tributaron una cariñosa despedida» (*Acción*, 7 de junio de 1936). Es un viaje al que hay que conceder importancia.

Por otro lado, Alía ha rescatado de la oscuridad de los archivos el testimonio del teniente coronel de Caballería Juan José Alfaro Lucio, ya mencionado en el capítulo anterior. En 1936 este jefe estaba al frente del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos, situado en Larache. Fue el responsable de la rebelión en esta ciudad.^[471] Pues bien, a mitad de mayo de 1936, Alfaro asistió en Madrid a la asamblea de su Arma que trató sobre asuntos

relacionados con los socorros mutuos y con el colegio de huérfanos. Llevaba la representación de todos los oficiales de Caballería destinados en el Protectorado. En la capital se enteró de la conspiración por el capitán José Navarro Morenés. Es decir, la conspiración era un secreto, pero no tan secreto. Según su hoja de servicios, este capitán fue nombrado en enero de 1941 ayudante de campo del Generalísimo. Cabe suponer que era un leal entre los leales. Destinado en Palencia como capitán ayudante, se sublevó con el resto de los jefes y oficiales del regimiento.[472]

Informado Alfaro de lo que se tramaba, a instancias de Navarro Morenés, el 21 de mayo se dirigió, a Pamplona para entrevistarse con Mola. No pudo tener demasiados apuros en presentarse porque el general, en su calidad de jefe superior de las Fuerzas Militares en Marruecos, le había felicitado el 9 de febrero anterior por el buen estado y presentación de las unidades que mandaba. ¿Y qué hizo como director de la conspiración? Pues contar a su subordinado, la idea central e informarle de que en África y en el sur de la Península la insurrección se produciría al mando del general Franco.[473] La información casa con las por otro lado no siempre creíbles afirmaciones del patricio tinerfeño, Andrés de Arroyo, a las que aludimos en el capítulo 1.

Es muy interesante el informe de Alfaro elevado al SHM, como declaración jurada, de cara al concurso de colaboración voluntaria (*BOE* de 29 de agosto de 1947) para redactar un diccionario de hechos de guerra y de soldados ilustres de España. Aunque merece un tratamiento más amplio que nos alejaría de nuestro objetivo, presenta un cuadro vívido de cómo un oficial o jefe intermedio tuvo que apañárselas para ir contactando sobre el terreno con otros mandos que podrían estar dispuestos a sublevarse en cuanto se diera la señal.

El 5 de junio, por ejemplo, logró que un compañero de su mismo grado le informara ampliamente de los detalles del movimiento que se preparaba. ¿Debemos suponer que Orgaz no diría nada a sus

compañeros de conspiración acerca de la atmósfera en las guarniciones del archipiélago? La duda ofende y nos duele que nadie haya metido mano en los papeles de Orgaz si es que quedaron algunos. En Marruecos, mientras tanto, Alfaro fue pulsando a sus oficiales de confianza a fin de enterarse si todos estarían de su lado y preparados a secundar su postura. Al hacerlo prescindió de su propio ayudante, un joven teniente, que consideró «persona cabal» y buen militar. Sin embargo, su comportamiento no llevó a inspirarle la imprescindible confianza absoluta y lo dejó a un lado. Era muy consciente de que *«la mayor eficacia [...] en toda sublevación se logró siempre cuando el jefe que se ponía a la cabeza era precisamente el de la plaza o guarnición»*. Esta constatación, elemental, sirvió en la mayor parte de los lugares en que triunfó el golpe en la Península (aunque no en capitales emblemáticas, como Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, etc.). Nada hace pensar que la victoria hubiese topado con dificultades en Las Palmas si el general Balmes se hubiese puesto resueltamente al frente de la rebelión. *¿Quiénes, y con qué medios, se hubieran enfrentado a la misma? Pregunta esta que la derecha y los profranquistas no se molestan en identificar ni, por tanto, contestar.*

Hablando con otro conspirador de fuera de Larache, el teniente coronel Alfaro se sorprendió con desagrado al escuchar que no se sublevara antes de tiempo, sino solo cuando recibiese la consigna, porque había que ir con cuidado para no tener «otro 10 de agosto». [474] Su interlocutor añadió: «Eso sí, si fracasamos no nos comprometamos, te las tragas o te las metes donde puedas pero que no aparezcan y mira, en último extremo, bien cerca tienes la frontera». Ambos eran conscientes de los numerosos rumores que ya corrían acerca de la sublevación. ¿No ocurriría nada similar en Canarias? Sería muy improbable y algunas alusiones, como la del comandante Fiol en su hoja de servicios, inducen a pensar lo contrario. Por no hablar de los actos a que aludió críticamente su compañero Gómez Navarro.

Dicho lo que antecede no cabe traspasar, mecánicamente, experiencias como las efectuadas por Alfaro en Larache a lo que pudiera pasar en Las Palmas. Decimos de forma específica Las Palmas porque, con todas las precauciones posibles, en Santa Cruz de Tenerife el mando y supervisión directos de Franco crearon otra situación. Pero en Las Palmas era diferente. De lo contrario, no hubiese tenido Franco necesidad alguna de crear canales de comunicación clandestinos y muy por debajo de su compañero de generalato. Hubiera hablado con él y Balmes se habría ocupado de poner a punto todos los preparativos para lanzar sobre la indefensa población a su jauría de militares. *Esta posibilidad tampoco la contemplan quienes siguen aduciendo que Balmes estaba dispuesto a sublevarse, porque el episodio de las pistolas que hemos abordado en el capítulo 8 es, pura y simplemente, grotesco.*

El *Boceto* indicó que el 29 de mayo se presentaron en Pamplona

los hermanos Juan y Joaquín Cañada Pera (comandante y capitán de Infantería, respectivamente), enlaces de Mola con la guarnición de Valencia que, en nombre de esta, le pidieron de forma un tanto violenta que iniciase enseguida el Movimiento. El temperamento impetuoso del general Mola estuvo a punto de ceder a tales requerimientos, pero su prudencia prevaleció al fin. [\[475\]](#)

Puede ser verdad o no. Es cierto que Mola era impetuoso, pero no idiota en los temas que le interesaban. Antes tenía que atar demasiados cabos y, si creemos el testimonio más directo de Alfaro, el de la insurrección en África bajo el mando de Franco. Insistimos que todo ello tenía lugar más o menos en paralelo a los pasos que, con cuidado, iba dando este último en Canarias.

Otro de los conductos de información de Franco sobre la conspiración en la Península, aparte de Orgaz y de lo que pudiera llegarle por otras vías que quizá no fuese mucho, caso de ser cierto (lo que no está demostrado documentalmente) que sus comunicaciones estaban sometidas a algún tipo de vigilancia, [\[476\]](#)

fue el comandante Bartolomé Barba Hernández. Como es notorio era uno de los cofundadores de la UME. Alía, de nuevo, ha enfatizado la importancia crucial de esta organización, donde según Barba existía una unión espiritual entre todos los oficiales, producto de la unidad de sentimiento.[477] Entiéndase, como señaló Gabriel Cardona, con planteamientos muy militaristas y muy próximos a los de Calvo Sotelo.[478] Es decir, de extrema derecha.

¿Quiénes eran los afiliados en Canarias? Por desgracia no lo sabemos. Cabe suponer que no faltarían. Las islas, tan desdeñadas en la literatura peninsular, no eran otro mundo. Los contactos entre los oficiales y jefes y sus compañeros en la Península formaban parte de redes absolutamente normales e interactivas en tiempos de paz. Los archivos de la UME cayeron en poder del Gobierno tras estallar la insurrección. Ni que decir tiene que en aquellos momentos habrían sido pura dinamita. A tenor de un informe del SIM a Negrín del 13 de enero de 1939, fueron a parar a manos de Azaña. El Servicio sugirió que tratara de convencerle de la necesidad de devolverlo. Que sepamos no lo logró.[479] El fichero parece haberse esfumado. Como tantas otras cosas.

Según Pacón, a quien este momento hay que coger con pinzas, pero al que siguen numerosos autores, el viaje de Barba fue inducido por Goded para expresarle su deseo «de que Franco se ponga a la cabeza del Movimiento Militar, añadiendo que él “estaría a medio de cuerpo de caballo a retaguardia”». Podemos dudar de tal afirmación, que complacientemente retoman Vaca de Osma y muchos otros. Goded no estaba en disposición de proponer nada a Franco. Muñoz Bolaños lo ha demostrado. Es más, competía duramente con él por la preeminencia tras la rebelión y si uno de los dos llevaba vara alta en los preparativos que Mola seguía haciendo por cuenta y en nombre de Sanjurjo era Goded.[480] Tampoco está documentada la subsiguiente afirmación de Pacón de que por medio de Barba «enviamos muchas cartas con instrucciones a los organizadores de la Península y Marruecos» (aunque dudamos de

que se tratara de «instrucciones»). Quizá los historiadores y plumillas profranquistas, con sus privilegiados contactos, puedan rellenar este hueco.

No descartamos, *a priori*, que Franco remitiera por Barba algún tipo de confirmación.[481] El viaje, por cierto, no tuvo el menor reflejo en la hoja de servicios del comandante. Es decir, podría haberse tratado de una visita clandestina. A no ser que se confunda con otra que sí fue oficial. Lo que se desprende de su probablemente manipulado expediente personal es que Barba había sido destinado a la Comandancia Militar de Canarias el 31 de enero. Su incorporación se demoró, por razón de enfermedad (al menos certificada), hasta el 2 de abril, pero solo permaneció cinco días en las islas porque ya se le había destinado a Valencia. En este viaje de principios de abril, la organización de la conspiración era todavía muy rudimentaria. Pacón o se confundió o escribió «creativamente».

Reducida la importancia del sobredimensionado viaje de Barba a Canarias, creemos que al comandante del archipiélago seguían alcanzándole los tentáculos de la conspiración. En cumplimiento de las órdenes del futuro Caudillo, Pacón se dedicó a manejar

las instrucciones que de Madrid y Tetuán le llegaban en clave; una vez descifradas y copiadas, [las repartía] con la mayor rapidez en las poblaciones en donde residían los organismos del futuro movimiento. Esto llevaba mucho tiempo.[482]

Las dos capitales mencionadas son críticas. Implican, con Madrid, la continuación de la conexión con Galarza. En cuanto al Protectorado, quien le informase sería, verosímilmente, Yagüe.[483] Hasta los italianos supieron que el golpe se cocía en Marruecos. No en vano, como ya indicó Saz, Roma era la capital europea mejor informada de lo que se tramaba en España.[484] El 6 de junio, desde Tánger se telegrafió a Roma afirmando que el movimiento español y de Falange [*sic*] parecía inminente. Dado que Yagüe era falangista no hay que hacer muchas cábalas respecto a los círculos

que informaron a los representantes de la potencia fascista, siempre en estrecho contacto con los elementos dirigentes de la sublevación en el Protectorado. Estaban seguros de la lealtad de la mayor parte de la tropa, de la marina, de la Guardia Civil y confirmaban la participación del general Sanjurjo. Es significativo, por decirlo con suavidad, que los oficiales superiores de la Legión hubiesen sido llamados a Madrid porque se sospechaba que habían rehusado dejar sus mandos.^[485] Esto podría haberse dado como explicación al famoso viaje de Yagüe para entrevistarse con Casares Quiroga.

No obstante, aparte de Yagüe, también había otros que pudieron intervenir en el circuito de comunicaciones. Este no es un aspecto desdeñable, porque explica rémoras (como las que existieron por igual entre los conspiradores peninsulares). *Se ignoran, al menos documentalmente, las reacciones que Franco fuese comunicando hacia la plana mayor de la conspiración.* Entendemos que, sabiendo lo que le esperaba en caso de fallo, extremó sus precauciones por todos los medios posibles. En puridad, no resulta nada sorprendente, aunque este silencio no se ha interpretado bien, en particular por quienes siguen de manera axiomática el muy utilizado, pero no siempre creíble, diario de Maiz.

La historiografía canaria ha puesto de relieve que el nuevo comandante del archipiélago se rodeó desde su llegada de elementos reaccionarios y que también se relacionó con los más significados elementos derechistas. No hay que subrayar que se trataba, por lo general, de terratenientes y de gente acomodada, críticos de las reanudadas reformas económicas y sociales republicanas. Tales contactos no pasaban desapercibidos, ya que Franco tampoco ponía excesivo cuidado en ocultarlo. No es de extrañar que en los medios republicanos se produjera cierto desasosiego. Se había manifestado a su llegada. Se exacerbó con el paso del tiempo. Su primo hermano y ayudante reprodujo una carta que, el 15 de junio de 1936, le dirigió el gobernador civil. Era la respuesta a un escrito, no conservado, de Franco en el que se

quejaba de letreros que, contra él, habían aparecido en La Laguna. Era difícil evitarlo, fue la respuesta, pero también había que tener en cuenta que «elementos reaccionarios» estaban recogiendo firmas en Tegueste, so pretexto de una supuesta enemistad entre ambas autoridades. Habían aparecido letreros y carteles de «Viva Franco» y «Muera el gobernador». Uno proclamaba «Viva el Fascio» y otro «Viva el Rey». No faltaba el que dijera «Viva Franco, nuestro futuro dictador» y dos subrayaban sendos «Muera Azaña» y «Muera la República». En otro pueblo se habían repetido actos por el estilo, lo que había llevado a un intento de manifestación de los partidarios del Frente Popular como protesta. Vázquez Moro trató de apaciguar al encrespado comandante militar:

Sobradamente comprendo que no está en sus manos evitar estos manejos de los elementos que se llaman de orden, pero es lo cierto que diciéndose amigos de Vd. y empeñándose, aun en contra de sus deseos, en relacionar su nombre con las actividades fascistas de algunos irresponsables, nos colocan en estas situaciones de violencia que en interés de todos y en bien de la República hemos de hacer todo lo posible por impedir.[486]

Pacón no dejó constancia alguna de que su primo hermano hiciera el menor intento por apaciguar la verborrea antirrepublicana de quienes ya divisaban en él a un futuro dictador. Sin duda, no carecieron de presciencia.[487]

UNA MANIFESTACIÓN ANTICIPADA DEL «GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL»

Mientras Mola iba estrechando los nudos de la conspiración, la actividad principal de Franco, en paralelo, estribó en cohesionar primero en Tenerife y más tarde en Las Palmas a los enemigos de la República de cara a la sublevación. Todo hace pensar que, poco antes de la visita a La Orotava, fue en torno al 17 de junio cuando

cruzó el Rubicón. Ignoramos, desde luego, si para entonces Orgaz ya había regresado de la Península. Si no lo había hecho (al fin y al cabo, solo había transcurrido una semana), es muy verosímil que después de la concentración llevara noticias a Franco. Nada de ello excluye, subrayamos, que ya le tuviese informado Yagüe.

En cualquier caso, en la reunión que el 17 se celebró en el monte de Las Raíces, en el término municipal de La Esperanza, empezaron a rodar los dados, aunque no de manera concluyente. Mola todavía no había fijado una fecha exacta. El segundo volumen, no publicado, del SHM afirmarí­a sin rodeos que la oficialidad de Canarias expresó públicamente

su confianza en el general Franco, hasta el punto que aquella concentración de fuerzas puede calificarse como una manifestación externa anticipada del glorioso alzamiento nacional.

Creemos que esto es un tanto exagerado. Pedro Medina Sanabria ha rescatado el testimonio de un participante, que llegó a ser coronel de Artillería, a tenor del cual allí no se habló ni de política ni de lo que pudiera ocurrir porque el propio Franco era muy poco hablador. Lo mencionamos sin más comentarios. Puede responder a los hechos o no. Lo que sí estaba en el ambiente era la posibilidad de que pasara algo.^[488] La prensa canaria informó de las maniobras que, naturalmente, no podían ocultarse. Su idea era muy simple. Se había detectado un desembarco de fuerzas enemigas ligeras, que habían burlado la vigilancia de los guardacostas y que sumaban en torno a un batallón distribuido en dos núcleos. Uno mayor, de unas tres compañías, y otro menor, que no superaba el nivel de una. En torno a unos 500 hombres que no disponían de artillería ni tampoco de aviación. ¡Vaya «enemigos»! Se nos escapa la lógica estratégica y operativa, pero suponemos que eso era lo de menos. El dispositivo preparado por el mando de la defensa consistió en enviar un destacamento de vanguardia para que realizase un reconocimiento ofensivo al que se le unirían

fuerzas algo más importantes. La velocidad de marcha no era excesiva (cuatro kilómetros por hora: no había que agotar innecesariamente a los muchachos) y las fuerzas afectadas procedían de las guarniciones de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y La Orotava. Como todas ellas están cerca de la costa, nos agrada ver la solicitud con la que Franco manejaba sus tropas. Se preveía, además, un detallado dispositivo de Intendencia.[489]

Al parecer, el alma organizativa de tal evento fue el coronel González Peral, todavía jefe de EM de la Comandancia Militar.[490] El 15 de mayo de 1943 este distinguido caballero, ya retirado, declaró por su honor (como el lector observará, hubo muchas alusiones de los sublevados a tan preciada cualidad)[491] que eran veraces ciertas manifestaciones que hizo en relación con su actuación «durante el movimiento salvador de España». Ya hemos dicho que lo que quería era que se le nombrase general de brigada honorífico. El sueño de todo militar que no hubiese logrado ascender a tan exaltado empleo. El entonces capitán general, García-Escámez, elevó la instancia al ministro del Ejército. Se aceptó.

Cabría pensar que González Peral no disminuiría sus méritos. Quizá no los aumentase, pero ciertamente haría todo lo posible para que le concedieran la ansiada distinción. A ello se añade que desplegó todo su talento sabiendo que su destino tocaría a su fin en cuanto llegase su sucesor. Gracias a su exposición, más o menos interesada, podemos enterarnos de que llevó a cabo una gran actividad (las itálicas son nuestras)

al objeto de despertar el espíritu de unión en las guarniciones de estas islas y la plena confianza en la relevante y culta figura del entonces Comandante General de Canarias, Excmo. Señor General Don Francisco Franco Bahamonde, quedando patentizados tan profundos sentimientos en el vino de honor ofrecido a los marinos de nuestra Gloriosa Escuadra que, al mando del malogrado almirante Salas, visitó el puerto de esta capital en 9 de mayo.[492]

Fue el mismo coronel, según sus propias afirmaciones, quien con el mayor entusiasmo e inenarrable celo

organizó personalmente la histórica y viril reunión en el paraje Las Raíces del Monte de la Esperanza, de todos los jefes, oficiales y suboficiales de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y de La Orotava, reunión que se celebró el 17 de junio del año 1936 bajo la presidencia del hoy Jefe del Estado, la que por ser voluntaria su asistencia^[493] constituyó un verdadero plebiscito y en la que unánimemente «todos *in menti*» nos juramentamos a seguir ciegamente y con fe inquebrantable al que presentíamos ya, como invicto Caudillo de la Cruzada, dándole así la confianza plena en estas guarniciones, tan necesaria para empezar tan arriesgada empresa.

Dejemos de lado las estrambóticas expresiones,^[494] entonces de rigor, y planteemos cuatro conclusiones. La primera es que a la reunión acudieron no solo jefes y oficiales, sino también suboficiales. La segunda es la alusión a la «juramentación». La idea pudo dejarse flotar en el ambiente y centrada en unos cuantos jefes y oficiales cercanos a Franco y ya previamente «tocados», pero tal vez no a la totalidad de los presentes, si es que había republicanos de pro, convenientemente aislables. La tercera es que, si hubo tal «comunidad espiritual», no pudo producirse de la noche a la mañana. Es imposible no pensar en que, durante las semanas precedentes, Pacón y González Peral, amén de algunos otros, habrían ido preparando los ánimos. La cuarta es que tal vez no todos los asistentes pudieron quedar impuestos de lo que se preparaba, es decir, de cuál era el horizonte a mayor o menor plazo.^[495]

Pero hay que ver la cuestión desde la perspectiva de Franco y de su guardia pretoriana. Bajo un pretexto —maniobras— había visto concentrarse en torno suyo a los jefes, oficiales y suboficiales de su guarnición. Para Franco, algo importante. Lo que quedaba era determinar el momento de la sublevación. Esto dependía de ciertos factores sobre los cuales no tenía, en aquel momento, ningún control. Pero rogamus al lector que retenga el período en el que tuvo

lugar la reunión del monte de Las Raíces y el probable retorno de Orgaz a Canarias[496]

Muy interesante nos parece la alusión a la actividad que había que desplegar de cara a las guarniciones. *Dado que González Peral estaba en Tenerife, la referencia únicamente cobra sentido si se engloba también la guarnición de Gran Canaria* (ya sabemos que había habido contactos con el capitán en la isla de La Palma). No es exagerado pensar que, a partir de aquel momento, a través del jefe de EM se configuró otro canal de comunicación entre Franco y los levantiscos jefes y oficiales en Gran Canaria. Lo suponemos más bien indirecto, por persona interpuesta, aunque nada excluye que en ocasiones también fuese directo.

En definitiva, lo que antecede muestra que Franco, en su lejano «destierro», actuaba en cierta sincronía con Mola, porque fue igualmente en junio cuando este último celebró numerosas entrevistas con algunos de los generales comprometidos y con las personalidades civiles dispuestas a cooperar, en su propio nombre o en el de las organizaciones que representaban.[497]

Tampoco puede pensarse que González Peral, en su pesada prosa, fuese en modo alguno reticente. ¿Quién era tal caballero? Había nacido en Palencia el 4 de abril de 1879. Es decir, no se trataba de un jovenzuelo alocado. Lo más notable de su carrera militar es que no era africanista. Toda su trayectoria había transcurrido fuera de Marruecos. Del cuerpo de Estado Mayor, no pisó tierra canaria hasta mayo de 1926, pero ya no se movió del archipiélago, ni durante lo que quedaba de la monarquía, la República y la guerra civil. Eso sí, nos sorprende que su valor lo tuviera «acreditado» porque, salvo error u omisión, no nos consta que se hubiera visto envuelto en ninguna acción bélica, ni en Cuba, Filipinas o Marruecos. Quizá sus relevantes servicios a la conspiración, sobre todo de cara a Las Palmas, bien le valieron la ansiada notación. [El lector observará que en este relato se dan cita numerosos militares «de valor acreditado» que jamás dispararon un

tiro a no ser en ejercicios o en maniobras. Desde el soldadito Escudero a todo un coronel de EM.][498]

EL ENTORNO CONSPIRATORIO PENINSULAR

La reunión precitada, que suele figurar en numerosos libros de historia, no ha sido contextualizada, en nuestra opinión, suficientemente. Lo primero que cabe señalar es que se produjo al día siguiente de que los dos grandes prohombres de las derechas, José Calvo Sotelo y José María Gil Robles, pronunciaran sus alegatos en la famosa sesión de las Cortes del 16 de junio. Como es notorio, ambos presentaron una visión apocalíptica de la situación de «inestabilidad», «anarquía», «incendios a troche y moche», «asesinatos», etc., a los que se entregaban las «turbas». Una situación prerevolucionaria, en suma. Calvo Sotelo casi se autoproclamó fascista.

Indudablemente sendos discursos tuvieron impacto en términos mediáticos, sobre todo entre los sectores antirrepublicanos. Sin hacer en modo alguno un juicio de intenciones, nos llama la atención que aquellas dos grandes figuras de la «contrarrevolución» volvieran a las Cortes coincidiendo con un momento culminante. En el caso de Calvo Sotelo, su sobreactuación y su autocalificación pudieron orientarse hacia Roma, donde los enviados monárquicos estarían dando los últimos toques a los contratos con los que Renovación Española se prometía obtener una sustancial ayuda militar fascista en materia de aviación moderna, algo que no abundaba en España.

No sabemos, por desgracia, si las negociaciones habían encallado o si Mussolini albergaría alguna duda.[499] Lo que sí sabemos es que, al mismo tiempo, el número dos de Calvo Sotelo, el diputado Antonio Goicoechea, escribió por aquella época a Ciano

presentando un panorama relativamente optimista para las derechas. Por si las moscas, también solicitó ayuda económica con la que financiar a los «grupos de acción directa», entiéndase pistoleros falangistas o de similar tenor. Ignoramos hasta qué punto Gil Robles estaba al tanto de lo que antecede (tergiversó y se contradijo en más de una ocasión), pero tenemos la impresión de que no quiso dejarse «adelantar» por su rival en la conducción de la oposición de derechas.[500]

Dado que el recurso a una potencia extranjera chocaba con el carácter supuestamente «nacional» de la conspiración no es de extrañar que se ocultara con el máximo cuidado. El peso del oprobio por la ayuda foránea debía recaer sobre las fuerzas «antinacionales», manipuladas por Moscú, como Mola creía y Maiz no dejó de enfatizar una y otra vez para la edificación de sus lectores.[501] A finales del siglo XX, el inefable diplomático Vaca de Osma tampoco dudó en afirmar:

Está perfectamente probado que, si no se adelanta el alzamiento militar, la revolución de tipo marxista-leninista hubiese devorado, entre julio y agosto del 36, lo poco que quedaba de liberal y democrático en el Frente Popular, y a su presidente Azaña.[502]

Es verosímil que el efecto combinado de los dos discursos acelerase los preparativos que Franco habría ya puesto en marcha con vistas a aprovechar el impacto de la reunión en Las Raíces. El momento no pudo haber sido más óptimo. Ciertamente, los jefes, oficiales y suboficiales que acudieron a ella y luego volvieron a sus casas o a sus cuarteles se sentirían confortados en su «juramento espiritual». La sesión de las Cortes le vino a Franco, pues, de perillas.

Mientras tales cosas ocurrían, en el lejano archipiélago Mola había empezado a apretar el acelerador. Conocemos la cronología fundamental de sus movimientos gracias a Maiz, aunque con lagunas,[503] y también que sabía tempranamente que

de las gestiones para adquirir un aparato de gran radio de acción con destino al general Franco se encargaban el general Kindelán, Luca de Tena, Bolín, redactor *[sic]* de ABC en Londres, y don Juan de la Cierva y Codorníu.[504]

A pesar de que el diarista no nos inspira gran confianza, esta es una información escueta y clara. De ser cierta (y no conocemos la obra de ningún probo historiador neofranquista que la haya desmentido) tiene dos consecuencias muy importantes. La primera es que empezaba a materializarse operativamente una idea que en el mes de abril se había transmitido al embajador británico: era necesario un avión para acercar a Franco. Claro que en junio ya no se planteaba la posibilidad de trasladarlo a Madrid. La segunda consecuencia es que probablemente la idea se había comunicado a Franco. Algunos autores, sin embargo, han lanzado la especie de que no fue así. Tusell entre ellos. Los conspiradores peninsulares, se alega, habrían pensado en «forzar» su mano para que dejara de «hacerse el sueco» en las lejanas Canarias. Esta es una interpretación exagerada y tributaria en exceso del diario de Maiz. Los pasos que Franco iba dando apuntaban de forma inequívoca hacia su sublevación.

Todo lo que se ha ido hilvanando choca de forma clara y terminante con la última versión de la interpretación tradicional que el eminente historiador norteamericano tantas veces mencionado viene predicando desde hace años:

La jefatura militar de Canarias era un puesto relativamente tranquilo y Franco disponía de bastante tiempo. Dedicó muchas tardes al golf, su nueva afición, pero también reservó tiempo para estudiar inglés [...] tres horas a la semana, con los obligados ejercicios escritos.[505]

La conexión precisa con el avión no podrá aclararse mucho más en tanto en cuanto no se descubran las pertinentes comunicaciones, si es que todavía existen, entre Franco y Mola o entre Franco y el director técnico de la conspiración, el teniente coronel Galarza. No

hay tampoco que olvidar que Mola empezaba a entrar en la fase final. Si su primera instrucción reservada data, probablemente, de finales de abril, sabemos que ya tenía preparadas otras dos. Puell entiende que resulta bastante seguro que se redactaron todas al mismo tiempo.[506]

En cualquier caso, a la segunda instrucción Mola le puso como fecha el 25 de mayo. No cabe descartar que se preparara antes. De lo que de ella nos interesa es que, entre sus principios, todavía dejaba en reserva las guarniciones de Baleares, Canarias y Marruecos. Provisionalmente. Debemos suponer que, más temprano que tarde, Franco se enteraría de la misma. Fue el mismo día en que el comandante del archipiélago visitaba Las Palmas, como veremos más adelante. Cuando la recibiera (la fecha se ignora), Franco podría comprender que, por el momento, su sublevación no parecía urgente. Según el SHM, el 30 de mayo Mola le escribió, así como a los demás generales comprometidos, para reforzar su papel directivo en la organización de la conspiración. Todos se mostraron de acuerdo.[507] Para entonces Mola había recibido el endoso del exiliado general Sanjurjo, previsto jefe supremo de la rebelión.[508]

INSTRUCCIONES PARA MARRUECOS Y PARA FRANCO

La instrucción destinada específicamente a las fuerzas del Protectorado ha sido objeto de animados comentarios. Mola la dató el 24 de junio, pero por el testimonio de Alfaro sabemos que ya contaba con Franco para la sublevación en África desde hacía un mes antes. Puell recuerda que fue una decisión de gran trascendencia y, en verdad, cambió el curso de los acontecimientos. En ella se preveía que el «jefe de todas las fuerzas de Marruecos será, hasta la incorporación de un prestigioso general, la persona a

quien va dirigida esta instrucción». Se trataba de Yagüe, pero esto era ya cosa sabida. Cuando Alfaro regresó a Larache a finales de mayo, casi un mes antes, y empezó a otear con nuevos ojos el horizonte en torno suyo encontró que numerosos oficiales y jefes tenían ya conocimiento de la operación que se planeaba. Y si esto ocurría en el Protectorado, ¿por qué iba a ignorarlo Franco incluso antes de la reunión de Las Raíces?[509]

Ciertamente no lo desconocían los fascistas italianos. El 22 de junio, el cónsul en San Sebastián informó directamente a Roma de que acababan de notificarle la inminencia del «movimiento revolucionario» de las derechas tendentes a apoderarse del poder. Habían, afirmó, concluido los acuerdos necesarios, incluso con Von Ribbentrop, y el Tercer Reich secundaría la sublevación. Es más, el exrey Alfonso XIII se habría ofrecido a liderarla, pero en una reciente reunión en París se le había disuadido. El golpe quedaba en manos de Sanjurjo y por el momento no tendería a una restauración monárquica, sino a la instauración de un gobierno fuerte que pudiera aplastar a los revolucionarios comunistas y socialistas.[510]

A finales de tal mes de junio Mola dejó al arbitrio del comandante del archipiélago (no podía ser otro sino Franco) los detalles de ejecución, pero debiendo tener presente:

Que el movimiento había de ser simultáneo en todas las guarniciones comprometidas y, desde luego, de una gran violencia.[511]

Que el embarque y traslado de fuerzas a los puntos indicados de la Península debía ser inmediato.

Que era preciso procurarse la colaboración de la Escuadra y tomar medidas para inutilizar la Aviación no afecta.

Que una vez desembarcadas las columnas debía marcharse rápidamente sobre Madrid, procurando arrastrar consigo durante el avance todas las fuerzas cívicas simpatizantes.

En Pamplona, la idea de que Marruecos estaba ya supermaduro era moneda corriente entre los conspiradores. En el Fondo Fal Conde hay una nota fechada el 23 de junio que informa de que,

según el teniente coronel Eduardo Baselga, toda la oficialidad del Protectorado estaba ya muy animada para actuar. En Ceuta se preparaba un campo de aterrizaje (¿para Franco?) y la Marina no se opondría al Ejército.[512] Nada de esto tenía que ver con la evolución política general, pero sí y mucho con el calentamiento de la opinión pública tras las intervenciones de Gil Robles y Calvo Sotelo en las Cortes.

Se ignora la fecha exacta en la que llegó a conocimiento de Franco la emisión de las instrucciones que le atañían de manera directa, pero no pudo transcurrir demasiado tiempo. Pasarlas de Marruecos a las islas podía hacerse de mil maneras, incluso antes de que Mola las datara[513] En efecto, aun suponiendo que no conociera el día aproximado en que Mola las enviaría, sí sabía perfectamente que era a él a quien le correspondía sublevar el Ejército de África. El futuro demostraría que, ya al mando del mismo, procedería de forma «creativa», es decir, a su favor. Es también verosímil que Queipo de Llano conociera los planes de cara al Protectorado. La víspera de la fecha de la instrucción, 23 de junio, se había entrevistado por la tarde con Mola. Iba a informar de los resultados de su viaje por Andalucía, donde las noticias no eran muy alentadoras. Según Maiz, Galarza había dicho desde Madrid que había «muy poco a sumar y mucho a restar». Tampoco nos sorprendería, pues, que fuese el propio Galarza quien se encargara de hacer llegar las instrucciones de Mola a Franco. La situación se presentaba mal en Sevilla, Málaga y Granada. Muy mal en Cartagena. Solo en Cádiz mejoraban las perspectivas.

García Rodríguez ha rescatado una instrucción adicional de Mola sobre Marruecos poco conocida. Está fechada el 30 de junio. Era de carácter estrictamente operativo. Las consignas debían ejecutarse todas de forma simultánea. *Preveían, entre otras, la eliminación [sic] de elementos izquierdistas, a saber, comunistas, socialistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc. Es decir, la «anti-España», y la necesidad de someter a todos los empleados civiles a una*

depuración.^[514] Ignoramos si el terrorista general trató de remitir una copia a Franco. En puridad, este no la necesitaba. La lógica exterminadora tenía todo su sentido y a los arrojados «africanistas» y guerreros peninsulares no les planteaba ningún problema de conciencia.

A otros, todavía sí. El 1 de julio, Mola señaló en su famoso informe reservado que en cierta capital en que todos se hallaban de acuerdo para sublevarse («para salvar a la Patria») había bastado la presencia de una sola persona «opuesta a nuestros ideales» para que el panorama cambiase radicalmente. ¿Consecuencia? «El ideal no estaba arraigado», el «entusiasmo demostrado era ficticio». Mola afirmó que no era el único caso. Había «insensatos que creen posible la convivencia con los representantes de las masas que mediatiza el Frente Popular».

Medítese un segundo en las implicaciones de estas informaciones, conocidas desde tiempo inmemorial. A pesar de todos los esfuerzos de la trama civil, de los pistoleros falangistas, de la atronadora barahúnda sobre la anarquía que propagaban incansables los voceros de la derecha (entre ellos, el diario *ABC* en lugar destacado), de los planes inventados que se distribuían en los cuarteles acerca de la inminencia de una revolución «roja», no acababa de llegarse al punto de ebullición necesario para desatar los hambrientos perros de la guerra. Pero todo estaba en marcha, Mola *dixit*.

Y, según parece, el Gobierno lo conocía. Vidarte refiere en sus memorias lo que algunos días más tarde le contó el ministro de Instrucción Pública, Francisco Barnés. El 10 de julio, en plena reunión del Consejo de Ministros, el de Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos, pasó a Casares Quiroga unos papeles. Tras leerlos dijo a los ministros que se trataba de comunicaciones captadas entre los militares que estaban conspirando y que podían sublevarse al día siguiente o al otro (en lo que no andaba descaminado). En medio de la natural perplejidad y acosado a

preguntas, el presidente informó de que desde principios de junio se seguía la pista a la conspiración, que tenían todos los hilos en la mano, que se habían conseguido las instrucciones del «Director» para la sublevación, etc. En estrecho contacto con Azaña, había decidido no hacer nada porque divisaban dos alternativas. La primera, detener inmediatamente a los conspiradores, pero para ello no se disponía de pruebas materiales. La segunda, esperar y en el momento que estallara la sublevación yugularla inmediatamente, aunque hubiese que fusilar a unos cuantos centenares de personas.

[515]

Sabemos que Mola sospechaba que alguien se había ido de la lengua. Así que, ante la inacción del Gobierno, debió de sentirse envalentonado para proseguir los preparativos y desencadenar la sublevación en cuanto se dieran cita las últimas condiciones políticas, como era el definitivo acuerdo con los conspiradores carlistas.

Naturalmente es imposible saber quién filtró los preparativos hacia el exterior, pero de una cosa cabe estar seguros. El cónsul general italiano en Barcelona señaló el 6 de julio que le habían llegado informaciones en aquellos días sobre el futuro golpe. Según algunas, se limitaría a las guarniciones del norte y de Cataluña y no se contaba con el apoyo de la de Madrid. Sí, en general, con la Guardia Civil. El telegrama del diplomático fascista arroja también otros datos poco desdeñables que le había transmitido nada menos que el hijo del general Sanjurjo, el capitán Justo Sanjurjo Jiménez-Peña, que se encontraba disponible en la 4.^a División en Barcelona. Era también, ¡qué combinación!, agente de cambio y bolsa. No sabemos si lo hizo por cuenta propia o siguiendo instrucciones superiores, un tema que sería deseable poder investigar más en profundidad, pues arrojaría luz sobre los contactos del «Director» con las instancias romanas a los pocos días de que Pedro Sainz Rodríguez firmara los contratos que preveían el suministro de material aéreo para la sublevación. Algo que hizo el 1 de julio.

Según el hijo de Sanjurjo, en los próximos días se produciría — salvo cambio de última hora— un vasto movimiento insurreccional del Ejército con el fin de derribar al régimen e instaurar una dictadura militar. No obstante, los dirigentes del movimiento contaban con una probabilidad de éxito del 50 por ciento y *querían darle desde el principio un carácter extremadamente rápido y violento*. Es decir, Sanjurjo hijo no mentía. Hemos de suponer que su señor padre no ignoraba tal tipo de informaciones. El capitán añadió que hubiesen deseado posponerlo un poco para organizarlo mejor, pero que habían llegado a la conclusión de que cualquier retraso disminuiría las posibilidades de victoria.^[516] También es muy importante destacar que, el partido más profundamente inmerso en los preparativos del golpe era Renovación Española y que su número dos, Antonio Goicoechea, había reunido en Madrid a los jefes regionales del mismo para impartirles instrucciones. Todas las derechas veían con agrado el futuro movimiento y lo habían apoyado.

Por supuesto, ningún testimonio de los que conocemos (desde Sainz Rodríguez al último mono) se ha expresado en estos términos. Al contrario, las reuniones —que sabemos que se celebraron— se han presentado bajo otros propósitos. La pregunta es: ¿por qué iba a mentir Sanjurjo júnior al cónsul fascista? Y, ya puestos en ello, ¿no se suscitan cuestiones acerca de la complicidad del eminente «mártir» José Calvo Sotelo en los preparativos de la insurrección?

Es decir, el contexto que se desprende de los informes diplomáticos fascistas, bien desde Marruecos o desde la Península, permite situar la importancia de las negociaciones para conseguir apoyo militar italiano de cara a lo que en los medios monárquicos y también en algunos militares se consideraba un golpe de éxito no asegurado. Ni que decir tiene que la historiografía profranquista se ha abstenido de averiguar muchos más detalles al respecto.

FRANCO, ¿TUMBADO A LA BARTOLA?

Sin conexión directa con el clima que describieron Mola y el capitán Sanjurjo, ha habido una controversia con altos y bajos en relación con una supuesta cierta «flojera» por parte de Franco. En los albores de la formación del relato canónico franquista se aceptó sin problemas su compromiso activo con la sublevación, que a él le interesaba desde luego subrayar. Más tarde, por diversas razones, fue retrasándose la fecha de su paso del Rubicón hasta hacerlo depender de la muerte violenta de Calvo Sotelo (protomártir de la «Cruzada» en la versión oficial).

Para los autores del *Boceto* la controversia hubiera sido inexplicable (aparte de que difícilmente hubiesen podido decir lo contrario). Cuando Mola dictó sus instrucciones para la sublevación en el Protectorado «ya se hallaban designados los mandos que habían de actuar en las diversas regiones: Franco, en Marruecos». Así escribieron. También afirmaron que Mola había previsto que debía tener lugar de forma escalonada, comenzando por el Protectorado, que se rebelaría el 17 de julio por la tarde, supeditado a la posibilidad de que el general Franco pudiera llegar desde Canarias.[517]

Puell recuerda que, según lo acordado en el ya lejano mes de marzo con Mola, Franco debía trasladarse desde Canarias a Marruecos en cuanto se diera el golpe. Nada de esto había variado desde entonces. Durante el mes de junio Mola le había enviado, al parecer, cuatro mensajes. Su contenido no se ha hecho público, [518] salvo en dos ocasiones y en una de ellas el mensaje no dice nada de interés. Que se sepa, Franco no respondió. Este silencio se ha explicado de diversas maneras, en pro y en contra. Nosotros pensamos que, verosímilmente, el taimado comandante del archipiélago no se fiaba ni de su padre (escrito esto sin el menor

sarcasmo). Desplegaba su juego, como después hizo cada vez con mayor frecuencia, con las cartas pegadas al pecho. En esto, todo hay que decirlo, tuvo un émulo en su contrincante Juan Negrín. En la preparación de una guerra o en el curso de ella conviene a veces no fiarse ni de la propia sombra. Pero, en el caso de Franco, la cautela siempre estuvo al servicio de sus intereses personales.

Con todo, los autores del segundo volumen de la historia del SHM recalcaron una interpretación que quizá —subrayamos lo de quizá— reflejara en buena medida los hechos:

Tampoco consiguió el gobierno frentepopulista incomunicar al general Franco con el Ejército de la Península ni con las tropas de África. La distancia y la vigilancia de que era objeto por parte de los agentes del gobierno,[519] si bien dificultaba la comunicación con el resto de los comprometidos en el proyectado alzamiento, no la impedían por completo. El ingenio del general Franco supo encontrar medios de burlar todas las suspicacias que inspiraba su correspondencia, valiéndose de claves adecuadas en que los más importantes asuntos eran tratados bajo el disfraz de inocentes negocios. Por este medio escribió al teniente coronel Galarza, que desde Madrid manejaba todos los hilos de la conspiración, más de treinta cartas en que contenían observaciones, avisos y consignas para el mejor éxito del proyectado alzamiento.[520]

No ignoramos que en la historiografía existen discrepancias. Así, por ejemplo, el mejor biógrafo de Franco, Paul Preston, ha acopiado numerosos testimonios que apuntan hacia la escasa participación de Franco en los preparativos de la conspiración.[521] Por lo demás, estamos de acuerdo con él en que el ya Caudillo se dedicó con afán a escribir y reescribir su pasado, ya fuese directamente o por personas interpuestas entre las cuales su primer hagiógrafo, Joaquín Arrarás, merecería un equivalente al premio Nobel de la distorsión y tergiversación. Nosotros subrayamos, con todo, que la lejanía y la psicología del eminente general imponían constreñimientos objetivos. Franco nunca quiso correr riesgos. Presentarlo como incomunicado y expectante total es, en nuestra modesta opinión, algo muy diferente.

Resulta imprescindible abordar ahora, siquiera con brevedad, un episodio muy conocido y que ha generado ríos de tinta.[\[522\]](#) A nosotros se nos antoja, si nos permite la expresión el amable lector, que se trata de un cierto montaje. Forma, no obstante, parte integral de la versión canónica franquista y ha sido tomado muy en serio de una u otra forma por casi todos los autores que han escrito sobre aquella época. Nos referimos a la famosa carta que Franco escribió el 23 de junio a su superior en la jerarquía militar, aparte de ser el jefe del Gobierno.

UNA CARTA, PERO ¿CON QUÉ TEXTO?, A CASARES QUIROGA

El análisis de tal carta (los hay muy completos, aunque nuestra argumentación seguirá otros derroteros) la presenta como una obra maestra de la ambigüedad. Sugería que el Ejército no era hostil a la República (una verdad a medias) y parecía insinuar retorcidamente que él, Franco, sería leal si le trataban como era debido. Se quejaba de dos medidas tomadas poco antes, como fueron la rehabilitación de oficiales juzgados y condenados por razones políticas (en razón de la revuelta de Asturias y defensa de la Generalitat en 1934) y lamentaba que la misma índole de motivos hubiese llevado al nombramiento de militares de alta graduación a ciertos puestos, en detrimento de los oficiales que sentían su vocación en términos estrictamente profesionales. Proclamó pertenecer a esta última categoría y aconsejó al Gobierno que tomara el pulso de los auténticos militares.[\[523\]](#) En definitiva, casi parece que se ofrecía.

Divisamos dos problemas en tan archifamoso episodio. El primero es que nadie ha identificado la forma en cómo Franco se las arregló para enviar la carta. ¿En sobre lacrado? ¿Por correo aéreo? No pensamos que hiciera uso de los servicios de la

Transmediterránea a que aludimos en el capítulo 7. ¿Por telegrama, cifrado o no, como utilizaba con frecuencia para las comunicaciones oficiales?

La trascendencia que se dio a la carta desde el principio se manifiesta, por ejemplo, en los comentarios aparecidos junto a ella en una de nuestras fuentes atmosféricas, la *Gaceta de Tenerife*. [524] La presentó nada menos que como un «documento histórico del que toda la Prensa mundial habla» (nunca se perdió nada por exagerar en favor de la doctrina oficial durante toda la dictadura). El texto lo transcribió el primer hagiógrafo y «pelota» máximo del ya Caudillo, que fue Joaquín Arrarás.[525] Como, evidentemente, tamaña trascendencia es difícil que se produjera de forma autónoma podríamos pensar que en 1936 el ambicioso y taimado general, pero todavía no Caudillo, querría alcanzar en agosto algún objetivo determinado. ¿Se veía ya como jefe de la sublevación, descabezada tras el accidente mortal de Sanjurjo?

En cualquier caso, aunque Franco persiguiera dos meses antes alguna meta menos elevada, cabría pensar que, si dio importancia a la carta, quizá la llevara en mano algún propio a Madrid. ¿Quién? Nadie, que sepamos, se ha autoproclamado correo ni tenemos constancia de que a alguna persona concreta se le concediera una condecoración por ejecutar una tarea de tanta responsabilidad.[526] Ahora bien, a diferencia de otros autores, nosotros hemos investigado esta posibilidad. Llama la atención que, en la hoja de servicios del ayudante de Franco, el teniente coronel Díaz-Varela, figure una somera y críptica referencia a que el 18 de julio le cogió en Madrid, en donde se encontraba «disfrutando de un permiso que le había sido concedido por su general ya el mes anterior».[527] ¿Pudo ser él quien llevara la carta?

Es más, si el ayudante estuvo de permiso en la capital antes del 18 de julio, ¿qué hizo? ¿Se dedicó a ver a la familia? ¿Se puso en contacto con los conspiradores? De su hoja de servicios se deduce que era un hombre entregado por completo a Franco. ¿Sirvió como

canal de enlace entre Santa Cruz de Tenerife y la capital? Hubiera sido imposible detectar cualquier tipo de comunicaciones que hiciese con la isla y posiblemente vía a través de un intermediario en esta última. En pocas palabras, no se ha escrito todo sobre los preparativos finales de la operación por parte de Franco.

El segundo problema que divisamos es que tampoco se ha encontrado el ejemplar enviado. ¿Lo destruyeron de manera aviesa los republicanos? Si lo guardaron, ¿dónde está? El único testimonio del lado gubernamental figura *de forma sumamente oblicua* en una somera referencia hecha a Antonio Cerdón y a dos acompañantes por uno de los factótums del ministerio, Juan Hernández Saravia. [528] Franco «había enviado recientemente una carta “muy respetuosa”, en la cual hacía *protesta de fidelidad a la República y aseguraba que eran falsas las noticias que circulaban sobre un supuesto complot del Ejército*». [529] A los visitantes les pareció, no obstante, que su interlocutor se había contagiado del optimismo de Casares.

Sin subestimar el testimonio de Cerdón, [530] tenemos que señalar su inconcreción y su falta de verosimilitud. Manuela Aroca ha examinado detenidamente la actitud de Hernández Saravia en la primavera de 1936, cuando proliferaban los rumores de golpe de Estado. Había llamado la atención de Azaña, al asumir la Presidencia del Gobierno, sobre el peligro que entrañaba la actitud de Franco. A diferencia del político republicano, se negó a recibirlo antes de su traslado a Canarias. Compartía con sus compañeros de la UMRA (la organización opuesta a la UME) la opinión sobre los riesgos que se avecinaban, aunque se negó a influir sobre la postura del presidente. Como su secretario particular, no pudo desconocer que en manos de la UMRA habían caído muchos de los planes de los conspiradores. [531] Los militares republicanos habían sabido que la UME disponía de una lista con los nombres de quienes era preciso eliminar. En ella figuraban el capitán Carlos Faraldo (asesinado el 7 de mayo) y el teniente Castillo (poco antes

que Calvo Sotelo). En estas condiciones, es difícil que Hernández Saravia no apreciase la significación de la carta de Franco, *salvo si hubiese tenido un texto diferente al que después se difundió*.

Tal posibilidad refuerza el segundo problema. Solo se dispone de la transcripción hecha por la prensa y consagrada por turiferarios máximos. Si se la compara con la referencia indirecta que da Cordón debemos subrayar que en el texto publicado a finales de agosto de 1936 no se encuentra la menor referencia a la inexistencia de un complot. *Tampoco aparece ninguna alusión a la fidelidad de Franco hacia la República*. De aquí que la cuestión que se plantea es si no podría tratarse de dos textos distintos, uno enviado a Madrid y otro que fue publicado por razones propagandísticas al comienzo de la guerra misma. Este último no concuerda con la supuesta interpretación de Hernández Saravia. [532] En tal discordancia no repara el, por ahora, último historiador que ha aludido al tema. [533]

Tampoco hemos encontrado explicación contrastable de las razones por las cuales Franco envió, al parecer, a Mola una copia de la famosa carta (pero ¿con qué texto?). Ignoramos igualmente por qué lo haría. Si el texto fue publicado, ¿se mantiene la tesis general de que consideraba «escaquearse» de participar en la rebelión si le hacían caso? Lo menos que podía pensar es que, razonablemente, el «Director» extraería la conclusión de que su autor estaba dispuesto a traicionarle. [534] Ahora bien, ¿remitió Franco otro texto a Mola?

Tusell transcribió lo que Franco le escribió:

Nada te digo de asuntos de política. Estoy conforme con tus apreciaciones y precisamente comulgando con ellas y en evitación de los estragos que en la moral y virtudes del Ejército están produciendo las disposiciones oficiales, consecuencia de la labor de una docena de militares tendenciosos y sectarios que engañan al ministro, le he escrito esta carta cuya copia te adjunto con la que estoy convencido estarás conforme. [535]

Que el «Director» conoció una carta es algo que también se infiere del poco fiable Maiz, en sus sesgadísimas reminiscencias tras la muerte de Franco. Pero, de nuevo, existen incongruencias. Según afirma, Mola se quedó muy extrañado y, por personas interpuestas, llegó hasta la secretaría particular de Casares. Le dijeron que «ni el secretario ni el ministro la había leído» (lo cual no casa muy bien con los recuerdos de Cordón). Añadieron que, si Casares la hubiera visto, «Franco hubiese sido cesado inmediatamente. ¡Si para ello se buscaba el mínimo pretexto!». [536]

Más adelante, ya en guerra, un oficial que había trabajado en el ministerio se pasó a los sublevados. Maiz apuntó en su diario:

El capitán duda sobre la existencia de la carta [...] Asegura que dada la simpatía que Casares Quiroga demostraba por el general Franco si tal carta hubiese llegado a manos del ministro, el general no hubiese durado veinticuatro horas en el cargo... [537]

Casares estaba interesado por la situación en el Ejército. Es lo primero que preguntó al teniente coronel Yagüe cuando se vieron los días 6, 10 y 13 de junio. Ya que el ministro mostró preocupación por el tema (lo cual, añadiremos, era más que lógico) no vemos por qué no iba a prestar un minuto de atención a la carta de Franco veinte días más tarde. O, alternativamente, ¿es que no le llegó? Pero ¿quién de su gabinete lo impediría? Así pues, la única forma de reconciliar las versiones contrapuestas del episodio es encerrarlo entre interrogantes. Nosotros no nos fiamos demasiado de Maiz, pero no podemos ignorarlo. Por otro lado, no nos parece lógica la interpretación de Tusell de que la carta daba la sensación de transmitir el deseo de que los conjurados se volvieran atrás.

Quisiéramos, pues, establecer la hipótesis de que, con el texto publicado en la guerra, quizá lo que Franco trató fue de proyectar, *posteriormente*, una imagen que pusiera en valor su figura de hombre de Estado. Tal vez, y esto es una mera hipótesis sin contrastación posible, Franco la redactó en junio y no se atrevió a

enviarla salvo a Mola. Pero la sacó después con otro texto para darle una interpretación más que congruente con su papel. En el sentido de poder decir «he hecho todo lo posible por evitar la catástrofe y ya veis el caso que me han hecho».[538] Pacón, tan próximo a él, dijo que obró «impulsado por su patriotismo y buena fe».[539]

Acudimos al volumen II no publicado del SHM, «Del Alzamiento a la guerra civil». ¿Qué nos encontramos? Un párrafo muy similar y también muy significativo:

Antes de dar un paso definitivo cuyas consecuencias no se podían prever con exactitud, quiso el General Franco hartarse de razón, ofreciendo al funesto gobierno frentepopulista una última oportunidad de enmendar errores, y a tan patriótico motivo obedeció su histórica carta a Casares Quiroga, que este desatendió frívolamente, haciendo inevitable el alzamiento.[540]

La *Gaceta de Tenerife* se encontraba en agosto de 1936 bajo el control de unos militares que habían conocido a grandes rasgos los preparativos de Franco para la rebelión. Entendemos por ello que la glosa que hizo de la carta podría acercarse más a los objetivos que perseguía el ambicioso general. ¿Qué dijo el periódico católico? Se subió un poco por las paredes porque el comentario inicial fue que Franco advirtió «lealmente» al ministro del «espíritu de sublevación que animaba a los elementos sanos del Ejército —advertencia esta que tenía solo por objeto llamar la atención de los hombres de Madrid sobre la política que estaban siguiendo y sobre las consecuencias que de ella se podían derivar». Ergo: «un caso nuevo en la historia de los levantamientos militares».

Es decir, la culpa recayó en el Gobierno de Madrid. Jamás en el general sublevado. Y el glosador, civil o militar, remachó:

Cuando el 18 de julio la guarnición de Melilla se levantó, el Gobierno [no] debía haberse extrañado de esa actitud, pues desde el 23 de junio último [...] debía esperar un levantamiento militar.

Se ve el hilo argumental: «si me hubieran hecho caso, no me hubiese sublevado». Nosotros, sin embargo, no lo compartimos y especulamos: a) quizá hubiera habido dos textos; b) no es nada seguro que Casares Quiroga hubiese leído el que supuestamente le fue destinado; y c) Franco pudo haberse quedado con el que luego apareció.

La anécdota que refiere Quintero Espinosa abona la tesis de que Casares Quiroga lo más que pudo recibir fue una carta inocua de Franco. A finales de junio de 1936, es decir, cuando el presidente del Consejo de Ministros ya la habría tenido en sus manos, si es que llegó a él, varias personalidades del Frente Popular tinerfeño visitaron al gobernador civil Vázquez Moro. Se sentían intranquilos ante la crispación de la situación. El gobernador solicitó una entrevista telefónica con Casares quien

una vez oída la exposición del gobernador dio una respuesta increíble; sus palabras, inéditas hasta ahora, fueron las siguientes: «Señor gobernador, prohíbo de modo terminante que se ponga en duda la lealtad del general Franco».[541]

Parece difícil que este tipo de reacciones las desconociese Franco. Dada su conexión con el director de la Telefónica en la misma ciudad, es inverosímil que no se enterara de ellas. ¿Cómo podría haber sabido Vázquez Moro, por ejemplo, que Mestre interviniera su teléfono? Incluso aunque no hubiera sido así, de ser cierto el anterior episodio no podemos por menos que arrojar más interrogantes sobre la leyenda, nunca demostrada, de que los agentes gubernamentales tuvieran a Franco en su mira.

La anterior reconstrucción plantea dudas, en todo caso, sobre la significación que hoy siguen otorgando al episodio de la carta eminentes historiadores conservadores o profranquistas. No nos es posible penetrar en la complicada mente de Franco, pero se nos ocurre que al tema no hay que darle la trascendencia que de manera habitual se le atribuye. Su significación, ciertamente, se ha

magnificado. Y a quienes sigan concediéndole máxima importancia rogamos de forma encarecida que traten también de responder a las cuestiones que hemos suscitado.[542]

La evidencia localizada nos permite concluir que, a mitad de junio y en un momento difícil de precisar con mayor exactitud, Franco cruzó el Rubicón.[543] Ahora bien, para que no le ocurriera lo que temía en caso de fracaso, es decir, verse delante de un pelotón, debía orquestar su sublevación con mucho cuidado. En la preparación era necesario eliminar cualquier obstáculo. En Canarias, dado que la guarnición tinerfeña la tenía a su lado, el único «problemilla» existente radicaba en Las Palmas. No era algo que Mola pudiera ayudarle a quitárselo de en medio. Tenía que resolverlo él.

Gracias de nuevo a Maiz se sabe que, a media mañana del 1 de julio, Mola recibió en Pamplona una nueva visita del teniente coronel Seguí, quien le entregó una carta de Yagüe.[544] Estaba inquieto porque se tardaba en fijar la fecha de la sublevación. Al final había escrito «mandos, barcos y adelante».[545] Mola y Seguí acordaron las gestiones que era preciso realizar y que se coronaron con éxito. Se disponía de tres barcos (*Monte Toro*, *Vicente Puchol* y *Lázaro*). En lo que al mando se refería lo asumiría, obviamente, Franco. El «adelante» era cosa de los mismos soldados. «Pocos, muy pocos fallarán», dijo Mola. Suponemos que se refería a las guarniciones de Marruecos que él conocía bien. Preguntó si acaso en el Protectorado tenían noticias de Canarias. La respuesta fue que no. Él tampoco, y las había solicitado con urgencia a uno de sus enlaces con Franco. Era el ya mencionado doctor Gabarda. Se mostró optimista. Ya llegarían.[546] De ser cierta tal afirmación (mucho de lo que escribió el diarista hay que tomarlo con un grano de sal), Mola estaba tranquilo.

Los autores de la no publicada historia del SHM recogieron una versión que hubo de ser del agrado de Franco:

A *primeros de julio* recibió [...] informes acerca de la marcha de la conspiración y la noticia de haber sido nombrado para acaudillar el Alzamiento en África. El general, a su vez, escribió a Madrid dando consejos para el mejor éxito del Alzamiento en la capital de la Nación y previniendo a su guarnición del peligro de encerrarse en los cuarteles.[547]

Puede ser cierto o no (probablemente lo segundo), pero la primera parte de la cita es correcta. En conexión con Franco, en Pamplona había motivos de intranquilidad por otro motivo muy diferente. Por aquel tiempo, sin fecha precisa en el *Diario de la conspiración*,

el general Kindelán informó sobre los obstáculos con que tropiezan en Londres Juan de la Cierva y Antonio Bolín para conseguir un aparato de largo alcance destinado al general Franco en Canarias. Su adquisición no es fácil...

Ese mismo día tuvo lugar una nueva entrevista entre Mola y Kindelán.[548] No se sabe de lo que hablaron, pero es de suponer que el caso

de Franco debió de entrar en la conversación. Evidentemente, el *Diario de Maiz* tiene huecos. Muchos son de gran importancia. Juan March, por ejemplo, no figura en él y, sin embargo, fue un actor sobresaliente. Nadie ignora que financió el alquiler del Dragon Rapide. Menos conocido es que también adelantó medio millón de libras para financiar la adquisición de aviones en Italia antes de la sublevación. No se hace en el *Diario* mucho hincapié en que solía verse con Mola en la casa del banquero en Biarritz. Todo ello se ha averiguado por otras fuentes, pero no por Maiz. O bien lo supo y se calló o Mola no le dijo nada. De hecho, en el *Diario* se relatan escenas en las que el autor no estuvo presente. Más tarde Mola le contó lo que quiso. En una conspiración, se conspira. De ella forma parte el saber guardar algo, o mucho, en la recámara.

FRANCO Y BALMES SE ENTREVISTAN EN SECRETO[549]

Las memorias del primo de Franco hay que mirarlas con una buena lupa de alto grado de magnificación. En el tema objeto de este epígrafe ofrece, sin embargo, dos pistas muy peculiares que no podemos desdeñar. Al llegar a Las Palmas procedente de la Península en el mes de marzo, tuvo la impresión de que en la guarnición «el único enemigo del gobierno del Frente Popular era el general Balmes. Por lo visto nadie se atrevía a descubrir su pensamiento» (p. 136).[\[550\]](#) También confiesa Pacón que rectificó más tarde en lo que se refería a la guarnición misma.

Sería sorprendente, en efecto, que no hubiera divisiones internas aun cuando hacia el exterior se guardasen rígidamente las formas. Esto ocurría hasta en Pamplona. En marzo, en Canarias, no es verosímil que los militares hablasen demasiado de la necesidad de sublevarse fuera de los círculos que se preparaban para ello (tampoco lo hacía la mayoría en la Península: todavía no se había creado la sensación del «estado de necesidad»). Pacón, sin embargo, *no rectificó en lo de Balmes en plan de supuesto abanderado de la sublevación.*

En relación con la primera pista, podemos afirmar que no hay razón alguna para no pensar que en el archipiélago lo más probable es que se reprodujeran las divisiones que para entonces se habían abierto en el Ejército peninsular. Eran el resultado del aumento de excitación, de las algaradas, de las huelgas y del número de víctimas de la violencia. Pero potenciado en la misma medida por la propaganda sediciosa que se multiplicaba en los cuarteles con sus «revelaciones» acerca del peligro inminente de una presunta revolución comunista inspirada por la Komintern. No olvidemos que el primo de Franco la resaltó una y otra vez, cuando sabemos que se trataba de una mera intoxicación generada por los propios conspiradores.

En relación con la segunda pista Pacón ocultó datos. Uno fundamental. En sus anteriores trabajos sobre la conspiración de

Franco, Viñas dio a conocer algo que le había llegado por tradición oral de una acrisolada familia canaria. Se lo reveló Rafael Molina Petit, muy conocido en Las Palmas, sobrino nieto de un testigo, el comandante de Ingenieros Manuel León Rodríguez. Era un viejo amigo del general y en un período en que Balmes estaba sin ayudante oficial desempeñó tal función de manera ocasional. En la familia (dividida, como tantas otras) se recordaba el episodio al que el abuelo solía hacer referencia.

Brevemente expuesta la entrevista (no se trata de inventar detalles), Franco y Balmes se vieron una noche en uno de los muelles del Puerto de la Luz en una fecha no determinada, pero que con bastante probabilidad fue a principios de julio. Los respectivos ayudantes permanecieron a respetuosa distancia de sus superiores. Por Franco solo pudo asistir su primo hermano. Por Balmes, León Rodríguez. Según la tradición oral indicada, Balmes regresó con gesto adusto de la entrevista y no relató nada de ella a su ayudante accidental, cosa que a este le sorprendió. No se atrevió a preguntar.

A tenor de las informaciones orales recogidas por Viñas, el tío abuelo de Molina Petit no se destacó posteriormente por su fervor hacia el «Movimiento». Un sector de la familia, el más conservador, no lo miró con demasiada simpatía porque no fue a la guerra a pesar de su brillante hoja de servicios en África.[\[551\]](#) No tenemos constancia documental de que participara en operaciones militares durante la gloriosa «cruzada de liberación» y esto no pudo ser a causa de la edad. Había nacido en 1886. Sí presidió varios consejos de guerra en tal período, pero no es exagerado pensar que podría haberlo hecho con fines de autoprotección. Un militar profesional que se mostrase contrario al «GMN» lo pagaría caro. Su hoja de servicios, curiosamente, está vacía entre 1936 y 1941. Queda constancia de que llegó a Segovia en 1983, así que debió de traspapelarse (o volatilizarse) entre este último año y 1994, desde cuando se conserva registro de las peticiones de consulta.

La impresión que se desprende, y que corrobora Molina Petit, es que su tío abuelo se quedó en Canarias y pudo sobrevivir con alguna dificultad. En cierto momento durante la guerra pasó a la Escala Complementaria. Esta era, según comunicó Gabriel Cardona a Viñas, una vía muerta en la que se arrinconaba a los tibios y a los dudosos, sin la menor posibilidad de ejercer mando alguno. En esta escala ascendió por antigüedad a teniente coronel. Más tarde a coronel. Sabemos que en 1942 era juez eventual y que en 1943 fue juez de causas. En 1944 se lo destinó a la Comandancia de Fortificación y Obras de la 1.^a Región Militar. En Madrid solían visitarle la viuda y la hija de Balmes cuando pasaban por la capital. [552] En 1948 desaparece de las escalillas. En resumen, una trayectoria cuando menos curiosa, aunque no tenemos la impresión de que el aparato punitivo del Ejército se cebara con él.

Lo que antecede son hechos, corroborados a través de documentos o por fuentes orales, que nos merecen toda confianza. El problema estriba en cómo interpretarlos y contextualizarlos adecuadamente, la labor más genuina del historiador. Existen, nos parece, varias formas de enfocar la cuestión. Podríamos pensar, por ejemplo, que los dos generales se reunieran en secreto, en la circunscripción de Balmes, para hablar de la lluvia y del buen tiempo, por utilizar la clásica expresión francesa. No creemos que fuera el caso.

Nos sorprende que Franco viajase en secreto a Las Palmas. Esto significa que iba en plan de *demandeur*, es decir, que se desplazó en busca de algo. Como comandante del archipiélago, si se hubiera tratado de una gestión oficial, hubiese rogado (ordenado, más bien) a Balmes que fuera a verlo a Tenerife. Por consiguiente, hemos de pensar que no se trató de una reunión oficial ni para abordar asuntos oficiales.

En aquellos momentos el tema que más recababa la atención de Franco era la sublevación. Salvo que se demuestre lo contrario, no había dado respuesta a las instrucciones de Mola del 24 de junio

que, probablemente, le habían llegado por varios conductos. Entendemos que podrían haber tardado unos cuantos días, pero no mucho más. Tampoco se ha documentado si Franco ya sabía que habían comenzado las gestiones para proporcionarle un avión con el cual trasladarle de Canarias a Marruecos. Habría sido algo imperdonable, desde luego, que no se lo hubieran notificado. Mola no tenía por qué hacerlo. Cualquier otra persona que estuviese en el ajo podría haberse encargado de ello. La lista de posibles no es muy larga, pero tampoco muy corta.

Así pues, no es exagerado especular que el tema que debió de reunir a los dos generales fue el de la sublevación, un asunto ilegal. Es importante destacar esto en el contexto en cuestión por una implicación que puede fácilmente obviarse y que nosotros no eludimos. Al tratarse de algo ilegal, Franco no podía dar órdenes contundentes. Es más, resulta verosímil que supiera de la postura de Balmes. Ya disponía, como veremos, de agentes en Las Palmas que le habrían informado. Por consiguiente, la reunión serviría para obtener una respuesta definitiva. ¿Se sublevaba Balmes o no se sublevaba?

En términos de negociación —de lo cual quienes esto escribimos tenemos largas experiencias profesionales— las alternativas para Balmes eran tres: ¿apoyaba el golpe?, ¿se oponía?, ¿jugaba a ganar tiempo? Es imposible saber cómo reaccionó. El gesto adusto con que regresó y advirtió su accidental ayudante nos hace pensar que podría haber optado por una de las dos últimas. Franco no era hombre que se rebajara fácilmente a pedir favores. Podemos suponer que la conversación fuese un tanto encrespada.

La única forma de dilucidar la cuestión es por sus efectos. Si Balmes hubiera decidido unirse, Franco habría regresado a Santa Cruz encantado. En esta hipótesis el futuro estaba despejado. *Si los dos comandantes de las dos grandes guarniciones del archipiélago hacían causa común, no tendrían ningún adversario enfrente. Las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía gubernativa, unidas o no a*

los sindicatos obreros, no serían el menor contrapeso. Franco podría irse a Marruecos en cuanto Mola diese la señal y Balmes, obviamente, no se lo habría impedido. Por esto no nos extraña que en Pamplona se pensara que Franco podría sublevar las guarniciones marroquíes el 17 de julio. Lo único que los dos supuestos cómplices, Franco y Balmes, tenían que hacer era esperar la llegada del avión que podría recoger con toda comodidad al comandante del archipiélago en Los Rodeos y trasladarlo con urgencia a Marruecos. Pero no fue así.

Es decir, con toda probabilidad, Balmes dio una respuesta dilatoria y enervante. O, siendo hombre enérgico también, haber dicho pura y simplemente que no se sublevaría. Esto creaba una situación muy diferente, pues se convertía en un obstáculo. Franco, por supuesto, habría tenido alguna dificultad en aceptar la postura de su compañero y supuesto amigo. Los hechos subsiguientes han aclarado cuáles fueron los resultados de aquel encuentro.

Digamos, de manera sencilla, que el imperativo de la sublevación implicaba la necesidad de eliminar a los jefes refractarios. Ocurrió en numerosas ocasiones. No siempre se los eliminó a tiros. En varias ocasiones fueron objeto de consejos de guerra que los condenaron a la pena capital o a largos años de prisión. En el superdegradado enfoque «jurídico» de los rebeldes, basado en una interpretación espuria de la Ley Constitutiva del Ejército, el no sublevarse era sinónimo de rebelión y, por consiguiente, de traición. Franco se situaría, pues, en el mismo enfoque utilitarista que exponían las directrices de Mola para Marruecos. No extraña, pues, que Balmes debiera desaparecer y que Franco, como afirma Gil Robles en sus no fiables memorias, en los primeros días de julio «comenzó a acuciar a don Valentín Galarza para que pusiera la máquina en marcha».[553]

11

Un regalo para el nuevo comandante general de Canarias

Rien n'est vrai que ce qu'on ne dit pas.[\[554\]](#)

JEAN ANOUILH

En contra de lo postulado por una gran parte de la historiografía, creemos que Franco hubo de sentirse relativamente cómodo desde el principio en su nuevo destino de Tenerife y que no tardó en empezar a preparar los ánimos para desencadenar, en su momento, la sublevación. Como es notorio, ya había tenido en Madrid contactos con diversos generales y, entre ellos, con Mola. Había puesto unas cuantas condiciones muy conocidas para sumarse a una eventual rebelión, pero en Tenerife se encontró un caldo de cultivo que en modo alguno podía desdeñar.[\[555\]](#) Allí había florecido incluso un intento, escasamente conocido y desde luego no integrado a la historiografía, que había culminado en una declaración del estado de guerra. Tal declaración, de escasísima duración, pero cuyas repercusiones no son en modo alguno desdeñables, se había producido poco antes de la formación del

Gobierno que surgió de las elecciones de febrero y a raíz de las demostraciones de entusiasmo que dicho resultado despertó en Santa Cruz de Tenerife. En este su nuevo destino la derecha tradicional no se había alzado con el triunfo.[556]

ESTADO DE GUERRA EN TENERIFE

Una muestra de cómo pintaban bastos en los sectores de la extrema derecha militar de la isla, con el apoyo de la civil, la dio el coronel José Cáceres Sánchez, al mando del 37.º Regimiento de Infantería (38.º a partir de abril) y que circunstancialmente ocupaba la Comandancia del archipiélago y la de Santa Cruz de Tenerife. Era el más antiguo coronel en Canarias. Su «machada», por supuesto, no figura en su hoja de servicios, que es muy detallada en cuanto a desplazamientos y cambios de destino, como suele ser habitual. ¿Por qué será? El lector recordará que ya nos hemos encontrado a Cáceres, sumado con desbordante entusiasmo a la ulterior sublevación.

Se trata de un coronel que ha desaparecido de la historia (aunque su fotografía figura en uno de los cuentos de las mil y una noches de Arrarás). Nos parece preciso recuperar un nombre inquietante. Su expediente muestra que casi toda su vida militar, salvo unos primeros años en la guerra de Cuba, la había pasado en Canarias. No se había movido de las islas desde 1899. Innecesario es decir que conocía la situación del archipiélago íntimamente y estaba muy ligado a la oligarquía tanto en Las Palmas, en donde residía, como en Santa Cruz.[557] Tan patriótico caballero tomó el 20 de febrero de 1936 una grave decisión, apoyado por las fuerzas vivas tinerfeñas.

La prensa local no se había hecho eco de grandes disturbios. *Acción* (22 de febrero) recordó que desde la mañana del 19 había

circulado el rumor de una huelga general como protesta por la conducta del gobernador civil, Tomás Salgado Pérez, y para pedir su dimisión. Sin explicación alguna, en las primeras horas de la tarde se reunió la Junta de Autoridades con asistencia de Salgado, Cáceres, el presidente de la Audiencia (Juan Sánchez Real), el auditor de Guerra (entendemos que fue José Samsó) y el teniente coronel de la Guardia Civil (probablemente Emilio Baraibar Velasco). Decidieron preparar la declaración del estado de guerra por si las circunstancias lo exigían. Pero ¿qué circunstancias? Los representantes del Frente Popular hicieron llegar a Salgado la conveniencia de que dimitiera. Tras consultar con Madrid, lo hizo y traspasó el mando hacia las 5:30 de la tarde a Sánchez Real. Este convocó inmediatamente a varios representantes republicanos. Hubo una manifestación, que discurrió en orden. No se registró el menor incidente. Tampoco lo hubo en toda la provincia. El ya exgobernador se marchó inmediatamente a la Península. (*Gaceta de Tenerife*, 20 de febrero). Un héroe.

El mismo periódico católico (22 de febrero) continuó la historia referida al jueves 21. Al parecer a eso de las 8:00 de la mañana varios elementos de la UGT repartieron centenares de proclamas en favor de la huelga general para conseguir la puesta en libertad de presos sociales. Se paralizó el tráfico y *a las 9:00 de la mañana se declaró [sic] el estado de guerra*. ¡Caramba! Esto tuvo la gran ventaja, para nosotros, que la justicia castrense se vio inducida a abrir una causa, por incitación de Samsó, una vez que tropas del regimiento de Infantería procedieron a quitar un cartel pegado por un grupo cenetista en las contraventanas del Hospital Civil, quizás varios ejemplares. El lector no verá en esto, probablemente, una gran amenaza al orden constituido.

También podría pensar que quizá hubiera sido posible que se encargara de ello la Policía gubernativa, pero no fue así. Quizá el porqué lo sepan Álvarez Tardío y Roberto Villa, pero no lo dicen en

su estudio de las elecciones de 1936. Ilustraremos a tan distinguidos analistas.

El cartel llevaba por título «Al pueblo de Tenerife. Soldados, campesinos, obreros». Su texto, aunque de retórica que hoy puede parecer un pelín exaltada, no sugería en modo alguno, a nuestro modesto entender, una incitación a la revuelta y mucho menos a una con armas. El término revolución se utilizaba con múltiples acepciones. En la época era polisémico. Hacía referencia tanto a una revolución con tumultos y asesinatos como también a la política y en particular la de índole social introducida por la República desde su instauración en 1931.

En el caso que aquí nos ocupa, los cenetistas lo utilizaron en este último sentido, aunque por lógica lo conectaron con algunas fechas del ciclo de algaradas anarquistas que había acosado a la República en el primer bienio y en la de octubre de 1934. No en vano el clamor por la amnistía de los detenidos como consecuencia de la revuelta obrera en Asturias y los acontecimientos que se habían aplastado fácil y duramente en otras provincias había sido un elemento esencial de la propaganda y agitación de las izquierdas durante la campaña electoral, bien conscientes de la represión desencadenada por las derechas. El cartel decía así:

La Revolución comenzada el 14 de abril de 1931 sigue su curso. Cuando creíamos ver obstruida la ruta que la gloriosa estela de la revuelta asturiana dejara con surco abierto, regado por generosa sangre, el horror de la invasión de las hordas morunas y mercenarias, con sus repugnantes crímenes; los 24 condenados a muerte; los 30.000 presos y la propaganda electorera de la canalla fascizante, dando a entender al pruebo [*sic*] lo que sería España en sus manos, ha obrado el milagro.

Aun afirmándonos en nuestros postulados apolíticos, vivimos las realidades del momento y no podemos negar el gesto de repulsa viril, ante las bravatas del jesuita Gil Robles, sino muy al contrario; podemos mostrarnos orgullosos en la comparación de estas elecciones con las del año 33[558] para que los hombres de izquierdas que momentáneamente van a dirigir la cosa pública establezcan por sí solos el justo parangón entre ellas y sepan medir la potencialidad de nuestros cuadros y organizaciones.

No ha sido estéril la sangre vertida en las gestas heroicas del 8 de enero, 7 de diciembre y del 6 de octubre; la revolución está en marcha y sigue su curso hacia la total obtención de sus objetivos libertarios.[559]

Nos encorazona el lenguaje fraternal de nuestros camaradas socialistas, al recordar al pueblo por boca de su órgano en la prensa «El Socialista» que no es cuestión de derribar estatuas, ni de cambiar nombres de calles y plazas, ni que la victoria estalle en manifestaciones ruidosas. Grato es para nosotros este saludable cambio de ruta y aceptamos la responsabilidad de este momento histórico para poder demostrar al pueblo de lo que somos capaces las clases productoras en la reconstrucción y ordenación de la nueva vida social.

Estaremos constantemente en la calle para imponer nuestros mandatos y desde este momento exigimos la aplicación inmediata de la amnistía votada por el pueblo el día 16; que se abra al momento la cárcel para restituir a sus hogares a los presos de Hermigua[560] o la abriremos nosotros. Exigimos la entrega a los tribunales populares para su inmediato castigo de todos los solapados verdugos del pueblo que iremos señalando. Que se vayan curas, monjas y frailes, que estalle el furor popular. Tenerife no puede albergar ni un día más al verdugo de Asturias Orozco,[561] al lugarteniente de March el invertido Arroyo,[562] al inepto Salgado[563] ni al nefasto Montejo.[564]

El cartel terminaba con una vibrante proclama que rezaba como sigue:

SOLDADOS, OBREROS Y CAMPESINOS. La Revolución espera de vosotros el aplastamiento definitivo de las fuerzas reaccionarias y policiales que se han distinguido ensañándose criminalmente sobre nuestros hermanos caídos para poder construir sobre las ruinas del capitalismo la nueva sociedad del Trabajo.

¡VIVA LA REVOLUCIÓN!

El Comité Defensa Confederal

A la vez se difundió, no sabemos con qué éxito, un llamamiento:

A TODOS LOS HOMBRES DE CONCIENCIA LIBERAL
HUELGA GENERAL

La fatídica sombra negra de Gil Robles y sus secuaces en Tenerife tales como el exgobernador, Andrés Arroyo, González de Mesa,[565] López de Vergara[566] y otros, vienen labrando en la sombra un golpe de Estado para arrebatarse al Pueblo las relativas libertades que el sufragio del día 16 pudiera traer consigo.

Para que tal propósito no pueda ser realizado los Comités responsables de la Organización Obrera de Santa Cruz de Tenerife, han acordado la HUELGA GENERAL indefinida, como prevención a posibles desafueros que pudieran ser aprovechados por quienes persisten en tan innobles deseos.

Nosotros, responsables de los acuerdos tomados, garantizamos al Pueblo el auténtico orden, y en esta actitud esperamos hasta estar informados cabalmente de los acontecimientos que se están desarrollándose en la Península. Mientras, no cejaremos en laborar y respetar nuestros principios libertarios.

Daremos cuenta al Pueblo continuamente por los medios que estén a nuestro alcance de la marcha de los acontecimientos, rogando a este haga acto de presencia continua en la calle.

¡TRABAJADORES!

LA LIBERTAD DE NUESTROS PRESOS Y LA CONSECUCCIÓN DE NUESTROS
PROPÓSITOS EXIGEN PERSISTIR EN NUESTRA ACTITUD

En espera del cumplimiento exacto de los acuerdos os saluda
fraternalmente

¡VIVA LA CNT!

LOS COMITÉS

Poco después Balmes se hizo cargo de la Comandancia Militar en plan interino debido a la ausencia de su inmediato predecesor, el general Joaquín Fanjul,[567] que se había presentado como candidato a las elecciones de febrero.[568] Pues bien, el día 20, el coronel auditor José Samsó Henríquez[569] trasladó los dos documentos anteriores al juez permanente de la Comandancia Militar, el capitán Conrado Guinart Llauradó. Le indicó simplemente que

El Excmo. Señor Comandante Militar de estas islas, en escrito de fecha de hoy, me dice lo siguiente: A los efectos pertinentes remito a V. S. dos manifiestos que han circulado en esta población, *con antelación a la declaración del estado de guerra* [las itálicas son nuestras].

Samsó añadió que el ejemplar dirigido al pueblo de Tenerife había sido fijado en el interior del Hospital Civil y que lo habían arrancado soldados del 37.º Regimiento por orden del comandante

Alfonso Moreno Ureña, «*después de declarado el citado estado de guerra*». Ignoramos las razones de esta pequeña contradicción. Lo primero que hizo el capitán Guinart, como juez instructor, fue ordenar que se hiciera una investigación antes de incoar la causa. A resultas de ella abriría el sumario. En este caso, nada menos que por presunto delito de excitación a la sedición, previsto en el bando.

A tenor de la documentación de tal causa, el capitán Guinart ordenó con urgencia el registro de la Imprenta Obrera, donde el mismo día 20 se requisaron ejemplares de dichos manifiestos y se determinó el nombre de sus autores. No puede acusarse a los militares de ir tranquilos. Reaccionaron con la velocidad del rayo. Pronto se descubrió que en la redacción del primero de los dos escritos participaron Francisco Silvestre Infante, Horacio de Paz Martín y Juan Torres Pérez. En la del segundo fueron Francisco Silvestre, Juan Torres y Modesto Carballo Sosa. A Silvestre, De Paz, Torres y Carballo se les tomó declaración el 22.

Se hizo constar que los manifiestos fueron difundidos *antes de la declaración del estado de guerra*, pero o bien la expeditiva justicia castrense se había equivocado o, quizá, pecó por un pelín de exceso de celo. Digamos, más bien, que los militares empezaban un juegucito que meses más tarde sería mortal, pero que entonces no tuvo grandes consecuencias, salvo emborronar folios. La víspera, 21, Cáceres había expedido otro certificado para que constara en el papeleo de la causa. En él afirmó:

Reunida en el día de hoy la Junta de Autoridades, que previene la vigente Ley de Orden Público, y apreciado por ella el estado de normalidad existente en esta provincia, ha acordado por unanimidad *levantar el estado de guerra declarado en el día de ayer*. En su consecuencia, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO. *Queda levantado el estado de guerra en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

SEGUNDO. Las autoridades civiles y judiciales volverán a ejercer las funciones asumidas por la militar durante aquel estado.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1936.[\[570\]](#)

Resulta curioso que el bando supuestamente declarado el 20 y que figura en el mismo expediente tiene la fecha en blanco. Hay una nota del secretario del juez instructor, el sargento de Caballería Antonio Carballo Armas, en la que se afirma que el «bando fue público en esta capital, *el día 20 del actual, y horas entre ocho y nueve de la mañana*» [sic]. Esto es lo que se dice hilar no fino, sino muy fino. Nos descubrimos ante tal exactitud. Sin embargo, seremos algo malpensados, ya que los datos expuestos nos hacen creer que o bien el sargento dijo la verdad (y no es seguro) o se trató de un apaño para cubrir, en el papeleo, al celosísimo coronel Cáceres Sánchez.

No hemos encontrado la menor constancia de que el general Balmes estuviera implicado en este extraño suceso ni tampoco de que lo supiera. El escrito al coronel Samsó que figura en el expediente verosímilmente se dictó de forma burocrática y formal sin su conocimiento. La intentona de «golpe» no duró más de una hora. El bando fue, desde luego, omnicomprendivo. A diferencia de la revocación, insistimos en que no llevaba fecha y tampoco indicó en qué día se habría reunido la Junta de Autoridades que se supone aprobó, también por unanimidad, la declaración, «con el fin de evitar la comisión de hechos que puedan provocar alteraciones» del orden público. Detallemos lo que implicaba el ordeno y mando del hoy olvidado coronel Sánchez:

Art. 1.º - Se reputarán, en todo caso, como actos contra el orden público los siguientes:

- a) - Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos individuales.
- b) - Los que se cometan o intenten cometer con armas y explosivos.
- c) - Los que aun realizados individualmente tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.
- d) - Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.
- e) - Los que se dirijan a perturbar la regularidad de los servicios públicos, el abastecimiento de las poblaciones y cualesquiera otras que constituyan entorpecimiento de análoga naturaleza.

f) - La huelga y la suspensión de industrias.

g) - Los que se recomienden, propaguen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Art. 2.º - Serán considerados como autores del delito de rebelión los comitentes de cualquiera de los actos enumerados en el artículo anterior, así como a los que se encuentren o hubieren estado en los sitios de colisión, a los aprehendidos huyendo, a los escondidos después de haber estado con rebeldes o sediciosos y a los que se les probare cualquier conocimiento con unos y otros.

Art. 3.º - Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos de los Códigos Penal Ordinario, Justicia Militar y leyes especiales los autores, cómplices y encubridores de las especies y figuras delictivas que, previstas y sancionadas en los articulados de dichos textos legales, afecten de manera más o menos directa y tengan concatenación con el orden público.

Art. 4.º - Los presuntos responsables quedarán a disposición de mi autoridad y sometidos, en su caso, a los procedimientos, sumarios o sumarísimos que se acuerde, imponiéndoseles las penas acordadas inmediatamente.

Art. 5.º - Queda prohibida la formación de grupos en la vía pública y si los que lo constituyen no se disolvieran a la primera indicación lo serán inmediatamente por la fuerza.

Art. 6.º - Quedarán a mi disposición y bajo mis inmediatas órdenes todas las fuerzas armadas que dependan de otras Autoridades, debiendo merecer aquellas la consideración de Fuerza Armada en todos los asuntos relativos a la prestación de sus servicios. Los Jefes de las mismas se presentarán a mi Autoridad inmediatamente y los que tuvieran su residencia en cualquier población de este territorio lo harán telegráficamente sin perjuicio de verificarlo antes los Comandantes Militares del punto en donde se encuentren por conducto de los cuales conservarán el contacto con este Mando.

Art. 7.º - Las Autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones a todo lo que no se oponga a este Bando, pero me darán las noticias, partes e informes de cuantos asuntos lleguen a su conocimiento que se relacionen con el Orden Público.

Art. 8.º - Los reos de los delitos contrarios al Orden Público podrán ser colocados a disposición de los Tribunales civiles cuando así se acuerde por mi Autoridad, previa acreditación de que sus conductas constituirían hechos aislados sin concatenación con el general. Serán sometidos a previa censura, que se ejercerá por las Autoridades Militares, toda la publicación sea cual fuere el contenido de ella, así como cuantos ejemplares se destinen a la publicidad y no hayan sido objeto de aprobación por esta Comandancia Militar.

Art. 9.º - Los funcionarios públicos o Corporaciones que no prestasen el inmediato auxilio a mis subordinados y Agentes serán suspendidos sin perjuicio de las responsabilidades que les sean exigidas.

Art. 10.º- Los perturbadores del Orden que no depusieran su actitud en el plazo de dos horas a partir de la publicación de este Bando serán perseguidos con el mayor celo por las fuerzas de mi mando y sin término alguno los jefes de rebelión, sedición, desorden y cuantos lo sean de las figuras delictivas cuyo conocimiento me reservo. A este efecto se estima que el Bando queda publicado a las nueve horas del día de hoy.[571]

Santa Cruz de Tenerife [fecha en blanco] de febrero de 1936

Tal bando sirvió, en alguna manera, de borrador para el famoso bando de Franco de 18 de julio, al que ya hicimos referencia. Este fue mucho más rotundo. Martínez Fuset lo «mejoró» y amplió.[572] Era lógico. El segundo bando era un golpe de Estado.. El de febrero se publicó en defensa, supuestamente, de la República. Hasta aquí los hechos documentados. Ahora procederemos a exponer nuestro comentario.

EL «GRAN MÉRITO» OLVIDADO DEL CORONEL CÁCERES

Reconocemos ante todo que la actuación del coronel, un tanto inquietante, tenía cierta cobertura jurídica a causa de la confusa redacción de la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933. Elaborada para hacer frente a las situaciones de deterioro grave del mismo con una visión más civil que militar, *dicha ley incurrió en el error de no concentrar la declaración del estado de guerra en el Consejo de Ministros*. El artículo 48 disponía que

si la Autoridad civil, una vez empleados todos los medios de que en circunstancias ordinarias dispone, y, en su caso, los que para las extraordinarias le otorgan los precedentes capítulos, no pudiera por sí sola, ni auxiliada por la judicial y por la militar, dominar en breve término la agitación, ni restablecer el orden, lo prevendrá en un bando que publicará con la solemnidad posible, y al propio tiempo se pondrá urgentemente en relación con la Autoridad judicial ordinaria, la militar y el Auditor de la jurisdicción y dispondrá la inmediata declaración del estado de guerra, procediendo seguidamente la Autoridad militar a la adopción de las medidas que reclame la

paz pública. De todo ello se dará directamente cuenta inmediata al Gobierno y a las Autoridades superiores jerárquicas respectivamente.

Pero, con anterioridad, habría de haberse pasado por la declaración del estado de prevención o de alarma, que debían hacerse por medio de decreto acordado en Consejo de Ministros.

Es decir, que en Tenerife la Junta de Autoridades procedió olímpicamente a declarar un estado de guerra a pesar de que no se daban las circunstancias de gravedad extrema previstas en la ley. Una ley que, a decir verdad, no fue, que sepamos, alterada durante el bienio radical-cedista. Así que, a través de una enrevesada sucesión de supuestos segmentados por ámbitos territoriales diversos, era relativamente fácil que en un plazo muy corto la autoridad militar se hiciera cargo de todo el mando con la potestad de publicar bandos y edictos. Esta deficiente construcción ha de ponerla en el debe de la conjunción republicano-socialista del primer bienio. Sin el menor paliativo. Tiene cierta importancia como veremos más adelante.

Desde el punto de vista del contexto la actuación de Cáceres es difícil de entender. Más aún la del gobernador Salgado Pérez. Según la recopilación de González Calleja, no parece que en Tenerife hubiera habido incidentes que exigieran tal bando. En Las Palmas, por ejemplo, el 17 había muerto un izquierdista con motivo de una manifestación de júbilo por los resultados electorales. La Guardia de Asalto la disolvió sin contemplaciones y lo que hicieron los representantes de los partidos de izquierda fue, simplemente, solicitar que la unidad policial se trasladase fuera de la capital.[\[573\]](#) No nos consta que el comandante militar, el general Balmes, hubiese tomado otras medidas.

Esto es notable porque en Gran Canaria se dio una clara victoria de los integrantes del Frente Popular: cuatro escaños (Bernardino Valle Gracia, republicano federal; José Antonio Junco Toral y Juan Negrín, socialistas, y Eduardo Suárez Morales, comunista) frente al

único obtenido por Rafael Guerra del Río (republicano radical).[574] Hemos podido documentar gracias a la hoja de servicios del comandante Fiol que, eso sí, también en Las Palmas empezaron a agitarse militares poco contentos con la situación.

En numerosos otros lugares de España ocurrieron incidentes. González Calleja, entre muchos otros, los ha inventariado.[575] En Alicante se declaró el estado de guerra a las 8:00 de la noche del 17 de febrero, que en otras capitales también estuvo a punto de hacerse efectivo o llegó incluso a proclamarse. *Acción* (21 de febrero) informó que el 19 se había rebajado al de alarma. No hemos podido determinar las circunstancias. Con todo, puestos a referirnos a incidentes mortales en Canarias, cabría recordar que en la misma ciudad de Santa Cruz había sido asesinado el 9 de octubre del año anterior el gobernador civil interino, José Ramón Fernández Díaz, presidente de la Audiencia Provincial, con motivo de una huelga general. Al día siguiente, la policía detuvo a un joven como presunto homicida y diez o doce personas fueron arrestadas. Solo una llegó a ser procesada y el caso tuvo que archivarse, para más inri, al comprobarse la imposible presencia en el lugar del crimen del joven encausado.[576]

Por consiguiente, nos parece que la actuación del coronel Cáceres, a tenor de la documentación de la causa, tiene una justificación bastante floja. ¿Por qué actuó de tal forma? Una explicación posible es que los estallidos de alegría que en la Península y en las islas provocó la victoria de las izquierdas llevaran a tan celoso y ultraderechista jefe a apretar el acelerador, caso de haberse enterado de las declaraciones de Portela Valladares, el 17, de que había sido autorizado a declarar el estado de guerra allí donde fuese necesario.[577]

Otra explicación alternativa es que las derechas tinerfeñas se reunieron con el gobernador civil y con Cáceres y empujaron a este a que se hiciera tal declaración *in situ*. Porque ¿de quién partió la decisión, tan diferente de lo que ocurrió en Las Palmas? ¿Fue idea

del coronel? ¿O del teniente coronel de la Guardia Civil? ¿O tal vez del presidente de la Audiencia? Lo que sabemos es que este último se adaptó rápidamente a la nueva situación tras la sublevación de Franco en julio y que, a finales de 1937, fue trasladado como magistrado a la Audiencia de Málaga, un punto caliente. Así pues, ¿tomó la decisión la Junta de Autoridades en diez minutos en torno a un café?[578] En favor de la hipótesis de Cáceres milita el hecho de que su superior jerárquico inmediato había sido, durante brevísimo tiempo, el general Fanjul. Como subsecretario de la Guerra se trató de uno de los varios que incitaron a Gil Robles en noviembre de 1935 a poner en marcha una revuelta militar. Franco se opuso entonces porque la situación no era la idónea ni la gente estaba preparada. Fanjul no podía quedarse en el Gobierno y fue cesado inmediatamente (*Gaceta* del 19 de diciembre).[579] Sin embargo, nosotros enfatizaremos las concomitancias del coronel con la oligarquía de las islas que, si bien no están documentadas, nos parece el argumento más probable.

En conclusión, en el mejor de los supuestos, es decir debidamente asesorado, Cáceres apuró las previsiones de los artículos 48, 49, 51 y 53 de la Ley de Orden Público y procedió a asumir unas potestades que no debía ejercitar por razones objetivas, ya que no se daban las circunstancias previstas en tal disposición. Ahora bien, ya con otro Gobierno al timón, presidido por Azaña, parece evidente que tanto Cáceres como los celosos jurídicos militares a sus órdenes, siquiera de manera temporal, quisieron ahogar este curioso episodio a toda prisa. Formalmente contribuyó a ello que el nuevo equipo gubernamental puso en práctica de forma inmediata una de las promesas de la coalición electoral. El 21 de febrero, un decreto (publicado en la *Gaceta* al día siguiente) concedió amnistía «a los penados y encausados por delitos políticos y sociales», incluyendo a los «concejales de los ayuntamientos del País Vasco condenados por sentencia firme».

Samsó no tuvo más remedio, el 26, que solicitar al fiscal jurídico militar informe para que se mostrara conforme o disconforme con el planteamiento del juez, el capitán Guinart, sobre la conveniencia de sobreseer el caso. No se dio, desde luego, excesiva prisa. El fiscal, el comandante Martínez Fuset,[\[580\]](#) se pronunció a favor el 29. Estarían muy ocupados, y preocupados, digiriendo las posibles consecuencias de la nueva situación.

¿Por qué hemos dado cierta importancia a este incidente? Simplemente porque el 17 de marzo el auditor Samsó elevó a conocimiento del nuevo comandante del archipiélago, el general Francisco Franco, a los pocos días de su llegada, la propuesta formal de sobreseimiento. El 25 Franco la aprobó. La causa estaba montada con alfileres y Franco, aunque no era jurista, se bandeaba bien por los vericuetos de la justicia castrense. Es bastante probable que recordara que exactamente un mes antes él mismo había actuado al borde mismo de la legalidad. Este es un tema que algunos autores siguen hoy emperrados en disminuir en todo lo posible.

EL FALLIDO INTENTO DE FRANCO DE PROCLAMAR EL ESTADO DE GUERRA EN FEBRERO DE 1936

Nos referimos a aquel tenso 17 de febrero, un mes antes, cuando el entonces presidente del Consejo, Manuel Portela, empezó a recibir noticias que hacían prever una victoria del Frente Popular, en contra de sus esperanzas y las de la derecha y extrema derecha. Se trata de un episodio muy conocido al que aludió el propio Franco mucho después en sus famosos *Apuntes*. Hay que tomar con un grano de sal lo que escribió, que por cierto está redactado de forma muy coherente. A las 7:00 de la mañana recibió

un aviso de Gil Robles de que el ministro de la Gobernación estaba vacilante ante lo que convenía hacer. Franco recordó que

para los que habíamos seguido de cerca el proceso del comunismo y conocíamos los acuerdos del Comintern de noviembre de 1935, la cuestión se presentaba bien clara: la táctica comunista del Frente Popular había ganado su primera batalla. La revolución iba a ser desencadenada en España desde el poder...[581]

Es decir, la cantinela de siempre.

Hay que señalar que Gil Robles, según sus propias palabras, había tratado poco antes de convencer a Portela para que pusiera el estado de guerra sobre la mesa, con la esperanza de que lo confirmase Alcalá Zamora. El presidente del Consejo lo llamó por teléfono, pero el jefe de la CEDA no pudo contener su impaciencia y ordenó a un acompañante que avisaran a Franco. No podría pensarse que Gil Robles no tenía prisa.

En esta ocasión Franco hizo caso a su antiguo jefe y avisó al coronel [Joaquín González] Gallarza para que estuviese alertado y preparara las guarniciones de las provincias si era necesario.[582] Esto es muy sugestivo y conviene penetrar en su significado. ¿Por qué poner en marcha al jefe en funciones de la Aviación Militar antes de que se aprobara el estado de guerra? Podemos especular. Quizá porque Franco pensara que se declarararía; tal vez porque conociese la favorable disposición de González Gallarza, que es lo más probable; o porque el coronel había ocupado ya el mando con Goded; o porque Franco y este último estimaran que tenía poder de convocatoria, o, finalmente, porque Goded se lo recomendara al todavía jefe del Estado Mayor Central. Se trataba, desde luego, de un jefe enérgico, muy volador, medalla militar individual, respetado y con cierto carisma.[583] *El hecho es que Franco puso inmediatamente, por recomendación de Gil Robles, las ruedecillas del nada complicado mecanismo que era declarar el estado de*

guerra. Solo necesitaba la autorización de los presidentes del Consejo y de la República.

Pero Franco, siempre puntilloso, tenía que despejar una incógnita. Así que se trasladó al Ministerio de la Guerra sin dilación. No ocultó sus intenciones al titular, el general Nicolás Molero (según él, poco menos que un pobre hombre): el estado de guerra garantizaría que las autoridades militares mantuviesen el orden. Como si la hasta entonces oposición estuviese a punto de lanzar la revolución. ¿Con qué? Las fuerzas de orden público se hallaban en alerta y en disposición de cortar por lo sano cualquier intento de asaltar el poder.

Molero no se mostró tan preocupado, pero Franco lo convenció apelando al supremo argumento que manoseaban las derechas desde 1931 y que se aplicaba alternativamente a Alcalá Zamora o a Azaña, según viniera el caso. No había que actuar como hizo Kérenski, que permitió que al poder llegara el comunismo. Franco, intoxicado por la lectura de las publicaciones que recibía desde Ginebra como suscriptor de la revista de la *Entente Internationale Anticomunista* (episodio que ya analizó Southworth extensamente) se mostró solícito. Así que redactó a su superior un guion para que defendiera la propuesta en Consejo.

No crea el lector que actuaba solo según la línea reglamentaria. Aplicando el axioma de que «mejor es prevenir que llorar» desde «las primeras horas de la madrugada» Franco había tomado precauciones, a pesar de que en la noche del día anterior el director general de la Guardia Civil, el general Sebastián Pozas, no había compartido su alarmismo (los historiadores profranquistas suelen seguir miméticamente al futuro Caudillo, que lo calificó de forma muy dura). Así que el todavía jefe del EMC también contactó con Goded, un «fanático», según Alcalá Zamora, y con Rodríguez del Barrio, que parecía contar con algún jefe clave. Es decir, el aviso de Gil Robles en la madrugada del 17 cayó con Franco sobre terreno muy bien abonado. No como en diciembre de 1935, cuando la

jesuítica y solapada intentona del jefe de la CEDA, entonces ministro de la Guerra, no dio resultado alguno.

Otras medidas, subrayadas por Preston, consistieron en la desenfrenada actividad de Franco en paralelo para adelantar por teléfono a las guarniciones la que creyó inmediata declaración del estado de guerra. Ignoramos si llegaron las instrucciones a Canarias. En sus *Apuntes* mencionó específicamente Asturias y Barcelona, aunque no las razones por las cuales lo hizo. Desde luego, también alertó a otras regiones.^[584] Luis Suárez menciona Alicante y se queda corto. Preston añade Zaragoza y Valencia, así como Huesca, Córdoba y Granada, que estuvieron a punto.

Franco era muy consciente de lo que sus acciones implicaban. ¿Pretenderá algún historiador, incluso profranquista, lo contrario? De haberse declarado el estado de guerra legalmente, a las autoridades militares se les habría endosado el poder coercitivo del Estado a tenor del ordenamiento vigente. En teoría, para salvar a la República, pero ¿qué República? Quizá la que hubiese terminado viendo con rapidez a un Gil Robles a la cabeza del Ejecutivo. Este era el objetivo que había ido persiguiendo todo el año precedente y que Alcalá Zamora liquidó de un plumazo al negarle, el anterior mes de diciembre, la posibilidad de formar gobierno. No por capricho ni por antagonismo personal exclusivamente (que lo había), sino porque, con toda razón, pensaba que Gil Robles no era un republicano auténtico. Lo cual, pese a sus hagiógrafos, era totalmente exacto. No deja de llamar la atención la caracterización que de él hizo Alcalá Zamora en aquellos días en los que aparecía vestido «de paladín de la democracia». De haber llegado al poder, es verosímil que la República hubiera iniciado una evolución para convertirse, hasta cierto punto, en un nuevo ejemplo de régimen conservador, católico, corporativo y más o menos fascistizado, como había empezado a montar el canciller Dollfuss en Austria. O como podía verse, más cerca, en el vecino Portugal con Oliveira Salazar a las riendas, que era también, por cierto, un civil e incluso un

catedrático como Gil Robles. Este, por lo demás, había acogido en sus listas a Fanjul, «candidato reaccionario» y «fanático», según escribió el presidente. Así pues, es de todo punto lógica su reticencia. (aunque de haberla superado probablemente España se hubiese ahorrado una larga guerra civil, si bien tal vez no una pequeña confrontación armada que difícilmente se hubiera internacionalizado).

Argumentamos así porque nos parece obvio que, declarado el estado de guerra, se habrían reprimido las presumibles resistencias en un plazo más o menos breve. No fue por casualidad que el propio Alcalá Zamora aludiese a su preocupación por «el problema de indisciplina militar que supone la excesiva y apasionada injerencia del Ejército en la política».[585] Es comprensible que se haya debatido de forma extensa y con intensidad y que los autores se dividan sobre si Franco y Gil Robles preconizaban o no un golpe desde el poder.[586]

Los cuentos de la lechera de Franco y de Gil Robles se vinieron abajo. Alcalá Zamora, que notaba en este último una «impulsividad patológica», se negó a refrendar la declaración del estado de guerra que ansiaban tan distinguidos derechistas (*pensar que Franco se comportaba como un militar profesional apolítico pertenece al reino de la fantasía*). En sus diarios el presidente consignó que «nota predominante de la elección fue, salvo aisladas violencias, orden y voluntad ciudadana», no en vano las medidas de seguridad habían sido excepcionales.[587] Preocupado una vez más por la posibilidad de una nueva maniobra reaccionaria, consignó también la negativa de Franco a encabezar una «rebelión militar» (¡no iba a confesarlo abiertamente!), pero igualmente que había estado muy indiscreto comentando a unos y a otros la necesidad de la proclamación.[588] Franco no tardó en mejorar. Lo que está meridianamente claro es que Alcalá Zamora no le dio, pues, cancha ni tampoco a Gil Robles. Que, en sus *Apuntes*, Franco reflejara su creencia de que España estaba al borde de la revolución comunista nos parece lo

suficientemente significativo como para rechazar las «bondadosas» interpretaciones que de sus acciones se han hecho y continúan haciéndose.

Por lo demás, hay que preguntarse en qué interpretación de qué concepto de democracia se metía Gil Robles, en lo que a todas luces era un tema que correspondía al Gobierno, poniendo bajo presión al presidente del Consejo. ¿No reconoció en sus memorias haber recordado a Portela que para algo tenía en sus manos los principales resortes del mando? Es decir, los teléfonos que permitían contactar con todos los gobernadores civiles (Portela actuaba también como ministro de la Gobernación).

Finalmente, suscitaremos la pregunta esencial: ¿no había dos escalones previos al estado de guerra, a saber, el de prevención y el de alarma? ¿Por qué no hubiera bastado este último? *Entendemos, quizá de manera errónea, que por una razón. En ambos la autoridad militar quedaba subordinada a la civil. No así en el de guerra.* Esta argumentación, o una parecida, debió de hacerse Alcalá Zamora, que lo propuso como primera alternativa sin rechazar abiertamente la segunda, algo que silencia con cuidado en sus propios diarios. [589] Portela, desde luego, no tuvo inconveniente en anunciarlo. *El Sol*, y con él suponemos el resto de la prensa madrileña, lo publicó a cuatro columnas. De entrada, el «Gobierno acordó implantar en todo el país, y por un plazo de ocho días, el estado de alarma». También señaló que, «por confianza del presidente de la República, y acuerdo del Consejo de Ministros», quedaba autorizado el del Consejo «para declarar el estado de guerra donde sea necesario». Es decir, de forma limitada.

Esto ocurrió en Alicante, donde unas masas excitadas, pusieron en libertad a los internados en una leprosería. «Las autoridades se reunieron y acordaron proclamar el estado de guerra, con arreglo al artículo 48 de la Ley de Orden Público», dando conocimiento de ello como era preceptivo. Precisamente lo que el superceloso coronel Cáceres no había hecho, que sepamos, en Santa Cruz de Tenerife.

No necesitamos detenernos más en este incidente, ampliado por Preston y González Calleja. Es suficiente para nuestros propósitos.

En definitiva, mantenemos la sospecha que lo que Gil Robles y Franco intentaban no era otra cosa que invertir el resultado de las urnas y situarse en una posición de fuerza desde la cual hubiese sido imposible desalojar al primero porque, con los resortes del mando en manos del jefe del EMC, hubiera sido muy fácil excitar cualquier provocación que sirviese de trapo rojo adicional contra las izquierdas.^[590] ¿No lo había hecho ya Gil Robles, secundado por Lerroux, entonces presidente del Consejo, para inducir la revuelta de octubre de 1934? Otra cosa fue lo que esta se convirtió en Asturias.

Explicada así la situación previa, la cuestión que se plantea es cómo habría visto Franco lo ocurrido con la declaración del estado de guerra en Santa Cruz. Por muy cargado que estuviera en contra de los manejos comunistas, no pensamos que ignorase tres aspectos elementales: se había efectuado cuando en todo el territorio nacional el Gobierno había proclamado el estado de alarma, había tenido lugar el 20 de febrero, es decir, pasado el «peligro» que él y Gil Robles habían divisado y, finalmente, el coronel Cáceres no había comunicado a Madrid «su» declaración, como estaba obligado a ello en virtud del artículo 48 de la LOP.

Por último, la causa incoada no decía nada al respecto. En tales condiciones, ¿sería exagerado pensar que, al llegar a su nuevo mando en Canarias, Franco viese en el tan mentado coronel, si no a un alma gemela, sí a alguien que estaba dispuesto a echarse para adelante a la menor oportunidad? Es cierto que no sabemos de quién partió la idea de declarar el estado de guerra en la isla, pero no es nada inverosímil que Franco se enterara. Como el incidente por el que se abrió la causa era absolutamente pueril, no nos cabe más que extraer una conclusión: en «su» isla había militares y civiles que no dudaban en acudir a medidas extremas cuando la PATRIA lo demandaba, incluso si se trataba de la pega de carteles

anarquistas. No nos extraña, por ello, nada en absoluto que Álvarez Tardío y Villa García no hayan osado mirar por detrás de lo que hubo en Santa Cruz de Tenerife.

También es posible que Franco hubiera oído hablar de Martínez Fuset. En noviembre de 1935 este había elevado un escrito al Ministerio de la Guerra para solicitar que se le reconociera una recompensa por haber escrito una obra sobre el testamento militar, prologada por el también miembro del Cuerpo Jurídico y catedrático de Derecho civil Blas Pérez González (de posterior fama, no necesariamente positiva, pues fue uno de los ministros de Gobernación más duros y duraderos de la dictadura). Franco, en su calidad entonces de jefe del EMC, se había mostrado de acuerdo con la concesión de la recompensa, de la que informó favorablemente la burocracia ministerial.[\[591\]](#)

FRANCO ACTÚA EN PARALELO A MOLA

No creemos, con todo, que Franco empezara a conspirar al día siguiente de su llegada al archipiélago. Esto hubiera chocado con su talante cauteloso y precavido. Por no insistir en que era hombre que maduraba cuidadosamente sus decisiones. En particular, si podían afectarle de forma directa. Una rebelión militar era cosa seria. Caso de fracasar, podría terminar ante un pelotón. Pensamos, eso sí, que al poner su firma en el cierre del expediente incoado por la «sublevación» del coronel Cáceres, debió de comprender que había llegado a un terreno bien abonado. No sabemos si dio gracias al cielo. Aterrizaba entre gente de la que, llegado el caso, cabría fiarse.
[\[592\]](#)

Tampoco es necesario profundizar en el significado de las charlas y discusiones que, de cara a la reanudación de la conspiración contra las izquierdas en el Gobierno, habían tenido

lugar en Madrid. Son muy conocidas. De todas formas, no estará de más subrayar algunos aspectos fundamentales. No pretendemos establecer una tesis novedosa. En la historia no publicada del SHM, cuyo volumen II se titula «Del Alzamiento a la guerra», se lee lo siguiente:

Esperaba, sin duda, dicho gobierno que el prestigioso general no tuviera medios ni ocasión de ejercer influencia alguna sobre el Ejército, fuera del reducido círculo de la guarnición del archipiélago,[593] poco numerosa y, además, repartida en pequeños destacamentos por las diferentes islas. Sin embargo, desde su llegada a Canarias, el general Franco supo captarse la voluntad de la oficialidad a sus órdenes, que en su inmensa mayoría se sintió identificada con su jefe, y comenzó a estudiar las medidas que sería necesario adoptar en el caso de que las circunstancias impusiesen la declaración del estado de guerra.[594]

Esta parte, pues, de nuestro relato en *flashback* se dedica a analizar la evidencia que nos permitirá sustentar tal tesis de forma más completa, porque Franco llegó a Canarias con algunas ideas fijas. No cabe mejorar la descripción del SHM que, con variantes, sigue haciendo autoridad de una u otra forma hasta el día de hoy entre los historiadores de derechas y, en particular, los más profranquistas:

La explosión de anarquía iniciada con el advenimiento del Frente Popular a mediados de febrero de 1936, que desmentía claramente los propósitos de orden, justicia y convivencia anunciados por el nuevo gobierno, llenó de inquietud y angustia a todos los españoles no encuadrados en las filas frentepopulistas, haciendo surgir en su ánimo un difuso deseo de frenarla por toda clase de medios; deseo que, naturalmente, fue compartido desde el primer momento por la casi totalidad de las fuerzas armadas de la nación.[595]

Se observan mitos perennes, rejuvenecidos en medio del aplauso de naturalmente el profesor Payne y de numerosos comentaristas por Álvarez Tardío y Villa García. Aquí lo que nos interesa es destacar que cuando el ilustre general de división, pero ya no jefe del EMC, se hizo cargo de su nuevo destino (llegó a Las

Palmas el 11 de marzo y no tardó en proseguir viaje a Santa Cruz en donde desembarcó el 13)[596] estaba al corriente de que la conspiración militar empezaría a ponerse en marcha relativamente pronto.[597] Con independencia de que su recibimiento popular no fuese caluroso (antes al contrario),[598] al poco de asentarse en Tenerife constató que en la isla en que residiría había jefes y oficiales dispuestos a actuar con mano no ya dura, sino durísima en contra de cualesquiera conatos de algarada por parte de las izquierdas. Debió de satisfacerle que «sus» uniformados no mostraran simpatía por el nuevo Gobierno. En esto él coincidía. No le había gustado en absoluto que lo enviaran a un destino remoto como era el archipiélago.

Es difícil, pues, que Franco se hubiera sentido demasiado solo. La nuestra es, sin embargo, una tesis que —advertimos— va en contra de toda una tradición historiográfica y que resume con prudencia alguno de sus últimos biógrafos.[599] Nos extrañaría mucho que Franco se hubiese demorado en otear el estado de opinión en la guarnición tinerfeña. Con extremo cuidado. No tardaría en sonsacar el auténtico espíritu de los militares mencionados en lo que fue la causa 10/1936 contra los anarquistas. Adelantemos que muchos de ellos tendrían un especial protagonismo en los preparativos de la sublevación y, sobre todo, en la represión subsiguiente.[600] Martínez Fuset, por ejemplo, rápidamente se convirtió en su nuevo asesor áulico. Poco a poco aparecerían otros. Franco, al principio, no tendría prisa. Todo dependería de cómo evolucionasen las circunstancias en la Península.[601]

Es más, nos atrevemos a sugerir que Franco tuvo más suerte en su nuevo destino que Mola. Este hubo de lidiar con la reticencia inicial de numerosas guarniciones fuera de Pamplona. Franco solo lidió con la de Gran Canaria. Ambos generales siguieron métodos similares, más complicados en el caso peninsular. Conocemos de forma directa mucho de lo que se hizo desde Pamplona, no solo por el diarista y luego por el que fue secretario de Mola en la guerra

(Maiz e Iribarren, respectivamente), sino también por los recuerdos no publicados de su ayudante desde el primer momento de la conspiración, el comandante Fernández Cerdón,[602] cuyas elucubraciones son de lectura obligada. En lo que a nosotros nos interesa demuestran que Mola empezó rápidamente a tantear su guarnición. En la primera entrevista con los jefes que le entregaron el mando «había podido apreciar que existía ambiente favorable para la misión principal que tenía que desarrollar. «Esto empieza bien, Emiliano.» [El memorialista se sitúa en tercera persona.] Tras la presentación, al día siguiente, a la oficialidad de la guarnición, le dijo por la tarde: «Me parece que voy a durar poco aquí, pues yo vengo con mucho gas y por lo que ha dicho Solchaga esto estallará cuando yo quiera y eso a la comparsa que dice gobernarnos no debe interesarle».[603] De Pamplona, rápidamente extendió los tentáculos de la conspiración hacia otras guarniciones, entre las cuales en la de Valladolid ya se agitaban los elementos progolpistas, como han demostrado, entre otros, Enrique Berzal de la Rosa y Javier Rodríguez González.

Interesante es destacar, por otro lado, que en la futura «capital del Alzamiento», la trama militar empezó a actuar y a organizarse en el mes de marzo:

Nada más producirse la victoria electoral de la coalición izquierdista del Frente Popular, el comandante de artillería Gabriel Moyano Valbuena comenzó a preparar la rebelión con el apoyo de una junta local [...] a ello habría que unir las juntas auxiliares que, con pretensión similar, se extendían por los principales establecimientos castrenses de la ciudad...[604]

En otras ciudades más pequeñas o con guarniciones menos extendidas por la geografía urbana, las juntas locales no eran necesarias, pero en Pamplona a Mola no le costó demasiado tiempo saber por dónde podrían ir los tiros. Fue García-Escámez (futuro prologuista de Pinto de la Rosa) quien, al parecer, más influyó en él

«para que se determinase de acuerdo con el general Franco y dado que este se encontraba en Canarias a erigir

se en jefe supremo del Movimiento [*sic*], por considerar que de no ser así se llegaría difícilmente a aunar y encauzar los deseos y trabajos hasta entonces muy dispares». De ser cierta tal afirmación, salvo lo de la jefatura, habría sido García-Escámez quien insufló oxígeno a Mola,[605] que evidentemente no lo necesitaba demasiado.

¿Qué hizo Mola después? Dar órdenes a Fernández Cordon a los pocos días para que

con gran discreción y cautela fuese pulsando a la oficialidad de la guarnición para informarle de cómo se encontraba esta en relación con el fin que se perseguía. Ya que el general, con una intuición y perspicacia de las suyas, había empezado a conocer a algunos jefes y oficiales y se iba dando perfecta cuenta de quiénes podían ser los realmente dispuestos a colaborar con él leal y honradamente en sus propósitos. La selección efectuada personalmente era acertadísima.[606]

Todo esto resultaba perfectamente lógico y sería un tanto absurdo que Franco no hubiera seguido procedimientos similares. La situación para él en Santa Cruz era más fácil y el papel de Fernández Cordon lo representó en primer lugar su primo y ayudante.

En el caso de Pamplona, Mola no tardó en

llamar a los citados para pulsarlos personalmente e irles encargando misiones y trabajos a realizar. Puede decirse, sin temor a sufrir error alguno, que apenas había pasado un mes de la llegada del general a Pamplona cuando este podía contar y emplear en delicadas e importantes misiones, además de a su ayudante,

a toda una serie de oficiales y jefes que no necesitamos mencionar aquí. En el caso de Franco, suponiendo mayor cautela, podríamos pensar en algo más de tiempo. ¿Mes y medio? Esto nos situaría ya a principios de mayo.

EL FRACASADO GOLPE DE ABRIL Y UN AVIÓN PARA FRANCO (O GODED)

Franco no tardó en hacerse con el control de su guarnición y mantuvo conexión con los planes que fue montando la junta de generales que se había constituido en Madrid. Según el SHM, en la capital fueron tomándose las medidas oportunas para que, en un día determinado y contando con la complicidad de agentes del interior, los conjurados pudieran infiltrarse en los ministerios y centros oficiales más importantes. Rodríguez del Barrio dirigiría la acción de conjunto, Varela se apoderaría del Ministerio de la Guerra y Orgaz se incautaría de la jefatura de la 1.^a División Orgánica. El 8 de abril, perfectamente uniformado, un coronel de Estado Mayor se presentó a Alcalá Zamora para pedir, en nombre del Ejército, que en respuesta al deseo de que las Cortes examinaran la posibilidad de su destitución, el todavía presidente firmase un decreto haciéndolo con el Gobierno de Azaña «y dé así más fuerza moral a su inevitable y decidida intervención, que salve al país de la anarquía dentro de la República». No sabemos de quién se trataba, pero es posible que fuese Galarza. En cualquier caso, lo que nos interesa es observar la obsesión de un sector del Ejército por dar un «golpe dentro de la legalidad», como ya se había intentado en febrero.[607] La fecha se había fijado para el 20 de abril,[608] pero unos días antes Rodríguez del Barrio, enfermo, se excusó de actuar. El «Movimiento» quedó aplazado para mejor ocasión.[609] No es difícil especular que no habría tenido el menor éxito.

Muñoz Bolaños ha hecho un interesante análisis de las medidas políticas adoptadas por Mola. Aquí no nos interesan. Más significativo nos parece que el general estuviese dispuesto a cooperar en la abortada sublevación del 20 de abril. Por lo menos

preparó ese mes una especie de manifiesto. No se conoce en su totalidad, pero Maiz publicó los párrafos primero y último y, prudentemente, señaló que Mola lo envió a sus compañeros de conspiración en los últimos días del mes. Es posible que así fuera, pero es más verosímil que la proclama se destinara a cubrir la fracasada intentona. No olvidemos que se había visto apoyada desde fuera por el calentamiento de la atmósfera política tras la turbada fiesta del 14 en Madrid y por las no menos calientes soflamas en las Cortes de Gil Robles y Calvo Sotelo con su conocida imagen catastrófica (anticipo de lo que volvieron a hacer en junio).

En sus no demasiados conocidos fragmentos de su proclama, que conviene examinar con lupa, «la situación en España ha llegado a ser tal, y tan patente aparece su gravedad, que resulta imposible el empeño de disimularla e inútil el esfuerzo que se intentase para describirla». El resto del «manifiesto» hubiese permitido probablemente penetrar algo más en la atormentada sicosis del autor.

Con todo, el hoy todavía ensalzado general no se arredró y se lanzó al simple y puro desvarío:

España, sepultada bajo una ola cada día más poderosa de desgobierno, de injusticia, de inmoralidad y de anarquía, no solo está próxima a su disgregación, a su ruina económica, a su desprestigio internacional al sonrojo de ver borrado su nombre del cuadro de las naciones civilizadas, sino lo que es peor aún, a la situación de miseria moral en que caen los pueblos cuando conscientes de la gravedad de sus males se confiesan por egoísmo o cobardía impotentes para remediarlos...

En definitiva, una relación de sinsentidos. Con la idea de la disgregación quizá apuntase a los deseos de estatutos de autonomía en el País Vasco y Galicia. La ruina económica ni era tal ni tampoco dependía de las políticas puestas en marcha por los sucesivos gobiernos republicanos en el período de contracción económica tras la Gran Depresión. Por el contrario, muchos

economistas de la época podrían argumentar que, en una situación generalizada de tendencias al empobrecimiento del vecino que había inaugurado Estados Unidos, los españoles se defendían bastante bien. El supuesto desprestigio internacional estaría, quizá, en la mente de Mola, pero no en muchas otras cabezas con capacidad de pensar por sí mismas, etc. Al general (en su impostado papel de político, economista, diplomático, constitucionalista, etc.) nada de ello le preocupaba. Se dirigía a una audiencia muy limitada y muy concreta y «pasaba» de todo tipo de conocimientos que no fueran militares (con una inyección de planteamientos «políticos»).

Más importante es que anticipó lo que después iba a ser la Junta de Defensa Nacional, en la cual unos cuantos generales y jefes se arrogaron la representación de la nación y del pueblo españoles. Así afirmó en el párrafo final:

El puñado de soldados que suscribe este documento, que es a la vez grito de angustia ante el presente desolador y toque de clarín por nuestra inquebrantable confianza en un futuro venturoso, creería traicionar sus sentimientos y olvidar su historia si no se apresurara con plena confianza de su responsabilidad y orgulloso del papel que la Providencia les ha reservado en esta iniciación del vigoroso despertar de la voluntad y el sentimiento nacional, a luchar y a invitar a todos a que luchen por salvar la vida de España. Por el Honor, la Unidad y la Integridad de la Nación en que nacimos y por la que fervorosamente anhelamos que no fuera morir [*sic*].

Firmaba, al grito de «Viva España», una Junta Suprema Militar. [610] Según Maiz, esta arenga (aquí incompleta) produjo gran impresión en los llamados a sublevarse meses más tarde.

Tal reunión de mandos podría ser una forma elíptica de referirse a lo que suele denominarse «junta de generales». En ella figuraba, entre otros, Orgaz. No sabemos si Mola hizo llegar esta proclama a Franco. Quizá sí, pero no hemos encontrado constancia documental. En cualquier caso, es impensable que Orgaz no se lo

dijera al mes siguiente cuando, como veremos, el Gobierno republicano lo envió con un pretexto cualquiera a Gran Canaria.

Naturalmente, era más fácil arengar que actuar. ¿Qué hizo, por ejemplo, el general Goded antes de encaminarse a su nuevo destino como comandante militar de Baleares? Dado que tenía que pasar por Barcelona ordenó a su fiel ayudante, el teniente coronel Carlos Lázaro, que sondeara al general Llano de la Encomienda, que estaba al frente de la 4.^a División Orgánica. Ejecutó la orden de manera indirecta hacia el 1 de marzo de 1936, hablando del deber de los militares de librar a la patria de todos los enemigos exteriores e interiores, que España iba camino de rápida desmembración y de la destrucción del orden social, dirigida por elementos que obraban al servicio de organizaciones extranjeras. El general le respondió que estaba al servicio del Gobierno legítimo. Goded, cuando fue a visitarlo en Barcelona, no tocó el tema.[611]

La que parece haber sido una de las primeras noticias fidedignas que sobre Franco recibieron algunos de los jefes de la conspiración en la Península proviene del Fondo Fal Conde en el AGUN. *Está fechada el 5 de abril de 1936*. La conspiración no funcionaba, los generales no se entendían bien entre sí y «contaban todo». No había trabajo coordinado efectivo. En este período, Azaña, ya presidente del Consejo, probablemente tenía alguna idea de lo que se tramaba. El día 3 fue a visitar a Alcalá Zamora. Estuvo muy amable y le leyó «informaciones policíacas secretas» que señalaban, «con sorpresa e incredulidad suyas y mías», a Sanjurjo «como caudillo otra vez del nuevo y temido movimiento militar». Al presidente de la República la cosa le pareció inverosímil, sobre todo porque se afirmaba que Sanjurjo contaría con el apoyo, apenas disfrazado, del Gobierno y del Ejército portugueses.

Alcalá Zamora lo interpretó para borrar otra confidencia hecha a Azaña que apuntaba a que su consuegro, el general Queipo de Llano, era el «caudillo y alma de ese amenazador movimiento militar».[612]

En realidad, fue José Enrique Varela quien empezó a poner un poco de orden y a diseñar los primeros planes efectivos, traspasando el ámbito carlista, en parte alumbrado por los recuerdos de Lizarza.[613] Los conocieron unos pocos (Orgaz, Galarza y el innominado autor de la nota,[614] que probablemente dirigió a Fal Conde). Eran todavía planes muy elementales, centrados en las V, VI y VII regiones militares, *amén de Marruecos*. Barcelona se consideraba casi segura y Madrid probable. Es decir, Varela abogaba por preparar los ánimos en Zaragoza (salvo Cabanellas), Burgos y Valladolid y desde tales núcleos extenderse a Pamplona y Vitoria. Pero no contaba con continuar. Orgaz se haría cargo de Madrid, plaza muy difícil.

Lo importante para nosotros es que para entonces ya se había contactado con Franco y con Marruecos. Era cosa obligada si el Ejército de África iba a entrar en el juego. Y no respondía a la excitación del momento, pues la intervención ya la había apalabrado con Mola antes de trasladarse al archipiélago. Era cosa obligada. ¿No estaba en el Protectorado la parte más experimentada y combativa de las fuerzas armadas? Los informes de los agregados y observadores militares extranjeros que se conservan así lo demuestran. Además, desde Marruecos se había contestado positivamente. ¿Quién? Según las noticias recibidas por los conspiradores en Navarra, estaban conformes la Legión y los Regulares, Tetuán y Ceuta y *ya empezaba a organizarse la llegada de Franco*. ¿Sin que él lo supiera? ¿Sin que nadie lo hubiese contactado? En aquellos momentos, se esperaba de un momento a otro su respuesta. Se produjo en dos etapas. En la primera se declaró conforme, pero poco después se manifestó de forma más ambigua.[615] No es necesario insistir en que todas estas elucubraciones tuvieron poco recorrido, pero las traemos a colación porque sustentan las afirmaciones del SHM y dan un mentís a la teoría de un Franco supuestamente aislado en el lejano archipiélago.[616]

Es más, la conspiración ya había tratado también de cargarse de «razón». Para ello, en la prensa aparecieron noticias de que la supuesta revolución comunista estaba casi en marcha. Un barco soviético habría descargado armas para los futuros «sóviets» en Algeciras. Franco no estaría detrás de tales camelos, pero los leyó en la prensa de Tenerife. Los creemos tan significativos que, con los adecuados comentarios, los reproducimos en el anexo.

Las circunstancias fueron poco a poco evolucionando a medida que los conspiradores intensificaron su estrategia de tensión destinada a provocar y acentuar desórdenes. No faltaban debido a la reanudación de las reformas sociales y agrarias detenidas durante el bienio anterior. Como se ha señalado recientemente, los días próximos al 5.º aniversario de la proclamación de la República representaron un punto de culminación. El día 21, un testigo presencial que estaba en contacto con grupos fascistas narró lo que había visto al embajador británico en Madrid, sir Henry Chilton. Este le preguntó si no estaría preparándose un golpe de Estado. Dio en la diana. Su interlocutor respondió que se habían hecho preparativos para tal eventualidad, pero que *sus jefes consideraban que todavía no había llegado el momento*. Con todo, la actuación gubernamental inducía a muchos derechistas a alistarse en las filas fascistas.

Naturalmente el embajador inquirió acerca de quiénes eran esos jefes. La respuesta fue que Goded o Franco. Chilton recordó que ambos estaban lejos. Eso no era un gran impedimento, replicó su conocido. En seis o siete horas podrían llegar a Madrid por vía aérea. Esto nos hace pensar que entre algunos de los conspiradores civiles (y suponemos de los militares también) la idea de utilizar un avión para trasladar a Franco fuera de Canarias estaba ya en la mesa a mitad de abril. El futuro Caudillo llevaba poco más de un mes en el archipiélago, pero se contaba con él.[\[617\]](#) A no ser que los conspiradores en Madrid actuasen como zahoríes, el dato confirma la reflexión sobre cómo servirse de Franco para la futura

sublevación. Era la lógica continuación de las discusiones de marzo al respecto. Llamamos la atención sobre tres puntos principales: *los conspiradores se iban de la lengua, contaban con Franco y pensaban en su traslado desde Canarias*. La conspiración estaba ciertamente en sus comienzos, pero si Franco había participado en reuniones exploratorias antes de irse al archipiélago, los tres puntos anteriores se caían por su propio peso.

LA MALOGRADA OPERACIÓN DE CUENCA

Lo que antecede explica un pequeño episodio que se ha visto oscurecido por el peso de interpretaciones encontradas. Para nosotros es, sin embargo, vital porque pudo tener un impacto sobre la evolución descrita en capítulos anteriores. Franco, en una palabra, estuvo tentado de marcharse de Canarias, quizá siguiendo el ejemplo de Fanjul.

Los «hechos», en la medida en que son conocidos, son turbadores y divergen en ocasiones.

1. Coincidiendo con el fracaso del más o menos improvisado conato de golpe de abril, Serrano Suñer se presentó, según narra Gil Robles, en el despacho profesional de Geminiano Carrascal, a quien ya encontramos en el capítulo 1. Iba por encargo de Franco y había pedido previamente al secretario de la CEDA que lo recibiera con urgencia. Serrano entregó una carta escrita de puño y letra, en la que Franco expresaba su deseo de ser candidato en las próximas elecciones, de preferencia por la circunscripción de Cuenca. Esta era una de las divisiones administrativas en que, por haberse anulado las de febrero, se celebraría una segunda vuelta («elecciones parciales») o, como las derechas interpretaron, una nueva

elección.[618] Probablemente, Franco pensaba en que esta última interpretación prevalecería. Queda por determinar si su deseo tuvo algo que ver con el fracaso del golpe (lo cual es verosímil) y con los rumores ya aludidos que circulaban en Madrid y de que se hizo eco Chilton. En cualquier caso, no cabe descartar que alguien avisara a Franco.

2. Carrascal, siempre según Gil Robles, expresó su opinión de que la CEDA le daría toda clase de facilidades. Esto estaba en consonancia con la creencia en la posibilidad de incorporar nombres no votados en febrero. A raíz de ello, afirma Gil Robles, Serrano se desplazó de inmediato a Tenerife para informar del resultado favorable de la misión. Problema: no hay la menor mención de este viaje en la prensa canaria. Otro problema: Serrano bien pudo comunicárselo por teléfono o carta a Franco. En ninguno de los dos casos la veracidad del encumbrado líder cedista queda impoluta.
3. En todo caso, Gil Robles dio cuenta a los componentes de la candidatura de Cuenca que habían ido perfilándose. Había una pequeña historia anterior. En tal candidatura figuraba José Antonio Primo de Rivera, entonces en la cárcel. Si conseguía un acta de diputado, saldría de ella. Hacia el 19 de abril también figuraban Antonio Goicoechea por Renovación Española, Modesto Gosálvez-Fuentes Manresa (independiente, pero a quien López Villaverde considera a todos los efectos como de la CEDA) y otro candidato de esta última, a convenir. El general Fanjul había desistido, lo que permitía la entrada de Franco. Es más, Fanjul ya lo había hecho en favor de Primo. El 25 de abril envió una circular a sus electores para explicar su decisión, envuelta en los consabidos cantos patrióticos.
4. El 26 de abril se reunió la Junta Provincial del Censo para proceder a la proclamación de las candidaturas. Según afirmó

una fuente falangista, los exdiputados Manuel Casanova y Antonio Goicoechea proclamaron como candidato a diputado a don Francisco Franco Bahamonde. Un notición. El *Heraldo de Cuenca* del mismo día señaló que la candidatura la componían Casanova, Primo de Rivera, Goicoechea y Franco. La Junta, sin embargo, estimó que no procedía incorporar ni a Franco ni a Primo, porque o no habían concurrido a las elecciones de febrero o no habían obtenido el 8 por ciento de los votos. La resolución apareció en el *Boletín Oficial de la Provincia* el 29 de abril. Problema: ya el 24 de abril un diario canario (*Acción*) había publicado que en la candidatura estaban Goicoechea, Primo de Rivera, Gosálvez y Franco, de lo que se olvidó cuidadosamente Gil Robles. Esto significa que la noticia había llegado al archipiélago al menos un día antes, si no dos. Si optamos por la alternativa más estricta, la de la víspera, esto significa que la versión que incluía a Franco debió de circular un par de días después de la visita de Serrano a Carrascal.

5. Las derechas protestaron ante la Junta Provincial del Censo el mismo día 26. Esa no era su interpretación. Entonces, en esta fecha, se puso de manifiesto que no querían renunciar a Primo de Rivera, pero sí a Franco, aunque según afirmaron, lo hacían forzosamente. Pocos días más tarde, se discutió el tema en las Cortes y se mantuvo la exclusión, pero en las papeletas el nombre de Primo iba en la cabecera. La ley no podía impedir que los electores le votaran. Así pues, como señala López Villaverde, «se dio la paradoja de ir encabezando las listas derechistas sin ser candidato».[619] Al final resultaron elegidos Gosálvez y Casanova. No Goicoechea ni Primo.

Gil Robles, en sus no siempre fiables memorias, cuenta algo del trasfondo a su manera, es decir, prefiriendo nadar y guardar la ropa.

Afirma que llamó a Casanova para pedirle que renunciara a ir en la lista en favor de otra persona, cuyo nombre no le indicó en aquel momento. Supongamos que lo hizo el 21 o el 22. Luego recibió la visita de Miguel Primo de Rivera quien le dijo que la inclusión de Franco parecía a su hermano un grave error y que estaba dispuesto a retirarse de la candidatura. Goicoechea se ofreció ir a la cárcel para tratar de convencer a José Antonio Primo de Rivera, pero no lo consiguió. Para resolver el dilema, Carrascal sugirió a Serrano que volviera [sic] a Canarias y explicara la situación a Franco. Esto último de volver no es cierto y Gil Robles, al referirlo, o bien se equivocó (lo cual podría ser lógico) o tergiversó el episodio, que es lo que nos parece más verosímil. Al parecer, Primo de Rivera también se entrevistó con Serrano e insistió. Salir de la cárcel era, evidentemente, algo muy importante para el líder falangista. Todos estos tejemanejes debieron de ocurrir entre el 20 y el 25 de abril, como máximo.

Con estas recomendaciones, Serrano emprendió viaje. Lo hizo el 25 de abril, aunque él no lo fecha en sus memorias. Sí dio algunos detalles que muestran el mismo patrón de comportamiento que Gil Robles. En ellos no han reparado los numerosos autores que se han ocupado de este episodio. El primero es que Serrano coincidió en el avión con Negrín, en el asiento de al lado, que iba a visitar a su padre, médico, en Las Palmas. Esta afirmación es incorrecta. Negrín padre no era médico. Serrano no podía ignorarlo. El segundo es que, siempre según Serrano, el avión no pudo llegar a Santa Cruz de Tenerife «porque el aterrizaje allí resultaba entonces casi siempre peligroso». Se escudó en una autoridad: el piloto José María Ansaldo (hermano del famoso conspirador Juan Antonio) le informó de ello. Sin embargo, existen fotos en que dicho piloto operó en Los Rodeos con Junkers 52. Serrano recordó que se vio obligado a recurrir al vaporcillo interinsular.

Pues bien, en aquellos precisos momentos la LAPE tenía un servicio directo Madrid-Canarias que llevaban a cabo Douglas. Se

había inaugurado oficialmente el 28 de marzo. El avión hubo de hacer escala en Agadir para cargar la gasolina del tipo que necesitaba. Para tan señalado acontecimiento el número de viajeros fue de cuatro personas. El trayecto debía hacerse entre siete horas y media y ocho, con una única escala en Casablanca. Llegaba a Gando los sábados a las 14:00 horas y reemprendía el regreso los martes a las 8:00. Es lo que se anunció, por ejemplo, en *Acción* el viernes 24 de abril, la víspera de la llegada de Serrano.

Hemos consultado la prensa canaria y constatado que el ritmo era el dicho (por ejemplo, *Acción*, 5, 22 y 29 de marzo, 12 y 19 de abril). De las llegadas de Madrid se informaba los domingos, con indicación del nombre del piloto —a veces también del copiloto— y el número de pasajeros: entre cuatro y cinco, pero en alguna ocasión tres. Es obvio que el trayecto era poco rentable, como ya señalamos oportunamente. En el caso del avión en que viajaron Negrín y Serrano y que llegó a Gando el 25, se había gestionado que al día siguiente volara a Los Rodeos. También lo harían varias avionetas del Aero Club de Las Palmas porque se celebraría un espectáculo aeronáutico. Es, desde luego, verosímil que, dada la urgencia, Serrano no se detuviera en Gran Canaria a admirar el paisaje. Por lo demás, se trataba de un período en el que, como hemos visto en el capítulo 2, las autoridades competentes habían aprobado la continuación del servicio aéreo a Los Rodeos. También señalamos aterrizajes en dicho aeródromo que se producían normalmente, por lo que nos extraña el tipo de explicaciones que Serrano señaló que habría dicho el piloto.

Todo lo que antecede significa que Serrano debió de entrevistarse, como muy pronto, en la tarde del 25 con su cuñado. Y *lo hizo solamente una vez*, como dijo él y negó, con cierta prepotencia, Gil Robles. Esto explica dos cosas. La primera, que Franco en efecto figurara el domingo en la candidatura que se presentó de manera formal en Cuenca y que llevaba ya rodando de manera extraoficial unos cuantos días. Quizá porque los derechistas

de la CEDA no habían recibido orden en contra. La segunda, que Serrano tuvo que encontrar algún medio para comunicar a Madrid el resultado de la entrevista. Según él, no le costó demasiado trabajo convencer a su cuñado, aunque eso sí, «al principio de la conversación escuchó con algún nerviosismo y desagrado, pero la verdad es que no tardó en rendirse con naturalidad y creo que sin reservas». Si Franco se plegó el 25 como muy pronto, lo normal es que Serrano lo telefonara o telegrafiasse con urgencia a Madrid. No es posible que llevara el 27 el mensaje personalmente. La fecha del vuelo de regreso no lo permite.

Gil Robles escribió que Franco «se apresuró a dejar libre su puesto en la candidatura, que volvió a ocupar Don Manuel Casanova». No obstante, «en ningún momento manifestó públicamente esa renuncia». Dado que *El Heraldo de Cuenca* dio a conocer el nombre de Franco el 26, es verosímil que al día siguiente Gil Robles encargase, como dijo, al cronista parlamentario de *El Debate* que circulara por los pasillos de las Cortes que Franco «se negaba a figurar». Hay dos alternativas: que Gil Robles lo hiciera *motu proprio* o que supiera que Franco ya había cedido. Para aclararlo públicamente, el 28 de abril la noticia apareció en tal órgano de prensa, con el fin de evitar «torcidas interpretaciones». [620] En el caso de que el líder cedista conociera la renuncia el 25, se demostraría paladinamente que la noticia se trasladó a Madrid desde Santa Cruz de Tenerife con premura y que Gil Robles actuó de inmediato para evitar que Franco pudiera salir indemne de la discusión al día siguiente en la reunión de la junta conquense. Si no la conoció, se apresuró a desengancharse de Franco. En este supuesto, es obvio que al rencoroso general no le hubiese gustado un pelo.

Por lo demás, en sus *Apuntes* (que hay que tomar con varios kilos de sal), el propio Franco narró el origen de este controvertido episodio. Eso sí, después de varias versiones previas de las que se hizo eco Arrarás, su historiador favorito y primer hagiógrafo por

excelencia. Preston ha rastreado las incoherencias, que aquí no nos interesan.[621] Según la última versión del engañoso Caudillo, fue de Fanjul de quien partió la idea de que se presentara por Cuenca. Lo hizo reiteradamente. Franco divisó en ello «un medio de regresar a la Península y de gozar de una relativa impunidad para sus movimientos». Hay que suponer, aunque Franco no lo escribió, que para participar más directamente en la conspiración en marcha y no para mirarse el ombligo como diputado. ¿Y qué hizo? Pues gestionar, como escribió, «de los grupos de derechas el que estos renunciaran a sus puestos en la candidatura y que aceptasen que el general Franco [modesto, se puso en tercera persona] y José Antonio fuesen los únicos candidatos, asegurando de esta manera la elección y la libertad de movimientos para ambos, sobre la base de que en la situación de España era indiferente unos diputados más o menos y lo único importante era que quienes debían, pudieran salvarla».

Aquí, en esta segunda parte, sí podemos, con seguridad, afirmar que Franco (que no estaba aquejado de alzhéimer) distorsionó profundamente los hechos. Le interesaba ir de par con Primo de Rivera (cuya memoria y doctrina se habían convertido en puntales de la dictadura), pero «olvidó» que la candidatura era más amplia y que entre él y el líder falangista no había mucha concordia, antes al contrario. En todo caso, la reiteración de la «libertad de movimientos» indica lo que a Franco en verdad le interesaba.

La gestión, continuó escribiendo ya dictador, «no debía hacerse pública más que en el caso de una aceptación total e incondicional de los afectados». Esto, en lo que se refiere al ilustre militar, se efectuó. Así que la candidatura se dio a conocer por haber sido aceptada su petición. Pero...

en las primeras horas del domingo en que tenía que hacerse la proclamación de candidatos, se volvieron atrás, telegrafiando al general Franco la imposibilidad de mantener su candidatura, después de haber sido quemado su

nombre. Ante esta eventualidad, el general Franco hizo su desautorización pública.[\[622\]](#)

De nuevo Franco jugó con los hechos. Nos sorprendería que desde la CEDA le hubiesen telegrafiado, porque en ese caso no era necesaria la gestión de Serrano Suñer, que ya se había producido. Tampoco se ha encontrado su presunta «desautorización». Lo que sí queda es un rescoldo de su resquemor: habían malgastado su nombre. Suponemos que su aprecio por Gil Robles se reduciría algunos enteros. De nuevo, como en el caso de Santa Cruz de Tenerife, no nos extraña en absoluto que tampoco aquí Álvarez Tardío y Villa García se hayan abstenido de profundizar en las extrañas jugadas cedistas en Cuenca, con Franco de por medio.

Este malogrado episodio coincidió con los rumores, ya indicados, de que en Madrid había conspiradores que estaban pensando en la posibilidad de trasladar a Franco (o a Goded) por vía aérea desde sus respectivos destinos. ¿Estaba Franco al tanto? Que no se nos diga que no se ha encontrado documento alguno que lo atestigüe. Eso ya lo sabemos, pero no nos sorprendería que el alejado general bien pudiese haber querido forzar las cosas.

Hay otro aspecto que la historiografía no ha advertido. Los contactos de Gil Robles con Goicoechea debieron ser intensos en aquellos días. Ahora bien, Goicoechea no era trigo limpio. Como ha señalado Ismael Saz, en junio plasmó documentalmente ante los italianos que había canalizado fondos procedentes de diversas fuentes para financiar los grupos de acción que arremetían contra los republicanos. ¿Cuándo empezó esa financiación y cuándo dieron comienzo su letal actividad tales pistoleros, falangistas y no falangistas? ¿Lo sabía Gil Robles? Por supuesto, de ello no escribió nada en sus memorias. En realidad, los actos de violencia a los que en ellas alude fueron, según él, promovidos por las malvadas izquierdas.

Hay más. En torno a Calvo Sotelo y Goicoechea se situaba el número tres de Renovación Española, Pedro Sainz Rodríguez. Sabemos que el 1 de julio este distinguido intelectual monárquico firmó los contratos que dan fe del apoyo en aviones de guerra que Mussolini iba a prestar al golpe de Estado en preparación. Los monárquicos tenían fondos para pagarlos. Los había puesto a su disposición Juan March en marzo. Dado que los contratos contienen un inmenso grado de especificación sobre las inmediatas entregas, es de suponer que alguien las negociaría (a no ser que ello se dejara al cuidado de los italianos mismos). ¿Estaría enterado Goicoechea de lo que Calvo Sotelo tramaba? Es imposible que no lo supiese, fuera antes o después del episodio de Cuenca. Y, si lo sabía Goicoechea, dadas sus relaciones con Gil Robles, ¿se lo dijo a este? De ser así, el comportamiento del líder cedista en relación con Cuenca cobra otra coloración: al aceptar la propuesta de Franco, habría jugado sobre seguro apostando a Primo de Rivera, pero también al golpe militar. La retirada que ordenó respecto a Franco no hubiera sido sino meramente táctica.[\[623\]](#)

Los apologistas del comandante militar del archipiélago siempre han aducido que el futuro Caudillo quería estar en la Península y dotado de la inmunidad parlamentaria para actuar sobre la conspiración. La historiografía desecha, en general, esta interpretación. Nosotros no estamos tan seguros de que quepa descartarla totalmente. Sin duda, Franco estuvo tentado de volver a Madrid y no precisamente para conseguir una mera acta de diputado, sino, lo que resulta más creíble, para inyectar algo de nervio en los generales que no se habían atrevido a poner en práctica los planes para el golpe de abril. Era difícil, pero no vemos por qué no habría querido probar suerte. En principio, no arriesgaba nada y, en todo caso, hay que explicar su escrito a Gil Robles, su antiguo ministro. El impacto político —tan subrayado por numerosos autores— lo subestimó o lo desechó.

Las cosas, evidentemente, no fueron como Franco habría pensado en su lejano rincón. Lo que suele acentuarse es que las derechas prefirieron a Primo de Rivera, pero esto pudo producirle mal sabor de boca. Es más, no cabe excluir que el comportamiento de Gil Robles fuese un factor que Franco tuviera en cuenta mucho más tarde. No hemos encontrado constancia de muchos deseos explícitos del posterior Caudillo que tuviesen tan corto recorrido. Gil Robles se limitó a recordar un discurso de Franco en el que había expuesto con cierta nostalgia su deseo de haber sido diputado por Cuenca. El exlíder cedista lo empleó para apoyar su propia argumentación, pero podría dársele la vuelta y plantear que Franco no se lo habría perdonado.

La cuestión que debemos plantearnos ahora es la siguiente: ¿cómo se relacionaban los conspiradores peninsulares con Franco? Los numerosos autores que postulan que el general se dedicaba casi exclusivamente a jugar al golf y a aprender rudimentos de inglés deberían haber seguido un pelín, al menos, su comportamiento efectivo en el lejano archipiélago. Podrían haberse topado, como nos ha ocurrido a nosotros, con algunas sorpresas. A ellas dedicamos el próximo capítulo.

12

Franco prosigue sin desconectar

The stupid are cocksure while the intelligent are full of doubt.[\[624\]](#)

BERTRAND RUSSELL

Franco no había estado nunca antes en el archipiélago y le llevaría semanas familiarizarse con el puesto, sus responsabilidades y, sobre todo, con los hombres que lo rodeaban. No sería de extrañar, dada la prudencia de que ya había hecho gala previamente en Madrid, que la intontona del coronel Cáceres le pareciera la obra de un aficionado. Es evidente que él no actuaría de tal suerte. Y no lo hizo. Tampoco es fácil descubrir los canales de que se sirvió para seguir de cerca la conspiración de Mola, fracasado el intento de Cuenca. En particular, no lo es desde que se hizo con el control de la guarnición tinerfeña, cuando pasó a proyectar su letal influencia sobre la de Gran Canaria. Para los historiadores profranquistas esta última cuestión ni se plantea. ¿No tenía, por ventura, a Balmes de su lado? Pero, con la técnica del *flash-back* que estamos aplicando, ya hemos visto que tal no fue el caso. De haber sido cierto, ¿para qué «cargarse» a Balmes?

A LA CAZA Y CAPTURA DE NUEVAS CONEXIONES

En sus curiosos *Apuntes personales*, que Franco escribió probablemente a principio de los años sesenta y que hay que leer con lupa de alto grado de magnificación y ojos hipercríticos, anotó:

Las noticias que del general Mola recibía el general Franco [obsérvese cómo se situó en tercera persona] en las islas Canarias no coincidían con las noticias directas que de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia recibía de personas de toda su confianza y que acusaban una situación muy distinta del optimismo que reflejaban las primeras.[625]

Los *Apuntes* no aparecieron hasta después de la muerte de Franco. Sin embargo, en los recuerdos de 1946 de Fernández Cordón (no publicados) se lee lo siguiente, que no necesita de demasiadas exégesis:

Además, con el general Franco se relacionaba [Mola] por escritos cifrados sirviendo de intermediario el teniente coronel de Sanidad Militar, Luis Gabarda Sitger [*sic*], residente en Santa Cruz de Tenerife, donde tenía montada una clínica de gran reputación médica y a su nombre y clínica dirigía en doble sobre el general Mola los cifrados al general Franco y este al primero, en doble sobre también, dirigido el de fuera a D^a Consuelo Olagüe, esposa del capitán Barrera, y el de dentro con la inscripción «Para D. Ramón». También creo que hubo enlace postal entre ambos generales por medio de un señor llamado Castilla, vecino de Pamplona, y por el comandante de Infantería retirado D. Sergio Arteché Ros, amigo íntimo del general Mola y compañero suyo de promoción [...] Del cifrado de documentos que el general redactaba y escribía en su inseparable máquina portátil quedaron siempre encargados el mismo general y su ayudante.[626]

Naturalmente, podría conjeturarse que Fernández Cordón se inventó cosas, pero habría que demostrarlo. El *modus operandi* era muy primitivo y no completo, pero no llegamos a entender que no pudiera funcionar. Franco podría estar vigilado (o no), pero no existía censura postal con carácter general ni se abrían sobres

dirigidos a y por personas de nombres inocentes. No obstante, Franco no tardó en encontrar nuevos medios de comunicación *in situ*, que Fernández Cordon y Mola tuvieron por fuerza que ignorar.

Cabe extraer de lo que antecede, al menos, dos conclusiones. La primera es que no sabemos con precisión cuándo empezó la comunicación escrita entre Mola y Franco. Tampoco se ha documentado nada que invalide la afirmación de este último de que recibía noticias de otros remitentes, con mucha probabilidad siguiendo métodos similares. Dado que Mola empezó a plantearse en serio la sublevación hacia mitad de abril, sustituyendo a Varela, podemos suponer que la anotación de los *Apuntes* describe los sentimientos del general de división «desplazado» o bien en torno a esta fecha o bien en una posterior, con bastante certeza antes de mayo, que fue un mes auténticamente crucial para él. La segunda conclusión es que *en modo alguno estaba Franco aislado*. Nos interesa en particular la noción de que también recibiría informaciones de Tetuán.[\[627\]](#) Allí contaba, entre otros, con Yagüe, de quien casi todos los historiadores se olvidan en este período, pero que resulta verosímil que pudiera temer que el triunfo del Frente Popular le creara problemas a tenor de su comportamiento en Asturias.[\[628\]](#)

Pacón actuó como enlace directo de Franco con los futuros sublevados en la provincia de Gran Canaria. Tal característica es lo que más nos interesa resaltar en este momento. Es la que permite pensar que los jefes y oficiales proclives a dar el golpe en Las Palmas estarían más o menos al corriente de lo que quisiera Franco y que recibirían de él instrucciones. La distribución se hacía, naturalmente, de forma clandestina y con la máxima precaución para no despertar la atención de las autoridades gubernamentales. Algo que no sería demasiado complicado.

En la guarnición de Santa Cruz la tarea era mucho más fácil. Podía hacerse, por ejemplo, de viva voz y de manera constante. Franco estaba al mando y Pacón se movería a sus anchas en los

niveles inferiores. Había que tocar dos escalones: ante todo el operativo, es decir, los mandos de fuerzas. No eran muchos. En segundo lugar, el entramado jurídico-militar, en el que figuraban personajes como Samsó y Martínez Fuset, intensamente conectados con la oligarquía latifundista de la isla y, a su vez, miembros más o menos notables de la misma.

La distribución a que aludió Pacón cobra todo su sentido de cara a la guarnición hermana en Las Palmas. Fue la que llevaba mucho tiempo, como él mismo reconoció. No vemos motivo para pensar que el primo de Franco, aunque no siempre fiable, desdibujara en este punto lo que ocurrió. Nos llama la atención que la historiografía no haya hecho hincapié en general en tales afirmaciones. Son muy significativas, no tanto por lo que dicen *sino también por lo que ocultan*.

Veamos su importancia. Si Balmes conspiraba junto con su inmediato superior, como se dijo desde el primer momento, muchas de tales precauciones habrían sido absolutamente innecesarias. Hubieran podido hablar por teléfono todas las veces que hubiesen querido en lenguaje inocente. No eran niños, sino generales experimentados y con una larga carrera tras de sí. Se conocían a la perfección. Ya hemos visto que una de las medidas de Franco estribó en asegurarse la lealtad del director de la CTNE en Canarias.

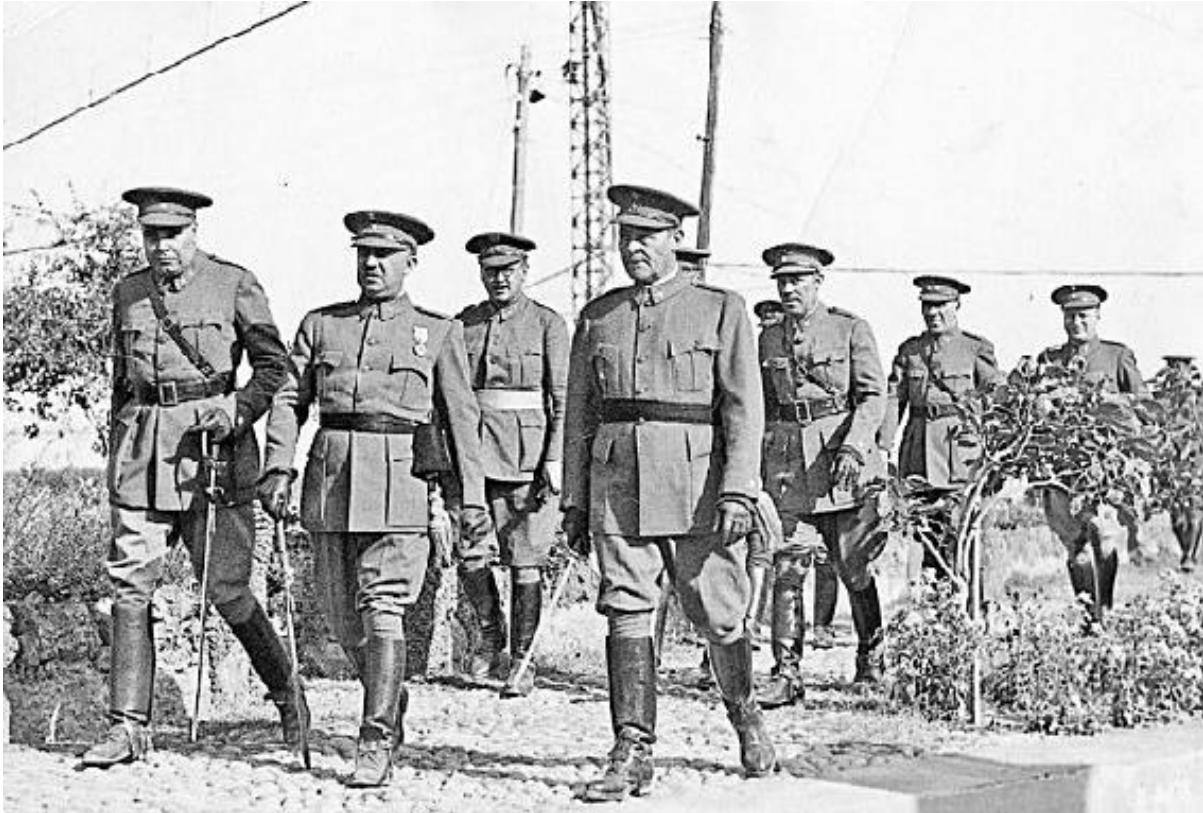
Por otra parte, en Las Palmas, su presunto coconspirador habría procedido, a su vez, como Franco en Santa Cruz. Balmes habría comunicado lo que estaba preparándose a sus jefes y oficiales más adictos. Lo hacía Mola, con mayores dificultades, desde Pamplona. En realidad, Balmes lo hubiera tenido muy fácil porque ¿quién fuera de los círculos militares podría oponerse con eficacia al furor de la guarnición si se situaba detrás de su general? Nada de esto implica que Balmes hubiese podido dejar de lado la prudencia. Habría tenido que tener en cuenta a las autoridades civiles y a la Policía gubernativa. *Pero no está en modo alguno demostrado que Balmes*

conspirara. Todo lo que se ha dicho al respecto afloró cuando ya no estaba en vida. *A contrario sensu*, sí sabemos que Franco utilizó canales de los que ha quedado alguna constancia para conectar no con Balmes, sino con varios de sus oficiales y jefes. *No los hubiera necesitado en caso de haber contado con la aquiescencia de su compañero de generalato. La pregunta clave es: ¿cuáles eran las fuerzas que, en el lejano y aislado archipiélago, podrían oponerse con éxito a la rebelión de las dos guarniciones? Es la pregunta que, ¡oh, milagro de los milagros!, no se hace ningún historiador profranquista, ya sea ultra o menos ultra.*

Franco actuó siguiendo, con pasos cautelosos, la conspiración de la que fueron llegándole detalles. No es de extrañar que no queden demasiados documentos. En consecuencia, su primer mes y medio en las islas debió de ser de tanteo, más rápido en Santa Cruz, menos rápido en Las Palmas, y probablemente cortado por su fallido intento de regresar a la Península.

UNA VISITA CLAVE OLVIDADA POR PAYNE Y LA DERECHA PROFRANQUISTA

Forma parte de la tarea del historiador la de descifrar puntos clave. Que un autor tan distinguido como el profesor norteamericano ni siquiera lo intente y abunde por el contrario (según la técnica bien probada del «*copy and paste*») en sus conocidas tesis sobre los orígenes de la sublevación da que pensar. Nosotros podemos fijar, con precisión, la primera toma de contacto directo de Franco con la extrema derecha militar de Gran Canaria.



Caras serias en el grupo de generales, jefes y oficiales durante la crucial visita de Franco a Las Palmas. No se aprecia un ambiente de cordialidad. Balmes, reglamentariamente, aparece en un plano algo por detrás de Franco.

Su primer viaje oficial a Las Palmas tuvo lugar el 25 de mayo. [629] Le acompañó su ayudante, el teniente coronel Díaz-Varela. Fue una ocasión de oro, buscada conscientemente y preparada — hay que suponer— con extremo cuidado. Algún medio lo presentó como una «visita de inspección» (*Acción*, 27 de mayo), cosa de todo punto lógica. Franco había estado en Las Palmas a mitad de marzo de camino hacia Tenerife y no podía extrañar que a los dos meses quisiera hacer una visita oficial a la segunda guarnición más importante del archipiélago. Incluso podría achacársele que no la hubiese hecho antes. Sin embargo, nosotros no se lo recriminaremos. Pensamos que las condiciones para hacerla no habían madurado todavía en la mente de Franco.

Conocemos el tenor de la orden de plaza de ese día gracias a la reproducción del entonces comandante Pinto de la Rosa en sus curiosas memorias. El programa preveía pasar revista a varios cuarteles, lo que ocuparía toda la jornada del 26. Al día siguiente, a las 11:30 horas y en la sala de conferencia de oficiales, tendría lugar la que pronunciaría un comandante del regimiento de Infantería llamado Eduardo Cañizares Navarro. A dicho acto debían asistir todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio. Por la tarde, hubo una nueva revista y el general Orgaz, recién llegado a Las Palmas, acompañó al comandante general en medio de la habitual pléyade de oficiales y jefes. La prensa presentó una imagen idílica de la visita. Sirva de ejemplo la noticia dada por el *Diario de Las Palmas* el 28 de mayo:

Después de haber efectuado su anunciada visita a los cuarteles y dependencias militares de esta plaza marchó a Santa Cruz de Tenerife el comandante militar de Canarias, don Francisco Franco Bahamonde, siendo despedido en el muelle por las autoridades militares de la plaza, gobernador militar, general Balmes, y las autoridades locales provinciales. El nuevo comandante del archipiélago quedó completamente penetrado de la conveniencia y necesidad de afrontar en Las Palmas la construcción de edificios militares y, entre ellos, como más esencial e indispensable la construcción del Hospital Militar, de necesidad apremiante, a cuyo efecto se enteró de contarse con los terrenos y con los planos debidamente aprobados. Estima dicho general que, además de resolverse el problema que afecta grandemente a la higiene y sanidad en el Ejército de esta plaza, con su construcción se remediaría, aunque fuera en parte, el problema del paro obrero.

La información no pudo ser más anodina. Pero, como suele ocurrir, conviene mirar por debajo de las noticias de prensa. Para ello el programa previsto nos es de gran utilidad. Tiene dos características. La primera está ligada al protocolo seguido, que comprendió la recepción formal con el habitual ceremonial militar y la revista de los cuarteles. La estimamos impecable. También suponemos que después habría alguna cena de confraternidad. Sería sorprendente que a ella no hubiese acudido el tercer general

presente. Como la famosa orden de plaza no dice nada respecto a tal posibilidad, debemos aferrarnos a lo que sí está documentado: la presencia de Orgaz en la revista militar.

Esto, que puede parecer muy normal, tiene un aspecto que no debe pasar desapercibido. Orgaz era un general «deportado», por utilizar la denominación que figura en su hoja de servicios. De forma más benevolente y más correcta podríamos calificarlo de «residenciado». Los motivos de su llegada a Las Palmas no podían ser desconocidos ni de Balmes ni de muchos de los jefes y oficiales. [630] Se le recibió con toda cortesía y se le introdujo, por así decir, en la visita. Desde el punto de vista de protocolo no podía obrarse de otra manera. Después, habría sido totalmente inverosímil que Orgaz se recluyera en su casa y que no tomase contacto en el futuro con los jefes y oficiales, incluido Balmes como compañero de generalato. Dado que Orgaz era miembro importante de la conspiración, y Franco lo sabía perfectamente, sería mucho más de extrañar que no mantuvieran ningún contacto. Puede que fuera el canal más importante por el cual Franco debió de pasar sus mensajes hacia Las Palmas. La cabeza de lo que hoy podríamos denominar un «comando exploratorio avanzado».

Es más, nos parece imposible que en los días en que Franco permaneció en Gran Canaria no hubiera tenido ningún contacto discreto con sus dos compañeros. Si lo hubo, no ha quedado constancia alguna. Por lo demás, es muy probable que un eventual conciliábulo se redujera a los tres y sin testigos. Tampoco cabe descartar que Franco hablase con ambos por separado. En ausencia de toda evidencia al respecto solo cabe llegar a alguna conclusión examinando el comportamiento ulterior de los tres. Sabemos algo de los de Orgaz y Franco. No sabemos mucho del de Balmes, a pesar de que uno de nosotros se esforzó en allegar información.[631] El primo hermano de Franco hizo una mezcla muy hábil al escribir que, por supuesto, Balmes estaba compenetrado con el comandante general, pero

no tenía mucha confianza en lo que pensarán acerca del mismo [el golpe] la mayoría de los jefes de los cuerpos de la guarnición de las islas.

Esta es una nota que nos parece extraordinaria. Implica que a finales de mayo ya habrían llegado a las guarniciones rumores de lo que proyectaba Mola. Como los jefes no tenían, que sepamos, canales directos con él, alguien los propagaría en el archipiélago. En realidad, era el propio Pacón, aunque no descontamos que por contactos privados (viajes a y desde la Península o Marruecos) se filtraran dimes y diretes. Pero también implica que Balmes sí estaba al corriente (o le había alguien puesto al corriente) y que pulsaba las intenciones de sus jefes y oficiales, que no parecían estar muy entusiasmados. Como es difícil que Balmes pudiera hacerlo en Tenerife, suponemos que lo habría hecho en las guarniciones de la provincia de Gran Canaria, donde lo que ocurría era precisamente lo contrario. Es decir, un grupo más o menos amplio de oficiales y jefes (el número es imposible de determinar) estaba a favor del golpe. Siempre es bueno mentir mezclando algunas gotas de verdad.

Puesto a despistar, Pacón se inventó otros encuentros frecuentes (¿dónde?, ¿cómo?) entre Franco y Balmes, en los que este último confirmó su «impresión pesimista».[632] Nos preguntamos cómo se harían tales encuentros. Suponemos que no por desplazamientos físicos que eran difíciles de ocultar, aunque no imposible. Implicaban ir de una isla a otra. Podrían hacerse, claro, en barco (¿en veleros?) o incluso en lanchas, pero ¿de forma habitual? Lo normal es que ocurriesen en momentos determinados, claves. Ahora bien, si Balmes estaba tan dispuesto a sublevarse, como afirmó Pacón y magnificó tras la rebelión la mitografía franquista, ¿eran tales entrevistas tan imprescindibles que no pudieran hacerse por persona interpuesta? Por ejemplo, Orgaz. Este no podía levantar grandes sospechas si hacía de intermediario.

Por supuesto, el tema no ha sido nunca —que sepamos— objeto de escrutinio.[633]

La segunda característica del programa es tan importante como la presencia de Orgaz. Dejemos en este punto la palabra a Pinto de la Rosa:

La conferencia dada en la Sala de Justicia del Cuartel de Infantería por el comandante el mismo D. Eduardo Cañizares Navarro, *que fue presidida por el general Franco* y que era una de las tantas que periódicamente se celebraban en el mismo local a cargo de diversos jefes y oficiales de la guarnición[634] versó sobre «Estudio de un caso particular de guerra. La lucha en las calles» y fue desarrollada con la brillantez que corresponde a los conocimientos de este jefe, quien después de estudiar el problema en general, con gran acopio de datos y citas, hizo el «Estudio de un caso concreto», referente a esta ciudad de Las Palmas.[635]

Por desgracia, no sabemos si el texto de la conferencia llegó a publicarse. En otras ocasiones, en la guerra civil, Cañizares no tuvo inconveniente en que se imprimiera alguno de sus discursos. Por supuesto el título despierta nuestra curiosidad. ¿Se analizaron los métodos mediante los cuales podría aplicarse mano dura a eventuales revoltosos?, ¿se estimaba, por ventura, que la guarnición tendría que combatir en las calles a una multitud enfebrecida por las consignas moscovitas?, ¿habría riesgo de una revolución «roja»? ¿se desconfiaba de las posibilidades de actuación de la Guardia de Asalto y/o de la Guardia Civil?, ¿oyó Orgaz al conferenciante?

También nos llama la atención un aspecto al que atribuimos importancia. Ni en las memorias de Pacón ni en las de Pinto de la Rosa se hace la menor referencia a la presencia en Las Palmas de un tenebroso personaje que iba a desempeñar un papel esencial en la preparación de la sublevación. Se trata del entonces teniente auditor, y próximo a Franco en Santa Cruz, Martínez Fuset. Sin embargo, por la *Gaceta de Tenerife* sabemos que, según lo indicado en la sección de «Ecos de Sociedad», el 17 de mayo se embarcó

con destino a Las Palmas y no regresó hasta el 2 de junio.[\[636\]](#) Es una de esas misiones que permanecen en la más absoluta oscuridad, pero la coincidencia de fechas con la visita de Franco nos parece sospechosa. Podría haberse ido de juerga, pero también utilizar la cobertura de algún servicio disfrazado y de tanteo. O para hablar con la trama social que ampararía el golpe.

Igualmente nos preguntamos: ¿quién era el comandante Cañizares Navarro? Hemos acudido ante todo a la gran hagiografía de Franco escrita por el profesor Luis Suárez Fernández. Y, efectivamente, dicho académico de la Historia lo menciona, pero con una especial característica que tal vez sorprenda a más de un lector.

Dejémosle la palabra:

En Tenerife, isla que recorrió detalladamente, Franco tuvo la sensación de que era tan solo una especie de cautivo. «Prisionero en Canarias. Proyectos para liberarme».[\[637\]](#) Con estas muy breves palabras lo anotó. Afortunadamente para él, Azaña encargó de la información acerca de los movimientos del general a un joven militar destinado en Canarias, Eduardo Cañizares, que era hijo de su médico. Pero Cañizares, que compartía los puntos de vista de los otros oficiales, lo que hizo fue comunicar a Franco todos los informes que enviaba a Madrid.[\[638\]](#)

Esto sí que nos deja apabullados. Implica cinco consecuencias cuando menos. La primera, que el presidente del Gobierno, el tan denostado Azaña, sentía tal preocupación por el alejado exjefe del EMC que le había puesto un espía *ad hoc* a su lado. La segunda, que se fiaría más o menos ciegamente de dicho «espía» porque era hijo de su médico, suponemos que republicano de pro. La tercera, que dicho presunto espía percibió la luz cegadora que emanaba del futuro Caudillo y compartió con Franco los informes que enviaba a Azaña. La cuarta, que este había montado un servicio de información alejado de cualquier canal de mando, un proce

dimiento a todas luces irregular. Finalmente, en la quinta, nos preguntamos adónde habrán ido a parar tales informes. Más extraño se nos antoja que Azaña tampoco hiciera la menor alusión a ellos,

ya fuese en sus diarios o en los borradores con los que preparaba la redacción de los mismos. De creer a Suárez Fernández, es obvio que el presidente del Gobierno y luego de la República atribuyó al caso un interés insólito.

El lector debe tranquilizarse. No es para tanto. Se nos ocurren dos explicaciones: la primera es que las afirmaciones del preclaro hagiógrafo sean, simplemente, una mera invención a la mayor gloria de Franco, presunto objeto de la obsesión azañista y, a un escalón muy inferior, de Cañizares.[639] La segunda es más sutil, en el sentido de querer desviar la atención de los historiadores del futuro. Como no se nos ocurre pensar que tan notable «francólogo» pueda comportarse en plan de aficionado no tardamos en sospechar que detrás de su tergiversación pudiera encontrarse algún gato encerrado.[640]

Claro que, despertada nuestra curiosidad por elementos que evidentemente no cuadran, hemos indagado acerca del citado comandante. Su expediente personal, muy rico en acontecimientos y peripecias y que ya vio Viñas en sus primeros intentos por alumbrar la muerte de Balmes, iremos desgranándolo en lo que queda de la presente obra.

Hemos mencionado dos canales personificados por Orgaz y Martínez Fuset por medio de los cuales Franco pudo extender sus redes hacia la guarnición de Las Palmas. El segundo, en particular, no tenía la menor dificultad en ir y venir de una isla a otra, toda vez que quien debía autorizar sus desplazamientos no era otro que Franco. Incluso podía permanecer días y días fuera de Santa Cruz. *Tal latitud le dejó tiempo para incluso opositar a notarías.* ¿Qué sabemos del primero, a quien ya nos encontramos preparando alternativas para que Franco pudiera salir de Canarias si no llegaba a tiempo el Dragon Rapide?

EL GENERAL POR EL QUE SE PASA DE ROSITAS

Las andanzas de Luis Orgaz Yoldi antes de aparecer en Las Palmas son bastante conocidas, pero no se han integrado en el análisis de las actividades conspiratorias de Franco. Monárquico a machamartillo, no tuvo inconveniente en «jurar por su honor» servir a la República «bien y fielmente», «obedecer sus leyes y defenderla con las armas», en virtud de la disposición que así lo preveía.

Claro que sobre el honor de Orgaz (más aún que sobre el de tantos otros) podría discutirse largo y tendido.[\[641\]](#) En mayo de 1931, a las pocas semanas de instaurarse el nuevo régimen, empezó a agitarse en contra. Su actividad fue acentuándose rápidamente, en parte gracias al apoyo financiero que le prestó Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla. Se le puso, en consecuencia, en situación de disponible. En agosto, Azaña se hizo eco de los rumores sobre un eventual golpe monárquico en el que Orgaz estaría implicado con Franco y Varela. En septiembre Miguel Maura, titular de Gobernación, habló en Consejo de Ministros sobre él y sus intenciones golpistas. Fue confinado a Canarias. Su hoja de servicios muestra que el 21 se le ordenó fijar su residencia en Santa Cruz de Tenerife. El 22 de octubre se le autorizó a residir en Las Palmas. En esta ciudad permaneció, como deportado, hasta el 5 de julio de 1932, cuando se decretó su detención, procesamiento y traslado a Madrid. La hoja de servicios indica que fue «por los mismos motivos que originaron su deportación». Obsérvese la prudencia.

¿Qué habría hecho Orgaz en Las Palmas en aquellos meses de 1931 y 1932? Lo menos que podemos suponer es que trató de hacerse amigos o de captar a algún eventual compañero de conspiración. De los que afloraron más tarde, en julio de 1936, había varios entre los mandos. De entre quienes saltaron al ruedo de cara a la sublevación podría haber figurado el comandante Pinto

de la Rosa. Alternativamente, ¿se quedó tan melancólico como si se hubiera convertido en un monje de clausura? Orgaz permaneció en Madrid hasta la vista de la causa por la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia. Tras su fallo, ingresó en agosto en la Cárcel Modelo. Pasó ulteriormente por diversas prisiones militares hasta mayo de 1933, cuando se le puso en libertad previo pago de una fianza en metálico. Quedó en la capital sin destino. Durante casi dos años de disponible forzoso se dedicó a su ocupación favorita: conspirar.

Por ello estuvo también mezclado en los primeros atisbos de reanudación de la conspiración antirrepublicana de finales de 1935 y principios de 1936. Formó parte del grupo de generales que, con Franco, intentó un golpe legal desde el Gobierno de Portela tras las elecciones de febrero. Ni que decir tiene que estuvo presente en la famosa reunión del 8 de marzo a la que asistió Franco. Pertenecía al núcleo estable de la junta de generales. Entre ellos figuraban Alfredo Kindelán (hombre crucial) y Varela. Como los conspiradores estaban sometidos a vigilancia, Orgaz y Varela fueron detenidos. [642]

Esto tuvo dos consecuencias. Dejó el campo abierto a Mola en Pamplona para impulsar el proceso subversivo y Orgaz fue, de nuevo, enviado a Canarias. Por razones que ignoramos bajo un mero pretexto. No es una ocurrencia nuestra. Su hoja de servicios así lo consigna:

En el mes de abril se le encargó por el Ministerio de la Guerra el estudio del artillado de las Islas Canarias, comisión que más que a razones del propio servicio obedecían a una disimulada deportación.

En efecto, no era fácil que en Madrid se temiera que pudiera producirse un asalto a las islas como los efectuados por Drake o Nelson en siglos pasados.

De lo que antecede debemos extraer, al menos, dos conclusiones:

1.^a) Orgaz era un conspirador bregado, de vieja alcurnia. Se había expuesto a favor de la restauración monárquica. Había pagado un precio y coincidido con Franco en actividades subversivas.

2.^a) También había coincidido en Madrid con Kindelán. Por las memorias de Sainz Rodríguez sabemos que estaba conectado con la trama civil del golpe. La persona que puso en contacto a ambos fue el diplomático, también monárquico, José Antonio Sangróniz.

Aunque la conspiración de los generales no ha dejado tras de sí masas documentales (si se generaron no se han localizado, bien porque estén en manos privadas o bien porque hayan sido destruidas), nos parece muy extraño que Orgaz desconociera algunas cosas que la historiografía profranquista sigue, hasta la fecha, ignorando. Juan March había adelantado fondos ya en el mes de marzo para adquirir material de guerra en gran escala de cara a la sublevación. La persona clave en la conclusión de los compromisos finales con los italianos fue Sainz Rodríguez. Como estos versaban casi exclusivamente sobre aviones (de caza, transporte, de bombardeo, hidroaviones) es poco verosímil que Kindelán hubiese quedado al margen de las todavía desconocidas negociaciones.[\[643\]](#)

Lo que nos interesa subrayar es que la conspiración en la Península estaba ya bastante avanzada con Orgaz de destacado protagonista cuando llegó a Las Palmas. Como lo del estudio sobre el artillado era un mero camelo,[\[644\]](#) ¿qué haría el general en el archipiélago? Lo más probable es que mantuviera contacto con Franco. Para ello no tenía ni siquiera que ocultarlo. No habría cosa más natural que visitar al comandante militar, ponerle al día de las pocas, pero muy significativas, cosas que habían ocurrido (o no ocurrido) desde que se marchara de Madrid y compartir con él

noticias sobre la evolución de los acontecimientos. ¿Piensa el lector que exageramos? En una conspiración, se conspira.

¿Qué dice al efecto la hoja de servicios de tan ilustre general, un tanto «adelgazada» y no por casualidad?

A su llegada a Las Palmas púsose inmediatamente en contacto con el Excmo. Sr. General D. Francisco Franco Bahamonde, a la sazón Comandante General del archipiélago canario, colaborando activamente en la preparación del Alzamiento Nacional.[645]

Eso es todo. No es mucho, pero permite aducir como verosímil que entre ambos generales se produjera ya algún conciliábulo en la visita de Franco a la capital grancanaria. Ahora bien, dado que de los preparativos de la sublevación en Tenerife se ocupaban Franco y Pacón, debemos concluir que Orgaz se concentraría en Las Palmas, aunque ello no excluye que visitara alguna que otra isla de la provincia, siquiera para cumplir el «encargo» oficial. En la capital misma tenía campo abierto. Estaba en una posición excelente para trabar contactos y hacer visitas, incluso asiduas, a sus compañeros de menor rango, pero también a Balmes.

Nuestro argumento tiene adecuado soporte en la literatura. Pacón, en sus no siempre fiables memorias, señalaría:

Franco estaba convencido de que el Movimiento Militar que se estaba preparando iba a ser muy sangriento y nada fácil de conseguir. Eso me lo dijo muchas veces, sobre todo cuando comentaba conmigo las impacencias del general Orgaz, desterrado en Las Palmas por orden del ministro del Ejército [sic].

«Orgaz me está apremiando a que nos sublevemos cuanto antes y me dice que el triunfo es seguro». Decía que era una «perita en dulce que se va comer otro general». Franco le contestaba: «Qué equivocado estás, va a ser sumamente difícil y muy sangriento. Debes comprender que apenas tenemos Ejército, que la intervención de la Guardia Civil se anuncia muy dudosa y entre los generales, jefes y oficiales hay muchos que han de estar al lado del poder constituido; unos, por ser ello más cómodo, y otros por convencimiento de ideales».[646]

A Franco no le faltaba razón. Era muy consciente de las consecuencias. Y, como él, una buena parte de los mandos altos y medio altos que participaban en la conspiración. A renglón seguido dijo a su primo:

Nadie debe olvidar que el militar que se subleva contra el poder constituido ya no puede volverse atrás ni rendirse nunca; pues de todas formas sería fusilado sin contemplación alguna.

Y en esta vena continuó disertando. Aludió al caso de Sanjurjo, que fue a parar a prisión tras haber sido indultado de la pena de muerte y subrayó que *él preferiría que le aplicasen la pena capital, antes que verse en una situación así tras el fracaso de la sublevación*. Es obvio que sabía lo que se jugaba y contra quién jugaba.

Claro que podría pensarse que lo que antecede lo escribió Pacón *a posteriori*, cuando ya sabía lo que había ocurrido, pero encaja con nuestra percepción de Franco como un militar prudente, temeroso de dar un paso en falso, calculador y frío, a quien le costaba tomar decisiones. Y en la vida de un militar no hay cosas mucho más importantes que rebelarse contra el Gobierno legítimo. En la España de la época y no solo en ella. Había, pues, que sublevarse para ganar. Costase lo que costase.

Resumiendo, el Gobierno republicano había puesto a Orgaz y a Franco en una situación más que favorable para actuar sobre Balmes. Por ello nos sorprende, nos asombra, que como ya hemos indicado en 1940 nadie consultara a Orgaz y le pidiese testificar en favor de las supuestas actividades en beneficio de la sublevación que, tras su «accidente», se atribuyeron al comandante de la guarnición grancanaria. Era la persona ideal y, después de Franco la más autorizada, sin tener en cuenta que cuando este tema se planteó era también uno de los generales más conspicuos de la autodenominada «España nacional».

UN COMANDANTE DESFIGURADO

Con respecto al comandante Cañizares Navarro, y dejando de lado los interesantes inventos o afirmaciones inciertas que divulgó el distinguido académico de la Historia, lo primero que hemos hecho ha sido acudir al *Anuario Militar de España, 1936*. Había nacido en Madrid el 21 de abril de 1899 y entrado en el servicio el 30 de agosto de 1913, a la tierna edad de catorce años. No pudo, pues, coincidir en la Academia de Toledo con Franco. En 1936, y según dicho *Anuario*, estaba destinado en el 11.º Regimiento Canarias y tenía una antigüedad en el empleo desde el 1 de octubre de 1925. Este regimiento pasó a denominarse 39.º Canarias en virtud de la Orden Circular del 23 de abril de 1936.

Naturalmente, el *Anuario* no ofrece sino detalles muy escuetos, pero hay uno muy particular que salta a la vista de forma tan rápida que cabe experimentar un cierto estremecimiento. El 11.º Regimiento Canarias (o 39.º) no estaba en Santa Cruz de Tenerife, como podría pensar cualquier inocente lector que no tenga el *Anuario* (publicación difícil de encontrar) a mano. Estaba radicado en Las Palmas.[\[647\]](#) Así que la pregunta surge por sí misma. Si Cañizares servía en dicho regimiento, ¿cómo podría espiar a Franco desde la otra isla? ¿Podríamos pensar que, de vez en cuando, se daría un garbeo por Tenerife, ya fuese con autorización de su superior o sin ella, para charlar con sus amigos de Santa Cruz y que le contaran algo de lo que hacía el comandante general?[\[648\]](#)

Perplejos, nos hemos visto obligados a acudir al expediente personal. Los datos contenidos en el *Anuario* concuerdan, como no podía ser menos. Pero surge una notable diferencia. Cañizares estaba, sí, destinado en Las Palmas, pero su padre, ¡oh, cielos!, no era el médico de Azaña. Fue un comandante de Inválidos llamado Julio Cañizares Moyano, casado con doña Carmen Navarro

Capdevila. En la base de datos del AGMS aparece como teniente de navío de la Escala de Tierra de la Armada, ayudante militar de Marina del distrito de Conil de la Frontera. También en Segovia se conserva la documentación que contiene la investigación realizada para su ingreso en el mencionado cuerpo de Inválidos. Tuvo una lesión en una pierna el 14 de abril de 1911.^[649] Hemos examinado pormenorizadamente el expediente militar de Cañizares. En dos partes, la primera hasta julio de 1936 y la segunda desde entonces hasta su retirada del servicio. Podemos asegurar al lector, con la mano puesta sobre el corazón, que la labor ha merecido la pena.

Su carrera en Infantería se resume brevemente. El 23 de junio de 1916 fue nombrado segundo teniente. Dos años más tarde ascendió a teniente por antigüedad. El 5 de noviembre de 1923 alcanzó el grado de capitán. El 1 de octubre de 1925 se lo nombró comandante por méritos de guerra con efectividad desde tal fecha. Esto nos parece normal, sobre todo en el caso de aquellos oficiales (tenientes y capitanes) que habían entrado en combate en las numerosas operaciones que se realizaron entre los años 1921 y 1927, y cuyas filas habían sufrido bastantes bajas. Cañizares fue uno de tantos. Los ascensos por méritos se intensificaron y fue precisamente este el motivo que enfrentó a los artilleros con Primo de Rivera. Tenía valor acreditado por méritos propios, no como los espurios del chófer Escudero. Su aplicación, capacidad y puntualidad en el servicio eran muchas. Su conducta y salud, buenas. Sus conocimientos en táctica, ordenanzas, procedimientos militares, contabilidad, teoría y práctica del tiro y arte militar también eran numerosos. Dominaba el alemán (caso notable) y traducía el francés.

En las largas campañas de Marruecos en que participó a partir de 1918, sirvió en repetidas ocasiones a las órdenes de Sanjurjo, Saliquet y Muñoz Grandes, entre otros altos mandos que sería prolijo enumerar. Combatió en numerosas acciones, con frecuencia en extrema vanguardia. Herido en el asalto a una posición enemiga,

en cuanto se recuperó mínimamente regresó al campo del honor, aunque hubo de volver al hospital. En definitiva, un héroe. Un militar de su época. No extrañará que se le citara de manera repetida en partes de operaciones y que fuese recibiendo medallas y condecoraciones (varias cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de Sufrimientos por la Patria, etc.). Sirvió en las tropas de Policía Indígena, pero en enero de 1923 marchó a Madrid con objeto de examinarse y pasar el reconocimiento definitivo para hacer el curso de pilotos de aeroplano. Había empezado a reconcomerle el gusanillo de la naciente arma aérea.

Fue una decisión que, en nuestra falible opinión, marcó su trayectoria. A finales del mismo año ya exhibía el título de piloto civil emitido por la Federación Aeronáutica Internacional. Por orden del 31 de diciembre de 1923 de la Jefatura de Aviación (pertenería, pues, a la 19.^a promoción), se le destinó desde la Escuela de Pilotos de Sevilla a la de Transformación en Cuatro Vientos. Ya piloto militar, en mayo de 1924 participó en bombardeos, ametrallamientos y reconocimientos. Así continuó al año siguiente hasta que, finalizada la campaña de Marruecos, voló a Getafe.

Aquí hay que recordar que, tras el éxito del desembarco aeronaval en Alhucemas, en el que Cañizares intervino como piloto, el dictador Primo de Rivera se convenció de la importancia de la aviación y que, en 1926, dio luz verde para la reorganización del servicio al mando de Kindelán. El nuevo reglamento de la Aviación Militar convirtió a esta en un servicio de élite, con uniforme singular de color verde amarillo oscuro, gorro isabelino, distintivos y escalafón propios. Era casi un Arma, aunque formalmente siguió siendo un Servicio dependiente del Ministerio de la Guerra. En la nueva organización, Cañizares fue escalafonado como jefe de escuadrilla. Él, sin embargo, aspiraba al empleo de jefe de grupo. Así dio comienzo un largo contencioso que le amargó la vida y fue el origen de una gran frustración. Sin esta, probablemente, no se entiende su trayectoria posterior.

Siguió un curso, que aprobó, de observador de aeroplano y al tiempo ascendió a comandante de Infantería por méritos de guerra. Obtuvo más condecoraciones y citaciones. Publicado el nuevo reglamento de Aviación, y viendo que su reclamación de ser clasificado como jefe de grupo no prosperaba, solicitó pasar a la situación B (con el 20 por ciento del sueldo y el derecho a utilizar de forma permanente el emblema aéreo). Quedó disponible en la 1.^a Región. En esta fase de su berrinche perdió quince meses de permanencia en Aviación, es decir, una continuidad y experiencia muy importantes para su deseada clasificación como jefe de grupo. En definitiva, cosechó un fracaso rotundo.

El 12 noviembre de 1926, se le destinó como segundo jefe al 1.er Batallón del 66.º Regimiento de Infantería de Las Palmas. Entró así en la vida grancanaria que le marcaría imborrablemente. El 22 de septiembre de 1927 envió una carta conciliadora a Kindelán en la que le tanteó en cuanto a su disposición para permitirle el reingreso en Aviación.[\[650\]](#) Tuvo efecto. En el *Diario Oficial* del 29 de noviembre de 1927 apareció como oficial aviador en situación A, destinado en Sevilla. Kindelán, no obstante, ordenó que se entrenara, pero como jefe de escuadrilla. En 1928 se casó con una joven isleña. Volvió a Getafe a hacer horas hasta que se le transfirió a León. De ahí pasó a Larache. En el Protectorado acumuló más horas. También voló a Agadir y a Cabo Juby.

El 20 de marzo de 1929, Cañizares estuvo a punto de ser nombrado jefe del Parque Regional Noreste. Enterados, los jefes de Aviación Alfonso Bayo y Ángel Pastor reaccionaron y, adelantándose al nombramiento, pidieron a Kindelán que no lo llevara a efecto dado que, en su opinión, no reunía las condiciones para desempeñar el cargo. Esto es muy significativo. Ambos jefes gozaban de reconocido prestigio. El que por escrito manifestaran tal parecer tuvo efectos traumáticos. El aspirante no logró su objetivo. Si fuéramos novelistas podríamos disertar acerca de su más que posible frustración. No lo haremos, pero lo cierto es que Cañizares

solicitó de nuevo su paso a la B en Aviación y regresó a Infantería. Esta fue una decisión que alejaría la posibilidad de prosperar como piloto, aunque él no se hiciera fácilmente a la idea.

Se le destinó al 17.º Batallón de Cazadores de Chiclana, al que se incorporó el 6 de julio en Larache. Ya estaba de nuevo en Marruecos, donde pasó a prestar servicios en una Melha-la, una unidad mixta (nacionales e indígenas) de las tropas desplegadas en el Rif, como interventor. ¡Vaya cambio! Sin embargo, no desesperó. El 10 de febrero de 1930 (con todavía Kindelán en la Jefatura de Aviación) dirigió una instancia al rey Alfonso XIII en la que expuso su caso y reclamó el derecho a ser clasificado como jefe de grupo. Esto significa que había decidido ir por las bravas.

Nombrado Balmes jefe superior de Aeronáutica en el mes de marzo de dicho año, Cañizares le envió una carta el 10 de octubre en la que criticó veladamente a Kindelán y aduló al nuevo sucesor para conseguir un puesto.^[651] Balmes le dio largas. Este episodio demuestra que hubo un contacto entre ambos antes de que se proclamara la República y que terminó mal para Cañizares. Sería fácil especular acerca de si ello le provocó algún tipo de rencor. Objetivamente no es posible argumentar a favor o en contra, ya que Balmes no permaneció mucho tiempo en el puesto, pues cesó tras los sucesos de Cuatro Vientos (Madrid) que se produjeron dos meses después. Coincidiendo con la carta, del 2 al 12 de octubre, Cañizares «asistió a las maniobras que tuvieron lugar en dicha fecha en la circunscripción del Rif, en calidad de asesor político del Cuartel General». El 26 de abril de 1931 realizó el preceptivo juramento de fidelidad al nuevo régimen.

UN «PELOTA» DE AZAÑA Y DE QUIEN FUERA

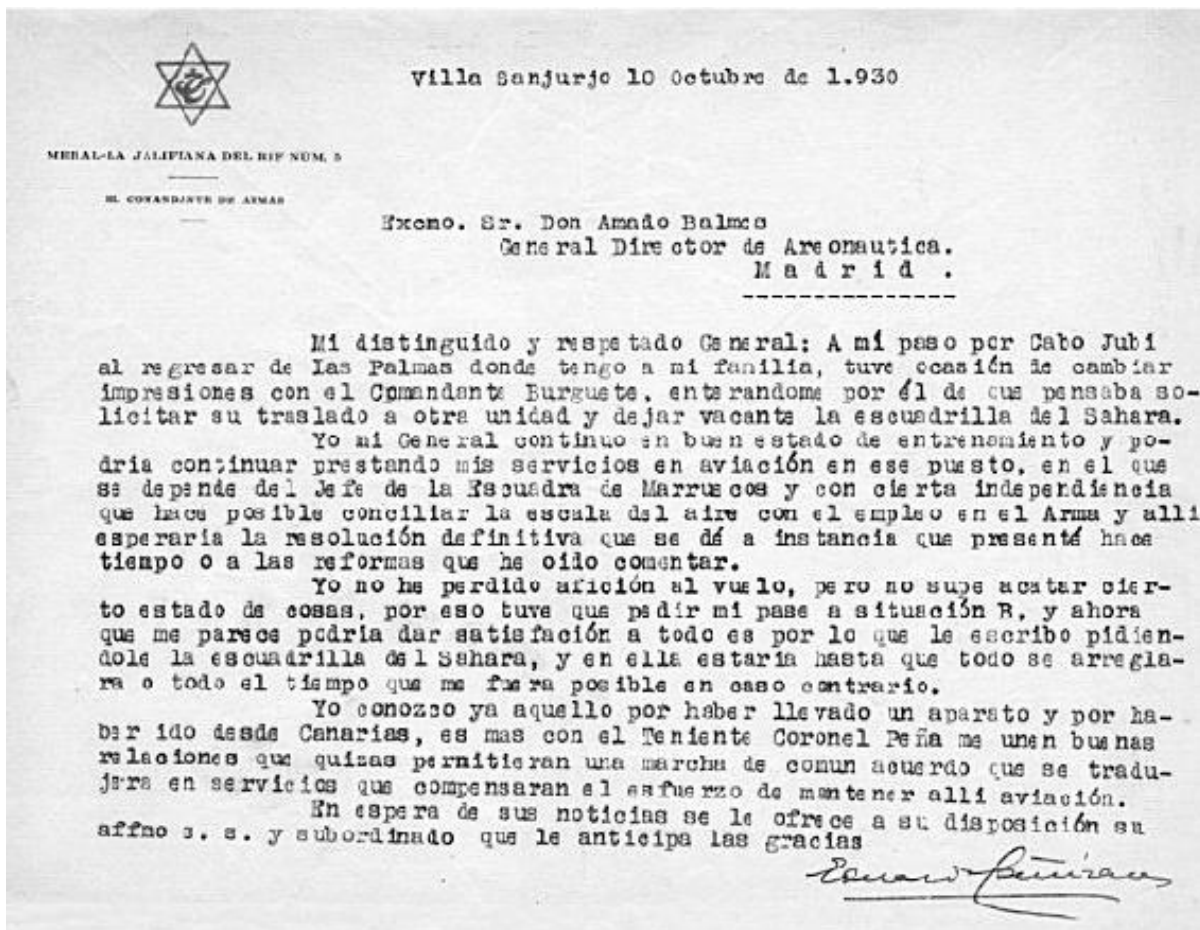
El 22 de agosto de 1931 se presentó y se puso a las órdenes del nuevo ministro de la Guerra, Manuel Azaña. Por razones que no están claras en el expediente, pero que podrían deberse a nuevas adulaciones, en noviembre pasó otra vez al Servicio de Aviación, entonces a la Escuela de Entrenamiento de Alcalá, a fin de ponerse en condiciones de vuelo. Un nuevo giro sorprendente y centrado en lo que parecía haberse convertido en una auténtica obsesión.

Poco antes de finalizar el año, se le destinó a las Fuerzas Aéreas de África (Tetuán). Debía hacerse cargo de la Mayoría y de la Jefatura de Instrucción. Su rango era similar o incluso algo superior al que siempre creyó merecer y por el que tanto se había movido. Sin embargo, no logró que lo nombraran jefe de grupo porque dicho empleo había dejado de existir. Todos los aviadores habían sido devueltos a sus Armas de procedencia. La reforma realizada por Kindelán quedó sin efecto.

Al año siguiente, la suerte de Cañizares fue en aumento. Su expediente personal no indica nada de las razones que provocaron tal evolución. Señala sobriamente que, en junio de 1932, y de nuevo por orden de Azaña, fue nombrado subgobernador general del Sáhara (dependiente de la Dirección General de Marruecos y Colonias) y al servicio del Protectorado de la Zona Sur de Marruecos, con órdenes de que se incorporara inmediatamente a Cabo Juby. Poco después, y otra vez por orden de la Presidencia del Gobierno (es decir, Azaña) fue nombrado delegado del alto comisario en la Zona Sur de Marruecos y gobernador general del Sáhara. Es decir, a la región de Tarfaya se añadió un inmenso territorio, el Sáhara Occidental. Es evidente que el «peloteo» había sido todo un éxito. El 16 de julio de 1932 se incorporó a Cabo Juby y se hizo cargo de la Delegación, del Gobierno General y de las tropas de Policía. 1932 fue, sin duda, el año más dulce de su carrera hasta aquel momento. No podía estar descontento de la República.

El expediente desgraciadamente no dice nada de las condiciones del puesto. Normal. Hay que recurrir a una carta privada

conservada en el AGA del intérprete Juan Mansilla a su jefe Clemente Cerdeira, también intérprete y uno de los más acabados arabistas españoles en aquel momento, para percibir lo que había detrás. En primer lugar, incompetencia si no corrupción. Los ingenieros militares habían realizado obras a gran costo que se desmoronaban al poco. En segundo lugar, relajación de costumbres. Uno de los oficiales cuyo nombre no mencionaremos (fue posteriormente trasladado a la Península) se las había apañado para engendrar toda una prole revoleteando por entre las mujeres indígenas. En tercer lugar, informaciones poco agradables sobre el nuevo gobernador general, caracterizado por Mansilla como si se creyera «un Napoleón, amo y señor del desierto», «militarote déspota» y apostillado repetidamente como «iluso».



Carta de Cañizares al jefe superior de Aeronáutica solicitando un destino que Balmes no le concedió. Destinado en Las Palmas como comandante mayor y del recinto militar de La Isleta, cuando en mayo de 1936 Franco visitó la ciudad preparando ya el levantamiento militar dijo que «si fuera preciso prescindiría de sus jefes superiores», en ese momento Balmes entre otros. (Ministerio de Defensa, AHEA, expediente P-1154.)

También fuera del expediente personal hemos encontrado una referencia a tenor de la cual el suegro de Cañizares, prestigioso médico y exalcalde de Las Palmas, hizo gestiones con Azaña. A resultas de ello se encargó al flamante gobernador que intentara un desembarco en Santa Cruz de Mar Pequeña que, por desgracia, fracasó. El Gobierno fue informado de la buena moral de las tropas bajo el mando del «valeroso comandante», pero Azaña dispuso la retirada.[652] Mansilla, en su carta, dio a entender que había algo más: «llevamos en Cabo Juby siete años y estamos peor que el primer día. Mejor dicho, peor porque cuando llegamos aquí no nos conocían y ahora nos conocen, máxime desde que tuvimos el acierto de mandar aquí al iluso Cañizares que tan bien nos ha dejado Ifni, donde aún les dura la risa».

No nos hemos molestado en indagar más acerca del episodio de Cabo Juby y menos aún en el de Ifni, mucho más al norte, porque, por desgracia, las cosas buenas o muy buenas no suelen durar mucho. El expediente militar del ilustre mílite se hace de pronto inhabitualmente escueto. No sorprenderá sabiendo que las vicisitudes anuales de las hojas de servicios solían redactarlas los propios interesados, pero no deja de ser significativo.

El día 2 de enero [de 1933] marchó en el cañonero *Cánovas del Castillo* a Villa Cisneros (Río de Oro) por orden de la Dirección General de Marruecos y Colonias con motivo de una evasión de deportados,[653] regresando el mismo mes a Cabo Juby.

Después siguen prolijas explicaciones acerca del cambio de denominación y el uso de ciertas condecoraciones que revelan a un Cañizares puntilloso en las cosas que le interesaban o podrían interesarle. Luego otras anotaciones recogen que

el 16 de mayo marchó en el cañonero *Canalejas* a efectuar un reconocimiento de las costas de la colonia de Rio de Oro verificándolo el 19 a la bahía de Ouza de (ininteligible), el 20 a la de G(ininteligible), regresando a este punto el 28 del mismo mes [...] El 1.º de agosto marchó a bordo del *Almirante Lobo* a la costa de Ifni, regresando el 11 del mismo, continuando en este puesto hasta el 19 que embarcó para Las Palmas (Gran Canaria).

Todo muy normal, en principio. La bomba estalló después, pero de manera altamente controlada:

Por Orden Circular del 28 de agosto (D. O. n.º 202) fue declarado disponible forzoso en Las Palmas.

Así figuró, en efecto, posteriormente en el *Anuario Militar*, una publicación muy leída entre los uniformados. Había ocupado un cargo de responsabilidad en el que no duró demasiado, de junio de 1932 a agosto de 1933. ¿Qué había pasado? Lo que ocurrió fue, simplemente, que Cañizares había dado muestras de singular incompetencia. La exhibió a la hora de abordar las tareas de policía para lidiar con las consecuencias de la evasión y los reconocimientos posteriores que implicaron el intento de desembarco de fuerzas que hubo que abortar.[\[654\]](#) Sospechamos que, llegado el momento, el propio interesado, con experiencia de comandante de Mayoría, tendría que ver algo con los huecos que aparecen en su, a veces, detallada hoja matriz de servicios. Lo que sí se transparenta es que su rendimiento en un puesto de responsabilidad debió de ser considerado insuficiente.

Hasta febrero de 1934 no obtuvo una plaza de agregado al 11.º Regimiento de Infantería en Madrid. Quizá para tenerlo entretenido actuó como juez instructor en Tarragona en diciembre a las órdenes

de la Auditoría de Guerra de la IV División Orgánica. Los motivos reales tampoco están explicados. En mayo estaba, ciertamente, en el Puerto de la Luz porque desde allí envió una carta, fechada el 15, a Antonio Camacho, recién nombrado jefe interino de Aviación. Es una carta interesante, conservada en el expediente personal de este último, porque muestra dos cosas: Cañizares no cesaba fácilmente de «hacer la pelota» y deseaba con ardor volver al servicio. «Alejado, por ahora, por circunstancias varias, de esas actividades», (el lector no tendrá dificultad en entender la elisión, algo que tampoco podría escaparse al destinatario), seguía con interés «los cambios y movimientos organizadores, y siempre deseando llegue el mando a manos de persona desinteresada y que se dedique de lleno a mejorar el servicio, aunque sea apartándose de ciertas actividades que por suerte cada día irán estando menos de moda porque no sea tan preciso celar por la conservación de lo que nadie podrá quitarnos». Si esto no es hacer la pelota al nuevo jefe, ya nos lo dirán los lectores.

En una palabra, aludiendo veladamente a un pasado que presentaba como algo turbio, ahí estaba él, Cañizares, impulsado por el íntimo deseo de mejora del servicio. Evidentemente, en manos del nuevo superior, aunque fuese con mando interino. No en vano le había dado caba explícitamente y con efusión: «Tengo la seguridad de que tan pronto lleves al frente un poco de tiempo se convertirá en definitivo y lo harás en grande, como cuando tenías el Grupo en Melilla».

El destacado milite estaba dispuesto a todo:

Ya me conoces, Antonio, te consta que soy un funcionario en la verdadera acepción de la palabra, y por añadidura funcionario militar, de los enamorados de lo nuestro, si pudiera ayudarte en algo, en algún puesto a tus órdenes, huelga decirte puedes contar conmigo, pues supongo que ahora ya se podrá estar en Aviación, sin que ocurran las cosas de los mandos anteriores, que entre ellos de por sí y las camarillas...

Se nos ocurre pensar que Cañizares no era, por lo menos, un buen sicólogo. Este tipo de insinuaciones no podían caer bien. No cayeron. El 22 de mayo Camaño le contestó con la adecuada frialdad y de forma extremadamente correcta. No creía que su mando pasara a ser efectivo. Solo estaba en plan de despachar los asuntos de puro trámite. Fue, desde luego, mucho más diplomático que el pedigüeño: «Si sigo aquí, ni que decir tiene que me agradecería muy de veras volviésemos a Aviación: el tiempo lo dirá».

Camacho no permaneció en el puesto. Su sucesor fue Ángel Pastor Velasco. Sin desmayo, el 22 de julio de 1934 Cañizares le comunicó su ardiente deseo de volver a la situación A. En este caso debió de mover amistades, porque incluso el subsecretario del Ministerio de la Guerra se interesó por la petición. Pastor contestó el 10 de agosto informando, sin embargo, en sentido contrario

por el escaso tiempo de servicio de aviación del interesado, ya que por su empleo y antigüedad tendría a sus órdenes muchos jefes y capitanes que han permanecido mucho más tiempo en el Arma con la consiguiente competencia técnica, teórica y práctica, y con más amor a la profesión que el comandante Cañizares abandona en cuanto le conviene.

Este párrafo, incluido en el expediente de nuestro esforzado milite, debió de ser definitivo, pero tampoco lo disuadió.[655] El 1 de abril de 1935 el director general de Aeronáutica, Ismael Warleta, se dirigió a Apolinar Sáenz de Buruaga (quien años más tarde intervendría en el expediente militar del chófer Escudero Díez). Le pidió información que interesaba al comandante Florián Huertas, secretario del ministro de la Guerra, a la sazón José María Gil Robles, ya que recomendaba a Cañizares para que se le destinara de nuevo a la Aviación Militar.[656] La respuesta fue negativa.

Detengámonos un minuto. Subrayemos que no consta en su expediente cómo fue que Azaña se fijara en Cañizares para el cargo de (sub)gobernador del Sáhara, facilitándole además su reingreso en Aviación como piloto. Quizá el afectado argumentó que era

necesario para desplazarse en los aeródromos de la zona. En su hoja de servicios sí constan los vuelos que realizó. Lo que nos importa es destacar que, al igual que en Aviación antes, su relación con el Gobierno de la República en un puesto de cierta importancia no acabó de la forma más brillante y que sus pretensiones de volver a la Aviación se sellaron con un rotundo fracaso, con independencia del color político de los diferentes ministros.

Destinado por fin, *con carácter voluntario*, al regimiento de Infantería de Las Palmas, se incorporó a mediados de septiembre de 1935 como comandante, *haciéndose cargo de la Mayoría* (rogamos al lector no se olvide de este pequeño detalle) y del recinto militar de La Isleta, el lugar donde nueve meses después se produjo el «accidente» del general Balmes. A finales de dicho año se le ratificó como comandante mayor, jefe de Armamento y de la Caja de Incidencias del regimiento. Era, pues, el responsable de La Isleta y de la armería. Estaba en una posición clave en el plano administrativo y no consta que tuviera demasiada simpatía por el comandante militar de la plaza. Lo que sobre él dijo más tarde no puede considerarse que respondiera a la realidad de los hechos.

[657]

Su actividad hasta mediados de julio está recogida en su expediente militar, pero no del todo. No figura en él la conferencia dada en presencia de Franco. Ni siquiera una alusión mínima. Demuestra que, como redactor de las vicisitudes en aquel año crucial para su carrera, no quiso dejar referencia de ella. Sin duda no consideró digna de mención su aparición ante el comandante del archipiélago. (Algo similar ocurre con su participación en las actuaciones que se organizaron en torno a la desaparición de Balmes.)

Lo que sí está meridianamente claro es que el distinguido hagiógrafo de Franco, profesor Suárez Fernández, indujo a sus lectores a error. También, por cierto, que en ello incidió el ya fallecido Ricardo de la Cierva. No podemos saber si por casualidad

o a ciencia cierta. Corramos un tupido velo sobre los posibles motivos de tan elemental distorsión, realmente fácil de descubrir.

LO QUE DA DE SÍ UNA CONFERENCIA

Entre los aspectos que tampoco hemos visto documentados figuran las razones por las cuales fue precisamente el comandante Cañizares Navarro y no otro el elegido para exponer ante Franco y el conjunto de jefes y oficiales de la guarnición de Las Palmas sus ideas sobre la lucha callejera. En principio, podemos argumentar que su experiencia anterior no le cualificaba de en particular para ello. No había servido en la Guardia de Asalto. Tampoco en la Guardia Civil. La Policía Indígena no era un sustitutivo. No había pasado, *mutatis mutandis*, por la experiencia de un Mola al frente de la Dirección General de Seguridad. ¿Se autoproponió? Nos han dicho que una conferencia solía considerarse como un «marrón» y que no siempre había voluntarios para darla. Por otro lado, no entra en la lógica situacional que se encargara de tal cometido al comandante mayor del regimiento. Tal vez fuese una orden del jefe de la guarnición, pero este conocía a Cañizares de su estancia en los teatros de operaciones de Marruecos y en su otra vida como piloto. Quizá le tuviese afecto. O no. El que hubiese querido reentrar y salir de tan novedoso servicio no era necesariamente una gran recomendación. No podemos descartar la impresión de que quizá Cañizares se presentara voluntario y sugiriera él mismo el tema.

Si ahora comparamos su expediente con el del comandante de Artillería Ramón Rúa-Figueroa, que fue desde el 25 de mayo de 1936 ayudante de campo oficial del general Balmes, observamos que en este último caso en su hoja matriz de servicios se indican los trabajos que le fueron encargados e incluso las conferencias que, más adelante, pronunció. Mencionamos esto no como mera

curiosidad, aunque tampoco su expediente es muy explícito respecto a su cercanía profesional a Balmes. Incluso teniendo en cuenta el carácter subjetivo de tal tipo de documentos, nos llaman la atención las escasas referencias que hay en ellas a dicho general.

También debemos preguntarnos hasta qué punto estaba justificado el tema elegido para la conferencia. Cabe encontrar ciertos indicios en las no siempre fiables memorias de Pinto de la Rosa. En ellas figura una relación de disturbios, algaradas o incidencias ocurridos en Gran Canaria desde mitad de marzo de 1936. Siendo piadosos, quizá fueran lo que podría haber justificado la temática de la intervención de Cañizares.



Eduardo Cañizares Navarro. Foto publicada en el periódico *Hoy* (Badajoz, 23 de agosto de 1936) con motivo de su nombramiento como comandante militar de la plaza.

El hecho indudable es que el comandante de Infantería desertó. ¿Improvisó? Difícil es saberlo. De una cosa nos parece que no hay la menor duda. Llamó la atención de Franco. Suárez Fernández y De la Cierva no son, por supuesto, los únicos autores que han tergiversado el caso. El primo y secretario del futuro Caudillo también lo hizo, a su manera. El coronel del regimiento de

Infantería, como militar, era muy flojo y estaba a punto de marcharse con permiso a la Península. *El más apto y el que tenía prestigio entre sus subordinados era el comandante de dicho regimiento, don Eduardo Cañizares,[658] que por los antecedentes republicanos de algunos miembros de su familia política se creía que no se podía contar con él.[659]*

Nos tememos que, al igual que el renombrado miembro de la Academia de la Historia, Pacón también quiso echar un capote a Cañizares, a quien conoció después perfectamente, como tendremos ocasión de comprobar. El comandante mayor claro que tenía un jefe. Al frente del 11.º Regimiento Canarias, bajo su nueva numeración, estaba un coronel. Se llamaba José Cáceres Sánchez. Y como el mando no admite el vacío, cuando Cáceres estaba ausente lo ocupó, no por primera vez, el teniente coronel Francisco de Sales Galtier Pley. El expediente de este caballero es taxativo e interesante por dos razones. Cáceres había mandado el regimiento desde enero de 1934. Es de suponer que habría tenido ocasión de «pasar» sus peculiares ideas a sus oficiales. En un mundo tan cerrado como el militar era difícil mostrarse siempre ecuánime e imparcial sin que los prejuicios o ideologías políticas no salieran a la luz en alguna que otra ocasión.

Galtier, como Cáceres, era también uno de los jefes que habían pasado mucho tiempo en Canarias. En su caso, diez años, entre las diminutas guarniciones de La Gomera y de la isla de La Palma. No había llegado a Gran Canaria hasta el verano de 1931 y, suponemos, debió de parecerle un paraíso. Igualmente era uno de aquellos jefes que no se habían expuesto jamás al fragor de las armas, salvo en maniobras. Tenía menos experiencia de combate que su jefe inmediato, que tampoco era un guerrero. El valor «se le suponía». Así que, de forma verosímil, Pacón no podría referirse a Cáceres o a Galtier. Simplemente, tergiversó.[660]

En todo caso, no tenemos inconveniente en aceptar una de las afirmaciones de Pacón (que mintiera o sustrajera información en sus

memorias no significa que hayan de desecharse por principio, pues repetimos que toda mentira para ser creíble debe encerrar al menos un átomo de verdad):

*Una vez terminado el acto [Franco] sostuvo una larga conversación a solas con dicho jefe. Más tarde Franco me informó que había quedado muy bien impresionado de la conversación y que **creía que si llegaba el momento Cañizares sería un valioso elemento para que la guarnición de la isla se uniese al movimiento militar. Tiene prestigio en su regimiento y si fuese preciso prescindiría de sus jefes superiores.***[\[661\]](#)

Es preciso subrayar en negrita las consideraciones anteriores. Obsérvense tres rasgos. El primero es que Franco habló con Cañizares. Lo que se dijera, quedó entre ellos. El segundo es que Franco, a finales de mayo, ya especulaba sobre la sublevación, «llegado el momento». El tercero es que el comandante estaría dispuesto a «prescindir» de sus jefes. Franco tampoco habría podido referirse como jefe superior ni a Cáceres ni a Galtier, que rápidamente se sublevaron. ¿A quién, pues, podría tener en mente, por encima de ambos? Adivine, adivine el amable lector.

Como es sabido, cuando se produjo la insurrección en varias guarniciones hubo reyertas, a veces sangrientas. En algunos casos triunfaron los rebeldes. En otros, los leales al Gobierno. Sería tediosa la relación de casos en los que oficiales y jefes perecieron a manos de sus compañeros. La impresión que Pacón obtuvo de Franco fue, caso de ser cierta, anticipativa. Cañizares estaba dispuesto a todo ya en mayo. Sería difícil no concluir que desde aquel momento nuestro bizarro comandante debió de ser el tercero de los canales identificados por los que discurrieron las redes que Franco fue tendiendo, cual hormiguita hacendosa, hacia Las Palmas.

PLANES CONTRA ALBOROTOS ¿O PARA LA SUBLEVACIÓN?

El inquietante memorialista que fue Pinto de la Rosa introdujo en su panfleto una relación de «estragos» con la intención de «demostrar» que la sublevación (perdón, el «Alzamiento») era imprescindible tanto en la isla como en el resto de España para terminar con la oleada de quebrantamientos de la ley y el orden que asolaba a la PATRIA. No en vano fue esta siempre (y en ciertos sectores sigue siéndolo todavía hoy) la explicación última de la «inevitabilidad» de la guerra.

Ahora bien, cuando se revisa la lista, la situación no aparece en tintes tan dramáticos. Dado que, probablemente, recogió los incidentes más importantes, tenemos que entre ellos figuran episodios como los siguientes (por orden cronológico):

- Conflicto de los pescadores de corvina.
- Huelgas de obreros, panaderos, pescadores, taxistas, empleados de comercio, etc., por cuestiones laborales.
- Conflicto en una fábrica de tabacos y otros varios de naturaleza laboral.
- Un escándalo en el Ayuntamiento de Las Palmas en el que unas 500 personas rompieron sillas y mesas, estuvieron a punto de acometer al alcalde y a los concejales y que, ¡oh, cielos!, se marcharon cantando «La Internacional».[662]
- Huelgas generales en Arucas y Telde.
- Invasiones de fincas.
- Y, horror de los horrores: «el sóviet de Marzagán que tomó posesión de Mondalón, finca de D. José Mesa y López».[663]

Innecesario es señalar que todos estos «desmanes» que Pinto de la Rosa pormenorizó (hubo más, escribió) tenían su origen en motivos laborales, como en tantos otros lugares de la Península. En Gran Canaria fueron contenidos sin la menor intervención del Ejército que habría tenido que ordenar Balmes. Suponemos que

bastó con el recurso a las fuerzas de orden público. Tampoco parece que se produjeran incidentes mortales.^[664] Es decir, si Cañizares quiso identificar las acciones que convendría llevar a cabo para contener un caso de insurrección popular, incidió, en una exageración total, en que la Guardia de Asalto y la Guardia Civil no serían suficientes. Muy acorde, por cierto, con el *tempo* psicológico de un sector del Ejército, el más derechista y extremista. Sin embargo, el mismo memorialista afirmó que el general Balmes

había dejado grandes afectos en el elemento militar y civil y probablemente, debido a su actuación, no tomaron los asuntos sociales las virulencias que en otros lugares de la península y aun en la vecina isla de Tenerife, donde se cometieron crímenes terroristas, como es de todos conocido.

¿En qué quedamos? Ahora resulta que Balmes aparece como un general cuidadoso, que actuó con precaución y destreza, que evitó que los desórdenes fueran a más, etc. Mientras que implícitamente Franco habría sido incapaz de persuadir a la autoridad civil en Tenerife para lograr que hubiese menos desmanes.

En realidad, la afirmación de Pinto de la Rosa nos parece también una exageración porque no hemos encontrado nada al respecto en el minucioso inventario de González Calleja. Es más, el memorialista transcribió unas declaraciones del propio Franco, hechas en su visita a Las Palmas, y publicadas en el diario *Hoy* del 27 de mayo. En ellas mezcló fórmulas de cortesía («con frecuencia le he dicho a mi ayudante que deseaba pasarme unos días en esta isla. ¡Son Vds. tan amables y tan cordiales!») con otras de tipo profesional («he venido a revistar las fuerzas para conocer su estado y atenderlas en todas aquellas necesidades que se señalen»). Y afirmó con respecto a Tenerife:

Está completamente tranquilo. Hay orden [...] y de aquí que la gente tenga trabajo. No se nota el problema del paro obrero [...] La vida parece que actualmente es más sosegada que en esta capital [...] Lo ocurrido en La

Laguna carece de la mayor importancia. Un pequeño grupo de hombres que se han dado en llamarse comunistas y han iniciado unos cuantos desórdenes. No obstante, la gente es sumamente buena: no son capaces de hacer daño a nadie [...] Aquí sucederá lo mismo: tan pronto haya paz comenzará todo a funcionar bien. Habrá trabajo para los obreros y la isla seguirá su curso normal.[665]

Diagnóstico muy claro en el que apuntaba la supuesta tranquilidad tinerfeña frente a la pequeña agitación grancanaria. Las razones de por qué Pinto de la Rosa no reparó en tal contraposición se nos escapan. Con todo, si Franco dijo lo que se le atribuye, cabe concluir que la etiología de los disturbios en «su» isla también radicaba en conflictos sociales motivados por el paro y el subempleo. Esto sí que era un diagnóstico acertado y que Franco no llevó más lejos, ya que le faltó añadir la dura resistencia de la oligarquía canaria a la reanudación de las reformas que propugnaba el Gobierno salido de las elecciones de febrero.

Lo que nos preguntamos es que si lo que manifestó Franco respondía a sus creencias, ¿a cuento de qué venía la conferencia del comandante Cañizares sobre la guerra en las calles de Las Palmas? La respuesta es, verosímilmente, que las razones aducidas ante la prensa no respondían a su íntima interpretación de los hechos. Su más que probable interés estribaría en pulsar los sentimientos levantiscos de la guarnición, aunque no tanto en los actos formales cuanto en las conversaciones que él, Orgaz y Franco Salgado-Araujo mantuvieran al margen de los mismos.

La situación en el archipiélago la ha descrito recientemente un equipo de historiadores canarios en los siguientes términos:

La hostilidad completa de la oligarquía hacia la II República y su predisposición a sostener el levantamiento militar, tornando a los designios de Patria y Religión abanderados en la dictadura primorriverista, nunca pudieron justificarse por aquí con asesinatos políticos, incendios de iglesias, alteraciones públicas generalizadas o cualquier otro síntoma de algo próximo al desgobierno [...] pero con el Frente Popular germinó otra dinámica que las apartó [las derechas] de sus tradicionales fueros políticos y amenazó con reformas que, *pese a su moderación*, no estaban dispuestas a permitir [...]

Detrás del reformismo se avizoraban transformaciones democráticas y hasta socializadoras de estricta legalidad constitucional [...] Los liberales echaron el liberalismo por la borda tan pronto vislumbraron los peligros de la democracia...[666]

Sostenemos, pues, que el archipiélago, en contra de lo que ha mantenido una historia de combate profranquista, *aunque no fuese un dechado de tranquilidad, no vivió en la primavera y comienzos del verano de 1936 una situación que en modo alguno pudiera justificar una intervención militar*. Que un sector de las guarniciones, como el representado por Cáceres y Cañizares, así lo creyese ha de denunciarse como un mero ejemplo de proyección. Quien buscaba sublevarse era precisamente dicho sector que encontró en Franco a su mejor asidero y conductor.

Existe una confirmación debida al propio comandante del archipiélago de, por ejemplo, lo que ocurrió en Santa Cruz de Tenerife en el acto del 14 de abril. En la orden de plaza del día siguiente podemos leer:

Con motivo de la revista y desfile militar que tuvieron lugar en el día de ayer en celebración del quinto aniversario de la instauración de la República española he tenido ocasión de poder apreciar las muestras externas del alto grado de instrucción, elevada disciplina, perfecta policía y gran espíritu y marcialidad que presentaron las fuerzas del Ejército, Guardia Civil y Seguridad, y admirable presentación de la Cruz Roja y Exploradores que se sumaron al acto. Me es muy grato, con este motivo, felicitar a todos los jefes, oficiales, suboficiales y tropa, y al mismo tiempo exhortarles para continuar perseverantes en el cultivo, unos de las virtudes militares, otros de las virtudes ciudadanas y todos juntos en el amor a nuestra querida España y a la República, que es su expresión.

Teniendo en cuenta los disturbios que caracterizaron tal día en el lejano Madrid, no está mal el contraste. Franco se comportaba de manera aparentemente leal, con independencia de que en el desfile se le viera charlar de forma animosa con el cónsul fascista. También se precipitó a telegrafiar al ministro de la Guerra, el general Masquelet:

Con motivo quinto aniversario de instauración República felicito y saludo afectuosamente V. E. en nombre propio y de fuerzas a mis órdenes, rogándole haga llegar S. E. Presidente República y Jefe Gobierno sentimientos lealtad, disciplina y adhesión firmísimos en bien de España y República.[667]

Se dice habitualmente que lo cortés no quita lo valiente. Este telegrama, del que ha quedado constancia escrita, representa una de las primeras manifestaciones de cómo Franco sabía nadar y guardar la ropa en su nuevo destino. Quince días más tarde, sin embargo, mostró una clara y enérgica actitud en «su» isla. El 1 de mayo, por ejemplo, una compañía de Infantería impidió la celebración de manifestaciones obreras en La Orotava y el Puerto de la Cruz. La intervención de los soldados (¿por qué no utilizar las fuerzas de orden público?) hizo que 53 ayuntamientos canarios condenasen el hecho y exigieran la «inmediata y urgente relevación» del responsable. En uno de ellos se aludía al «menoscabo del poder civil de la República», que representaba el gobernador civil, Manuel Vázquez Moro. Hemos de suponer que al derechista comandante no le gustaría un pelo. Los civiles amenazaban con subírsele a las barbas.

Está fuera de toda duda que la victoria del Frente Popular levantó amplias expectativas y favoreció la expansión, en Gran Canaria, de la Federación Obrera, aglutinadora de la mayor parte de los sindicatos existentes en la isla. Le corresponde la mitad de las huelgas registradas entre febrero y julio en el archipiélago (unas cuarenta). Se hicieron para reivindicar trabajo y mejoras salariales en su mayoría. Y en cuanto al descontento campesino, no hay que olvidar que hasta entonces apenas si se había manifestado.

Las huelgas generales de Arucas y Telde, que mencionó Pinto de la Rosa, son bien conocidas: se hicieron para obtener la colocación de parados, la readmisión de obreros despedidos, conseguir seis días de trabajo retribuidos a la semana y un jornal de seis pesetas. ¡Caramba con las peticiones «revolucionarias»!

Tampoco conviene olvidar que la duración no fue muy prolongada (tres días) y que, ante la intransigencia de los patronos, el Gobierno Civil de Las Palmas dictó un laudo que satisfizo parcialmente las «inmensas» reivindicaciones de los trabajadores.

Hace ya muchos años que un grupo de historiadores canarios examinó la distribución de las ochenta huelgas que tuvieron lugar en Gran Canaria entre 1930 y 1936 en función de su carácter: un 32,4 por ciento tuvieron su origen en despidos, lógico dada la crisis económica de la época; un 20,7 por ciento fueron a causa de reivindicaciones en cuanto a mejoras de las condiciones de trabajo, y el 19,4 por ciento, por motivos salariales.[668] También hubo algunas por solidaridad y cuatro generales (tres en 1935 y una el año anterior). En los seis primeros meses de 1936, tras destaparse la olla de presión que supusieron los gobiernos radical-cedistas, hubo 21 huelgas.[669]

Pregunta: ¿justificaba esto una sublevación militar sin que hubiesen ocurrido accidentes mortales? A Franco la cuestión ni le pasó por la cabeza. A algunos oficiales y jefes destinados en Gran Canaria probablemente sí. A Balmes, no. Basta con comparar su comportamiento con el del comandante del archipiélago. Por lo demás, el tan puntilloso Pinto de la Rosa «olvidó» mencionar que las autoridades civiles ordenaron la detención, el 18 de abril, de los 22 miembros fundadores de Falange. Ingresaron en prisión y fueron puestos en libertad poco después.[670] En mayo y junio se detuvo a más de medio centenar de fascistas en Las Palmas, Arucas, Santa Cruz y La Laguna, varios armados con pistolas. Las complicidades de las derechas en la trama de la conspiración militar implicaron desde grandes notables, como Andrés de Arroyo, hasta llegar a los caciques menores. El 11 de julio todos los ayuntamientos palmeros amanecieron con banderas falangistas en la fachada.[671]

Balmes no podía ignorar lo que ocurría. Por desgracia no hemos encontrado referencias a su postura ante la modesta efervescencia laboral y menos aún lo que pensara de la conferencia de Cañizares.

Un hecho es evidente. No se opuso a ella. Tampoco a la presencia de Orgaz. Los motivos pueden ser varios. Deseo de no indisponerse con el comandante del archipiélago por una cuestión accesorio. Aceptación de alguna sugerencia que se le hiciera. O, simplemente, la idea de dar una imagen de estar preparado para cualesquiera eventualidades, como correspondía a un curtido general ante un superior jerárquico que había dirigido a distancia las operaciones de Asturias y en las que él mismo también había participado.

Pinto de la Rosa, que ocultó mucho más que lo que reveló, escribió que era Balmes quien daba los temas que debían desarrollar los jefes y oficiales. Por desgracia, solo tenemos su palabra de que el general también le había encargado un estudio de «movilización industrial». Nada menos. En él, el futuro juez instructor de la causa por el «accidente» afirma que abordó la situación de los depósitos de gasolina, su capacidad, la ubicación de talleres, etc. También le habría ordenado Balmes que preparase un estudio sobre los transformadores de corriente eléctrica, de las líneas de energía, los amarres de los cables submarinos. Como no es pensable que el general temiera un golpe de la Royal Navy o de la Kriegsmarine podría argumentarse que tales afirmaciones estaban orientadas, cuando las escribió en los años cuarenta, a reforzar la impresión de que Balmes era un pregolpista. Sin embargo, no llegó a afirmarlo rotundamente.[\[672\]](#) Se limitó a escribir:

En diversas ocasiones se mostraba alarmado ante el rumbo que tomaba la política española, empleando mucho la frase de que «el Estado iba dar un salto en el vacío sin saber adónde iría a caer» y asimismo decía otras veces que él no había pensado nunca en pasar a la Reserva acogiéndose a los beneficios de la Ley de Retiros Extraordinarios pues quería estar en condiciones de poder servir a su patria cuando le necesitase, «al frente de cuatro hombres y un cabo».

Cabe tirar a la papelera estas afirmaciones. El jefe de la guarnición no disponía solo de cuatro hombres y, por supuesto, un

cabo no hubiera servido para nada excepto para mandar a un pequeño grupo de soldaditos, a los que sin duda hubiera sorprendido que por encima del cabo tronara directamente un, en términos militares, casi inmarcesible general. Este tipo de declaraciones, por muy estrambóticas que fuesen, eran, sin embargo, necesarias para apuntalar la idea de que Balmes era proclive a la sublevación.

13

Un hombre de absoluta confianza, pero...

*L'honneur est comme une île escarpée
et sans bord: on n'y peut plus rentrer dès
que l'on est en dehors.[673]*

BOILEAU

*El oficial que tuviere orden absoluta de
conservar su puesto a toda cosa, lo
hará.[674]*

Reales Ordenanzas de CARLOS III

Antes de volar a Tetuán el 18 de julio, Franco dejó el mando por pocos días en las capaces manos de Orgaz. Sin embargo, este no permaneció en Las Palmas mucho tiempo como jefe del «Alzamiento». Franco lo quería en Marruecos y el escurridizo general no tardó en trasladarse. Su sucesor fue el coronel Cáceres, llegado a Las Palmas por orden suya el 21. Tan esforzado milite asumió la Comandancia del archipiélago hasta el 14 de septiembre y después se quedó como comandante militar de Gran Canaria. No

puede afirmarse que hubiese habido la menor interrupción, ni en el mando ni en la represión. En octubre pasó a desempeñar el puesto de gobernador militar de Tenerife.[675] Es en este período de tiempo, y con estos hombres, cuando se dilucidaron los procesos burocráticos que siguieron al «accidente» de Balmes. Bajo la autoridad de Orgaz, solo durante unos días. Bajo la de Cáceres, en un período algo más largo. Lo suficiente.

ACOMPAÑANTE DE ORGAZ

El general salió para Tetuán el 22 de julio. Entre quienes volaron con él figuraba Cañizares Navarro. Aquel mismo día cesó en todos los cargos y desempeños que ostentaba oficialmente. Su hoja de servicios los enumera desde comienzos de 1936. ¿Cuáles eran?

Mayor, Jefe de Armamento y jefe de la Caja de Incidencias del Regimiento. *En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Plaza del día 2 de junio se hace cargo accidentalmente del mando del Regimiento, por encontrarse enfermo el teniente coronel D. Francisco de S. Galtier,[676] que también lo desempeñaba accidentalmente, cesando en el mando del mismo el 22 de dicho mes, por haberse incorporado el citado teniente coronel.*

De esta somera relación, lo que más nos llama la atención es que Cañizares hubiese estado al mando de su regimiento durante casi tres semanas. Tal vez como cosa de mera rutina, pero el período inmediatamente anterior a la rebelión es muy rico en enseñanzas. No hay que olvidar que tal mando lo ostentó después de tener su momento de gloria como el jefe más adecuado para presentar al trío de generales, y a los demás jefes y oficiales, sus reflexiones sobre una posible acción antirrevolucionaria. Y tras haber hablado a solas durante largo tiempo con Franco, a quien le causó la impresión tan favorable que anotó Pacón.

Después de aquel día, que podría haber escrito en letras de oro en su expediente, Cañizares cayó malito. Una casualidad.

El día 30 del mes de referencia [junio] y por hallarse enfermo cesa en el cargo de mayor, Jefe de Armamento y jefe de la Caja de Incidencias, haciéndose cargo nuevamente de estos cometidos el 4 de julio por hallarse restablecido.

Fue una indisposición corta. La ausencia por enfermedad de los oficiales se comunicaba por el propio interesado a su superior jerárquico a través del llamado «parte de baja», firmado por él mismo. Es decir, no era necesario que un facultativo la firmase. Se suponía que el propio «honor y espíritu» de las Ordenanzas era aval suficiente para demostrar que obedecía a un hecho real. Lo que sí hacía el capitán médico de la unidad era visitar al oficial inmediatamente en su domicilio. ¿Ocurrió esto en dicho caso? Como vimos, en la cobertura del «accidente» de Balmes estuvieron implicados varios médicos militares. ¿Visitó alguno de ellos a Cañizares? En realidad, no sabemos si se quedó en casa, si fue a rendir pleitesía a Orgaz, a departir con Franco o a conspirar con algún otro compañero fuera del cuartel. Lo que sí consta en la hoja es que se puso a las órdenes inmediatas de ambos generales el mismo 18 de julio. Una forma elegante de enmascarar que ya estaba situado desde antes en el primer tiempo del saludo.

El mismo día en que Orgaz llegó a Tetuán, la a veces no demasiado precisa hoja de servicios de Cañizares indica que cruzó el estrecho de Gibraltar por Algeciras, «en misión confiada por el Generalísimo». En aquellos momentos, tuvo que tratarse de algo significativo. El papel de Orgaz en Marruecos estaba muy cotizado. Ahora bien, si comparamos las hojas de servicios de ambos notamos algunos detalles que no carecen de importancia. El comandante marchó el 22 de julio «en comisión de servicios a Tetuán, a las órdenes del general Orgaz», como ayudante suyo. ¿No es esto un tanto sugerente? Implica un conocimiento previo.

También, todo hay que decirlo, era una muestra de confianza. En aquellas horas convulsas en las que ocurrían tantas cosas y podían producirse algunos desfallecimientos el ayudante era pieza clave para descongestionar la apretada agenda de uno de los impulsores de la sublevación.

Es más, «el 24, y en misión especial del Generalísimo Franco, fue a Granada». En esta ciudad se reunió con Orgaz. Se demuestra, pues, en nuestra humilde opinión, que el escurridizo general, que ha pasado de rositas por el «caso Balmes», otorgaba a Cañizares su confianza. Esto es lo que ocurre, naturalmente, con un ayudante, pero ¿de qué se conocían ambos para que Orgaz no hubiese preferido algún otro militar de la guarnición grancanaria?[677]

Orgaz se desplazó a Sevilla en avión el 25,[678] lo más probable para preparar un vuelo del general Franco, y el 27 a Córdoba, «para hacer frente a la situación apurada que con respecto al Movimiento existía en dichas plazas». Es verosímil que fuese a la capital hispalense para rendir informes a Franco, que el mismo día 27 había hecho un vuelo rápido para entrevistarse con Queipo a bordo de un Douglas, ya pilotado por el ulterior as de la aviación franquista, el capitán Carlos Haya.[679] Cañizares voló el 28 a Sevilla y en el mismo día regresó a Tetuán, igualmente «en misión de servicios». El 29 retornó a la capital hispalense y el 30 se desplazó a Córdoba, «también en misiones especiales».[680]

Un recorte de prensa del *ABC* sevillano del 1 de agosto de 1936 se refiere a la visita a Córdoba la víspera del general Orgaz. Aunque afirmó que solo duró una breve mañana, estuvo en realidad todo el día. Fue, obviamente, a los centros oficiales, tales como el Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda, el Ayuntamiento y la Diputación. Como es lógico recibió en todos ellos entusiastas palabras de adhesión al Ejército. Eran los militares sublevados quienes mandaban. ¿Qué iban a decir los funcionarios?

En la Diputación Orgaz fue recibido por el teniente coronel retirado Eduardo Quero, presidente de la gestora. El general,

benévolo, declaró que su visita era un homenaje del Ejército a los funcionarios civiles que se declararon adeptos. No se lo creería ni él mismo. En aquellos momentos, que en el corto lapso de una semana fuese dos veces a Córdoba hace sospechar que se trataba de algo más sustantivo.[681] Moreno Gómez afirma que, por lo menos, buscaba fondos que solicitó a la Diputación y al Ayuntamiento. En los días siguientes se arrebañaron cinco y quince mil pesetas, respectivamente. No era demasiado y como los militares sospecharon que el alcalde, Salvador Muñoz Pérez, se mostraba algo tacaño, Queipo de Llano lo destituyó sin mayor miramiento el 23 de septiembre.

También llegaron a Córdoba nuevas fuerzas coincidiendo con esta visita de Orgaz e incluso por la tarde cayó una de las primeras bombas republicanas. Sembró el natural desconcierto. Por la noche el general se vio obligado a hablar por la radio con el fin de tranquilizar a la población. No se hizo la menor mención en público, que sepamos, del comandante Cañizares.[682]

La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿para conseguir tales resultados prescindió Franco de Orgaz y este de Cañizares en aquellos días de tumulto? Desde el punto de vista que aquí nos interesa tenemos que indagar un poco más en lo que pudo haber detrás de estos escuetos datos. No es preciso ser arúspices. Debería ser obvio que el comandante gozaba de la confianza de ambos. También que actuó con cierta autonomía, porque no consta en su hoja de servicios que acompañara a Orgaz a Córdoba y sí que lo hizo a Sevilla. Quizá fuera más útil en otros menesteres.

El cruce del Estrecho era un tanto aleatorio. Las plazas en los aparatos disponibles, y más si en uno de ellos voló Franco, debían de ser objeto de las más vivas apetencias. Incidentalmente, el primer avión alemán que aparece en el listado de los servicios aéreos de aquellas fechas fue el Junkers que, pilotado por el capitán Francisco Arranz Monasterio (uno de los enviados por Franco a Berlín), surge de repente el 28 de julio.[683]

La más que verosímil autonomía en aquellos días de Cañizares se explica porque Franco no podía prescindir de Orgaz, a quien necesitaba para otros cometidos más importantes. La hoja de servicios del general señala que

desde el mes de julio a fines de diciembre [...] ostentó los cargos de Alto Comisario y General en Jefe de sus Fuerzas Militares. En los mismos tuvo que resolver situaciones de orden político y militar harto delicadas como consecuencia natural del nuevo estado de cosas que creaba el G. Movimiento en nuestro Protectorado de Marruecos, aguzado el problema político por la vecindad de Tánger, ciudad internacional y campo abonado a toda clase de intrigas y pasiones políticas y también por la extensa frontera de nuestro Protectorado con el francés, este entonces aliado de los rojos españoles.

Dejemos de lado esta absurda afirmación. Aquí nos basta con señalar que, evidentemente, Cañizares no jugaba en el mismo campo que Orgaz. No era su nivel. El suyo era, digamos, más operativo y sobre el terreno. Así, por ejemplo:

El 2 de agosto volvió a Sevilla y el mismo día a Jerez. El 3 a Tetuán y el 5 a Ceuta a las órdenes del Generalísimo Franco y General Orgaz actuó para el paso del convoy a Algeciras, regresando ese día a Tetuán. El 6, y acompañando al General Orgaz, fue de inspección a Archila, Larache y Tetuán.

Es decir, Cañizares aparece de pronto como un hombre para todo, pegado a Orgaz y, en lo posible, a Franco. La pregunta es por qué. ¿Qué cualidad específica le caracterizaba que lo distinguiese de las decenas de oficiales y jefes sublevados en Marruecos y Canarias en aquellos días? ¿Acaso Orgaz no había conocido en Las Palmas a otro oficial o jefe de quien fiarse tanto? ¿Y cómo explicar la cercanía de Cañizares a Franco?

Las respuestas posibles son diversas. La más inmediata es que se trataba de tareas propias de un ayudante en unos momentos en que todo el mundo andaba liado con la operativa necesaria para enviar rápidamente fuerzas desde el Protectorado a la Península. Es

algo obvio, pero no explica la elección del ayudante. Señalemos algunos elementos adicionales:

- a) Cañizares podría haber estado complotando con Orgaz y Franco de cara a «preparar» la rebelión de la guarnición de Las Palmas.
- b) Cañizares embelesó a Orgaz y a Franco con su disertación sobre la guerra en las calles de la capital grancanaria.
- c) Cañizares podría haberse mostrado particularmente leal en los días anteriores a la insurrección con algún gesto definitivo.
- d) Cañizares podría haber exagerado en su hoja de servicios la extraordinaria actividad anotada en aquellos días, habida cuenta de los medios de comunicación disponibles.[\[684\]](#)

Parece, con todo, que ambos generales lo consideraron como un hombre de confianza. De lo contrario no le habrían encomendado misiones de información, contacto y tal vez inteligencia con los sublevados en la Península. Por qué no se utilizaron para las mismas a otros jefes u oficiales es, en consecuencia, una cuestión interesante.

Nos parece absolutamente seguro que en las guarniciones al mando de los purasangres Yagüe y Sáenz de Buruaga habría oficiales y jefes dispuestos a dejarse el pellejo por el señalado honor que el mando los seleccionara para tales menesteres. Es más, que fuesen jefes y oficiales que conocieran bien a sus compañeros sublevados en Córdoba, Granada, Sevilla y Jerez.

EN EXTREMADURA, EN MEDIO DE LA REPRESIÓN Y
RODEADO DE CANARIOS

Cañizares no se quedó relegado en misiones de información, contacto e inteligencia, por muy significativas que fueran coyunturalmente, ni tampoco al servicio de Orgaz. Franco tenía previsto para él un más alto, y delicado, cometido. No conocemos sus movimientos entre el 7 y el 17 de agosto de 1936. Es verosímil que estuviese en Marruecos. Lo que sí sabemos es que en esta última fecha Franco cursó un telegrama urgente a Orgaz:

Disponga incorporación esta Plaza comandante Infantería Don EDUARDO CAÑIZARES NAVARRO designado para Comandante Militar Badajoz sin perder actual destino como ayudante V. E.

Es decir, se cambiaba de manera radical el papel de un jefe «sin dejar su actual destino en plantilla». Lo más normal del mundo. Para Badajoz se necesitaba a una persona de absoluta confianza y no habría sido cosa de pasarle de un destino a otro por la vía administrativa, que requería más papeleo. La comisión de servicios podía ordenarse mediante un simple telegrama, que es efectivamente lo que se hizo. El destino, además, hubiera exigido la publicación en el *Boletín Oficial*, pero en aquellos momentos el control del *Boletín de la Junta de Defensa* radicaba en Burgos. Lo importante es destacar la confianza que en Cañizares depositaba Franco.

Así pues, se le ordenó marchar a Sevilla donde se le dio a conocer la decisión:

He resuelto designar a V. para desempeñar el cargo de Comandante Militar de la Plaza de Badajoz, siendo al mismo tiempo Jefe del Regimiento de Infantería y de todas las fuerzas del Ejército y Armadas que guarnecen dicha Circunscripción, en destino de superior categoría.[\[685\]](#)

Al tiempo, el autodenominado «general en jefe del Ejército de África y Sur de España» rogó al «General Jefe Segunda División» [Franco a Queipo] que aquella misma tarde se encontraran a las 16:30 horas cinco automóviles ligeros a disposición de Cañizares.

Los vehículos serían devueltos inmediatamente.[686] La hoja de servicios del comandante señala que arribó a su nuevo destino el 19 de agosto, pocos días después de las conocidas masacres. Incluso aun cuando hubiera llegado como muy pronto la víspera, en el supuesto de haber salido de Marruecos rápido como una centella en el primer avión disponible y de Sevilla por la tarde del mismo día, tal fecha plantea un problema. Es difícil que el nuevo gobernador hubiera podido estar presente en la entrevista que Yagüe habría tenido el 15 con el periodista portugués Mario Neves, tal y como afirma uno de los hagiógrafos del «general falangista de Franco».

Palabras mayores.[687] En el avance hacia Badajoz los sublevados no se habían mostrado especialmente proclives a ganarse los corazones de obreros y campesinos. Las matanzas eran la norma. Por supuesto, se necesitaban hombres duros a quienes el derrame de sangre no les quitara el sueño. Mientras las columnas seguían hacia el norte, había que «pacificar» la retaguardia. Un africanista por completo leal a Franco vendría como anillo al dedo.

La hoja de servicios es extrañamente muda acerca de la gestión de Cañizares como gobernador militar de Badajoz. Sin embargo, se trata de una figura que aparece en las conocidas memorias de Antonio Bahamonde. Lo hace, al menos, en tres ocasiones. En la primera como «leal colaborador de Queipo». En esta circunstancia, tuvo un «incidente violentísimo con el gobernador civil» con motivo de una suscripción «Pro Frente y Hospitales» que este último, el comandante retirado Marciano Díaz de Liaño, alegó ser de su competencia. Como consecuencia, Cañizares pidió a Queipo su destitución. Sin resultado. Entonces, el gobernador militar se puso de acuerdo con el terrible jefe provincial de Falange, Arcadio Carrasco, que no podía ver a Queipo ni en pintura. Retomemos lo que escribió Bahamonde:

Cañizares vistió la camisa azul, que ostentaba debajo de la guerrera de su uniforme. Unidos los dos poderes, militares y falangistas, negaron toda colaboración al gobernador civil, que de hecho no ejerce ninguna autoridad, hasta el extremo de negarse a facultarle coches para servicios imprescindibles y obligarlo a utilizar taxis. Queipo llamó a Cañizares a Sevilla. Este se negó a ir y Queipo no se atrevió a destituirle. Desde aquel momento en Badajoz, Cañizares, de acuerdo con Falange, obró por su cuenta, al margen de todo poder con absoluta independencia.[688]

La segunda ocasión en que Cañizares aparece es con motivo de la represión, en la que Bahamonde distinguió tres etapas bien definidas. Una que se manifestó en fusilamientos en las calles, a las salidas de las carreteras y en las tapias de los cementerios, «sin expediente ni trámite de ninguna clase, para dominar por el terror». En la segunda se instruía expediente a los detenidos, sin oírlos la inmensa mayoría de las veces. Las sentencias de muerte las firmaban las diversas autoridades encargadas de la represión. En unos casos podía ser el jefe de policía, en otros el gobernador civil. O un delegado gubernativo de orden público, como fue en Sevilla Díaz Criado, de infausto recuerdo. En Badajoz estuvo Cañizares.[689]

La tercera es reiterativa. La represión en la capital pacaña la realizó Falange, dirigida por Carrasco y el gobernador militar. Ni el gobernador civil ni la policía intervenían.[690] Las acusaciones resultan bastante claras. Nuevas investigaciones han confirmado la vesania falangista, por ejemplo, el 20 de agosto, al día siguiente de la llegada de Cañizares. Devueltos a la zona sublevada por las autoridades portuguesas, el alcalde pacaño Sinfiriano Madroñero y el diputado socialista Nicolás de Pablo Hernández fueron asesinados por un pelotón de Falange al mando de Felipe Moreno Damián, en un acto público de exaltación patriótica tras una misa de campaña.[691] También se ha confirmado que Cañizares fue ayudado por el teniente coronel Manuel Pereita Vela, enviado por Queipo desde Sevilla el 18 de agosto como jefe de la Guardia Civil y delegado de Orden Público.[692]

Tras la masacre de Badajoz, el 22 de agosto Cañizares informó a Franco que «para levantar [la moral pública] he organizado un desfile, unas manifestaciones y gran propaganda, pero son poco sensibles y el susto no acaba de salirles del cuerpo».[693]

Para nosotros lo importante es que Franco encontrara a su hombre no en las filas del Ejército de África, en el que por cierto abundaban, sino en el comandante Cañizares, a quien pronto habilitó en el empleo de teniente coronel el 30 de noviembre. Esta decisión se publicó el 2 de diciembre y ocho días más tarde ascendió, por antigüedad, a tal nivel. La, para él, agradable noticia se publicó el 20 de diciembre, pero sus venturas no quedaron aquí. El 29 de dicho mes, el agradecido Generalísimo le habilitó para el mando como coronel, confirmando los cargos que desempeñaba. ¡Un carrerón en cuestión de cuatro meses!

Cañizares probó su valía. Según su hoja de servicios,

tomó parte, dirigiendo las operaciones de guerra, para la liberación de más de cien pueblos [...] organizando e instruyendo las fuerzas militares y milicias armadas que las componen.

No queremos caer en la tentación de explorar las «operaciones de guerra» contra los pueblos y pueblecitos de la provincia. Simplemente llamamos la atención sobre cómo los primeros meses tras la sublevación contemplaron a un Cañizares transformado, llamado a más altos destinos, pero envuelto en la salvaje represión que iba unida a aquellas «campañas».[694]

En uno de los primeros informes que elaboró para Franco, el 22 de agosto, el flamante gobernador especificó las fuerzas con que contaba y señaló que la escasez de oficiales se debía a que muchos estaban sometidos a procedimientos judiciales. También le faltaban armas. Reconoció que la población estaba atemorizada (no era de extrañar) y que la represión era «excesiva». Propuso aplicar sanciones duras solo a quienes tuvieran delitos de sangre.[695] Franco dio su luz verde y Cañizares consiguió aumentar el número

de voluntarios. Este informe significa que entre ambos había estrechos contactos. Para dicha del nuevo paladín, incluso se produjo uno personal. En la entrevista puso a Franco en conocimiento de la situación de Badajoz, aunque todavía no se había ocupado del todo la zona interior de Jerez de los Caballeros y Fregenal. Es más, siguiendo su sugerencia, Franco ordenó el envío de uno de los escasos blindados a las fuerzas que avanzaban sobre Madrid.[696]

Franco ya había dado órdenes para que se agregara a Cañizares a uno de los guardaespaldas que había tenido en Tenerife y que lo había acompañado en su viaje de Santa Cruz a Las Palmas en la noche del 16 de julio. Se trata del entonces capitán José Gil de León Entrambasaguas. A fines de agosto se incorporó a Mérida. Hizo el viaje a través de Portugal. Cañizares le encargó el 3 de septiembre la organización de una compañía de ametralladoras del 7,92.[697] Esto, en sí, no resulta sorprendente, pero el caso no quedó ahí. Por las mismas fechas, el capitán de Infantería Francisco Espejo Aguilera también recibió órdenes de dejar todo lo que estaba haciendo en Las Palmas como juez especial bastante duro porque Franco lo reclamaba en comisión de servicio.

Este detalle no tendría en principio mayor trascendencia salvo por el hecho de que Espejo había sido el jefe de la guardia de oficiales de Franco en Santa Cruz y que también le había acompañado a Las Palmas. Ni que decir tiene que también se sublevó con su general. Es más, fue uno de quienes custodiaron el embarque de la esposa e hija de Franco en un navío alemán rumbo a Francia. A las órdenes de Orgaz también prestó «difíciles servicios» en la capital grancanaria.

¿El traslado pudo deberse a una casualidad o a un capricho? Consta que Espejo tuvo un viaje algo más complicado para cumplir su misión. El 26 de agosto se embarcó en Las Palmas a bordo de un navío noruego y el 30 desembarcó en Lisboa. Por ferrocarril se

trasladó a Cáceres, lo mismo que su anterior compañero ¿Iban de paisano? ¿De militares? Alguien tuvo que darles un visado. Aparte de la complacencia de las autoridades portuguesas, que no nos extraña lo más mínimo, el hecho es que el mismo día Espejo se presentó a Cañizares, quien le encargó organizar otra compañía. Podemos imaginar la alegría con la que el flamante gobernador acogió a los viejos compañeros procedentes de Canarias.

En septiembre, la hoja de servicios de Espejo muestra que a las órdenes de Cañizares ocupó varios pueblos, tales como Alange, Zarza de Alange y Villagonzalo. También participó en tales operaciones el capitán Gil de León. ¿Tratarían muy bien a los habitantes, encantados de que los salvaran de la «barbarie roja»? El 30 de septiembre Espejo tomó parte en la ocupación de Guareña y al día siguiente, en la de Valdetorres.[698] Para entonces la resistencia de los milicianos iba ya afirmándose.[699]

Por fin Espejo cayó malito. La hoja es púdica a este respecto («por enfermedad adquirida en campaña»). En gravísimo estado se lo trasladó a Badajoz, donde hemos de pensar que no careció de los consuelos del gobernador militar. Eso sí, aguardaba un destino similar al del teniente Álvaro Martín Bencomo, el tercero de los acompañantes de Franco en la noche del 16 de julio: incorporarse al Tercio.[700] De este hablaremos algo más adelante.

Pero la «casualidad» no termina ahí. Aparte de aquellos bravos oficiales que se reunieron con Cañizares y que habían acompañado a Franco en su viaje a Las Palmas, en el frente extremeño, y con ellos tres, también se dio cita el comandante Bartolomé Guerrero Benítez, buen conocedor de la rebelión en las islas.[701] Así pues, Franco maniobró para que, con Cañizares, coincidieran un jefe y dos oficiales «de Canarias» y, suponemos, de toda su confianza. [702]

Parece probable que Franco perseguiría algún objetivo. Reunir a estas cuatro personas no pudo deberse al azar. Sospechamos que había algo detrás y que este algo bien pudo ser, por ejemplo, el

deseo de Franco de que se le informara sobre el comportamiento del gobernador militar. No olvidamos que la habilitación como teniente coronel se produjo el 30 de noviembre y que esta fue muy corta, ya que el ascenso a tal empleo en propiedad tuvo lugar tres semanas después de alejarles de Canarias.

Naturalmente, cabría argumentar que el ascenso reflejaba los huecos abiertos en los escalafones, pero muchos de quienes se sublevaron el 18 de julio se quedaron en las islas y no fueron llamados a empleos superiores. Es difícil penetrar en la mente de Franco a la hora de hacer nombramientos. A lo mejor, otra alternativa, prefirió tener a aquellos «canarios» cerca de Cañizares para que demostrasen bajo su mando de qué madera estaban forjados. Así que los separó de las islas en las que habían quedado tantos cadáveres, pero sobre todo el de Balmes.

La documentación que hemos exhumado, sin grandes dificultades y al alcance de cualquiera, nos permite aducir que el comandante Cañizares Navarro, perdido para la historia, debió de ser una de las figuras más enigmáticas de entre las que, en un momento u otro, rodearon a Franco. Fue poliédrico, multifacético, cambiante y siempre disfrutó de los favores del Caudillo, incluso en circunstancias que se salen de lo ordinario. Lo demostró en Extremadura, en una postergación forzada, en la recuperación de los favores de su protector. No conocemos, en ciertos aspectos, un caso semejante.

TURIFERARIO DE FRANCO

Como es de bien nacido ser agradecido, el gobernador militar de Badajoz no perdió ocasión de demostrar su inequívoca lealtad al ya Generalísimo. También, huelga decir, su congénito hábito a «hacer la pelota». Por lo demás, acercarse, en lo posible, al sol que más

caliente era, y es, un método que podía incluso llevar a cumbres más altas. Una oportunidad se presentó rápidamente que lo llevó a hacer una incursión semiliteraria en la que evocó el ambiente previo al 18 de julio. Como durante todo ese tiempo había estado en Canarias, su explicación se basaría en su propia experiencia y en lo que le dijeran los sublevados peninsulares. Gallardamente escribió:

Quienes paso a paso, guiados por el instinto que nuestro amor a España desarrollaba, veíamos los peligros y la agravación día por día, hemos sufrido y pasado muy amargas horas viendo a qué manos iba el Poder y hacia dónde guiaban los pasos y la Nave del Estado, cuyo naufragio fue concertado, si bien de antemano cobraron aquellos logreros la prima del seguro de su contenido espiritual y de su cargamento material. Sueño, pesadilla, mejor dicho, parece la realidad vivida durante el largo quinquenio que expiró el 18 de julio de 1936.
[703]

Todo esto iba en la buena dirección, pero quizá no fuera suficiente. No tardó en presentarse una nueva oportunidad: la invitación a participar en una Semana de Exaltación a Franco. El 28 de junio de 1937 pronunció en Radio Extremadura una alocución sobre aquel hombre providencial a quien con tanta devoción había servido desde finales de mayo del año anterior. El tono no pudo sino aumentar el beneplácito con el que probablemente se le contemplara en el Cuartel General:

Por mucho que yo quisiera resaltar las dotes y virtudes de nuestro Caudillo Generalísimo Franco, siempre me quedaría corto, muy corto, para lo que es la realidad [...] A medida que el tiempo transcurra [...] su puesto será, sin duda, a la cabeza de los grandes Capitanes, tan grande como el mayor de los Capitanes españoles que es tanto como decir mayor que el más grande cuantos capitanes en el mundo hubieron...

¿Quién dijo que Arrarás había sido el «pelota» máximo de la naciente dictadura? Naturalmente, el ya habilitado coronel aprovechó para cargar de nuevo contra la República y su época:

duele el alma al revivir aquellos tiempos removiendo la ciénaga de las pasiones acumuladas por aquellos seres, detritus y hez de la sociedad española, y que se movían por un bajo precio...

No como él, desde luego. Respecto al 18 de julio, cuando Franco promulgó su bando en Canarias, Cañizares reconoció que:

Su puesto no estaba allí y así, entregando el sagrado depósito de sus afectos a la caballeridad de sus subordinados, dejándonos la prenda querida de su mujer y su hija, y en pie sobre la capota del coche, dando al viento la iniciación de su gran programa social-cristiano se nos marcha de Las Palmas.
[704]

Con este tipo de babeos, Cañizares se dispuso a pasar una guerra relativamente tranquila. Al parecer, enviaba a una emisora de Las Palmas dependiente del Gobierno Militar charlas semanales. Hemos localizado el título de una de ellas: «Adelante las posiciones sociales y cristianas».[705] Es probable que tampoco se aburriera. Siguió ocupando lugares. Más tarde reflexionó sobre aquel período. Hay que leer entre líneas:

Varias etapas se marcan y caracterizan nuestra campaña que, por los elementos contrarios que en ella toman activa parte y por las esencias motrices no podemos calificar como «civil».[706] Fue, en su arranque, una «guerra irregular», en la que sin volvernos de espaldas en absoluto al Arte Militar clásico, se actuó dejando a un lado muchas de sus premisas y se caracterizó por la audacia y plena función de las iniciativas subordinadas.

Fue en sus primeros tiempos una guerra llevada a cabo por fuerzas en organización y por agrupaciones militarizadas, pero sin constituir unidades orgánicas propiamente dichas, aunque naturalmente las partidas que en el terreno táctico tenían independencia, en el administrativo se agrupaban y poco a poco iban teniendo cohesión y ya sectores de terreno iban quedando a cargo de unidades orgánicas hasta tipo Batallón.

El enemigo, *debido a su característica de no militar y sí fanáticos políticos, en su afán demoleedor del Ejército y sus prestigios, quitó la dirección a los mandos técnicos y entregó las amarras a las organizaciones que llamaron del pueblo, las cuales, por falta de disciplina y de plan debido, perdieron la ventaja inicial que los medios en armas les concedía y se dedicaron a la comisión de excesos y delitos comunes, limitándose a defender y conservar los pueblos, pero sin idea fija ni plan militar.*[707]

Las dificultades de comunicación y las luchas internas en algunos sitios hizo [sic] que pasaran algunos días sin que realmente los teatros de la contienda estuviesen delimitados y claramente definidos ni conocidos por el propio mando en Jefe. Las lagunas rebeldes[708] internas fueron a poco vaciadas y se constituyó en poco tiempo un campo homogéneo nacional, a la par que en la zona roja sucumbían nuestros leales aislados.

En este instante, en que se pudo dibujar sobre el mapa de España el contorno de nuestra zona, concluyó aquella primera fase o época en la que *pequeños grupos en audaz marcha caían sobre un pueblo, vencían la resistencia localizada en las torres de la Iglesia, y al son de las campanas al repicar se izaba el Pabellón Nacional y se nombraba la nueva Gestora Municipal.*[709]

Ya no era preciso más. Unos muros de tapial[710] y unos centinelas aseguraban la tranquilidad pública. Se organizaban las Milicias, con los partidarios más o menos voluntarios, y se pasaba al pueblo vecino.[711]

Es decir, en lenguaje más comprensible: a otra cosa, mariposa. El lector advertirá que el flamante coronel presentó la «campana» contra los desgraciados campesinos (muchos de ellos «rojos», evidentemente) como algo que no era muy complicado. Fuerzas bien dirigidas por profesionales, y pertrechadas con ametralladoras y artillería ligera, no tenían demasiada dificultad en expandirse como mancha de aceite por el territorio.

Y luego, claro, en una formulación tan evocadora, venían las tapias. De cementerios o de donde fuesen. El terror blanco era, en realidad, muy fácil de llevar a cabo.

Cañizares progresó con viento en popa y a toda vela. El 20 de mayo de 1937 se formó la 21.^a División con las fuerzas a sus órdenes y Queipo de Llano lo confirmó en su mando. El cuartel general divisionario se estableció en Almendralejo. El coronel habilitado fue citado en la Orden General del Ejército del Sur el 25 de septiembre, pero un mes más tarde cesó en el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz. Las razones no nos son conocidas, pero es probable que no fuesen demasiado halagüeñas para él.[712] Le sucedió un siniestro personaje que volverá a aflorar en estas páginas, el general de brigada en situación de reserva Jesualdo de la Iglesia Rosillo.[713]

En resumen, a tenor de su hoja de servicios, el habilitado coronel

dirigió cuantas *operaciones de limpieza* se llevaron al efecto en la provincia de su mando y en las distintas demostraciones ofensivas efectuadas sobre el frente enemigo.

Que un coronel habilitado mandase una división no era, en sí, nada extraordinario en aquella época. Muchos de quienes lo hicieron ascendieron luego a generales. Sin embargo, en 1938 el fulgor de la estrella de Cañizares se veló. Este oscurecimiento tuvo consecuencias muy serias para nuestro protagonista y, ¿quién lo diría?, para la argumentación que desarrollamos en este libro.

UNA CARTA QUE DESMIENTE AL PRIMO HERMANO DEL CAUDILLO

Sabemos que mientras fue gobernador militar, Cañizares se comunicaba con el teniente coronel Franco Salgado-Araujo. Curiosamente, este último no lo menciona en sus memorias fuera de Las Palmas. Sin embargo, se conserva una carta del 6 de noviembre de 1936 en la que Cañizares reconoce haber recibido varias anteriores del primo y eterno ayudante de Franco con la satisfacción de costumbre, «aumentada esta vez por su contenido». Por desgracia, desconocemos este último. A lo mejor alguien guarda esta correspondencia como oro en paño.

Con todo, la carta del 6 de noviembre nos parece muy importante. Cañizares informó de que por persona venida de Las Palmas se había enterado de que un teniente, José Pérez-Marín y Castro, exoficial de Asalto el 18 de julio en aquella capital,^[714] se encontraba destinado como observador en Aviación. Su Arma tan deseada. Era algo contra lo que había que revolverse y que

consideró inadmisibile. Y, así, a la chita callando, añadió un nuevo título a su ya nutrido palmarés: el de delator.

En la noche del movimiento [17 de julio], Cañizares había llamado al teniente. Le ordenó que fuera al cuarto de banderas del regimiento de Infantería. El suyo. En él le dijo que esperaba que «fuera de los nuestros en todo y para todo». El teniente proclamó su lealtad a la causa del Ejército (que todavía no se había levantado formalmente) y Cañizares le replicó con frialdad que eso era solo cumplir con el deber y la única conducta posible dentro de la dignidad. Se entrevé, pues, el percal de nuestro protagonista en aquellos momentos cruciales cuando el cadáver de Balmes llevaba tan solo unas horas en su tumba. Esta carta es fundamental porque permite argumentar que el primo y ayudante de Franco, el posterior teniente general Franco Salgado-Araujo, oscureció de manera consciente en sus memorias lo ocurrido durante el golpe militar en Las Palmas.

Ciertamente, poco antes de la rebelión en Gran Canaria era imprescindible conseguir que «la guarnición de Las Palmas, incluyendo la Guardia Civil y las tropas de asalto, aceptasen el alzamiento militar».[715] Esto no lo dudamos. Nos asalta una pregunta. *¿No escribió el tan ensalzado primo y eterno compañero de Franco que Balmes estaba mezclado en el complot?* Si Balmes estaba en el ajo, ¿no se daría la rebelión por descontada?, ¿quién se habría opuesto *eficazmente* al golpe? Dejemos esto de lado. Para conseguir tal aceptación había que hacer gestiones. Así pues, el 18 de julio de madrugada (ojo a la fecha) Franco hizo gestiones directamente. No nos lo inventamos nosotros. Lo escribe su primo hermano y ayudante. Consistieron en llamar a Cañizares y añade:

Dicho oficial no vaciló en ponerse a las órdenes del general y se decidió a preparar a los oficiales, clases y tropas de su unidad y a la compañía que había de recorrer varios sitios de la población declarando el estado de guerra.

[716]

Esta afirmación implica, ni más ni menos, situar a Cañizares en el centro de la activación de las redes de Franco en Las Palmas. Pero lo que es falso de las memorias de Pacón es el tiempo y la extensión. Cañizares ya estaba alerta la noche anterior al desencadenamiento del golpe. Si Franco le llamó, no fue el 18 de julio. Tuvo que ponerse en contacto con él antes o inmediatamente después del «accidente» de Balmes. En Las Palmas había gente que ya estaba prevenida el día del sepelio de Balmes. Incluso lo estaba el joven teniente Pérez-Marín, que en la noche del en tierra pareció vacilar ligeramente.

La «noche del movimiento» a la que aludió Cañizares en su carta a Franco Salgado-Araujo fue, pues, la del 17. En la reunión en la que machacó al teniente estuvieron presentes los capitanes Nieto, [717] Calzada[718] y un tercero que no hemos identificado. Este último hizo ver a Cañizares que había dejado frío al muchacho que con tanto calor se brindaba. La respuesta, dura, es que había querido hacerle ver que no era ningún favor lo que se le pedía. Sublevarse contra la República era una sagrada obligación. (Esto lo decimos nosotros a modo de implicación.)

Dado que lo descrito en la carta ocurrió en la noche del 17, resulta obvio que una parte de la guarnición estaba ya dispuesta a sublevarse. *Como en Santa Cruz de Tenerife, todo se encontraba a punto en Las Palmas. Lo que algunos militares hicieron el 16 y 17 de julio ha de examinarse bajo esta luz y es así donde cobra todo su significado no el «accidente» sino el asesinato, mondo y lirondo, de Balmes.*

A Cañizares le fastidió que Pérez-Marín saliera del cuartel y que, unido a sus guardias, se refugiase en el Gobierno Civil y no emergiera de nuevo hasta la rendición del edificio. ¿Conclusión? Si no controlaba a sus guardias era un negligente, si los controlaba era un traidor y siempre un enemigo, ya que «aunque fuera solo pudo venirse con nosotros e incluso si tuvo duda sobre su posible regreso

pues no marcharse del cuarto de banderas donde ya estuvo con nosotros e hizo protestas de compañerismo».

Mientras otros cumplían sus deudas con la Justicia (lo escribimos en mayúscula situándonos de la óptica del ferviente comandante), el pollo en cuestión [*sic*], es decir Pérez-Marín, se metió en Aviación para lucir sus habilidades de observación. Por eso, ni corto ni perezoso, Cañizares se dirigió a Franco Salgado-Araujo, ya que al General (Franco) «no se le puede preocupar ni molestar con pequeñeces y por ignorar por otra parte dónde ni de quién depende el distinguido teniente Pérez-Marín». El futuro teniente coronel terminó rogando que hiciera presente al mando que no tuviese preocupación alguna por los asuntos y amenazas «en este sector».[719]

Esta carta de Cañizares a Franco Salgado-Araujo tuvo las consecuencias previstas. En el oficio 645 de la Asesoría Jurídica de la Comandancia Militar de León, fechado el 22 de noviembre, se lee que

vista la copia de la carta de don Eduardo Cañizares, comandante, el telegrama del Generalísimo de 14 de noviembre y el oficio del secretario de Justicia procede nombrar Juez Instructor de la categoría de Jefe que, auxiliado por un secretario oficial, instruya el correspondiente procedimiento de información sobre los hechos que se le atribuyen al teniente de Infantería don Rafael [*sic*] Pérez Marín...[720]

Vamos a convertir este nimio incidente (no para el sufrido interesado) en una piedra de toque a fin de profundizar algo más en el comportamiento de Cañizares. Pérez-Marín fue debidamente procesado por orden del general Gil Yuste en el Cuartel General (BOE, n.º 296/36), pero sin que se le informara de los motivos (no se diga que la «justicia» de Franco era justicia). Le habían arrestado el 12 noviembre cuando estaba destinado en el aeródromo de León como observador. Se le notificó, eso sí, que causaba baja en Aviación y quedaba a disposición de «SE el Generalísimo del

Ejército Nacional». El 23 del mismo mes le tomó declaración el juez instructor militar, un comandante de Caballería llamado José Llamas del Corral. No se le dieron a conocer providencia, decreto o disposición oficial o judicial alguna. Y en León se pudrió durante unos meses.

Las ruedas de la sedicente «justicia» iban, a veces, despacio. El 23 de abril de 1937, el Cuartel General pidió información a Las Palmas. Una semana más tarde se emitió respuesta. Confirmó las afirmaciones hechas por Cañizares a Franco Salgado-Araujo y ya se había abierto, a raíz de las mismas, un procedimiento informativo. En él se había propuesto seguir el caso en Canarias. Las cosas, sin embargo, no habían sido como las describió Cañizares. En esta respuesta se encuentran algunos datos de interés.

En la madrugada del 18 de julio Franco había ordenado al capitán del 11.º Regimiento de Infantería, José Nieto Ventura, que tantease a las fuerzas de Asalto para conocer su actitud. Este oficial se dirigió al domicilio de Pérez-Marín, le informó a grandes rasgos de la iniciación del Movimiento y le preguntó cuál era su actitud. Estaba de acuerdo con él, fue la respuesta. Digamos entre paréntesis que, naturalmente, hubiera sido suicida negarlo.

Nieto le pidió que lo acompañara al cuartel del 11.º, próximo a su domicilio para que allí hiciera análogas manifestaciones. Se encontraron con varios oficiales y jefes, entre ellos Cañizares y las repitió. Fue siguiendo las órdenes del capitán por lo que el teniente entró en el Gobierno Civil, donde se había refugiado el gobernador con varios efectivos de la Guardia Civil y de Asalto. Pérez-Marín no salió hasta 24 horas después, a pesar de que Nieto le preguntó por medio de varios subordinados acerca de lo que pasaba. Todo este episodio dio origen a una famosa causa en la que se dijo que algunos de los mandos arrastraron los pies en la creencia de que la insurrección había fracasado e impidieron la salida a otros, entre ellos al tan mencionado teniente.

No sabemos cuándo llegó este informe a Salamanca, en el que se solicitaba autorización para proseguir el caso en Las Palmas. Es incluso posible que el teniente arrestado tuviera noticias de él. Poco después, el 12 de mayo (ya había transcurrido medio año) decidió elevar una instancia a Franco. Puede imaginar el lector los tonos de sumisión, obediencia, respeto, etc.

Del Cuartel General pronto se envió a León una orden a tenor de la cual Pérez-Marín, entonces «arrestado en la sala de banderas del Cuartel del Cid», debía presentarse inmediatamente al general gobernador de Las Palmas, a disposición del general comandante militar de Canarias. No hemos buscado la continuación de la causa porque lo único que nos interesa es señalar que, tras recibir testimonio de la sentencia y decreto aprobatorio que la concluyó, el resultado fue la absolución total del teniente. Era ya el 1 de febrero de 1938.

Concluamos afirmando que el celo de Cañizares se cobró temporalmente una víctima, pero no tuvo las consecuencias en las que quizá había pensado. Observe el lector el procedimiento. Se arresta a un oficial. No se le comunican los cargos. Se le mantiene durante meses en la ignorancia, pero se solicita información a Las Palmas. Cuando se la recibe en Salamanca se ordena que la causa continúe en Gran Canaria. Así se hace. Se le absuelve y el Cuartel General acepta el veredicto. Lo que interesa señalar es que la gestión de Cañizares obtuvo favor a los ojos de Franco. Aparecería de nuevo como el hombre de confianza que no dejaba pasar una.

El incidente es, por lo demás, demostrativo de que la habitual ausencia de garantías de la jurisdicción militar en tiempo de guerra conducía a la indefensión cuando el denunciante era un personaje de cierta influencia política. El teniente acabó saliendo bien librado, pero no dejó de padecer una sanción no solo degradante sino, ante todo, muy peligrosa para los tiempos que corrían.

Ahora bien, la fulgurante promoción de Cañizares no tardó en generar envidia y molestia entre algunos de los sublevados.

ENTRA EN ACCIÓN EL SIM

En esta historia apenas si tardó en hacer acto de presencia el temible SIM (luego SIPM). Normalmente, no investigaba a los purasangres que no hubiesen estado en «zona roja». Sin embargo, el 4 de abril de 1937, emitió una nota sobre el habilitado coronel y jefe de la 21.^a División. No tiene desperdicio. Recogió algunos hechos ciertos: cuando estalló el Movimiento Cañizares era comandante en Canarias, marchó a Marruecos y de allí saltó a la Península. El SIM añadió que no parecía trigo limpio y dio sus razones[721]

- Tenía a sus órdenes oficiales que hicieron armas contra España [nada menos].
- Cuando en noviembre se pidieron oficiales para el Tercio de las fuerzas de Guareña a sus órdenes, muchos de los que estaban en activo no dieron el paso al frente.
- Esto, añadió el SIM, causó pésima impresión y demostró la baja moral de las fuerzas que contaban con tal mando.
- Cañizares tenía gran empeño en que el 3.er Regimiento Castilla fuese a primera línea. Esto había extrañado a los oficiales de otras fuerzas que se agregaron porque no comprendían la finalidad de intentar aventuras con efectivos no controlados [era una unidad «reconvertida»].
- Parecía que Cañizares había solicitado el mando del Batallón Presidencial [*sic*]. [Suponemos que sería el equivalente en la zona franquista que protegía al Generalísimo.][722]
- Se decía que tenía como ayudante o secretario a uno que fue *spicker* [*sic*] rojo de la radio de Badajoz.

- Eran varias las personas de absoluta solvencia moral e incondicionales para la causa nacional que mantenían opiniones dubitativas sobre dicho jefe y podía consultárseles.

En principio no cabe atribuir gran importancia a tal nota. Se hacía eco de dimes y diretes, pero en realidad contenía poca chicha. De todas maneras, el negociado de Justicia de la Secretaría de Guerra solicitó al jefe del SIM, el mismo 4 de abril, que informara de si existían antecedentes referidos a Cañizares y a un alférez de Artillería.[723] Los de este último los requería el juez instructor coronel de Infantería Fernando Sánchez. El SIM los cursó debidamente, pero en el caso de los eventuales antecedentes masónicos de Cañizares el resultado fue negativo. El habilitado coronel parecía haber sido inmune a los encantos de la tan perseguida «secta». Sí, había un masón llamado José María Cañizares de las Heras, pero abandonó su logia de Málaga en 1927.

Más adelante el SIM emitió otro informe sobre Cañizares y el izquierdismo. Esto ya fue algo más significativo. Entre las acusaciones que podían arruinar carreras había dos que sobresalían: ser de izquierdas y masón. ¿Que escribió un informante del SIM con fecha 9 de marzo de 1938? Sin andarse por las ramas señaló:

- Su ideología política era francamente izquierdista. Ateo, sin formación religiosa alguna. Sus antecedentes se remontaban a la conducta observada con los oficiales deportados a Villa Cisneros, donde él se encontraba destacado, a los que trató de forma marcadamente desconsiderada. Cualquiera de ellos podría dar detalles.[724]
- Al estallar el Movimiento Nacional se hallaba en Canarias. Fue a la Península porque se le requirió para que actuase como aviador, ya que tenía el título de piloto. Eludió esta actividad y no llegó a volar. [Lo cierto es que presumía de aviador, tenía

- el título de aviador militar y en su situación estaba autorizado a lucir el emblema (y posiblemente lo lucía). Ignoramos si fue requerido para actuar como piloto en el puente del Estrecho.]
- Actuó solamente como jefe de infantería. Esta fue la razón por la que, «encontrándose en Badajoz al avanzar nuestras columnas quedó él en dicha plaza y, como jefe más caracterizado», se lo nombró comandante militar.[725]
 - Llamó la atención de los jefes y oficiales el boato con que vivía. Hacía gastos que no eran proporcionados a su sueldo. Viajaba con frecuencia a Portugal y se entrevistó con el coronel Sampayo [sic], de la guarnición de Elvas. [Se había recibido la noticia de que este jefe portugués era también, ¡horror de los horrores!, ateo.]
 - Más tarde se supo que en Elvas residían el padre y hermano político de Cañizares, procedentes de la zona roja. Después se trasladaron a París en donde se dedicaron a la compra de armamento para los «rojos». De ahí se suponía que iba a la ciudad portuguesa a verse con sus familiares.[726]
 - El 6 de marzo fue con Sampayo [sic] a inspeccionar, entre otras, las posiciones de Guareña y al día siguiente se dirigieron a Sevilla para visitar el aeródromo de Tablada y, en Cádiz, la Constructora Naval.
 - En Badajoz residió con su otro hermano político quien, gracias a un salvoconducto, pasó la frontera antes de que llamaran a filas la quinta a la que pertenecía. Se ignoraba si se había presentado o no a cumplir con sus deberes militares.
 - Como comandante militar de Badajoz parece que, al final de un banquete, acordó poner en libertad a cierto número de oficiales que se encontraban en prisión por haber actuado contra las fuerzas nacionales al ocupar la plaza.
 - Se había dado el caso de que ascendió al empleo inmediato a algunos de ellos. En las unidades en que ejercieron mando

se produjeron episodios desagradables, como un elevado número de deserciones y chaqueteos.

- También llamaba la atención que en una de las unidades que guarnecían el pueblo de Guareña junto con varios escuadrones de Caballería, la oficialidad negó el saludo a los de Infantería. [Como se ve, una ofensa imperdonable.]
- En cierta ocasión el enemigo atacó las posiciones a cargo de Cañizares y produjo bajas, pero él se opuso a que figurasen en el parte. A esto no se avino el comandante de su Estado Mayor, un tal Cernido.
- En otro momento, cuando las fuerzas a su mando hacían una pequeña operación, Cañizares confesó a un comandante de Caballería: «Si sale bien se la ofrezco en bandeja de plata al Generalísimo y si sale mal el jefe del sector ha tenido la culpa».
- Cuando alguien le dijo que una determinada persona era masón, Cañizares preguntó si iban a fusilar a todos los masones y que él era de izquierdas.
- No se tenían noticias de que ninguno de los jefes de unidad de su división fueran sospechosos. De aquí se dedujo que sería difícil que Cañizares pudiese contar con alguno para tomar medidas que facilitasen el avance de las fuerzas rojas. [Obsérvese la insidia y perfidia latentes en tal afirmación. Equivalía a insinuar que Cañizares podría, quizá, ser de la acera de enfrente en la fratricida contienda.]
- De las personas de su entorno solo existía desconfianza con respecto a un capitán apellidado Núñez, que había sido el jefe de la radio de Badajoz durante el tiempo que sufrió «la dominación roja». Era su ayudante.

Como resultado final, el informante del SIM señaló que se creía que Cañizares no haría nada contra el Movimiento porque era muy ambicioso y, teniendo en cuenta la edad y el empleo que ostentaba,

llevaba una carrera magnífica. No se arriesgaría a perderla, aunque se desconfiaba de su ambición y del manejo de las fuerzas de que disponía.[727]

No tenemos constancia de que Franco reaccionase a este informe. Contenía numerosos datos erróneos. Sin embargo, por mucho menos se hubiesen abierto otras informaciones. A lo mejor ocurrió en este caso, pero de ser así no las hemos encontrado. La orientación del SIM era profundamente negativa. Parece ser que la única medida oficial fue interesar datos acerca de la eventual pertenencia de Cañizares a la masonería. Esta era un pecado de difícil, si no imposible, absolución en la mayoría de los casos.

En la FNFF se conserva, con todo, una carta escrita a mano, casi ilegible, de 23 de agosto de 1937. Se le pedía su adhesión a una iniciativa no especificada a la cual se habían ido sumando casi todos los jefes provinciales de Falange. El autor, cuyo nombre no hemos logrado descifrar, escribió algo sobre sí mismo: lo habían hecho alférez, le habían dado —al parecer— una condecoración y le habían dicho «que vamos quedando pocos de los viejos y tenemos que reservarnos y no buscar que nos peguen un tiro por las buenas». También señalaba que el Secretariado Político estaba bastante mal en aquellos momentos y los «camaradas de la vieja Falange» trataban de arreglarlo. Esto nos hace pensar si, por asomo, Cañizares se habría unido a Falange antes de la insurrección. Desgraciadamente, no podemos profundizar más en este interesante y llamativo aspecto.[728] No sin llamar la atención sobre la necesidad de andar con pies de plomo y la poco agradable perspectiva del tiro por las buenas.

EL RETROCESO DE LA 21.^a DIVISIÓN Y SUS
CONSECUENCIAS

El año 1938 comenzó bien para Cañizares. Según su hoja de servicios, la Superioridad lo felicitó repetidamente. No nos detendremos en este período. El 1 de marzo se reorganizó el frente extremeño e hizo acto de presencia la 24.^a División, que fue situada entre la 21.^a y la 22.^a. Al acortarse la línea, se modificó la composición de la primera gran unidad, con una sensible reducción de sus batallones. Engel detalla las diferencias, en las cuales no entraremos.

Este autor describe también las operaciones en las que participó la 21.^a y previas al cierre de la bolsa de La Serena. La idea de lanzar una ofensiva sobre esta comarca venía rondando desde hacía tiempo. Se trataba de reducir el control republicano sobre un territorio de gran importancia estratégica y económica. Como ha señalado Chaves, además de asegurárselo en un fértil valle bañado por el Guadiana, cabía obtener otras ventajas, tales como la protección de las comunicaciones norte-sur y, no en último término, el acercamiento a Almadén.[729]

El punto de partida de las operaciones se produjo el 15 de junio con la ruptura del frente en el sector de Peñarroya-Valsequillo, zona limítrofe entre Extremadura y la provincia de Córdoba. El objetivo consistía en adelantar la línea del frente. El conjunto de territorios ocupados iba a ser una base excelente para ulteriores empresas. [730] La 21.^a participó en la batalla para copar a las fuerzas republicanas. Cubrió el fondo de la bolsa y la «limpió». Las fuerzas de Franco marcharon de victoria en victoria en esta fase. El coronel republicano Ricardo Burillo, jefe hasta entonces del Ejército de Extremadura, fue destituido. En su lugar se nombró al coronel Adolfo Prada. La derrota republicana fue debida a la confrontación contra un ejército superior en número y medios y dotado de una organización más eficiente. De los casi 7.300 km² en poder de la República, unos 3.000 pasaron a manos franquistas.[731]

En el segundo intento de Franco de encerrar al enemigo, reorganizado, en una nueva bolsa y que dio comienzo el 10 de

agosto, la 21.^a estableció una cabeza de puente sobre el Zújar, cortó la carretera de Puebla a Castuera y se situó en posición ventajosa en la loma de Los Caserones. La operación no dio los frutos apetecidos, pero Cañizares mantuvo las posiciones conquistadas. Su hoja de servicios es premiosa en la descripción de las operaciones y «operacioncitas». No es casual. El habilitado coronel no habría olvidado lo que puede hacerse controlando lo que escribían los chicos de Mayoría.

Sin embargo, en la contraofensiva republicana la 21.^a sufrió un importante revés. Tal reacción se vio alimentada por refuerzos continuos desde Levante que subieron la moral del Ejército Popular. El 19 de agosto Queipo de Llano solicitó a Franco nuevas unidades, al menos la 102.^a División que había sido enviada al Ebro.

El ataque republicano se intensificó el 22 de agosto. La 1.^a Brigada de la 21.^a perdió Los Caserones y se vio obligada a retirarse en toda la línea. La 2.^a Brigada tampoco pudo resistir y, por la tarde, no tuvo más remedio que retroceder.[\[732\]](#) El 23 de agosto el desplome del frente se hizo mucho más evidente. En el sector norte del Zújar las tropas dieron marcha atrás en busca del apoyo del Guadiana. La hoja de servicios de Cañizares se hace eco de concentraciones adversarias de tanques, artillería y aviación que fueron reforzadas sucesivamente. El 24

el enemigo siguió su ataque contra todo el frente de la 21 División superior a treinta kilómetros, acumulando grandes contingentes frente a cada centro de resistencia y amenazando el envolvimiento por los espacios entre todos, logrando algunas posiciones por lo que el Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército dio orden de retirada que se cumplimentó aquella tarde.[\[733\]](#)

La fría prosa administrativa trató de paliar el desastre, pero sin conseguirlo del todo:

Los días 25, 26 y 27 continuaron los desesperados ataques enemigos que fueron contenidos por la 21 División en sus posiciones sin cederle terreno y sin permitir la caída de la plaza de Castuera, objetivo principal de la ofensiva,

sufriendo muy elevadas pérdidas. El día 28 continuó el ataque enemigo y se le da orden [a Cañizares] de pasar a Zalamea para reorganizar las unidades de la División gastadas en tan duros días y en este cometido en Zalamea de la Serena hasta el día 3 de octubre (!) que, por disposición oficial del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, [Cañizares] pasó al cuadro eventual del mismo y quedó sujeto a procedimiento, siguiéndosele causa en juicio sumarísimo por el delito de negligencia para juzgar su conducta con motivo del repliegue y pérdida de posiciones de la 21 División que manda en los días 22 al 26 de agosto.

Engel lo dice de forma más elegante: «de resultas del importante descalabro el coronel Cañizares fue cesado como jefe de la unidad y procesado». Lo sustituyó el coronel de Infantería Luis Oliver Rubio.^[734] Hasta el final de la guerra, la 21.^a permaneció en un frente inactivo sin participar en la batalla de Peñarroya. Cañizares corría el peligro de perder gran parte del crédito que hubiese podido acumular.

Franco reaccionó de inmediato. El mismo 25 de agosto nombró al general De la Iglesia para que con carácter de juez instructor abriese una información rápida sobre las causas por las cuales la 21.^a División había cedido la víspera en el frente que defendía. Era imposible hacer otra cosa. Una nota de este último día recogió la necesidad de obtener con las órdenes dictadas por su jefe después de cada visita a la línea, las instrucciones sobre fortificación, las órdenes a las unidades de reserva, las copias de los planes de fuego y, principalmente, el combinado de infantería y artillería, etc. Tales eran los puntos sobre los que debía informar De la Iglesia en no más de 48 horas.

La justicia militar actuó con rapidez. El 31 de agosto, el general juez instructor respondió que el comandante habilitado Alfonso Barrera había ingresado en el fuerte de San Cristóbal a resultas de la información que instruía. De la Iglesia quedó autorizado a arrestar a todos aquellos respecto a los cuales se dedujeran indicios de responsabilidad. Se anunciaba un ¡sálvese quien pueda!^[735]

Naturalmente Cañizares no permaneció inactivo. El 10 de septiembre rindió informe sobre las actividades realizadas por su división desde el 22 de agosto. Reconoció que las fuerzas de la 2.^a Brigada pasaron a las órdenes del coronel jefe de la 112.^a y añadió que las dificultades y seguras inexactitudes que se cometerían al preparar las incidencias día a día no le permitían establecer una separación rigurosa. Hizo constar que las jornadas de combates más duros se produjeron del 22 al 24 de agosto.

Por la situación y extensión del territorio cubierto por la fuerza no pudo tener la conducción directa de las tropas que estaban con sus jefes naturales de brigada. No fue así los días 26 y 27, cuando «personal y directamente hubo de embeberse en el frente para con el mando y el ejemplo personal tomar parte en los combates que el enemigo lanzó y que fueron rechazados».[736]

Todo esto sonaba a excusa.[737] Franco no pudo por menos de tomar medidas adicionales. Dos días después, un escueto escrito, dirigido a un tal Servet, del SIM, dice lo siguiente:

De orden del Sr. Coronel Jefe se servirá Vd. poner los medios a su alcance para hallar el expediente de EDUARDO CAÑIZARES NAVARRO, coronel o teniente coronel, comandante militar de Badajoz, donde sea y como sea pues lo precisa para ser presentado a S. E. el Generalísimo.

El mismo día Servet repasó toda una serie de legajos empezando por el del afectado, pero también otros con variaciones de su primer apellido. Había hojas pendientes de encarpetar que se vieron a las 13:00 horas. Una orden de Franco se cumplía a rajatabla. Servet, celoso servidor, escribió a mano que había «recorrido algunas dependencias de la casa, preguntando. Mirando legajos de “asuntos” correspondientes [sic]».

Otro agente del SIM se desplazó a Badajoz para entrevistarse con el comandante de Infantería Alfonso Barrera, jefe del 13.º Batallón del regimiento de Castilla. Suponemos que seguía arrestado. Obtuvo de él un relato muy pormenorizado que se

incorporó al expediente en preparación. Su relato dio comienzo el 14 de agosto, centrado inicialmente en las experiencias del batallón que mandaba. Se hizo eco de la escasez de enlaces entre las unidades, de las dificultades de municionamiento y de evacuación de bajas, de la inexistencia de fortificaciones, de la inatención a las informaciones sobre acumulación de hombres y medios enemigos, de jefes que se ponían enfermos y se retiraban, de la falta de visitas del Estado Mayor de la división y de su coronel, de la imposibilidad de recibir refuerzos, etc.

La conclusión del agente del SIM fue devastadora y merece reproducirse íntegramente:

En el anterior informe puede observarse sobre todo la falta absoluta de fortificaciones y alambradas pues ni aun fortificaciones ligeras tenían estas unidades, quedando patente las deficiencias de los servicios de enlace y municionamiento. En cuanto a las órdenes que se citan y que obran en poder de dicho comandante [Barrera], un plano del terreno y la situación de la fuerza daría idea mejor que nada de la mayor o menor conveniencia de las mismas.

Tengo que añadir he podido observar no solo en Badajoz sino en diferentes localidades de dicha provincia el ambiente de franca hostilidad que existe contra dicho coronel [Cañizares] siendo muy frecuente oír que es rojo y masón, sin duda debido al disgusto que han producido las bajas habidas de naturales de la comarca al ceder al enemigo parte del terreno que ocupaba dicha División.

He podido saber, además, que dicho coronel ha tratado de formar una División azul [sic] para el caso de que no se le diese nuevamente el mando de su División tener una preparada a cuyo efecto interesó ayuda de la Jefatura Provincial de F. E. T. de Badajoz uniéndole gran amistad con Arcadio Carrasco, antiguo jefe provincial de F. E. T. de Badajoz y que cesó en su cargo por ciertas arbitrariedades que cometió y por sospecha de simpatía por la fracción Aznar-Hedilla...

El lector convendrá con nosotros que este tipo de informes sería particularmente nocivo. Mostraba, cuando menos, de ser cierto, negligencia, falta de previsión, quizá un fallo de coraje en el mando. El último párrafo tenía, además, una connotación política muy dañina. Que se recogiera, si bien indirectamente, que Cañizares

quería hacerse con una «división azul», es decir falangista «pura», revelaba o bien estupidez o bien propósitos más oscuros.[738]

No tenemos constancia de que Franco leyera el expediente del SIM. De lo que sí cabe estar seguros es de que se estudiaría en el Cuartel General. Todo hace pensar que la reacción fue la de típica cautela. Era difícil intervenir de manera activa cuando el procedimiento había empezado a andar y Cañizares acumulaba escritos en su defensa. Tampoco cabe olvidar que el caso caía bajo la jurisdicción del jefe del Ejército del Sur, Queipo de Llano. Con todo, no podemos dudar de que Cañizares se había metido en un buen lío.[739]

El coronel en dificultades debió de llegar a la misma conclusión. Se conserva un informe suyo de 27 páginas en el que suponemos que estuvo trabajando largo tiempo. Tiene una característica. Se elevó a la Superioridad después del 24 de septiembre de 1938, porque en su comienzo hace referencia a que en tal fecha «concluyó para la 21 División una etapa activa de actuación que por su significado constituyó duro golpetazo moral a sus componentes y a su Mando». Sin embargo, el informe lleva —de forma absurda— fecha del 8 de agosto. Esto es a todas luces erróneo.[740] Los hechos que en él se refieren tuvieron lugar semanas después. No es el único caso de baile, equivocación o confusión de fechas que se produce en documentos relacionados de una manera u otra con Cañizares, pero no nos atrevemos a extraer conclusiones generales.

El hecho es que para el coronel habilitado se abrió una nueva etapa. Por lo pronto, tendría que comparecer ante un consejo de guerra. Sería para él una novedosa y, sin duda, poco grata experiencia. Abordaremos su análisis en el próximo capítulo. El lector coincidirá tal vez, con nosotros, en que resultará altamente sugestivo.

14

Franco derrama favores sobre su caído paladín

Todo oficial de cualquiera graduación que fuese, siendo atacado en su puesto, no lo desamparará sin haber hecho toda la defensa posible para conservarlo y dejar bien puesto el honor de las armas. Si tuviese el General del Ejército alguna duda de su desempeño le hará juzgar en Consejo de Guerra.[741]

Reales Ordenanzas de CARLOS III

Habitualmente se estudia el rigor de la «justicia» militar de Franco aplicada a los enemigos y a los disidentes. También se utilizó de cara a sus partidarios, pero en el caso de los más leales, como Cañizares, el rigor no brilló demasiado. Justificaciones torticeras con el recurso «creativo» a las disposiciones del *BOE* o incluso de la *Gaceta* sirvieron para «presentar» que lo que se decía era «legal» y recompensar así los servicios prestados. En realidad, lo que se reflejaba era la omnímoda voluntad del invicto general. Cualquier cosa que le interesase era aceptable, no en vano en el Caudillo

reposaba la cualidad de ser fuente originaria del Derecho, en una versión carpetovetónica del *Führerprinzip* nazi. Su voluntad era ley. Es cierto, sin embargo, que algunos de sus servidores tuvieron a veces dificultades en comprender la aplicación que Franco hizo de tal principio. Tales aspectos aparecen con claridad meridiana en el caso del coronel habilitado Cañizares Navarro.

UN CONSEJO DE GUERRA DICTA SENTENCIA

A resultas de la información abierta por el general De la Iglesia, el que había sido hombre de Franco en Las Palmas y Badajoz hubo de pasar por una amarga experiencia. No tuvo más remedio que enfrentarse a un tribunal escasamente complaciente ante la humillación a que había expuesto a las armas «nacionales» en la desbandada de la 21.^a División. Fue la causa 1441/38.

Este consejo de guerra no es desconocido. A él se refirió Espinosa en 2003 y reveló sus sorprendentes resultados.[\[742\]](#) Más recientemente lo ha hecho también Medina Sanabria en su imprescindible blog.[\[743\]](#) Sin embargo, no conocemos —quizá por ignorancia culpable— ningún análisis del proceso que subyació al consejo de guerra ni de sus consecuencias en el medio y en el largo plazo. Nosotros nos detendremos, por razones que serán evidentes, no tanto en la sustancia del mismo[\[744\]](#) cuanto en el desarrollo procesal y sus implicaciones jurídicas y administrativas. El amable lector quizá se haga cruces alguna vez.

A diferencia de otras hojas matrices de servicios de ilustres milites de extrema derecha mencionados en esta obra, la de Cañizares es una pieza esencial. Es —algo muy de agradecer— inusitadamente gruesa y contrasta de forma muy grata para el investigador con los escuálidos datos que figuran, por ejemplo, en las de Martínez Fuset, Pinto de la Rosa y otros militares

relacionados con el caso Balmes. Sin embargo, incluso tal expediente no deja entrever todo lo que hubo detrás. Merece la pena reproducir algunos párrafos relevantes para alumbrar los aspectos de que nos ocupamos en el presente capítulo. No cambiamos una coma de la tortuosa redacción (las itálicas son nuestras):

Desde 1º de enero [de 1939] sujeto a procedimiento en Sevilla hasta el día 3 de febrero[745] que, fallada la causa seguida por el delito de negligencia según testimonio que se une a la presente hoja de servicios en 16 de febrero por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales se le condena a *dos años de prisión militar correccional*, con la accesoria de suspensión de empleo y abono de la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida, como autor de negligencia del número 2 del artículo 277 de Código de Justicia Militar.

Con fecha 28 de junio y previa rescisión de la sentencia anteriormente citada por el Asesor Jurídico del Cuartel General de S. E. el Generalísimo le fue conmutada la pena de dos años de prisión militar correccional que le fue impuesta por la de seis meses de arresto menor, con las accesorias inherentes a esta última pena según testimonio que se une a esta hoja de servicios por cuyo motivo fue puesto en libertad y quedó en situación de disponible forzoso, concediéndosele por el Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur cambio de residencia en su situación de disponible para la Plaza de Las Palmas.

Lo anterior es un relato extremadamente escueto del resultado del consejo de guerra. El lector más lerdo y más ignaro en temas jurídico-militares advertirá, no obstante, su principal significado. En un primer momento se condenó a Cañizares a dos años de prisión. En un segundo momento, y por intercesión del asesor jurídico del Cuartel General, se le rebajó a la minúscula pena de seis meses de arresto.

Las preguntas que se suscitan son obvias: ¿por qué? ¿Qué indujo a SEJE a dar la vuelta a una sentencia firme, acordada tras una instrucción llevada a cabo «en buena y debida forma» por el general más antiguo del Ejército y futuro látigo de réprobos, comunistas y demás «ralea roja»? En definitiva, ¿QUÉ DEBÍA FRANCO A CAÑIZARES? Porque hemos de suponer que el asesor jurídico del Cuartel General —que conocía perfectamente el caso

Balmes— no se hubiera atrevido a ordenar una reducción de la pena sin haber intercambiado unas cuantas palabras con el ya inmarcesible Caudillo.

Los hechos aceptados como válidos por el consejo de guerra fueron los siguientes:

- 1.º La 21.^a División ocupaba un frente aproximado de 30 km, con un dispositivo adoptado según órdenes emitidas el 16 de agosto y en el que se practicaron ligeras modificaciones que se introdujeron el 20.
- 2.º Se había hecho la prevención de que era preciso proceder a la fortificación urgente de las posiciones porque la división había quedado estabilizada y a la defensiva.
- 3.º A partir del 22 de agosto se inició un ataque del enemigo contra todo el dispositivo que alcanzó su mayor intensidad dos días después.
- 4.º Fueron arrolladas algunas unidades y otras se vieron desbordadas.
- 5.º Ante las noticias que recibía de los mandos inferiores el procesado se limitó a ponerlas en conocimiento del mando del Cuerpo de Ejército.
- 6.º Con la venia del mismo mando, el procesado ordenó varios repliegues que se hicieron casi en su totalidad desordenadamente y sin que permanecieran en los sitios designados por el mando superior.
- 7.º No visitó ninguna de las posiciones del extenso dispositivo, que adolecía de grandes claros entre las unidades y estaba asentado en un terreno propicio a las infiltraciones, razones que hacían necesaria la mayor asistencia posible del mando.
- 8.º Tampoco cumplimentó las órdenes de fortificar con urgencia en la medida en que lo permitieran el tiempo y los medios disponibles.

En un documento, que el consejo de guerra consideró de gran validez probatoria como fue el preparado por el general instructor, se señalaron como causas del derrumbamiento de la 21.^a, entre otras, las siguientes:

- a) Falta de preparación del terreno para la defensa, por no haberse efectuado los trabajos necesarios.
- b) Servicios deficientes de municionamiento.
- c) Inadecuado empleo de las reservas.
- d) Deficiente estudio de los planes de fuego.
- e) Incompleta preparación moral y militar de la tropa.
- f) Deficiente mando en todas las unidades orgánicas y superiores.
- g) Desconocimiento absoluto del terreno por el mando de la división.
- h) No haber ejercido la conducción directa de las tropas en todo momento.

En el curso del procedimiento, el ministerio fiscal modificó sus conclusiones y estimó que los hechos eran constitutivos de un delito de negligencia previsto en el artículo 277, n.º 2, del CJM. *En consecuencia, solicitó la pena de tres años de prisión militar correccional.*

El consejo de guerra estimó que los últimos informes aportados al plenario no pudieron desvirtuar las conclusiones apuntadas, basadas en testimonios varios de la causa y que consideró incontrovertibles, y apreció un delito de negligencia por olvido de los deberes militares. Ahora bien, teniendo en cuenta a los efectos de imposición de pena que hubo otros factores importantes ajenos al procesado, *la condena quedó establecida el 23 de febrero de 1939 en dos años de prisión militar correccional con la accesoria de suspensión de empleo mientras durase esta.* Era una reducción con

respecto a la petición del fiscal, pero significativa solo hasta cierto punto. El CJM entonces vigente establecía, en su artículo 186, que las penas de prisión correccional inferiores a tres años conllevaban como accesoria la mencionada en la sentencia. *El efecto era la pérdida de funciones y sueldo y, sobre todo, la posibilidad de ascender* (artículo 193). No obstante, el condenado seguiría recibiendo la tercera parte de su sueldo en concepto de alimentos (artículo 194).

Los generales firmantes de la sentencia fueron Ignacio de las Llanderas, Francisco de Borbón, Pedro Jeavencia, Luis García Ruiz, Vicente Valera Corti, Félix Monasterio y Francisco Rico. La autoridad judicial, es decir, el general en jefe del Ejército del Sur, Gonzalo Queipo de Llano, la aprobó sin plantear objeción alguna. La historia, sin embargo, no termina aquí. Séanos permitido recordar que el CJM (artículo 28.10), que estaba vigente el 23 de febrero de 1939, era el que había reformado la República. Ahora bien, en materia jurisdiccional penal en la zona que se había sublevado y que ganaría la guerra, lo que contaba era el CJM de 1890, restablecido por la Presidencia de la JDN el 31 de agosto de 1936 (Decreto n.º 79, tras el n.º 64, seis días antes). *Esta última disposición atribuía a los jefes de los ejércitos de operaciones las funciones jurisdiccionales que antes de la República correspondían a los capitanes generales de distrito*, como eran, por ejemplo, la aprobación de los fallos de los consejos de guerra cuando el delito fuera, entre otros, el de negligencia en actos de servicio. *Al no haberse dictado pena de muerte, SEJE no tenía ninguna intervención formal. Esto era sabido, era notorio y era el abecé de los fiscales y auditores de Guerra*. Subrayémoslo una y otra vez. *En puro procedimiento de los sublevados Franco no tenía por qué intervenir, salvo que la sentencia hubiera sido recurrida por alguna de las partes. Y, sin embargo, lo hizo*. Ya puede suponer el amable lector que esta intervención no se produjo por casualidad, aunque hacerlo podía, porque en el «orden jurídico» de los rebeldes además

de jefe del Estado era jefe del Ejército en su condición de Generalísimo.

EL MISMO CONSEJO DE GUERRA CAMBIA DE PARECER

Lo que hubo detrás es bastante transparente. Cañizares, zorro viejo, se aprestó a la batalla. Esta vez no sobre el terreno árido de los combates de tierra, sino en el más sutil y que dominaba mejor: el de la burocracia. Apeló al Cuartel General del Generalísimo. Como suena. No parece que lo hiciera por la vía reglamentaria que hubiese implicado al Alto Tribunal de Justicia Militar (ATJM) como «sucesor» del Consejo Superior de Guerra y Marina (eliminado por la República) y posteriormente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo republicano.

A tal efecto conviene recordar que entre las competencias del ATJM figuraba el conocer las causas falladas por los consejos de guerra en los casos en que hubiere disenso entre las autoridades militares y sus auditores, así como resolver los recursos que se promoviesen contra los acuerdos judiciales si se hubieran adoptado con infracción de ley o quebrantamientos de forma e implicasen privación de las garantías concedidas a los recurrentes. Nada de esto ocurría.[\[746\]](#)

Es verosímil que Cañizares se enterase de la naturaleza del fallo antes de que lo aprobara Queipo. Podemos también suponer que no se haría muchas ilusiones de que el rencoroso general en jefe del Ejército del Sur hubiese olvidado los encontronazos que había tenido en su época de gobernador militar de Badajoz. Esto explica que Cañizares se apresurara a recabar multitud de testimonios que pudiesen exculparlo. Obsérvese que el consejo de guerra manifestó haber tenido en cuenta los incorporados a la causa por el juez instructor y que no los consideró suficientemente firmes. Tal

circunstancia permite comprender la poco sólida naturaleza de los testimonios que Cañizares recibió en un plazo muy breve. Por lo demás, no hay que olvidar que era bastante frecuente presentar documentos favorables de este tipo al consejo, incluso en el plazo que mediaba entre el juicio y la publicación de la sentencia. Incluso en algún caso también después de pronunciada esta.

Todos los testimonios, sin excepción, procedieron de subordinados a varios niveles. Quizá hubiesen podido enterarse por radio macuto que el consejo de generales había encontrado, en consonancia con la instrucción abierta por De la Iglesia, que el mando de las diversas unidades orgánicas no había estado a la altura de las circunstancias. De ser así, tendrían cierto interés personal en que, a lo mejor o a lo peor, no fueran a deducírseles responsabilidades. En aquellos momentos todo era posible y no serían muchos quienes supieran que Cañizares había tenido en el pasado conexiones directas con la fuente de todo el poder, es decir, con Franco.[\[747\]](#)

Tales subordinados manifestaron, en su conjunto, que habían estado en comunicación con su habilitado coronel. Afirmaron que no desconocía la situación crítica, que fue dueño de sí mismo, que la resistencia fue heroica con él al frente, que en lo más granado del combate se había trasladado a la línea de fuego, etc. En el expediente personal figuran cerca de treinta testimonios al respecto. Cubrían todo el arco de grados militares. Desde dos comandantes a capitanes, tenientes provisionales, alféreces, sargentos (nueve, el grupo más numeroso) e incluso un capellán. Participaron dos tenientes coroneles, uno de ellos habilitado. La relación nos parece bastante normal, pero sorprende que no hubiese ningún coronel o incluso general.

El testimonio del habilitado fue muy parco y se limitó a señalar que solo podía referirse a los primeros días del combate, pero que había visto a Cañizares enlazado telefónicamente con las dos brigadas y con completo dominio de sí mismo. El del segundo

teniente coronel fue más importante, porque se trataba del jefe de la 2.^a Brigada. Sin embargo, no tenía carácter decisivo. Sobresale su afirmación de que el mando (es decir, Cañizares y los jefes de las dos brigadas) acudió a las líneas de fuego para mantener la moral de la tropa el 26 de agosto. No sirvió para mucho.

En qué medida tales testimonios fueron analizados y valorados en el Cuartel General de cara a la rescisión de la sentencia es difícil de saber por falta de la documentación adecuada. ¿Adónde habrá ido a parar el papeleo que se originara, si es que se originó alguno, en el sancta sanctorum del Generalísimo?

Tenemos noticia de que, a mayor abundamiento, en el Ministerio de Defensa Nacional se conocía el caso. Ya el 10 de noviembre de 1938 el auditor jefe de la sección de Justicia se había puesto en contacto con la de Personal de la Subsecretaría de Tierra. En tal fecha dio traslado de la comunicación de Queipo de Llano al ministro en el sentido de que se había dictado auto de procesamiento contra el exjefe de la 21.^a.

Es innegable que, confirmada la sentencia por Queipo, Cañizares no se resignó a entrar en prisión sin intentar evitarlo por todos los medios posibles. Nos sirve de apoyo un nuevo documento, que respetamos en su literalidad para solaz de los lectores (no hay que olvidar que la «Corte» de Franco era una especie de patio de Monipodio):

Como el hecho motivo de la condena fue la actuación de la División 21 el día 24 de agosto de 1938 con ocasión de un ataque de las fuerzas marxistas al sector guarnecido por aquella unidad que se dispersó, aunque el Jefe de ella, el hoy condenado, continuó en el mismo lugar donde se combatía, y esto unido a la brillante vida del referido Jefe D. EDUARDO CAÑIZARES NAVARRO inclina a considerar que *pudo ser un accidente desgraciado que en aquel momento era preciso sancionar para mantener la disciplina y hacer patente la responsabilidad en que podía incurrir el mando de las unidades, pero pasada ya dicha ocasión y en atención a las circunstancias personales del procesado*, que se encuentra en prisión desde el 29 de octubre último, el auditor que suscribe [P. O. Francisco Clavijo], de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 20 de febrero de 1932, estima que *podiera*

proponerse a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales el indulto parcial de la pena impuesta al teniente coronel D. Eduardo Cañizares Navarro, conmutándosela por la de ocho meses de prisión menor. V. E. no obstante resolverá. Sevilla, 24 de mayo de 1939.[748]

¿Qué significa esto? Simplemente que en tres meses las autoridades jurídico-militares del Ejército del Sur dieron la vuelta a la tortilla. En un primer momento, habían solicitado una pena superior a la impuesta. Pasados aquellos tres meses, el auditor jefe, Francisco Bohórquez Vecina, solicitó una drástica reducción de la misma. Delegó la firma[749] por razones que ignoramos, pero que no tienen necesariamente que ver con un «caso de conciencia». Se trataba, en efecto, de uno de los jurídico militares más repelentes de aquel atroz período.

Conociendo cómo funcionaba la justicia militar en la época, lo más probable es que el asunto Cañizares se arreglase en las alturas. Es decir, entre las respectivas oficinas de Franco y Queipo. [750] A continuación, este se lo comunicaría a Bohórquez, quien recibiría la orden sin inmutarse y se limitaría a obedecer.[751] Es evidente que en la administración de la «justicia militar» no existía autonomía. Las sentencias las dictaban los consejos de guerra, pero las aprobaba la autoridad militar de la región o plaza a propuesta del auditor. La jerarquía se extendía y conformaba todos los actos de la vida castrense. De aquí la intensa discrecionalidad de todos los actos en aplicación del famoso dicho de «donde hay patrón no manda marinero». Para Bohórquez, pues, no era cuestión de no acatar órdenes. Era igual que si le hubieran ordenado desde arriba que a un «rojo» condenado a muerte se le conmutara la pena a treinta años (casos hubo muchos, como ha estudiado ampliamente Espinosa).

Para nuestros propósitos *debemos llamar la atención del lector sobre la absoluta fragilidad de la construcción «jurídica» que se adujo en esta ocasión, aunque en puridad la voluntad de la autoridad militar estaba por encima de las decisiones «judiciales».*

Se olvidó que los hechos que se mencionaban en tal propuesta ya se habían tenido en cuenta y valorado por el consejo de guerra que los había desestimado. La noción de que había que mantener la disciplina en febrero, pero que ya no era tan necesario en mayo, era absurda.

¿Qué había ocurrido? Pues, simplemente, que desde el Cuartel General del Generalísimo «alguien» dio un toque al auditor o incluso al propio Queipo. En aquellas circunstancias este toque debió de ser telefónico. En los expedientes delicados, como en el de Balmes, lo que reflejaba el papel no tenía que corresponder por necesidad a la realidad. Hay cosas de las que no quedan huellas, aunque es imposible negar los resultados. ¿Y quién daría el toque? Pues ni más ni menos que alguien que se encontrara en un nivel elevado de responsabilidad. No necesariamente Franco. De manera directa intervino una persona conocida del lector y muy entendida en los intrínquilis y trasfondo de la rebelión en Canarias: el ya eminente notario Martínez Fuset.

Esto sí que nos sorprende. Suponemos que, como notario de pro, pronto pasaría a lo que hoy son servicios especiales. Lo aclara una Orden de 18 de junio de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado y publicada en Burgos el 22. Se habían visto los certificados por el Colegio Notarial de Las Palmas referentes al resultado de las oposiciones a Notarías celebradas en mayo de 1936. Había transcurrido un año, pero pensamos que las circunstancias del momento (guerra civil y demás, aunque no en Canarias) podían explicarlo. El hecho es que se nombró notario de Santa Cruz de Tenerife de 1.^a clase a Martínez Fuset, número uno de la lista de opositores.[\[752\]](#)

La hoja de servicios de tan distinguido jurista permite apreciar que se hallaba en plena escalada hacia la cúspide. El 25 de septiembre de 1936 había sido destinado a Cáceres como agregado al Ejército de África y del Sur de España, que comandaba Franco. El 1 de octubre pasó a la Secretaría General del Jefe del Estado y

Cuartel General del Generalísimo, es decir, en el momento mismo de la «exaltación» del Caudillo. Es obvio que este quería tenerlo a su lado. El 28 de diciembre ascendió a auditor de brigada, en propuesta extraordinaria. Es decir, a dedo. El 21 de julio de 1937 ya era el jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General, un puesto de importancia capital, aunque en comisión, porque conservaba la plaza que tenía en la Fiscalía de la Comandancia Militar de Canarias. Lo cual le permitiría mangonear a su antojo en ciertos asuntos de especial relevancia en el archipiélago.

En lo que se refiere a la citada hoja de servicios, nos llama la atención que sea tan parca. Sin embargo, hay alguna información complementaria que nos lleva a pensar que tuvo una influencia absolutamente maligna sobre Franco. El testigo de cargo, a quien los historiadores suelen referirse, es uno de sus adversarios políticos e ideológicos, Ramón Serrano Suñer. En sus conversaciones con Heleno Saña, el cuñado de Franco describió al auditor como una persona que lo recibió de uñas tan pronto como llegó a Salamanca, temeroso de que el advenedizo le desmontara el tinglado jurídico-político que había creado, de carácter netamente militar. Es posible que fuese así. También que Serrano exagerara. Pero lo que aquí nos interesa es su afirmación de que, para demostrar su valía, el temible auditor se refugió en lo que era su fuerte, la represión castrense vía los consejos de guerra. En ello tenía una considerable experiencia. Como hemos visto, se remontaba a su ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar. Era Martínez Fuset quien solía presentarse a Franco a la hora del café, después del almuerzo, llevándole la siniestra relación de condenados a muerte en busca del correspondiente «enterado».[753] No nos extraña que la relación entre el auditor y SEJE fuese continua y estrecha.

En el caso de Cañizares, la varita mágica del imbatible tándem hizo milagros, aunque Queipo se había distanciado de manera considerable del Generalísimo. Podemos suponer que no se atrevió,

por causa de Cañizares, a echar un pulso. ¿Para qué? Si él tenía las manos tan cubiertas de sangre como su superior jerárquico. Así pues, refrendó la propuesta:

Visto el informe que antecede y por sus propios fundamentos, acuerdo proponer a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales conceda en vía de gracia al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Cañizares Navarro un indulto particular y parcial por virtud del cual se conmute la pena impuesta a dicho jefe por la de *ocho meses de prisión correccional*. A tal efecto remítase lo actuado a la Superioridad para la resolución que estime oportuna.

La prisión correccional era la pena equivalente a la de prisión menor en el CJM vigente, pero conllevaba una característica absolutamente ESENCIAL. Indultada la pena principal, desaparecían las accesorias. Es decir, adiós a las consecuencias económicas y a la imposibilidad de ascender. *Cañizares quedó a salvo por completo*.

Así, pues, Queipo se lavó las manos. Por supuesto no le importó un pimiento la suerte que pudiera correr el habilitado coronel y dejó hacer sin más a Franco y a su auditor. Pero si la modificación de opinión de, al fin y al cabo, uno de los más crueles jefes de la sublevación no puede sorprender en aquellas circunstancias, ¿cuál fue la resolución final que emanó del Cuartel General? Si el lector no estuviera ya suficientemente dispuesto a lidiar con nuevas sorpresas, nos permitimos aconsejarle que se prepare ahora antes de seguir leyendo.

La Auditoría de Guerra del Ejército del Sur trasladó a su general en jefe lo que sigue:

Excmo. Sr.

El Asesor Jurídico del Cuartel General de S. E. el Generalísimo, en comunicación número 14.322 de fecha 28 del pasado mes de junio, me dice lo siguiente: S. E. el Jefe del Estado, noticiada que le ha sido la parte dispositiva de la sentencia pronunciada por Consejo de Guerra en Sevilla a tres de febrero del corriente año, por la que fue condenado a la pena de *dos años de prisión militar correccional* el teniente coronel de Infantería D. Eduardo

Cañizares Navarro, y vista la propuesta formulada por V. I., se ha dignado conmutar la aludida pena por la de **seis** [sic][754] *meses de arresto menor, con las accesorias inherentes a esta última pena*, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo último. Lo que traslado a V. I. en unión de la causa de referencia para su conocimiento y cumplimiento. Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. en unión de la causa 1441/38 instruida contra dicho Jefe para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla, 6 de julio de 1939. Año de la Victoria. El auditor. P. O. Francisco Clavijo.

El amable lector debe tener en cuenta que la Auditoría de Guerra sevillana solía manipular los procedimientos. Cuando quería cargarse a gente de izquierdas, todo seguía su curso sin traba alguna. Si, por el contrario, el enjuiciado era un falangista o un militar las cosas se arreglaban para que saliese bien parado, aun cuando hubiera que cambiar tres o cuatro veces de instructor hasta dar con el que más convenía.[755] Bohórquez y Queipo de Llano eran dos caras de la misma moneda. Nada de perdón para los «malos».[756] Por ello conviene destacar el «pequeño detalle» que representa Cañizares Navarro, porque ambos eminentes patriotas hubieron de tragar algo de su propia medicina.

Franco tuvo un gesto más que importantísimo de cara a su fiel servidor. *La condena modificada que sugirieron Bohórquez, Clavijo y Queipo de Llano fue de ocho meses de prisión correccional. La que decidió fue muy distinta: seis meses de arresto (prisión) menor.* La diferencia era muy sustancial porque, conforme al todavía vigente Código Penal de 27 de octubre de 1932, *el arresto menor era una pena leve (artículo 27), que no comportaba accesorias de suspensión de funciones.* Suponía que la autoridad militar denunciante no daba su brazo a torcer del todo, pero reducía a lo mínimo la pena.

Algo, incluso, más importante. *También evitaba que tuviera consecuencias sobre el futuro profesional de Cañizares. Y para que no hubiese duda alguna, hay que recordar que hacía pocos meses que Franco había dictado la citada Ley de 10 de marzo de 1939.*

Esta preveía que cuando en la jurisdicción militar se conmutara una pena por otra inferior las penas accesorias también serían acomodadas a la nueva pena. En una palabra, Cañizares salió del trance sin que su carrera militar y sus posibilidades de ascenso quedaran teóricamente afectadas. Vuelve, pues, al tapete la pregunta que ya formulamos: ¿qué debía Franco a Cañizares?

El caso comentado es único, a lo que sabemos, entre los jefes de las divisiones del autodenominado «Ejército Nacional». Hemos recorrido la recopilación de Engel y no hemos encontrado ningún otro parecido. El Ejército de Franco cosechó escasas derrotas, si se deja de lado su imposibilidad de tomar Madrid. Cuando las hubo (toma republicana de Teruel, por ejemplo) se depuraron las responsabilidades y el jefe de la guarnición, el coronel Domingo Rey d'Harcourt, fue humillado y vejado por presunta cobardía, tanto en aquel tiempo como en alguna literatura profranquista posterior. (Fue fusilado a principios de febrero de 1939 en la retirada republicana de Cataluña junto con el obispo de Teruel, Anselmo Polanco, y varias decenas de prisioneros.)

El nombre de Cañizares no fue arrastrado por el lodo. Ahora bien, su carrera militar estaba abocada en la práctica a terminar en la más absoluta frustración, ya fuese por incompetencia profesional, ya porque algunos altos cargos apreciaran atisbos de cobardía o, alternativamente, porque no lograron entender la lenidad con que se le trataba.

En la literatura ulterior su nombre apenas si aparece. Su procesamiento permaneció en la oscuridad hasta que lo rescató Espinosa. Sin embargo, y para nuestro pasmo, la dulcificada sentencia impuesta por Franco en virtud de su ilimitada autoridad política, civil, militar y legal (*Führerprinzip* en acción) tuvo consecuencias. Dulces y amargas. Es, pues, necesario adentrarse ahora en un terreno prácticamente virgen que continuará arrojando sorpresas para el mayor pasmo del amable lector.

Subrayemos antes, sin embargo, que la conclusión que se deriva de todo este episodio es que en la persona de Cañizares convergieron dos vectores que en cierta manera se neutralizaban. Si fue juzgado es porque se consideró que actuó con negligencia e incompetencia. El hecho ocurrió además en la zona controlada por Queipo de Llano, que no siempre fue complaciente con los protegidos de Franco, como se demostró al principio de la guerra con la ejecución de Campins. Pero para que Franco obrara en defensa de Cañizares (actuación que desembocó en una masiva conmutación de la pena) hay que pensar que le estaba muy agradecido. Lo hizo, desde luego, con cierta contención, tal vez con el fin de no enfrentarse más aún con uno de los generales con los que ya había arrastrado suficientes conflictos.[\[757\]](#)

UN GENIO DE LA GUERRA, PERO ¿DE CUÁL?

Nada de lo que hemos visto en el anterior capítulo nos ha hecho pensar que Cañizares fuese un genio del arte militar. Pero, como africanista y conquistador de tantos pueblos extremeños, sí sabía que, en ciertas condiciones, la mejor defensa es el ataque. No tardó en aplicar todos sus conocimientos a la forma particular de guerra que venía practicando desde los años veinte: la burocrática.

En lo que se refiere a la guerra real había dado a conocer la profundidad de su pensamiento a sus jefes, oficiales, suboficiales y soldados en la circular de instrucción mencionada en el capítulo precedente. Así, estos pudieron enterarse de que en la segunda fase de la contienda las iniciativas privadas de los mandos subordinados desaparecieron en beneficio del mando único. Tal cosa ocurrió al unirse todos los teatros iniciales, establecerse la continuidad territorial y cuando se delimitaron los campos. Naturalmente, dejó de lado el proceso político que en la

autodenominada «zona nacional» se produjo a partir de la segunda mitad de septiembre de 1936.

Cañizares recordó a sus tropas que luego se entró en una tercera fase en la que los pueblos y villorrios se convirtieron en objetivos de gran interés porque eran nudos de comunicaciones (la profundidad de tal reflexión nos corta el aliento) y, por ello, lugares sobre los cuales se arrojaría el enemigo. Ya no se trataba de «guerra irregular». La aparición de máquinas bélicas modernas cambiaba el panorama. Sobre todo, en el caso de los carros de asalto. Hubo que diseñar otras tácticas contra ellos, primero con medios heterodoxos, después con material adecuado. Se iniciaron nuevos procedimientos para mejorar la defensa artillera y blablablá. A esta fase la siguió una cuarta de transición y perfeccionamiento, cuando las maniobras ofensivas y defensivas hicieron su aparición. La quinta fue de plena aplicación del arte de la guerra. Se concedió verdadera importancia a la orografía y los objetivos pasaron a ser genuinamente militares.

Lo que nos interesa es la apreciación del momento en que, por fin, su división iba a entrar en combate. En breve, vaticinó, en una sexta fase, «destrozado el enemigo y en desorden su retaguardia», la guerra adquiriría «una intensidad maniobrera inusitada en que pequeñas columnas hayan de realizar las ocupaciones simultáneas de numerosos objetivos». Prudente, dejó caer una nota de cautela: «es probable que la ofensiva de Aragón lleve a esa situación, pero [...] no es mi deseo hacer pronósticos». En realidad, la guerra en Aragón y en el Ebro iría por derroteros completamente diferentes y en Extremadura sus predicciones no se cumplieron.

Tras la decisión omnímoda de Franco, había que lanzarse, pues, a la guerra que mejor conocía. Cañizares planteó la primera batalla en dos direcciones congruentes con la necesidad de procurar su rehabilitación plena en el plazo más breve posible. Sufrió (¡ay!) fracasos al principio, pero logró éxitos resonantes mucho después.

La primera dirección que tomó, cuando se encontraba disponible en Las Palmas, estribó en recuperar algo que para todo militar constituye un acicate muy importante: *las condecoraciones*. El 28 de julio de 1939 elevó una instancia nada menos que a Franco, directamente. El tono quizá no fuese el más adecuado, pero esto es impresión nuestra. Le recordó que «por accidente de guerra ocurrido el 24 de agosto de 1938 fue condenado a pena que V. E. y a propuesta del Jefe del Ejército del Sur hubo de conmutar». Ortodoxia pura y apego al procedimiento. La idea habría salido de Queipo de Llano, puede que lleno de compasión por un compañero como él. Ahora bien, «vistos los extractos de méritos de otros recompensados», se creía merecedor de que le fuese concedida la Medalla Militar. Dejó constancia de que elevaba —suponemos que con cierta humildad— la petición «al tener conocimiento de la resolución de V. E.» sobre la reducción de la condena.

En la situación de Cañizares, la petición de que se le recompensara con la Medalla Militar, la más preciada condecoración tras la Laureada, solo se explica por una cierta enajenación, quizá temporal. Según Pedro Medina Sanabria, había sido puesto en libertad el 19 de abril de 1939. Resulta, por tanto, verosímil que la decisión de Franco de finales de junio de hacerle objeto de su gracia, y que había llegado a Sevilla antes del 6 de julio, la hubiese conocido Cañizares tan pronto como fue emitida. Era, pues, indispensable seguir estrictamente el protocolo, no fuese que Franco se mosqueara. Cañizares no podía ignorar el alcance de su solicitud, a no ser que hubiese perdido el juicio.

Por supuesto, esta petición quedó olvidada en el cajón. Al menos no tenemos constancia de que siguiera su curso. También en descargo del Caudillo y de su círculo más inmediato hay que recordar que, en agosto de 1939, el panorama interior y exterior reclamaba toda su atención. Los nubarrones de guerra europea se habían hecho mucho más espesos.

La segunda dirección fue algo más complicada. Cañizares probó fortuna de nuevo en el Ejército. No consiguió nada. Tal vez incluso se sintiera un tanto acongojado porque, al silencio del Cuartel General o del ministerio, hubo de añadir el hecho de que sus primeras experiencias en Las Palmas no fueron como para despertar demasiado entusiasmo. No salió de la situación de disponible hasta enero de 1940, cuando fue destinado, ¡DE NUEVO!, al 39.º Regimiento de Infantería Canarias.

También debió de ser humillante volver a vestir el uniforme sin estampilla de coronel y solo con las dos estrellas de ocho puntos de teniente coronel. Regresó a la Mayoría, como si en tres años y medio no hubiera pasado nada. Afortunadamente no duró mucho en ella, ya que pronto se le dio el mando de los batallones de una agrupación. Tampoco estuvo demasiado tiempo. El 19 de febrero el gobernador militar le concedió una vocalía en la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente. ¡Grave responsabilidad![758]

El 5 de marzo de 1940, el comandante general de Canarias, Ricardo Serrador Santés, lo nombró presidente del consejo de guerra ordinario que debía fallar la causa 257/1939, seguida contra tres hombres y una mujer por el delito de excitación a la rebelión. Era una causa que se había iniciado con la denuncia de la paliza propinada por unos policías a un soldado llamado Manuel Hernández Ortega. Pensar que la gloriosa policía franquista cometiera tales vejaciones se consideró como un insulto. Así que se hicieron indagaciones y de ellas resultó que la hermana del soldado, alias «La Pasionaria», era comunista y que se reunía con otros camaradas en una carpintería para intercambiar y difundir informaciones calificables, claro, de subversivas.

El fiscal, Matías Vega Guerra, se lo tomó muy en serio. Era un conocido abogado, falangista, alférez honorario del Cuerpo Jurídico Militar y que terminó siendo un eminente político canario en la dictadura.[759] Solicitó penas abrumadoras. Doce años para la hermana y otro camarada y dieciocho para los dos encausados

restantes. En el consejo de guerra las mantuvo. Cañizares tal vez pensó en las diferencias de situación entre aquellos pobres desgraciados y la suya. Menos de un año antes, por un delito grave de negligencia militar, le habían pedido tres años y se los dejaron en dos. Así, pues, a lo mejor se apiadó. El 8 de marzo el consejo de guerra dictó sentencia. Los doce años se quedaron en cuatro y dos (para la encausada) y los dieciocho, en tres y dos años. Claro que la defensa había hecho una relación de los hechos estimando no fundada la acusación y solicitado la absolución. Con todo, no era bueno mostrarse demasiado blando.[\[760\]](#)

LA INTERVENCIÓN DE CAÑIZARES EN EL EXPEDIENTE INFORMATIVO SOBRE LA MUERTE DE BALMES

En este período, extremadamente significativo según nuestras luces, tuvo lugar el expediente informativo ordenado por la Superioridad para sustanciar si el general Balmes había muerto o no en acto de servicio. En el capítulo 8 lo analizamos y anunciamos que dejábamos para más tarde las declaraciones del teniente coronel Cañizares.

Es difícil advertir, leyendo el EI, DFM, que probablemente se encontraba en una situación cuando menos incómoda. No es algo que pudiera escapar al ojo, estimamos penetrante, del juez Figueroa. Aun en el supuesto de que radio macuto no hubiese hecho de las suyas y difundido el caso de Cañizares, es obvio que en marzo de 1940 hubo, por ejemplo, de echar en falta que su interlocutor no luciera con orgullo en su pecho los pasadores de las condecoraciones de la campaña. A lo mejor incluso sabía que el comandante militar de Las Palmas había informado de forma desfavorable con respecto a su concesión. Nada de ello se transparenta en el EI, DFM. Cañizares abundó en el compromiso de

Balmes con el «GMN» y abordó una serie de detalles de interés que pondremos en *itálicas*.

El general, afirmó rotundo, había hablado con él *en repetidas ocasiones* sobre la preparación; le había encargado *desde varios meses antes* algunas misiones (no precisadas y sobre las cuales no podemos por menos que hacernos cruces); Balmes se preocupaba de ir *teniendo en condiciones cuanto fuera preciso*; se cuidó de que los cuerpos *dispusieran de armamento y municiones*;[761] él, Cañizares, *tuvo que hacer extracciones del parque en grandes cantidades* [claro, los malvados comunistas habrían pensado en cortar el acceso a las armas a los soldados y oficiales que enviase el sublevado general para recogerlas]; el general era muy previsor y demostró su interés de *que hubiera camas suficientes para el largo período de acuartelamiento que se avecinaba* [es decir, que los soldados no se quedarían de pernocta en sus casas, donde sería fácil masacrarlos, y tendrían que dormir en los cuarteles]; Balmes *hablaba con él diariamente* y le ofreció [sic] tenerle encargado del mando accidental del regimiento. ¡Qué cariño! [Claro, ¡Balmes iría a ocupar el puesto de Franco!]

Evidentemente, para el Cañizares de este expediente de tócame Roque, Balmes no se parecía en nada a los generales, en activo o no, que se sublevaron en otras comandancias. Es más, «en previsión de que hiciera falta llegar al extremo de una defensa inmediata del Gobierno Militar, el general en persona *se dedicó a poner en condiciones las pistolas reglamentarias* de la Sección de Destinos de la Comandancia Militar».

Reconocemos que esto es nuevo. ¿Puede el lector imaginar al general, un hombre acostumbrado a los combates de Marruecos, temblando ante la idea de que las hordas marxistas cercaran la Comandancia, sedientas de sangre y de algaradas? Para impedirlo, y por si se retrasaban en llegar los regimientos de Infantería — ¿minados por la esperanza de la revolución proletaria?—, con unas cuantas pistolas los defensores ganarían el tiempo necesario para

sostener el cerco durante media hora a tiro limpio. El suficiente para que llegaran las tropas de Infantería y de Artillería. [Suponemos que previamente habría ordenado el desbloqueo de los parques.]

Cañizares debió de darse cuenta de que el escenario que dibujaba era absurdo y de inmediato añadió que había dicho al general que no debía descender a tales detalles. *La presunta respuesta que le dio Balmes fue de antología: «así sabría él cómo estaba todo y podría tener que pegarse un tiro caso de que nos vencieran y que de esa forma nadie se escamaría y achacarían a su afición por las armas de fuego, de antiguo conocida, lo que solo en este caso era una medida de precaución».* ¡Pues estamos arreglados! Balmes había llegado a general, ocupado puestos importantes, se encontraba al frente de la guarnición de Gran Canaria y temía que la vencieran unos cuantos descamisados. No hablemos ya del pretexto de evitar que la posterioridad se escamase.

El declarante tuvo que hacer tal tipo de afirmaciones siendo consciente de que, a lo mejor, alguien las leería con lupa en el ministerio. Ignoramos si sabía lo que en Madrid se pensaba de él (aunque no es descartable), pero no podía por menos que estar preocupado con «sus» condecoraciones. De aquí que es verosímil que no deseara correr ningún riesgo.

También se pronunció sobre cómo se produjo el «accidente». Esto es muy importante. En su cerrada defensa de que la muerte del general fue en acto de servicio y en pro del «Movimiento», en lo que se refería al momento del tiro fatal afirmó «[...] y tuvo la mala fortuna de que sobreviniera el disparo cuando en estas condiciones tenía el arma apoyada con el cañón entre los dos botones inferiores de la guerrera, causándole la herida mortal». En esta declaración es posible coger en cueros a tan ilustre declarante.

Cabe notar que el teniente coronel Cañizares no se había manifestado públicamente, que sepamos, tras el luctuoso suceso, pero su declaración de 1940 presenta unas características

especiales. Se ajusta a la versión oficial (*«la boca del cañón quedó en dirección al bajo vientre»*), es decir en el hipogastrio) y, como debemos suponer que no conocería el INFORME, diremos simplemente que pudo basarse en las declaraciones de su compañero, el comandante Rúa Figueroa, que ya se había adelantado (una casualidad) a los resultados transcritos en el mismo. Ahora bien, *Cañizares fue algo más allá, porque añadió la referencia a los botones que Rúa no había dicho y que hemos subrayado. Con ello, aparte de dar una información más precisa, suministró un apoyo perfecto a lo que para entonces ya era dogma de fe.*

Hemos de llamar la atención sobre la concordancia entre dos personajes que, en puridad, debían de estar próximos a Balmes. Como señalamos en el capítulo 5, hubo un maremágnum de localizaciones respecto a los orificios de entrada y salida del proyectil que mató al general, especialmente el primero. En la terminología utilizada se mezclaron la ignorancia y la intencionalidad. De forma indiscriminada se ubicó la entrada en el epigastrio o en el hipogastrio (*«bajo vientre»*). En el INFORME se localizó en el epigastrio, pero Rúa Figueroa y Cañizares lo ubicaron en el hipogastrio (*«entre los dos botones inferiores de la guerrera»*). Ambos, no obstante, están fuera de cualquier localización anatómica viable, según las lesiones viscerales abdominales descritas por los forenses.

Lo que antecede nos lleva a la conclusión de que ambos jefes quisieron, uno en 1936 y otro en 1940, relacionar la presunta manipulación del arma con el disparo y el orificio de entrada para reafirmar la versión oficial. Es decir, los dos mintieron. Dado que Rúa Figueroa se encontraba en Canarias, aunque no fue de los *«escogidos»* para testimoniar en 1940 (ignoramos las razones), correspondió a Cañizares subir al parapeto y dar algunos detalles adicionales más precisos. Ignoramos si hubo connivencia entre tales jefes.

Sentado el «camelo» anterior, Cañizares expuso, con autoridad, su convencimiento de que, de no haber existido el motivo que se avecinaba —es decir, el golpe—, el general no hubiera hecho nada de lo que hizo y no habría muerto «en el sin duda acto de servicio». Recapitulamos: el temor a un eventual fracaso ante la acometida marxista empujó a Balmes, con su sentido estricto del cumplimiento del deber, a donar a la patria el sacrificio de su persona. A Cañizares habría que elevarle un monumento en cuanto a intoxicación se refiere.[\[762\]](#)

No podemos saber la recepción que en Madrid tuvo el EI, DFM, pero quizá no sea una casualidad que varios meses después, el 22 de julio, el ya coronel Cañizares presentase una declaración jurada en la que informaba de que el ministro del Ejército le había concedido la Medalla de la Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra. Tema resuelto.

No podemos demostrar, ciertamente, que exista la menor correlación entre la actuación de Cañizares en el expediente y la buena noticia que, sin duda, aguardaba ardientemente. *Es más, el 10 de abril de 1940 fue ascendido a coronel con antigüedad desde el 31 de marzo precedente.* Sin embargo, el 17 de abril, es decir, una semana después del ascenso, quedó de nuevo en situación de disponible. Por casualidad, fue el mismo día en el que el diario *Falange* publicó la noticia de su elevación a tal empleo.

LA BATALLITA DE LAS MEDALLAS

Podría pensarse que en Canarias no había entonces sitio para un coronel de cuerpo entero. A lo mejor Cañizares deseaba permanecer junto con su familia, después de tantas vicisitudes por las que había pasado. Sin descartar ninguna de ambas posibilidades, nos tememos, sin embargo, que debió de haber otros

factores en juego y que no actuaron en su favor. Una nota de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército fechada el 31 de mayo de 1940 permite intuirlo. Dice así:

Por orden del Sr. Ministro se autoriza al coronel Don Eduardo Cañizares Navarro para que fije su residencia, en la situación de disponible que tiene señalada por orden de 17 de abril último, en Las Palmas, significando a V. S. que *este Jefe no debe ser colocado en ningún destino sin consulta previa por medio del Sr. Director General.*

Palabras mayores. Esto significa que el Ministerio de la Guerra, a cuyo frente se situaba el bilaureado teniente general José Enrique Varela, se reservaba decidir cualquier propuesta de afectación en favor de Cañizares. Como, en puridad, esta era la norma habitual, la nota implicaba un paso más: ya antes de que se sugiriera hacer algo con Cañizares era preciso recabar el consentimiento previo. ¿Por qué?

Entre las explicaciones posibles no hemos encontrado documentada ninguna, pero se nos ocurre pensar que la gracia de Franco podría no haber sentado demasiado bien en ciertos sectores del Ejército que juzgasen por apariencias. No hemos hallado indicios de que el origen de la relación entre ambos hubiese salido fuera del círculo cerrado en el que participaban, sin la menor duda, Orgaz, el ya coronel Franco Salgado-Araujo, tan pegado a su primo como de costumbre, y el auditor Martínez Fuset. Así que todo el mundo restante se extrañaría del inmenso favor de que Cañizares había gozado al ser agraciado por SEJE.

El lector quizá piense que exageramos. En absoluto. Existe otra nota, fechada el 2 de abril de 1940, es decir, ligeramente anterior al ascenso de Cañizares, que es muy instructiva. También procede de la Dirección General de Personal y Reclutamiento.

En ella se afirma que el comandante general de las islas Canarias (seguía siéndolo Serrador, que falleció en el cargo en 1943) había remitido, con escrito reservado del 7 de marzo de 1940

—es decir, cuando Cañizares presidía el consejo de guerra aludido y se disponía a comparecer ante el juez Figueroa—, una propuesta de las recompensas habituales (Medalla de la Campaña, Cruz Roja y Cruz de Guerra) a favor del todavía teniente coronel. El lector recordará que el chófer de Balmes, Escudero Díez, las recibiría. También, por supuesto, las obtuvo Martínez Fuset. En este caso fue el 13 de septiembre de 1939. No sorprenderá, pues, que Cañizares también las solicitase. La propuesta la había remitido Serrador a Madrid a petición del interesado y por conducto del comandante militar de Las Palmas. Debemos suponer que, tras el silencio de Franco del año anterior, Cañizares se había decidido a solicitar de nuevo por la vía reglamentaria las condecoraciones que le correspondieran.

En esta tercera dirección, trasunto de la primera, las emboscadas fueron múltiples. El recién llegado comandante militar de Las Palmas, el general José de Rosas Fernández[763] —es decir, el superior jerárquico inmediato de Cañizares—, informó, tanto en la propuesta como en el escrito cursado al ministerio, que *no lo consideraba acreedor a recompensa alguna que significase no ya méritos, sino ni siquiera cumplimiento del deber*. Esto era una bofetada en toda regla. La autoridad canaria justificó su postura.

Si bien el tiempo servido en el frente estaba comprendido en los apartados a), d) y e) de las normas dictadas el 4 de abril de 1939 por el Generalísimo, De Rosas Fernández creía que en ellas iban hermanados el tiempo con los méritos ordinarios o, por lo menos, con el cumplimiento del deber. Cañizares, sin embargo, había sido procesado y condenado a dos años de prisión militar por negligencia en el mando de su unidad. No obstante, él había tramitado la propuesta por si el ministro discrepaba del criterio expuesto.

Los burócratas militares repasaron en Madrid el historial de Cañizares y subrayaron que «el derecho a la obtención de las recompensas de que se trata se adquiere automáticamente una vez cumplidos los períodos de tiempo correspondiente». Ahora bien,

teniendo presente la categoría del Jefe que nos ocupa, así como el importante mando del cual se le destituyó por la actuación de su Unidad en campaña, y la naturaleza de la pena a que fue condenado, cree esta Dirección General que acaso no fuese pertinente atenerse solo al automatismo de referencia sino también a las otras circunstancias señaladas, y de apreciarlo así podría desestimarse la propuesta, de acuerdo con el parecer del propio General proponente.

Obsérvese el cuidado puesto en el lenguaje. Todo quedaba a la decisión del mando. Pero, en el fondo, lo que significa todo este papeleo es que la petición de Cañizares no había hecho gran impresión ni en Las Palmas ni en la burocracia del ministerio. La solución fue salomónica. Está escrita manualmente al dorso del documento anterior y su autor fue, con gran probabilidad, el propio Varela. Dice así: *«concederle “si viene propuesta” las que le corresponde darle al mismo tiempo que se le quita el mando»*. Esto, que recuerda a las decisiones de Franco, significa que se le reconocían los derechos hasta el momento en que fue apartado del mando de la 21.^a División, pero solo en el caso de que su superior jerárquico hiciera nueva propuesta. El bofetón fue tremendo.

Es posible que el comandante militar de Las Palmas no llegara a plantear tal propuesta. Cañizares volvió a la carga por persona interpuesta. Había reducido sus ambiciones a la mera obtención de la Medalla Militar por los servicios de campaña prestados en los días 26 y 27 de agosto de 1938 en el sector de Castuera. El ya coronel consiguió que el general jefe del II Cuerpo de Ejército Luis Solans informara la nueva instancia. Manifestó que eran ciertos los hechos consignados por el interesado y que logró levantar el espíritu de la fuerza con el ejemplo de su actuación personal, pero... (un pero muy importante en estos casos) tales méritos no prejuzgaban el derecho que pudiera asistir al peticionario. Solans no los valoró y se limitó a consignarlos. Otro que «se escaqueaba», por si las moscas.

El superior jerárquico de Solans, el capitán general de la 2.^a Región, Fidel Dávila, devolvió la petición el 8 de junio de 1940 y

remitió la documentación que había estado en el origen de la primera sentencia dictada contra Cañizares, a saber, copia de la orden de apertura de la información, el escrito del juez instructor, el acto de procesamiento y el testimonio de la sentencia. Añadió el de la conmutación de la pena. Fue suficiente.

Dávila no era un general cualquiera. Había sido presidente de la Junta Técnica del Estado, general en jefe del Ejército del Norte y ministro de Defensa en el primer gobierno de Franco, del que cesó en agosto de 1939. No extrañará que en el ministerio se anotase un simple «no procede». Cañizares se quedó, en aquel momento, sin las condecoraciones habituales.[\[764\]](#) Otro bofetón.

Sin embargo, no parece que el coronel cediese en sus forcejeos. La forma y manera en que se apañó no figuran en su expediente, pero en su hoja de servicios existe la siguiente anotación:

Según declaración jurada que presenta este Jefe, en escrito de 22 de julio [de 1940], le ha sido concedido por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército la Medalla de la Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra por los méritos contraídos y servicios prestados en la pasada campaña.

El honor (muy importante esta cualidad) había quedado a salvo, aunque no conocemos las razones por las cuales Varela cambió de opinión en tan corto lapso de tiempo. Suponemos que fueron importantes y sustanciales. En cualquier caso, Cañizares ya podía prendérselas de la guerrera y llevar los correspondientes pasadores. No se nos ocurre otra hipótesis, salvo que tal vez hubiese podido utilizar, una vez más, su buena entrada con los servicios próximos a SEJE y que desde ellos se hiciera ver a Varela que bien merecía la pena concederle unas condecoraciones que eran habituales, al fin y al cabo.

QUIEN NO LLORA, NO MAMA

A partir de aquel momento la hoja de servicios adelgaza considerablemente. Eso sí, Cañizares recibió una condecoración italiana.[765] El 24 de enero de 1942, pasó a la situación de reemplazo por enfermo y en noviembre de este año se le autorizó a cambiar la residencia a Madrid, pero en la misma situación. El 4 de mayo de 1943, volvió a la de disponible forzoso en Las Palmas. Sin duda, seguía empeñado en combates burocráticos de retaguardia de los que, por desgracia, hemos encontrado poca constancia, aunque no creemos que la omisión sea sustancial para nuestros propósitos.

Una nota de su expediente, esta vez del asesor jurídico del Ministerio del Ejército, fechada el 15 de junio de 1943, hace pensar en tales escaramuzas:

Se remite [...] testimonio referente al procedimiento n.º 1441 de 1938, seguido contra el coronel de Infantería DON EDUARDO CAÑIZARES NAVARRO, por el delito de negligencia, en el cual se hace constar el acuerdo de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar, de conformidad con el dictamen del Fiscal Togado, de haber estimado *no proceder el recurso extraordinario de revisión contra el fallo recaído en dicho procedimiento* ni apreciar en él ninguna de las causas que, según el art. 603 del Código de Justicia Militar, son motivos de nulidad de todo [o] parte de su procesamiento.

Un auténtico dramón sobre cuya fundamentación llamamos la atención del lector. A pesar de todos los esfuerzos desplegados, y quizá de las influencias puestas en juego, Cañizares no había logrado cuatro años después quitarse el sambenito de la sentencia del consejo de guerra por mucho que Franco la hubiera conmutado de manera parcial. Tal vez pudiera decirse que topaba con un muro de hostilidad. Chocaba en Madrid y, peor aún, también en Las Palmas, en donde el Juzgado de Instrucción correspondiente al 3.er Regimiento de Infantería, de la 12.^a División, estaba perfectamente enterado de lo que ocurría. Debió de ser un trago amargo recordar que, en julio de 1936, había vivido en aquella ciudad momentos

exultantes de gloria como eficaz instrumento al servicio del general Franco.

Así pues, volvió a recurrir a SEJE, puede que desesperado. La hoja de servicios anota de forma sucinta:

Con fecha 8 de mayo [de 1944] se remitió al Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, para su curso, instancia que al Excmo. Sr. Jefe del Estado y Generalísimo [de los Ejércitos] Nacionales, en súplica de que le conceda invalidación de notas desfavorables que figuran en su hoja de servicios.

No hemos localizado tal instancia, pero sí sabemos que Cañizares extrajo ciertas consecuencias. *El 15 de julio de 1944 se le concedió el pase a la situación de retirado voluntario.* Una semana antes, el general secretario de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo había comunicado que hasta que no obtuviera la invalidación de las notas desfavorables no podría concedérsele la placa. ¡Otro mal trago!

Durante este período, que no cabe considerar de entre los más venturosos de su vida, se publicaron en Las Palmas las memorias del ya coronel José M. Pinto de la Rosa. En una ciudad tan pequeña como era entonces la capital grancanaria excusado es decir que sería difícil que Cañizares y el memorialista no se vieran. No sabemos, claro, si seguían tan amigos como en 1936, *pero la coincidencia nos hace pensar que Pinto de la Rosa tuvo en cuenta la presencia de su compañero al escribir sobre aquellos acontecimientos. Esto puede explicar que, en su ya tan mencionado libro, Cañizares no aparezca desempeñando un papel demasiado relevante. Nada que ver con lo que mucho más tarde escribiría el teniente general Franco Salgado-Araujo sobre el intrépido coronel.*

El 26 de abril de 1944, el propio Cañizares solicitó al ministro del Ejército su pase a la situación de retirado. El general subinspector informó favorablemente. ¿Con algún suspiro de alivio? Es difícil afirmarlo. En cualquier caso, el retirado coronel siguió batallando y, como veremos, volvió a la carga.

Por lo que antecede podemos suponer que el caso debió de sentar mal a muchos militares, tanto en Canarias como en el ministerio. Por supuesto, a nadie se le habría ocurrido poner por escrito objeciones a la decisión de Franco de 1939. Algunos, ya fuese en el Cuartel General o en el archipiélago, quizá oteasen el tipo de favor que el Generalísimo le hacía, pero de ahí a escribir algo había una diferencia considerable. Un comentario desafortunado podía paralizar la carrera de cualquiera. Abundaban los soplones y nadie, en este tipo de temas, era fiable. Por otro lado, también habría militares que ignorasen el origen de los favores y que se limitaran a recordar el desastre de la 21.^a División. Lo suficiente para, con todo respeto y amparados en los escalones superiores del mando, plantear alguna que otra objeción. Era obvio que Cañizares no podría dar la lata a Franco todo el tiempo. La época no se prestaba a ello, pero como dice el refrán no hay pena que cien años dure.

Así que no nos extraña sobremanera que en el expediente de Cañizares nos encontremos de pronto con un escrito del general secretario del CSJM, del 5 de septiembre de 1946, dirigido al general subsecretario en el Ministerio del Ejército. Y, ¡oh, milagro, milagro de todos los milagros!, en tal oficio se constató un cambio radical. En él se afirmó que la instancia de Cañizares de mayo de 1944, a la que alude su propia hoja de servicios,[\[766\]](#) se había extraviado. ¡Vaya por Dios!, ¡qué casualidad! Había sido cursada por la vía más reglamentaria posible, pero como es sabido en la Administración suelen pasar estas cosas. Así que, sin nuevos elementos de juicio, salvo el muy determinante a efectos jurídicos (es lo que parece desprenderse del mencionado oficio) de que había transcurrido el plazo que prevenía el artículo 1053 del CJM y no ser las notas desfavorables de la hoja de servicios de las comprendidas en el artículo 1056, procedió acceder a lo que solicitó, con fecha de mayo de 1944, en que cursó la primera solicitud «ya que según

manifiesta el coronel informante la primera instancia la cursó antes de pasar a la situación de retirado [...] y sufrió extravío».

De nuevo un cambalache o, si prefiere, una nueva chapuza. Se hizo caso a las declaraciones del interesado (como ocurrió ya diez años antes con el soldadito Escudero Díez) y, naturalmente, un plantel de oficiales generales o asimilados no tuvo el menor inconveniente en creer en esta ocasión a Cañizares. En el expediente no consta que se elevara al titular del ministerio. A lo mejor no era necesario. O el señor ministro, Carlos Asensio Cabanillas, no quiso darse por enterado. Entre el subsecretario y el general director de Reclutamiento y Personal se resolvió el problema por el que nuestro distinguido coronel tanto había suspirado.

Una semana después, el ministerio dio su conformidad a la propuesta del CSJM. ¿No es bonito? Habían cambiado los hombres, habían cambiado las circunstancias y había pasado el tiempo. Pero también había gentes y cosas que no cambiaban.^[767] Una posible explicación de naturaleza estrictamente operativa, pero que se nos antoja insuficiente, se halla en el expediente personal de Martínez Fuset. Para entonces, el habilísimo jurista había dado muchas vueltas y revueltas. A principios de 1940 había pasado a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno que, precisamente, desempeñaba Valentín Galarza, el «Técnico» que había servido de coordinador en la preparación del golpe de 1936. Más tarde nuestro notario ingresó en el Cuerpo Jurídico del Aire y puede que se pluriempleara. El hecho es que, a finales de 1945, el ya general Felipe Acedo Colunga recomendó que se le ofreciera una plaza de teniente fiscal togado en el CSJM tras reingresar en el Ejército. Dicho y hecho. El 2 se le confirmó el cambio. El nuevo cargo lo juró el 12 de marzo. Es cierto que algo más tarde, el 28, a petición propia se le concedió el pase a la situación de retirado con residencia en Santa Cruz de Tenerife. ¿Sería exagerado pensar que ambos se encontraron de nuevo en Canarias? ¿O estaríamos en un pequeño

error si Martínez Fuset, *con la debida cobertura*, puso en marcha sus buenos servicios y sus conexiones en favor del viejo conocido de Franco?[768]

NUEVO SOS A FRANCO

Ahora hay que cambiar de archivo. En el de la Secretaría Particular de SEJE se conserva, suponemos por casualidad, una carta aparentemente anodina. Es del coronel Cañizares a Franco, fechada el 18 de julio de 1947. Merece la pena reproducirla en su totalidad. Demuestra que el autor no había cambiado en casi nada desde los lejanos tiempos del final de la monarquía. La tendencia a dar coba seguía siendo congénita:

Caudillo:

Desde el oscuro rincón en el que anónimamente laboro desde hace varios años me atrevo a hacerle llegar estos renglones expresivos de mi constante Fe y Lealtad, exponentes lógicos de la línea de conducta trazada por quien cual yo me lancé pleno de entusiasmo y amor a España, entusiasmo y amor que no por las adversidades sufridas tuvieron merma, ya que hasta con el sufrimiento se puede también servir a la Patria y dar con él un ejemplo.

Los años pasados separados de toda actuación me llevan hoy a pedirle me honre con una colaboración activa hacia el mejor servicio, pues me consumo estérilmente en una inacción incompatible con mis ilusiones y más cuando quisiera luchar contra quienes embozadamente pretenden laborar contra nuestros afanes.

Con el mayor respeto y admiración, hoy y siempre en el mismo sitio y dispuesto a formar al primer aviso, queda su subordinado.

No se diga que no se trata de un escrito enternecedor. Lo resumimos en el siguiente sentido: «Mi General: por favor, acuérdesese de mí, que estuve en primera línea y he sufrido tanto...». La carta resalta que el solicitante trabajaba en el anonimato desde hacía varios años (pero no dice dónde ni tampoco lo sabemos). Por otro lado, se consumía estérilmente en la inacción. El que su fecha

coincidiera con el 11.º aniversario de la rebelión no nos parece una casualidad. Sin embargo, hay otra cartita, esta vez del día 4 y dirigida al general secretario militar y particular de SEJE, Franco Salgado-Araujo, por el teniente general jefe de la Casa Militar, Pablo Martín Alonso. Con ella le remitió el escrito fechado con posterioridad (¡tiempos elásticos!) del que ya había dado cuenta a SEJE. Solo lo enviaba para constancia y archivo en la Secretaría. [769]

Una benevolente biografía de Cañizares tendría que desentrañar en qué trabajó como coronel retirado entre 1944 y 1948. A lo mejor vivió de sus rentas y pensión en Las Palmas. O no. Lo que sí sabemos es que en este último año la diosa fortuna le sonrió. Otra casualidad. No fue, sin embargo, la fortuna militar. Esta deidad ya lo había olvidado. Su intervención había dado de sí todo lo que podía dar. La nueva oportunidad que surgió, esperada o inesperadamente, sería mucho más interesante, al menos desde el punto de vista económico.

El *BOE* del 10 de abril de 1948 publicó, a iniciativa conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura, un decreto por el que se creó el Servicio del Esparto. No se ría el lector. Se trataba entonces de una materia prima fundamental. Según una experta, en los años cuarenta se inició en España

un período dorado para el esparto. De nuevo hubo una fuerte revalorización, al sustituir a otras fibras como ocurre con el yute [...] El auge de la actividad espartera en estos años es innegable y, dada su rudimentaria estructura técnica y empresarial, en aquel período se encontró al alcance de cualquier persona emprendedora que, incluso sin la debida preparación ni sólidas condiciones económicas, se lanzase a la aventura. [770]

La acción de ambos ministerios, liderados, respectivamente, por un viejo amigo de Franco como Juan Antonio Suanzes y el ingeniero Carlos Rein Segura, podía llegar hasta la intervención total del esparto y sus productos derivados, transformados y manufacturados

y a imponer la obligatoriedad del máximo aprovechamiento racional (por supuesto) de las posibilidades del país. En pleno desmadre autárquico, tan caro a Suanzes, el servicio se orientaría a distribuir y utilizar los recursos en el caso de tal materia prima. Fernández Palazón apunta a que fue la consecuencia de «la importancia económico-social del esparto [...] y la aventura lucrativa de muchos [...] tan rápida». La actividad del servicio abarcaba también la fijación de precios. Es decir, el jefe tendría en sus manos posibilidades inmensas para aprovecharse de todos los encantos del sistema autárquico. ¿Y a quién fue a parar la jefatura de tal dispositivo de intervención? Pues al coronel retirado Eduardo Cañizares Navarro. El diario *Falange* se hizo eco del nombramiento el 4 de mayo de 1945. No sabemos cómo la noticia se recibió en Las Palmas.

Que un antiguo militar ocupase un puesto de tal carácter no suponía una excepción. Era, literalmente, lo normal. Los uniformados y exuniformados se metastatizaron en la Administración civil del Estado en un período en que el empleo más atractivo era el público. El racionamiento, la intervención, los cupos, los precios y los tipos de cambio manipulados a placer sin orden ni concierto se convirtieron, con otras variables e instrumentos, en rasgos característicos de la economía franquista. Para todo se necesitaban permisos. Y quienes los concedían tenían poder. Muchos se enriquecieron. ¡Ojo! En modo alguno queremos indicar que este fuera el caso del coronel. Al fin y al cabo, siempre se había batido por Franco y por la patria desde mayo de 1936. Así que, en la locura autárquica, quizá fuese una de las excepciones a la regla general.

No tenemos ni idea en dónde podrán radicar, si es que todavía existen, los fondos del Servicio del Esparto, pero gracias a Mr. Google hemos encontrado algunas huellas de la mano con la que Cañizares impulsó la economía de tanpreciado producto. La primera figura en la circular n.º 2 del servicio, fechada en agosto de

1948 y que va firmada por él.[771] Tenía quince apartados que abarcaban todos los aspectos relacionados con la producción, comercialización, distribución, importación, etc. Con típica pulcritud militar no dejaban el menor resquicio para el funcionamiento de un sistema económico absolutamente entrabado.

En el *BOE* de 24 de mayo de 1952 constatamos que el número de circulares firmadas por Cañizares se había acrecentado y llegaba a la número 11. Una comparación entre ambas nos distraería de nuestro cometido, pero tenemos la impresión de que el intervencionismo no había disminuido de forma considerable. Imaginamos, pues, a los burócratas de turno frotándose llenos de gozo las manos. En el caso del esparto este intervencionismo duró hasta casi los estertores de la autarquía. Sus resultados, a decir de Fernández Palazón, no fueron los esperados y «el éxito no acompañó a las disposiciones tomadas». ¡Qué desgracia![772]

Una cierta liberalización se produjo a tenor del Decreto de 22 de julio de 1958, pero los compradores tenían que disponer de unos certificados profesionales que debía expedir el servicio, previo informe de la Organización Sindical. Como las cosas de palacio iban sumamente despacio en muchos temas en la España de Franco, la normativa para la expedición de tales certificados se demoró hasta la publicación de la Orden correspondiente en 1959 (*BOE* del 6 de enero). Es indudable que al servicio no le quedaban ya muchos soplos de vida.

Cañizares tuvo que experimentar en carne propia el temor a que los vientos liberalizadores pudieran dejarlo sin futuro. De todas formas, siempre se había cubierto las espaldas y encontrado tiempo para, de vez en cuando, ir a saludar y presentar sus respetos a SEJE. Alguna que otra referencia aflora al respecto en las páginas del periódico, entonces de referencia, *ABC*. Así, por ejemplo, el 4 de junio de 1953, el 16 de diciembre de 1954 o el 14 de noviembre de 1957.[773]

Debió de ser por aquellos días cuando una nota, sin fecha ni firma, de entre algunos de los papeles de la FNFF da cuenta de la entrevista que un informante de SEJE tuvo con Cañizares. Fue muy negativa. En lo que se refiere al esparto se le consideraba ineficaz en su gestión. Nadie le hacía caso en los Ministerios de Industria y Comercio. Era inoperante en el cargo. Sin embargo, deseaba ser gobernador de una provincia. La que más le gustaba era Almería.

Ante este informante, cuyo nombre desconocemos, Cañizares dio una explicación a la supuesta manía que le tuvo Queipo de Llano para vengarse de él, procesándolo y quitándole el cargo. Según dijo al informante, el general deseaba que la Guardia Civil cobrase «contribuciones» con el fin de adquirir determinado número de camiones para su Ejército. Cañizares afirmó que él lo prohibió diciendo que la Guardia Civil no tenía esa misión, por lo que Queipo trató de hacer todo lo posible «para quitarle el mando y sumariarle». Es una «explicación» como cualquier otra, pero que en modo alguno parece que responda a los hechos documentados anteriormente.

Respecto a su situación en aquel momento, Cañizares dijo que tenía conocimientos de economía y estaba preparado para un cargo que le permitiera tener unos haberes pasivos de general. No había cumplido todavía los sesenta años y no disponía de nada más que de su modesto retiro, por lo que vivía con grandes privaciones. Añadió, por último, que era «vieja guardia» y que su lealtad al Caudillo le haría aceptar los mayores sacrificios.[\[774\]](#)

Hay que enternecerse ante lo que parece haber sido un SOS. Con todo, es difícil interpretar la última afirmación del antiguo coronel. A diferencia de lo que parece que ocurrió con el CSJM, el consejo de guerra de 1939 que lo condenó se basó en pruebas y en una instrucción realizada por un auténtico purasangre. Pensar que Cañizares pudiera cortocircuitar una orden de Queipo, como general en jefe del Ejército del que dependía (aunque fuese ilegal o encubriera algún acto ilegal), sería sorprendente. Sí, en cambio, nos creemos su alusión a los mayores sacrificios. Quizá fuera una forma

de recordar viejos tiempos. Tenemos la impresión de que Cañizares sabía con quién hablaba y que lo que decía iría a parar a conocimiento de Franco. Otra cosa, que él no podría conocer, fue la impresión que causara a su interlocutor. La conversación debió de producirse en el año 1958, porque en aquella época todavía no había cumplido los sesenta años, si bien ya no estaba lejos de ellos (los haría en abril de 1959). En el ínterin no había dejado de acudir a varias audiencias de las que concedía regularmente SEJE. La prensa se hizo eco de ellas. Hubo varias en los años de la posguerra.

GOBERNADOR CIVIL Y *SIC TRANSIT GLORIA MUNDI*

¿Y cuál fue la reacción final de Franco? Pues nombrarlo gobernador civil. Ahora bien, sin prisas. El inmarcesible Caudillo se tomaba su tiempo para decidir, incluso en temas anodinos. El *ABC* del 6 de marzo de 1960 publicó su nuevo destino: Soria.^[775] Al año siguiente, el diario *Falange* (24 de agosto) publicó una noticia bajo el título «Próximo homenaje al Jefe del Estado. Le será rendido por los miembros de la escolta secreta que tuvo en Canarias». En la comisión figuraba Domingo Navarro Navarro como presidente de la Asociación de Corresponsales de Guerra. La ocasión la deparaba el 25.º aniversario del «GMN» y de la exaltación de Franco a la máxima magistratura. Debió de ser un éxito total.

En Soria permaneció cerca de tres años, hasta su cese el 28 de febrero de 1963. Fue un mero cambio porque con la misma fecha se le nombró gobernador civil de Granada. En ambos casos en el marco de una de aquellas famosas remodelaciones de Gobiernos civiles/Jefaturas provinciales del Movimiento. Poco después tuvo la inmensa dicha de dar la bienvenida a SEJE con motivo de su paso por Granada acompañado por su distinguida esposa. Ni que decir

tiene que la acogida popular se caracterizó por grandes muestras de cariño (*ABC* del 17 de abril de 1963). En Granada permaneció hasta su cese en 1966, tras otros años de, sin duda, intensa actividad patriótica (*BOE* del 23 de abril).

Es decir, Cañizares era la máxima autoridad política de la provincia cuando la Brigada Político-Social de la Jefatura Superior de Policía de Granada envió a Madrid un informe, fechado el 9 de julio de 1965, sobre las últimas horas de Federico García Lorca, identificándolo —al parecer— como socialista, masón y homosexual. Los especialistas en la vida y obra del inmortal poeta han reclamado insistentemente su publicación. Quizá la justicia argentina tenga más suerte que los muchos españoles y extranjeros que han solicitado que se dé a conocer.^[776] Sería interesante saber la opinión del gobernador, si es que llegó a expresarla.

En resumen, creemos que no es irrazonable argumentar que la inversión que Cañizares hizo en apoyo del general Franco desde mayo de 1936 generó buenos rendimientos. A decir verdad, excelentes. Con Franco se sublevaron muchos otros militares, y civiles, que pasaron por la vida sin haberse visto agraciados por el tipo de favores que SEJE derramó sobre su esforzado paladín. La pregunta constante es por qué lo hizo. Es algo que lo separa nítidamente de muchos otros que también contribuyeron a la rebelión en Canarias (aunque algunos como Martínez Fuset y Díaz-Llanos tuvieron largas horas de gloria).

Retirado de la vida política, en lo que sabemos, no nos interesa su actividad ulterior. Sí cabe mencionar un aspecto póstumo. El 17 de diciembre de 2009 el grupo socialista del Ayuntamiento de Badajoz anunció que presentaría al próximo plenario del consistorio una moción para que se retirara una gran distinción de la ciudad a tres militares: los generales Gonzalo Queipo de Llano y Juan Yagüe y el coronel Eduardo Cañizares.

Pocos días después, el 21 de diciembre, se debatió la propuesta, cuya inclusión en el orden del día había sido aceptada de manera

unánime. El ponente recordó un aspecto histórico: en una sesión plenaria, celebrada el 21 de julio de 1937, se había declarado a los tres militares hijos adoptivos de la ciudad. Tal acuerdo debía revocarse y derogarse en atención a lo previsto en la Ley 52/2007, denominada habitualmente de Memoria Histórica. Recordemos que su artículo 15.1 establece que «las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura».

Los proponentes entendían que no podían ser hijos de Badajoz

aquellos que con sus acciones la sumieron en el terror, aquellos que instigaron y ejecutaron el asesinato sumario de centenares de vecinos defensores de la legalidad vigente. No podemos honrar ni un solo día más con la consideración de Hijo Adoptivo de Badajoz a quienes conculcaron los más elementales Derechos Humanos de nuestros vecinos, amparándose para ello en la fuerza de un golpe militar contra la legalidad republicana. No podemos seguir dándoles el honor de considerar Hijos Adoptivos de Badajoz a aquellos que tanto dolor propiciaron.

La propuesta socialista-regionalista fue apoyada por Izquierda Unida, que recordó que todavía había una placa en honor de Yagüe y que ya se había retirado otra en honor de Margarita Nelken. El PP no se atrevió a votar contra la moción, que fue aprobada por once votos a favor y catorce abstenciones.[\[777\]](#) Una modesta medida de reparación que nos congratulamos en destacar. La carrera de Cañizares no se basó en su experiencia extremeña, por muy luctuosa que fuese para las víctimas. Al contrario, en tierras de Extremadura encontró más bien un hoyo profundo en el que se hundieron su reputación y su carrera militares. Un caso poco habitual en la historia de la guerra civil en el lado de los vencedores. De tal hoyo lo sacó Franco. ¿Por qué?

15

Conclusiones

Habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y nonada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rancor ni la afición no les hagan torcer del camino de la verdad.
[778]

Miguel de Cervantes, *Don Quijote*

Crois ce que je crois, et ce que tu ne peux croire, ou tu périras. C'est ce qu'on dit en Portugal, en Espagne ou en Goa.
[779]

Voltaire, *Traité sur la tolérance*

Confiamos en que, a través de este recorrido en *flashback* de la muy tergiversada actividad conspiratoria de Franco en Canarias, tras su fracasado intento «legal» en Madrid, se hayan despejado las dudas que durante tanto tiempo han oscurecido un episodio altamente distorsionado, desde que ocurrió hasta la más rabiosa actualidad.

Hace algunos años uno de nosotros presentó una veta oculta del comportamiento del Caudillo. Se centró en su «plastilización» del pasado, sus querencias hacia Hitler, su adopción del *Führerprinzip* como base de su poder, su manipulación del Ejército y, no en último término, su cuidadoso manejo financiero, que le permitió labrarse una cuantiosa fortuna. En otra veta, no menos oculta, la que ha quedado al descubierto en el presente libro, hemos alumbrado el proceso por el cual discurrió su estancia en Canarias hasta llegar a los trágicos acontecimientos del 16 de julio y sus inmediatas consecuencias. Es hora de recapitular.

EL CJM Y EL CÓDIGO PENAL

Hemos subrayado que una de las ambiciones de la República estribó en reducir el desbordante y desbordado ámbito de la jurisdicción castrense. En el aspecto que nos ha ocupado en la presente obra, el CJM conducía hacia esta jurisdicción ciertos delitos. Al caso Balmes le sería aplicable el CJM que coexistía con el Código Penal común. Este último tenía entonces una orientación progresista y era, además, muy reciente, ya que el régimen republicano había aprobado uno nuevo que se promulgó el 27 de octubre de 1932.^[780] Dicho código no se sustituyó hasta 1944, aunque las Leyes de 5 de julio y 23 de septiembre de 1939 y de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941 situaron la jurisdicción civil en el surco abierto por las potencias fascistas.

La muerte de Balmes, militar y en un recinto militar, habría sido tipificada por el CJM que había entrado en vigor por medio de la Ley de 25 de junio de 1890.^[781] En el aspecto que nos interesa es necesario destacar que no contenía la figura del asesinato. Así pues, el fin violento del comandante militar de Gran Canaria no habría podido calificarse de tal forma, ya que se subsumía en el

concepto más genérico de «rebelión». Es preciso recordar que la función del CJM estribaba en concentrar conductas o comportamientos penales y recubrirlos de un elemento diferencial con respecto al Código Penal civil. El concepto de rebelión desplazaba cualquier otro.[782] Ahora bien, el CJM también conducía al Código Penal civil porque su artículo 242 preveía que los delitos comunes cometidos en un acto de rebelión se castigarían conforme a las leyes comunes. En este sentido, el Código Penal lo habría tipificado como asesinato en virtud de su artículo 412, ya que se cometió, evidentemente, con premeditación y alevosía.[783] No obstante, la pena prevista era la de reclusión menor en su grado máximo (de doce años y un día a veinte años) a reclusión mayor (de veinte años y un día a treinta años).

Dicho de otra manera. Si el golpe de Estado no hubiera triunfado y el poder judicial de la República hubiese conocido de la muerte de Balmes en las circunstancias que hemos descrito, lo más probable es que se hubiera tipificado como un delito cometido en un acto de rebelión a tenor de lo previsto en el CJM pero que, a consecuencia del juego entre ambas normas legales, se catalogara como asesinato, en los términos previstos en el Código Penal. Es este juego el que nos ha llevado a calificarlo en esta obra como tal. Nuestra conclusión general es la siguiente:

El 16 de julio de 1936 el general de brigada Amado Balmes no fue, como se ha dicho, la primera víctima sufrida por el autodenominado «Alzamiento Nacional». Fue, muy por el contrario, la primera víctima que produjo la todavía no declarada insurrección militar. A esta le faltaban algo más de 24 horas por estallar. La rebelión había sido planificada de forma un tanto autónoma por Franco en Canarias, en conexión con la que proyectaba Mola para el Protectorado, donde explotó el 17, para extenderse después a Baleares y a la Península. En contra de lo que han escrito periodistas de variado pelaje, propagandistas franquistas, numerosos historiadores, aficionados, tertulianos y cantamañanas,

Balmes fue, por así decir, el primer muerto de la guerra civil. Su asesinato fue condición necesaria, aunque no suficiente, para que Franco pudiera trasladarse a Marruecos. Fue igualmente el primer asesinato de los muchos que se produjeron en el archipiélago. Abrió las compuertas de la inmisericorde represión que se abatió sobre el Protectorado, las islas y la parte de la Península ocupada por los rebeldes, dispuestos a arrasar a sangre y fuego toda veleidad de resistencia y descoyuntar los mecanismos gubernamentales de transmisión de órdenes y consignas en la zona que progresivamente fueron ocupando.

En consecuencia, ha quedado demostrado que el título y subtítulo de este libro corresponden a hechos documentados. La muerte de Balmes fue el primer asesinato inducido por Franco y ejecutado bajo su total responsabilidad. Después, claro, hubo muchos otros. De los que se cometieron en su zona, al amparo de una legislación que se empleó con fines torticeros y espurios, también ha de considerársele responsable. Ni él ni los demás sublevados estaban legitimados para utilizarla. Pero el caso Balmes es cualitativamente diferente. Su asesinato se produjo en tiempo de paz. Se ha gritado mucho sobre Calvo Sotelo. Balmes no solo no le va a la zaga, sino que le supera ampliamente.

No consideramos que el episodio grancanario fuese intrascendente. De haberlo sido no habría dado origen a una interpretación mistificadora inmediata y posteriormente a una operación de encubrimiento que duró tanto como la dictadura misma y se proyecta hasta la actualidad (2017). Sobre ella, el gran hagiógrafo del Caudillo que fue Ricardo de la Cierva se pronunció con falsa autoridad en las postrimerías del régimen en una obra que, a tenor de ciertas informaciones, le hizo millonario. Pero menos aún nos parece dicho episodio algo trivial cuando, sin entrar en discusiones inútiles, siguen levantándose voces que la mantienen a troche y moche.

Un autorizado testimonio lo ofrecen, por ejemplo, las manifestaciones de un militar historiador, el coronel Carlos J. Medina Ávila, quien ha afirmado, en una obra patrocinada y publicada por el Ministerio de Defensa y bajo la autoridad de la Comisión Española de Historia Militar, lo siguiente:

Aunque recientemente se ha enunciado una peculiar [sic] teoría en la que se culpa a Franco de haber ordenado el asesinato de Balmes, es un hecho plenamente demostrado [sic] que se trató de un desgraciado accidente.[784]

El coronel Medina escribe tan contundentes afirmaciones en una nota a pie de página y en un ensayo que no entramos a comentar aquí. Su acotación es, sin embargo, significativa. ¿Quién enunció la «peculiar teoría»? ¿Quién la ha rebatido y cómo? No dudamos de la buena fe del coronel Medina Ávila pero, quizá porque no somos militares, tampoco conocemos a ninguno que no haya expresado sorpresa ante la curiosa costumbre atribuida a Balmes de desencasquillar pistolas cargadas apoyándolas contra su propio cuerpo. Algo que ni siquiera un recluta haría, porque el sargento correspondiente le daría un bofetón de aúpa.

Se necesita ser algo más que un tanto crédulo —por no utilizar otro adjetivo— para «tragarse» —a la manera que en el circo lo hacen con sables especialistas altamente entrenados— la sarta de comentarios publicitados desde julio de 1936 sobre tal supuesto hábito. Que a un militar le parezca algo normal dicha actuación sería difícil de encontrar en otro caso en el que no se viera afectado directamente el honor de Franco. El lector habrá observado que no hemos dedicado a tan insólita «costumbre» una sola línea, excepto para recordar lo que en su momento declararon algunos de los implicados de manera más directa en la trama que coadyuvó al asesinato de su propio general. Sin embargo, las ganas no nos han faltado de descargar amplias dosis de sarcasmo sobre las sesudas disquisiciones como si tal procedimiento fuese de lo más normal. Delo el lector por descargado.

Si a los militares el valor se les supone (a no ser que lo hayan acreditado, como tantos hicieron), nosotros afirmaremos que los fieles declarantes que consignaron de palabra y por escrito tan esperpéntica noción sobre el desencasquillamiento lo que hicieron fue no acreditar su honor. Antes al contrario, lo desacreditaron a conciencia. Eso sí, comprendemos que lo hubieran tenido difícil de haber apoyado la leyenda alternativa, más congruente anatómicamente, de que Balmes hubiese tenido el incluso más extraño hábito de manipular pistolas un poco por debajo de la axila izquierda y con el cañón apuntando hacia abajo.

A continuación, desgranaremos nuestras conclusiones en seis apartados.

SOBRE EL PASADO

En este libro hemos prestado particular atención a la necesidad de distinguir entre «evidencias» y especulaciones. Consideramos las primeras aquellas que están apoyadas en una base documental o memorial que siempre hemos sometido al juego combinado de la crítica externa e interna y en el contexto correspondiente. Hemos limitado las evidencias sin perdernos en divagaciones escasamente relevantes. Las especulaciones se han diferenciado por su caracterización como tales o mediante el uso de los tiempos verbales apropiados. La separación entre unas y otras es fundamental, pero ambas categorías son insoslayables por la simple y sencilla razón de que el «pasado» no existe. Ha desaparecido. Se ha esfumado. Ya no podemos ni encontrarlo ni reconstruirlo en su totalidad.

Lo que el historiador hace es identificar e iluminar parcelas del mismo. Algunas son amplias y vastas. Otras pequeñas. A veces diminutas. En todo caso le está vetado inventar. No escribe novelas

como las basadas en viajes en el tiempo hacia delante o hacia atrás. Quien se interese por este tipo de obras puede recurrir a dos novelas notables. Una, *The Guns of the South*, de Harry Turtledove (prolífico autor de «historia alternativa») en la que desde una Sudáfrica del siglo XXI un sedicente Afrikaner Weerstandsbeweging («Movimiento de Resistencia Afrikáner») suministra al general sudista Robert E. Lee un chorro continuo de fusiles de asalto AK-47 y otros explosivos muy avanzados. El resultado es que el Sur gana la guerra civil norteamericana y el mundo cambia de faz. También puede deleitarse leyendo la novela de Michael Crichton, *Rescate en el tiempo*, en la que un grupo de estudiantes regresa al pasado, en la Francia del siglo XIV, en busca de su profesor. Aquí la alteración de lo ya sucedido no tiene efectos globales, pero sí a un cierto micronivel, dado que uno de los estudiantes prefiere no regresar al siglo XX y se queda en la Baja Edad Media. Tiene más empaque «científico» que la anterior, basada como está en el concepto de «multiverso» que, según Wikipedia, postula la coexistencia de copias de nuestro universo en todos los momentos y estados posibles, cada uno de ellos aislado como una burbuja. Ambas lecturas son entretenidas y a veces apasionantes, pero son novelas.

A diferencia de lo que ocurre con los novelistas y los creadores y mantenedores de mitos, los historiadores genuinos ni imaginan ni desfiguran. Eso sí, pueden equivocarse o no conocer todo el abanico documental disponible. En cualquier caso, analizan, diseccionan, contextualizan y se autodisciplinan por los resultados que obtienen de un examen de sus fuentes. Actúan como el obrero que se mueve en una habitación oscura (el pasado) provisto de una linterna, mayor o menor según los casos, y con la cual va alumbrando sucesivamente trozos, paneles y esquinas. No puede abarcar toda la habitación de una vez sin perder detalles.

Evidentemente esos historiadores están influidos por su visión del mundo, su *Weltanschauung*. No existe ninguno que sea axiológicamente neutro. Tal imposibilidad, consustancial al ser

humano, no les permite desplegar su arte como les dé la gana. Lo impide su referencia a fuentes analizadas y contextualizadas según reglas que se remontan a la constitución de la historia como disciplina. Si lo hacen, pueden considerarse más o menos objetivos.

Ahora bien, *ser más o menos objetivo no es lo mismo que ser imparcial*. Nosotros no somos imparciales. No nos es posible condonar, ni mucho menos defender, un asalto en toda regla contra el ordenamiento político, económico y social de un régimen democrático y que empezó a prepararse a los pocos días de las elecciones de febrero de 1936. Dicho ordenamiento era débil, pero democrático. Estamos resueltamente en contra de la exculpación de una rebelión que, cualesquiera que fuesen las fragilidades de la Segunda República, abrió las puertas a una guerra civil y a una larga dictadura que generaron incontables muertes y sufrimientos.

Por mucha que fuese la agitación en los meses comprendidos entre febrero y mayo de 1936 (y las investigaciones más recientes han mostrado que sus características, etiología y dinámicas no son como ha mantenido por tradición la historiografía profranquista) los desastres ocasionados por la sublevación militar y sus consecuencias —que se encararon con absoluta frialdad y conscientes de la necesidad de dar tajos sanguinarios en el cuerpo social— fueron infinitamente superiores. La responsabilidad del más trágico acontecimiento de la historia contemporánea española recae, en nuestra opinión, sobre los insurgentes y, en particular, sobre dos sectores político-sociales muy definidos: una porción de los militares y fuerzas de seguridad, por un lado, y la trama civil que dio apoyo político, económico, social e ideológico a la conspiración, por otro. Estuvieron unidos de manera indisoluble, aunque la trama civil se haya escapado, por lo general, de rositas.

No ha entrado en nuestros propósitos ni hacer una historia global de la conspiración (existen varias de calidad y propósitos diferentes, aunque a veces dan la impresión de no referirse al mismo país) ni encuadrarla dentro de las justificaciones aducidas en su favor por

sus actores y por la miríada de escritores, periodistas, policías, militares, leguleyos e incluso historiadores que se pasaron cuarenta años (ejemplos de tales categorías todavía perviven) defendiendo la necesidad, o la conveniencia, de la sublevación.

Pero sí debemos señalar y subrayar nuestra convicción de que una obligación moral e intelectual del historiador consiste en identificar los mitos y someterlos a la prueba ácida de las evidencias. Esto, que para la guerra civil y el franquismo puede sorprender a muchos lectores españoles, es justo lo que se hace por ahí fuera en temas profundamente controvertidos. En un reciente libro, en el que se desmitifica un tanto la *Résistance* francesa al invasor alemán en la segunda guerra mundial, su autor toma como punto de partida una definición de mito que coincide con nuestros planteamientos: una narrativa desarrollada para definir la identidad y las aspiraciones de grupos sociales, o incluso de países, y que no necesita estar fundamentada. Da cohesión y proporciona sentimientos de seguridad. La verdad documentable es, con frecuencia, incómoda.

Los historiadores estamos obligados a basarnos en las evidencias, escritas, orales o visuales entre otras, del pasado, debidamente examinadas para comprobar su veracidad.^[785] Nuestra reconstrucción ha subrayado que en Gran Canaria la situación no parece que fuese en esencia diferente a la que se daba en otras guarniciones, triunfara en ellas o no la sublevación, pero las circunstancias concretas no fueron iguales a las de muchas otras. Sobre ella se focalizó la mirada atenta y letal del comandante del archipiélago, el general Franco. Esto a la distancia de las demás guarniciones. También contribuyó otra característica: los militares que lo rodearon (Cáceres, Díaz-Llanos, Martínez Fuset y muchos otros) estaban conectados con la oligarquía agraria, latifundista, comerciante y/o exportadora de Canarias. Los lazos eran de familia, de posición social o de amistad. Estos círculos, eminentemente conservadores, no estaban dispuestos a tolerar cambios del orden

económico y social bendecido por una Iglesia que era en todo trentina (del Concilio de Trento).

A la diferencia de lo que ocurrió en otras guarniciones, el comandante del archipiélago, estuvo expuesto de forma directa a las incitaciones de tales grupos a no tolerar la alteración de aquel orden tradicional. Coincidiese en mayor o menor medida con sus planteamientos más íntimos, Franco se movió en tales círculos como pez en el agua. De aquí que hayamos dedicado algún espacio a escudriñar su comportamiento conspirativo. Tras el intento frustrado de asunción del poder militar en Tenerife en febrero de 1936, hemos argumentado que Franco, ya muy predispuesto, tomó inmediatamente las riendas de una operación que debía prepararse mucho mejor. Hemos consignado al coronel Cáceres a un minúsculo pie de página en el libro de la historia. No hemos procedido de tal suerte con la actual versión de que Franco se desentendió bastante de los manejos de Mola. Por el contrario, hemos subrayado la relativa sincronía entre las actuaciones de uno y de otro, más amplias en el caso del jefe de la guarnición de Pamplona, recortadas, pero más fáciles de llevar en el del segundo.

También hemos situado, aproximadamente, el comienzo identificable del deslizamiento operativo de Franco hacia la sublevación. Lo hemos hecho coincidir con los antecedentes de su visita a Las Palmas a finales de mayo de 1936. En aquellos días se acumularon otros indicios clave como la luz verde para la búsqueda de un avión, la llegada del conde de los Andes a Londres, en compañía del exrey, y la creciente actividad de Mola. Dado que la visita a requería algún tipo de preparación, el resultado es que *su paso al compromiso activo no se aleja mucho tiempo del que asumió el «Director» en Pamplona*. De creer las no siempre fiables memorias del primo y ayudante, Pacón, nos ha llamado la atención que ya entonces Franco le dijera en plena visita que había encontrado un mirlo blanco que no tendría reparos en prescindir de sus jefes. También, y en contra de una versión exoneradora que ha

ido imponiéndose como la única explicación posible, postulamos que difícilmente Franco pudo sentirse aislado en Tenerife con respecto a lo que empezaba a montar el conspirador de Pamplona, cuya evaporada documentación todavía está por descubrir. Por lo que hemos visto, ya a principios de abril estaban en contacto más o menos estrecho, tras sus entrevistas de marzo en Madrid. Quizá muchos de los autores que sostienen la tesis contraria hayan llegado a la conclusión de que la imagen del «héroe» Franco podría quedar mucho más manchada, por lo cual convenía demorar en todo lo posible la fecha en la cual decidió pasar a la acción. De aquí el énfasis que se pone en sus presuntas dudas, sus cuidados y en su hiperfamosa carta a Casares Quiroga para terminar, mareando la perdiz, con el no menos famoso telegrama a Mola, vía Madrid.

Encaja mejor con la defensa de la inevitabilidad de la sublevación (perdón, «el Alzamiento») para salvar a la PATRIA de caer en manos de las hordas comunistas el presentar a un Franco dubitativo sin haber agotado antes todos los recursos (una forma de hablar por hablar) posibles a su alcance. Franco, ciertamente, abrió el camino a que groseros periodistas a sueldo, en especial Zurita, Arrarás y luego Bolín, entre muchos otros, montaran una leyenda ridícula como si se hubiera tratado de una novela negra barata, con sus consignas absurdas y un vuelo, el del Dragon Rapide, que dejaron repleto de oscuridades. Pocos son los memorialistas (ahí están los Luca de Tena) que las han alumbrado. Nada de ello ocurrió por casualidad.

UN ASESINATO MONDO Y LIRONDO

A lo largo de esta investigación hemos sometido a crítica y contextualizado de forma amplia y adecuada varios documentos que se han aducido para tratar de invalidar la tesis del asesinato de

Balmes. Fueron las declaraciones del único testigo del hecho, el chófer Escudero Díez; la copia de la declaración oral de los forenses (civiles) ante las autoridades judiciales ordinarias el 17 de julio de 1936 y el expediente relacionado con la concesión de una pensión a la viuda del general Balmes por haber fallecido, presuntamente, en «acto de servicio». La extrema derecha, historiadores, periodistas y tertulianos ultras, los recibieron como el caminante del desierto se alegra ante la humedad del oasis. ¡Por fin se desmantelaba la leyenda, «izquierdista», de la muerte de Balmes! Llegaba la hora del gozo sin fin.

El presente libro ha demostrado que tales alegrías fueron prematuras. Ni el expediente de pensión ni ningún otro de los documentos restantes pueden tomarse como reflejo de los hechos. No se nos ha ocurrido pensar que sean evidencias falsas. Son genuinas, pero orientadas por la necesidad de encubrir un asesinato. Son evidencias sumamente contaminadas. *No salieron a la luz durante la dictadura.* ¿Por qué, si en ellos parece que refulgía la «verdad» del caso? Incluso el historiador y eminente turiferario Ricardo de la Cierva se sintió remiso a exhibirlas, porque si bien mencionó el expediente con algún que otro pequeño error de nombres (quizá para despistar) hemos de pensar que lo consultó. Con ello demostró que fue un hagiógrafo fiel, incluso fidelísimo, de Franco, pero no de los del tipo idiota.

La pieza fundamental que más se ha jaleado es el denominado «INFORME DE AUTOPSIA». Lo que ha hecho salivar más alegremente y más han divulgado ciertos medios de comunicación, sobre todo en internet. Sin embargo, en cuanto se lo mira de cerca, con ojos de patólogos o forenses expertos, se observa con facilidad que no fue otra cosa que un papelín sumamente artero. Transcribió unos presuntos datos que constituyen una imposibilidad en el que las mentiras son desmontables sin incurrir en grandes riesgos de error: la anatomía. No hay que recurrir a la metafísica.

Nos hemos reído bastante releendo las burdas afirmaciones de que el tiro mortal se produjo en la región epigástrica, para referirse a la zona supero-externa del mesogastrio, y que se transformaron en variantes populares tales como la cintura, el vientre, el bajo vientre, etc. Los forenses civiles (probablemente intimidados por sus vigilantes de uniforme) declararon lo que les ordenaron que dijese para que concordara con las consecuencias de la manipulación de la pistola que, en teoría, Balmes había efectuado. Es decir, una autopsia, como acto previsto por las disposiciones legales y que no podía obviarse con facilidad, se redactó para encubrir lo sucedido. Otra cosa es que la terminología utilizada para referirse al orificio de entrada del proyectil (OEP) en el sedicente INFORME sea variada, estrafalaria en ocasiones y, por decirlo así, «un poco a voleo». El resultado fue una clara indefinición en términos anatómicos, pero no importaba nada porque de lo que se trataba era de salir del paso, pensando que jamás se haría un examen pormenorizado de tal engendro como el realizado en esta obra.

Ahora bien, incluso podemos dudar de que algún forense lo dictara en su totalidad porque entonces debería haberse dado cuenta de que, localizando el orificio de entrada donde el INFORME lo sitúa, lo que se escribió y firmó era una auténtica «burrada» (séanos permitida esta expresión vulgar) como fue relacionar dicho orificio con las lesiones del bazo e incluso del colon transversal. En este último caso, sin embargo, hemos sido condescendientes y admitido tal posibilidad. Algo que, probablemente, otros peritos patólogos o forenses no aceptarían.

De tal papelín, insistimos, no es posible negar que sea genuino. Siguiendo los procedimientos elementales que suelen enseñarse a alevines de historiadores en universidades españolas y extranjeras, la crítica externa e interna a que lo hemos sometido muestra que esa característica de genuino no significa que el contenido responda a los hechos. Hemos dedicado un capítulo a examinar las circunstancias en que se redactó el día antes de la ya prevista

subelevación, cuidadosamente preparada, y otro a ofrecer un análisis técnico de las absurdidades, incongruencias y lagunas que una auténtica autopsia nunca debiera haber contenido. Nos asombra, pero también nos satisface, comprobar que universitarios de la derecha profranquista, más los plumillas y gacetilleros a su servicio que tanto han exaltado tal documento, no hayan tenido la ocurrencia de someterlo a la menor comprobación técnica y que se hayan dejado llevar por la autoridad, en todo inexistente, de su descubridor.

El tercer juego de documentos, el expediente de la concesión de la pensión de viudedad, también lo hemos contextualizado de manera pormenorizada. Algunos lectores pensarán que quizá de forma demasiado extensa. Lo hemos hecho con delectación. La cuestión que se ventiló fue la de si Balmes había fallecido o no en acto de servicio. Las declaraciones de todo un conjunto de ilustres jefes y oficiales (más un suboficial) que, naturalmente, apoyaron la sublevación subrayaron que el difunto general comulgaba con el «Movimiento Nacional». Entre ellas faltaron las dos que en realidad hubieran podido hacer autoridad: las de Franco y de Orgaz.

Como se trataba, simplemente, de guardar las formas, los argumentos que se adujeron constituyen toda una cadena de regocijantes disparates. Daba igual, porque la VERDAD oficial ya la había sentado Arrarás en su biografía del insigne líder que llevó a la VICTORIA y porque el «expediente informativo» en el que comparecieron solo tenía que cumplir una función, de puertas adentro, como fue la de facilitar al CSJM la revocación de la anterior denegación, sin que se viera por ningún resquicio la intervención del poder discrecional de Franco. Una estrategia que respondía al comportamiento más profundo del «invicto Caudillo» desde sus primeras singladuras en las inhóspitas tierras marroquíes. Se atuvo al más puro procedimiento reglamentario para decir que donde se había dicho una cosa, había que afirmar otra. Sentó la ortodoxia a la que la dictadura se adaptó durante todo su recorrido histórico y que

sus defensores han vuelto a colocar sobre la mesa cuarenta años después.

Nuestro análisis ha puesto al descubierto las raíces de la operación de encubrimiento e intoxicación a que se sometió el «caso Balmes». Desde que se produjo el «accidente» se propagó la especie de que el general se había malherido manipulando su pistola. Se ofrecieron múltiples explicaciones. La «técnica» se le habría contagiado en las guerras contra los moros (¿podrá algún antropólogo confirmar que esto último era un rasgo común a las innumerables tribus del Rif?). Y aunque lo fuera (es un tema que escapa a nuestra competencia), ¿puede creerse que lo hacía con frecuencia? ¿O que había bromeado unos días antes de que por poco se había accidentado obrando de tal suerte, etc., etc., según un comandante (probablemente miembro de la UME), en cuya hoja de servicios figura de forma destacada que estaba comprometido con la sublevación desde hacía tiempo? Recordemos que es una de las pocas que contiene tal tipo de información.

Todas las anteriores cuestiones son, pura y simplemente, pamplinas. Establecido el ángulo de entrada del proyectil por el hipocondrio izquierdo y los daños irreparables causados en el bazo, la leyenda de la manipulación de la pistola se apaga como una pequeña hoguera bajo una torrencial lluvia de verano. *Y el honor de los distinguidos generales, jefes y oficiales que la apoyaron va a parar a donde debe ir.* No cabe ni suponérselo ni mucho menos acreditárselo.

LA CLAVE DEL ASESINATO: EL DRAGON RAPIDE

No es difícil discernir por qué murió el comandante militar de Las Palmas. Balmes era el gran obstáculo. Por eso Arrarás empezó a marear la perdiz en sentido contrario: estaba totalmente

compenetrado con Franco. Incluso iba a sustituirlo. Sin embargo, fue su desaparición la que sentó las bases para la más que cómoda sublevación de la guarnición de Las Palmas y dio un pretexto a Franco para trasladarse a Gando. Los partidarios de rebelarse contra el Gobierno ocupaban puestos clave. Es verosímil que supiesen o previesen que, con Balmes al frente, habría oposición. Sucedió en muchos otros lugares. No hay razón para que igualmente no hubiese tenido lugar en Gran Canaria.

Franco necesitaba manos libres *antes*. No quiso correr riesgo alguno. La luz verde para el asesinato dependió de un factor crucial. Inesquivable. Disponer simultáneamente de un medio para salir de Las Palmas. Para esto último había, con todo, otras alternativas. *Es posible pensar en un escenario en el que el bizarro general pudiera haber volado de Los Rodeos a Agadir, de aquí a Casablanca y de esta al Protectorado*. Si en el mes de junio se descartó la utilización de un avión de matrícula española, no había otra opción que acudir a un extranjero. Si Gil Robles no mintió, y lo hizo con frecuencia, pronto se descartó acudir a Francia. Es, de todos modos, muy significativo que no se pensara en ningún momento en el avión postal de la Lufthansa. Para quienes sigan creyendo en la preexistencia de un apoyo oficial o semioficial nazi a la sublevación, esta omisión requiere una explicación documental y no fantasías desprovistas de toda evidencia.

Pero, subrayamos, Franco no quiso incurrir en ningún riesgo. Probablemente, como muestra la secreta entrevista con Balmes a principios de julio, no logró convencerlo para que se sumara a la sublevación. La negativa debió de obligar a Franco a decidirse. Si alguien había pensado antes (como se desprende de las memorias de Andrés de Arroyo, por muy equívocas que sean) en enviar un avión a Tenerife, desde Canarias hubo de partir otra señal: donde el avión se necesitaba era en Las Palmas. Esto explica que, cuando llegó a los conspiradores civiles en Madrid, el marqués de Luca de Tena modificara en Burdeos el destino final del Dragon Rapide de

Casablanca a Gando, si es cierto lo que dijo Bolín. Aceptamos que se trata de una especulación, pero que permite encajar hechos y declaraciones muy contradictorios. El escurridizo propietario de ABC no tenía por qué conocer los motivos. Esta posibilidad nos lleva también a pensar en la anomalía que significó que el avión saliera de Croydon sin la autorización, absolutamente necesaria, para hacer escala en Cabo Juby. Por desgracia, solo la consulta de la programación de los vuelos establecida en Londres permitiría documentar este extremo. No creemos que se haya conservado.

En contra de lo que se ha dicho y sostenido *ad nauseam*, el vuelo del Dragon Rapide fue monitorizado con cuidado desde Burdeos hasta Casablanca. Quienes piensan que se trató de un viaje a la aventura no han explicado las incógnitas y las «casualidades» que en él se dieron cita. Tal vez alguien desde Madrid «tocó» al jefe de la base de Cabo Juby, un capitán absolutamente leal al Gobierno, para que permitiese al avión continuar el vuelo, aunque reteniendo la documentación del mismo. Se sabe que la conspiración contaba con agentes insertos en el Ministerio de la Gobernación. Su papel en advertir a Mola de que estaba siendo investigado se ha subrayado en repetidas ocasiones. Pero, en una conspiración militar, ¿puede alguien en su sano juicio pensar que los conspiradores no contasen con agentes en el Ministerio de la Guerra o en la Dirección General que se ocupaba de los asuntos del Protectorado en la Presidencia del Gobierno? Ya hemos citado el caso de Ungría. O el resultado de las confidencias que un hermano masón pasó a Vidarte. También podríamos mencionar otro nada explorado, como el del comandante José Sacanell, primo de Sanjurjo, que desde enero de 1936 se encargaba del negociado de personal de Infantería en el Ministerio de la Guerra.[\[786\]](#) Al parecer su contribución fue decisiva.

En todo caso es sorprendente, por ejemplo, que el sucesor de Franco como jefe del Estado Mayor Central, el general José Sánchez-Ocaña, no tuviera el menor problema tras la victoria. No se

unió a los sublevados, pero tampoco combatió por la legalidad. ¿Y qué pasó en la Dirección General de Marruecos y Colonias? Sabemos que estuvo inmersa en un período de reorganización administrativa, con cambios de personal en sus escalones más altos. No habría sido excesivamente difícil ordenar que se diera vía libre a un avión civil extranjero que hubiese pretextado, por ejemplo, tener que hacer una escala en Cabo Juby aduciendo algún problema técnico menor o porque los viajeros se hubieran encaprichado a última hora de ir de excursión a Canarias. Es curioso que el secretario técnico de la renovada Dirección General, el capitán Antonio Nombela, tampoco participase en la guerra civil, pero que en 1940 ya ascendió a comandante y en 1964, al retirarse, se le reconoció el empleo de coronel y, como laureado, el de general de brigada. Por otro lado, gracias a las a veces impagables memorias de Pacón (p. 144) sabemos que se contaba con un estrecho contacto en el Ministerio de Marina, un capitán de corbeta, que le tenía informado sobre las actividades de presuntos comités de marinos volcados en la supuesta preparación de algaradas «comunistas».

La llegada del Dragon Rapide a Gando fue la señal que activó un plan bien preparado. *Franco nunca improvisó*. Tiempo tuvo para montarlo desde que, en nuestra opinión, cruzó operativamente el Rubicón a mitad de junio. La contratación de un avión, prevista desde abril en los círculos de la conspiración, maduró al compás de la densificación de los planes para la sublevación. Si lo que afirma De Arroyo es cierto, a finales de mayo ya se había planteado la idea de trasladar a Franco de Tenerife a Tetuán por vía aérea, coincidiendo más o menos con la visita oficial a Las Palmas y los contactos que en ella estrechó. Dejemos de lado las versiones miríficas de Francisco Herrera Oria o de los Luca de Tena. En paralelo a las maniobras y exigencias de Franco, fue en la segunda mitad de junio cuando se pusieron en marcha los planes para hacerse con el aparato. Los diarios de Maiz, tan utilizados a pesar

de sus evidentes lagunas, y otros testimonios, sitúan a principios de julio los pasos decisivos para contratar el avión en Inglaterra, pero los olvidados recuerdos de De Arroyo lo retroceden un par de semanas antes. Los datos son, sin embargo, contradictorios solo hasta cierto punto. El agente de la Transmediterránea no tuvo dificultad en «tocar» a Juan March o este muy bien pudo decir algo antes al político canario y luego al marqués de Luca de Tena. O invertir la secuencia.

Los conspiradores siguieron el vuelo del avión que carecía de un equipo de radiotelegrafía. Es increíble que historiadores serios no hayan reparado en lo que esto significaba. Bebb jamás lo afirmó, incluso en declaraciones que tergiversaron los turiferarios de turno. Los contactos se mantuvieron por vía telefónica. La crucial escala en Cabo Juby se manipuló *hasta cierto punto*. Nos extrañaría mucho que desde esta base no se informara a Gando, bajo control de los conspiradores. Es especulativo si el teniente de complemento Pando, director del aeródromo grancanario, contactó con Yagüe y Franco. Ciertamente lo hizo con Orgaz. Tal vez incluso recibiera instrucciones, amañadas, de Madrid. Todos tenían posibilidades de comunicación radiotelegráfica entre sí. ¿O piensa el lector que Pando se fue a la cama a descansar tras acomodar de forma cuidadosa al Dragon Rapide? Los procedimientos de *amateur* (Diana Pollard *dixit*) que debía seguir su padre según Bolín, y han repetido hasta la saciedad numerosos autores, fueron un canal de comunicación más lento y más definitivo. La seguridad total. En una conspiración se conspira y un fallo puede tener consecuencias trágicas. Franco hizo todo lo posible por evitarlo.

El nerviosismo por el momento en que llegase el avión explica sus dudas. Es difícil que no las transmitiera a Madrid. Otorgamos credibilidad a la llamada que le hizo Kindelán desde la Telefónica. Franco las renovó días más tarde con su famoso y habitualmente mal interpretado telegrama a Mola. ¿Se quedó Demetrio Mestre, en su despacho de director regional de la CTNE, sin mover un dedo?

La ansiedad de Franco también esclarece las tardías gestiones de Orgaz para utilizar un avión de Lufthansa. Fue al llegar el Dragon Rapide a Las Palmas el 14 de julio cuando las tornas cambiaron por completo. Se reflejaron de inmediato en las gestiones de Orgaz, primero con agentes alemanes y luego a través del borroso capitán Lucena, puede que su contacto con el Grupo Mixto, y con Pinto de la Rosa. De aquí que Franco empezara sus preparativos finales para sublevar la provincia de Tenerife antes de dar el salto a Gran Canaria.

Todo ello fue la conclusión lógica de una actuación conspirativa en la que, en realidad, Franco no cesó nunca desde su llegada a la Comandancia General. Estaba alejado del núcleo que preparaba la rebelión. Desde el archipiélago no pudo influir en el abortado golpe de los generales en abril. Tuvo más posibilidades con el que se puso en marcha bajo la batuta de Mola. Pudo seguirlo a grandes rasgos, pero no inició sus propias actuaciones hasta que la situación fue despejándose hacia mitad del mes de mayo. Su actividad — convenientemente disfrazada con distracciones como aprender inglés o jugar al golf— ni tuvo, ni podía tener, las dimensiones de la de Mola. Este se preocupó de preparar el levantamiento en todo el territorio peninsular y del Protectorado. Las islas se las dejó a Godea y a Franco. Aunque no han salido a la luz los mensajes escritos intercambiados con el comandante del lejano archipiélago, insistimos en que hay indicios que permiten pensar que el contacto no fue tan esporádico como se pretende. Nadie, por lo demás, ha explorado los que tuvo que haber entre Franco y Yagüe.^[787] Nos suscita interrogantes, por lo demás, el posible enlace que el teniente coronel Díaz-Varela pudo establecer con los conspiradores en Madrid. Dado que falleció en 1977, resulta verosímil que con él fuera también a la tumba algún dato que permitiera apuntalar mejor nuestra tesis de que Franco nunca estuvo aislado en el archipiélago. ¿Y qué decir de Orgaz? Un general monárquico que ha pasado como de rositas por todos aquellos acontecimientos.

Lo que es característico de Franco es que siempre jugó con las cartas muy apretadas contra su pecho. Hacía bien en no fiarse, porque Mola no pudo evitar que el Gobierno terminase «oliendo» lo que se traía entre manos. Pero en realidad no fue tan complicado. Franco tuvo más oportunidades y facilidades que Mola. En Canarias los republicanos estaban inquietos, pero sus advertencias cayeron en saco roto. Como otras muchas. Franco fue tejiendo sus redes con paciencia de hormiguita hacendosa, primero en la guarnición tinerfeña y después, cuando ya se sintió seguro de esta, fortaleció las que había empezado a arrojar hacia Gran Canaria. Hemos identificado varios canales por los que discurrió el flujo de información. También hemos constatado la llegada a Las Palmas de varios oficiales e incluso de Orgaz en los días anteriores a la sublevación. ¿Para hablar de las fases de la luna? Su actuación, bajo cuerda, debió de parecerse a la que hoy desarrollaría una especie de comando avanzado. ¿Es que no tuvieron contactos con Orgaz en Gran Canaria? ¿Quién movió al capitán Lucena?

Las actividades oficiales de Franco se seguían con atención. Bastaban los periodistas locales. Nada impedía que sus enlaces lo hicieran sin despertar la menor curiosidad. ¿Quién iba a parar mientes en el contenido de los movimientos de, por ejemplo, Martínez Fuset, Nieto Ventura, Cañizares Navarro, Díaz-Llanos, Pinto de la Rosa, Fiol u otros oficiales y jefes menos conocidos? Tales contactos no tenían por qué dejar rastros escritos. Hubiera sido una temeridad. En una conspiración, cuantas menos pistas se den, mejor.

Hemos descabezado mitos, revelado la manipulación de documentos y testimonios y destacado la indigencia de algunos historiadores de la derecha profranquista de nuestros días. En particular, el descarte del aeródromo de Los Rodeos, que el aficionado a la historia, sus patrocinadores y admiradores (entre ellos el profesor Payne, también tributario de las mentiras de Arrarás o de Bolín) continúan empeñados en desconocer, es del todo punto

significativo. Franco pudo subirse al avión el 15 de julio y salir de Canarias (con su esposa e hija incluidas), pero prefirió que el Dragon Rapide se desviara hacia Las Palmas porque era allí en donde Balmes debía morir, quizá incluso ignorante de la llegada. Y si el 15 era demasiado pronto, el avión hubiera podido esperar perfectamente dos días en Casablanca (como llegó a indicarse en la historia no publicada del SHM) y aterrizar en Los Rodeos el 16. Franco hubiese podido emprender el vuelo a Tetuán el 17. Esto, sin embargo, hubiera significado que la guarnición de Tenerife se hubiera sublevado sin problemas, pero no así la de Las Palmas. Quizá poniendo en peligro el feliz escape de su mujer y de su hija. El vínculo con el Dragon Rapide aseguró, que *Balmes estuviese virtualmente muerto tan pronto como aterrizó*.

No hemos perdido ni una sola línea en hipotetizar si el comandante del archipiélago llegó a albergar algún plan alternativo. Es posible que lo hiciera, pero no se ha encontrado documentación al respecto. Sí hemos mostrado que, por razones operativas o de mayor calado, no tardó en proclamar sus simpatías por el fascismo. Ciertamente no pensó en devolver el avión, como en su «ingenuidad» sigue alegando Payne. Aquí recordaremos que Pacón se fue con su primo y jefe a Las Palmas, y a la «gloria», con una maleta llena de documentos. Quizá incluso sus subordinados en Tenerife les enviaran más en las semanas o meses siguientes. Con ellos ha ocurrido lo mismo que con los papeles de Mola y, de creer a Maiz, con el propio «cuaderno de guerra» del «Director». Han desaparecido. Este último, a las pocas horas del accidente mortal del general en jefe del Ejército del Norte. No fueron casualidades. En ellos se encontrarán, con bastante probabilidad, claves adicionales que expliquen elementos todavía ocultos de la conspiración de ambos generales. Divisamos dos alternativas respecto a tal documentación: a) fue destruida, bien en vida de Franco o tras su fallecimiento; o b) se conserva todavía. Por supuesto, esta es la más interesante, y las posibilidades de quien

podría tenerla no son muchas, pero nadie ha dicho ni pío. Cabe especular sobre las razones, pero de una cosa podemos estar casi seguros: su conocimiento es verosímil que no redunde en dorar el dudoso honor de Franco.

SOBRE EL ASESINATO MISMO

Demostrado, anatómicamente, que la herida no pudo proceder de la manipulación de la pistola, la primera consecuencia es que hunde las declaraciones del único testigo. El principio clásico del *testis unus, testis nullus* ha quedado comprobado de pleno. Ahora bien, no queremos con ello decir que todas las afirmaciones del chófer fueran falsas. Hemos repetido que la mentira que mejor «cuela» es la que sabe dosificar de forma adecuada lo cierto y lo inventado, la verdad y el camelo. El análisis técnico del informe sobre la somera autopsia implica que el chófer fue aleccionado debidamente. En teoría, existen dos posibilidades. La primera, que alguien le dijera lo que debía declarar (en el supuesto de que él no hubiera sido el asesino). La segunda, que lo hiciera el propio Pinto de la Rosa. En ambos casos ignoramos si se utilizó la amenaza o la recompensa, el palo o la zanahoria. Pero, aunque al lector pueda parecerse, no es una cuestión demasiado relevante y es difícil hoy, ochenta años más tarde, descifrarla. No hemos encontrado papeles y es improbable, aunque no imposible, que se hubieran generado. No fue ninguna casualidad que dicho comandante (¿miembro de la UME?) fuese nombrado juez instructor del sumario en lo militar menos de una hora después del «accidente». Tampoco lo fue que se lanzara a la tarea a la velocidad del rayo, si bien algo menor que la jurisdicción ordinaria, pero que lograra disponer del tiempo necesario para alterar la evidencia.

Los desplazamientos de un Balmes caracterizado de nervioso antes de ir al campo de tiro de La Isleta tuvieron testigos. Algunos episodios podrían documentarse. Por ejemplo, la visita al cañonero *Canalejas* quizá se transcribiera en el cuaderno de bitácora. Otros, no. Asumimos que no es fácil que se llevase cuenta de la visita a los cuarteles por el comandante militar de la plaza. Lo que sí está claro es que la oficialidad del cañonero se adhirió a la sublevación 48 horas más tarde. El transporte a la Casa de Socorro tuvo lugar. Desde ella, algún médico (¿o quizá un mero practicante?) comunicó al *Diario de Las Palmas* el primer y acertado diagnóstico sobre la ubicación de la herida mortal. Recuerde el lector que se trataba de un vespertino. La noticia ya no volvió a aparecer al día siguiente. Los demás medios recogieron versiones congruentes con el cuento chino de la manipulación de las pistolas y, después, con la referencia al orificio de entrada del proyectil por la región mesogástrica. Casi todo el mundo debía de saber, y en primer lugar los militares con experiencia en las campañas de África, que un tiro «en la barriga» era mortal de necesidad. Así que sobraban las explicaciones. Lo único que había que decir era que Balmes tenía esa costumbre extraña al desencasquillar las pistolas.

Lo anterior significa que alguien se dio cuenta inmediatamente de la importancia y significado de la única noticia correcta aparecida en la prensa. Se adoptaron las medidas oportunas para que no se repitiera. Quien llamara la atención de la Superioridad tuvo que ser un médico. ¿Nos equivocáramos mucho si apuntásemos a alguno de los dos uniformados que vigilaron la práctica de la autopsia? En todo caso, a quien filtró la noticia al vespertino debió de dársele un toque para que callara como un muerto. De lo contrario podría convertirse en otro.

Las circunstancias ambientales no están del todo aclaradas, pero tampoco nos parecen demasiado significativas. Podría escribirse medio capítulo resaltando las similitudes y las diferencias en las noticias que aparecieron en la prensa canaria el 16 y el 17 de julio.

Cabría diseñar escenarios más o menos plausibles, pero ninguno estaría documentado. Lo que sí podemos afirmar es que, en cualquier caso, la prensa de Las Palmas siguió las orientaciones que emanaron de la Comandancia Militar. Esto implica que el nuevo y breve responsable de la misma, el teniente coronel Galtier, miembro de la UME o no, o estuvo en el ajo o se dejó guiar por quien o quienes le advertirían de que hacerlo sería bueno para su salud.

Así llegamos al hecho de autos. ¿Qué pudo pasar en el campo de tiro de La Isleta? Si escribiéramos una novela, cabría imaginar varios escenarios con ligeras variantes entre sí y participación cambiante de algunas de las figuras que han aparecido en este relato. Renunciamos a ello y optamos por el que nos parece más verosímil. Es decir, el que es más congruente con los datos anatómicos, único asidero al que hoy por hoy podemos agarrarnos. No afirmamos que reflejara lo sucedido.

- a) En primer lugar, no tenemos por qué poner en duda que Balmes estuviera practicando con varias pistolas.
- b) Es posible, incluso, que una se le encasquillara. Para nuestra argumentación no es relevante. Si no se le encasquilló, alguien levantó tal infundio. Si se le encasquilló, el hecho favoreció la acción. También se hubiera producido sin tal circunstancia. *El planeado asesinato no iba a depender de los caprichos de la pistola que Balmes utilizara.*
- c) Sí es relevante que ese «alguien» sabía que Balmes se desplazaría el 16 de julio al campo de tiro. Si lo hacía habitualmente, no se trataba de ningún secreto. Si no lo hacía, a lo mejor se incitó al general. Las declaraciones del teniente coronel Del Campo Tabernilla nos resultan algo más que sospechosas.
- d) Lo más verosímil es que la persona en cuestión conociera a Balmes y que también fuese conocida de este. No sería difícil

porque, en principio, debemos excluir a cualquier elemento civil que pudiera infiltrarse hasta llegar al campo de tiro en plan de indio mohicano.

- e) Ese «alguien» se acercaría al general, quizá por detrás, mientras estaba ocupado desencasquillando la pistola.
- f) Le dijera algo o no, con el arma del general encasquillada o no, el recién llegado le dispararía un tiro por el costado izquierdo y un poco por debajo de la axila, apuntando hacia abajo. Sabía que así el proyectil iba a llegar a la zona visceral que aparece dañada en la autopsia.
- g) Balmes no murió en el acto, pero el tiro fue mortal de necesidad.
- h) Hubo tiempo de cambiar las pistolas. No consta que se comprobaran huellas dactilares.

El chófer (de no haber sido el autor) contemplaría la escena, espantado o no, pero hizo lo que se suponía que debía hacer. Salir pitando con el malherido general. Es verosímil que el asesino lo conminase a que se atuviera a las consecuencias si contaba a alguien lo que había visto. O no, si Escudero ya estaba «preparado». Todo lo demás sería perderse en divagaciones adicionales. Lo que quedaba era enmascarar lo ocurrido. No fue difícil.

SOBRE LA AUTORÍA MATERIAL

¿Quién lo hizo? Es la clásica pregunta del millón. Hemos de manifestar, ante todo, no haber encontrado constancia de una orden que determinara el asesinato. Pero es innecesario señalar que tal tipo de instrucciones no suelen darse por escrito. A veces pueden encontrarse indicaciones para una acción de tal tipo. Por ejemplo,

en junio de 1941 se hicieron sugerencias al embajador británico en Madrid, sir Samuel Hoare, en el sentido de si no merecería la pena que Serrano Suñer, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, tropezase con un accidente. La formulación se planteó de forma tal que podía dar origen a diversas interpretaciones. En la evolución ulterior, el embajador no dejó lugar a dudas, en correspondencia con el Foreign Office, de lo que se trataba. Que en Londres no se autorizó la operación es algo que puede concluirse de la evidencia que Serrano, al menos que se sepa, no se topó con ningún accidente y si lo hizo ni fue mortal ni hubo la menor información pública al respecto.[788] Lo que estaba en juego, evidentemente, era un «bien superior» para los ingleses: mantener la neutralidad española en la segunda guerra mundial cuando se pensaba que Serrano trabajaba en favor de una alineación efectiva con el Eje.

En el caso que nos ocupa, y sentado que en la concepción de quienes iban a sublevarse el triunfo del golpe era su «bien superior», la eliminación de Balmes no debió de suponer demasiados problemas de conciencia. Otra cosa es, naturalmente, el juicio —siempre valorativo— del historiador. El ejecutor material del asesinato (si es que no hubo varios) tuvo que cumplir varios requisitos. Entre otros:

- Conectar de manera fácil con la Superioridad, es decir, con Franco o con una persona interpuesta, pero con la suficiente autoridad.
- Ser capaz de abordar la tarea en cuestión.
- Poder aproximarse a Balmes sin levantar sospechas.
- Tener peso entre sus compañeros, porque después algunos sabrían o sospecharían lo ocurrido.
- Haber obtenido algún tipo de recompensa como premio a su «lealtad».[789]

El manejo de estos cinco criterios (los lectores tal vez puedan pensar en otros) quizá permita acercarnos a la figura en cuestión. Subrayamos que es preciso diferenciar entre el autor material del crimen y su autor intelectual o incitador inmediato. Resulta difícil pensar que «alguien» se arriesgara por su cuenta a ordenar o a ejecutar el asesinato con la intención de hacer gracia al mando o de insinuarse en sus favores. En cualquier caso, «alguien» tiene que asumir la responsabilidad por las operaciones de cobertura, intoxicación y tergiversación cuyo lanzamiento y sostenimiento a lo largo del tiempo no son fáciles de entender sin un respaldo sólido. Este solo pudo ser el de Franco, imbuido poco después con el omnímodo poder del *Führerprinzip*.

A no ser que, para el asesinato, la orden proviniera directamente de una persona interpuesta, pero con autoridad suficiente. La única existente en Gran Canaria era Orgaz que, además, cumplía todos y cada uno de los requisitos restantes. Pero ¿actuaría sin contar con apoyo? Cabría aducir que en contra de esta posibilidad milita el no haberse encontrado la menor referencia a él en relación con este asunto. Pero nosotros reconocemos sin ambages que no es una objeción demasiado válida. Lo sucedido se ha presentado en las leyendas y en los testimonios como si, en la práctica, Orgaz no hubiera existido desde la visita de Franco a Las Palmas en mayo hasta su encuentro con Bertram en julio. En puridad, tal hueco no quiere decir nada. De haber intervenido, también se hubiera silenciado con rotundidad.

Está fuera de toda duda que Orgaz interrogó a Bebb. Era un hombre duro, conspirador de pro. A través de, al menos, el capitán Lucena se le ha demostrado un lazo con la guarnición de Las Palmas. En esta aparente minucia nos fiamos de Arrarás. Tras el breve interludio de Franco, asumió la autoridad el 18 de julio como comandante del archipiélago. ¿Por qué no iba a borrar huellas, en particular la documentación que hubiese existido en su nuevo despacho, el de Balmes? En alguno de los curiosos testimonios que

afloraron en el expediente informativo al que nos hemos referido en el capítulo 8 se señaló que solía reunirse con civiles proclives al golpe. Y sabemos que, en el plano operativo, una luz deslumbrante procedente de archivos alemanes aclara el papel de Orgaz en el episodio relacionado con el avión de Lufthansa. No nos parece imposible que hubiese podido acercarse a Balmes bajo cualquier pretexto.

Es mejor, con todo, utilizar un concepto de «círculos concéntricos» en los cuales, o hacia los cuales, gravitaron varios militares que estaban decididos a sublevarse tan pronto como llegara Franco a Las Palmas y diera la luz verde. Podemos excluir a cualquier civil. No le hubiera sido posible reunirse con Balmes en el campo de tiro de La Isleta.

La segunda persona que cumple casi todos los criterios es el chófer. Fue el único testigo. Sabemos que su declaración no reflejó con corrección todos los hechos. Sus afirmaciones están viciadas de origen. Más adelante, la Superioridad, y no la inmediata sino la más cercana a Franco, se interesó por él directa o indirectamente. Su carrera en el Ejército no fue demasiado brillante, pero la sombra protectora que se le extendió fue duradera. Consiguió las medallas de la campaña, se le acreditó el valor como si hubiese participado en cien combates y se le aseguró un porvenir tranquilo y sin preocupaciones. Su silencio, o su complicidad, fueron remunerados de forma conveniente. También hemos mostrado que su carrera se cimentó sobre sus propias declaraciones de cuándo y cómo había llegado a Canarias. Sus jefes aceptaron meses después de la rebelión su aseveración de que su filiación había quedado en Madrid, «en manos de los rojos». Nadie la ha encontrado. Podemos pensar que su vida anterior al ingreso en el Ejército es una página inescrutable. ¿No podría haber sido, por ejemplo, un pistolero de los muchos que revoloteaban por aquellos años?

No pasamos por alto lo que afirmó muchos años más tarde una de las sirvientas de Balmes. Tampoco desconfiamos de tal

testimonio. Dicha señora, de nombre Feliciano Cerpa González, fue la suegra de la tercera hija, Noemí, de Juan Medina Sanabria. Falleció el 19 de agosto de 1994 y en conversaciones del citado autor con ella y con sus hijos escuchó este pequeño episodio desde la óptica de una mujer joven de dieciocho años. Recordaba el agradable trato que le dispensó la familia Balmes, el impacto emocional de la noticia de la inesperada muerte y la llegada del chófer, que vivía en la zona del personal de servicio. Esto último nos induce a pensar que no se alojaría en un cuartel. Según el testimonio, llegó completamente derrotado, llorando y diciendo que «no había visto nada» y que «no sabía nada». Feliciano le dio tila para que se tranquilizara. Se trata de un episodio que, como es lógico, no aparece documentado. Podría haberse tratado de una argucia, aunque nos parece más realista pensar —si el episodio fue cierto— que el chófer hubiese quedado impactado por lo que hubiera visto, es decir, el asesinato del general.

Por otro lado, ¿qué implicaría el protagonismo del chófer? Cuando menos que el éxito de la conspiración y la posibilidad de sublevar la guarnición antes de que llegara Franco procedente de Tenerife se hubieran hecho descansar sobre los frágiles hombros de un soldado. Solo podría tenerse en pie tal hipótesis si Escudero no hubiese sido quien dijo ser meses más adelante, a la hora de preparar su hoja de servicios. Aun así, como historiadores empíricos que somos, no podemos borrarlo de la lista de los conectados con el asesinato.

La persona que le tomó declaración fue el comandante Pinto de la Rosa. Este caballero cumple también los seis criterios. Sin embargo, nos parece difícil que pudiera ser el interesado porque, previamente, se había provisto de una coartada. Esto era preciso para que fuese nombrado juez instructor del sumario en lo militar. Eso sí, Pinto tuvo que saber, con certeza rayana en el ciento por ciento, lo que había pasado.^[790] Con todo, somos quienes prestamos especial atención a sus afirmaciones por lo que

entremezclaron de «camelos» y aspectos que, convenientemente deformados, podrían obedecer a actuaciones que para nosotros resultan ocultas. Entre ellos figura la mención a Ramón Hernández Francés.

Tenemos, pues, dos personas no del todo descartables (Orgaz y el chófer), pero hemos mostrado que entre los conspiradores hubo jefes y oficiales que siguieron carreras brillantes y que mintieron en sus declaraciones ante el juez Figueroa Manrara, examinadas en el capítulo 8. Todos fueron ascendiendo. La carrera de otro de ellos (Del Campo Tabernilla) lo llevó al generalato.^[791] Fiol ascendió a coronel, pero de la escala de complemento.^[792] López Morales partía de un origen modesto, si bien llegó a comandante.^[793] García González alcanzó el empleo de teniente coronel, un saltito muy poco significativo. Si solo hubiésemos examinado los expedientes de tales caballeros, podríamos inclinarnos por Del Campo Tabernilla. Sabemos que estaba pegado a Balmes sin que sus ocupaciones se detallaran en la hoja de servicios. Es decir, que probablemente disfrutó de mucho tiempo para conspirar.

En nuestros círculos concéntricos cabe, pues, incluirlo. Fue el único, que sepamos, que afirmó (aunque no hemos hallado la EPRE correspondiente) que la víspera Balmes se encontraba muy nervioso. (Lo mismo se dijo a Franco Salgado-Araujo cuando con su primo hermano llegó a Las Palmas para participar en el sepelio). ¿Por qué estaría nervioso? ¿Le habrían llegado noticias del aterrizaje del Dragon Rapide? ¿Habría recibido alguna información acerca de movimientos sospechosos entre ciertos oficiales y jefes? Del Campo Tabernilla no tenía mando de armas en aquel momento. Sus declaraciones sobre espías en la Comandancia fueron particularmente absurdas en un contexto de absurdidades a cada cual más señera. Ocultó con sumo cuidado lo que sabía.

Hemos examinado muchos otros expedientes. El de Cañizares es el único realmente grueso de entre los estudiados. El excomandante comparte con Orgaz varias características. Conocía

a Franco antes de la rebelión (aunque por supuesto mucho menos que dicho general). Había mostrado su valor en tierras africanas. Él y Orgaz, que lo hizo de inmediato ayudante suyo, volaron juntos a Tetuán y luego a la Península. Fueron utilizados por Franco en misiones especiales, si bien a distinto nivel. Con todo, ignoramos si entre ambos y Balmes se estableció o no una relación estrecha antes del 16 de julio. Las hojas de servicios son silentes acerca de tal posibilidad. Que sepamos, ni en la prensa ni en la literatura secundaria han aparecido datos que permitan apuntalar o rechazar la conexión. Sabemos, no obstante, que entre él y Franco se produjo el «flechazo» al que aludió Pacón tras la visita a Las Palmas del 25 de mayo de 1936. No podemos por menos de pensar en que, de seguir los recuerdos de Andrés de Arroyo, fue por aquella fecha cuando los conspiradores peninsulares empezaron seriamente a pensar en el traslado de Franco desde Tenerife a Tetuán. Pacón escribió, en sus no siempre fiables pero fundamentales recuerdos, que Franco lo consideró capaz de «prescindir de sus superiores» llegado el caso. Y es por completo imposible que el primo hermano del futuro Caudillo ignorara lo que pasó en La Isleta.

Los contactos que Franco Salgado-Araujo tuvo con Cañizares cuando estaba en el frente de Extremadura muestran la subsistencia de una clara vinculación, sin olvidar que el fracasado exaviador fue escogido por Franco para el delicado puesto de gobernador militar de Badajoz. Por el testimonio de Antonio Bahamonde también sabemos que no le tembló la mano, cosa que el propio Cañizares reconoció con su oblicua referencia a los fusilamientos ante los tapiales. Fue ascendido a coronel habilitado al mando de la 21.^a División, la única del Ejército franquista que retrocedió muchos kilómetros en el frente de batalla. Compareció ante un consejo de guerra, cuyas actas se han —digamos— extraviado. Una casualidad. Al menos, ni Espinosa ni nosotros hemos logrado dar con ellas. El consejo de guerra prácticamente lo condenó a la expulsión del Ejército. De esta triste consecuencia lo salvó Franco,

aunque en puro derecho no habría tenido que intervenir en el procedimiento. Queipo bastaba. El Generalísimo también hizo de forma constante caso omiso de los informes desfavorables que sobre Cañizares le llegaron, desde los años de la guerra hasta los de la época que precedió al plan de liberalización y estabilización de 1959.

Aparte del malestar que debió de generar su comportamiento en la derrota de la 21.^a División, y que explica de alguna manera la resistencia del Ministerio del Ejército a concederle unas condecoraciones habituales, habría que indagar en lo que de pronto hizo que Varela la depusiera. Por último, nos han llegado rumores de que cuando Cañizares recurrió al CSJM las cosas no le fueron tan bien como había pensado. Si la decisión fue la de limpiar su expediente, no se llevó a la práctica. Nuestros intentos de examinar el trato que tuvo en el CSJM han resultado infructuosos, debido a una serie de retrasos absolutamente increíbles en cualquier otro país de Europa occidental. De aquí que nos abstengamos de comentarlos para que no se nos acuse de «traición a la Patria» o de ir contra la tan alabada «marca España». Podemos suponer que en ciertos sectores del estamento militar los favores de que, incomprensiblemente para ellos, Franco lo hizo objeto levantaron reticencias. También hay que preguntarse acerca de las razones que indujeron a que Franco lo colocara en un puesto que, suponemos, estaba muy codiciado en el sector civil de la economía. O acerca del nombramiento, algo tardío por cierto, como gobernador civil de dos provincias. Sin olvidar —son cosas que pasan— la radical manipulación que de su figura inicial hizo el profesor Suárez Fernández y que nos puso sobre una pista cuando menos interesante.

En cualquier caso, el nombre no es lo más importante, a nuestro entender, en comparación con la comprobación *estrictamente anatómica* de que Balmes no murió en un desgraciado accidente. Y si no fue un accidente fue un asesinato, porque uno no lo suele

tener —o no se suele suicidar— apoyando las pistolas en el lugar en donde hemos situado el orificio de entrada del proyectil. De aquí la operación de encubrimiento, seguida por otra de mistificación y que desembocó en una intoxicación global que duró tanto, e incluso más, que la propia dictadura. La pregunta es inevitable: ¿quién se benefició de todo ello? Los clásicos la plantearon siempre y, en este caso, entendemos que la respuesta es bastante simple.

DE LA MICRO A LA MACROHISTORIA

El asesinato de Balmes oculta vetas que, es evidente, trascienden la microhistoria. Creó hechos cuyos efectos superan el ámbito local. Obligan a replantear las perspectivas desde las que actuó Franco y permiten entrar en la tupida red de mentiras y medio verdades con que se ha rodeado su actividad desde su fracasado intento de declarar el estado de guerra en febrero de 1936. Toda una sarta de construcciones *ad hoc* debe añadirse al catálogo de distorsiones de una «historietografía» (en palabras de Alberto Reig) que continúa fabricando productos deletéreos,^[794] a veces como en el caso presente totalmente grotescos.

La conspiración de Franco entró en fase operativa y de no fácil retorno tras la reunión del monte de Las Raíces, *algo que coincide con los primeros escarceos documentados para alquilar un avión*. ¿Cuánto tardó Mola en enterarse? ¿Nadie le dijo nada acerca de las curiosas maniobras, militarmente hablando, un tanto infantiles? No podemos rechazar que le llegaran noticias de ellas, ya que al fin y al cabo se hicieron a pecho descubierto. *Y había comunicación*. En cualquier caso, poco después cambió de estrategia al pasar a primera línea el papel de las fuerzas del Ejército de África.^[795] A partir de ahí todo se aceleró, como muestran las declaraciones de Gil Robles aportadas a la *Causa General* y los recuerdos del agente

de Juan March que fue De Arroyo. El movimiento discurrió en Pamplona y en Santa Cruz de Tenerife en cierta sincronía. En cualquier caso, creemos haber argumentado hasta la saciedad que en la dinámica que conducía de manera inexorable hacia la sublevación, el asesinato de Calvo Sotelo, tan destacado por ciertos autores, no tuvo nada que ver. Obedeció a otras razones. Quizá impulsó a muchos jefes y oficiales que todavía no habían decidido unirse, pero ni Mola, ni Franco, ni Goded, ni tantos otros lo necesitaban. De paso, hemos rectificado las memorias —no siempre fiables— de numerosos protagonistas. Se escriben también para la galería, para dejar una huella tal y como se quiere en la historia y, no en último término, para engañar y mistificar. Nunca como en el caso de una sublevación contra el orden constituido y que dio paso a una guerra civil y a una larga dictadura.

Existe un dato adicional, al que en esta obra solo hemos aludido de refilón y que los autores profranquistas son incapaces de encajar, mucho menos de explicar. En la segunda mitad de junio también debieron de acelerarse las gestiones de los monárquicos alfonsinos (a la cabeza de los cuales se situaban Calvo Sotelo, Goicoechea y Sainz Rodríguez) por terminar las negociaciones de adquisición inmediata de moderno material aeronáutico italiano. Tal circunstancia explica el deseo de intensificar las provocaciones destinadas a crear la sensación de un «estado de necesidad». Ya lo explicó Southworth tras un análisis en profundidad de la literatura existente a principios de los años sesenta del pasado siglo. Los datos que poco a poco han ido saliendo a la luz han corroborado sus tesis. No es irrelevante que en aquella época Goicoechea pidiera fondos fascistas para financiar a los «grupos de acción directa», léase pistoleros falangistas. Ni tampoco que Calvo Sotelo y Gil Robles redoblaran sus acusaciones en las Cortes sobre el «intolerable» estado de anarquía en que se encontraba España, en cuya exactitud siguen creyendo algunos escritores como si hubieran sido palabra de evangelio. Ni que el capitán y agente de

cambio y bolsa Justo Sanjurjo hiciera confidencias extremadamente graves al cónsul general italiano en Barcelona. Pero no nos sorprende que ninguno de quienes se acercaron a los protagonistas que vivieron en aquella época hayan dicho nada al respecto. Todo hace pensar que cuando menos se hable de las responsabilidades monárquicas, mejor. El presente nunca está alejado de la labor del historiador, pero ningún historiador que se precie se sitúa solo en el presente.

El camino de Franco hacia la gloria atravesó dos etapas. La primera fue que en Canarias el éxito dependía de cómo fuese la global (¡no iba él solito a levantarse en armas!), pero sobre esta no podía influir. Sí le era posible hacer todo cuanto estuviera en su mano para lograr el triunfo en el archipiélago. Y es aquí donde, a principios de julio, se planteó en toda su intensidad el «problema Balmes». Cabe creer o no en la entrevista secreta que ambos generales tuvieron con la presencia lejana de sus respectivos ayudantes. Pacón jamás dijo nada de ella salvo de una manera indirecta, pero tampoco perdió una sola línea en revelar los ulteriores «negocietes» financieros de Franco y en los que él fue pieza fundamental. Así que no nos parece nada extraño que también se callara como un muerto en este punto.

El comandante Manuel León Rodríguez permaneció mudo, salvo en el estrecho círculo familiar, después de lo ocurrido. No es preciso subrayar que, de haber hablado, su vida no hubiese valido un ochavo. Pero es que, aunque tal entrevista hubiera sido producto de la fantasía de un anciano, de lo que no cabe duda es que Franco tenía medios de acercarse a Balmes, aunque fuese por persona interpuesta y también, es bastante probable, de intervenir sus comunicaciones. En este sentido, ha pasado inadvertido el papel del director de la CTNE en Santa Cruz de Tenerife. Mestre debió de ser una de las piezas absolutamente fundamentales de Franco para enviar y recibir mensajes de la Península. Los recuerdos, aunque

distorsionados, del entonces teniente coronel Gabarda son significativos en este aspecto.

En otra guarnición importante también se planteó después un dilema relativamente similar y se resolvió de la misma manera, aunque a descubierto. Fue en la más crítica: Pamplona. Aquí, a pesar de todos los esfuerzos de Mola, algunos de los mandos siguieron siendo leales al Gobierno. El más connotado, el capitán de la Guardia Civil José Rodríguez Medel, lo pagó con su vida. La forma en que ocurrió fue muy diferente. Se había negado abiertamente a participar en la sublevación y trató de evitar que sus hombres lo hicieran. Uno de ellos le pegó un tiro. La autopsia reveló al menos un orificio en la espalda. (Ignoramos si después recibiría una condecoración por tal acto de «valentía».) Podría afirmarse tal vez que Mola no lo ordenó de forma directa, pero sí que creó las condiciones para que ocurriera. Y esto en el supuesto, muy inverosímil, de que no hubiese tomado precauciones al efecto.[796]

No cabe comparar el caso la primera víctima de la sublevación con los asesinatos de Cánovas o Canalejas. Los autores son conocidos. Con el de Prim comparte la duda sobre la autoría, ya que en este caso los historiadores no se han puesto de acuerdo sobre quién fue el responsable último (los ejecutores cuentan menos, si bien varios han sido identificados). La menor categoría de la víctima, un mero general de brigada, queda sin embargo más que compensada por las consecuencias del hecho que llevaron a Franco a despegar con tranquilidad desde Las Palmas y a llegar a convertirse, merced a otras circunstancias ambientales, en el Caudillo, el *Führer* de la «renacida España», dictador durante casi cuarenta años. Todavía venerado hoy por muchos que siguen pontificando sobre la «horrenda responsabilidad» del Gobierno por el asesinato de Calvo Sotelo. En la fuente de todo este futuro aletea, inquieta, la sombra de Balmes. Constatado anatómicamente el fin del general, el tema de la autoría es menor. ¿Quién se acuerda hoy del nombre del jefe del comando que mató a Prim?

El plan para ejecutar y enmascarar lo ocurrido (quizá el asesinato de mayores consecuencias operativas de toda la guerra civil, si es que la muerte de Mola no se debió a otro) muestra características especiales que sirven para explicar el comportamiento de Franco a partir de la sublevación. Son rasgos que nunca aparecieron al público y nunca se exaltaron. De hecho, fueron los contrarios los que más se pusieron en el candelerero. Tal vez a algunos lectores les haya sorprendido que nuestra reconstrucción muestre que la imagen habitual de un Franco preso de dudas supuestamente existenciales hasta casi el último momento no se corresponde con los hechos. Pero sí es cierto que nunca quiso incurrir en el menor riesgo, como ya lo advirtieron muchos de quienes lo rodeaban e incluso otros que no estaban tan cercanos a él. Es posible que, de haber partido de Los Rodeos con mayor rapidez, al triunfar el levantamiento en el Protectorado hubiera tomado de inmediato otras disposiciones más agresivas para pasar a la Península. Esta era, parece, la idea de Mola y no sería de extrañar que se quejara de la lentitud de Franco, si es que lo hizo. Con todo, esta tesis «molista» la hemos impugnado. *Franco no fue lento. Se marchó en cuanto le convino*, es decir, al día siguiente del entierro de Balmes y con la seguridad de que su familia estaba a salvo. *Su comportamiento refleja pulsiones mucho más profundas: cautela, precaución, lentitud en madurar decisiones y, sobre todo, alejar de sí en lo posible el peligro de jugar mal sus cartas. Al precio que fuera y saltándose olímpicamente los deseos del «Director».*

En el estado del conocimiento documental hoy hemos de constatar que las cosas salieron muy bien a Franco. El accidente mortal de Sanjurjo le abrió una ventana de oportunidad, que no tardó en aprovechar. Desde Tetuán pidió auxilio a fascistas italianos y nazis alemanes y, gracias a su posición geográfica en Marruecos, consiguió ayuda de ambos, incluso de los segundos antes que de los primeros. En el caso italiano, la semilla plantada por los monárquicos había ya germinado, pero Mussolini estaba todavía

indeciso con respecto a quién y adónde suministrar los aviones convenidos. En el alemán, solo la disponibilidad del avión de Lufthansa que trasladó a Orgaz a la capital del Protectorado permitió establecer una conexión vía personas en lugar de por telegramas, que antes no habían llevado a nada. Franco superó con mucho los débiles esfuerzos que Mola hizo de cara al extranjero. Todo militar competente debe ser lo suficientemente flexible como para combinar de forma creativa, en busca de la consecución del objetivo, la necesidad, los medios y los cambios de circunstancias. Nosotros reconocemos sin prejuicio alguno que, en su preparación de la sublevación, Franco demostró una más que notable competencia y que en su comportamiento en Canarias cabe identificar rasgos que lo acompañaron después durante la guerra misma, en particular el gusto por la mistificación, la mentira y sus autoproclamados «ideales FLI», de nula consistencia.

También pensamos que la superchería tuvo que ser conocida fuera del estrecho círculo canario. A lo más tardar cuando Arrarás publicó el *best seller* que fue su biografía de Franco, vendida en miles de ejemplares. Suponemos que algunos de quienes la leyeron fueron sus generales. ¿Qué se les ocurriría al encontrarse con la especie, que divulgó tan exaltado turiferario, de que Balmes probaba él mismo unas pistolas para que sus soldados no tuvieran que utilizar «cacharros»? Entrevemos dos posibilidades: la primera, que hubiese gato encerrado; la segunda, que Balmes hubiese estado un tanto gagá. Pero ¿quién ponía el cascabel al gato?

No hemos podido avanzar mucho en lo que se refiere al conocimiento que pudiera haberse tenido en Londres acerca de lo que había detrás del Dragon Rapide. De los documentos cuya ausencia lamentó uno de nosotros en 2012 todavía queda un buen número por aparecer. En general, son británicos. Subsisten desapariciones de fuentes, algo que es de por sí sospechoso. Una de las escasas aportaciones genuinas de Day estriba en informar a sus lectores que cuando se enterró a Pollard unos cacos entraron

en su casa y se llevaron papeles. Evidentemente, se trataba de unos ladrones muy peculiares. En vez de centrarse en la televisión, el tocadiscos, las joyas y cualesquiera otras cosas que hubiesen podido «colocar» en los mercadillos de tercera o cuarta mano, prefirieron papeles. ¿Adónde habrán ido a parar? Misterio.

Quizá historiadores del futuro puedan colmar las lagunas que hemos advertido al desenredar los hilos de la madeja anudada en torno a la sublevación de Franco en Canarias el 16 de julio de 1936. De prestar credibilidad a las torticeras memorias de Bolín y a los recuerdos de Diana Pollard, tal vez distorsionados por el paso del tiempo, una nueva pista podría darla el presunto radiotelegrafista a bordo del aparato, en el que no podía hacer nada útil, y que al parecer fue desembarcado *manu militari* por Pollard y Bebb, aunque este ciertamente no dijo nada al respecto. Y esto, claro es, conecta con la sugerente cuestión de qué diablos sabrían los servicios de inteligencia británicos, y por ende el ministro de Asuntos Exteriores, Anthony Eden, acerca de la inmediata sublevación en España. Un tema que debemos considerar que no está del todo cerrado. Al menos empíricamente, aunque la dirección general está ya más que balizada y trazada. Es de pena que nadie, salvo el historiador oficial, haya podido investigar hasta ahora este tema, y muchos otros relacionados con la guerra de España, en los herméticamente cerrados archivos del MI6. La segunda etapa por la que transcurrió el camino hacia la gloria de Franco consistió no solo en mistificar lo ocurrido antes de su sublevación sino en desfigurar, concienzudamente, las razones para llevarla a cabo. En esta etapa pudo contar, desde luego, con el agradecimiento de una oligarquía (en particular monárquica) a la que sacó las castañas del fuego. Esta solo tuvo que soportar el coste —diminuto en términos históricos— de aguantar durante largos años la discontinuidad en la sucesión dinástica. De aquí la importancia de volver, una y otra vez, a la conspiración, cuando todo empezó y todo se embrolló y poner las responsabilidades sobre quién corresponde.

Afirma un conocido refrán alemán que las mentiras tienen las patas cortas (en castellano se habla más bien de que antes se coge a un mentiroso que a un cojo). La primera expresión puede aplicarse al «caso Balmes», porque ciertamente las mentiras fueron y son absurdas. No le es aplicable otro refrán castellano, porque ha sido preciso esperar más de ochenta años para demostrar la vigencia del más vale tarde que nunca.

UNA REFLEXIÓN FINAL

En la controversia sobre la represión que ocasionó la guerra civil, durante su curso y después, formó parte del ADN de la dictadura exagerar la republicana y disminuir en todo lo posible la propia. Estas características subsisten en una de las últimas biografías de Franco, que ha sido objeto de especial atención por parte de alguno de los autores que aquí firmamos.

El capítulo más vibrante de la historiografía española sobre la guerra y el franquismo es el relacionado con la represión franquista. A medida que pasa el tiempo, y dadas las renuencias de un sector de la sociedad española a enfrentarse con ese turbio pasado común, la cuestión de la responsabilidad de Franco y de los demás sublevados ha pasado a ubicarse en primera línea de la atención. Singularmente, desde principios de siglo. En este libro hemos procedido a determinar la responsabilidad del comandante militar de Canarias, en calidad de inductor intelectual, en un asesinato individual cometido antes de su declaración, ilegítima, de nada menos que un estado de guerra.

Acusar a Franco de haber alentado la muerte violenta de un compañero de milicia y de generalato con los correlatos de premeditación y alevosía no es algo que se haga todos los días. De ello somos más que conscientes. De forma empírica, hemos

analizado cómo fue el resultado de todo un proceso, frecuentemente distorsionado, y que hemos reflejado siguiendo la técnica del *flashback* para mejor ilustración del lector.

Con ello, hemos sometido también a contrastación el supuesto honor como militar del ulterior Caudillo. Creemos, quizá de manera errónea, que ambos aspectos no pueden dejar de figurar en cualquier futura biografía de quien pronto se convirtió en el líder máximo de los sublevados. Al lado, por cierto, de sus manejos ya documentados para hacerse con una fortuna personal durante la guerra y sus juegos malabares en el plano jurídico por oscurecer el origen de su gran finca madrileña, que uno de nosotros ha alumbrado en una obra precedente. Se trata, en definitiva, de exploraciones en el desierto ético y moral que encerró el todopoderoso Generalísimo dentro de sí y que lo acompañó todo el resto de su vida. Es curioso que un amplio sector de la sociedad española se niegue todavía hoy a reconocerlo. Amparado, eso sí, en biografías como la de un conocido autor norteamericano con más distorsiones que aciertos.

En esta reflexión final, los autores del presente libro, un catedrático de Derecho constitucional, un piloto, un patólogo y un historiador quisieran llevar al ánimo del lector la preocupación que han tenido por evitar expresiones, afirmaciones, opiniones o argumentos que pudieran vulnerar el derecho al honor de las personas cuyas conductas han analizado. Ya uno de nosotros procedió de tal suerte en un intento, no del todo logrado, por esclarecer el asesinato del general Balmes. A tal efecto:

1.^a) Nos hemos basado, fundamentalmente, en pruebas documentales: el expediente relacionado con la concesión de una pensión a la viuda del general Balmes por haber fallecido según se presume en acto de servicio; testificales: las declaraciones del único testigo del hecho, el chófer Escudero Díez, y la copia de la declaración de los forenses (civiles) ante las autoridades judiciales

ordinarias el 17 de julio de 1936, y periciales: el «INFORME DE AUTOPSIA».

Su riguroso análisis se ha complementado con la prueba indiciaria que, tal y como exige la jurisprudencia ordinaria y constitucional, ha partido de hechos plenamente probados y constitutivos de delito. Se han deducido a través de un proceso mental razonado y acorde con las reglas del criterio humano. De esta manera pensamos que no resultan tan abiertos que quepa una pluralidad de conclusiones alternativas. Ninguna podría darse por probada. Por consiguiente, la única que ha respetado las reglas de la lógica y de los principios de experiencia y conocimientos científicos es la de que el general Amado Balmes fue asesinado, sin que hayamos podido llegar a otra que pudiera darse por probada.

2.^a) Ítem más. Hemos sido particularmente cuidadosos a la hora de aventurar opiniones que pudieran considerarse calumniosas para con alguno de los nombres que aparecen en nuestra investigación. Somos conscientes del alcance del artículo 205 del Código Penal (*«es calumnia la imputación de un delito hecha con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad»*). A este respecto, conviene recordar algunos de los requisitos o elementos que han venido considerándose de forma doctrinal y jurisprudencial como integrantes y definidores del mismo: a) imputación a una persona de un hecho delictivo, lo que equivale a atribuir, achacar o cargar en cuenta una infracción criminal de tal característica; b) la necesidad de que dicha imputación sea falsa, subjetivamente inveraz y se haga con manifiesto desprecio de toda comparación con la realidad o a sabiendas de su inexactitud; c) el que no bastan atribuciones genéricas, vagas o analógicas, sino que han de recaer sobre un hecho inequívoco, concreto y determinado, preciso en su significación y catalogable criminalmente, dirigiéndose la imputación a persona concreta e inconfundible, de indudable identificación, y d) finalmente la concurrencia del elemento subjetivo consistente en el ánimo de infamar, vituperar o agraviar al destinatario de tal especie

delictiva. Dicho de otra manera, que exista una voluntad de perjudicar el honor de una persona, *animus infamandi*, reveladora del malicioso propósito de atribuir la comisión de un delito, con finalidad de descrédito o pérdida de estimación pública. Nosotros nos hemos atenido al simple *animus narrandi*.

También hemos sido conscientes de que la doctrina del Tribunal Constitucional ha establecido que la veracidad no debe identificarse con la objetividad, en el sentido de buscar una concordancia absoluta entre la información difundida y la realidad material de los hechos narrados, ni que tampoco la prueba de la misma deba consistir en la acreditación incontrovertible de que lo relatado es cierto. Esto resultaría imposible en la mayoría de los casos e implicaría constreñir el cauce informativo a aquellos acontecimientos que han sido demostrados en plenitud. El canon de la veracidad se cifra en la diligencia razonablemente exigible, y el objeto de prueba lo serán, más que los hechos objeto de narración en sí, los datos o fuentes de información empleados de los que se pueda inferir la verosimilitud de aquellos.

3.^a) No hemos olvidado tampoco la misma doctrina sobre la libertad de expresión, a cuyo tenor *la crítica es un derecho constitucional, instrumento de control en democracia, especialmente viva cuando sus destinatarios desempeñen un cargo público, como es el caso*. Dicha doctrina viene a otorgar a las libertades del artículo 20 de la Constitución una valoración que trasciende a la que es común y propia de todos los derechos fundamentales. No sin base la libertad de expresión se ha conceptualizado como la auténtica clave de bóveda de la democracia pluralista, que constituye uno de los pilares esenciales de una sociedad democrática.

En tal sentido, entendemos que la libertad de expresión tiene su reflejo más evidente en el derecho a expresar y difundir pensamientos, ideas, opiniones o creencias y en los que también cabe incluir, ¡cómo no!, juicios de valor. Se abre así un extenso campo de acción que se amplía aún más en los supuestos en que

su ejercicio afecte al ámbito de la libertad ideológica garantizada por el artículo 16.1 de la Constitución.

4.ª) Por lo demás, y en relación con el requisito de la veracidad de la información previsto en el artículo 20.1 d) CE, hemos tenido presente que el Tribunal Constitucional ha insistido reiteradamente en que ese concepto no coincide con el de la verdad de lo publicado o difundido. La razón se encuentra en que, como se ha señalado en numerosas ocasiones, cuando la Constitución requiere que la información sea «veraz» no está tanto privando de protección a las informaciones que puedan resultar erróneas, sino estableciendo un deber de diligencia sobre el informador. Es a este a quien se le puede y debe exigir que lo que transmite como «hechos» haya sido objeto de previo contraste con datos objetivos. De este modo el requisito de la veracidad se entiende cumplido en aquellos casos en los que el informador haya realizado una labor de averiguación de los hechos sobre los que versa la información y la haya efectuado con la diligencia que es exigible a un profesional. Sobre todo, cuando los afectados son titulares de cargos públicos, estos han de soportar las críticas o las revelaciones, aunque «duelan, choquen o inquieten» o sean «especialmente molestas o hirientes».

En nuestro caso entendemos que el indicado requisito de la veracidad ha sido más que cumplido, en tanto en cuanto los autores del libro hemos realizado, con carácter previo, una extensa e intensa labor de averiguación de los hechos con la diligencia exigible a todo historiador. El lector se forjará su propia opinión sobre si ha merecido la pena.

Aunque la argumentación de este libro está basada en documentación o testimonios que se encuentran en el dominio público, ello no significa que no hayan quedado sombras insuficientemente iluminadas. Las hemos indicado allí donde nos hemos topado con ellas. Hemos deplorado, en particular, la carencia de documentación generada y/o recibida por Mola y por Franco. De

la que enviase Beigbeder a Franco no teníamos noticia hasta fecha muy reciente. Pudo ser muy importante. Confiamos en que el coronel que está escribiendo una biografía sobre él pueda hacer uso de la misma y nos ilustre. Una carencia similar, aunque quizá menos significativa, es aplicable a varios de los protagonistas, militares y civiles, que han aparecido en nuestro relato. En fuentes todavía no consultables puede haber datos que consoliden nuestras hipótesis o que permitan otra interpretación. A diferencia de lo postulado por alguno de los grandes propagandistas franquistas, que hemos procurado no mencionar demasiado en esta obra, no existe historia final. ¿Dónde estarán, por ejemplo, los papeles genuinos de los conspiradores monárquicos, como Orgaz y Sangróniz? Entre otros.

Invitamos, pues, a todas aquellos descendientes de protagonistas, especialmente en Canarias, a que traspasen la documentación que conserven de sus antepasados, si la tienen, a archivos públicos, donde puedan consultarla historiadores y curiosos. ¿Por qué no, por ejemplo, a los Archivos Provinciales?

A lo mejor, (*chi lo sa?*), en ellos se hallan claves adicionales que nosotros no hemos podido descubrir. Sin embargo, y por el momento, los amables lectores nos permitirán que concluyamos la presente investigación con una sonrisa levemente irónica hacia aquellos innumerables historiadores y gacetilleros profranquistas y hacia esa alabada institución que tanto se esfuerza por dorar los supuestos blasones del Caudillo (el único, el inmarcesible). También hacia esos militares que han considerado normal, gracias a su ciencia infusa, la forma de desencasquillar pistolas que se imputó al general Balmes. *Last but not least*, hacia la persona o personas que indujeron a un aficionado a emborronar papel con base en unos pocos documentos que no supo ni leer ni interpretar ni contextualizar. Con esa sonrisa, que sigue siendo levemente irónica, recordaremos el estribillo de una de las cancioncillas de The Rolling Stones:

*You can't always get what you want
But if you try sometimes well
You just might find you get what you need.*

Pero si el amable lector creyera que con tal cita trivializamos nuestro trabajo, podríamos responder recordando al filósofo marxista Georg Lukács. Al reseñar la famosa obra de Alexandr Solzhenitsyn *Un día en la vida de Iván Denisovich* partió de la máxima, hoy tan conocida, de que *Ohne Aufdecken der Vergangenheit, gibt es kein Entdecken der Gegenwart*,^[797] algo que, por desgracia, siguen olvidando amplios sectores de la sociedad española de nuestros días. Así nos va.

Anexos

1

Los comunistas preparan la revolución armados por la URSS

El malogrado golpe de abril contó con una cierta preparación de guerra psicológica. El diario que suponemos Franco seguía atentamente en su Comandancia Militar, la *Gaceta de Tenerife*, publicó el 17 de abril de 1936 una alucinante noticia. El tema fue objeto de sesudas discusiones en Londres, en el seno del MI6. Su Sección Política concluyó, con toda razón, que tales informaciones eran de escaso valor (a decir verdad, eran falsas en su totalidad). La noticia llegó a través de un agente basado en Marruecos y que comunicaba con Londres vía Gibraltar. Bolín, en sus memorias, inmortalizó el episodio de la supuesta arribada de armas soviéticas. Sin fijar fecha exacta y a renglón seguido de sus exageraciones sobre las «bien armadas» milicias socialistas que habrían desfilado el 1 de mayo por la Castellana madrileña. Afirmó que «llevaban pistolas, fusiles y escopetas, muchas de ellas propiedad de ciudadanos respetuosos de la ley y el orden pero que habían sido despojados de las mismas y de su derecho a tener armas por orden del Frente Popular». De notar es que tales milicias representaban, siempre según el falaz periodista (p. 151), unidades de combate, con un total de 150.000 efectivos, grupos de resistencia con otros

100.000 y sindicatos que podían allegar 200.000 miembros o más. Esta basura se escribió en Gran Bretaña y en España en 1967.

El MI6 informó, eso sí, al Deuxième Bureau del suministro de fondos por parte de la Komintern al PCE, de la que los británicos tenían pruebas fidedignas, ya que interceptaban las comunicaciones por radio de Moscú a los comunistas españoles. La argumentación que acompañaba la transmisión a los franceses fue muy significativa: «El establecimiento de un régimen soviético en la península Ibérica es algo que difícilmente cabe contemplar con tranquilidad tanto por razones militares, políticas o económicas».

No conocemos, sin duda por ignorancia culpable, que ningún historiador de derechas haya enfatizado este tipo de episodios. El estudio crítico de las informaciones de la prensa derechista en la primavera de 1936 es un capítulo que aún no se ha escrito con el sarcasmo que merece. También está por ver al historiador de derechas que haya profundizado en los vínculos de los conspiradores españoles con los fascistas italianos y haya sacado a relucir documentos no conocidos.

En la noticia que reproducimos no creemos que sea necesario comentar la absoluta absurdidad de los planteamientos políticos subyacentes. Remitimos a los pioneros trabajos de Herbert R. Southworth para la información contextual imprescindible.

«La mercancía que dejó en España el vapor soviético Jerek», según *Le Matin*

Pistolas ametralladoras y planes que se proponen desarrollar en ciudades españolas y en la nación portuguesa

Madrid.- Bajo el título «Moscú arma a España para la revolución» publica *Le Matin* la siguiente referencia

Hace varios días llegaba a Algeciras el vapor soviético «Jerek». Su estancia fue de corta duración, y luego más tarde se supo con sorpresa que había zarpado. ¿Qué se ocultaba bajo esa salida misteriosa y precipitada? Según nuestras informaciones el «Jerek» desembarcó clandestinamente, durante la noche, dieciseis cajas de armas que contenían principalmente ametralladoras, cuyo modelo es ya conocido por la Policía española, la cual sufrió sus efectos en recientes disturbios.

Este armamento está destinado, sobre todo, a los cuadros de pistoleros del partido comunista español. El resto será repartido entre las células de Granada, Almería, Valencia y Ceuta.

Cuarenta y ocho habían pasado de la escala de Algeciras cuando apareció en el puerto de Sevilla, por cierto remolcado por un vaporcillo. Se trataba también del «Jerek», que so pretexto de averías entró de recalada. El vapor soviético desembarcó igual que en Algeciras y por la noche 32 cajas de armas.

Los enviados de Moscú han remitido el material, los fondos y las instrucciones a un agitador conocido: Francisco Galán, con destino a un próximo levantamiento que, con el apoyo de la Confederación Nacional del Trabajo, la Unión General de Trabajadores, la Federación Anarquista Ibérica y los elementos separatistas vascos y catalanes, se preparan para aniquilar

definitivamente el Poder central y declarar la unión de las repúblicas ibéricas independientes.

Parte de las armas eran distribuidas entre los refugiados portugueses con objeto de promover desórdenes en su país y el resto entre las células de Cádiz, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Cáceres y Jaén. Los partidos separatistas de Galicia, el País Vasco y Cataluña se unirán con la región minera de Asturias para el próximo choque, que se extenderá desde el Sur al Norte.

La consigna consiste en no provocar revoluciones parciales. Se actuará poco a poco, a fin de llegar a un levantamiento general.

2

Franco visto por un carlista en la inmediata postguerra

Franco ha sido, sin duda, la figura más mitologizada —y también denigrada— de la historia contemporánea de España. De entre los hombres que participaron en la conspiración, el único que se atrevió a dejar una semblanza suya sin las habituales contemplaciones fue, después de su fallecimiento, el monárquico y posterior disidente Pedro Sainz Rodríguez. Algunos de los rasgos que él apuntó figuran en el texto del presente libro. Hay esbozos en otras obras de memorias, como por ejemplo las de Serrano Suñer, pero el retrato que aquí descubrimos no lo hemos visto publicado. Esto no significa que no lo haya sido, pero no lo conocíamos. Se trata de una descripción que contiene errores fácticos importantes, lo que indica que su autor no estaba al corriente del manejo que Franco hizo de los preparativos para su sublevación. Sin embargo, también contiene aciertos. El documento se encuentra entre los papeles del dirigente carlista Manuel Fal Conde, quizá para que lo revisara, ya que no nos parece posible que fuese él su autor. Que se trate de un borrador, dadas la mecanografía rudimentaria y la presencia de errores de ortografía en un escrito escasamente pulido, no es descartable.

El uso en mayúsculas de la abreviatura de respeto SOR, por Señor, nos lleva a conjeturar si el autor tal vez pensó en dirigirlo a don Francisco Javier de Borbón-Parma y Braganza, a la sazón regente de la dinastía carlista (entre 1936 y 1952) y posterior aspirante al trono de España con el nombre de Javier I. Esta circunstancia, que exponemos a título meramente especulativo, permitiría conjeturar sobre si el autor no habría sido algún carlista de cierta alcurnia.

La fecha de la semblanza puede situarse en los primeros años del decenio de los cuarenta, es decir, poco después de terminada la guerra. Fal Conde había regresado de su exilio lisboeta en agosto de 1937 y solicitado a Franco tres meses más tarde que lo relevase como miembro del Consejo de FET y de las JONS. Como afirma uno de los más recientes historiadores del carlismo, su correspondencia con Franco y Raimundo Fernández Cuesta «entre noviembre de 1937 y marzo de 1938, cuando se comunicó definitivamente al político sevillano la firma de su cese como consejero nacional, permite comprender la pugna que tuvo lugar en las altas esferas entre el nuevo poder y una dirección carlista que no estaba dispuesta a dejarse “unificar” por las buenas. Franco se mostró profundamente herido: «Soy yo el que con responsabilidad ante Dios y la Historia señala a cada uno el puesto que debe ocupar».[798]

En particular, llamamos la atención sobre los errores relativos a la contribución de Franco de la sublevación militar, que ha sido el objeto fundamental del presente libro. Como es lógico, tratándose de una crítica desde el lado de los vencedores, no hay la menor referencia a la salvaje represión que se abatió sobre los vencidos.

EL CAUDILLO

En la nueva España el Generalísimo lo es todo. Asume todos los poderes. Es el Jefe del Estado y del Partido. Su voluntad es la ley. Sus decisiones inapelables. Puede legislar y resolver sin el Consejo de Ministros. Ante el Consejo de Ministros. Ante el Consejo de F. E. T., nombrado por él, no ha comparecido más que por pura fórmula algunas veces. Es irresponsable..., pues solo responde sus actos ante Dios y la Historia. No ha habido jamás un absolutismo semejante. Carlos V hubo de acudir a las Cortes, como Felipe II, y no siempre consiguieron lo que querían. Franco no tiene que acudir a nadie. [799]

Él es el régimen. Él creó el Partido; de él dependen los derechos y la vida de todos; él es el Gobierno, el poder legislativo y el Poder moderador; nombra los Gabinetes y los preside; él es hasta la Providencia, porque por eso se habla del pan de Franco, de la lumbre de Franco, del aceite de Franco; la Nación parece un patrimonio suyo y así se dice: los soldados de Franco; la justicia de Franco; la España de Franco.

Es, por consiguiente, de un gran interés decir quién es el Caudillo, sus condiciones personales; el origen de su autoridad; los títulos de sus poderes sin límites.

Venciendo todas las repugnancias... pero sin odios; hablando la verdad pura; llamando a las cosas por su nombre. ¿Quién es el Caudillo?: un general de África, honesto, [800] de buenas

costumbres, de virtudes domésticas; buen jefe de la Legión que llegó pronto a general y dirigió con celo y acierto la Academia General de Zaragoza; no es diplomado; [801] no tiene estudios especiales, ni obras escritas, excepto la «Historia de una Bandera», pobre anecdotario de la Guerra del 21, que pasó desapercibida. [802]

Hombre bien administrado, reservado; que nunca se jugó nada y por eso gozaba de predicamento como hombre seguro si se lanzaba, pues no lo haría sin estar cierto del triunfo; digno, si no la facilidad con que consiguió la Laureada que se dio a sí mismo, pues hasta este momento, y pese a estar toda la vida en África, jamás demostró afición a tan preciosa recompensa. [803]

SU INTERVENCIÓN EN EL ALZAMIENTO DE 1936

El gran público habrá creído que fue el alma del mismo a fuerza de oír cuándo Franco se alzó; el movimiento de Franco, etc.

La verdad es que ni en julio, ni en agosto, ni en septiembre del 36 se oía esto. Se hablaba del Ejército sublevado, de los militares y de varios generales; Sanjurjo, Queipo, Yagüe, Villegas, Cavanellas [sic], Franco.

Los hechos son estos: Franco, elevado por el Rey D. Alfonso XIII (q. g. h.), [804] sirvió a la República y abandonó a Sanjurjo el 10 de agosto, no escuchando a quien, hoy General, fue a pedirle

auxilio a Coruña y decidiendo con su abstención el fracaso de aquel movimiento.[805]

Llevado por Gil Robles al Ministerio de la Guerra, se opuso en octubre del 34 [sic][806] a que se diera un golpe de Estado, que todos querían, y por segunda vez frustró una solución fácil e hizo necesaria la guerra. Después ha conseguido que Gil Robles (que tiene pruebas de esto), haya sido acusado de desaprovechar aquella ocasión.[807]

Cuando Mola le mandó un enlace para hablarle por primera vez del Movimiento amenazó con meterle en la cárcel.[808] Intentó presentarse diputado por Cuenca, en abril del 36, lo que le valió el beto [sic] de José Antonio y un artículo saladísimo del hoy Coronel D. Emilio Tarduchi [sic].[809]

No fue jamás Falangista y menos Carlista.

Solo a última hora comenzó a participar desde Canarias en la preparación del Movimiento. Pero este se inició en África sin estar él, que llegó a los pocos días, en vuelo enigmático por territorio francés, cuando estaba asegurado.[810]

Hubiera abandonado el campo si Mola no le hubiese detenido.[811]

SUS PODERES

Necesitando el Movimiento de un mando único militar y una cabeza visible para las relaciones exteriores, [812] una junta de Generales, reunida

en Salamanca en septiembre del 36, después de laboriosos manejos de su hermano Nicolás y del apoyo de Yagüe, le nombró Generalísimo, pensando que podía, provisionalmente, asumir las funciones del Gobierno más indispensables.... pero nada más. Nadie le nombró ni Jefe del Estado, ni Caudillo, ni nada. Todo esto se lo nombró él bonitamente.

Así lo tienen que reconocer los Generales que aún viven y compusieron aquella Junta, [813] haciendo honor a sus deberes: Dávila, Queipo, Orgaz, Gil Yuste, etc.

Si esto se quiere rechazar como una insidia, que se les reúna y se les haga proclamar lo contrario ante el país. Si no se hace así hay que reconocer que los poderes del Caudillo son una estafa, una suplantación sin precedentes, una burla a sus compañeros y al Ejército.

EL GENERALÍSIMO

La guerra se ha ganado a pesar de Franco.

Su dirección, su mando, no se han visto en toda ella. Cuanto se hizo en la dirección superior es obra de algún colaborador destacado como Vigón...; los errores frecuentes se salvaron gracias a la superior calidad del Ejército y a sus excelentes Mandos de División y de Cuerpo. [814]

Franco fracasó en Madrid, en Guadalajara, en Brunete, en Teruel y en el Ebro. Eso de que es un buen General, pero mal político, es un tópico

tonto. Es un General gris, con capacidad escasa para mandar una División... lo que no obsta para que sea una calamidad en otros terrenos.[815]

Unos cuantos escritores miserables que han querido basar sus poderes en el «derecho de conquista» han podido pensar otra cosa, pero la realidad proclamada por todos los Generales del Ejército español es aquélla.

UN FHURER [sic] DE VÍA ESTRECHA

Todo su ensayo político ha constituido una copia servil de los totalitarismos extranjeros.

Pero sin el antecedente de los tiempos difíciles... Como su hermano y cuñado, jamás fue falangista, cuando el serlo suponía riesgo. Sus fervores falangistas se han descubierto luego... cuando, seguro de la muerte de José Antonio, se podía ocupar su puesto impunemente. Esto es una comedia, una impudicia, una infamia.

Un Fhurer [sic] de vía estrecha, pero con familia. A diferencia de otros casos semejantes, su esposa, su hijita, sus hermanos, como si fueran miembros de una casa reinante, se exhiben en todas partes.

Aprovechándose, primero de la guerra, y luego de la paz, ha exigido silencio a todos; ha jugado con el patriotismo de la mayoría y está diciendo insensateces y tonterías cada vez que abre la boca.

SU OBRA

Retrasó y entorpeció el Alzamiento y prolongó con ineptitud la guerra. [..., ilegible en la fotocopia] ató los entusiasmos de los primeros meses de esta y le quitó todo carácter. Fracasó escandalosamente en la Unificación.

Convirtió la Falange en una U. P. [816] más corrompida.

Ha malogrado la Victoria.

La neutralidad en la que nos ha mantenido, por la imposibilidad de hacer otra cosa, no es mérito suyo sino conducta obligada después de nuestra guerra.

Él puso en esto su indecisión y su falta de fe.

Ha arruinado el crédito internacional con que salimos de nuestra guerra, de forma que hemos pasado de ser estimados de todos a ser tomados en broma.

Está arruinando a España con su intervencionismo cerril.

Toda su política está inspirada en motivos personales: asegurarse en el poder; buscar a los que personalmente le son afectos, aunque sean funestos para el país; apartar a los que le son personalmente hostiles, aunque tengan razón y valía.

No acierta a crear ni un rudimento de régimen.

[817]

CATÓLICO

Ha tenido constantes choques con la Iglesia. Ha dado el espectáculo al nombramiento de Primado en forma sorprendente; [818] no acierta a proveer las 20 Diócesis vacantes; choca con la Iglesia y sus Prelados más destacados, en el Frente de Juventudes, en el Partido, etc.

Jefe de un Movimiento Nacional, ha impuesto la más vil copia del extranjero. Propulsor de una revolución Nacional Sindicalista, ha despertado los peores vicios de la especulación y no ha acertado a traerse un solo obrero.

En el Banco de España [819] habla a los oficiales del Ejército en tono revolucionario, con una inconsciencia sin límites.

Luego se apoya contra el Ejército en el Partido, como si fuera el Pueblo. Monárquico, es hoy el mayor obstáculo para la restauración.

DESLEAL CON TODOS [820]

Lo fue con Gil Robles.

Lo ha sido con los navarros, a los que alagó [sic] y luego ha perseguido.

Con la Falange auténtica y con José Antonio al que ha suplantado.

Con sus compañeros de armas, a los que [ni] CAse ha dignado consultar formalmente al acabar la

guerra, rindiéndoles cuenta de los poderes que de ellos había recibido. Los ha perseguido y desterrado.

Con el pueblo español, al que lleva contra su voluntad por los caminos más disparatados y de cuyo patrimonio dispone caprichosamente.

Con los monárquicos [...] apoya la Falange contra éstos y escribe a D. Juan de Borbón para congraciarse con él.[821]

Su vanidad y egolatría le llevan a pretender que no haya mas restauración que la que él haga, cuando se vea ahogado, sin ver que el país quiere que venga el Rey, principalmente porque él se vaya.

SUS CONDICIONES

Está juzgado por todos como un tonto integral, que vive de tópicos de café.[822] De sus modestas virtudes ha hecho escalón para las mayores estafas y suplantaciones.

España no ha tenido jamás al frente de sus destinos figura más pobre, funesta y ridícula. Pudo ser un discreto Generalísimo y, envanecido por cuatro vividores, rodeados de pleitos familiares, propios de los tiempos peores, se ha convertido en un obstáculo.

Por justicia y por patriotismo, medite V. estas líneas y ayude a propagarlas.

Adivine SOR quien la envía.

Fuente: AGUN, Fondo Fal Conde 133/258/1.

3

Los periodistas Zurita Soler y Arrarás (por este orden) y el origen de la leyenda del vuelo del Dragon Rapide

Bertrán Güell incorporó al texto de su interesante y poco utilizado librito, publicado en 1939, parte de un relato del diario tinerfeño *La Tarde* que dirigía un periodista falangistizado y muy conocido en el archipiélago, Víctor Zurita Soler,^[823] y aparecido en Santa Cruz en 1937. Se trata de un relato mirífico y altamente distorsionado que el avisgado periodista tomó de las declaraciones de Bebb al periódico inglés *News Chronicle*, tal como hemos ya mencionado en el texto. Lo dio a conocer bajo el título y subtítulo de «A 300 kilómetros por hora (Relato del aviador inglés, Bebb)». No indicó la procedencia, por lo que daba la impresión de que el piloto se las había hecho a él.

Este relato no parece que tuviese mucho recorrido, pero su esencia saltó a la luz de todas las candilejas del teatrillo franquista cuando en él se basó también el propio Arrarás en su biografía de Franco, que enriqueció con algunas informaciones proporcionadas por Bolín, a la sazón capitán en el Cuartel General y dedicado a tareas de intoxicación y de cuidado de periodistas extranjeros. A mayor abundamiento, el *ABC* (10 de mayo de 1939) recortó e inmortalizó la versión de Zurita en una serie de artículos «para

conocimiento de los españoles últimamente liberados», hoy consultable en internet. Aprovechó la ocasión para añadir una coletilla que reproduciremos al final en itálicas.[824]

No hemos localizado el relato en el diario consultando Jable, pero el libro en el que apareció lo identifica como «Publicaciones de *La Tarde*». El texto de Zurita está evidentemente manipulado y tergiversado cuando se compara con las declaraciones de Bebb utilizadas en esta obra y que tomamos del diario australiano que reprodujo el de *News Chronicle*. Los libros de Bertrán Güell y Zurita son difíciles de encontrar y creemos interesante que el lector conozca el relato que fue uno de los elementos que sirvió de base a la leyenda del Dragon Rapide, antes de que Bolín la ampliara vía Arrarás en *Historia de la Cruzada* y muy posteriormente en sus propias memorias.

Los recortes de *ABC* los hemos identificado en itálicas y los añadidos de Zurita van entre corchetes. Algunos son inocentes y producto de su imaginación. Otros, por el contrario, tuvieron una evidente intencionalidad política. Si hemos criticado algunas de las afirmaciones de Bebb como contrarias a los hechos, ¿qué hacer con los «camelos» de Zurita y Arrarás? Dejamos su versión como reflejo de uno de los aspectos de la operación de encubrimiento y distorsión que se generó en el archipiélago.

En la tarde del 9 de julio, un hombre moreno penetró en nuestras oficinas del aeródromo de Croydon y preguntó con marcado acento español: ¿Podría hablar al capitán Olley? [Es muy importante]. Y en seguida el visitante fue introducido en el despacho del director de la compañía Olley. Diez minutos más tarde fui llamado a mi vez, diciéndome:

¿Aceptaría usted realizar, en el mayor secreto, un vuelo hasta las Canarias? [Yo asentí con la cabeza. Entonces el extranjero, mirándome a los ojos, declaró con voz cantarina] Es indispensable que nuestro itinerario evite el territorio español, no debiendo aterrizar en él por ningún pretexto. [Decía «indispensable» y «por ningún pretexto» de una manera dulce, que cuadraba mal con la autoridad de su mirada].

[La atmósfera me pareció extraña, y al estrechar la mano del español tuve la impresión clarísima de haber sellado un pacto con la aventura. ¿Existiría todavía un poco de romanticismo en el mundo? Iba a verlo en seguida].

[«¡Contacto!». La hélice comenzó a girar y pronto el terreno de Croydon no fue sino una mancha verde]. Estábamos en el alba del 11 de julio. Cuatro pasajeros habían ocupado plaza en mi aparato: un inglés y su hija, una joven y [el misterioso] español. [*Yo sentía sus miradas fijas en mi nuca. ¿Qué grave secreto transportaban, pues, mis viajeros?*]

Nuestra primera escala fue en Burdeos. [Apenas habíamos aterrizado, cuando muchas personas se precipitaron hacia el aparato. Una conversación animada se entabló en seguida con mis pasajeros. A juzgar por la expresión de los interlocutores debía tratarse de cosas muy importantes, pero no logré entender ni una palabra del asunto por la sencilla razón de que no conocía el español,

lengua en la cual se expresaban todos ellos con un virtuosismo algo sorprendente. Por otra parte, yo tenía que hacer algo más que escuchar, vigilando la llegada de la esencia y los depósitos de la misma.][825]

En el momento de la partida me comunicaron que un segundo individuo, de nacionalidad española, iba a subir a la carlinga y a acompañarme en el raid. [«¡Bah!, pensé, ya veremos»]. Y hasta Biarritz, [segunda escala prevista, no me ocupé sino de los mandos. Tan pronto como estuvimos en tierra me dediqué a hacer que llenaran totalmente los depósitos de combustible, para alcanzar Lisboa de un solo vuelo]. [826]

Evitar en absoluto el territorio español no había que pensarlo. Se lo expliqué a mis clientes antes de despegar: «Bueno, me respondió el español de Croydon; pero desde aquí hasta Portugal no debe usted aterrizar por ningún motivo». [827]

[Esto lo decía en el mismo tono melifluo que en las oficinas del capitán Olley, pero creo que esta vez su mirada era aún más severa. Puedo, pues, suponerse cómo, después de traspasar los Pirineos, vigilaría yo mis aparatos de a bordo y mandos, y cómo estaría ojo avizor para que no ocurriera incidente alguno. Yo me cuidaba más del pilotaje que de cuanto pudieran charlar mis pasajeros. Sin embargo, cuando volábamos sobre una ciudad les oí repetir: «Burgos... Burgos». [828] Después de todo tal vez tengan razón, pensé, e hice la

comprobación sobre mis cartas aéreas, sin dar por ello mucho valor a este detalle. Lo importante, en verdad, era que todavía no estábamos a la mitad del camino y el avión marchaba a toda velocidad. «No aterrizar, no aterrizar». Estas palabras sonaban en mis oídos.][829]

En Lisboa ocurrió una escena semejante a la de Burdeos. Nos recibió un grupo de españoles [voluntariamente exilados], quienes conversaron con mis pasajeros todo el tiempo que se empleó en reponer los depósitos de esencia. Por fin, [después de grandes abrazos de despedida], pudimos volver a remontarnos con rumbo a Casablanca. [La travesía sobre España me había puesto los nervios de punta. Tanto, que ya encontraba más agradable volar sobre el Atlántico y me sentía con más seguridad sobre las olas que sobre Guipúzcoa, Navarra o Extremadura. La ciudad blanca apareció por fin y vi aproximarse con alegría el término de mi penúltima etapa. «Nada más que una», me dije. ¡Si hubiese sabido!]

Nosotros no debíamos salir de Casablanca hasta el 14 de julio por la mañana.[830] [Y entonces fue el desfile de Cabo Juby, el Océano, la sombra de nuestro avión sobre las olas, el sol] y hacia las dos de la tarde Las Palmas de Gran Canaria, final de nuestro viaje...[831] [Mis pasajeros se dispersaron, no sin haberme recomendado con insistencia un excelente hotel. Hice que encerraran mi aparato y mi primer cuidado después

enterarme de las noticias, pues desde Croydon estaba ignorante de cuanto ocurría en el mundo. Un mecánico me comunicó [que] Calvo sotelo, jefe de la Derecha española, había sido asesinado la víspera por guardias de Asalto. *Esta información me pareció de gran importancia y no sé por qué imaginé que jugaba o jugaría algún papel en mi aventura.*] [832]

Al día siguiente, después de almorzar, tocaron directamente a la puerta de mi habitación. Acababa precisamente de tenderme en la cama para la siesta, y por eso dije con voz un poco descompuesta: Adelante.

El visitante se excusó mucho de molestarme, pero no dejó por eso de dirigirme, durante más de una hora, toda clase de preguntas. *Me preguntó por qué razón me encontraba en Las Palmas, sin autorización especial, quién era yo, cómo había llegado hasta allí...* [A todo este interrogatorio me contenté con responder que era un simple piloto al servicio de un grupo de turistas, un aviador «alquilado»]. Llegado cierto momento el desconocido me dijo bajando la voz:

Por otra parte, «el General» desea veros.

¿Qué General?

[¡Chist!]

Después, antes de marcharse, me lanzó esta última pregunta: ¿Sabe usted dónde está la iglesia? Únicamente sé dónde se encuentra la Catedral. En este caso esté usted a las cuatro en

punto ante la puerta central. Un coche se detendrá frente a usted y el conductor le hará una señal. Suba al vehículo inmediatamente y os llevará a la montaña.[833]

Esto fue todo por el momento, pero un poco más tarde me presentaron al general Orgaz quien, asimismo, comenzó a interrogarme. Y la ceremonia anterior se repitió. Acabó confiándome que «cierta persona»[834] esperaba la llegada de un piloto inglés y que debía tratarse de mí.

Dicho de otra manera, yo me encontraba nadando en pleno misterio. Las cosas, además, no terminaron aquí, pues desde que mi conversación con el general Orgaz hubo terminado, un nuevo español vino a mi encuentro y me hizo comprender, en términos apenas disimulados, que valía más olvidar para siempre lo que acababa de ocurrir.

[¿Lo que acababa de ocurrir? Yo sería incapaz de indicarlo a ciencia cierta. «Ya veremos», pensé]

En efecto, tuve una noche de plazo, puesto que al día siguiente por la tarde volvió a comenzar la maniobra. Hacia las cuatro, un nuevo mensajero vino a mi encuentro. Hablaba inglés impecable. [¿Se trataba de un compatriota? No, sin duda pues muy rara vez he visto un tipo más puro de castellano como éste]; después de las formalidades de rigor, me hizo seña para que le siguiera hasta la terraza. Una vez allí, y después de haberse asegurado de que no había nadie por los alrededores, me mostró una hoja de papel, en la

cual leí estas breves palabras. «Condúzcalo hasta "cierta persona"». [835]

[Por fin, yo iba a descubrir tal vez la clave del enigma. Iba seguramente a trabar conocimiento con la persona misteriosa que tenía todos los hilos de la intriga. [836] Pero a última hora hubo contraorden y se resolvió que me trasladara decididamente a la montaña, donde permanecería oculto hasta que mi pasajero estuviese dispuesto para emprender la salida]. [837] Al día siguiente, sin embargo, las cosas parecieron irse aclarando. Desde las cuatro de la madrugada, el visitante español de la víspera vino a despertarme y me declaró con brusquedad que el momento de partir había llegado.

[Esta vez ya no se hablaba del viaje a la montaña. Se aproximaba el desenlace. Por fin iba yo a saber algo. Me vestí apresuradamente y seguí al desconocido hasta el cuartel donde deseaba conducirme. No esperé mucho tiempo]. [838] A las once y cincuenta y cinco minutos un primer mensaje me previno: «Prepárese». A las doce en punto recibí una segunda orden, todavía más breve, aún más imperativa: «Salga».

Escortado por un destacamento de motociclistas armados [839] fui conducido seguidamente al aeródromo. El coche marchaba a toda velocidad, no acortándola sino en ciertos parajes convenidos, donde algunos emisarios enviados para conocer el

terreno nos señalaban con un breve gesto que la carretera estaba libre.[840]

[Divisé a mi avión en medio del campo, ya listo para la partida. *¿Están llenos los depósitos?*, pregunté. *Todo está listo me respondió un mecánico. ¿Y el pasajero? Mírelo.*[841] Vi llegar a grandes pasos decididos a un hombre joven, que llevaba anudado a la cintura el fajín de jefe, y cuyo rostro imberbe iba muy pronto a propalarse en millones y millones de ejemplares por los diarios del mundo entero.

General Franco, me dijo, tendiéndome la mano. «Cierta persona», pensé yo, examinando a este hombre, del cual ya presentía la importancia. Sus cabellos negros ensortijados, entre los cuales se mezclaban algunos hilos de plata, desbordaban por el gorro tradicional sobre el que estaban bordados los dos bastones en cruz, insignia de su grado]. [842]

[En marcha para Casablanca. Alguien dijo: *¿Y el uniforme, mi General? Ya lo he dicho. En marcha. No hay que perder ni un minuto*]. «Su uniforme» [¿Qué había querido decir este hombre? No tuve mucho tiempo para preguntármelo, pues en efecto] mientras volábamos sobre las olas del Atlántico el General se quitó el uniforme, encerró sus efectos en una maleta y después de meter en ella también los papeles que llevaba sobre sí, la arrojó al mar.[843] [Inmediatamente le vi ponerse un jaique y un albornoz y arrollarse a la cabeza un

turbante. Se le hubiera creído un verdadero árabe salido de los zocos de Marrakech]. [844]

[«No querrá ser reconocido», pensé, «¿qué estará preparando»? Yo sabía que Franco era un jefe bastante sospechoso para el Gobierno de Madrid y que no ocultaba sus opiniones derechistas, y me preguntaba si el asesinato de Calvo Sotelo no había precipitado las cosas, después de algunas tergiversaciones de última hora. En todo caso se debieron producir cambios imprevistos, puesto que el proyecto de residir yo en las montañas, según se me había dicho, no llegó a realizarse. *Mis hipótesis se detenían aquí, por otra parte, y estaba a mil leguas de prever los acontecimientos que debían desarrollarse al día siguiente. Calvo Sotelo, Franco... Yo juntaba naturalmente estos dos nombres, pero sin prever ni remotamente las consecuencias esta ilación.*] [845]

[De repente, el General se alargó hacia mí: ¿A qué hora piensa usted que llegaremos a Casablanca? Al anochecer, le respondí. Pero como no me entendía, con los dedos le señalé las nueve. Eran, efectivamente, las nueve y las primeras estrellas colgaban del cielo marroquí cuando, después de una corta escala en Agadir, necesaria para reponer la esencia, aterrizamos en el aeródromo de Casablanca. Un personaje misterioso esperaba, a pesar de lo intempestivo de la hora, y nos condujo secretamente a un edificio situado junto al campo, en el cual pasamos la noche]. [846] Al día

siguiente, desde el alba, continuamos nuestro vuelo en dirección a Tetuán.

[El General se mostraba inquieto. No cesaba de mirar a tierra, y yo sentí que acaso sería más peligrosa la misión de tomar tierra aquí que si otro día hubiese tenido que aterrizar en el corazón de Asturias. Pero lo que yo no sabía era que la hora fatal se aproximaba. ¡Suponeos! Estábamos a 18 de julio...

¡Tetuán! exclamó el General.

Y su voz expresaba una intensa alegría. Oprimí la palanca, di vuelta en torno a un minarete y lancé el aparato hacia el campo militar. Una enorme multitud] de legionarios aguardaba. Franco se levantó en la carlinga con la mano en alto. Los soldados reconocieron a su antiguo jefe y se entregaron a un delirante entusiasmo. El General, sacado en hombros por brazos vigorosos, llevado en triunfo, se me escapaba...[847]

A trescientos kilómetros por hora yo había llevado hacia los territorios del Marruecos español, por sobre las olas del Atlántico, a aquel que iba a ser el alma del Movimiento y el Jefe supremo del Ejército nacionalista.][848]

Fuente: Bertrán Güell, pp. 147-155, y Zurita, pp. 88-97.

Nota: el texto anterior, hasta el penúltimo párrafo incluido, se reprodujo sin indicación de fuente en el libro de Tomás Prieto, 1966, pp. 100-108. Los añadidos sucesivos no nos interesan.

Fuentes primarias y bibliografía

ARCHIVOS ESPAÑOLES

Archivo de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), Madrid.

Archivo de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa (DIGENPER), Madrid.

Archivo General de la Administración, Sección África (AGA), Alcalá de Henares.

Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Fal Conde, Pamplona.

Archivo General del Palacio Real (AGPR), Madrid.

Archivo General Militar (AGMAV), Ávila.

Archivo General Militar (AGMS), Segovia.

Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), Villaviciosa de Odón, Madrid.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid.

Centro Documental del Bombardeo de Gernika (CDBG), Guernica.

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca.

ARCHIVOS EXTRANJEROS

The Imperial War Museum Archives, Londres.

The National Archives (TNA), Kew, Surrey.

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

Anuario Español de Aeronáutica 1932-1933, tomo II, Ediciones Heraldo Deportivo, Madrid, 1933.

- Anuario Militar de España, 1936*, Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra, Madrid, 1936.
- Atlas de Aeródromos de España*, n.º 778, Dirección General de Aeronáutica, Madrid, 1933.
- Aviones Militares Españoles*, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, Madrid, 1986.
- British Security Coordination. The Secret History of British Intelligence in the Americas, 1940-1945*, St. Ermin's Press, Londres, 1998.
- Documenti Diplomatici Italiani*, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, octava serie, vol. IV (10 de mayo-31 de agosto de 1936), 1993 (hemos utilizado la versión digital).
- Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, tomo I, FNFF, Madrid, 1992.
- Escalillas del Arma de Aviación*, abril y julio de 1936.
- Extracto de las Hojas de Servicio del Personal de la Carrera Diplomática hasta el 1.º de octubre de 1963*, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1963.
- Hoja de servicios del Caudillo de España Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde y su genealogía*, por Esteban Carvallo de Cora, Madrid, s/e, 1967.
- Manual de instrucción para el entretenimiento del De Havilland Dragon-Six (Tipo DH-89)*, Museo de Aeronáutica y Astronáutica, Madrid, s/f.
- Pilot's Notes for Rapide*, Air Atlantic Ltd., Coventry, 2008.

BIBLIOGRAFÍA

Memorias y similares

- Alcalá Zamora, Niceto, *Asalto a la República. Enero-abril de 1936*, edición de Jorge Fernández-Coppel, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011.
- Arroyo, Andrés de, *Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la Patria*, tomo II, Santa Cruz de Tenerife, 1968.[849]
- Azaña, Manuel, *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, edición de Santos Juliá, Crítica, Barcelona, 1997.
- Bahamonde, Antonio, *Un año con Queipo de Llano. (Memorias de un nacionalista)*, Espuela de Plata, Sevilla, 2005.
- Bebb, C. W. H. capitán, «How British Airman Flew Franco to Start Revolution. His Flights to Link Rome and Berlin: Franco and Mola», *The Sun and Guardian*, Sydney, 29 de noviembre de 1936,[850] consultable en <http://trove.nla.gov.au/newspaper/article/230904631?searchTerm=bebb%20general%20franco&searchLimits=sortBy=dateDesc|||l-decade=193>
- Bertrán Güell, Felipe, *Preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional*, Librería Santarén, Valladolid, 1939.

- Bolín, Luis, *Spain. The Vital Years*, Cassell, Londres, 1967 (hay trad. cast.: *España. Los años vitales*, Espasa-Calpe, Barcelona, 1967).
- Buckley, Henry, *Vida y muerte de la República española*, Espasa, Madrid, 2004.
- Cañizares Navarro, Eduardo, «Franco, militar», conferencia pronunciada en Radio Extremadura. Semana de Exaltación a Franco organizada por FET y de las JONS, Viuda de don Antonio Arqueros, Badajoz, 1937.
- , *Prólogo a Baldomero Díaz de Entresotos, Seis meses de anarquía en Extremadura*, Editorial Extremadura, Cáceres, 1937b.
- Cordón, Antonio, *Trayectoria. Recuerdos de un artillero*, edición de Ángel Viñas, Espuela de Plata, Sevilla, 2008.
- Cossío, Francisco de, *Confesiones. Mi familia, mis amigos y mi época*, El Criticón, Madrid, 2016 (hemos consultado la edición digital).
- Franco, Francisco, *Apuntes personales del Generalísimo sobre la República y la guerra civil*, edición de Luis Suárez Fernández, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1987.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Mi vida junto a Franco. Guerra de África, Monarquía, República, guerra civil y posguerra*, Planeta, Barcelona, 1977.
- Gabarda Sitjar, Luis, «Los comienzos del Alzamiento», *ABC*, 27 de agosto de 1953.
- Gil Robles, José María, *No fue posible la paz*, Ariel, Esplugues de Llobregat, 1968.
- Iribarren, José María: *El general Mola*, Madrid, Editorial Bullón (la primera edición es de 1938; se cita por la tercera edición, de 1963).
- , *Mola. Datos para una biografía y para la historia del Alzamiento Nacional*, Librería General, Zaragoza, 1938.
- , *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, Librería General, Zaragoza, 1937.
- Kindelán, Alfredo, *La verdad de mis relaciones con Franco*, Planeta, Barcelona, 1981.
- Kindelán Núñez del Pino, Alfredo, «Prólogo y semblanza político-militar» en Alfredo Kindelán, *Mis cuadernos de guerra*, edición íntegra, Planeta, Barcelona, 1982.
- Leigh-Fermor, Patrick, *A Time of Gifts*, Penguin Books, Londres, 1997 (hay trad. cast.: *El tiempo de los regalos*, Península, Barcelona, 2001).
- Lizarza Iribarren, Antonio de, *Memorias de la conspiración, 1931-1936*, Editorial Gómez, Pamplona, 4.^a edición, 1969.
- Luca de Tena, Juan Ignacio, *Mis amigos muertos*, Planeta, Barcelona, 1971.
- Luca de Tena, Torcuato, *Papeles de la pequeña y la gran historia. Memorias de mi padre y mías*, Planeta, Barcelona, 1991.
- Maiz, Bernardo Félix, *Mola frente a Franco. Guerra y muerte del general Mola*, edición y prólogo de Jaime Ignacio del Burgo, Laocoonte, Pamplona, 2007 (escrito en 1980).
- , *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936*, Planeta, Barcelona, 1976.
- , *Alzamiento en España. De un diario de la conspiración*, Editorial Gómez, Pamplona, 1952.

- Pinto de la Rosa, José María, *El Grupo Mixto de Ingenieros n.º 4 en la Campaña de Liberación 1936-1939*, Imprenta A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1944, disponible en <http://ulpgc.summon.serialssolutions.com/#!/search?ho=t&l=esES&q=Pinto%20de%20la%20Rosa> (consultado el 23 de enero de 2016).
- Pérez Salas, Jesús, *Guerra en España: 1936-1939. Bosquejo del problema militar español; de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma*, México, s/n, 1947.
- Puigdollers Colàs, Francesc, *Memòries d'un anestesista*, Cultiva Comunicació, Madrid, 2009.
- Sainz Rodríguez, Pedro, *Testimonio y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1978.
- Saña, Heleno, *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*, Grijalbo, Barcelona, 1982.
- Serrano Suñer, Ramón, *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.
- Serrat Bonastre, Francisco, *Salamanca, 1936. Memorias del primer «ministro» de Asuntos Exteriores de Franco*, edición y estudio de Ángel Viñas, Crítica, Barcelona, 2014.
- Vegas Latapié, Eugenio, *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II), 1936-1938*, Tebas, Madrid, 1987.
- , *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, Planeta, Barcelona, 1983.
- Vidarte, Juan-Simeón, *Todos fuimos culpables*, Tezontle, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Zurita Soler, Víctor, *En Tenerife planeó Franco el Movimiento Nacionalista (Anécdotas y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán)*, Publicaciones de «La Tarde», Imprenta El Productor, Santa Cruz de Tenerife, 1937.

Literatura secundaria

- Aguilar García, Carlos David, «El cabildo insular de Tenerife en la primera mitad del siglo XX. Una institución al servicio del poder económico dominante», consultable en www.tdx.cat
- Alcaraz Abellán, José, Luis Alberto Anaya Hernández, Sergio Millares Cantero y Miguel Suárez Bosa: «La guerra civil en Gran Canaria», en Miguel Ángel Cabrera Acosta (ed.), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus editor, La Laguna, 2000.
- Alía Miranda, Francisco, *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Crítica, Barcelona, 2011.
- Álvarez Tardío, Manuel, *Gil-Robles. Un conservador en la República*, Gota a Gota/FAES, Madrid, 2016.
- , y Roberto Villa García, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Espasa, Madrid, 2017.

- Aroca Mohedano, Manuela, «Juan Hernández Saravia», en Javier García Fernández (coord.), *25 militares de la República*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- Arrarás, Joaquín, *Historia de la Cruzada española. Alzamiento*, tomo III, Ediciones Españolas, Santander, 1940.
- , *Franco*, edición aumentada, Imprenta Aldecoa, Burgos, 1938, y Librería Santarén, Valladolid, 1939, 8.^a edición aumentada.
- Baker, Roger D., *Técnicas de necropsia*, Interamericana, México, 1969.
- Berzal de la Rosa, Enrique, «Guerra y represión en Valladolid», en Enrique Berzal de la Rosa (ed.), *Testimonio de voces olvidadas*, Fundación 27 de Marzo/Ministerio de la Presidencia, León, 2007.
- Blázquez Miguel, Juan, *Auténtico Franco. Trayectoria militar, 1907-1939*, Almena, Madrid, 2009.
- Bonoso González Pérez, Pedro, «El Somatén de Gran Canaria», consultable en [www.
http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/8315/7419](http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/8315/7419)
- Bordenave, Yves, «Au secours, les communistes reviennent!», *Le Monde*, 13 de abril de 2017.
- Cabanellas, Guillermo, *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española*, vol. I, Grijalbo, México, Barcelona, Buenos Aires, 1973.
- Cabrera Acosta, Miguel Ángel, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2004.
- Cacho Viu, Vicente, «Los escritos de José María Iribarren, secretario de Mola en 1936», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 5, 1984.
- Canal, Jordi, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo (1876-1939)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2006.
- Cancio Fernández, Raúl C., *Guerra civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007.
- Cardona, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI de España, Madrid, 1983.
- Casas de la Vega, Rafael, *Franco, militar. La única biografía militar del primer soldado de España en el siglo XX*, Editorial Fénix, Madrudejos, 1995.
- Centenera, Mar, «La Justicia argentina investigará la muerte de Lorca», *El País*, 19 de agosto de 2016.
- Chaves Palacios, Julián, «A la mayor lealtad, el máximo castigo: la represión de los políticos nacionales», en Glicerio Sánchez Recio y Roque Moreno Fonseret (eds.), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Publicaciones de la Universidad, Alicante, 2015.
- , *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 3.^a edición, 2004.
- Cierva, Ricardo de la, *Franco, un siglo de España*, tomo I, Editora Nacional, Madrid, 1972-1973.
- Cruz, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

- Day, Peter, *Franco's Friends. How British Intelligence Helped Bring Franco to Power in Spain*, Biteback Publishing, Londres, 2011 (hay trad. cast.: *Los amigos de Franco. Los servicios secretos británicos y el triunfo del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 2015).
- Domínguez Núñez, Moisés, *En busca del General Balmes. Primer muerto de la Guerra Civil con motivo de la preparación del Alzamiento*, Librería Hispania, Málaga, 2015.
- Echeverría, Tomás, *Cómo se preparó el Alzamiento. El general Mola y los carlistas*, Gráficas Letra, Madrid, 1985.
- Engel, Carlos, *Historia de las divisiones del Ejército Nacional 1936-1939*, Almena, Madrid, 2000.
- Espinosa Maestre, Francisco, *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006.
- , *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2003.
- Espinosa Maestre, Francisco y José M.^a García Márquez, *Por la religión y la patria. La Iglesia y el golpe militar de julio de 1936*, Crítica, Barcelona, 2014.
- Esteban Infantes, Emilio, *General Sanjurjo (un laureado en el penal del Dueso)*, AHR, Barcelona, 2.^a edición, 1958.
- Fernández Asiaín, Eugenio, *El delito de rebelión militar. Estudio sistemático del delito, comentado, concordado y anotado*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1943.
- Fernández Palazón, Gloria, *Aspectos socioeconómicos de la explotación del esparto en España*, consultable en <https://studylib.es/doc/8426862/aspectos-socioeconomicos-de-la-explotacion-del-esparto-en>
- Fernández Santander, Carlos, *El general Franco. Un dictador en un tiempo de infamia*, Crítica, Barcelona, 2005.
- Ferrer Muñoz, Manuel, «Gran Canaria ante la coyuntura histórica del 18 de julio de 1936», consultable en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2030980>
- García Bañales, Miguel, Plácido Carro Lamas y José López Hermida, «Antonio Azarola Gresillón. Contralmirante», en Javier García Fernández (coord.), *25 militares de la República*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- García Fernández, Javier, «El Ejército Popular de la República y sus mandos profesionales. Por qué recordar en 2011 a veinticinco generales, almirantes y coroneles», en Javier García Fernández (coord.), *25 militares de la República*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- García Rodríguez, José, *Conspiración para la rebelión militar de 18 de julio de 1936 (del 16 de febrero al 17 de julio)*, Sílex, Madrid, 2013.
- Gil Honduvilla, Joaquín, *Marruecos. ¡17 a las 17!*, Guadalturia ediciones, s. l., 2009.
- Gildea, Robert, *Fighters in the Shadows. A New History of the French Resistance*, Faber and Faber, Londres, 2015 (citamos por la edición de bolsillo, de 2016; hay trad. cast.: *Combatientes en la sombra: una nueva perspectiva histórica sobre la Resistencia francesa*, Taurus, Barcelona, 2016).
- González-Betes, Antonio, *Franco y el Dragon Rapide*, Rialp, Madrid, 1987.

- González Calleja, Eduardo, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Comares, Granada, 2015.
- , *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- , Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República Española*, Pasado & Presente, Barcelona, 2015.
- González Vázquez, Salvador, «Del “accidentalismo” a la conspiración: las raíces republicanas de la represión franquista en Canarias» y «La represión franquista en Canarias durante la guerra civil: una síntesis histórica», en Aarón León Álvarez (coord.), *La Represión franquista en Canarias*, LeCanarien ediciones, La Orotava-Santa Cruz de Tenerife, 2015.
- , «La guerra civil en la isla de La Palma», en Miguel Ángel Cabrera Acosta (ed.), *La guerra civil en Canarias*, Francisco Lemus editor, La Laguna, 2000.
- , «Falange Española en la provincia de Tenerife (1933-1939), Coloquios de historia canario-americana, n.º 13, 1998, consultable en <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1200>
- Guerra Palmero, Ricardo A., «FET y de las JONS en Canarias en la década de 1940. Una primera aproximación», *Hispania Nova*, n.º 3 (2003), consultable en http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_005.htm
- Guerra y patrimonio en el frente extremeño. 70 aniversario del cierre de la «Bolsa de La Serena» Actas*, Centro de Desarrollo Rural de La Serena, consultable en https://www.academia.edu/9006403/ACTAS_GUERRA_Y_PATRIMONIO_EN_EL_FRENTE_EXTREME%C3%91O
- Gutiérrez Flores, Jesús y Enrique Gudín de la Lama, «Cuatro derroteros militares de la guerra civil en Cantabria», consultable en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1633999>
- Hinojosa Durán, José, *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la guerra civil*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009.
- Ledesma, Manuel y Manuel Baleriola, *Meteorología aplicada a la aviación*, Thomson Paraninfo, Madrid, 2002.
- Linés Escardó, Alberto, *Climatología aeronáutica*, Iberia, Madrid, 1982.
- López, Elsa, José Álvarez Junco, Manuel Espadas Burgos y Concha Muñoz Tinoco, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, Alianza, Madrid, 1986.
- López Felipe, José Francisco, «La rebelión de los canarios. El golpe en Gran Canaria», *Gaceta de Canarias*, 1 de agosto de 1999.
- López Villaverde, Ángel Luis, *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*, Sílex, Madrid, 2017.
- , *Cuenca durante la II República*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Diputación de Cuenca, Cuenca, 1989.
- Madariaga, María Rosa de, *Los moros que trajo Franco... La intervención de tropas coloniales en la guerra civil*, Martínez Roca, Barcelona, 2002.
- Malaparte, Curzio, *Técnica del golpe de Estado*, Plaza y Janés, Barcelona, 1960.

- Marín Corbera, Martí, «Una década de estabilidad política, 1960-1969», en Javier Tébar, Manel Risques, Martí Marín Corbera y Pau Casanellas, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Comares, Granada, 2015.
- Marshall, T. K. y F. E. Hoare (1962b) II. «The use of the cooling formula in the study of post mortem body cooling», en *Journal of Forensic Science*, n.º 7, 1962, pp. 189-210.
- Mederos, Álvaro, *La conspiración contra la República en La Palma. La represión franquista en Las Breñas y Fuencaliente*, Centro de Cultura Popular Canaria, Tenerife, 2007.
- Medina Ávila, Carlos J., «La Guerra Civil, 1936-1939. Operaciones terrestres», en Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (coords.), *Historia Militar de España, Edad Contemporánea, II. De 1898 a 1975*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.
- Medina Sanabria, Juan, *Isleta/Puerto de la Luz: campos de concentración*, edición del autor, Las Palmas de Gran Canaria, ISBN 84-607-5875-3.
- Merino Sánchez, Jacint, *Los militares se sublevan en Barcelona. El general Manuel Goded Llopis y el 19 de julio de 1936*, Editorial Base, Barcelona, 2013.
- Mikelarena Peña, Fernando, «Estructura, cadena de mando y ejecutores de la represión de boina roja en Navarra en 1936», *Historia Contemporánea*, n.º 53, 2016 (II).
- , *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Arre, 2015.
- Millares Cantero, Agustín (dir.), Sergio Millares Cantero, Francisco Quintana Navarro y Miguel Suárez Bosa, *Historia contemporánea de Canarias*, Obra Social de la Caja de Canarias, Las Palmas, 2011.
- Millares Cantero, Sergio, Luis Alberto Anaya Hernández, José Alcaraz Abellán, Alexis Orihuela Sánchez y Miguel Suárez Bosa, «Movimiento obrero, resistencia y represión en la provincia de Las Palmas (1931-1939)», en Aarón León Álvarez (coord.), *La represión franquista en Canarias*, LeCanarien ediciones, La Orotava-Santa Cruz de Tenerife, 2015.
- Monteiro Quintana, Magüi, «José Mesa y López», *Canarii*, 1 de abril de 2007, consultable en <http://www.revistacanarii.com/canarii/1/jose-mesa-y-lopez>
- Morán, Gregorio, *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España 1962-1996*, Akal, Madrid, 2014
- Munson, Kenneth: *Airliners from 1919 to Present Day*, Peerage Books, Londres, 1982.
- Muñoz Bolaños, Roberto: *Guernica. Una nueva historia. Las claves que nunca se han contado*, Espasa, Madrid, 2017.
- , «El general Balmes ... ¡no encontrado!», en *Anatomía de la Historia*, consultable en <http://anatomiadelahistoria.com/2015/10/el-general-Balmes-no-encontrado/>
- , «Por Dios, por la Patria y el Rey marchemos sobre Madrid: el intento de sublevación carlista en la primavera de 1936», en Daniel Macías Fernández y Fernando Puell de la Villa (eds.), *David contra Goliat: guerra y asimetría en la Edad Contemporánea*, Madrid, IUGM-UNED, 2014, consultable en

https://www.academia.edu/19676666/_Por_Dios_por_la_Patria_y_el_Rey_marchemos_sobre_Madrid_el_intento_de_sublevaci%C3%B3n_carlista_en_la_primavera_de_1936_en_MAC%C3%8DAS_FERN%C3%81NDEZ_Daniel_y_PUELL_DE_LA_VILLA_Fernando_eds._David_contra_Goliath_Guerra_y_asimetr%C3%ADa_en_la_Edad_Contempor%C3%A1nea_Madrid_IUGM-UNED_2014_pp._143-169

Navajas Zubeldia, Carlos, «La salvaguardia de lo permanente. Las extremas derechas militares en la España del siglo XX», en *Hispania*, LXI/1, n.º 207/1, consultable en <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/307/307>

Navarro Carballo, Dr. José Ramón, *Frederic Duran i Jordà: un hito en la historia de la transfusión sanguínea*, Ministerio de Defensa, colección Adalid, Madrid, 2005 (disponible también en CD).

Navarro Navarro, Domingo, «Capaz, Canarias e Ifni», *El Eco de Canarias*, 30 de enero de 1969.

Ollaquindía, Ricardo, «Un libro de José María Iribarren condenado por la censura: *Con el general Mola*», consultable en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/751686.pdf>

Olmedo Delgado, Antonio y general José Cuesta Monereo *General Queipo de Llano (Aventura y audacia)*, Editorial AHR, Barcelona, 1958.

Orihuela, A., M. Suárez, L. A. Anaya, J. Alcaraz y S. Millares, *De la República a la guerra civil en Las Palmas*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 1992.

Palacios Bañuelos, Luis, *Las bases de la España actual. Dos Españas en guerra (1936-1939)*, Dilex y Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2016.

Payne, Stanley G., *El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*, Espasa, Barcelona, 2016.

—, «Franco y los orígenes de la guerra civil española», en *La Albolafia*, n.º 1, 2014.

—, y Jesús Palacios: *Franco. Una biografía personal y política*, Espasa, Madrid, 2014.

Paz Sánchez, Manuel de, *Masones en el Atlántico*, tomo II, Ideas, Santa Cruz de Tenerife, 2010 (descargable en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/425460/2.pdf>).

Pérez García, Guadalupe, «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», en *Historia y Comunicación Social*, 2002, consultable en <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0202110169A>

Pérez Sanjuán, Olga y José Luis Vilar Ten, *El servicio de telefonía fija en España*, consultable en www.coit.es/for/pub/ficheros/02.el_servicio_de_telefonia_fija_en_espanab4ca1ff6.pdf

Pérez Yuste, Antonio, «La CTNE en la dictadura de Primo de Rivera», tesis doctoral de la UPM, consultable en <http://oa.upm.es/472/>

- Pino Abad, Miguel, «Los albores de la suprema jurisdicción castrense franquista», *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. LXXXIV, enero de 2014 (existe la posibilidad de consultarlo en la red).
- Platón, Miguel, *El primer día de la guerra. Segunda República y Guerra Civil en Melilla*, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla, 2013.
- Preston, Paul, *Franco. Caudillo de España*, Debate, Barcelona, 2015 (edición actualizada).
- , *The Spanish Holocaust. Inquisition and Extermination in Twentieth-Century Spain*, Harper Press, Londres, 2012 (hay trad. cast.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Debate, Barcelona, 2017).
- Prieto, Tomás, *Héroes y gestas de la Cruzada. Datos para la historia*, segunda edición, Ediciones Tormes, Madrid, 1966.
- Puell de la Villa, Fernando, «La trama militar de la conspiración» en Francisco Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013.
- Quintana Bermúdez de la Puente, Covadonga de, «José Antonio Sangroniz», DBE, RAH, Madrid.
- Quintero Espinosa, Tomás, *La guerra fratricida. Análisis de la contienda española*, Goya Artes, Santa Cruz de Tenerife, 1980.
- Ramírez Muñoz, Manuel, «Gando y el enlace aéreo Península-Canarias. Proyectos y primeras realidades: L. A. P. E. (1934-1935)», *Boletín Millares Calvo*, n.º 15, UNED, Las Palmas, 1996, consultable en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1458122>
- Reig Tapia, Alberto, *La crítica de la crítica. Inconsecuentes, insustanciales, impotentes, prepotentes y equidistantes*, Siglo XXI, Madrid, 2017.
- Rivas García, Ramiro, «¿Hubo guerra civil en Canarias? La resistencia de los tinerfeños contra Franco durante la guerra civil 1936», *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, n.º 23, 2007, consultable en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2604924.pdf>
- , «La guerra civil en Tenerife», en Miguel Ángel Cabrera Acosta (ed.), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus editor, La Laguna, 2000.
- Robins, E. R., G. E. Murphy, R. H. Wilkinson Jr., S. Gassner y J. Kayes, «Some clinical considerations in the prevention of suicides based on a study of 134 successful suicides», en *American Journal of Public Health*, vol. 49 (7), 1959, pp. 888-899.
- Rodríguez Almada, Hugo y Fernando A. Verdú Pascual, «La autopsia histórica: presentación del método y su aplicación al estudio de un hecho violento ocurrido en Uruguay en el año 1972», en *Revista Médica del Uruguay*, vol. 19, n.º 2, agosto de 2003 (accesible también *online*).
- Rodríguez González, Javier y Berzal de la Rosa, Enrique, *El valor de un juramento. Militares y milicianos en defensa de la República*, Fundación 27 de marzo/Ministerio de la Presidencia, León, 2009.
- Rodríguez Jiménez, José Luis, *Agonía, traición, huida. El final del Sahara español*, Crítica, Barcelona, 2015.

- Rouvière, Henri y André Delmas, *Anatomía Humana, Descriptiva, Topográfica y Funcional*, tomo III, Masson, Barcelona, 2005.
- Sacanell Ruiz de Apodaca, Enrique, *El general Sanjurjo. Héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- Salas, Nicolás, *Quién fue Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (1875-1951)*, Abec, Sevilla, 2012.
- Sánchez Montoya, Francisco, *Ceuta y el Norte de África. República, guerra y represión, 1931-1944*, Editorial Nativola, Granada, 2004.
- Sanchís Marco, Manuel, «Franco: una rémora para el desarrollo económico y moral de España», en *Hispania Nova*, n.º 1, Extraordinario, 2015, consultable en <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2875/1581>
- San Sebastián, Koldo, *Exilio vasco en América*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2014.
- Sanz, David, «Cabrera defiende que el fraude electoral no fue decisivo en la II República», *Diario de Avisos de Tenerife*, 14 de marzo de 2017, consultable en <http://diariodeavisos.lespanol.com/2017/03/cabrera-defiende-fraude-electoral-no-fue-decisivo-la-ii-republica/>
- Saz, Ismael, *Mussolini contra la II República*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1986.
- Sevillano, Francisco, *La cultura de guerra del «nuevo Estado» franquista. Enemigos, héroes y caídos de España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.
- Smith, Miron J. Jr., *The Airline Bibliography: The Salem College Guide to Sources on Commercial Aviation*, volumen II, CT, Locust Hill Press, West Cornall, 1988.
- Southworth, Herbert R., *El mito de la cruzada de Franco* (edición de Paul Preston), Debolsillo, Barcelona, 2008.
- Suárez Fernández, Luis, *Franco. Crónica de un tiempo. El general de la Monarquía, la República y la guerra civil*, Actas, Madrid, 1999.
- Suárez Moreno, Francisco, *Guerra civil. Golpe y represalias en el Poniente de Gran Canaria*, Anroart ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2011.
- Tusell, Javier, *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Tusquets, Barcelona, 1992.
- Utrilla Navarro, Luis y Díaz Lorenzo, Juan Carlos, *Historia del Aeropuerto de Gran Canaria*, AENA, Madrid, 2012.
- , *Historia del Aeropuerto de Tenerife Norte*, AENA, Madrid, 2006.
- Vaca de Osma, José Antonio, *La larga guerra de Francisco Franco*, Rialp, Madrid, 1991.
- Vigón, Jorge, *General Mola (el conspirador)*, AHR, Barcelona, 1957.
- Viñas, Ángel, *Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*, Crítica, Barcelona, 2016.
- , *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona, 2015.
- , «La connivencia fascista con la conspiración y otros éxitos de la trama civil», en Francisco Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013.

- , *Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Pasado & Presente, Barcelona, 2013b.
 - , *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada*, Crítica, Barcelona, 2012 (edición revisada y actualizada de la aparecida en 2011).
 - , *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Alianza, Madrid, 2001.
 - , *La Alemania nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil española*, Alianza, Madrid, 1974 y 1977 (son ediciones con texto diferente).
 - , y Fernando Hernández Sánchez, *El desplome de la República*, Crítica, Barcelona, 2009.
- Virto Ibáñez, Juan Jesús, «Algunas aportaciones a la historia de la guerra civil de 1936 en Navarra», en *Príncipe de Viana*, n.º 47, 1986, consultable en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=15748>
- Warleta Carrillo, José, *Autogiro (Juan de la Cierva y su obra)*, Artes Gráficas Soler, Valencia, 2006.
- Yusta, Cecilio, «Miguel Núñez de Prado», en Javier García Fernández (coord.), *25 militares de la República*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- Zarrouk, Mourad, *Clemente Cerdeira. Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República*, Reus Editorial, Madrid, 2017.

Manuscritos no publicados

Del Águila, Juan José, «El supuesto derecho de defensa en los Consejos de Guerra del franquismo», comunicación presentada al VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo, Barcelona, noviembre de 2013.

Los autores

ÁNGEL VIÑAS MARTÍN (Madrid, 1941) ha combinado tres carreras. En la académica, tras obtener sendos premios extraordinarios en la licenciatura y en el doctorado en Ciencias Económicas en la UCM y el accésit al Premio Nacional Fin de Carrera (y estudios adicionales en Berlín, Glasgow y Hamburgo), ganó la cátedra de Estructura Económica en Valencia en 1975. Se trasladó a Alcalá, UNED y UCM, en donde se jubiló como catedrático emérito en 2011, tras enseñar en las facultades de Económicas y de Historia. Ha sido vicedecano (Alcalá), vicerrector (UNED y UIMP) y director general de Ordenación Académica. Doctor *honoris causa* por la Universidad de Alicante.

Como funcionario (Técnico Comercial y Economista del Estado, número 1 de su promoción) trabajó en los ministerios de Comercio, Hacienda (Instituto de Estudios Fiscales), Economía y Asuntos Exteriores (Bonn y Bruselas). Fue asesor ejecutivo de los ministros Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez. En el plano internacional estuvo destinado en el FMI (Washington) y en la Comisión Europea, donde fue director para las relaciones con América Latina y Asia, de relaciones políticas multilaterales y de seguridad y de derechos humanos y ayuda a la democratización. Embajador de la entonces Comunidad Europea ante Naciones Unidas (Nueva York).

En su vertiente como historiador y analista ha escrito ampliamente sobre la UE (incluida una visión desde dentro del funcionamiento y crisis de la Comisión Europea), relaciones internacionales y de seguridad y, en particular, sobre la guerra civil y el franquismo a tenor de tres ejes principales: el contexto internacional y el papel del «oro de Moscú» en la resistencia republicana, relaciones hispano-norteamericanas, política de defensa y ciertas vetas oscuras en el comportamiento de Franco.

Su *curriculum vitae* completo, a principios de 2018, se encuentra en su blog <http://www.angelvinas.es> Parte de sus papeles está depositada en los archivos de la UE en Florencia y en la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Ha sido presidente de la Asociación Española de Historia Militar (<http://www.aseshismi>). Condecorado con la encomienda y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica y las Cruces de Gran Oficial en las Órdenes de Bernardo O'Higgins (Chile), del Mérito (Ecuador) y del Sol (Perú). Poco antes de terminarse este libro el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lo nombró hijo adoptivo de la ciudad.

MIGUEL ULL LAITA (Zaragoza, 1941) ha desarrollado las diferentes facetas de su actividad profesional y laboral siempre en relación con la sanidad pública. Realizó la licenciatura en Medicina y Cirugía (1967) y el doctorado en la UAM (1991). Entre 1967 y 1970 ejerció como médico residente y después como facultativo especialista (responsable del Servicio de Anatomía Patológica) en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey), dependiente de la antigua Dirección General de Sanidad (Ministerio de la Gobernación), después AISNA. Entre 1972 y 1974 trabajó en la entonces Residencia Sanitaria José Antonio de la S. S. (hoy Miguel Servet) de Zaragoza, como médico adjunto del Servicio de Anatomía Patológica. En 1974 se trasladó a la Residencia Sanitaria Virgen de Lluch (actual Hospital de Son Dureta) de Palma de

Mallorca, como jefe de sección con funciones de jefe del servicio de la especialidad (primero interino y ratificado después mediante oposición). Puso en marcha la especialidad de Anatomía patológica en dicho hospital y en el ámbito balear. Hasta 1980 realizó una intensa labor asistencial, docente e investigadora. En 1980, mediante oposición, se trasladó como jefe de sección y en calidad de jefe del servicio de la especialidad al Hospital General de Elche, que creó y desarrolló. En él llevó a cabo igualmente una intensa labor asistencial, docente e investigadora. Fue promotor y primer director del Banco de Tejidos del hospital. Producto de esta actividad asistencial fueron cuarenta y cinco publicaciones en medios nacionales e internacionales y treinta y seis comunicaciones a congresos. También ha desarrollado actividad docente como profesor adjunto de Anatomía Patológica en las Universidades de Zaragoza y Alicante y como profesor asociado de Biopatología en esta última. Ha sido director gerente de los Hospitales de Elche, Complejo Hospitalario de Salamanca y cofundador y primer director del Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (actual Hospital Carlos III). Ha dirigido durante cinco ediciones (1988 a 1992) un Curso de Gestión Hospitalaria (300 horas) para Centroamérica y Belice, con sede en San José (Costa Rica), y docente de Servicios Hospitalarios en sendos cursos de gestión Hospitalaria en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, 1988 y 1989) y Asunción (Paraguay, 1990 y 1991), organizados todos por el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Cooperación Iberoamericana (Ministerio de Asuntos Exteriores).

CECILIO YUSTA VIÑAS (Guadalajara, 1937) cumplió el servicio militar en el Ejército del Aire, en las bases aéreas de Matacán (Salamanca) y Torrejón de Ardoz (Madrid). Tras ingresar por oposición como controlador de tráfico aéreo (Dirección General de Aviación Civil) se hizo piloto y colaboró como profesor de vuelo elemental en el Aeroclub de Madrid (Cuatro Vientos). Obtuvo el

título de piloto de transportes en la Escuela Superior de Vuelos de Salamanca.

Ingresó en Aviaco y luego en Iberia como auxiliar, y fue ascendiendo hasta llegar a la categoría máxima de comandante de esta última, donde trabajó durante treinta y cuatro años. Aparte de un buen número de aviones de escuela y de turismo (avionetas) ha volado material Convair 440, Fokker (F-27 y F-28), Douglas (DC-3, DC-9 y DC-10), Boeing (727) y Airbus. Estuvo tres años destinado en la flota Fokker-27 en Canarias. Frecuentó los aeródromos del África occidental y los del archipiélago canario y operó en Tenerife-Norte prácticamente a diario, aeropuerto en el que experimentó los fenómenos meteorológicos habituales a este campo que se analizan en el presente libro y otros de carácter extraordinario y menos conocidos.

Ha sido instructor de teórica e inspector de las operaciones por delegación de la Autoridad Aeronáutica. Está diplomado en meteorología aeronáutica e investigación de accidentes aéreos. En los últimos años, trabajó como tutor e instructor en línea con pilotos de nuevo ingreso y comandantes para la suelta. Alcanzada la edad de retiro en Iberia, se hizo cargo de la dirección de enseñanzas de la Escuela Adventia en Salamanca, hasta su jubilación.

Es miembro de número del Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) y socio de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI). Está en posesión de la Cruz al Mérito Aeronáutico.

Ha aportado numerosos artículos a la revista *Aeroplano* y publicado *José Ramón Calparsoro (Un piloto español en la Legión Cóndor)*, *De azafata a TCP*, *La Aviación Militar española en su centenario*, *El infante Alfonso de Orleans y de Borbón (pionero de la aviación)*, *Cien años del vuelo París-Madrid (Védrines)* y, como coautor, *Los hermanos Wright. 100 años, Mirando al cielo*, *Las mujeres en la Aeronáutica* y *25 Militares de la República*. En la actualidad está trabajando en una historia de las líneas aéreas en

España y en las biografías de los jefes de la Aviación Militar española en sus primeros cien años (1911-2011). Precisamente uno de ellos fue el general de brigada Amado Balmes.

Índice de acrónimos o siglas

AEM:	Alto Estado Mayor
AEMET:	Agencia Estatal de Meteorología
AGA:	Archivo General de la Administración
AGMAV:	Archivo General Militar de Ávila
AGPR:	Archivo General del Palacio Real
AGUN:	Archivo General de la Universidad de Navarra
AHEA:	Archivo Histórico del Ejército del Aire
AHN:	Archivo Histórico Nacional
AIMC:	Archivo Intermedio Militar de Canarias
APD:	Asistencia Pública Domiciliaria
ASEHISMI:	Asociación Española de Historia Militar
ATJM:	Alto Tribunal de Justicia Militar
ADIGENPER:	Archivo de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa
BOA:	<i>Boletines del Ejército del Aire</i>
BOE:	<i>Boletín Oficial del Estado</i>
CDBG:	Centro Documental del Bombardeo de Gernika

CDMH:	Centro Documental de la Memoria Histórica
CEDA:	Confederación Española de Derechas Autónomas
CJM:	Código de Justicia Militar
CLASSA:	Concesionaria de Líneas Aéreas SA
CNT:	Confederación Nacional de Trabajadores
CSJM:	Consejo Supremo de Justicia Militar
CTNE:	Compañía Telefónica Nacional de España
<i>DBE:</i>	Diccionario biográfico español
DG:	Dirección General
EI-DFM:	Expediente informativo, Diego Figueroa Manrara
EMC:	Estado Mayor Central
EPRE:	Evidencia primaria relevante de época.
FAI:	Federación Anarquista Ibérica
FET y de las ONS:	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
FFH:	Francisco Fernández Hernández
FIO:	Fundación Infante de Orleans
FNFF:	Fundación Nacional Francisco Franco
FOP:	Fuerzas de Orden Público
GMN:	Glorioso Movimiento Nacional
JDN:	Junta de Defensa Nacional
LAPE:	Líneas Aéreas Postales Españolas
MACAN:	Mando Aéreo de Canarias
PCE:	Partido Comunista Español

PCF:	Partido Comunista Francés
PP:	Partido Popular
PS:	Partido Socialista francés
RAF:	Royal Air Force
RAH:	Real Academia de la Historia
RHF:	Ramón Hernández Francés
SEJE:	Su Excelencia el Jefe del Estado
SHM:	Servicio Histórico Militar
SHYCEA:	Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire
SIM:	Servicio de Información Militar
SIPM:	Servicio de Información y Policía Militar
TEAP:	Técnico Especialista en Anatomía Patológica
UCM:	Universidad Complutense de Madrid
UGT:	Unión General de Trabajadores
UME:	Unión Militar Española
UMRA:	Unión Militar Republicana Antifascista
URSS:	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

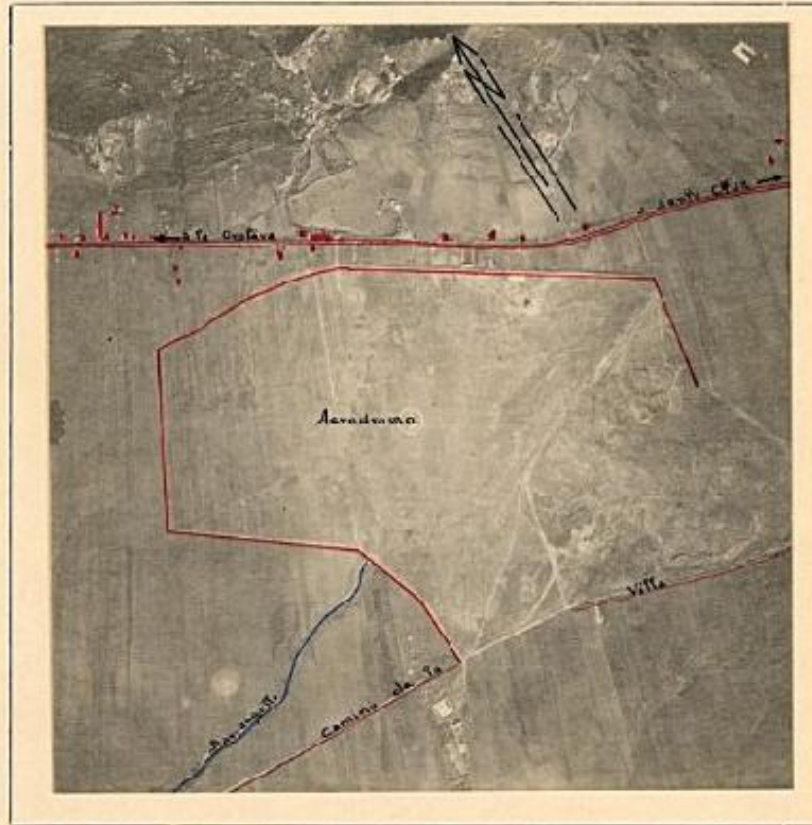
Láminas

MINISTERIO DEL AIRE

28.
Fuerzas Aéreas del Atlántico

Aeródromo Los Rodeos

E. M. 5.ª Sección



Num. 619 S. 2ª Sección 16 Fecha 12-11-41 Hora 13 Altura s. m. 2750 F. 11

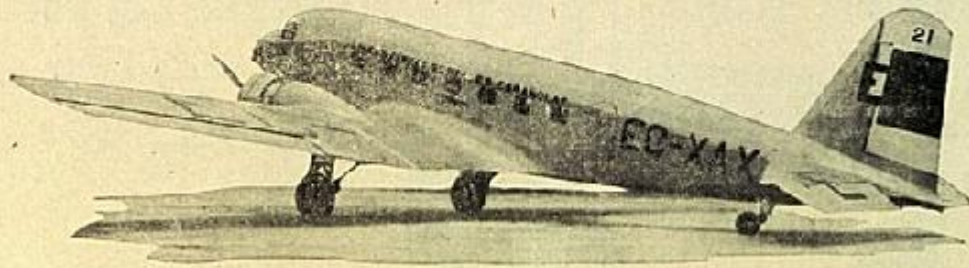
Foto vertical registrada como ficha oficial del aeródromo de Los Rodeos en el año 1941 cuando se mantenía en exactamente las mismas condiciones operativas del año 1936, Ministerio del Aire. E. M. 5.ª Sección. (Foto Ministerio de Defensa, AHEA A-12021.)



Una rarísima foto de Franco el 17 de julio esperando a que los forenses terminaran la autopsia de Balmes en cumplimiento de las disposiciones legales. Pocas horas más tarde, uno de sus conocidos más compenetrados con los preparativos de la sublevación empezó a discutir con otros oficiales de la guarnición las acciones en las que debían participar al día siguiente. (Colección particular. Las Palmas de Gran Canaria).

Líneas Aéreas Postales Españolas

L. A. P. E.



Horario desde el 5 de Octubre de 1935 al 5 de Abril de 1936

SERVICIO DIARIO, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Líneas de Lisboa y Sevilla a Madrid, Barcelona o Valencia y Palma de Mallorca

6,50	SEVILLA (551).—Avenida de la Libertad, 47.—Teléfono 21760.	16,25
13,30	LISBOA (1) (2).—(557).	12,00
16,30	MADRID.—Antonio Maura, 4.—Teléfonos 18210-38-39.	13,50
12,00	MADRID.	10,45
9,30	BARCELONA (552).—Paseo de Gracia, 45.—Teléfono 20780.	14,10
9,35	VALENCIA (555).—Paz, 38.—Teléfono 14855.	12,00
11,30	VALENCIA.	8,55
13,50	PALMA DE MALLORCA.—Gran Vía, 5.—Teléfono 2639.	8,40
14,15		7,00
15,55		

Línea de Barcelona a Marsella, con enlace en el día con París y Londres

6,50	BARCELONA (558).—Paseo de Gracia, 45.—Teléfono 20780.	15,25
9,10	MARSELLA.—1, Rue Pappe.—Teléfono Colbert 34-97.	14,05

Servicio semanal

Todos los sábados		Todos los martes
6,00	SEVILLA (554).—Avenida de la Libertad, 47.—Teléfono 21760.	17,15
	a) LARACHE.	
	a) CASABLANCA.	
	a) AGADIR.	
13,00	CABO JUBY	7,20
15,00	LAS PALMAS.—Muro, 4.—Teléfono 5166.	6,00

a) Aterrizaje discrecional.—Horas locales.

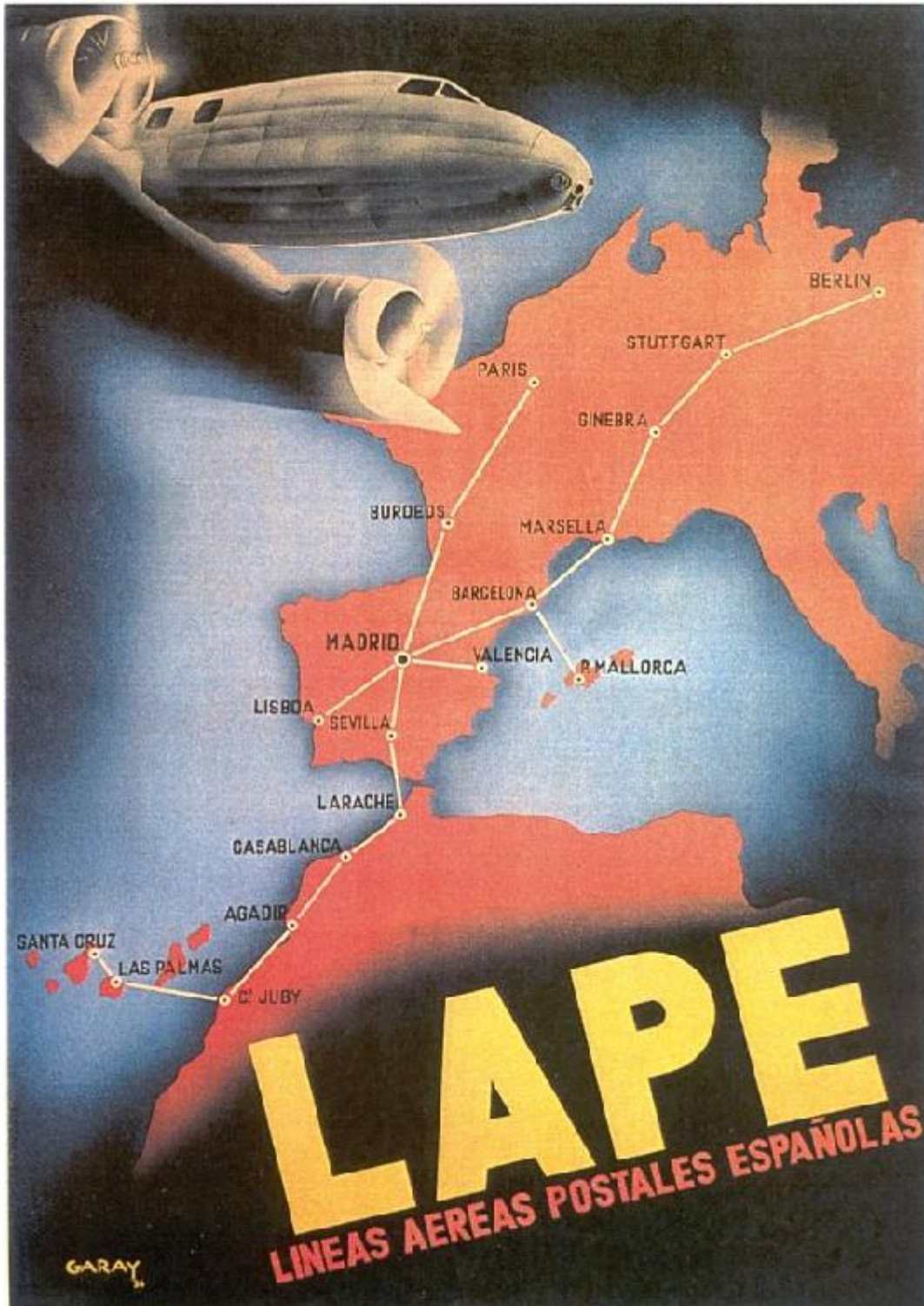
Servicio bisemanal (Domingos y lunes)

8,00	LAS PALMAS.—Muro, 4.	15,45
8,45	SANTA CRUZ.	15,00

LÍNEA SEMANAL

MADRID-PARIS: Asegurada por LAPE y AIR FRANCE alternativamente. Con salida de Madrid los miércoles de una semana y los sábados de otra, a las siete horas, y de París, todos los jueves a las siete horas.

Lista de horarios de las líneas programadas por la compañía LAPE del 5 de octubre de 1935 al 5 de abril de 1936. (Foto LAPE.)



Cartel de propaganda de la compañía LAPE, año 1936. (Foto LAPE.)

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

Telegrama oficial

Para núm. p. grs.
a las día hora

Transmitido a
a las
El Oficial.

INDICACIONES EVENTUALES

Presidente Consejo Superior de Aeronáutica

a Dr. General Marruecos y Colonias.

Vicepresidente Consejo Superior de Aeronáutica me dice:

Dentro de las normas generales y de acuerdo con la Dirección General de Marruecos y Colonias se autoriza a la Compañía alemana Deutsche Lufthansa para que con un aparato de su propiedad efectue un vuelo de ensayo de la línea Sevilla-Canarias y regreso sobrevolando parte del territorio del Protectorado español de Marruecos y aterrizando a la vuelta en Cabo Juby para abastecimiento de osencia. El avión es de sistema terrestre tipo Arado V.I.D.1594 tripulación alemana Sechroder como Jefe y segundo piloto y Albrecht como primer piloto y Elcheentopf mecánico, no puede conducir armas ni fotografías.

16 de Octubre de 1929.

Transmitase
El Vicepresidente



[Handwritten signature]
To AC
de AC
al Do AC.

Todo vuelo, español o extranjero, que tuviera previsto hacer escala en Cabo Juby requería un permiso previo de la Dirección General de Marruecos y Colonias dependiente de la Presidencia del Consejo Superior de Aeronáutica (Presidencia del Consejo de Ministros). En la imagen, copia del permiso

concedido al vuelo Sevilla-Cabo Juby-Los Rodeos de Lufthansa fechado el 18 de octubre de 1929. (Archivo General de la Administración.)

Notas

[*]. Lo único que le está vedado al historiador digno de este nombre es el mentir a sabiendas, el faltar cínicamente a la verdad de los hechos tal como sus elementos de información le permiten apreciarla. Pero esto debe llamarse probidad científica y no imparcialidad; pues todos, querámoslo o no y sepámoslo o no, somos necesaria y fatalmente parciales.

[1]. En *El cardenal de España*, acto II, escena III.

[2]. «Lo que sé es que la forma más astuta de mentir es contar la cantidad exacta de verdad en el momento adecuado y luego cerrar el pico.» Hay trad. cast.: *Forastero en tierra extraña*, Destino, Barcelona, 1991.

[3]. Malaparte, p. 14.

[4]. Gil Robles, pp. 721 y 729.

[5]. AHN, FC-Causa General, 1513, Exp. 40. La negación, completamente absurda, por parte de Gil Robles de tales actividades dio pie a una trifulca con Juan Ignacio Luca de Tena que se plasmó en cinco artículos de *ABC* en abril de 1968. Tomás Echeverría, historiador carlista, se hizo eco de la polémica en 1985, en uno de sus interesantes y poco conocidos libros. Las itálicas son nuestras.

[6]. El hoy por hoy último biógrafo de Gil Robles, aunque menciona el episodio y destaca alguna incongruencia posterior del líder de la CEDA, se abstiene cuidadosamente de explorar las implicaciones. Álvarez Tardío, p. 252. No nos parece una casualidad.

[7]. Gil Robles, pp. 51 y 70. Otras fuentes afirman que se unió al grupo de diputados tradicionalistas de Juan Vázquez de Mella.

[8]. Véanse <http://bernardocabo.blogspot.be/2010/12/andres-de-arroyo-y-gonzalez-de-chaves.html> y <http://efemeridestenerife.blogspot.be/2017/02/don-andres-de-arroyo-y-gonzalez-de.html>, entre otros.

[9]. La primera noticia que tenemos de que alguien haya recurrido a estas memorias es Rivas, p. 53. Se han recogido también en <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/dragon-rapide/>, 4 de julio de 2014. Ninguno parece darse cuenta de la importancia de la identificación del destino. La gestión inicial de Luca de Tena, Juan Ignacio, la confirma su hijo, Torcuato, p. 207.

[10]. De Arroyo, pp. 161 y 191. Naturalmente, no podemos descartar que dicho autor —que a nuestro entender mete la pata o exagera en varias ocasiones— inflase su papel.

[11]. El tratamiento que los biógrafos de Franco, a saber Payne/Palacios, p. 148, dan al origen de la operación es de auténtica risa. Con perdón.

[12]. Existen divergencias entre la versión de Bolín y la de su jefe, el marqués de Luca de Tena, propietario y director del periódico, y de ambos con la de De Arroyo, en las que no merece la pena detenerse. Digamos, simplemente, que el segundo no tuvo el menor interés en esclarecer el trasfondo oscuro de la operación.

[13]. En el libro de Southworth sobre Guernica se identifica su proceder. En su gestión en Roma con los italianos acumuló camelo tras camelo. Quedó inmortalizado, no bien, en uno de los más famosos relatos autobiográficos de Arthur Koestler.

[14]. La mejor biografía suya se debe a José Warleta, de la que tomamos los datos que aquí nos interesan.

[15]. El Airspeed AS-6 fue el avión (41.1) en el que encontró la muerte el general Mola en el monte de La Brújula, Alcocero (Burgos), el 3 de junio de 1937. Como es sabido, ha habido una intensa discusión acerca de si se trató de un accidente provocado.

[16]. Falleció el 9 de diciembre de 1936 cuando el avión en que viajaba, un Douglas DC-2 de la compañía KLM, se accidentó en un intento fallido de despegue en el aeródromo de Croydon en un vuelo regular Londres–Ámsterdam, no en un avión de línea inglés en el que se dirigía a incorporarse a la autodenominada «España nacional», como afirma Torcuato Luca de Tena, p. 210. En los archivos españoles se encuentran rastros de su actividad en favor de los sublevados para adquirir armas en contacto con traficantes internacionales. Por lo que sabemos, nunca careció de abundantes fondos para ello. A mitad de septiembre se entrevistó en Berlín con Canaris por cuenta de Mola. Empujó varios pedidos ya solicitados y sugirió otros. Ninguno se cumplimentó con material de los arsenales nazis, sino que se hicieron a través de un traficante conocido de Göring, Josef Veltjens, quien le dijo que habían saboteado armamento comprado por los republicanos en Finlandia e intervenido en Alemania. Carta al general Mola del 19 de setiembre de 1936 (CDBG).

[17]. Podría haberse tratado de una precaución suplementaria, pero en nuestra opinión algo exagerada. Según Day, p. 70, Bebb había volado ya a España en junio en un viaje que lo llevó a Cannes, Marsella, Barcelona, Sevilla, Granada, Casablanca, Tánger y Fez (¿un ensayo para el de Canarias?, se pregunta este periodista de manera un tanto absurda). Ignora que no era posible pedir una autorización y reservarla para el futuro, ya que era preciso dar a conocer las fechas de los vuelos, el motivo de los mismos, el tipo de avión y los nombres de los tripulantes y pasajeros. Las autorizaciones se extendían de forma nominal. Creemos, pues, que las inferencias de dicho aficionado (alguna completamente grotesca) son incorrectas. En todo caso, hemos de preguntarnos si por muy excitado que estuviese el panorama político español, y se ha exagerado mucho, hacia los primeros días de julio, ¿qué podría impedir que un grupo de turistas ingleses transitara por el espacio aéreo y los aeropuertos peninsulares? Estos interrogantes y otros que plantearemos no han sido nunca suscitados por los mitógrafos del vuelo de Franco.

[18]. La entrevista se titulaba «How I flew Franco to the Revolution» y se publicó también en la prensa australiana (*The Sun and Guardian*, 29 de noviembre) con otro título. Tiene la ventaja de poder descargarse de la red. Contiene las correspondientes fabulaciones y errores. Todas las referencias a Bebb en este capítulo se toman de la misma.

[https://trove.nla.gov.au/newspaper/article/230904631?](https://trove.nla.gov.au/newspaper/article/230904631?searchTerm=bebbgeneralfranco&searchLimits=sortby=dateDescCI-decade=193)

[searchTerm=bebbgeneralfranco&searchLimits=sortby=dateDescCI-decade=193](https://trove.nla.gov.au/newspaper/article/230904631?searchTerm=bebbgeneralfranco&searchLimits=sortby=dateDescCI-decade=193)

Agradecemos a uno de nuestros lectores, que no desea ser identificado, que nos haya enviado una fotocopia del artículo en cuestión. No hemos logrado leer el original en el *News Chronicle*, pues parece no encontrarse en la red.

[19]. Lo cual favorece que un autor como Day, p. 70, acentuara sus contactos con gente que posteriormente ayudó a Franco. Debemos ya destacar que el protagonismo que se autoatribuyó Bolín es exagerado. El marqués de Luca de Tena, su jefe y propietario de *ABC*, hubo de ponerlo en su sitio. Viñas, 2012, pp. 30 y ss.

[20]. En forma de huso, es decir, que va adelgazándose hacia los extremos.

[21]. Arrarás dijo otra cosa: motores Gips y Major. Su operación de encubrimiento se manifiesta en numerosos detalles, aparentemente inocentes. No los mencionaremos todos.

[22]. Las velocidades de despegue, aproximación, pérdida y toma de tierra se verán al describir las posibles actuaciones del Dragon Rapide en el aeródromo de Tenerife.

[23]. *Pilot's Notes y Manual de instrucción.*

[24]. Aunque la versión básica de la cabina de pasajeros del Dragon Rapide era de seis plazas, a petición de algunos clientes se realizaron contadas versiones de ocho, así como de cuatro o dos asientos mejorados, con cama y lavabo, e incluso una versión especial para el transporte de heridos.

[25]. Otros autores le dan un nombre diferente. Bebb no lo mencionó en sus declaraciones de noviembre de 1936. El tema tiene alguna importancia porque se relaciona con ciertas vetas del viaje todavía oscurecidas.

[26]. Debemos destacar, porque es un aspecto poco conocido, que después de la guerra civil aviones DH-89 Dragon Rapide de Iberia aterrizaron y despegaron de forma regular de los aeródromos de Las Palmas (Gando) y Tenerife (Los Rodeos), los cuales se encontraban exactamente en las mismas condiciones operativas de 1936.

[27]. Day, pp. 67 y ss., ha hecho un resumen de su trayectoria, pero desgraciadamente su obsesión por ver espías y conexiones de inteligencia por todas las esquinas hace que su trabajo deba tomarse con precaución. Ni que decir tiene que este periodista no sabe nada de España.

[28]. La primera reconstrucción técnica del vuelo se debe al coronel González-Betes, que dató la fecha de llegada a Las Palmas el 14 de julio, en contra de una acendrada tradición franquista que inició Arrarás. Inexplicable desviación, salvo por razones de tergiversación pública. Decimos inexplicable porque la correcta ya la ofreció una historia no publicada del SHM a la que haremos frecuente referencia. Viñas, 2012, resumió las informaciones disponibles, aportó nueva evidencia de origen británico y terminó calificando a Bolín de embustero. Lo que interesó a Viñas no fue en primer lugar el asesinato de Balmes, sino escudriñar la implicación de los servicios de inteligencia británicos en los movimientos de la conspiración. Cometió un error al afirmar que una posible indicación podría ser que Watson consiguió pasaporte de un día para otro. Era, sin embargo, un plazo estándar del que también se había beneficiado el luego famoso escritor de viajes Leigh Fermor, p. 45, tres años antes.

[29]. Es inverosímil que fuese el MI6 (a pesar de las numerosas informaciones que circulan por internet y que no aducen fuente documental alguna). Como no podían ser ni el MI5 ni la Special Branch, la única alternativa que se nos ocurre es la Inteligencia Militar. Pollard había tenido contactos con ella en el pasado. Sin embargo, dado el destino del vuelo, tampoco sería improbable que la que quisiera información fuese la Inteligencia Naval. Solo la documentación de los archivos británicos, que no sabemos si se conserva para este punto, podría aclarar las dudas. En 2012 Viñas indagó en el pasado de los tres viajeros, en especial de Pollard, de quien siguen contándose numerosas patrañas.

[30]. Arrarás lo menciona en el origen de la operación y no tenemos por qué dudarlo.

[31]. Bolín, pp. 11 y ss. y 32 y ss., es enfático al afirmar que tales fueron las órdenes que le impartió Juan Ignacio Luca de Tena. El avión debía estar en Casablanca el sábado 11 de julio. Esta fecha es muy importante, de ser cierta, porque es anterior a la del asesinato de Calvo Sotelo, que entonces ni se podía prever. Es decir, el avión tendría que estar preparado para dar el salto a Canarias (sin especificar el aeródromo) en cuanto fuese necesario.

[32]. En los siguientes términos: «sé muy poco de nuestros movimientos, excepto que lo más probable es que estemos en Burdeos a la hora de almorzar y en Lisboa para cenar, donde dormiremos. Al día siguiente iremos probablemente a Casablanca. No sé si desde aquí iremos a algún sitio o si volveremos lentamente, vía Argel y Fez. Decidiremos cuando lleguemos allí». Es obvio que, al principio del vuelo, el día 11, Dorothy no sabía mucho, pero la mención específica de Casablanca nos escama. Los textos de las cartas en los que Watson fue escribiendo sus impresiones a lo largo del viaje hasta Tenerife se encuentran en el Imperial War Museum londinense, n.º de catálogo 1149701/28/1.

[33]. No podemos dejar de señalar que, sin el menor apoyo documental, Sacanell, p. 227, ha afirmado que la misión del Dragon Rapide era trasladar a Sanjurjo a Marruecos. Nada de lo que cuenta sobre el vuelo encaja con lo que se sabe y hemos averiguado sobre el mismo.

[34]. Los planos significativos del tiempo de aquellas fechas emitidos por el entonces Servicio Meteorológico Español los hemos consultado en el actual Archivo de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en Madrid.

[35]. Esto significaría que Franco habría hecho saber a los conspiradores que quería que el avión volase a Gando porque hemos de suponer que a Luca de Tena le daría igual. Bolín, sin embargo, es enfático al afirmar que el marqués le confirmó en Burdeos sus instrucciones previas.

[36]. Advertimos al lector de que la mayoría de los testimonios existentes sobre el vuelo (incluidos los de las dos pasajeras, nunca publicados) hay que mirarlos con lupa. Sin exceptuar en modo alguno los del marqués de Luca de Tena, su hijo Torcuato y los escritores de turno, como Arrarás y Bolín, con independencia de su papel de testigo-protagonista. El plan de vuelo era un impreso que se rellenaba con la ruta que seguir y se entregaba en la oficina aeronáutica antes de cada travesía. Sería un milagro que las copias que rellenó Bebb se hubieran conservado.

[37]. Fichas de Oporto y de Espinho, en las que se detalla toda la información que el piloto necesita para operar con seguridad en los aeródromos y en las que, obviamente, consta la orientación de las pistas. Se encuentran en el «Manual de Operaciones (Navegación)» que las compañías aéreas facilitaban a sus pilotos.

[38]. Maiz, 1976, pp. 274 y ss., escribió que Mola dijo que desde el 11 de julio no se había tenido noticias del avión. Se trata de un dato contradicho por otra afirmación que asegura que fue tras cubrir la primera etapa Croydon-Burdeos, pero que el avión «había partido para Lisboa». Concluimos que debió de tratarse de Oporto y no de la capital portuguesa. Los recuerdos de Diana, grabados en cinta magnetofónica, se encuentran en el Imperial War Museum, n.º de catálogo 07371/2.

[39]. Bolín, p. 28. Al parecer, Mérito (José María López de Carrizosa) estaba presente. No hemos visto documentada su misión. Consistiría en pasar de Casablanca a Tánger con el fin de adquirir un pequeño avión con el cual trasladar a Franco al Protectorado español. Esto no encaja en la lógica del vuelo y, probablemente, fue una nueva tergiversación de Bolín.

[40]. En su relato, Bolín hace referencia a un radiotelegrafista en cinco ocasiones y en dos casos cita a un «radio». Por su parte, Diana Pollard habla de un radiotelegrafista.

[41]. Un equipo de radiotelegrafía típico sería el instalado en los Fokker VII de LAPE y los Fokker VII militares de la Escuadrilla del Sáhara. Requería espacio para una mesita en donde colocar la famosa chicharra, los auriculares y un asiento, todo ello justo detrás de los pilotos.

[42]. Reforzamos nuestra argumentación: en un largo viaje, con muchos saltos en zonas y clima muy diferentes a los escenarios de su operación habitual, Bebb podía necesitar los servicios de un mecánico que, en las escalas, se encargara de vigilar, revisar y reparar los motores, en caso de producirse alguna avería. Al adoptar esta medida, Mr. Olley facilitaba el trabajo del piloto, garantizaba en lo posible la realización de los vuelos y, quizá lo más importante para él, protegía sus intereses. Una avería (por ejemplo, en Agadir) que le hubiera impedido continuar el vuelo hubiera constituido un descomunal fracaso.

[43]. Viñas, 2012, p. 56, destaca que varios recuerdos de Diana resultan excesivamente confusos o erróneos, lo cual no sería de extrañar al cabo de casi cincuenta años. Quizá se viera influida por la lectura de la obra de Bolín, que constituyó en Inglaterra un éxito editorial. Otras referencias al radiotelegrafista, que las hay, son igualmente incorrectas.

[44]. Es posible que Bolín se diera cuenta de en qué embrollo se había metido, ya que en sus curiosas memorias recoge (p. 34) que Bebb le dijo «que podía encontrar el rumbo a Gran Canaria sin la ayuda del operador de radio». Esto es patentemente absurdo. Como piloto, Bebb no es que pudiera encontrarlo, es que tenía que identificarlo por necesidad. El telegrafista no le servía para ello.

[45]. Ya hemos destacado que, siguiendo instrucciones de Luca de Tena, el destino del vuelo era Casablanca (pp. 21, 25, 28, 32). Allí la expedición debía esperar hasta recibir noticias de Las Palmas. Evidentemente, algo no «encaja».

[46]. Las reacciones las situó al hablar de Lisboa, pero reconoció que no se acordaba de la fecha del asesinato (minuto 23 de la grabación). Bebb, por su lado, indicaría que la noticia le llegó en Las Palmas e, inocentemente, afirmó: «tuve la impresión después de que el fallecimiento de este hombre indujo al general Franco y a su Estado Mayor a adelantar la revolución varios días en comparación con lo que tenían previsto». Como es lógico, esto no vale un ochavo, pero está conforme con la leyenda franquista del asesinato como disparo accidental tras el que no cabía echarse atrás. ¿Quién intoxicó a Bebb?

[47]. En el segundo anexo de esta obra reproducimos una crónica, fantasiosa pero con destellos de veracidad en algunos puntos que se publicó en España durante la guerra y que sirvió de base a la leyenda en torno al vuelo. Se basó en la entrevista de Bebb con el *News Chronicle* sin, naturalmente, indicación de fuente

[48]. Aquí se advierte otra distorsión, con bastante probabilidad no inocente, en el *Boceto* del SHM, al que aludiremos en capítulos posteriores. La noticia del asesinato de Calvo Sotelo habría llegado a Franco el 14 de julio, lo cual es materialmente imposible. Con los supuestos días pasados en Casablanca nos tememos que tales datos se indicaron para retrasar la secuencia de acontecimientos. Sospechamos que en el SHM pudieron conocerse los rumores sobre la muerte nada accidental de Balmes o, al menos, el papel que desempeñó el avión inglés, pero ¿quién iba a ser el valiente que los pusiera sobre papel en plena dictadura?

[49]. González-Betes, pp. 107 y ss., señaló que Bebb era un excelente piloto, apreciación con la que concurrimos. En Londres estudió el proyecto con minuciosidad, consultó la meteorología y llevó a efecto los trámites relacionados con las comunicaciones, permisos, aduanas, policía, noticias a los aviadores, cartas aeronáuticas, rutas, altitudes, velocidades, consumos, etc. Sin embargo, nosotros nos preguntamos si de verdad cumplió con todos los requisitos administrativos. Así pues, volvemos a discrepar de tantos y tantos autores.

[50]. Para ser exactos, este órgano se suprimió por Decreto de 19 de julio de 1934 (*Gaceta de Madrid*, del 20), pero se restableció por Decreto del 4 de julio de 1936. En el intervalo, los servicios que se ocupaban de los temas marroquíes y coloniales continuaron desempeñando su labor. En julio, se nombró como director general al diplomático Argimiro Mestre de León, que permaneció fiel al Gobierno. El secretario técnico se llamaba Antonio Nombela Tomasich.

[51]. El alto comisario era Arturo Álvarez-Buylla y el gobernador delegado, el capitán de Infantería Juan Fernández Aceytuno-Montero. *Anuario Militar de España, 1936.*

[52]. *Anuario Español de Aeronáutica 1932-1933*, tomo II. La lista de países era, obviamente, de conocimiento público. La más próxima al año 1936 se encuentra en una Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 16 de diciembre de 1935 aparecida en la *Gaceta* del 22.

[53]. La disposición era taxativa: «Los vehículos aéreos extranjeros [...] necesitarán siempre [...] de autorización especial, tramitada por vía diplomática».

[54]. Nos parece improbable. La embajada no hubiese estado en condiciones de tramitar la autorización en un par de días, y esta posibilidad se menciona aquí para que no se nos reproche haberla ignorado.

[55]. Las disposiciones en vigor preveían, en efecto, que en caso de aterrizaje de un avión civil, nacional o extranjero, dentro de una zona prohibida se procedería a su detención, se comunicaría a la DG de Aeronáutica y se prohibiría su salida. Orden del 16 de diciembre de 1935.

[56]. En la página 92 de la *Escalilla del Arma de Aviación*, cerrada a primeros de julio de 1936, figuran los componentes de la Escuadrilla del Sáhara. Reproducimos la relación, ordenada por empleos, citando el número del expediente que de cada uno de ellos se conserva en el Archivo Histórico del Ejército del Aire: capitán jefe Félix Sampil P-2490, capitán Luis Burguete Reparaz P-11270, capitán Ángel Salas (agregado) P-1105297, teniente Mario Ureña Jiménez-Coronado P-148855, teniente Alfredo Arija Valenzuela P-210452, teniente José M.^a Valle González P-1846, teniente Fernando Lambarri Yanguas P-37424, alférez Eulalio Escribano Martínez P-128174, alférez Manuel Fernández López P-930, alférez José Antonio López Garro P-37171 y brigada Antonio Remartínez Torrenova P-95235.

[57]. Viñas, 2012, p. 62, contiene una discusión sobre varios aspectos de la estancia, incluido el nombre de un oficial que dejó su tarjeta a Dorothy, pero que no figura en la relación de militares. Tal vez no fuera de la escala de vuelo. El episodio de Cabo Juby está grabado en la segunda casete de los recuerdos de Diana Pollard (posteriormente, Smythies).

[58]. Y, claro está, Bolín aprovechó para recordar a sus lectores (p. 36) que, de haber estado él en el avión, el mensaje habría mencionado su nombre, lo cual hubiera permitido descubrir el pastel. Esto sí que nos parece algo más verosímil.

[59]. Insistimos en que como Bolín escribió para un público británico, no dejó de señalar que, dado que los pasajeros eran ingleses, no había que molestarlos en modo alguno.

[60]. En la tripulación de Burguete se encontraba el sargento mecánico Benito Franco y, probablemente, el alférez Eulalio Escribano. Su padre, el general Ricardo Burguete, en un artículo publicado en el *ABC* republicano el 16 de marzo de 1937, acusó a Queipo de Llano tachándolo de cobarde, vengativo y asesino de sus hijos Luis y Manuel. Se quedó excesivamente corto. Queipo fue un auténtico criminal a gran escala.

[61]. El capitán Felipe Díaz Lizana, procedente de Artillería, era un piloto y observador adscrito a la Oficina de Mando. No estaba destinado en la Escuadrilla del Sáhara, pero obviamente se encontraba en Cabo Juby aquel 18 de julio. Desaparecido también tras su detención en Sevilla, su expediente carece de datos. AHEA P-16378.

[62]. Hasta ahora tampoco lo ha encontrado nadie, que sepamos, en ningún archivo canario.

[63]. En cierto modo, resulta sorprendente que ya el 18 de agosto de 1936 el cabo Guereta ascendiese a sargento por decreto n.º 51 de la Junta de Defensa Nacional. Llegó al empleo de teniente mecánico. AHEA expediente P-17 482.

[64]. Parecido al que, siguiendo instrucciones de Franco, montó también sobre el bombardeo y destrucción de Guernica y que desmontó pacientemente Southworth.

[65]. Fichas técnicas de Gando. *Atlas de Aeródromos de España*.

[66]. Recordemos una vez más que la historiografía franquista casi siempre retrasó esta fecha al día 15. González-Betes la determinó gracias a la documentación de la empresa Olley. Franco Salgado-Araujo, p. 151, también la da correctamente. Se equivoca, eso sí, al señalar que el avión permaneció en Casablanca dos días. Gil Robles, en su sabiduría, p. 781, también apuesta por la versión franco-bolinesca.

[67]. Hoja de servicios de Ramón Pando Calleja. AHEA, P-15547.

[68]. No podemos pensar que el supuesto telegrama desde Cabo Juby a Madrid y la respuesta a Franco, en la versión de Bolín, se produjeran en el lapso de tiempo que duró el vuelo a Gando.

[69]. Utrilla, Díaz Lorenzo y Ferrer, 2006, p. 101.

[70]. Desgraciadamente, no constan ni el día ni los motivos por los que la Junta Central de Aeropuertos decidió cesarle. La fecha habría sido significativa. Cuanto más próxima a finales de mes, más importante hubiera sido el dato.

[71]. Es poco probable que a Pando le permitieran manejar los mandos en el D-APOK *Max von Müller* de Lufthansa, porque era un avión nuevo y desconocido para él. Además, disponía de una tripulación completa, toda alemana, que ya identificó Viñas en 1974.

[72]. Franco Salgado-Araujo, pensando quizá que sus futuros lectores serían un poco lerdos, consignó en sus tergiversadoras memorias, p. 153, que fue en Las Palmas, el 16 de julio, cuando se dio cuenta «de que el secreto del motivo de la estancia en Gando del avión que nos había de llevar a Tetuán era guardado con toda fidelidad». Evidentemente, el ángel que siempre acompañó a Franco también había descendido sobre el teniente de complemento Ramón Pando.

[73]. Franco Salgado-Araujo, p. 153. Las itálicas son nuestras. El apunte lo presenta como un encuentro casual. El primo y ayudante de Franco merendaba en la terraza de un céntrico hotel con el auditor de Guerra Martínez Fuset, personaje clave y que aparecerá repetidamente en nuestro relato. El cónsul se encontraba tomando el té con su familia en el mismo hotel. Los acompañaba la esposa de un capitán de navío. Todo muy normal. Pero uno se pregunta: ¿por qué no se dirigió el cónsul en buena y debida forma a la autoridad militar? El cónsul de S. M. no era, ciertamente, un profesional (el único en las islas estaba en Santa Cruz de Tenerife), pero llevaba años en el puesto y sabía cómo había que tratar «a los nativos». Sobre el cónsul, Sydney H. Head, véase Viñas, 2012, p. 86. Los papeles del consulado referidos a aquella época y a la guerra civil fueron destruidos. En Kew, que sepamos, no se conserva nada sobre el incidente.

[74]. Por ejemplo, que el avión volviera por Cabo Juby después de que los viajeros terminasen sus vacaciones en el archipiélago. No podemos considerar a Burguete como cómplice de la insurrección.

[75]. Arrarás fue un mentiroso y un tergiversador pero no un estúpido, y se inventó la idea de que el Ministerio de la Guerra había dado órdenes de confiscar el aparato mientras se aclaraban los motivos del no autorizado aterrizaje en Cabo Juby. En tal sentido, Franco habría actuado «para garantizar la seguridad» del mismo.

[76]. *Atlas de Aeródromos de España*. Es una transcripción parcial de lo previsto en la Orden del 16 de diciembre de 1935. La utilizamos de preferencia a esta última porque suponemos que una compañía de vuelos chárter que hacía operaciones en territorio español estaría familiarizada con dicha publicación.

[77]. De alguna manera, eso se intuye leyendo las con frecuencia tergiversadoras memorias de Franco Salgado-Araujo. En la p. 154, deja caer que Franco prometió al cónsul que «gestionaría con Madrid la libertad de vuelo del avión».

[78]. Expedientes de los alféreces Manuel Fernández López y Antonio López Garro ya citados.

[79]. *Aviones Militares Españoles*, p. 153.

[80]. «Una mentira es como una bola de nieve. Cuanto más tiempo se la hace rodar, más grande se hace.»

[81]. El último autor inglés en indicar aspectos similares es Day, p. 82. No tiene ni idea. Bolín, p. 36, en pleno dislate y desconexión con la realidad, llegó a afirmar que la noción de no volar a Tenerife fue del piloto Bebb, porque la pista «estaba envuelta en niebla frecuentemente». Franco Salgado-Araujo, p. 151, tampoco se quedó atrás: Rodeos estaba «con mucha frecuencia envuelto en una espesa niebla». Las declaraciones en este sentido son múltiples.

[82]. La prensa local difundió con todo detalle la llegada del aparato de la LAPE, incluyendo un amplio reportaje, con fotografías del avión rodeado del gran número de tinerfeños que salieron a recibirlo.

[83]. Ramírez Muñoz, pp. 393 y ss. También se suspendió la línea Madrid-París.

[84]. Véanse, por ejemplo, los dos grandes motores de búsqueda de información contenida en las más relevantes publicaciones periódicas canarias, a saber, <http://jable.ulpgc.es/jable/cgi-bin/Pandora.exe> y <http://h3.bbt.kull.es/pandora/>

[85]. Veterano piloto militar curtido en la guerra de Marruecos. AHEA, expediente P-2531. Su hermano José María fue un conocido profesor universitario, embajador de la República en La Haya durante la guerra civil, próximo al movimiento católico Esprit. Se había casado con Susana Maura Gamazo y fue padre del escritor Jorge Semprún.

[86]. *Gaceta de Madrid*, 19 de abril de 1936. El plan lo recogió la muy oficial *Historia de la Aviación Española*, p. 184, disponible en <http://www.ejercitodelaire.mde.es/stweb/ea/ficheros/pdf/F31434E382A5990EC1257CA000365CBD.pdf>. La prensa tinerfeña saludó la noticia alborozada, antes y después de la publicación. Véase, por ejemplo, *Gaceta de Tenerife*, 5 y 29 de abril.

[87]. Ramírez Muñoz, p. 410, cuadro X.

[88]. *La Prensa*, 25 de abril de 1936. A grandes titulares en la primera página: «Lo que dice el director de la Aviación civil sobre los aeródromos en Canarias». La referencia es al Arado V de Lufthansa que se estrelló el 19 de diciembre de 1929 en Neuruppin, Brandeburgo, al aproximarse a Tempelhof en medio de una gran niebla. El piloto perdió la orientación. <http://www.baaa-acro.com/1929/archives/crash-of-an-arado-v1-in-berlin-germany-2-killed/>

[89]. Desgraciadamente se demoró hasta junio, como veremos.

[90]. *Acción*, 19 de junio de 1936. También exploró otras posibles ubicaciones para un segundo aeródromo en otras partes de la isla. Una semana más tarde, en el folio 35 del Libro 27 de Actas Municipales, correspondiente a la sesión plenaria del 26 de junio, se puede leer este texto manuscrito: «*Se dio cuenta de un despacho telegráfico de los Diputados Sres. [Andrés] Orozco[Batista] y [Rubén] Marichal [López], en el que dan cuenta que el Director General de Aeronáutica ha dispuesto que se haga el servicio de enlace con Tenerife con un trimotor de marca "Dragon", desde la primera quincena de Julio próximo*». En <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/amado-balmes-alonso/>

[91]. *La Prensa*, 4 de julio de 1936, bajo un titular a cuatro columnas en primera página («Tenerife al margen de la aviación. Actitud incomprensible de la LAPE»), se hizo eco de la continuada subsistencia de los agravios.

[92]. La referencia a los aviones de Cabo Juby debe subrayarse porque es obvio que la jurisdicción de Franco no se extendía a los mismos. Ahora bien, ardiendo ya en deseos de subirse al Dragon Rapide, es evidente que Franco dijo lo primero que le pasó por la mente para tranquilizar a los lectores. Un pillín.

[93]. El G-ADAO era un DH-89 Dragon Rapide. Al iniciarse la guerra civil, lo adquirió Juan de la Cierva y lo envió al bando sublevado. Tuvo una vida efímera. El 27 de agosto de 1936, cuando volaba sobre Turégano (Segovia), fue derribado por un He-51 alemán («fuego amigo», según se dijo).

[94]. *Hoy*, 9 y 11 de febrero de 1936. Artículos «Llega a Las Palmas una avioneta inglesa» y «¿Por qué no ha llegado un avión de turismo inglés a Tenerife?», respectivamente.

[95]. Fichas técnicas de Los Rodeos. *Atlas de Aeródromos de España*. Debemos suponer que entre los conspiradores habría alguien conocedor de esta publicación.

[96]. Pueden consultarse los trabajos de los meteorólogos Linés Escardó y de Ledesma/Baleriola.

[97]. ¿Ignoraba esto el piloto Bebb? Tal como configuró el vuelo a Las Palmas para llegar después del mediodía, podría haber perfectamente ido a Los Rodeos sin encontrar el menor rastro de un fenómeno natural, tan exagerado por los mitógrafos profranquistas.

[98]. Tal es el supremo, y hoy por hoy último, diagnóstico de un aficionado llamado Domínguez Núñez, p. 18, que demuestra el mismo grado de desconocimiento en materia de aeronáutica que, en general, de investigación.

[99]. Véase la obra de Utrilla *et al.* sobre la historia del aeropuerto.

[100]. Payne, 2014, p. 20. Es un autor persistente. En su biografía de Franco, con Palacios, p. 154, afirmó que Gran Canaria era la única isla «que en aquella época tenía un aeropuerto que no se cerraba por cuestiones meteorológicas». No prestaron la menor atención a la exposición razonada que ya hizo Viñas en 2011 y 2012. Lógico.

[101]. En impreso oficial se anotaba el viento por su procedencia geográfica (N, S, E y W) y la intensidad, en km/h. Lo hemos traducido al lenguaje actual en grados y nudos. Así, el viento del NW = 330°/10 kts.

[102]. En el *Atlas de Aeródromos de España*, editado por la Dirección General de Aeronáutica (1934), ficha Los Rodeos, punto 10 meteorología, se remite al usuario al Observatorio de Izaña para obtener la información. Previsoriamente, en el punto 11 se alerta de la posibilidad de niebla en el aeródromo. La ausencia de datos del día 16 no es relevante.

[103]. Agradecemos las precisiones locales a Pedro Medina Sanabria.

[104]. Había estallado ya la rebelión y, naturalmente, alguien tomó medidas.

[105]. Ninguno de ellos, que sepamos, se ha molestado en refutar técnicamente los argumentos que sobre Los Rodeos ya expuso Viñas en 2012.

[106]. El Dragon Rapide G-ACYR, protagonista en esta historia, se exhibe en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica de Madrid. Pero hay otro Dragon Rapide, el EC-AAY, propiedad de la Fundación Infante de Orleans (FIO), que fue restaurado y está en vuelo con la librea y registro de matrícula de Iberia. Su piloto nos ha confirmado sus excelentes características.

[107]. Señala, 1980/2007, p. 166, que su descripción —que, como es lógico, tiene huecos— la escribió en base a las conversaciones sostenidas con Orgaz, con Pacón, con Bolín y con un tal Samsó, con quien nos toparemos en un capítulo ulterior. Es decir, con personas que o conocían la trama de Franco, o quizá la intuyeron. Bolín enfatizó más su propia aportación, sin mencionar a De la Cierva. Ya se sabe: el muerto al hoyo y el vivo al bollo. Bolín fue vivísimo.

[108]. Lo único que se ha afirmado, pero cuidándose de no explorar su significado operativo, es que fue Franco quien pidió el avión por medio de Yagüe y que Galarza transmitió la petición a los monárquicos.

[109]. Franco Salgado-Araujo, pp. 151 y ss.

[110]. Si el amable lector acude en demanda de auxilio a Mr. Google y teclea «Díaz-Llanos + Medina Sanabria» podrá ver una serie de posts en el blog de este último. En él se identifican muchos de los consejos de guerra en que participó el ilustre auditor. Por lo demás, según datos de González Vázquez, p. 61, estaba emparentado con las familias Lecuona Hardison y Díaz Llanos, terratenientes. En la conspiración canaria tampoco hay que olvidar la «pela», es decir, el trasfondo económico.

[111]. Esta referencia ya se reprodujo en Viñas, 2012, p. 126. En ella, pp. 129-132, se contextualiza adecuadamente la información. Hemos recortado el análisis.

[112]. Recordemos que Acedo Colunga fue uno de los más brutales artífices de la sangrienta represión en el sur de España. Fue fiscal del Ejército de Ocupación y dejó una *Memoria*, un monumento a la infamia, en la que resumió su larga experiencia y que Espinosa analizó cuidadosamente.

[113]. La hoja que hemos consultado procede del AHEA.

[114]. Debemos todas estas referencias al magistrado, ya jubilado, Juan José del Águila. El libro de Díaz-Llanos se vendió por millares, quizá porque sus usuarios, cuando formaban parte de los más de 300.000 consejos de guerra celebrados durante la contienda y la posguerra y eran ayunos de conocimientos de Derecho, solían acudir a los formularios que contenía la obra para las situaciones más típicas en las que debían pronunciarse. Una parodia que dicho autor ha denominado «justicia de formulario». Por lo demás, esta no es la obra en que debemos pronunciarnos sobre las aberraciones conceptuales de aquel notable jurista.

[115]. «La fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales de la guerra.»

[116]. Repetimos que la mentira más eficaz es aquella que solo en puntos críticos se aparta, más o menos ligeramente, de la verdad. Las itálicas son nuestras.

[117]. Franco Salgado-Araujo, p. 150.

[118]. *Acción*, p. 11. El SHM, en un *Boceto* de historia de la sublevación no publicado, hizo todo lo posible por encubrir lo sucedido: «A las 15 horas del 16 de julio llegó a Santa Cruz de Tenerife la triste e inesperada noticia de la muerte del general Balmes, comandante militar de Las Palmas, producida al disparársele una pistola que se hallaba ensayando en el campo de tiro de la indicada población. Dicho general estaba identificado por completo con el alzamiento en proyecto, y a él pensaba Franco confiar el mando del archipiélago cuando se ausentara. La noticia le produjo, pues, gran dolor y contrariedad».

[119]. DDI, doc. 541. Es decir, Franco seguía en comunicación con las unidades que iban a sublevarse y suponemos que lo haría por medio de Yagüe.

[120]. Era práctica habitual que los viajes en barco se iniciaran en el primer minuto del día programado, de ahí que se cite a veces el día 19. Sobre la partida de la esposa e hija también nos parece que Arrarás se inventó detalles curiosos, incluido el nombre erróneo del barco.

[121]. Tomamos estas ideas de Espinosa, 2006, pp. 278 y ss. El término «escoria» lo utilizó Franco tras la guerra ante sus sumisas y fascistizadas Cortes.

[122]. Por no insistir en que en los círculos interesados de la investigación se rumorea que el lugar en el que hoy podrían encontrarse tales papeles es perfectamente conocido. Sacanell, p. 156, tiene otra versión, citando a la nieta de Mola: un oficial del Estado Mayor del general tomó la llave de la caja fuerte y se llevó el cuaderno.

[123]. Esta basura ha hecho escuela, aunque hoy ya no se subraya tanto, salvo por algunos indocumentados —que los hay— la inminencia de la revolución «roja». Lo demás subsiste. La cita está tomada de Arrarás, tomo III, p. 63.

[124]. Arrarás sabía lo que escribía porque acto seguido añadió: «Era inevitable la asociación de ideas y de sucesos en aquellos días de crimen. Al general Balmes le habían matado. Como el accidente solo lo presencié el chófer y los cerebros están delirantes por aquella incesante sucesión de hechos espeluznantes, corre también la versión de que se ha suicidado por desacuerdo con los conspiradores. Ninguno de estos rumores es exacto [...] La fantasía excitada tenía que buscar, por detrás de la versión oficial, siempre desacertada o insincera, causas misteriosas, propósitos tenebrosos...». Pero no era cierto porque la realidad — continuó— era que Balmes estaba compenetrado con Franco y había cometido «lo que, a juicio de los revolucionarios, era el delito máximo. Había sido el jefe de una de las columnas que sometieron a los mineros insurrectos de Asturias en octubre de 1934...».

[125]. Retirado. Mola le había encargado que sublevase la 7.^a División Orgánica. Lo hizo en Valladolid, donde depuso a su jefe, el general Nicolás Molero Lobo.

[126]. Una versión ligeramente distinta en Merino Sánchez, p. 46.

[127]. El párrafo que difundió Arrarás, p. 257, sigue causando estragos entre los historiadores profranquistas: «Un amigo avisa al general: Se prepara un atentado contra usted». Respuesta: «Hace dos años que Moscú [sic] me ha sentenciado a muerte».

[128]. El mito se incluyó en el volumen II, no publicado, de la historia de la guerra civil del SHM: «No pasaron desapercibidas manifestaciones tan elocuentes [se refiere a la de las Raíces] a los elementos rojos del archipiélago quienes empezaron la preparación de sucesivos complots para eliminar a Franco, teniendo la oficialidad que turnar en servicio secreto de vigilancia para proteger la vida de su general amenazada por los pistoleros».

[129]. Podría inferirse de aquí una crítica larvada a la autoridad civil, republicana, antiespañola, etc., etc. Arrarás, p. 258, se hizo eco de las fantasías de González Peral e incluso lo citó por su nombre. Forma parte de la leyenda la afirmación, que reitera Palacios, p. 41, de que los pasos de Franco en Santa Cruz estaban controlados por la policía.

[130]. Famosa película del año 1935, dirigida por Julien Duvivier y con Jean Gabin de protagonista, basada en una no menos famosa novela de Pierre Mac Orlan, que discurre durante la guerra de Marruecos. A lo mejor, hasta Franco se emocionó recordando viejos tiempos.

[131]. Franco Salgado-Araujo, pp. 146 y 150.

[132]. Naturalmente, Vaca de Osma, p. 89, no falta en el amplio elenco de ilustres autores que enfatizan el episodio.

[133]. AGMAV: C 2114/1.

[134]. No era un indigente desconocido, sino uno de los hijos de Luis Rodríguez Figueroa, abogado e intelectual muy popular en las Canarias de la época. Periodista, poeta y autor de una novela, militaba en el republicanismo moderado como concejal por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y luego por el de Santa Cruz de Tenerife. Había sido consejero del Cabildo insular y diputado a Cortes en 1936 por Izquierda Republicana. Probablemente se había atraído la ira de los militares por su papel como abogado, junto con Luis Jiménez de Asúa y Juan Simeón Vidarte, defendiendo a obreros procesados por los sucesos de Hermigua (1933). Fue detenido en Cádiz y, después de pasar por varias prisiones tinerfeñas, asesinado a finales de octubre de 1936, junto con su hijo. *Historia Contemporánea*, p. 412.

[135]. La causa 370/36 puede seguirse en <http://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/07/21/disparos-en-capitania/>

[136]. Una hojita de su expediente hace pensar que el Gobierno provisional de la República, con Azaña en la cartera de Guerra, quizá nombró, o pensó nombrar, a Balmes, que estaba entonces a las órdenes del ministro, al frente de la brigada de Infantería de Madrid el 29 de abril de 1931. Pero esto no figura en la cuarta subdivisión de su hoja de servicios. De ser cierto, no duró mucho porque esta señala que, tras estar a las órdenes del titular de Guerra, pasó a Baleares.

[137]. Los componentes de aquel selecto grupo fueron los coroneles Manuel González Carrasco, Luis Lombarte Serrano y Miguel Núñez de Prado y Susbuelas, los tenientes coroneles Amado Balmes Alonso, Abilio Barbero Saldaña, José M.^a Borbón de la Torre, Miguel Campins Aura y Luis Cuartero García, junto con el comandante Társilo Ugarte Fernández.

[138]. Azaña, pp. 98 y ss. Cabe comparar esta lenidad con los comentarios del propio Azaña sobre Goded y la destitución de los generales Villegas, jefe de la 1.^a División, y Caballero, de su 1.^a Brigada.

[139]. García Bañales, Carro Lamas y López Hermida, pp. 112 y ss. La caracterización se refiere al contralmirante Azarola, pero puede servir para un grupo mucho más amplio.

[140]. García Fernández, p. 17, y González Calleja *et al.*, p. 169.

[141]. Bahamonde, p. 159. Francisco Espinosa ha ahondado en el caso de este represor en varias de sus obras, en particular en 2000/2006. Ni que decir tiene que la derecha profranquista se abstiene cuidadosamente de reivindicarlo.

[142]. Morán, p. 481, afirma que, según el tesorero del ministerio, tan distinguido hagiógrafo solía cobrar en concepto de derechos de autor, no en función de lo que vendía, que es lo lógico y normal, sino a tenor de lo que se editaba. Es decir, la editorial tiraba. La pela es la pela.

[143]. Fechas de nombramiento en la necrológica, *ABC*, 19 de noviembre de 2015.

[144]. De la Cierva, 1973, vol. I, pp. 438-440. Es, con todo, uno de los «mejores» libros que escribió. Sobre los restantes, no es este el lugar para emitir juicios. Las *itálicas* son nuestras y las recomendamos a la atención del lector.

[145]. Pérez Salas, p. 93. Citado parcialmente en Cabanellas, 1973, p. 413, notas 5 y 6. Existe de este último libro una segunda edición, revisada y ampliada, que se publicó en Argentina en 1975, pero no la hemos ojeado.

[146]. El ejemplar consultado del libro de Pérez Salas se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

[147]. De notar es que la versión de 1973 desapareció, cuatro años más tarde, en otra obra suya, *Cuatro generales*, que publicó Planeta. No las hemos comparado e ignoramos las razones.

[148]. Título XVII, parágrafo 22.

[149]. Se encuentra en Alía, pp. 391-393. La invocación a la trilogía final — fraternidad, libertad, igualdad— al parecer no gustó demasiado en Pamplona. No era en lo que pensaban militares, carlistas y falangistas. Maiz, 1980/2007, p. 172, afirma que la expresión denotaba falta de identificación con el espíritu que animaba a los contrarrevolucionarios. Mola ordenó que se silenciara en la Península y lo único que dijo es que le gustaría saber quién habría sido el autor.

[150]. Jurídico militar. Uno de los protagonistas de esta obra.

[151]. Pinto de la Rosa, p. 33.

[152]. La plaza había sido declarada vacante una semana antes. *Gaceta de Tenerife*, 11 de julio de 1936.

[153]. Es el único jefe que se citó en el *Boceto* del SHM.

[154]. Franco Salgado-Araujo, p. 155. En este tema insistiremos posteriormente.

[155]. La primera narración de lo sucedido autorizada por Franco se debió a Arrarás, p. 262, que señaló que «una vez celebrado el entierro del general Balmes, al mediodía del 17, Franco dedicó todas las horas a recibir visitas en el hotel, de donde ya no salió».

[156]. Este teniente fue más listo. Se incorporó al «GMN» prestando «la más completa y decidida adhesión al mismo». Aprovechando una reorganización, se marchó voluntario a la Península. En 1949 ascendió a comandante. Otra trayectoria. Se le concedió el empleo honorífico de teniente coronel en 1962.

[157]. Los pormenores de la causa que se incoó a FFH están documentados en <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/francisco-fernandez-hernandez/> Los posts correspondientes se publicaron entre agosto y octubre de 2012.

[158]. Su hoja de servicios afirma que «al estallar el movimiento salvador de España prestó desde el primer momento su decidida adhesión al mismo y cooperación a la Autoridad militar».

[159]. Este nombre no figura en el *Anuario Militar*.

[160]. ¿No recuerda esto al lector una de las tesis fundamentales del profesor Payne? ¿Por qué será?

[161]. Las reflexiones finales de Espinosa, 2006, pp. 269-287, son de lectura obligada, basadas como están en testimonios de los propios perpetradores, en particular del fiscal Acedo Colunga. «Los depuradores no estaban cometiendo delito alguno; simplemente estaban sacrificándose por la Patria [...] laborando por un objetivo superior que no podía analizarse ni enjuiciarse con criterios demasiado humanos, dada la grandeza de la tarea: solo Dios y la Historia [...] Las personas a quienes arrebataron la vida no eran españoles y los militares a quienes fusilaron ni eran militares ni eran españoles...» (La cita se encuentra en pp. 278 y ss.). Naturalmente, la misma descripción podría aplicarse a las «limpiezas» nazis. La diferencia estriba en que en Alemania ya se ha reconocido. Una parte de los españoles de hoy se niega a hacerlo, con argumentos que, en su etiología, no difieren demasiado de los que propalaron los golpistas.

[162]. Cabanellas, p. 414.

[163]. *Historia de la Cruzada española*, vol. III, t. 10, pp. 26 y ss., Madrid, Ediciones Españolas, 1940. Se radió en Las Palmas el 18 de julio y, simultáneamente, en Santa Cruz de Tenerife.

[164]. El manifiesto es superconocido. Se reproduce, por ejemplo, en Alía, doc. 3, pp. 391-393. El lector podrá comprobar que algunos lo fechan en Las Palmas, otros en Santa Cruz y no hay quien falta que lo haga incluso en Tetuán. Fernández Santander, p. 81, ha destacado ciertas similitudes con el lenguaje utilizado en los golpes de Primo de Rivera (1923), Sanjurjo (1932) y Tejero (1981).

[165]. Puede encontrarse fácilmente en internet. Por ejemplo, en <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/04/22/radio-club-tenerife-y-el-18-de-julio-1936/>

[166]. González Peral no hizo, evidentemente, alusión alguna a las estupideces de Pinto de la Rosa y a los supuestos planes que habría efectuado por orden de Balmes. El paralelismo de lo que se hizo en ambas capitales muestra que las medidas se habían preparado en la Comandancia Militar con mucha anterioridad.

[167]. Las citas están tomadas de las declaraciones de González Peral anejas a su hoja de servicios en apoyo de su solicitud para que se le nombrase general de brigada honorario.

[168]. Ferrer Muñoz, pp. 13 y ss. Sin embargo, Acción Ciudadana tardó en organizarse y no resultó operativa hasta noviembre, bajo el mando del comandante de Caballería Andrés Pérez Corrales. *Ibid*, p. 23.

[169]. Ferrer Muñoz, pp. 10 y ss.

[170]. Según la Cámara de Comercio, «en contados minutos el Ejército se fue apoderando sin resistencia de todas las corporaciones y centros oficiales de la capital [...] algunos grupos iniciaron una oposición y no pasó de eso: un intento. Solo el Gobierno Civil se resistió hasta la mañana del lunes [...] En tres pueblos del interior hubo también cierta resistencia [...] El 19 y el 20 hubo un poco de paqueo. La ciudad siguió su ritmo normal». Ferrer Muñoz, p. 11.

[171]. Entre las numerosas obras que han detallado los episodios de resistencia, una de las más recientes y mejores que conocemos es la de Suárez Moreno.

[172]. «Gloria al heroico Ejército de África. España sobre todo. Recibid el saludo entusiasta de estas guarniciones que se unen a vosotros y demás compañeros peninsulares en estos momentos históricos. Fe ciega en el triunfo. Viva España con honor.»

[173]. Maiz, 1980/2007, pp. 168 y ss. Cita a Orgaz: «Así se las ponían a Felipe II». No hay que olvidar que este general se distanció después de Franco, tras haber ordeñado su cargo de Alto Comisario en Marruecos todo lo posible.

[174]. Hay rumores de que los anarquistas preparaban un atentado en la carretera a Gando. Fernández Santander, pp. 81 y ss.

[175]. Las *itálicas* son nuestras. La suma entregada por la patronal, utilizando las tasas de conversión según capacidad relativa real de gasto equivalente (una peseta = 18,75 euros) popularizadas por el profesor José Ángel Sánchez Asiaín, representaría hoy una cantidad en torno a los 375.000 euros.

[176]. Las nuevas investigaciones han puesto el énfasis entre la disparidad de intereses y objetivos de tales grupos sociales y sus interacciones, no siempre simples, con los mandos del Ejército. En general, el «regeneracionismo» de tipo fascista/falangista no pudo imponerse. En Tenerife, por ejemplo, prevalecieron claramente los intereses agrícolas sobre los de la facción exportadora. González Vázquez, 1988.

[177]. Gil Honduvilla, p. 67.

[178]. Pero fueron «premios nobeles de historia» en comparación con Casas de la Vega, p. 323, para quien el vuelo se inició el 11, desde Gando, y añade: «el 18 estaban en Las Palmas y el 19 en Tetuán, sin problemas». Aun cuando sustituyamos Gando por Londres (un error lo tiene cualquiera y bien pudo ser de composición), el resto es totalmente absurdo. Menos mal que la editorial de Ricardo de la Cierva ilustró al lector indicando que el autor era el «primer historiador militar español vivo». La FNFF también le ha dedicado su parte de elogios. ¡No iba a quedarse atrás!

[179]. Fernando de Querol Müller, AHEA, N-1346/4.

[180]. Las indicaciones horarias son importantes. La primera significa que, probablemente, hacia las 9:00 de la mañana, Franco ya había pensado ir a Gando por mar y no por carretera. Para ello se puso en marcha el dispositivo en el que participó el marinero Monzón. A diferencia de otros autores, no nos es posible determinar si Franco quiso perder tiempo, pero pensamos que no.

[181]. Bolín, p. 44, no se privó de señalar que Franco se mojó vadeando con el agua hasta las rodillas. ¡Qué horror! A lo mejor no vio que ya Arrarás escribió lo del traslado a hombros.

[182]. Como antes se coge a un mentiroso que a un cojo, este es el momento de señalar uno de los «inventos» de Bebb: «Franco, por temor a que se le pudiera identificar en caso de que nos viésemos obligados a aterrizar en Tetuán [*sic*], quiso cambiarse en el aeródromo. Sabiendo que nos quedaban unas pocas horas de luz para el viaje le dije que era absolutamente imposible y él aceptó mi sugerencia, un tanto imperativa, de que lo haría en el avión».

[183]. Franco Salgado-Araujo, p. 161, afirma que se pusieron trajes blancos y que Franco, en vuelo, se afeitó el bigote. En la última versión que conocemos, la de Day, p. 81, la idea de que se cambiara de uniforme en el avión fue del piloto.

[184]. Algunos hagiógrafos (entre ellos los británicos Brian Crozier y George Hills, siempre untuosos y zalameros en grado sumo) lo han afirmado, siguiendo las declaraciones de Bebb en noviembre de 1936 y, ¡cómo no!, de Arrarás. El episodio forma parte integrante de la leyenda. El osado periodista y posterior biógrafo señala, además, que también iba Martínez Fuset, «ayudante de Franco».

[185]. En honor de Bolín hemos de decir que en este aspecto no exageró como Pacón. Franco —escribió, p. 45— iba de paisano: traje oscuro y sombrero gris.

[186]. Con ocasión de la celebración del 2.º aniversario del sedicente «Alzamiento», Franco concedió al piloto la Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas. Compartió honores, al mismo nivel, con el embajador italiano Guido Viola di Campalto, el alemán Eberhard von Stohrer, el de la Santa Sede monseñor Hildebrando Antoniutti, Pilar Primo de Rivera y a un par de italianos (Giuseppe Luccardi y Paolo Alberto Rossi de Lion Nero) que habían ayudado al futuro Caudillo en aquellas semanas iniciales.

[187]. Primera y única noticias que tenemos de ello. Ahora resulta que Balmes también había tendido puentes a los falangistas de Las Palmas. Quizá porque los soldaditos que tenía a sus órdenes no eran suficiente para contener a «las turbas».

[188]. El 18 de julio de 1936, Franco no había alcanzado la categoría de Generalísimo. Esto implica que los datos de la hoja fueron anotados en fecha posterior al 1 de octubre de 1936. Pudo ser un despiste del escribiente de Mayoría a no ser que se tratara de una manipulación. En todo caso explica la referencia a Balmes, siguiendo la versión oficial.

[189]. Obsérvese que esta hora coincide prácticamente con la que dio Monzón. El tema es importante, si fue cierto que un mensaje del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga había salido de Tetuán, en nombre de las guarniciones de Marruecos, diciendo que todas deseaban ponerse a sus órdenes y que podía aterrizar con toda tranquilidad en Tetuán o en Larache. Vaca de Osma, p. 121.

[190]. Nos preguntamos: ¿qué habría sido de aquel Sr. Guerrero que había contactado con Orgaz tan solo unos días antes como veremos posteriormente?

[191]. Manuel Presa Alonso a Cecilio Yusta en diciembre de 1993.

[192]. Bolín, p. 46, no lo identificó y dijo que era por si había que sustituir a Bebb en una emergencia.

[193]. Algunos autores han señalado que Franco hubiera podido salir antes caso de haber ido a Gando en automóvil como hizo el piloto. Se suele indicar que acudió al viaje marítimo por seguridad. Pero el relato de Bebb señaló el aterrizaje en Agadir a las 17:00 horas.

[194]. Una fotocopia de la autorización fue la portada de sus repetidamente citadas memorias de 1977.

[195]. Este subtítulo no tiene nada que ver con el contenido de la conocida película de los hermanos Marx, pero lo utilizamos porque a Bolín, cuando escribió sus memorias y narró su conversación con Franco, sin duda se le contagió su peculiar humor. A nosotros, desde luego, nos da risa.

[196]. Bolín, pp. 47 y ss. El lector comprenderá que esto no era sino el mismo tipo de proyección de Franco que había inspirado los escritos de Arrarás y de Galinsoga, entre muchos otros, como ha puesto de relieve repetidamente Preston

[197]. Vaca de Osma, pp. 128 y ss., no pierde dos líneas sobre la sangre vertida ni en Canarias, ni en Marruecos, ni en Baleares, ni en la Península, a la mayor gloria de Dios y de España.

[198]. Sobre esta tesis, que ya enarboló Ricardo de la Cierva y que se ha convertido en el *leitmotiv* de la derecha franquista, el lector puede consultar el sugerente artículo de Sanchís Marco. Ningún regeneracionista auténtico se embadurnó tanto de sangre a sí mismo, y a su régimen, como Franco. Otra «pequeña» diferencia.

[199]. La idea de Sacanell, p. 232, de que Franco descartó una escala en Tetuán es algo más que sorprendente.

[200]. El entonces teniente piloto Manuel Presa Alonso, destinado en Tetuán, vivió, en la noche del 17 al 18, el asedio y la toma del aeródromo. El 19 estaba presente cuando llegó el Dragon Rapide. Pasó toda la guerra en primera línea. Fue uno de los pilotos que más misiones de guerra realizó y, ya comandante, joven y con un gran futuro, el 10 de diciembre de 1941, Franco le impuso en Getafe la Medalla Militar individual. A continuación, lo expulsó por masón, si bien le permitió ingresar en Iberia. El suyo es un caso de aplicación práctica del dicho que corría por entonces: «¿Quién es masón? El que está delante en el escalafón». El nombre de Presa figuró en una lista anónima de masones en el Ejército del Aire enviada a Franco.

[201]. Bertrán Güell, p. 189, dio un toque emotivo. Se abrazaron y según el coronel «se echaron a llorar». Apostilla el turiferario de turno: «Lágrimas de militares, ¿qué sois, perlas o fuego?».

[202]. En su carta a Mola del 9 de agosto, Franco le expresó su sentimiento por la muerte de su hermano en Barcelona, en donde se había sublevado, y añadió: «Yo llevo dos primos muertos, *uno fusilado bajo un mando* [sic] y otro en Ferrol, pero esto es la guerra civil que la canallería del soberbio [quizá una referencia a Azaña] y sus secuaces han querido». Maiz, 1980/2007, p. 213. Las itálicas son nuestras.

[203]. En dos ocasiones, uno de nosotros tuvo que llevar dos avionetas Piper Club (monomotores) de Las Palmas a Madrid en los años sesenta del pasado siglo. En ambos vuelos hizo escala en Agadir (con pernocta) y Casablanca (también con pernocta). Fueron un martirio: examinaron detenidamente toda la documentación del avión y del piloto, hubo que buscar al encargado de la cisterna que tardó en aparecer, fue necesario vigilar la carga para que no «distrajeran» combustible, pagar al contado y dar una buena propina, porque si no el trato hubiera sido mucho peor. En definitiva, tiempo y más tiempo.

[204]. Fernández Santander, p. 83, sigue una argumentación similar a la nuestra, pero el imposible vuelo directo Las Palmas-Tetuán no hubiera exigido siete horas y media como mínimo.

[205]. Esto cabe inferirlo de su afirmación, en 1936, de que apremió a Franco en Gando a que no se cambiara porque «sabía que le quedaban pocas horas de luz solar».

[206]. A cada hora que pasa se nos fortalece la idea de que gran parte de lo que se ha escrito sobre el Dragon Rapide es improvisación y fantasía, con frecuencia carente de lógica y sin detectar los puntos oscuros o incongruentes.

[207]. La leyenda contraria ya la puso en circulación Arrarás. En este punto discrepamos de Fernández Santander, que le sigue. En honor de Franco Salgado-Araujo, que adorna el vuelo con detalles más o menos fantasiosos, hemos de señalar que en sus curiosas memorias indicó, p. 162, que Bebb no creía que Larache estuviera iluminado. Proyecta la noción de un piloto poco profesional. A sus afirmaciones acerca de los francos, pesetas y libras pasadas en Agadir y Casablanca para acelerar los trámites (propinas) no objetamos.

[208]. Espinosa, 2006, p. 329, nota 20.

[209]. Sainz Rodríguez, pp. 334 y ss. y 340, narra la anécdota que han retomado otros autores. El lector comprenderá que, de ser cierto tal episodio, el soliloquio de Casablanca que relató Bolín no tenía la más mínima razón de ser.

[210]. Pérez Salas, p. 94.

[211]. Espinosa, 2006, p. 12.

[212]. Maiz, 1980/2007, p. 211.

[213]. Reproducido en González Vázquez, 2015, p. 168.

[214]. En *Historia Contemporánea*, p. 409, se le califica como «el principal fiscal-inquisidor, responsable de las numerosas condenas a muerte que la Fiscalía solicitó en los consejos de guerra».

[215]. Millares Cantero *et al.*, pp. 147 y ss.

[216]. Hubo también en Los Rodeos y Fyffes, amén de las prisiones provinciales e incluso una flotante.

[217]. Nos hemos basado en A. Orihuela *et al.*, Cabrera Acosta (ed.) e *Historia Contemporánea*. Esta última obra ofrece las estimaciones más recientes. González Vázquez, 2015b, p. 194, cifra los ejecutados en consejos de guerra y los desaparecidos extrajudiciales en 1.032.

[218]. Tomamos las referencias del reciente artículo de Mikelarena. En su libro, 2015, p. 21, ofrece cifras que oscilan entre 3.280 y 2.857.

[219]. Orihuela *et al.*, p. 46. La labor de García Uzuriaga se resalta en compañía del gobernador civil, el comandante de Intendencia Antonio García López y de un suboficial de la Guardia Civil, Olegario Rodríguez Joaquín. Nombres para la infamia.

[220]. Rivas, 2007, pp. 34 y ss.

[221]. Millares Cantero *et al.*, pp. 151-153.

[222]. *Historia Contemporánea*, pp. 414-417.

[223]. Espinosa Maestre y García Márquez, pp. 30 y 75. Este libro es de consulta obligada.

[224]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/manuel-alonso-rodriguez/>

[225]. Tan ilustre coronel retomó lo que, en fecha temprana, ya había indicado Bertrán Güell, p. 147: Franco era «de los caudillos españoles que en el desempeño de su misión olvidan su propio peligro ante lo grande de su tarea». De aquí que se arriesgara a subir en avión. Una proeza.

[226]. De nuevo sigue al turiferario de 1939. Ni una mención a la aviación italiana y alemana. Lo que podía explicarse en aquella fecha era algo menos evidente casi treinta años más tarde, pero nunca pasó nada por falsificar el pasado a la mayor gloria de Franco en la España de su época.

[227]. Carvallo de Cora, pp. 85 y ss. y 7, respectivamente.

[228]. DDI, doc. 599. Es del 23 de julio de 1936.

[229]. «Está prohibido matar. Por lo tanto, todos los asesinos son castigados, a menos que maten en gran número.»

[230]. En las autopsias clínicas se incluye un exhaustivo examen externo «de manera tan cabal como en el paciente vivo». Baker, p. 13. También una descripción pormenorizada del aspecto visual (macroscópico) hecho por el prosector (el técnico adiestrado que extrae los órganos para su estudio macroscópico y microscópico). No siempre el prosector tiene que ser el patólogo: puede ser un técnico de grado medio, un TEAP (Técnico Especialista en Anatomía Patológica). El patólogo es un técnico superior, médico especialista en Anatomía patológica, que es el responsable de la autopsia: estudios macroscópico, microscópicos y complementarios, es decir, del diagnóstico anatomopatológico. *En las autopsias médico-legales el responsable es siempre el médico forense.*

[231]. En todas las autopsias, los órganos se pesan, se miden y se palpan detenidamente. Se realizan diferentes cortes de su parénquima para ver su aspecto y contrastarlo con los valores normales. Así se obtienen datos macroscópicos sobre su consistencia y color y se determina si hay nódulos o no, metástasis o no, áreas hemorrágicas, etc. Además, en el bazo, después de dar un corte transversal para ver su parénquima, al arrastrar la superficie de corte con un cuchillo se obtiene o no el llamado «barro esplénico» expresión de su actividad citolítica (de *cito*, «célula», y *lisis*, «destrucción», es decir destrucción celular): los hematíes o eritrocitos son los encargados de transportar el oxígeno a todo el organismo a través de su principal componente, que es la hemoglobina. La vida media de los hematíes es de 120 días, a partir de los cuales son destruidos en diferentes partes del organismo, pero especialmente en el bazo. Los restos de la necrosis celular, particularmente de hematíes, en el bazo es lo que constituye el «barro esplénico». Por eso al órgano también se le llama triturador de los hematíes muertos.

[232]. No le sirvió de mucho. Fue detenido, juzgado y condenado a la pena capital, aunque se le conmutó por la de cadena perpetua.

[233]. Cancio Fernández, pp. 37-39.

[234]. «La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes. La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados. No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la Ley de Orden Público.»

[235]. Muy lejos del archipiélago, en Valladolid, el conocido periodista Francisco de Cossío, p. 367, anotó que en aquella noche del día 16 el «Alzamiento» parecía inminente. «Hasta se fijó la hora, las 5 de la madrugada.» Curioso caso de sincronía. Agradecemos la referencia a Enrique Berzal.

[236]. Este traslado también nos hace sospechar. No vemos dificultad insuperable a que el velatorio se hubiera instalado en el Hospital Militar, pero se trasladó a la Comandancia. Tenía la ventaja de poder anunciarlo como oportunidad para que todo el mundo que quisiera tuviese la posibilidad de presentar sus respetos al difunto general, pero también garantizaba que nadie hiciese preguntas en el hospital sobre la atención dispensada.

[237]. Si bien los términos de autopsia y necropsia suelen utilizarse de forma indistinta (son sinónimos), hay, sin embargo, algún matiz que los diferencia. Ambos tienen su origen etimológico en el griego: *autopsía*, examen visual de un cadáver (referido al humano), y *nekrós-opsía*, examen de cadáver (referido a cualquier ser animal y más propio de la Anatomía patológica veterinaria). La autopsia psicológica, véanse Robins *et al.*, hace referencia a la reconstrucción de la vida del fallecido sobre aspectos tales como su estilo de vida, personalidad, antecedentes de enfermedades mentales, referencias a ideas de muerte, estrés reciente, es decir, aspectos relacionados con su equilibrio mental y emotivo. La autopsia histórica trata sobre las causas y circunstancias de una muerte de interés histórico sustentada en documentos y testimonios por no haber tenido acceso directo al cadáver o a los restos óseos. Véanse Rodríguez Almada y Verdú Pascual.

[238]. Aunque parezca paradójico, la primera reglamentación sobre autopsias clínicas que aparece en nuestro país es la Ley 29/1980 de 21 de junio, junto con el Reglamento que la desarrolla (RD 2230/1982 de 18 de junio). Y ello es así porque la práctica reglada, en lo que se refiere a las mismas, no se instauró hasta la llegada de los hospitales de la Seguridad Social, a partir del último tercio de los años sesenta.

[239]. Sumario General Balmes. Archivo DIGENPER.

[240]. Viñas, 2012, pp. 102 y ss., debidamente asesorado, advirtió de la posibilidad de una operación de mistificación (*cover up*). Tenía toda la razón.

[241]. Página primera de la copia de la transcripción de la declaración verbal de los médicos forenses, firmada por el secretario Doreste y el juez Mendoza.

[242]. *Diario de Las Palmas*, 16 de julio. Insistimos en que la información no consta que fuese producto de un informe médico, aunque es posible suponerlo.

[243]. En la a), el general pudo coger el cañón del arma con la mano izquierda y con la derecha hacer retroceder la corredera, apoyándolo sobre el vientre para dejar corriente el arma con tan mala fortuna que al forcejear con esta moviese el gatillo y se le disparase; en la b), al acercarse el chófer por detrás para darle la tercera pistola (*en este supuesto la pistola no está encasquillada*), que empuñó con la mano derecha, cogiendo el cañón del arma con la mano izquierda, el chófer sigue en pie y sin acabar de entregársela por completo el general hizo retroceder la corredera, con tan mala suerte que inopinadamente se le disparó. Domínguez Núñez, pp. 71 y ss.

[244]. De esta suposición se desprende que, probablemente, pudo haber seguido las indicaciones de algún experto para evitar tal incongruencia.

[245]. Telegrama y escrito en AIMC, caja 5087.

[246]. Afirma que tales diligencias se encuentran en Burgos. ¿Dónde? ¿No se ha molestado en ir a verlas? Sin embargo, p. 93, nota 200, acusa a «los sectores cercanos a la Memoria Histórica» (¿quiénes serán?) de no intentar averiguar su paradero. Nosotros sí lo hemos intentado y recibido como respuesta de nuestro colega Luis Castro Berrojo (21 de julio de 2016) que no se hallan en ninguno de los archivos relevantes de tal ciudad. De nuevo, una casualidad.

[247]. Todo este papeleo administrativo, que encierra algunas claves importantes, se encuentra en el sumario que, gracias a la amabilidad de la hija del general Balmes, hemos podido fotocopiar en el archivo de la DIGENPER del Ministerio de Defensa. Reiteramos nuestro reconocimiento al personal del mismo por su ayuda y amabilidad.

[248]. La respuesta decía lo siguiente: «En contestación a su atento oficio de esta fecha, participo a V. S. que, efectivamente, este Juzgado instruye sumario, bajo el número 177 del corriente año, por los hechos que ocasionaron la muerte del Excmo. Sr. General, comandante militar de esta Plaza, Don Amado Balmes Alonso». Las memorias de Pinto de la Rosa también se hacen eco de la rápida intervención de la jurisdicción ordinaria. No podría haberlo negado públicamente (a pesar de que sus memorias hay que cogerlas con pinzas) porque tal proceder resultaba conforme a la legislación vigente.

[249]. De 16 de julio: 1) de constitución del juzgado en el Hospital Militar, 2) de *depositar efectos en este juzgado (militar)* de las siguientes prendas: guerrera kaki, pantalón corto kaki, camisa de seda listada y una bala de cartucho de nueve milímetros de diámetro cuya punta aparece hundida.

[250]. De 16 de julio. Los textos en cuestión fueron los siguientes: «1) Por recibido oficio Comandante Militar de la Plaza ordenando formación Diligencias Previas sobre hechos herida General Balmes. Dese cuenta de ello al Comandante Militar Interino y al Auditor de quien se interesará número de orden. Pásese oficio al Juzgado Instrucción de Triana interesándose manifieste con urgencia si conoce de los hechos. 2) Únase a los autos oficios del Juzgado de Instrucción de Triana comunicando instruye sumario por los hechos ocurridos e interesando *se le remitan con urgencia las prendas y efectos depositados. Hágase entrega de lo solicitado*, interesándose acuse de recibo como asimismo testimonio de la diligencia de autopsia y enterramiento del cadáver. Interésese de la Comandancia Militar de la Plaza el diagnóstico dado por el Director del Hospital Militar [oficio 669] de las lesiones halladas y si el Exmo. Sr. General se encontraba *en acto de servicio* al resultar herido». Las itálicas son nuestras.

[251]. Oficio de 16 de julio del juez Mendoza al gobernador militar interino, rogando se remitan a su juzgado con toda urgencia la guerrera y pantalón del Excmo. señor Gobernador Militar, General Don Amado Balmes que llevaba puestos cuando, sobre las once y media sufrió un accidente con arma de fuego, por cuyo hecho se hallaba instruyendo sumario; así como el proyectil extraído a dicha autoridad.

[252]. Las mayúsculas son nuestras. Obsérvese que la pregunta la hizo no el juez militar sino el civil.

[253]. Este documento, como se observará, procede del expediente militar, cuya totalidad «se ha extraviado». Tiene la referencia M.8.869.856.

[254]. Tal respuesta a la pregunta del juez civil se revelará muy útil posteriormente, como señalaremos en el próximo capítulo.

[255]. Afortunadamente, en este auto figura una pista de adónde fue el expediente 76/1936. Dice así: «Vuelva a su instructor para cumplimiento [Pinto de la Rosa], deducción de un testimonio para constancia en su documentación y otro para su curso a la *Secretaría de Guerra* por conducto de esta Auditoría».

[256]. Auto de 11 de noviembre de 1936 del auditor de Guerra de Canarias en el que hace un resumen de las diligencias previas, con resumen de los hechos, y considerando que de los relatados no se desprende responsabilidad criminal para nadie, ya que se trata de un accidente casual derivado de las necesidades del servicio, ACUERDA la terminación de estas diligencias sin declaración de responsabilidad. Estos datos contradicen el tajante desmentido del aficionado a la historia (p. 93) de que el procedimiento no se llevó de forma heterodoxa. No solamente esto fue así, a favor por supuesto de la jurisdicción militar, sino que se hizo incumpliendo la normativa vigente establecida por el Decreto de 11 de mayo de 1931 sobre reducción de la primera a favor de la civil.

[257]. El aficionado a la historia lo elude, porque no conviene a su argumentación.

[258]. Marshall y Hoare, pp. 189-210.

[259]. Nosotros no lo suponemos.

[260]. Se menciona esto porque el lector tendrá oportunidad de ver el caso de otro, el teniente coronel Gabarda Sitjar.

[261]. En sus memorias, p. 24, afirmó que al llegar a la Casa de Socorro «se encontró el triste espectáculo del General Balmes echado en la mesa de curas y sin médico alguno al lado, pues el que estaba de guardia, al ver que le entraban al general en aquel estado, salió a buscar otros compañeros».

[262]. Una corta descripción histórica para un público no especializado puede encontrarse en la red en www.donantescordoba.org/publicaciones/CRTSCordoba%20-%20Historia%20de%20la%20donacion.pdf, de Pedro B. de Torres Fabios.

[263]. Tomado de la obra de este autor, p. 7.

[264]. «El Servicio de transfusión de sangre de Barcelona. Técnicas y utillaje», *Revista de Sanidad de Guerra*, año I, n.º 8, diciembre de 1937. Tomado de la misma obra, p. 173.

[265]. *La Prensa* no se asesoró de médicos para publicar el artículo, en el cual se hace alarde de un profundo desconocimiento. Esto lo atribuimos a una mera intención justificativa de la atención dispensada al herido que a) calmase dudas entre los no profesionales, y b) presentara a los militares bajo la mejor luz posible. La desinformación, de la que hay más ejemplos, solo tenía que durar el día 17. Al siguiente el Ejército se haría cargo de la situación.

[266]. «Ningún hombre puede enjuiciar lo que es evidencia aceptable en relación con cualquier tema que sea, a no ser que lo domine. Un abogado no es mejor que una vieja a la hora de hacer una autopsia», cap. XVI.

[267]. El intestino grueso o colon se compone de colon ascendente, colon transverso, colon descendente, colon sigmoide y colon rectal, la última porción del intestino.

[268]. El intestino delgado se compone del duodeno de 25 cm aproximadamente y del yeyuno-fleon, de 6,5 metros más o menos)

[269]. Por ejemplo, el Dr. Francisco Etxeberría Gabilondo de la Facultad de Medicina y Odontología, Universidad del País Vasco. *Kirurgia*, n.º 4, 2003, p. 21.

[270]. Puestos a establecer otras hipótesis, podríamos pensar en que los dos testigos militares habrían advertido a los forenses para que dijeran lo que ellos querían que dijese.

[271]. Las amígdalas cerebelosas son dos protusiones de la base del cerebelo (a su vez localizado en la base del cerebro) que están en contacto con el bulbo cerebral (órgano del sistema nervioso central donde radican centros nerviosos con importantes funciones, entre ellas las respiratorias) y con el orificio del hueso occipital (base del cráneo), por donde sale la médula espinal al canal de la columna vertebral. Esta relación es muy importante porque en los edemas cerebrales intensos las amígdalas cerebelosas y el bulbo se encajan o protruyen en el orificio del hueso occipital, pudiendo causar la muerte por compresión de los importantes centros nerviosos (especialmente respiratorios) del bulbo cerebral.

[272]. En los espacios subdural (debajo de la duramadre) y subaracnoideo (debajo de la aracnoides) es donde se producen los graves procesos hemorrágicos cerebrales, por ser los territorios por los que circula la sangre.

[273]. La referencia la toma del blog de Pedro Medina Sanabria, pero no la hemos encontrado y este nos dice que no le suena. Un errorcillo.

[274]. El Dr. Etxeberría, experto en balística, describe tres trayectorias posibles del proyectil dentro del cuerpo: la lineal, trayectoria sin obstáculos y en tejidos blandos; la desviación por plano de menor resistencia, es decir, por la que transita el proyectil buscando la menor resistencia, y la tercera, la citada de desviación de choque con estructuras firmes (por ejemplo, huesos).

[275]. Baker sintetiza de manera excelente en su libro el *corpus fundamentalis* de la técnica de Carl von Rokitansky (Hradec Králové, Bohemia, 1804-Viena, 1878). Nos referimos a la extracción y estudio macroscópico, introduciendo variantes de otros autores, de tal forma que describe una técnica completa y minuciosa de la práctica de las autopsias. Generalmente es la aplicada en la mayoría de los servicios de Anatomía patológica de nuestros hospitales y, con algunas variantes, de los institutos anatómicos forenses. El tratado de Baker incluye también un breve resumen sobre la autopsia médico-legal.

[276]. El mesenterio es un término que designa a una doble membrana serosa (fina), doble membrana de peritoneo, que envuelve la mayoría de los órganos abdominales. Contiene numerosos vasos para irrigar estos y constituye el medio de soporte del estómago y del intestino delgado a la pared posterior del abdomen. Además del mesenterio propiamente dicho, se incluyen en este término el mesocolon (envuelve a distintas porciones del colon) y el omento o epiplón («delantal» de tejido graso localizado entre las vísceras abdominales y la pared abdominal).

[277]. El bazo es un órgano de estructura parenquimatosa (tejidos, células y vasos), de forma irregular, que recuerda a la de un grano de café, que mide aproximadamente 12 cm de largo por 8 de ancho y 4 de grosor, color rojizo, y que pesa entre 150 y 200 g. Está localizado en el hipocondrio izquierdo, encima del riñón izquierdo. Tiene tres funciones básicas: a) inmunológica, de defensa del organismo (fundamentalmente infecciones) por la producción de linfocitos y plaquetas; b) órgano de destrucción (tritadora) de glóbulos rojos viejos; y c) órgano reservorio de sangre (depósito de reserva), que vierte al torrente circulatorio su contenido sanguíneo (contrayéndose) cuando hay una demanda excepcional, como esfuerzo físico (el efecto de la contracción se siente mediante el clásico dolor en el hipocondrio izquierdo o «flato»: ¿quién no lo ha sentido alguna vez corriendo?).

[278]. Recordemos que la médula espinal es el órgano central del sistema nervioso responsable de la inervación y movilidad de todos los órganos y vísceras del cuerpo. Está alojada dentro del canal vertebral y transcurre desde la base del cerebro hasta la terminación de la columna vertebral en el hueso sacro. A lo largo de los agujeros bilaterales (izquierda y derecha) de cada vértebra (cervicales, torácicas, lumbares y región sacra) van saliendo cordones nerviosos para cumplir las funciones citadas de inervación en órganos y vísceras. En el lado izquierdo de la Figura 8 el músculo psoasílfaco se ha eliminado para mostrar las salidas de las raíces nerviosas de la médula espinal.

[279]. Ambas porciones relacionan y movilizan el cuello del fémur, por un lado, con la cresta ilíaca del hueso sacroilíaco (por la porción muscular ilíaca) y por el otro con las vértebras lumbares, desde la T12 (última vértebra de la región torácica) a la última de la región lumbar L5 (porción muscular psoas).

[280]. El nervio ciático mayor es el nervio periférico más voluminoso y largo del organismo. Es un nervio mixto que se forma de las raíces L4, L5, S1 y S2. Abandona la pelvis a través del agujero ciático mayor del hueso ilíaco y acaba inervando los músculos de los miembros inferiores. Véase Rouvire y Delmas, tomo III, p. 425.

[281]. Lo que escribió Pinto de la Rosa en sus memorias, p. 24, fue: «se le puso en una ambulancia y fueron con él algunos médicos militares, entre ellos el capitán Sánchez Galindo; el general se quejaba de dolores en una pierna...».

[282]. Los demás se refieren al orificio de entrada, a la sangre en el pantalón, al proyectil extraído al cadáver, a la rigidez generalizada y a la punta de bala aplastada. Todos son aspectos secundarios, salvo el primero, que hemos tratado muy extensamente. Este se copia de unos a otros autores. Sobre el chamuscado y boquetes en la guerrera lo único que podemos decir es que se manipulan porque el cadáver se entierra y la guerrera desaparece. El sargento de la Benemérita vuelve a repetir la versión oficial.

[283]. No entramos a especular sobre si el cañón del arma se aplastó sobre el cuerpo. Nos limitamos a lo comprobable anatómicamente: el orificio de entrada en hipocondrio izquierdo, como se anunció correctamente en una sola y única ocasión el 16 de julio.

[284]. Etxeberría Gabilondo, p. 21.

[285]. No son situaciones comparables, pero al redactar estas líneas nos llega la noticia de que el Ayuntamiento de Pamplona ha decidido exhumar los restos de los generales Sanjurjo y Mola y entregar los restos a sus familias. Véase http://www.elconfidencial.com/espana/2016-08-31/pamplona-exhumar-tumbas-generales-mola-sanjurjo_1253449/ Los de Mola lo fueron el 24 de octubre y los de Sanjurjo, el 16 de noviembre de 2016.

[286]. «La tendencia natural del ignorante estriba en creer lo que no es cierto. Para superar tal tendencia no basta con mostrar lo que es cierto; también es preciso exponer y denunciar lo que es falso.»

[287]. Imposibilidad material, como hemos argumentado en los capítulos 6 y 7.

[288]. Pinto de la Rosa, p. 25.

[289]. Franco no aceptó la reincorporación de Fiol al servicio activo y este continuó en la Escala Complementaria en la que en 1947 ascendió a coronel. Los entrecorillados, la cita y la expresión en itálicas son nuestros.

[290]. Esta inferencia será examinada de cerca posteriormente.

[291]. Sin embargo, su nombre no aparece en la lista confeccionada por López Felipe.

[292]. Pinto de la Rosa sí figura como miembro de la UME en la relación de López Felipe.

[293]. Se adhirió desde el primer momento y prestó «los servicios especiales que le fueron encomendados». Podemos imaginar de qué se trataba porque después, el 20 de julio, se encargó de la organización y mando de los guardias de seguridad local. No tardó en asumir el mando del campo de concentración de La Isleta.

[294]. Hubo de ser un hombre de confianza, que parece que se manchó abundantemente las manos de sangre. Como hemos visto, se lo nombró jefe de Orden Público y delegado del comandante general, con autoridad sobre todas las cuestiones políticas relativas a la provincia de Las Palmas, hasta finales de abril. Un cargo íntimamente ligado con la más dura represión en las islas.

[295]. Con frecuencia son muy relevantes por lo que dicen y por lo que no dicen. Estudiando la de Franco, por ejemplo, se ha deducido que sus dos ascensos, a capitán y a comandante, esenciales para avanzar centenares de puestos en el escalafón, no se debieron fundamentalmente a hechos de armas ni a una bravura desmedida, sino más bien a intrigas burocráticas.

[296]. En el año 1923 era bisemanal. Es probable que trece años más tarde fuera semanal. No lo hemos comprobado.

[297]. Conocemos el caso del teniente Fernando López Uruñuela. Por Orden de 29 de agosto de 1935 se le destinó a Las Palmas. El 19 de septiembre hizo su presentación en la capital grancanaria. Su hoja de servicios lo recoge con letra diferente a la del anterior destino y también de la del escribiente que apuntó las notas de 1936.

[298]. Las hojas matrices de servicio acompañaban a un oficial desde el grado de alférez toda su vida y después se archivaban en Segovia. Tenían que estar escritas a mano. A máquina solo iban las copias.

[299]. Nos guiamos por la valoración del coronel y profesor Fernando Puell. El Parque Central de Automóviles en Madrid era una pequeñísima unidad que gestionaba la totalidad del entonces exiguo parque de vehículos ligeros del Ministerio de la Guerra. Su responsable era de Ingenieros, lo que nos hace pensar que el personal adscrito a dicho parque también lo estaba a tal cuerpo.

[300]. Tampoco cabría decir que el comandante Ruiz Jalón desconociera su oficio. Desde mayo de 1934 era comandante mayor del grupo, como se indica en su hoja de servicios. Ni que decir tiene que el 18 de julio «se adhirió desde el primer momento al movimiento nacional para la salvación de España [...] cooperando con mucho entusiasmo en cuantos servicios y cometidos se le confiaron». En resumen, un hombre fiable para los sublevados. El comportamiento del chófer no podría figurar en la filiación porque no había espacio previsto.

[301]. Un tanto preocupados hemos acudido de nuevo, gracias a Xulio García Bilbao, al Archivo General Militar de Guadalajara, donde se guardan las filiaciones del personal militar que no llegó a empleos de oficial y superiores. Consultados los fondos depositados y catalogados en él sigue sin encontrarse ninguna documentación relativa al chófer Escudero. (Comunicación del 13 de octubre de 2016, firmada por el Sr. Almeyda.) Existen dos posibilidades: a) la filiación se quedó efectivamente en Madrid, pero ha desaparecido en las vorágines documentales; b) alguien se preocupó de hacerla desaparecer.

[302]. En puridad, no podemos rechazar que fuese así. Sobre todo si el traslado de Escudero a Las Palmas se hizo en comisión de servicio, pero quedando orgánicamente destinado en el Parque Central de Automóviles.

[303]. Esto podría significar que habría estado en comisión de servicios en Las Palmas. A no ser que se quisiera maquillar su situación.

[304]. La hoja de servicios de este último nos dice que en julio de 1931 se hizo cargo del mando y Mayoría del Grupo Mixto de Ingenieros. Ascendió a comandante en enero de 1932 y cesó en el cargo de mayor el 10 de febrero. Ignoramos quién le sustituyó, pero es obvio que Pinto de la Rosa conocía el papeleo administrativo interno de filiaciones y hojas de servicios.

[305]. Ello con independencia de que después del 30 de abril de 1936 los Grupos de Ingenieros de Baleares y Canarias se habían transformado en Grupos Autónomos Mixtos de Zapadores y Telégrafos (*Anuario Militar 1936*, p. 138). Pinto de la Rosa, p. 14, lo reconoce y añade que el suyo continuó, bajo la nueva designación, con el 4.º Más tarde volvió a ser el Grupo Mixto de Ingenieros del mismo número.

[306]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/julio-ruiz-jalon/> Publicado el 31 de marzo de 2014.

[307]. Leyendo su hoja de servicios entre líneas se intuye que Pascual Lascuevas se había especializado en la represión. Obedeciendo órdenes le cumplió el elevado honor de volar la Casa del Pueblo, situada en La Isleta. Fue el «jefe del sector norte de la población» hasta finales de año. Ocupación que, sin duda, le proporcionó múltiples satisfacciones. Cuando fue trasladado a la Península, en agosto de 1937, su labor no fue demasiado gloriosa tras un accidente de automóvil que le mantuvo, gravemente herido, en diversos hospitales durante meses. Nada hace pensar que después se acercara al frente. Falleció el 12 de diciembre de 1939.

[308]. Una visión algo más amplia y con detalles precisos, extraídos de la documentación conservada en el AGMAV, en Viñas, 2013b, pp. 40 y ss.

[309]. El expediente Fernández Cordon cita el encuentro. También Maiz, 1980/2007, pp. 215 y 291 y ss. En la p. 273 menciona otro el día 23 (pero pudo tratarse de una errata y no lo cita Fernández Cordon). De haber tenido lugar, parece ser que habló con Queipo y Varela en el aeródromo y regresó a Valladolid. Vigón, pp. 221-223, afirma que se mencionó la ejecución de Goded, pero que de lo que se trataba fue de establecer un plan de cooperación.

[310]. Todo esto se sabe desde hace tiempo, pues la carta la reprodujo Franco Salgado-Araujo, p. 349. Cuatro días más tarde, el 15, le escribió otra (p. 351) pidiéndole que concertara con Alemania e Italia un crédito ilimitado. Esto se ha entendido generalmente como la cesión de Mola a Franco de la alta vara con respecto a las vitales relaciones con las potencias fascistas.

[311]. Algo que han puesto de relieve diversos autores.

[312]. Maiz, 1980/2007, pp. 211-214.

[313]. Preston, p. 200, ve en ello —con razón— una muestra del talento político de Franco en comparación con Mola, que había puesto en la frontera dos semanas antes al hijo de Alfonso XIII.

[314]. Las fechas formales de nombramiento fueron diversas. El número de vocales también fue ampliándose hasta el 19 de septiembre, cuando se nombró a Queipo. Así, entraron a formar parte el capitán de navío Francisco Moreno Fernández y el general de división Germán Gil Yuste, a quien encontraremos de nuevo páginas más adelante.

[315]. Ya nos hemos topado con él en un capítulo anterior. El 18 de julio le cogió en Madrid. Salió inmediatamente para Sevilla. Se reincorporó con Franco en Tetuán el 21 de julio. Su idea no fue tan indiscutible porque Franco no se la concedió a Queipo (que la solicitó en vano) hasta 1944.

[316]. Podría tratarse de un naviero gallego, de nombre Wenceslao, pero no podemos garantizar esta información que hemos recogido gracias a la amabilidad de Mr. Google. Ningún González Garra figura en el *Anuario Militar* de 1936.

[317]. Iribarren, 1937, p. 270. También añadió: «Antes de su partida encargó a su esposa que con sus hijas [*sic*] embarcase en el primer barco extranjero donde pudiera, siempre que el barco no fuera francés. Sabía el general de la salida de su esposa e hijas [*sic*] en un barco alemán, pero estaba alarmado de no tener noticias de ellas desde el día 17 de julio». Varias de las incorrecciones se deben probablemente a Iribarren, a no ser que Franco hubiera continuado con su intoxicación.

[318]. Salvo Pacón, que no dice ni pío de ello en sus sesgadas memorias, pp. 189 y ss. Describe el «fantástico» recibimiento que tuvieron en Burgos. Se refiere al almuerzo, pero no a la cena, y afirma que regresaron a Sevilla el 18.

[319]. El aficionado a la historia, p. 33, cita a Iribarren, pero prefiere interpretar un episodio que despacha en un par de líneas como reflejo de la creencia de la época de que a Balmes lo había matado ¡la masonería! Simplemente porque lo toma de un periodista adicto a los sublevados que así lo escribió en 1937. Muñoz Bolaños presenta tal referencia a la masonería como otro de los numerosos ejemplos de utilización de fuentes secundarias de nulo valor.

[320]. Iribarren, 1938, p. 189. No sabemos si se equivocó el autor o Franco indujo a error a sus oyentes.

[321]. Título XVII, parágrafo 10.

[322]. Viñas, 2012, p. 114, en base a un oficio del 12 de abril de 1940 de la Asesoría del Ministerio del Ejército al comandante general de Canarias, facilitado por el coronel Juan Osorio Duarte, a la sazón director del AIMC. Se encuentra en la caja 5087.

[323]. Se refiere a la petición efectuada por la viuda de Balmes, doña Julia Alonso-Villaverde Moris, de que se le reconociera la pensión que correspondía a su difunto esposo por haber fallecido en acto de servicio. Según el descubridor del expediente, y no tenemos motivo alguno para dudarlo, la presentó, p. 110, en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife el 26 de noviembre de 1936, acompañando su instancia, entre otros documentos, de las famosas diligencias previas. De ser cierto, esto significa que debió dársele un ejemplar y que la Administración recibiría no dos copias, sino tres. No sabemos qué es lo que contenían las diligencias que entonces entregó la viuda. Es imposible rastrear en el archivo de la Delegación, ya que en 2005 hubo una pérdida importantísima de documentos a consecuencia de la inundación producida por una tormenta. Lo que pudo rescatarse se trasladó al Archivo Histórico Provincial. Agradecemos la información a Pedro Medina Sanabria.

[324]. El contenido de este dictamen, aunque no su texto completo, se había ya resumido en Viñas, 2012, p. 113, porque se encuentra en AIMC, caja 5087. El texto mismo lo reproduce el aficionado a la historia, pp. 111 y ss.

[325]. Naturalmente, podría especularse sobre la posibilidad de que el informe del auditor se manipulara para encajarlo en el proceso burocrático por el que discurrió la tramitación de la pensión.

[326]. Tampoco sabemos quién firmó dicho oficio. Pudo ser Cáceres, uno de los concedores de lo que había pasado. No cabe excluir la posibilidad de manipulación.

[327]. Reproducido en Viñas, 2012, pp. 111 y ss. El aficionado a la historia, p. 115, lo presenta como si lo hubiese encontrado él. Figura en el expediente personal del general Balmes.

[328]. Y, en consecuencia, no el 12 de mayo. No nos explicamos la diferencia entre las dos fechas de remisión de Canarias a la Península y por ello les hemos añadido el correspondiente [sic]. De haber sido en marzo, no cuadra con la explicación que hemos dado a la fecha de la transcripción del informe oral sobre los presuntos resultados de la sedicente autopsia y en la que se consignó el mes de abril.

[329]. Sobre todo cuando se había esparcido ya la especie de que el general Balmes había estado dispuesto a sumarse al «Alzamiento».

[330]. Viñas, 2012, p. 112, había argumentado así.

[331]. El oficio de traslado se encuentra en el expediente personal del general Balmes.

[332]. La referencia al pedido al Ministerio del Ejército se insertó con fecha 27 de marzo de 1940 en el expediente informativo que analizamos en el presente capítulo.

[333]. La respuesta la reproduce el aficionado a la historia, pp. 115 y ss., sin indicación de fuente. Suponemos que es del expediente en el CSJM. Para nuestra argumentación, no resulta interesante.

[334]. El caso puede seguirse de manera pormenorizada en Serrat. El *BOE*, al alcance de cualquier ratón de ordenador, es el de 27 de enero de 1943. El epígrafe en que se relata el episodio se titula, significativamente, «Hay que trabajarse la jubilación».

[335]. Merino Sánchez, p. 125.

[336]. Merino Sánchez, p. 126.

[337]. El caso de Núñez de Prado se examina en Yusta, pp. 729-752. La referencia a la viuda en las dos últimas.

[338]. Vegas Latapié, 1987, p. 24: «En mi desesperación, percibí con absoluta claridad que el fatal accidente había cambiado por completo el rumbo de la historia de España. ¿Para bien? ¿Para mal? Solo Dios lo sabe. Pero fue, sin duda, la causa de que se le facilitara al general Franco su inesperado encumbramiento a la más alta jefatura del Ejército y del Estado».

[339]. AGUN: Fondo Fal Conde, 133/61/2.

[340]. Nos referimos a Sacanell, cuyo libro contiene numerosas afirmaciones demasiado contundentes, pero no probadas, a la menor gloria de Franco. No menciona nada de los dos temas que aquí hemos abordado.

[341]. Innecesario es recordar que, salvo en lo que se refiere a la mención del Decreto de 1939, nada de lo que antecede figura en la hagiografía que de Sanjurjo escribió el general Esteban Infantes.

[342]. Serrat, pp. 121-129. Ignoramos el segundo apellido de la viuda. Curiosamente el expediente de Patxot carece de toda referencia a su participación en la conspiración para rebelarse y a su amargo final. Es del todo pensable que haya sido manipulado. Queipo se la tenía jurada.

[343]. Las dudas, en pp. 112-114, las expuso de forma larga y tendida.

[344]. Viñas, 2012, p. 146, afirmó que Pinto de la Rosa era pariente de la mujer de Eulogio Alonso Villaverde-Moris, catedrático de la Universidad de La Laguna. Según le informaron medios universitarios, este profesor permaneció en Canarias y se negó siempre a evocar aquellos acontecimientos. Cuando se le preguntaba por ellos, se descomponía visiblemente.

[345]. Para entonces, el libro de Bertrán Güell, que debía ser de lectura obligada, ya había señalado inequívocamente, pp. 143 y ss., que Balmes y Orgaz estaban «del todo identificados con el general Franco en cuanto concernía al Movimiento».

[346]. De aquí la hipótesis de que esta parte de las diligencias pudiera haber sido objeto de alguna manipulación.

[347]. La denominación es engañosa. Figueroa se había acogido a la reforma de Azaña. Se incorporó al «GMN» el 18 de julio y fue designado comandante militar del castillo de San Francisco del Risco (una prisión). En 1937 pasó al Servicio de captación y difusión de noticias de radio y se le nombró presidente de la Junta de Desmovilización. En marzo de 1938 asumió la jefatura del Batallón de Orden Público de Las Palmas y a finales de mayo pasó al 39.º Regimiento de Infantería. Luego fue trasladado a Arrecife y más tarde ingresó con el empleo de coronel en la Escala Complementaria, con antigüedad desde el 20 de marzo de 1937. El 7 de enero de 1940 se había hecho cargo del Juzgado Eventual n.º 2.

[348]. Todos los datos que siguen proceden del expediente informativo titulado «Acreditativo si el EXCMO. SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DON AMADO BALMES ALONSO, gobernador militar que fue de la Plaza de Las Palmas, falleció en acto de servicio preparatorio del GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL». Figura en el expediente Balmes en el archivo de la DIGENPER y consta de once páginas. Lo citaremos como EI, DFM.

[349]. Arrarás, pp. 260 y ss. Suponemos que la referencia a los cacharros no se la creería ningún lector militar que tuviera dos dedos de frente. ¿Qué otros jefes de guarnición lo habían hecho?

[350]. El descubridor del expediente, pp. 46 y ss., añade otro testimonio, del teniente coronel José María del Campo Tabernilla, a quien encontraremos páginas más adelante. Exige una consideración especial.

[351]. Sorprendente. Se trataba de un militar canario, nacido en Arucas, en 1873, que ingresó en el Ejército como soldado voluntario en 1891 y que, caso curioso, pasó toda su vida en el archipiélago. En 1894 se licenció como sargento, pero reingresó dos años más tarde. Ascendió a segundo teniente por méritos de guerra en 1897 en Filipinas. No llegó a capitán hasta 1915 y en marzo de 1929, por antigüedad, alcanzó por fin el grado de comandante. Le dio tiempo a jurar fidelidad a la República y se retiró en agosto de 1931. Como se ve, reunía todas las condiciones precisas para decir que era amiguete y socio de conspiración de Balmes. Fue alcalde de Las Palmas.

[352]. Bonoso González Pérez, p. 2730.

[353]. Se desprende esto de las declaraciones de Ismael de las Casas Camacho el 28 de agosto de 1939. Véase <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2010/07/11/declaraciones-de-los-dos-procesados/> Esta actividad no aparece en su hoja matriz de servicios, que se detiene en el momento en que pasó a la situación de retirado.

[354]. Pues qué bien. Sin duda el jefe de la guarnición las necesitaba para preparar mejor la sublevación.

[355]. González Vázquez, 2015, p. 59, con datos tomados de Domingo Navarro, director del periódico *Gran Canaria*, y publicados en *El Correo Español* de Bilbao el 7 de diciembre de 1937.

[356]. Todo lo que antecede lo omite el descubridor del expediente. Está en su derecho, pero torpedea su argumentación cuando desfigura y banaliza la información.

[357]. Al rescate, los abogados/políticos derechistas. Cuando en Tenerife se detuvo a varios falangistas, el diputado de Acción Popular José Víctor López de Vergara argumentó ante los tribunales que «una asociación que como primera norma tiende a defender las tradiciones del pueblo español y emprender una obra de justicia social no debe ser declarada ilegal». Y se quedó tan tranquilo. González Vázquez, 2015, p. 50. Naturalmente, durante la guerra civil fue uno de los gerifaltes falangistas.

[358]. Puede ser de interés señalar que en Las Palmas los sublevados probablemente destruyeron los archivos de los partidos del Frente Popular, de la Federación de Sindicatos Obreros, del Socorro Rojo y de otras organizaciones de los que se sirvieron para orientar la represión. Sergio Millares *et al.*, p. 114.

[359]. En el supuesto de que Franco los necesitase. Posteriormente, llamaremos la atención sobre otro caso que nos parece más significativo.

[360]. Las *itálicas* son nuestras. Podría pensarse que reflejaban un hecho elemental, pero ¿no se ha dicho y repetido hasta la actualidad que Franco había estado reticente y pasivo?

[361]. Aludió a que había habido una minuta que debía obrar en el archivo de la Comandancia. Figueroa adjuntó copia de la misma al expediente, pero no la hemos visto en él. Una casualidad.

[362]. Fórmula tradicional. También había dado Mola su palabra de honor de no sublevarse. Pero ¿qué eran esas fórmulas comparadas con la salvación de España?

[363]. Las declaraciones de Fiol y García González las omite cuidadosamente el aficionado a la historia.

[364]. El DRAE define fallecimiento como acto de fallecer y este verbo como 'llegar al término de la vida'. Podría haber elegido otro, pero sin duda lo hizo a propósito.

[365]. La imprecisión cronológica es notable pero, tomada al pie de la letra, podría suponer que Balmes ya estaba impaciente por sublevarse tan pronto llegó a Canarias. Como Franco.

[366]. Lo notable es que no haya ninguna referencia a ellas en los extractos de las hojas de servicios. No pensamos que a los pundonorosos oficiales y jefes que se pusieron marcialmente al frente de sus tropas pudiera darles vergüenza.

[367]. Este episodio es tan absurdo, por no decir grotesco, que llamó poderosamente la atención del profesor Muñoz Bolaños en su reseña crítica del libro del aficionado a la historia. El lector puede consultarla con solo un clic del ratón de ordenador en <http://anatomiadelaahistoria.com/2015/10/el-general-balmes-no-encontrado/> En la reseña figuran otros comentarios que no repetiremos.

[368]. Este caso, un tanto especial, lo dejamos para un capítulo posterior.

[369]. Domínguez Núñez, pp. 137 y ss. Las itálicas son nuestras. Como se ve, la credulidad del autor del párrafo es tan notable que lo proponemos para matrícula de honor.

[370]. Rivas, p. 59, la definió como «una mezcla de burgueses, terratenientes, capas acomodadas de la población isleña que junto a capataces, guardamontes privados y lumpen afluyen a cientos a afiliarse». Será la «responsable de la mayoría de las acciones represivas emprendidas en Tenerife». Reprodujo en cierta medida la organización de los somatenes primorriveristas, bien conocidos de los militares. No sabemos de ningún trabajo sobre su implantación en Gran Canaria, pero en la hoja de servicios de Zamorano se comprueba que los militares acudieron a ella también en esta isla. Su papel en la represión debió de ser similar.

[371]. Según datos recopilados por González Vázquez, 2015, p. 62.

[372]. De los hermanos Marx.

[373]. Confesamos que este adjetivo quizá no es demasiado correcto. Del Campo prestó servicios como voluntario en la defensa de La Habana pero, a pesar de que más tarde se le concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, no hay la menor constancia de que participara en ningún hecho de armas. En 1898 se trasladó a la Península como alumno de Infantería, pero en la academia solo estuvo año y medio. En aquel momento suponemos que era suficiente. Salió de teniente segundo en abril de 1900. Todo el resto de su carrera militar lo había hecho casi exclusivamente en Canarias. En su hoja de servicios su valor no está «acreditado». Sus ascensos (a capitán en 1911, a comandante en 1925 y a teniente coronel en 1935) lo fueron por antigüedad. Llegó a coronel en julio de 1938. Hasta finales de agosto de este año no parece que viera ni lo más mínimo al enemigo, ni siquiera de lejos. Lo hizo, por fin, en el sector de Zuera (ya talludito) bajo el mando de un coronel más antiguo, Enrique Adrados, por quien se interesa uno de nosotros. En enero de 1942 ascendió a general de brigada y poco después recibió la Gran Cruz de San Hermenegildo. Falleció tres años más tarde. Se le concedieron, además, las condecoraciones de rigor (Medalla de la Campaña, la Cruz Roja y la Cruz de Guerra) y, en 1943, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco. Un héroe de la época.

[374]. De Paz Sánchez, pp. 215-219. Más adelante, Del Campo Tabernilla ocupó la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, un puesto clave para hacer favores. Incluso Yagüe se dirigió a él para pedirle que acelerase la entrega de ropa de invierno para sus tropas, según consta en la correspondencia cruzada entre ambos que se conserva en el CDMH.

[375]. La versión más elaborada y más dramática la publicó el diario *Hoy*. Está reproducida en Viñas, 2012, pp. 106 y ss. De la calidad del relato da muestra de su referencia a la pistola que todavía humeaba cuando procedió a desencasquillarla. Esto debió alertar a los oficiales y jefes de la guarnición no comprometidos con la inminente rebelión. La pólvora sin humo se había inventado hacía mucho tiempo.

[376]. No figuran —o no hemos encontrado— en el expediente que hemos consultado en el archivo de la DIGENPER otras declaraciones tuyas que reproduce su descubridor (p. 56) y que no dejan de producir hilaridad. A su tenor, el general Balmes «estaba la víspera sumamente nervioso y en la intimidad (pues gocé de la confianza de S. E.) me hizo presente que esperaba al siguiente día grandes acontecimientos y por ello estaba él alegre, aunque repito, muy nervioso. Que para dotar al elemento que nos era adicto [...] , hacía él personalmente una serie de combinaciones para recabar y reunir pistolas que él mismo probaba, una vez repasadas en el parque de Artillería, y él mismo también repartía, pues era frase de él no fiarse de nadie pero además él no quería comprometer a nadie...». Lo del «nerviosismo» puede que se expandiera en la guarnición después del hecho. Franco Salgado-Araujo, p. 152, afirma que se lo dijeron al llegar, tal como había indicado el chófer.

[377]. Tampoco sabemos, por desgracia, si el coronel Figueroa hizo algo más que coleccionar testimonios. Ciertamente esto no es lo que se le había ordenado y es de suponer que se trataba de un jefe disciplinado. En sus no titánicos esfuerzos contó con la inestimable ayuda de un hombre de confianza como secretario. Se trató del teniente provisional Francisco del Río Falcón, natural de Las Palmas y voluntario, con veintisiete años, en las milicias de Falange Española desde el 2 de diciembre de 1936 (no sabemos nada de él antes). Tuvo una carrera rápida: once meses más tarde ya era alférez provisional y en julio de 1938 ascendió a teniente. Un telegrama que se conserva en su hoja de servicios suministra una información curiosa: el 3 de agosto de 1941 falleció a consecuencia del disparo de un guardia civil en el pueblo de Santa Brígida (Las Palmas). Estaba destinado en el 39.º Regimiento de Infantería.

[378]. En las declaraciones que no hemos encontrado del coronel del Campo Tabernilla, figura al decir del aficionado a la historia (p. 56) una frase que enmascara lo que se perseguía denodadamente, con tal de que no saliera a la luz: «que tiene que añadir que si no hubiera estado al frente de la plaza de Las Palmas un oficial general del prestigio, valor personal y condiciones del general Balmes, a su juicio la isla de Gran Canaria tal vez no se hubiera sumado al Movimiento». Es lo que, vulgarmente, se denomina «tener papo».

[379]. «Una lucha organizada y prolongada de carácter político-militar con la intención de debilitar el control y legitimidad de un gobierno establecido, ocupando el poder, u otra autoridad política, a la vez que se aumenta el control de los insurrectos.»

[380]. Ricardo de la Cierva, jamás una fuente fiable, afirma como ya señalamos, que era el médico de cabecera de Balmes. Este nombre, sin embargo, no aparece en ninguna de la documentación consultada. Tampoco en la del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas. No cabe excluir que tan eminente hagiógrafo se inventara dicha identificación.

[381]. Vegas Latapié, 1983, p. 308, señala que hacia las 9:00 de la mañana la radio difundió una noticia del secuestro. Algunas horas después, el presidente del Congreso, Diego Martínez Barrio, comunicó a la familia que el cadáver se hallaba en el cementerio del Este.

[382]. En ese mismo día, Yagüe informó a Mola que tenía todo preparado y que los bandos de guerra estaban hechos. No dudaba del éxito. García Rodríguez, p. 476.

[383]. Hay, en la literatura, una cierta tendencia a exagerar. Desde luego, la derecha mediática aprovechó el asesinato a fondo. Sin embargo, los diarios y papeles de Diego Hidalgo, que facilitó a Franco su ascenso a general de división y lo llamó para reprimir el octubre asturiano de 1934, reflejan una atmósfera algo más sosegada. Salió de Madrid el 16 de julio para asistir a una boda en Valencia de la hija del expresidente del Gobierno Ricardo Samper. Al día siguiente ambos reconocieron que la situación estaba cargada, que la violencia la hacía insostenible, pero no se alarmaron sobremanera. Elsa López *et al.*, pp. 196 y ss.

[384]. La primera referencia a la gestión de Orgaz se encuentra en Viñas, 1974, pp. 355-357, que repitió sin prácticamente alteración en 1977, pp. 315 y ss., y 2001, pp. 338-341. Por supuesto muchos la ignoran. También Payne en los centenares de páginas que ha emborronado sobre Franco sin grandes descubrimientos.

[385]. La primera comunicación escrita sobre el avión de Lufthansa es del 24 de julio y un informe más ampliado del 30.

[386]. Arrarás desfiguró todo esto. Presentó las cosas como si Franco se hubiese enterado de la llegada del avión inglés, por Pollard, el 16 de julio, y que el ya casi rebelde general se lo dijo a Orgaz por medio de clave convenida, como si este último no supiera nada.

[387]. Si la gestión de Orgaz con el funcionario alemán no dejó huellas en los archivos españoles, subrayamos de nuevo que tampoco se han reflejado documentalmente en ellos los contactos entre los dos generales preinsurgentes, en el supuesto de que el espionaje nazi estuviera sobre la pista (lo cual es improbable).

[388]. En sus anteriores versiones, Viñas teorizó que la gestión de Bertram podría haberse orientado por el deseo de asegurar el traslado de Franco si el Dragon Rapide sufría algún retraso.

[389]. Ya Arrarás, p. 263, se cuidó mucho de tergiversar la fecha y señaló que había llegado a Gando «un bimotor misterioso, O-H-Rapide [sic]» (?) en la tarde del **15** de julio. Los camelos de su historia de la Cruzada han hecho autoridad en el tema de Franco y Canarias. Para llorar.

[390]. En las declaraciones de Bebb quedó claro que un oficial le contactó el **15 de julio**, más o menos algo después del mediodía (Arrarás afirma que a la hora de la siesta). Subrayó que estaba en Las Palmas sin autorización. El oficial le citó a las 16:00 cerca de la catedral y le llevó a la presencia de Orgaz. Al cabo de un largo interrogatorio, le dijeron que estaban esperando un avión inglés y que querían cerciorarse de que era el suyo. Como si aviones ingleses privados fueran una ocurrencia diaria en aquel lugar. Dejamos de lado otros detalles pintorescos.

[391]. En uno de los que tenemos constancia como defensor de los procesados en la causa 38/1936. Véase, al efecto, <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/antoniolucena-gomez/> Falleció en 1984 (esquela en *ABC*, del 10 de octubre).

[392]. En sus propias palabras: «La tarde del día 13 de julio de 1936 fui llamado a Capitanía General donde me concretaron las instrucciones que me dieron para cuando llegara el aviador a quien debía recibir en la Clínica Costa, Viera y Clavijo 52». Torcuato Luca de Tena, p. 208, hace dentista al médico y, además, agente de innominados «Servicios de Información».

[393]. Gabarda Sitjar, p. 12.

[394]. El lector comprobará que el teniente coronel fue muy cuidadoso en no reflejar en su hoja de servicios los prestados como receptor de comunicaciones de Mola. ¿Por qué?

[395]. Payne/Palacios, p. 154.

[396]. Como siempre, hay que llegar a las fuentes. Tan «escrupulosos» historiadores lo que han hecho es beber —y ocultar— de lo que escribió el embustero de Arrarás: «Consignas complementarias de Kindelán eran que el avión debería hallarse en Canarias el 11 de julio [*sic*], donde su piloto conocería detalles para proseguir el vuelo, y caso que estos no hubieran llegado para el día 31 podía regresar a Londres». A no ser que se hayan contentado con la lectura no menos acrítica de Bolín.

[397]. Esto confirmaría que la conexión con Mola no se establecía exclusivamente vía Franco, sino también por conducto de Orgaz.

[398]. Maiz, 1952, p. 263. No avanzó nada sobre lo que ya había escrito Arrarás.

[399]. Dejamos de lado, naturalmente, las inenarrables versiones producidas en los tiempos de guerra.

[400]. Maiz, 1976, pp. 219 y ss. En este punto merece la pena recalcar que muchas de las más sanguinolentas apreciaciones de 1952 sobre la malvada conspiración bolchevique desaparecieron en la segunda. Una adaptación «creativa» del pasado, pero inspira sospechas.

[401]. Iribarren, 1937, p. 42, escribiendo de oídas hace una referencia a Medina, sin identificarla, pero cambia todas las fechas.

[402]. Nos referimos a la parte previa al golpe porque, cuando entramos en la guerra misma, la hoja de servicios acusa vacíos, errores y tergiversaciones sin cuento. Hemos estudiado, en particular, las referidas a la campaña de Extremadura, donde tuvo lugar la masacre de Badajoz.

[403]. Por ejemplo: «6. A las trece treinta horas de este día tiene la primera entrevista [...] Le cita dicha autoridad para las diez y nueve treinta horas a cuya hora tiene la segunda entrevista. 10. A las trece horas vuelve a entrevistarse [...] le dice que elija el destino que quiera. 13. A las diez y ocho horas vuelve a entrevistarse con el ministro al cual le manifiesta que se incorpora a Ceuta a tomar el mando de su Legión». Yagüe se preocupó de dejar constancia de prácticamente los mismos textos en una declaración de méritos que figura entre sus papeles. Sin embargo, de la conspiración la hoja de servicios no dice ni pío. En una anotación en el dietario de 1935 (pero que curiosamente corresponde al año siguiente) se afirma que en la primera entrevista *uno de los puntos que trataron fue la situación en el Ejército*. También escribió Yagüe que Casares le saludó diciéndole que quería ver si el teniente coronel del que se había prendado seguía siendo el mismo. Nada de esto aparece en alguna de las últimas hagiografías de Yagüe.

[404]. AGUN: Fondo Fal Conde, 133/257/28. Esta nota ha sido utilizada por Muñoz Bolaños, 2014 y 2017 p. 49, en conexión con los preparativos carlistas para lanzar una insurrección en la primavera de 1936. El remitente, afirma, fue Galarza y se trata de una carta enviada a Sanjurjo. Ignoramos cuál sería ese «acontecimiento político».

[405]. Maiz, 1976, p. 238. Es fácil explicarlo. Para entonces, aparte de las versiones de Arrarás, Bolín había publicado sus falaces memorias, aunque recordemos que prologadas nada menos que por el ministro de Asuntos Exteriores.

[406]. Serrano Suñer, p. 121, afirma que Franco envió el mensaje el 12 de julio.
Sin pruebas.

[407]. Maiz, 1976, p. 271. Torcuato Luca de Tena, p. 207, introduce en esta desolación a Francisco Herrera Oria y a su padre, en Biarritz. Su relato no nos convence como pauta explicativa. Contiene abundantes errores.

[408]. Entre los últimos que conocemos figuran Payne/Palacios, p. 148. ¿Explicación novedosa? Ninguna. Del aficionado a la historia mejor es no decir nada. Por cierto, la versión que ofrece el tan encomiado Gil Robles, p. 780, es particularmente grotesca. Es uno de los muchos episodios que afean sus memorias y las hacen poco fiables.

[409]. Pregunta: ¿sabe algún lector si a Galarza le gustaban las novelas de espionaje que tanto se estilaban en la literatura de la época? Suponemos que Platón, p. 216, no inventa nada cuando afirma que escribió el mensaje en un papel con agua y cloro. Gil Robles, p. 780, afirmó en sus no siempre fiables memorias que Galarza escribió a Franco unas treinta cartas. ¿También en tinta simpática?

[410]. Pasamos por alto el error tipográfico. Se trataría, sin duda, del teniente coronel Sosthenes Behn. No era el director de la Telefónica. Fue el fundador y autócrata absoluto de la ITT, accionista mayoritaria de Telefónica. No vivía en Madrid, pero nada impide que se permitiera a Kindelán utilizar su despacho. Behn colaboró con los nazis incluso después de que Estados Unidos entrara en guerra contra el Eje. Una reseña biográfica, convenientemente maquillada, se encuentra en <https://historiatelefonía.com/protagonistas/> Está enterrado en el cementerio militar nacional de Arlington. Paradojas de la democracia norteamericana.

[411]. Alfredo Kindelán Núñez del Pino, p. 42. Con otras fuentes, Preston, 2016, p. 168, menciona este episodio. Nos es muy grato reconocer que a las mismas que nosotros se refiere Sánchez Montoya, p. 255. En numerosos autores la información, evidentemente, no ha calado.

[412]. El relato de Medina lo tomamos de Platón, pp. 218-220. El doctor Gabarda (*ABC*, 27 de agosto de 1953) dio falso testimonio de que Pollard llegó a Santa Cruz el **16** de julio. Félix Maiz, 1980, p. 166, copió esta fecha. ¡Había que ocultar a toda costa cualquier veleidad de conexión entre el avión y el asesinato de Balmes! No hay que utilizar mucho espacio para rechazar la fantasiosa y estúpida interpretación de Vaca de Osma, pp. 115 y ss., de que en realidad Franco pensaba en las condiciones de aterrizaje del avión en Marruecos. ¿Cómo lo supo? ¿Se lo dijo Sangróniz, que fue su jefe? Pues si fue así, mejor es no hacer caso a una vulgar falacia.

[413]. Es lo que hacen Maiz, 1980/2007, p. 164, y Platón, p. 194. Este afirma, sin fuentes, que Franco envió el famoso mensaje el 12 de julio. Pero en ese día aun no se había producido el asesinato de Calvo Sotelo. Su explicación de que Franco no percibía que se daban las condiciones necesarias para el «alzamiento» es difícilmente compartible y, claro está, tan eminente periodista no presenta el menor adarme de evidencia. También nos preguntamos: ¿tardaría 24 horas en llegar un telegrama de Tenerife a Madrid?

[414]. Kindelán, p. 173. Ya no menciona a sus hijos. De sus palabras en relación con temas importantes no puede uno fiarse siempre. Viñas lo ha demostrado de forma documentada en el caso de Guernica. Sus memorias fueron, al parecer, compuestas por un periodista. Ahora bien, nada de ello implica que todo lo que escribiera fuese mentira.

[415]. Se autocita de una obra, que no hemos leído, en su panfleto más reciente, pp. 184 y ss., y que Payne, 2016, p. 301, utiliza como fuente. Ignora el destacado historiador norteamericano que los libros de Salas son montajes fruto de un continuo corta y pega. Nadie familiarizado un poco con su obra puede tomarlo en serio. Cuida de que formalmente parezcan libros de historia, incluso si, como el de la autocita, carece de bibliografía. Tiene por costumbre aludir a pie de página a obras que no ha leído y utilizar otras que no cita. Sobre Queipo, conviene leer a Espinosa, 2006.

[416]. Platón, p. 216, debe de darse cuenta de lo absurdo del episodio porque afirma que Galarza pidió a Medina «que, en prevención de que hubiera algún problema para leerlo [...], lo aprendiese de memoria. Era, a fin de cuentas, muy breve». Todo un caballero. No podía exigir demasiado a su enlace.

[417]. Ni siquiera en tinta simpática. Había dicho, al parecer, «¡Pero si el truco [...] lo sabe hasta un niño de cinco años!». Platón, p. 218.

[418]. Según Medina, el contenido era el siguiente: «el movimiento no se puede retrasar ni una fecha a partir del día 17. El retraso de 24 horas en su desencadenamiento sería bastante para que fracasara y nos cogieran a todos. Si al llegar usted a Madrid no hubiera recibido todavía el general Kindelán el telegrama de Franco en el que debe decir que sale inmediatamente para África, entonces, usted misma, sin ceder el puesto a nadie, va a Ceuta. Habla con el teniente coronel Yagüe y le dice lo que ocurre. Si él se atreve a entrar solo por África, entonces usted no me ponga [*sic*] ningún telegrama. Cosa [*sic*] que quiera que le envíe a alguien, le mandaré al general Sanjurjo con Ansaldo y yo entraré solo por Navarra. Entonces usted me pone un telegrama con el siguiente texto: «Fiestas animadísimas en Pamplona. Te ruego me digas si tienes sitio. Consuelo». Dígale a Yagüe que si el aeródromo de Tetuán se une al movimiento, pinte en el campo de aterrizaje una raya blanca, de diez metros de largo y metro y medio de ancho». El lector advertirá que todo esto es un pelín más difícil de retener en la memoria. (La raya, como sabemos, no se pintó.)

[419]. Pérez Sanjuán y Vilar Ten, p. 68. Se hizo a la par que los enlaces Madrid-Washington y Madrid-La Habana.

[420]. Pérez Yuste, pp. 274 y ss. En la guerra civil quedaron en zona sublevada los de Tenerife, Sevilla y Valladolid.

[421]. Vidarte, pp. 228 y ss. Madariaga, p. 227, afirma que incluso los nacionalistas marroquíes enviaron informes al Gobierno acerca del malestar que reinaba en el Protectorado y de las intenciones de una parte del Ejército para sublevarse contra el régimen. Uno de los muchos errores del Gobierno fue no investigar la veracidad de tales informes. Véase Zarrouk, p. 134.

[422]. En la actualidad existe gente que circula por ahí afirmando que se trató de «un crimen de Estado» de la República. Remitimos al lector a Payne/Palacios, p. 151, para que vea cómo se «explica» el comportamiento de Franco.

[423]. Vaca de Osma, p. 120, lo expresa muy bien, en la línea tradicional. La muerte de Calvo Sotelo habría sido, para Franco, algo irreparable tras lo cual no podía haber marcha atrás.

[424]. De creer a Vegas Latapié, 1983, pp. 311 y ss., todo estaba preparado para la explosión en Madrid, por lo que había que esperar a que se iniciara, en Marruecos, el golpe. Algunas ideas más o menos absurdas que se le ocurrieron (como ametrallar a Azaña en su residencia o inundar de gases tóxicos el Congreso) fueron desechadas.

[425]. ¿Y dónde está la evidencia de que Mola, él, pensara realmente en manejar a Sanjurjo como si fuese un muñeco ordenándole que se trasladara a Marruecos para ponerse al frente de las tropas del Ejército de África? Esto es incluso más sorprendente. Implicaría pasar de futuro jefe del Estado a cabecilla local de la sublevación. ¿Lo aceptaría Sanjurjo el 14 de julio? Tiene más sentido lo que narró Elena Medina: que la insurrección la hiciese Yagüe. Pero todas estas especulaciones se desmoronan a la luz de la logística del vuelo del Dragon Rapide, que funcionaba —insistimos— con la precisión de un reloj suizo.

[426]. Maiz, 1976, p. 281. La referencia exacta dice así: «Y llegaron noticias de Madrid. Galarza anunciaba que el mensaje del día anterior, "geografía poco extensa", había quedado rectificado por un mensaje de Canarias». Esto implica que hubiera debido enviarse el 14, pero el diarista lo sitúa al día siguiente. Una nueva incongruencia, en la que tampoco nadie, que sepamos, ha reparado.

[427]. En otro momento Maiz, 1976, p. 283, indica que, el 17 de julio muy de mañana, desde Bayona (Francia) envió telegramas a Franco en Santa Cruz de Tenerife, a Sanjurjo en Lisboa y a Seguí en Melilla. En aquel día Franco ya había ido a Las Palmas para presidir el sepelio de Balmes. Tal vez se lo reenviaron. O no. En el relato del coronel González Peral, que hubiera debido recibirlo, no figura.

[428]. Maiz, 1980/2007, p. 156. Esta tesis la comparten numerosos autores que sería premioso citar.

[429]. Maiz, 1980/2007, p. 159.

[430]. Maiz, 1980/2007, p. 167.

[431]. *Ibid*, p. 174. Ignoramos dónde podría encontrarse el cuaderno de guerra de Mola. En otro momento, p. 164, afirma que en los oídos de este volvió a resonar el mensaje de Franco del 14 de julio. Mola habría comentado: «Yo he tenido la culpa. No dejé [*sic*] ir a Marruecos al general Sanjurjo. Pero ¿quién iba a pensar?». Obsérvese que el *sic* está en contraposición con las afirmaciones aducidas por Elena Medina. Tampoco hay la menor referencia al segundo telegrama, presuntamente rectificativo, de Franco.

[432]. Desde luego, no lo cita el hoy por hoy último hagiógrafo de Yagüe. Se encuentra en CDMH, entre sus papeles, legajo 7, 1, p. 36.

[433]. Desgraciadamente algunos de los nombres de personas y lugares en números (clave G) no están descifrados. Ignoramos de quiénes o cuáles pudieran tratarse. El pronombre posesivo «sus» no permite identificar a quién se refiere.

[434]. Solans era el jefe de la Agrupación de Cazadores. Encaja con la afirmación de Gil Honduvilla, pp. 70 y ss., según otra documentación primaria, que Yagüe le informó de la conjura en las maniobras de Llano Amarillo, pero que no se le puso sobre aviso hasta el 16 de julio.

[435]. Se ha tachado después de la serie numérica la oración «y en evitación de que los franceses pudiesen ocupar parte de nuestra zona». Esto hace pensar que se trataba de algún mando en el Protectorado y que rechazaba, al menos en aquel momento, el papel que a las fuerzas destinadas en el mismo atribuía Mola.

[436]. El nombre, escrito a mano y tachado, es ilegible. Se inicia con «Ba» y termina, probablemente, con «a».

[437]. Obsérvese que la cifra es distinta. Puede haber un error.

[438]. Esto es congruente, pues Yagüe le había designado al frente de la conjura en Villa Sanjurjo, Gil Honduvilla, p. 60. Era interventor general del Rif.

[439]. Ponemos en negrita lo que suponemos era la referencia relativa a Franco ya que encima de los números, a mano y tachado, se indica su nombre.

[440]. *Ibid*, «esta Comandancia»

[441]. No entendemos el significado de esta expresión.

[442]. Esto podría hacer referencia a una carta que Mola envió a través del capitán del Tercio Gerardo Imaz, Iribarren, 1963, p. 83, pero Maiz, 1976, p. 264, afirma que salió el 12 de julio y que la fecha la fijaba a partir «de las cero horas del día diecisiete». Lo repite después, p. 266. Algo no encaja. Iribarren señala que la segunda carta fue la que llevó Elena Medina. Si Yagüe ya había recibido una segunda carta, la afirmación tampoco casa. Es decir, quizá hubo una tercera que fue la que le llegó a Yagüe después del 14. Anuló la segunda.

[443]. No entendemos muy bien las razones de la insistencia de tantos autores en enfatizar las supuestas dilaciones de Franco, excepto para luego ensalzarle cuando el asesinato de Calvo Sotelo se afirma que le decidió. Pero ya hemos visto que esto es incongruente por razón de fechas.

[444]. Maiz, 1976, pp. 266-269. De nuevo Southworth, p. 339, dio en el clavo. El asesinato de Calvo Sotelo tuvo poco que ver con la insurrección, algo que dedujo sin necesidad de recurrir a fuentes primarias.

[445]. Gil Honduvilla, pp. 68 y ss.

[446]. Entre los papeles de Yagüe figura otro que dice así: «De palabra ha dicho al enlace que, aparte de lo que dice en la carta, irá recibiendo Vd. sus noticias, instrucciones, y órdenes, de una manera ininterrumpida y constante». CDMH: AG, 17, 1, p. 55. Podría ser una nota referente a Mola, pero también a Franco. Subrayamos que no se conocen las comunicaciones entre los tres. Sobre el caso de Beigbeder véanse Zarrouk, p. 138, y correo electrónico a Viñas del 21 de agosto de 2017, en relación con el informe del cónsul francés del 16 de noviembre de 1936 que se encuentra en los Archivos Diplomáticos de Nantes. Sobre el «correo inglés» ver https://en.wikipedia.org/wiki/British_post_offices_in_Morocco

[447]. Arrarás, en su biografía, p. 259, se preocupó de enmascarar las cosas todo lo posible. La comunicación con Franco era tan difícil... Sangróniz le llevó las últimas novedades con el fin de concretar la fecha de la iniciación del «Movimiento». Se observa ya la primacía que, muerto Mola cuando Arrarás escribió, se daba a Franco. También le dijo, según el mismo hagiógrafo, que el aeroplano «llegaría al día siguiente a Las Palmas». Había que evitar a toda costa cualquier detalle atribuido a Franco a tenor del cual el glorioso Caudillo pudiera haber sabido que el Dragon Rapide había aterrizado.

[448]. Los historiadores repiten, copiándose unos a otros, que Sangróniz también llevó seguridades a Franco de que Juan March subvendría a sus necesidades en el exilio si el golpe fracasaba. No se ha encontrado, que sepamos, documentación al respecto.

[449]. Preston, 2016, siguiendo a Franco Salgado-Araujo (quien después afirmaría, contradictoriamente, que fue el 16; todo ello, en p. 151 de sus memorias), recoge que fue a las 2:00 de la madrugada. Reconocemos, pues, que el diplomático no se demoró lo más mínimo. A lo mejor ni siquiera durmió. Un hombre entregado a la causa.

[450]. Obviamente no se entrevistaron con Franco, lo que hubiera sido difícil de ocultar. Se vieron con varios oficiales en el patio del hotel en que habían pasado la noche. En sus recuerdos, Diana Pollard dijo con todo empaque: «Franco no podía ir a Gran Canaria hasta que mataran al comandante militar y dijeron que entonces tendría un pretexto para ir al entierro. Así que tuvo una excusa para salir de la situación y asistir al entierro y mi padre dijo que tendríamos que ir en el mismo barco». La transcripción del original inglés en Viñas, 2012, p. 71. Los recuerdos de Diana se encuentran grabados en una casete en el archivo del Imperial War Museum de Londres. La entrevista se hizo en 1983. Tales detalles no se conocían en la literatura, que sepamos, por lo que les atribuimos importancia. Se observará algo que ya hemos resaltado en este trabajo: en la guarnición de Santa Cruz, Franco disponía de oficiales que conocían, más o menos, sus planes y también las implicaciones. Lo que al respecto escribe el aficionado a la historia es una bobada.

[451]. También relata que Sangróniz le dijo que Franco se demostró despectivo respecto al dinero. Si fue así, no tardó en cambiar de opinión, como demostró Viñas en 2015, cap. V. Palacios Bañuelos, p. 40, ofrece a sus lectores un relato banal, pero no se priva de señalar que «las noticias de Sangróniz sobre la situación en la Península tras el asesinato de Calvo Sotelo debieron [sic] hacer cambiar de opinión a Franco». Así escriben algunos historia.

[452]. Vaca de Osma, pp. 118 y ss. Sangróniz mintió, pues, como un bellaco.

[453]. Una sucinta y laudatoria biografía en http://www.fnff.es/jose_antonio_vaca_de_osma_y_esteban_de_la_reguera_abogado_diplomatico_e_historiador_2299_c.htm

[454]. Nuestro tratamiento discrepa sustancialmente del que se encuentra en el *DBE* de la RAH debido a Quintana Bermúdez de la Puente.

[455]. Los lectores interesados pueden acudir a la introducción y al estudio final de las memorias de Francisco Serrat, escritos por Viñas, para más detalles e información.

[456]. Así figura en el original inglés, pero se trata de una mala transcripción. Se llamaba César González.

[457]. Todo lo que antecede es una versión abreviada de un episodio que se narra más prolijamente en *British Security Coordination*, pp. 174-180. Lo ha retomado, recientemente, San Sebastián, p. 342.

[458]. Con tales órdenes, Franco se adelantó a Mola, que dio las instrucciones últimas para pasar a la acción el 17. Gil Honduvilla, p. 78.

[459]. Capitán Álvaro Fernández Fernández. Era considerado masón.

[460]. El episodio de La Palma se describe en Viñas, 2012, pp. 150 y ss. Nuestros estimados autores de derechas, en particular Payne, que ha escrito un largo trabajo sobre el camino hacia el 18 de julio, sobre el que no nos pronunciaremos por cuestión de mero pudor, lo ignoran olímpicamente. Una extensa exposición sobre el intento frustrado de insurrección, la subsistencia durante algunos días de la legalidad republicana, la ocupación de la isla y la represión subsiguiente con el establecimiento del orden social caciquil y conservador se encuentran en González Vázquez, 2000, quien cita también las instrucciones de Franco. Alfredo Mederos ha precisado bastantes detalles de las actividades conspirativas locales. No indica que Fernández estuviera en el ajo y sí, pp. 96 y ss., que el día 16 Gómez Navarro lo convenció de que el movimiento militar solo trataba de restablecer el orden en la República, nombrar un nuevo gobierno y que luego los soldados volverían a sus cuarteles.

[461]. Gil Honduvilla, p. 70.

[462]. La hoja de servicios consigna el 16, pero se trata probablemente de un error. La fecha del **15** es la que se determinó en el procedimiento judicial al que haremos referencia más adelante y se menciona en Viñas, 2012, p. 149, nota 295. Le damos, pues, preferencia. Esto significa que la operación contra La Palma se puso en marcha al día siguiente de la llegada del Dragon Rapide. ¿Puede actuarse más deprisa?

[463]. Subrayamos: al día siguiente del aterrizaje del avión.

[464]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2010/12/31/13-de-septiembre-de-1936/>

[465]. ¿Cuáles? Sería interesante profundizar en este aspecto.

[466]. Nos lo encontraremos después. Había nacido en Canarias en 1890. Era también licenciado en Farmacia y Filosofía y Letras, sección de Historia. Un hombre polifacético. Tras varias estancias como auditor o disponible en Canarias, desde finales de 1931 estuvo destinado en la Comandancia Militar. Aunque superior de Martínez Fuset, leyendo entre líneas su hoja de servicios se advierte que no fue necesariamente el favorito de Franco. La fórmula de que se adhirió inmediatamente al Movimiento es habitual. Lo normal es que hubiera estado al tanto de los preparativos del golpe. Intervino en la causa 130/1936 seguida contra el gobernador civil de Las Palmas, Antonio Boix Roig, en la que se advirtieron anomalías procesales (también figuró en ella Pinto de la Rosa).

[467]. Gómez Navarro terminó prestando servicios en la Península en diversos frentes y unidades hasta que, el 28 de febrero de 1938, cayó mortalmente herido por fuego enemigo. Falleció poco después en el Hospital de Jadraque (Guadalajara).

[468]. Atribuido a dicho historiador del arte. Es una variante de un conocido refrán con diversas formulaciones que conjugan el paso de un buey, el ojo o la vista de un lince, el diente de un lobo y la capacidad de hacerse el bobo.

[469]. Muñoz Bolaños, 2017, p. 34.

[470]. El *Boceto*, que ya hemos mencionado en alguna ocasión, se encuentra, en versiones sucesivas, en AGMAV: C.2114/1. Varias referencias a autores hacen pensar que debió de escribirse en la segunda mitad de los años cuarenta del pasado siglo. Como complemento se anunciaron diversas monografías de carácter profesional. Son probablemente las que más tarde desarrollaría el coronel José Manuel Martínez Bande. Los proyectados volúmenes de la historia que preparaba el SHM no llegaron a aparecer después del primero, publicado en 1945.

[471]. Alía, p. 78. Nuestra versión discrepa un poco porque está basada en la combinación de la hoja de servicios del interesado y el extensísimo informe posterior de Alfaro que se encuentra en AGMAV: C 2478 bis, 273 bis, armario 4, carpeta 13 bis.

[472]. La guarnición de Palencia, comandada por el general Ferrer de Miguel, resistió a los gubernamentales, solicitó refuerzos a Burgos y mantuvo la ciudad en zona sublevada. *Boceto*, p. 336.

[473]. Quizá no sea innecesario subrayar que nada de esto aparece en el superensalzado libro de Maiz de 1976, quien no tuvo inconveniente en inventarse, p. 110 y en numerosas otras ocasiones, fantasmagóricos planes soviéticos para preparar una insurrección comunista. Todo muy en línea con la más rancia ortodoxia franquista que, por cierto, aparece con rasgos incluso más duros en la primera versión de 1952, hoy olvidada. A ella y a los planes expuestos por tal autor se refirió Viñas en varios posts de su blog entre marzo y mayo de 2016 (www.angelvinas.es).

[474]. Pinto de la Rosa puso en boca de Balmes esta misma expresión. Pensamos que era un sentimiento que compartirían, probablemente, muchos otros jefes y oficiales dispuestos a ir a la sublevación.

[475]. Maiz, 1976, no se refirió a este episodio, aunque sí a uno de ellos (p. 185) y ciertamente al comandante (p. 212).

[476]. Arrarás fue, en plena guerra civil, el que difundió la especie de que a Franco «se le vigila día y noche, se le interviene la correspondencia, se le intercepta el teléfono y se le acosa con un verdadero cerco». Y, naturalmente, sentó cátedra.

[477]. Alía, p. 85.

[478]. Cardona, p. 220.

[479]. Viñas y Hernández Sánchez, pp. 115 y ss., nota 25.

[480]. Muñoz Bolaños, 2017, pp. 34, 52 y ss.

[481]. Franco Salgado-Araujo, pp. 144 y ss.

[482]. Franco Salgado-Araujo, p. 142.

[483]. Fernández Cordón, p. 24, afirma de Yagüe que «la compenetración en todos los órdenes con nuestro general [Mola] fue absoluta y por ello está más que justificado que lo nombrase *delegado del general Franco* para preparar e iniciar el movimiento y mantenerlo en Marruecos». El término que hemos puesto en itálicas debe entenderse como de puertas adentro y en el plano operativo. Mola carecía de potestad para hacer tales cosas.

[484]. Saz, p. 174.

[485]. DDI, doc. 380. El 12 de junio, el agregado militar del consulado y agente del SIM, Giuseppe Luccardi, insistió en tal tipo de informaciones. *Ibid*, doc. 245. Estos telegramas ya los mencionaron Saz y, más recientemente, Heiberg, pp. 51 y ss., pero los historiadores franquistas siguen sin enterarse.

[486]. Franco Salgado-Araujo, p. 347. Numerosos son los historiadores canarios (por ejemplo, Ramiro Rivas García o Ricardo Guerra Palmero) que afirman que los mandos situados cerca de Franco y emparentados con la oligarquía latifundista sirvieron de vehículo para ir cohesionando la trama civil que rodeó el golpe en el archipiélago. Para una visión general, González Vázquez, 2015, pp. 58 y ss.

[487]. Al mismo tiempo, Falange entrenaba en Navarra a sus militantes. El día del Corpus, entre 400 y 800 falangistas desfilaron marcialmente, brazo en alto, en un acto interrumpido por los guardias de Asalto enviados desde Pamplona a petición del alcalde de Estella, nacionalista. Los jóvenes carlistas hacían ejercicios de tiro y maniobras en campo abierto. Virto Ibáñez, p. 558.

[488]. Véase <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2017/01/07/la-reunion-militar-del-17-de-junio-de-1936-en-las-raices/>
<https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2017/01/07/la-reunion-militar-del-17-de-junio-de-1936-en-las-raices/> Post publicado el 7 de enero de 2017.

[489]. *Gaceta de Tenerife*, 17 de junio de 1936.

[490]. Decimos «todavía» porque el 6 de marzo había sido nombrado para tal puesto el teniente coronel Luis Villanueva López-Moreno, pero se le permitió que siguiera como profesor en la Escuela Superior de Guerra hasta que terminase el curso, el 30 de junio. Su embarque para Canarias estaba previsto para el 20 de julio y, naturalmente, ya no lo efectuó. El mismo 18 se escapó a Córdoba y el 28 se presentó en Tetuán, donde se puso a las órdenes de Franco.

[491]. Los conspiradores tenían un concepto bastante elástico del honor e ignoraban lo expuesto en uno de los escasos libros de ética militar entonces en boga debido a la pluma del teniente coronel Ignacio Crespo Soto: «El militar debe tener honra y honor, no consiente este se favorezca a uno a costa de otro, ni consiente la mentira ni el faltar a la palabra empeñada [...] Presta juramento el oficial dando su palabra de honor, *y como indigno de pertenecer al Ejército se considera al que no dice la verdad*». Las itálicas son nuestras.

[492]. Según Vigón, pp. 97 y ss., a quien puede creerse o no, Mola se había enterado del contacto de Franco con el almirante, de lo que deduce que ello estimuló su creencia de que cabría contar con la Escuadra. Salas fue asesinado en Paracuellos.

[493]. Esto nos sorprende un pelín. Suponemos que los jefes y oficiales de las fuerzas que intervinieron en las maniobras acudieron de forma obligatoria. Por consiguiente, cabe pensar que a ellos se añadieron otros ajenos al dispositivo desplegado. Por desgracia, no sabemos cómo se organizó tal asistencia complementaria.

[494]. En el epígrafe sobre el «Alzamiento de la Comandancia Militar de Canarias» los autores del SHM se limitaron a señalar que «aprovechando la concentración efectuada para las maniobras locales que tuvieron lugar el 17 de junio en el Monte de la Esperanza (Tenerife), expresó públicamente la oficialidad de Canarias su confianza en el general Franco, hasta el punto que aquella concentración de fuerzas puede calificarse como una manifestación externa anticipada del glorioso alzamiento nacional».

[495]. La EPRE consultada permite coger a Franco Salgado-Araujo, p. 143, en una de sus frecuentes distorsiones o mentirijillas. Es falso lo que afirma de que «hasta fines de junio o primeros de julio, Franco no empezó a dar cuenta de sus planes a otros jefes [...], entre ellos el coronel Peral [*sic*], su jefe de Estado Mayor, y el comandante jurídico señor Martínez Fusset [*sic*]». Muchos autores le han seguido al pie de la letra.

[496]. Quizá envalentonados, poco después, elementos derechistas hicieron una pequeña demostración de fuerza con pintadas de corte fascista. Se detuvo a media docena de sujetos armados de un revólver con balas dum-dum, algo nada inocente. *Acción*, 19 de junio de 1936.

[497]. Uno de los puntos que más acentuó el *Boceto*.

[498]. A Franco y Orgaz no les sucedió nadie hasta el 14 de septiembre. En el ínterin, el coronel Cáceres Sánchez se ocupó de Las Palmas y González Peral de Tenerife. Ambos desde el mediodía del 21 de julio. El sucesor de los dos generales fue el también general Ángel Dolla Lahoz, quien dejó tras de sí una racha imborrable de sangre y venganza. Al final, parece que se suicidó tirándose al mar desde el barco en que iba. Se nos ha dicho que se le había convocado en Salamanca para que explicara algunas cosas.

[499]. Todos nosotros estamos acostumbrados a que los historiadores de derechas, y con mayor motivo los profranquistas, distorsionen a su placer hechos documentados. Nuestra sorpresa ha sido mayúscula al leer el trato que da a esta cuestión el profesor Payne en uno de sus últimos libros, 2016, pp. 290 y ss. Dicho autor afirma que «en junio, los monárquicos trataron, igualmente sin éxito, de reabrir las relaciones que habían establecido con el Gobierno italiano tres años antes». Y, para argumentar tal mentira podrida (perdón, queremos decir falacia), menciona las aportaciones de Viñas, que demuestran documentalmente lo contrario a lo que tan distinguido autor afirma en su texto. Ni que decir tiene que la citada obra no se basa en absolutamente ninguna evidencia de archivo. Es, con perdón, un mero refrito a pesar del bombo que se le ha dado.

[500]. Nuestra tesis, basada en parte en datos nuevos, no es en modo alguno novedosa. Ya aparece en Southworth, pp. 339-341, que al referirse a los discursos de ambos prohombres se preguntó: «¿Tenían por objeto poner remedio a la situación, o tenían la intención de convencer a los adeptos políticos de los dos oradores que España estaba al borde de un precipicio del que solo una rebelión de la derecha podía salvar al país? ¿Formaban parte [...] de la campaña de guerra psicológica dirigida por los aliados civiles de los conspiradores militares?». Y señaló que, sin lugar a dudas, estaban muy comprometidos en los secretos de la rebelión.

[501]. Los presuntos manejos moscovitas o kominternianos no aparecen en los recuerdos de Fernández Córdón, quien, por lo demás, no ahorra vituperios contra los dirigentes republicanos (Azaña está agraciado con el clásico epíteto de «monstruo», pero es solo un ejemplo entre decenas) y los militares fieles al Gobierno.

[502]. En p. 81. Con matices ligeramente diferentes (nada hay nuevo bajo el sol) es la tesis que sigue defendiendo, impertérrito, el profesor Payne.

[503]. Los recuerdos de Fernández Córdón siguen un enfoque geográfico y en ciertos temas, pero no para el que aquí nos interesa, son infinitamente más vívidos, en particular durante el mes de julio.

[504]. Maiz, 1976, pp. 174 y ss.

[505]. Payne, p. 283. Platón le dedica mucho más espacio. Son incontables los autores que, de una u otra manera, conjugan o declinan similar tesis. Pregunta: ¿se ha conservado rastro de tales ejercicios?

[506]. Puell, pp. 72 y 74 y ss. Las instrucciones están reproducidas en la obra coordinada por Sánchez Pérez.

[507]. *Boceto*, p. 58. De ser esto cierto, Franco ya habría recibido la segunda instrucción verosímilmente.

[508]. Entre las tergiversaciones con que alguno de sus soldados en la guerra han rodeado generosamente a Franco pocas superan las del general Casas de la Vega, p. 319, para quien no era Mola sino Franco a quien correspondía «la última palabra» en el desencadenamiento del, ¡cómo no!, «Alzamiento». Recordamos que su libro apareció en la editorial de Ricardo de la Cierva.

[509]. Pregunta a la cual no ha dado respuesta, que sepamos, ningún historiador profranquista. El último que conocemos, Palacios Bañuelos, pp. 39 y ss., ignora absolutamente la cuestión. Para este autor, Mola cambió los planes el 24 de junio y le preocupaba estar «mal comunicado» con Franco. De notar es que tampoco cita ninguna fuente original y que acude preferentemente a Gil Robles (!) y a alguno de los hermanos Salas.

[510]. DDI, doc. 341. El embajador italiano, Orazio Pedrazzi, que suministraba otro tipo de evaluaciones, se cogió un berrinche e intentó que sustituyeran al cónsul. Saz, p. 162. La eventual conexión con Von Ribbentrop la esbozó ya Viñas, 2013b, pp. 389-401, gracias a una carta enviada al dirigente carlista Esteban Bilbao por un acaudalado intermediario norteamericano, William Taylor Middleton, también procarlista. Innecesario es señalar que la historiografía profranquista no ha dicho nada al respecto. Tampoco se ha encontrado, por desgracia, ninguna otra corroboración documental. En el estado actual del conocimiento puede descartarse que los nazis estuvieran íntimamente ligados a la preparación del golpe.

[511]. Esta noción había sido precedida por la tan famosa que figuraba en la instrucción reservada n.º 5, fechada el 20 de junio: «*Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no está con nosotros, está contra nosotros, y que como enemigo será tratado. Para los compañeros que no sean compañeros, el movimiento triunfante será inexorable*». Esto constituía un permiso para matar. Todas las instrucciones se han reproducido en Sánchez Pérez.

[512]. AGUN: Fondo Fal Conde, 23/6/36.

[513]. Franco Salgado-Araujo, p. 147, afirma que se utilizaban claves basadas en un libro determinado. También es verdad que seguidamente escribe que Yagüe usó una edición diferente. Suponemos que tal situación se subsanaría. Un telefonazo (no por Franco) en lenguaje adecuado hubiera solucionado el problema. Debemos subrayar que en los papeles disponibles de Yagüe no figura nada al respecto.

[514]. García Rodríguez, pp. 468 y ss. La voluntad exterminadora de Mola se manifestó antes y después de la sublevación. Iribarren, 1963, p. 178, todavía la explicaba como respuesta a las «salvajadas» republicanas y continuó dale que te pego. Cuando el último día de julio de 1936 le llegaron noticias (que no hemos confirmado) de que el Gobierno intentaba parlamentar, su hagiógrafo afirma que exclamó: «¿Parlamentar? ¡Jamás! Esta guerra ha de terminar con nuestro triunfo y con el aplastamiento absoluto y total de los enemigos de España!». Nada menos. A este episodio se refirió ya Southworth, p. 215.

[515]. Vidarte, pp. 254 y ss.

[516]. DDI, doc. 459. El capitán partió inmediatamente después hacia Portugal. Sabemos que fue ejecutado en Reinosa el 6 de agosto de 1936 por los republicanos. La historia que se narra en Gutiérrez Flores/Gudín de la Lama sobre su fin nos sorprende un poco. Que sepamos no vivía en Madrid y nos parece improbable que después de la sublevación se hubiera ido a pasar tranquilamente sus vacaciones al balneario de Corconte (provincia de Burgos, limítrofe con la de Santander) para tomar las aguas. Allí fue detenido. Sus bienes fueron retenidos por las autoridades republicanas. Se conserva un expediente instruido contra él, ya fallecido, por el Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles. Agradecemos a Fernando Hernández que nos lo haya proporcionado. Se encuentra en el AHN, Grupo de Fondos de Tribunales Populares y Jurados de Urgencia y Guardia de Madrid, Causas y sumarios, ES-AHN-28079-UD-3722789. Es el número 5296.

[517]. En el *Boceto*, p. 25, se afirma que Franco hubiera debido llegar a Tetuán el mismo día 17. No se explica cómo. ¿Hubiese sido posible? La respuesta es sí. Ya hemos indicado que el *Dragon Rapide* aterrizó en Gando el 14 y bien hubiera podido hacerlo en Los Rodeos. Pero era sin contar con los planes de Franco.

[518]. No siempre se desconoció. En el *Boceto*, p. 150, se previó un epígrafe que analizaría la correspondencia Mola-Franco. Ignoramos si llegó a escribirse. El anuncio hace pensar que los autores sabían que existía. Alternativamente pudieron lanzar tal información sin conocerla. No pensamos que esta pudiera ser la causa por la cual el *Boceto* no apareció. Hubiera bastado con eliminar la referencia.

[519]. Nos gustaría que algún historiador de derechas, preferiblemente de la más franquista, hubiera demostrado con documentos el aserto. Tampoco lo hace Payne, 2016, p. 282.

[520]. Quizá el número de treinta sea bastante exagerado. Ninguna ha salido a la luz. La cita procede del epígrafe «El alzamiento de la Comandancia Militar de Canarias». Otras vías de comunicación a las que aludiremos se han silenciado cuidadosamente.

[521]. Preston, p. 163. Nosotros desconfiamos, en particular, de las informaciones proporcionadas por Serrano Suñer después de la muerte de su cuñado. El exministro no tuvo nunca el menor inconveniente en mentir cuando así le convenía para dejar en la historia la impronta que deseaba.

[522]. El texto puede consultarse fácilmente en http://www.fnff.es/La_famosa_carta_que_dirigio_Franco_a_CasaresQuiroga_2497_c.htm o en otra fuente inagotable de sorpresas: http://www.generalisimofranco.com/vidas/francisco_franco/imprimir/anexo004.htm

[523]. Preston, pp. 163-165.

[524]. Del 26 de agosto de 1936. Nótese que solo habían transcurrido cinco semanas desde la sublevación.

[525]. En su biografía de Franco publicada en plena guerra civil, p. 232-235 y 233-237, en las dos ediciones de que disponemos. Es el primer autor que, audazmente, afirmaría que «consiguió en buena parte lo que se proponía, pues al recibo de la carta amainó la furia demoledora del ministro». No tenemos ninguna evidencia de que tal «furia» —referida a las mutaciones y permutaciones de oficiales y jefes— amainara por tal causa. Como ha señalado, entre otros, Rafael Cruz, la idea subyacente consistía en obstaculizar un golpe militar. Otra cosa es que tuviera éxito.

[526]. La única referencia que hemos encontrado a la forma de envío se debe a De la Cierva, en una de sus múltiples biografías de Franco. Acudimos a la publicada en vida del dictador. No aclara demasiado: «Cuando la carta de Franco marcha rumbo a Madrid...», tomo I, p. 428. De hacerle caso, habría que suponer que fue por un medio normal. ¿Correo aéreo o la Transmediterránea? Dicho autor no despeja ninguna duda.

[527]. Su otro ayudante, Franco Salgado-Araujo, también menciona este permiso en sus memorias, p. 143.

[528]. Artillero de izquierdas. Formaba parte de la UMRA. Muy próximo a Azaña, de quien había sido jefe de gabinete en su período de ministro de la Guerra. Integrante de una tertulia de artilleros desde los años veinte a la que también asistían Cerdán y sus acompañantes.

[529]. Cordon, p. 392. Las itálicas son nuestras.

[530]. Viñas ha editado la versión completa de sus memorias.

[531]. Aroca, pp. 439-463. Las citas están tomadas de las pp. 450 y ss.

[532]. Un ejemplo: «faltan a la verdad quienes le presentan al Ejército como desafecto a la República; le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones [...] los escritos que clandestinamente aparecen con las iniciales de UME y UMR [*sic*] son [...] heraldo de futuras luchas civiles si no se atiende a evitar [la actual situación], cosa que considero fácil...».

[533]. Payne, 2016, p. 297. En un gesto verdaderamente audaz, tan distinguido autor se pega a la supuesta versión atribuida a Hernández Saravia. Otra proeza.

[534]. Platón, p. 164, ignora el envío a Mola y «compra» la versión ulterior dada por Franco: «hartarse de razón [...] y evitar que continuasen las destituciones y traslados arbitrarios».

[535]. Tusell, p. 30. Este autor no llega a afirmar que la carta fuera la misma, pero el tenor de lo escrito por Franco se asemeja bastante a una redacción que, naturalmente, no indispondría a Mola. Recordemos que con menos precisiones Vigón, p. 98, ya había escrito que la famosa carta la había conocido Mola.

[536]. Esto puede ser cierto o no. No vemos a Casares tomando en aquellos momentos una decisión tan drástica y que no se compadece con otros testimonios de su pensamiento sobre Franco. Casares en general y el Gobierno en particular no prestaron la suficiente atención a los insistentes rumores de golpe.

[537]. Maiz, 1980/2007, pp. 274 y ss. Preguntado, Mola dijo que la carta no se había consultado con nadie y que podía obedecer «a varias cosas». En verdad no parece una reacción demasiado elocuente, aunque fuese cierta.

[538]. Un general de recia raigambre franquista, Casas de la Vega, p. 321, parece llegar por vía diferente a esta conclusión al acentuar, creemos que erróneamente, que Franco todavía «no estaba sublevado»: «quería que no hubiese sublevación, porque sabía de sobra que la sublevación sería la guerra».

[539]. Franco Salgado-Araujo, p. 146. Ni que decir tiene que para Vaca de Osma tal interpretación va a misa.

[540]. AGMAV: C 2114/1. En el epígrafe sobre «El alzamiento de la Comandancia Militar de Canarias».

[541]. Quintero Espinosa, p. 33. Viñas, 2012, pp. 162 y ss. De ser cierta tal salida, parecería evidente que Casares difícilmente hubiese ordenado que se vigilara de cerca al comandante general. Por lo demás, no se ha encontrado el menor indicio de que así fuera y sí «leyendas» sin la menor posibilidad de contrastación.

[542]. Blázquez Miguel, p. 157, insinúa que, si Casares hubiera hecho caso a Franco, «los acontecimientos probablemente hubieran cambiado su curso».

[543]. Reconocemos con agrado que no somos los primeros en establecer tal tesis. Se encuentra en varias obras de Ricardo de la Cierva. Obras, por lo demás, siempre repetitivas y a veces literalmente (en un procedimiento de *copy and paste* que también adoptará Payne).

[544]. No nos resistimos a indicar que la hoja de servicios del teniente coronel Seguí termina en junio de 1931, cuando causó baja en el Ejército.

[545]. Fórmula que se repetiría (¿una casualidad?) en el telegrama o nota cifrados de Yagüe que hemos visto en el capítulo anterior. ¿O se confundió Maiz?

[546]. Maiz, 1976, p. 219, y, 2007, p. 155. El diarista no dice ni pío de la instrucción operativa de Mola sobre Marruecos. Tampoco sobre otra que dictó el 9 de julio con un gran abanico de orientaciones inmediatas para la sublevación, pero bajo nombres y apelaciones que todavía no se han descifrado. García Rodríguez, pp. 473 y ss.

[547]. Esto implica, caso de ser cierto, alguna comunicación hasta ahora no documentada con Galarza, al menos, y tal vez con Kindelán.

[548]. Maiz, 1976, p. 238.

[549]. La exposición siguiente se basa, recorta y amplía en ciertos aspectos, la que se encuentra en Viñas, 2012, pp. 134-138. Nos es muy grato subrayar que el profesor Payne la ignora, algo habitual en tal autor.

[550]. Dice mucho acerca del supuesto sexto sentido de Franco Salgado-Araujo que en un par de días llegara a la conclusión de que la guarnición de Las Palmas estaba a favor del Gobierno. Toda salvo Balmes. ¿Nuestra impresión? Mintió.

[551]. El sector opuesto lo encabezaba un médico socialista que perdió su empleo y lo pasó mal. Comunicación de Molina Petit a Viñas.

[552]. Comunicación de esta última a Viñas.

[553]. Gil Robles, p. 780. Podríamos suponer que el destacado líder cedista supo algo más de lo que escribió —y tergiversó— en su conocida obra. Tiempo, desde luego, tuvo para enterarse de los rumores que rodearon, entre los enterados, el «caso Balmes».

[554]. «No hay más verdad que la que no se dice.» Creonte, en *Antígona*.

[555]. Las elecciones en Tenerife han dado origen a una fuerte controversia a raíz de las afirmaciones de dos conocidos historiadores de derechas, Álvarez Tardío y Villa García, según los cuales sus resultados fueron falseados muy particularmente. Contra ellos se ha pronunciado con claridad Miguel Ángel Cabrera, gran especialista del tema. Véase Sanz. El trabajo de Cabrera data de 2004, donde se señala, pp. 96 y ss., la persistencia del fraude electoral, aunque muy disminuido con respecto a la etapa monárquica, pero sin carácter sistemático y a veces determinante.

[556]. El Frente Popular ganó cuatro escaños: Luis Rodríguez Figueroa (Izquierda Republicana, posteriormente asesinado), Emiliano Díaz Castro (socialista), Elfidio Alonso Rodríguez (Unión Republicana) y Florencio Sosa Acevedo (comunista). El centroderecha obtuvo dos: José Víctor López de Vergara (popular agrario) y Félix Benítez de Lugo (centrista) por anulación del acta del también popular agrario Ramón González de Mesa el 26 de marzo. *Historia Contemporánea*, p. 347. También, en general, González Calleja *et al.*, pp. 779 y 837, con datos de Cabrera Acosta. Como en muchas otras provincias españolas, la prensa de derechas de la época (en este caso la *Gaceta de Tenerife* del 16) presentó los comicios en blanco y negro: «en defensa de la Religión y de la Patria, el elector tinerfeño debe hoy contribuir a la derrota de la Revolución y de sus cómplices». Dicho periódico fue, en la autorizada opinión de Pedro Medina Sanabria, uno de los menos fiables, de los más reaccionarios y entre los más filonazis y antijudíos de la prensa tinerfeña.

[557]. Según los datos recopilados por González Vázquez, 2015, p. 61, era miembro de una familia latifundista. Su hermano, adscrito al Partido Liberal durante la Restauración, fue gestor del Cabildo insular por las derechas entre enero y febrero de 1936.

[558]. Referencia a los comicios en los que las izquierdas concurren por separado y que dieron el triunfo a la CEDA y al Partido Radical liderado por Lerroux. Abrió la puerta al bienio radical-cedista.

[559]. Obsérvese que los anarquistas hablaban de sí mismos sin traducir el sentir mayoritario de los partidos de la coalición electoral del Frente Popular en la que no habían participado.

[560]. Municipio de la isla de La Gomera, provincia de Tenerife. En marzo de 1933 se había producido un conflicto social que llevó a que una multitud matara a dos guardias civiles e hiriera a un tercero. Entre los obreros hubo un muerto y dos heridos. Los fiscales militares Lorenzo Martínez Fuset y Rafael Díaz-Llanos Lecuona propusieron 21 condenas a la pena capital y cinco cadenas perpetuas, entre otras algo menores. Amnistiados después de las elecciones de febrero de 1936, doce de los jornaleros procesados «desaparecieron» tras la rebelión militar. Entre ellos, los condenados a muerte y varios dirigentes de la Federación Obrera de la localidad. Igual ocurrió con dos de sus abogados defensores, uno de los cuales había sido el gobernador civil interino que recibió a los presos recién liberados. González Vázquez, 2015, pp. 37 y 53. No cabe afirmar que los militares rebeldes tuviesen poca memoria.

[561]. Andrés Orozco Batista, ministro de Industria y Comercio en el Gobierno que se formó el 4 de octubre de 1934. Era miembro del Partido Republicano Radical. Tinerfeño muy conocido en la época.

[562]. Andrés Arroyo y González de Chaves. Destacado político. Muy conservador. Véase una sucinta biografía en <http://bernardocabo.blogspot.be/2010/12/andres-de-arroyo-ygonzalez-de-chaves.html> Aguiar García afirma que se trataba de una de las familias más relevantes de la oligarquía tinerfeña. En González Vázquez, 2015, p. 44, se lo identifica como coordinador de la campaña electoral de la Unión de Derechas. Ya nos lo encontramos en el capítulo 1.

[563]. Recién dimitido como gobernador.

[564]. No identificado.

[565]. Emilio González de Mesa y Suárez, político tinerfeño. De las mismas características que Arroyo.

[566]. José Víctor López de Vergara Larraondo: dirigente de la Unión Patriótica primorriverista, miembro de la Unión de Derechas, latifundista, vicepresidente del Centro Católico. González Vázquez, 2015, p. 43.

[567]. Los dos habían arribado a Las Palmas en el mismo barco y fecha. El viaje está detallado en telegramas del comandante militar de Cádiz (para la salida el 27 de enero) y de Fanjul (de llegada a Las Palmas el 29, cuando se hizo cargo del mando del archipiélago). Regresó a la Península el 3 de febrero. Fanjul visitó el Hospital Militar grancanario en compañía del capitán médico López Tomasety. Por la noche prosiguió viaje a Tenerife. *Acción*, 30 de enero de 1936. El *Diario de Las Palmas* del día siguiente anunció que había tomado posesión del cargo y que estaría en Canarias pocos días, pues se marcharía a Cuenca, donde se presentaba como diputado. Se creía que lo sustituiría interinamente Balmes. Así fue. Este llegó a Tenerife una semana más tarde para asumir el mando. Volvió a Las Palmas el 12. *Gaceta de Tenerife*, 7 de febrero, y *Acción* y *Gaceta de Tenerife*, 13 de febrero de 1936. Los telegramas figuran en la hoja matriz de servicios de Fanjul.

[568]. En tal expediente se encuentra un oficio firmado por el después famoso José Ungría (posterior jefe del SIPM) con fecha 24 de enero, en el que elevó a la Superioridad la petición de Fanjul para que se le concediera licencia a fin de poder ser candidato. Se le cesó al incorporarse en la lista de las derechas, como independiente, por Cuenca. López Villaverde, pp. 265 y 268.

[569]. Fundador de los Sindicatos Agrícolas y de Regantes del Norte de Gran Canaria (un formidable grupo de presión oligárquico), latifundista y miembro de la Presidencia del Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano. Llegó a ser general auditor y consejero togado del CSJM. Falleció en 1965. González Vázquez, 2015, p. 61.

[570]. Se reprodujo, al igual que el bando mismo, en la *Gaceta de Tenerife*, 22 de febrero.

[571]. La discrepancia con lo anotado por el sargento Carballo de que el bando fue público de 8:00 a 9:00 de la mañana no se explica. En el bando publicado se añadió el día 20.

[572]. No podemos pedir a Álvarez Tardío y Villa García, p. 322, que dediquen mucho espacio al caso de Tenerife pero que se limiten a compararlo con la comarca de Elche, donde hubo —afirman— incendio de ermitas es un tanto grotesco.

[573]. González Calleja, 2015, p. 395. Álvarez Tardío y Villa García, p. 291, eliminan la característica del júbilo.

[574]. *Historia Contemporánea*, p. 347.

[575]. Sus conclusiones discrepan con frecuencia fundamentalmente de las de Álvarez Tardío y Villa García, que apenas lo citan.

[576]. González Calleja, 2015, p. 392.

[577]. Álvarez Tardío y Villa García, p. 294. A no ser que le llegaran instrucciones de Madrid de que se preparara la declaración, luego revocadas.

[578]. Álvarez Tardío y Villa García, pp. 377 y ss., afirman que fue el presidente de la Audiencia tinerfeña, en ausencia del gobernador civil, quien resignó la autoridad en el militar. La declaración se habría hecho, continúan, para evitar la manifestación pro amnistía y los «desórdenes que se anunciaban por toda la provincia». Si fue así, ¿por qué no se encausaron también a los «afiliados a la CNT y a la UGT que repartieron centenares de proclamas invitando a la huelga general para liberar a los “presos sociales”»? Algo no encaja.

[579]. Este pequeño detalle se les olvida a los anteriores autores, p. 24, quienes minimizan el papel de Gil Robles.

[580]. Nacido en Úbeda en 1899. En 1920 ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar. Destinado a la Fiscalía de la Comandancia de Melilla. En 1921 ya pasó a Canarias. A la caída de la monarquía estaba destinado en la Auditoría de Guerra. Según los datos recopilados por González Vázquez, 2015, p. 60, era yerno de Benito Pérez Armas, latifundista con propiedades en La Laguna. También estaba emparentado con Ramón González de Mesa y Suárez, ya mencionado.

[581]. Esto continuaba una táctica ya bien engrasada y preludiaba una estrategia futura. No solo en España. En el momento de escribir estas líneas recordamos, por ejemplo, en Francia a François Fillon y su espectro del «programa comunista», tal y como lo blandió en Marsella el 11 de abril de 2017. O, como lo hicieron los dirigentes derechistas en las elecciones presidenciales de 1974 y de 1981, cuando la alianza del PS y del PCF iba a llevar a Mitterrand al Elíseo y a los comunistas al gobierno por primera vez desde la segunda posguerra mundial. Véase Yves Bordenave, «Au secours, les communistes reviennent!», *Le Monde*, 13 de abril de 2017, consultable en http://www.lemonde.fr/election-presidentielle-2017/article/2017/04/13/au-secours-les-communistes-reviennent_5110650_4854003.html

[582]. Franco solo dio el segundo apellido, pero no cabe lugar a dudas de quién se trataba. Era el único coronel que figuraba en la escalilla de Aviación al 1 de abril de 1936. El director general de Aeronáutica en febrero era el general Núñez de Prado (desde el 14 de enero), pero el coronel ejercía todavía el mando de la Aviación Militar porque aún no se había nombrado a nadie para tal cargo. Ignoramos por qué Núñez de Prado, republicano leal, no había sugerido a nadie todavía para tal puesto. Había, cuando menos, 14 tenientes coroneles, de los cuales muchos estuvieron con la República al estallar la guerra (Antonio Camacho Benítez, Ángel Pastor Velasco, Felipe Díaz Sandino, Luis Romero Basart o Francisco León Trejo, por ejemplo). Tal vez Núñez de Prado, que conocía perfectamente a González Gallarza de su estancia en Aviación en África, no estaba muy seguro de si convenía nombrarlo.

[583]. En sus diarios, Alcalá Zamora, p. 177, anotó en la entrada del 19 de febrero que «fue creciendo el rumor de golpe de Estado militar que reprimiera [los desmanes], señalándose como cabezas del mismo a los generales Goded y Franco, y como los oficiales más inquietos y peligrosos a los aviadores de Cuatro Vientos».

[584]. Franco, *Apuntes*, pp. 27 y 30, Gil Robles, pp. 491-493, Preston, pp. 147-150.

[585]. Alcalá Zamora, p. 151. Dejamos de lado las actividades conspiratorias de algunos mandos antes de las elecciones.

[586]. Las más recientes reconstrucciones de Preston, González-Calleja, 2011, pp. 302-304; Martín Ramos, p. 151 y López Villaverde, 2017, p. 397, se inclinan a la primera tesis. Suárez, pp. 277-281, por la segunda, tras hacer un uso amplio de los *Apuntes* de Franco, pero sin detenerse en las incoherencias de su hagiografiado. Álvarez Tardío y Villa García, p. 288, lo niegan sin más, pero es una mera petición de principios e incomprensiblemente ignoran al Caudillo en su papel de «historiador». Dado que su opus es muy conocido nos parece que no lo habrán hecho por casualidad. Subrayaremos, aunque esto se escapa del período objeto de nuestra atención, que en diciembre de 1935 los británicos pensaron con bastante buen tino que Gil Robles preparaba ya su golpe de Estado.

[587]. Alcalá Zamora, p. 161. Naturalmente, la mayor parte de los autores de derecha y de extrema derecha, empezando por Arrarás, han abultado los disturbios todo lo posible. Los últimos en tergiversar la cuestión son Álvarez Tardío y Villa García. Eso no significa que no hubiese problemas de orden público y fraudes electorales, bien conocidos en la literatura. De ellos se hizo eco el todavía presidente en su diario el 22 de febrero, p. 205.

[588]. Alcalá Zamora, p. 178.

[589]. En este sentido, hacia las 4:00 de la madrugada del 17, contestó en el acto que estaba dispuesto a utilizar todos los medios necesarios para mantener el orden. En la mañana siguiente hizo llegar a Portela una nota de que el Gobierno no debía ni apresurarse, sin omitir ni retardar lo indispensable. Significativamente añadió: «los poderes del estado, resueltos a captar la voluntad legal de la Nación, no se someten a ninguna imposición de la fuerza, vaya esta adonde vaya y venga de donde viniera». No necesitaba ser más explícito. Alcalá Zamora, p. 164.

[590]. No tenemos inconveniente en aceptar la caracterización de Suárez, p. 279, de que Franco «estuvo dispuesto a poner en marcha el dispositivo militar para un golpe de Estado desde la legalidad».

[591]. La referencia se encuentra en el expediente de Martínez Fuset de la Capitanía General de Canarias, que conserva una firma de Franco perfectamente legible, hoy en el AGMS.

[592]. En este sentido, para nosotros cobran un significado menos teórico las declaraciones hechas posteriormente por su jefe de EM, el coronel Teódulo González Peral, a uno de los turiferarios máximos de los militares tras la rebelión, el periodista Víctor Zurita: «tan pronto llegó el general Franco a Tenerife [...] nos dimos cuenta de que el comandante militar de Canarias no permitiría la traición que preparaba el funesto Frente Popular a las órdenes de un mal llamado estadista...», en <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2017/01/07/la-reunion-militar-del-17-de-junio-de-1936-en-las-raices/>

[593]. En el epígrafe «El alzamiento de la Comandancia Militar de Canarias» una nota a pie de página recuerda que «en julio de 1936 la guarnición de Canarias se reducía a dos Regimientos de Infantería (Tenerife y Canarias), dos grupos mixtos de Artillería, otros dos grupos mixtos de Ingenieros, una compañía de Infantería y otra de Sanidad». El despliegue puede verse también en el *Anuario Militar de España, 1936*.

[594]. AGMAV: carpeta 2114, 1.

[595]. Franco Salgado-Araujo, pp. 132 y 134, no se privó de dibujar un escenario apocalíptico del mismo tono.

[596]. Por aquellos días Mola llegó a Pamplona. Iribarren, 1963, p. 47. Seguimos las fechas consignadas en la hoja de servicios del ayudante de Franco (lo era desde el 25 de enero), el teniente coronel Díaz-Varela Ceano-Vivas, jefe que ya hemos encontrado en capítulos anteriores.

[597]. En Las Palmas pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores militares y presenció un desfile en unión de los generales Balmes y Julián López Viota (quien no tardaría en unirse a los conspiradores en Sevilla), amén de los jefes y oficiales de la guarnición grancanaria. *La Provincia*, 13 de febrero de 1936. El último estaba de paso. Había llegado para presidir un consejo de guerra que tuvo lugar el 6 de marzo en Santa Cruz contra varios oficiales acusados de malversación y abuso de autoridad. Uno de los defensores fue un comandante llamado Eduardo Cañizares Navarro.

[598]. Franco Salgado-Araujo, p. 136, no se recató en afirmar que, cuando Franco llegó y vio a los militares que le recibieron correctamente formados abrazó «a su íntimo amigo», el general Balmes. Es posible que en aquellos momentos ambos generales se llevaran bien. Al fin y al cabo, se conocían de larga fecha.

[599]. Blázquez Miguel, en un capítulo titulado «El oscuro destino en Canarias».

[600]. Se conoce el destino de varios de los anarquistas envueltos en la causa. Silvestre fue condenado a treinta años de reclusión mayor en diciembre de 1940, aunque dos de los componentes del consejo de guerra solicitaron la pena capital en voto discrepante. Carballo fue fusilado el 23 de enero de 1937, junto con dieciocho cenetistas más. De Paz fue declarado en rebeldía porque se había exiliado a Francia y Torres se escapó con destino a Dakar y de aquí se exilió a Venezuela.

Tomado, de <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2015/03/01/excitacion-a-sedicion-en-dos-manifiestos-circulados> Agradecemos al autor que nos haya llamado la atención sobre el mismo. Los juicios de valor son nuestros.

[601]. Nuestra tesis difiere de la clásica de Tusell, 1992, pp. 28-30, que se basó obviamente en la documentación disponible en su época. Según él, Franco se hizo el remolón todo lo que pudo. No se trata de una crítica. El conocimiento del pasado suele avanzar en base a nuevas evidencias. Así, por ejemplo, que una de sus cartas a Mola de finales de marzo sea anodina, no nos extraña nada. Tampoco que dibujara una imagen conspiratorial, y un tanto absurda, de lo que imaginaba eran las intenciones de Francia con respecto al Protectorado.

[602]. García Rodríguez hace un pequeño análisis de los mismos. En todo su libro, un tanto confuso pero que aporta a veces datos interesantes, no hay la menor referencia a Canarias. Tampoco aborda el papel de Franco en la conspiración. Su análisis de las intervenciones extranjeras es particularmente pobre y documentalmente inexacto. Muñoz Bolaños, 2017, también se refiere a dicho expediente, pero sin tampoco tratar Canarias.

[603]. Para el contexto sigue siendo fundamental, desde el punto de vista analítico, el examen de Cardona, pp. 231-236, que destaca el peso que dio a mandos activos en el Ejército.

[604]. Berzal de la Rosa, 2007, nota 2, basándose en los trabajos de Jesús María Palomares y de Ignacio Martín Jiménez.

[605]. Iribarren, 1937, p. 31, presenta otra interpretación. García-Escámez habría dicho, ya en marzo, nada más llegar Mola a Pamplona, que «usted debe tomar las riendas de esto» y que «yo le sigo a usted, aunque nos quedemos los dos solos». Nos parece más ajustada, siquiera porque con Azaña en el poder el futuro de Mola, que lo había insultado gravemente y por escrito, podría creer que lo tenía bastante negro. Fernández Cerdón, evidentemente, se sumó a la tesis (ya muerto Mola) de que la dirección suprema había estado en manos de Franco. Había que vivir.

[606]. Cabe acudir al hagiógrafo de Mola, general Jorge Vigón, quien señaló que antes de partir para Pamplona había pasado las últimas horas en Madrid hablando con Galarza para establecer los mecanismos de coordinación de la trama golpista. Es decir, que no perdió el tiempo. Mola iba perfectamente pertrechado.

[607]. Alcalá Zamora, pp. 410 y ss.

[608]. Algún autor cita el 19. Al parecer Galarza escribió a Mola un informe sobre lo sucedido, destacando que no había habido mucho entusiasmo por sublevarse en la guarnición madrileña. También sugirió que tomase el mando. Según Lizarza, p. 96, Mola se había adherido a la conspiración el 19 de abril, pero nosotros creemos, a la vista de lo que antecede, que debió de ser antes.

[609]. Y eso que, según Iribarren, 1937, p. 32, Mola escribía que «la situación caótica creada en España por un Gobierno prisionero de las organizaciones extremistas revolucionarias no puede resolverse sino mediante la violencia». ¿Le suena esto al lector? Todavía hay gente que sigue diciéndolo. Blázquez Miguel, p. 155, es más ponderado: señala que Franco se había mostrado conforme con el plan de Varela, pero que después «su papel en la conspiración se desvanece casi por completo».

[610]. Maiz, 1980/2007, p. 163.

[611]. De las declaraciones del ya coronel Carlos Lázaro el 30 de noviembre de 1940 ante el fiscal delegado para la instrucción de la Causa General en Madrid. Se encuentran en la FNFF. Hacemos uso de la digitalización que se conserva en CDMH: documento 26992. Están reproducidas en *Documentos Inéditos*, vol. I, doc. n.º 18.

[612]. Alcalá Zamora, pp. 383 y ss.

[613]. En él se llevaba ya algún tiempo preparando un proyecto de sublevación.
Redondo/Zavala, p. 345.

[614]. Muñoz Bolaños, 2017, p. 34, afirma que fue el carlista teniente coronel Ricardo Rada.

[615]. Muñoz Bolaños indica, en la misma página, que por despecho contra Sanjurjo había preferido a Goded como jefe de la sublevación en España. No nos convence, ni él aduce documentación directa. Nosotros entendemos, como entendieron otros generales, que los planes de Varela no estaban suficientemente maduros.

[616]. AGUN: Fondo Fal Conde, 133/257/28. No reproducimos la inicial y tentativa asignación de responsabilidades geográficas en la prevista sublevación. Cambió de manera radical. De notar es que Bertrán Güell, p. 126, también hizo referencia a que por aquel entonces Franco ya estaba encargado de Marruecos. Sacanell, p. 187, que menciona otro escrito de esta serie, acentúa una cierta ambigüedad de Franco, rápidamente subsanada.

[617]. Despacho «Situation in Spain», 22 de abril de 1936, en TNA: FO371/20521. Citado en Viñas, 2012, pp. 270 y ss. Innecesario es señalar que los historiadores profranquistas se abstienen cuidadosamente de penetrar en sus consecuencias. Se trata de un ejemplo que demuestra que nueva documentación permite superar la tesis de Tusell, p. 31, de que hasta bien entrado el mes de junio no se abordó la forma de trasladar a Franco de Canarias a Marruecos.

[618]. Las implicaciones políticas se comentan en López Villaverde, pp. 289 y ss. Eran muy importantes. En la primera interpretación solo podrían concurrir como candidatos los votados en febrero por más de un 8 por ciento de los electores. En la segunda, podrían concurrir otros no presentados. La polémica jurídica se sustanció por la Junta Provincial del Censo de Cuenca en favor de la primera y fue apoyada en las Cortes por el Gobierno el 30 de abril. La segunda vuelta tuvo lugar el 3 de mayo. Álvarez Tardío y Villa García, pp. 498-500, se alinean con la versión de las derechas. No entran en el tema que es objeto aquí de nuestra atención.

[619]. Este aspecto no lo comentan Álvarez Tardío y Villa García, que se desmelenan por lo que caracterizan como irregularidades gubernamentales y orillan cuidadosamente la argumentación de López Villaverde. Aquí no nos interesa el tema.

[620]. Las referencias a Gil Robles las tomamos de sus memorias, pp. 562-566, y las de Serrano de las suyas, p. 58. A Álvarez Tardío y Villa García no les suscitan el menor comentario, lo cual no nos sorprende.

[621]. Preston, pp. 156-158.

[622]. Franco, pp. 34 y ss. Coincidimos con Suárez, p. 293, en que Franco no quedó contento. No creemos que retirase su candidatura. Las derechas la retiraron. Las demás argumentaciones de este autor no nos parecen relevantes.

[623]. En sus interesantes memorias sobre aquellos días, Henry Buckley, corresponsal del conservador *The Daily Telegraph*, narra que en los días que siguieron a las elecciones de febrero escuchó por azar al secretario de Gil Robles decir a algunos correligionarios que los monárquicos habían tratado de convencerle de que se sumara a un golpe de Estado. Es inverosímil que Goicoechea no le informase de cómo iban los preparativos. Véase Buckley, p. 162. A pesar de su ulterior rivalidad política, se conocían perfectamente y eran buenos amigos.

[624]. «Los estúpidos están seguros de todo, mientras que los inteligentes están llenos de dudas.» En *The Triumph of Stupidity*, 1933.

[625]. Franco, p. 34.

[626]. Las referencias de Fernández Córdón se toman de su escrito titulado «Copia de los documentos facilitados por el teniente coronel don Emiliano Fernández Córdón, referentes a la preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional», pp. 2-4 del mismo. AGMAV: carpeta 2102, 8, 1.

[627]. Iribarren, 1937, p. 31, recordó que hacia mitad de mayo visitó a Mola el teniente coronel Seguí para ofrecerle el concurso de las guarniciones marroquíes. Lo repitió en 1963, p. 59.

[628]. Aunque, la verdad, Casares Quiroga lo recibió no solo bien, sino con un punto de algo parecido a la zalamería.

[629]. Como el Ejército no admite el vacío de mando, durante su corta ausencia se hizo cargo el día 25 del despacho de la Comandancia Militar y de la plaza de Santa Cruz de Tenerife nuestro conocido el coronel Cáceres. Cesó el 29, al regreso de Franco.

[630]. Con independencia de la información que hubiese circulado por los canales no oficiales (la radio macuto de la época) el propio Orgaz declaró, interrogado por los periodistas, que «venía en comisión y que le estaba prohibido hacer manifestación alguna por estar sujeto a censura. Se le preguntó nuevamente, pero se obstinó en su silencio. Reciba el ilustre general, y destacada personalidad en el Ejército, nuestro más afectuoso saludo, al propio tiempo que le deseamos le sea muy grata su estancia entre nosotros». *Diario de Las Palmas*, 28 de mayo de 1936. Sin comentarios.

[631]. La molestia ha pasado desapercibida en la ulterior literatura.

[632]. Franco Salgado-Araujo, p. 145.

[633]. Pero su papel no pasó desapercibido para los autores de los no publicados volúmenes del SHM. En el vol. II, y al referirse a la sublevación en Canarias, afirmaron: «La presencia del general Orgaz, desterrado por el gobierno al archipiélago con motivo del complot militar que se preparaba en la capital de la Nación para fines de abril y que falló [...], proporcionó al general Franco un valiosísimo colaborador para su trabajo». De forma parecida reza su hoja matriz de servicio. Ahora bien, el profesor Payne, 2016, p. 294, sin fuentes, afirma que Orgaz «habló con Franco y le censuró por sus reticencias. Estaba seguro de que un alzamiento vigoroso triunfaría de inmediato». Si se refiere oblicuamente a una entrevista que dicho historiador sostuvo con Iribarren, el 15 de diciembre de 1958, no otorgamos absolutamente ninguna credibilidad a tal testimonio.

[634]. Esto no tiene en puridad significación especial hoy día, pero sí en aquella época. Viñas recuerda, por ejemplo, que cuando hizo las prácticas de alférez le tocó dar una conferencia a los jefes y oficiales del regimiento sobre «el asesinato de Calvo Sotelo y la guerra civil». Fue en el invierno de 1966/67. Los demás compañeros de universidad, también alféreces, desarrollaron otros temas, siempre presididos por el coronel. Blázquez Miguel, p. 155, afirma que la conferencia de Cañizares versó sobre la represión en Asturias.

[635]. Pinto de la Rosa, pp. 21 y ss. Las itálicas son nuestras. Franco Salgado-Araujo, p. 145, fue mucho más explícito: «se trató sobre el procedimiento de reprimir por el Ejército un movimiento revolucionario».

[636]. Tomamos este dato de Pedro Medina Sanabria de un post publicado el 30 de julio de 2011, bajo el título de «Notorios notarios».

[637]. Es posible que esta cita, que figura en los *Apuntes*, se refiriera a su fallido intento de presentarse a las elecciones por Cuenca, porque no puede entenderse en sentido estricto. Franco no estaba ni «residenciado», ni «desterrado», ni prisionero de lo que los sublevados llamarían «las turbas».

[638]. Suárez Fernández, 1999, p. 287.

[639]. Por supuesto, a Suárez le han seguido numerosos autores. Entre ellos, Ricardo de la Cierva.

[640]. Según Wikipedia es catedrático de Historia medieval. Fue rector de la Universidad de Valladolid, procurador en Cortes, director general de Universidades e Investigación, presidente de la Hermandad del Valle de los Caídos, miembro del Opus Dei, premio nacional de Historia, miembro de la Real Academia de la Historia, doctor *honoris causa* por la Universidad de Lisboa y feliz poseedor de cuatro grandes cruces. Nos descubrimos ante tanta eminencia.

[641]. En Viñas, 2016, se ha presentado un aspecto de dicho general como receptor de sobornos británicos y alto comisario en Marruecos un tanto depredador.

[642]. Datos tomados de González Calleja, 2011. Es una obra fundamental que ha sido ninguneada miserablemente por los historiadores de derechas. No digamos ya de la ultraderecha. El lector puede cotejar nuestras afirmaciones siguiendo el índice onomástico de la misma. También hemos consultado la hoja de servicios de Orgaz, muy manipulada.

[643]. Viñas, 2013, ofrece una panorámica general del tema.

[644]. Ignoramos por qué no se tomaron medidas más duras, pero como demuestra pormenorizadamente González Calleja, el de Orgaz no fue ni mucho menos el único caso.

[645]. Este extremo corrobora la afirmación de Franco Salgado-Araujo, p. 145, de que «el general Orgaz, allí deportado por el ministro del Ejército, no se separó de nosotros y fue un colaborador muy valioso para Franco».

[646]. Franco Salgado-Araujo, p. 139.

[647]. *Anuario*, pp. 93 y 170.

[648]. Nos es muy grato reconocer que Platón, p. 163, no repite el error de Suárez Fernández y afirma que Franco «durante una visita de inspección a Las Palmas se había ganado la voluntad del comandante Eduardo Cañizares Navarro, del regimiento de Infantería Canarias 39, y había establecido asimismo complicidad con el general Luis Orgaz, disponible forzoso en la isla de Gran Canaria». No extrae de ello la menor consecuencia.

[649]. En el expediente el nombre del padre aparece como Julio Cañizares Navarro. Un error.

[650]. Se encuentra en el expediente. Aludiendo a su separación del servicio en octubre del año anterior, argumentó que había pensado mucho y llegado a la conclusión de que su conducta, aunque quizá obcecada, fue recta y digna y que ni siquiera ocasionó tirantez en la amistad y afecto que debían mediar entre superior y subordinado. Lo que hubiese ocurrido antes no está explicado. La carta desprende un tufillo de cierta humildad.

[651]. «Mi distinguido y respetado General: a mi paso por Cabo Jubi [sic] al regresar de Las Palmas donde tengo a mi familia tuve ocasión de cambiar impresiones con el comandante Burguete, enterándome por él de que pensaba solicitar su traslado a otra unidad y dejar vacante la escuadrilla del Sáhara. Yo mi General continúo en buen estado de entrenamiento y podría continuar prestando mis servicios en Aviación en ese puesto en el que se depende del Jefe de la Escuadra de Marruecos y con cierta independiencia [sic] que hace posible conciliar la escala del aire con el empleo en el Arma y allí esperarí la resolución definitiva que se dé a instancia que presenté hace tiempo o a las reformas que he oído comentar. Yo no he perdido afición al vuelo, pero no supe acatar cierto estado de cosas, por eso tuve que pedir mi pase a situación B, y ahora que me parece podría dar satisfacción a todo es por lo que le escribo pidiendo la escuadrilla del Sáhara y en ella estaría hasta que todo se arreglara o todo el tiempo que me fuera posible en caso contrario. Yo conozco ya aquello por haber llevado un aparato y por haber ido desde Canarias, es más con el teniente coronel Peña me unen buenas relaciones que quizás permitieran una marcha de común acuerdo que se tradujera en servicios que compensaran el esfuerzo de mantener allí aviación. En espera de sus noticias se le ofrece a su disposición su affmo. s. s. y subordinado que le anticipa las gracias.» La carta se comenta por sí sola. Alguien menos pegado que nosotros a la evidencia primaria relevante de época podría verse tentado de extraer conclusiones. En esta obra no nos lo permitimos en el presente caso.

[652]. Navarro Navarro, *El Eco de Canarias*, 30 de enero de 1969.

[653]. A raíz de la Sanjurjada se recluyeron en Villa Cisneros unas 161 personas en total. El 31 de diciembre de 1932 se fugaron 29. El tema fue recurrente en la prensa de derechas durante meses. Para más detalles véase el artículo de Pérez García. Un breve resumen de la historia y geografía de las colonias de la parte sur del Protectorado español en Rodríguez Jiménez, pp. 21 y ss. y 25-30.

[654]. AGA: Sección África, caja 64, legajo 058. La carta de Mansilla se encuentra parcialmente reproducida en Zarrouk, pp. 103 y ss. De difícil lectura (está escrita en papel cebolla demasiado transparente), la hemos cotejado también con el original, en el mencionado archivo, Sección África, AOC, caja (15)000 81/18771, legajo 10.875, carpetilla 11.2

[655]. La denegación apareció en la *Gaceta*, 18 de agosto de 1934, con la mención «esta Presidencia ha resuelto desestimar la instancia de referencia por no ser por ahora necesarios sus servicios».

[656]. Este dato figura en su expediente. Balmes no podía ignorarlo.

[657]. Se analizan en el capítulo siguiente y entendemos que fueron pura invención en un episodio «teledirigido» desde Madrid.

[658]. Puede que el «prestigio» proviniera del conocimiento de su previo destino como gobernador del Sáhara y de su aura de piloto y no de las demás incidencias de su trayectoria profesional.

[659]. Franco Salgado-Araujo, p. 145. Obsérvese la discrepancia entre esta caracterización y la de Suárez Fernández. Lo cual nos lleva a la conclusión de que tan distinguido hagiógrafo no estuvo muy al tanto de los movimientos de Franco en Canarias. O, hipótesis alternativa, tal vez demasiado.

[660]. De Galtier Pley se ha afirmado que probablemente formaba parte de la UME. González Vázquez, 2015, p. 55.

[661]. Franco Salgado-Araujo, p. 145. Innecesario es subrayar el carácter tenebroso de esta afirmación, a la que retornaremos en el último capítulo. Blázquez Miguel, p. 155, también llama la atención sobre el episodio. Añade que de allí salió una buena amistad que incluso llegó al tuteo. Esto no nos lo creemos y, desde luego, no es cierto que Cañizares mandase el regimiento, según indica tal autor.

[662]. Este himno revolucionario no estaba prohibido y se cantaba con harta frecuencia.

[663]. Pinto de la Rosa, pp. 14 y ss. Mesa y López fue uno de los grandes políticos y alcaldes grancanarios, ejemplo sobresaliente del sistema oligárquico de la Restauración. Una breve biografía en <http://www.revistacanarii.com/canarii/1/jose-mesa-y-lopez> Sin embargo, Ferrer Muñoz, pp. 23 y ss., presenta una visión un tanto apocalíptica del «clima de violencia que impregnaba el ambiente social de Gran Canaria». También ofrece otros ejemplos que no figuran en la lista de Pinto de la Rosa.

[664]. No hay ningún caso de tal tipo reseñado en González Calleja, 2015. El del joven socialista muerto el 29 de febrero por la Guardia de Asalto en la celebración de la reposición del Ayuntamiento de Las Palmas no lo mencionó Pinto. Nos parece el colmo, pero es indicativo. La conclusión que extraemos es que las fuerzas de orden público se bastaban para mantener este, por las buenas o por las malas. Blázquez Miguel, pp. 155 y ss., exagera los desórdenes en el archipiélago y no entra para nada en su etiología. Sergio Millares Cantero *et al.* han profundizado en este último tema, explicativo de la desesperación de una gran parte del comportamiento de los partidos y sindicatos de clase ante la actitud a veces hiperreaccionaria de la patronal y de los terratenientes

[665]. Pinto de la Rosa, p. 21. Detallar las incongruencias de las memorias es superior a nuestra paciencia.

[666]. *Historia contemporánea de Canarias*, pp. 358 y ss. Las itálicas son nuestras.

[667]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2011/11/01/en-bien-de-espana-y-republica/> Publicado el 1 de noviembre de 2011.

[668]. En Sergio Millares *et al.*, pp. 81 y 83 y ss., se ofrecen algunos datos sobre salarios/día. 15 pesetas en el Puerto de la Luz (aunque se percibían un día de cada 12-14); entre 4 y 5,15 en la agricultura; 12 en el comercio (pero entre 2 y 8,30 pesetas para los aprendices y empleados de 14 a 21 años). Resumen: una vida dura o durísima.

[669]. Orihuela *et al.*, pp. 28 y ss., y Sergio Millares *et al.*, p. 107.

[670]. Alcaraz *et al.*, pp. 20 y ss. Debieron de ser casi todos los falangistas existentes. Guerra Palmero cita un informe interno falangista muy posterior que señaló que en Las Palmas había habido solamente doce miembros del partido fascista. Cifra que dicho autor considera demasiado reducida. Rivas, p. 59, afirma que en Tenerife solo hubo un reducido grupo de jóvenes en La Laguna, con algunos simpatizantes de los pueblos colindantes.

[671]. *Historia contemporánea de Canarias*, p. 358. En la isla de La Palma hubo una implantación falangista temprana que surgió a finales de 1933 y se desarrolló como contrapeso a la influencia comunista en el movimiento obrero local gracias a la radicalización en clave fascista de las derechas palmeras. Guerra Palmero con referencia a M. Á. Cabrera Acosta.

[672]. Cuando se conoció la muerte de Calvo Sotelo el 13 de julio, Pinto de la Rosa, p. 22, afirmó que Balmes se extrañó de que «no hubiese habido en el acto una reacción de los elementos de orden». Quienes nos extrañamos somos nosotros de que Pinto escribiese que Balmes se extrañara. El comandante, metido hasta las orejas en lo que llevó al «accidente» cuatro días más tarde, citó al ya muerto general, que habría dicho: «antes de lo que Vds. piensan quedará vengada la muerte de Calvo Sotelo, pero hay que ir con pies de plomo pues no podemos volver a un 10 de agosto» (fecha de la Sanjurjada). Esto nos parece, con perdón, un mero camelo.

[673]. «El honor es como una isla escarpada y sin riberas. El que se ha caído de ella ya no puede volver a subir.»

[674]. Título XVII, parágrafo 21.

[675]. Falleció el 3 de octubre de 1938.

[676]. Como sabemos, este jefe asumió por poquísimas horas el mando provisional de la guarnición tras la desaparición de Balmes. Lo suficiente para nombrar de manera inmediata a Pinto de la Rosa como juez militar en la investigación del «accidente». No fue por casualidad. Las itálicas son nuestras. Según López Felipe, era miembro de la UME, es decir, la extrema derecha militar y conspirativa.

[677]. Partió a las 9:55 en un Breguet. Un estado de los vuelos del Arma de Aviación de las Fuerzas Armadas de África lo menciona, aunque no a Orgaz. AEHA: signatura 1544/1. Agradecemos a Francisco Espinosa que haya tenido la amabilidad de proporcionárnoslo.

[678]. En esta ocasión el piloto fue el capitán Guerrero (sin duda, Ricardo Guerrero López).

[679]. AEHA: 1544/1.

[680]. Estas misiones, entonces atribuidas a un *oficial* que no se identificó, se destacaron ya en Viñas, 2012, pp. 154 y ss. Aquí se les da un tratamiento algo más amplio. Nos es grato reconocer el trabajo pionero de Espinosa, 2003, p. 141, que ya las mencionó e indicó el nombre del comandante.

[681]. Franco escribió a Mola el 9 de agosto: «tuve que mandar a Orgaz a Granada y luego a Córdoba a organizar aquello y levantar el espíritu, que aun siendo bueno, decaía». Maiz, 1980/2007, p. 211, reproduce la carta, de tres páginas.

[682]. Informaciones que debemos a la gentileza de Francisco Moreno Gómez.

[683]. Aunque el listado del AHEA solo menciona a Arranz como pasajero en este vuelo, nos parece indudable que también debió de transportar a soldados moros y legionarios (algo que había empezado a hacerse, por lo menos, desde el 24).

[684]. Si se compara la actividad reseñada con, por ejemplo, la ausencia de toda referencia a la conferencia ante Franco en Las Palmas, la impresión que obtenemos es ambigua. Podríamos pensar que la hoja de servicios está algo hinchada. Es verdad que en aquellos días ni Franco ni Orgaz iban a controlar la veracidad de lo que quedó escrito. Pero la hoja la vieron otras autoridades.

[685]. Espinosa, 2003, p. 141, destaca también las funciones de Cañizares.

[686]. Los detalles del nombramiento en AGMAV: C. 2325/L. 47/40.

[687]. Las responsabilidades las confirmó el general Gil Yuste el 9 de octubre, a los pocos días de «exaltado» Franco a la Jefatura del Estado y General en Jefe de los Ejércitos de Operaciones. *BOE*, 17 de octubre de 1936.

[688]. Bahamonde, p. 101.

[689]. Bahamonde, p. 142.

[690]. Bahamonde, pp. 170 y ss.

[691]. Tomado de Espinosa, 2006, p. 139. Naturalmente, en aquellos días hubo muchísimas más víctimas (sin contar las civiles), en particular entre las fuerzas de Carabineros y Asalto, que habían abortado una algarada de la Guardia Civil el 6 de agosto.

[692]. Preston, 2012, pp. 319 y ss., hace un retrato amargo de Pereita, responsable hasta su sustitución el 11 de noviembre de cerca de 3.000 muertes y acumulador de una fortuna en tierras y ganados confiscados a sus víctimas. Para más detalles: Espinosa, 2003, pp. 98-100.

[693]. Espinosa, 2003, p. 101.

[694]. Varios de sus informes a Franco los ha rescatado Espinosa, 2003, pp. 17 y 173. A los prisioneros que tenían armas se los fusilaba sin más. Franco le hizo caso respecto a la conveniencia de tomar medidas militares, en vez de represivas, en otras ocasiones (p. 176).

[695]. Espinosa, 2003, pp. 141-144. El hagiógrafo de Yagüe, siempre amable con los sublevados, acentúa otros aspectos. Si se reprimía de manera excesivamente dura a los mozos, estos se fugarían y podrían formar partidas de «bandoleros». Muchos no se acercaban a los conquistadores «por temor a ser ejecutados». Es decir, es probable que el todavía comandante contemplara la represión desde una óptica utilitarista.

[696]. Espinosa, 2003, p. 176.

[697]. Debemos este dato a la amabilidad de Pedro Medina Sanabria, que consultó la hoja de servicios de dicho capitán y que luego hemos examinado personalmente.

[698]. El primer autor, que sepamos, en haber llamado la atención sobre esta concentración «acanariada» fue Pedro Medina Sanabria, que ha reproducido extractos de las hojas de servicios correspondientes. Véase, en particular, <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2012/12/03/28/jefe-de-la-guardia-de-oficiales-de-franco/> publicado el 28 de marzo de 2012.

[699]. Espinosa, 2003, p. 203.

[700]. Bencomo, ingresado en la Legión el 2 de noviembre, tuvo peor suerte. Cuatro días más tarde falleció a resultas de las heridas sufridas en combate.

[701]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/bartolome-guerrero-benitez/> publicado el 6 de febrero de 2015. Este caballero tuteaba a Franco, como se desprende de uno de sus informes. Espinosa, 2003, p. 203.

[702]. En realidad, Franco se rodeó de otros militares y paisanos que había conocido en Canarias o que eran amigos de estos. A la cabeza figuró Martínez Fuset (probablemente el conducto por el que se incorporó a la Asesoría Jurídica del Cuartel General el ulterior y duro ministro de la Gobernación Blas Pérez González), pero también una persona que estuvo en el centro del dispositivo que Franco creó en dicho organismo y a través del cual acumuló, durante la guerra, una cuantiosa fortuna. Se llamaba Laureano de Armas y Gourié, presidente del poderoso sindicato agrícola del norte de Gran Canaria, cofundador del Partido Agrario. Se incorporó al Cuartel General en octubre de 1936. Viñas, 2015, p. 307.

[703]. En Cañizares, *Prólogo*, 1937b. Agradecemos a Francisco Espinosa que nos llamara la atención sobre este opúsculo, que cualquier lector puede consultar en la Biblioteca Nacional. Por lo demás, no podemos sino gritar ¡bravo! leyendo tales líneas. Estaban en la más perfecta sincronía posible con la basura que ya se había oficializado a punta de bayoneta.

[704]. Cañizares, 1937, pp. 5, 6 y 20. Sobre el «sagrado depósito» diremos algo más adelante.

[705]. *Falange*, 27 de mayo de 1937.

[706]. La exposición no llega a calificarla de forma alternativa. Lo único que hace es pasar a concebirla como una guerra que fue dejando de ser «irregular» para convertirse en una contienda «habitual», con fuerzas más cohesionadas y material moderno o ultramoderno.

[707]. Obsérvese el desprecio que rezuma este párrafo, muy representativo del sentir de los cuadros militares profesionales, en particular de los «africanistas».

[708]. Entiéndase de los republicanos. Ya se sabe que la doctrina de los sublevados era que ellos no lo eran. Quienes lo eran fueron los republicanos, tachados de «sublevados».

[709]. Descripción absolutamente exacta. ¿Qué iban a hacer campesinos, obreros y oficinistas frente a la Legión, los tabores o los soldados encuadrados por profesionales? Fueron aquellos contra quienes nacieron las leyendas de muchos de los héroes franquistas.

[710]. ¡Qué expresión tan bonita! Se trataba de paredones improvisados en cualquier lugar y ante los cuales se fusilaba a mansalva.

[711]. Tomado de una circular de instrucción titulada «Evoluciones de la Guerra en España vistas desde el Ejército del Sur», firmada por Cañizares como jefe de la 21.ª División en marzo de 1938. AGMAV: microfilm, rollo 158ZN. Armario 42, L. 1, C. 9. En la actualidad C. 1675/9.

[712]. Bahamonde, p. 101, afirmó que hacía unos meses, antes de publicar su libro, el general Martínez Anido había destituido a Cañizares. Nos parece muy verosímil, pues Franco había nombrado al tenebroso Martínez Anido en octubre jefe de los Servicios de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras. Pudo ser uno de los primeros actos de tan temible general, que a finales de enero de 1938 ascendió a ministro de Orden Público en el primer gobierno franquista.

[713]. Ya mencionado por Espinosa, 2003, p. 476. *BOE* del 22 de noviembre de 1937. El extracto de su hoja de servicios permite colegir que al estallar la rebelión se encontraba en Madrid en situación de 2.^a reserva. Fue metido en prisión, de donde pudo fugarse el 3 de noviembre a la legación de Suiza. Con documentación falsa, en julio de 1937 se marchó a Valencia y, desde allí, en un barco francés a Marsella.

[714]. En el *Anuario* se indica que estaba destinado en el 11.º Regimiento de Canarias, el mismo de Cañizares. Había nacido el 21 de julio de 1911 e ingresado en el Ejército el 3 de octubre de 1928. Su antigüedad en el empleo databa del 15 de julio de 1932.

[715]. Franco Salgado-Araujo, p. 155.

[716]. *Ibid.*

[717]. En Pinto de la Rosa, p. 33, aparece como teniente José Nieto Ventura. Había sido nombrado capitán en mayo de 1935. Falleció en julio de 1941. Ya nos hemos encontrado con este personaje.

[718]. Natividad Calzada Castañeda, según el *Anuario*. También estaba destinado al 11.º Regimiento de Infantería, como Cañizares, donde era capitán auxiliar de Mayoría en 1936. No suponemos que pudiera negarse a las órdenes de su comandante de incluir o no incluir ciertas cosas en las hojas de servicios. A las órdenes de otro comandante, ocupó el Ayuntamiento de Las Palmas. El tercero, un tal Marín, no es identificable. Quizá Cañizares utilizó su segundo apellido.

[719]. Esta importantísima carta figura en el expediente de una famosa causa, la 237/1937, que se incoó contra el gobernador civil y el teniente coronel de la Guardia Civil de Las Palmas. Se encuentra en <http://pedromedinasanabria.wordpress.com/2012/04/27/al-general-no-se-le-puede-preocupar-ni-molestar-con-pequeneces/> El análisis de la causa y sus irregularidades procesales daría para casi un libro.

[720]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/eduardo-canizares-navarro/>, publicado el 30 de abril de 2012.

[721]. Según Chaves, 2015, p. 151, desde la captura de Badajoz, el responsable del SIM era el entonces capitán de la Guardia Civil Manuel Carracedo Blázquez. En julio de 1938, Queipo solicitó que se lo ascendiera a comandante para reforzar su autoridad entre otros capitanes más antiguos que él en el empleo. El jefe del SIPM apoyó la idea, que fue aceptada por Franco. Durante los años sesenta fue presidente de la Diputación de Badajoz y ascendió a general un año antes de la muerte de SEJE.

[722]. En defensa de Cañizares diremos que es perfectamente comprensible que tuviera tal aspiración, si fue el caso, ya que lo había demostrado y Franco lo sabía.

[723]. Una nota de la misma fecha solicitó también informes no solo de Cañizares y el alférez, sino también de un teniente de Intendencia y de otro alférez de Artillería de la escala de complemento.

[724]. Recordemos que de los 138 deportados políticos que llegaron a Cabo Juby en septiembre de 1932, algunos de ellos se escaparon. Sin embargo, nada de esto aparece en su hoja de servicios, sin duda porque la controlaba él mismo. Si Cañizares fue nombrado gobernador en julio de 1932, parece lógico que alguna responsabilidad le atribuyeran en Madrid. El SIM no recogió nada del fallido desembarco ante Villa Cisneros, que es lo que le costó el cese.

[725]. El informante estaba en este punto muy desinformado.

[726]. Los tres párrafos anteriores pueden responder a la realidad o no. Espinosa, 2003, p. 142, recoge que en su informe a Franco del 22 de agosto Cañizares se había hecho eco de sus contactos con el coronel portugués, de quien recibía constantes atenciones en «donativos, obsequios» y, algo muy importante, «entregas de detenidos». ¿No es esto bonito? No podemos dejar de indicar que se nos funde el corazón. Estaba también en relación con intermediarios, entre ellos una prima del exrey de Portugal, y Cañizares sugirió que se concediera alguna condecoración al coronel amigo suyo.

[727]. Las notas del SIM se encuentran en el AGMAV, caja 2839, carpeta 30. Una referencia muy breve a las mismas, pero sin indicación de fuente, en Viñas, 2012, pp. 155 y ss. Es significativo que los historiadores de extrema derecha no parezcan haber seguido estas pistas.

[728]. La carta se encuentra en el CDMH: documento 6279.

[729]. Chaves Palacios, 2004, pp. 245 y 251.

[730]. Hinojosa Durán, pp. 241 y ss. Los anexos XIV y XV de su obra relacionan los prisioneros republicanos capturados por la 21.^a División.

[731]. *Ibid*, p. 371.

[732]. Chaves Palacios, 2004, p. 255, es rotundo: «con el apoyo de la aviación y doce divisiones de los Cuerpos de Ejército VII y VIII, obtuvieron éxito por el norte, donde derrotaron a las tropas franquistas al mando del coronel Cañizares».

[733]. La situación del Ejército del Sur la describió su responsable, el coronel Cuesta Monereo, en estos términos: «El enemigo tiene mucha artillería. Estamos aguantando lo que podemos gracias al apoyo de la aviación, pero no se tiene mucha confianza en poder resistir mucho más, porque estamos desbordados [...] La situación es cada vez más grave [...] Se solicitan refuerzos». Chaves Palacios, 2004, p. 256.

[734]. Una muestra de cómo se abordaba la historia, incluso la militar, en la literatura patria de la época se refleja en la encendida hagiografía que de Queipo de Llano escribió con el ya general Cuesta Monereo el director del *ABC* de Sevilla Antonio Olmedo (antiguo compañero de promoción de SEJE). No hay una sola mención al retroceso de la 21.^a. Incluso se afirma que el Ejército de Queipo no perdió una sola pulgada de terreno (pp. 260 y 289). Con todo, al final de la guerra la división aparece en la composición del Ejército del Sur con el nombre de dicho coronel. Es difícil apreciar si Cañizares se sintió aliviado. La sangrienta represión que lanzaron, entre otros, Queipo y Monereo se eludió también con todo cuidado en tan significativa como olvidada obra.

[735]. La hoja de servicios del general se hace eco de sus andanzas para informarse de lo sucedido.

[736]. AGMAV: C. 1677/65.

[737]. Francisco Espinosa recuerda que el retroceso quedó anclado en el lenguaje popular en ciertas partes de Extremadura. De chicos era habitual escuchar a los mayores decir: «Este está más *despistao* que la 21.^a». Tardó años en enterarse que con ello se aludía a aquella derrota.

[738]. El resto del expediente del SIM se encuentra en AGMAV, caja 2839, carpeta 30.

[739]. La documentación referida al comienzo de la instrucción, sobre la que pasamos rápidamente, se encuentra en AGMAV: C. 1258/1. Más información en la C. 1258/2.

[740]. AGMAV: microfilm R-158ZN, Armario 42, L. 1, C. 18. En signatura moderna, C. 1675/18.

[741]. Título XVII, parágrafo 20.

[742]. Espinosa, 2003, p. 476. Engel citó igualmente el procesamiento.

[743]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2015/10/28/causa-257-de-1939-en-las-palmas/>

[744]. No estará de más recordar que tal sustancia no la hemos hallado en ninguno de los archivos en que hemos efectuado, directamente o por intermediarios, las oportunas investigaciones. Es de lamentar porque, como señala Espinosa, los militares franquistas solían ser muy duros con aquellos de los suyos que caían en desgracia. Duros no en la sentencia, sino en las diligencias del proceso. De ahí el interés por los consejos de guerra que unos golpistas hicieron contra otros golpistas. Las actas del consejo de Cañizares no las hemos podido localizar. ¿Se habrán evaporado milagrosamente?

[745]. En esa misma fecha el general De la Iglesia se desplazó a Sevilla para asistir a la reunión del consejo en su calidad de juez instructor. Tan pronto terminó, se apresuró a regresar a Badajoz, según consta en su hoja de servicios. En ella figura la declaración jurada que así lo testifica. Lo traemos a colación también como ejemplo del tipo de informaciones que los escribanos de Mayoría podían introducir en las mismas a petición de los interesados.

[746]. Pino Abad, pp. 374 y ss. Por no hablar de que la posibilidad de recurrir se limitó drásticamente por medio de una circular del presidente del ATJM, entonces el teniente general Francisco Gómez-Jordana, del 21 de noviembre de 1936. La consecuencia fue que el ATJM declaró, en la práctica, inatacables los fallos acordados. Que era posible saltársela, también.

[747]. Es una mera suposición y probablemente no válida. ¿Cuántos militares no harían gala, *en petit comité*, de una relación personal con Franco?

[748]. Clavijo Peñarrocha era auditor auxiliar y su firma aparece en numerosos consejos de guerra antes de la de Queipo. Siempre que faltaba el auditor titular por estar fuera firmaba él. De hecho, fue Clavijo el que sustituyó a su jefe en 1955.

[749]. Natural de Ubrique. Vivió siempre en Sevilla. Intervino en la preparación de la rebelión y secundó activa y sangrientamente la actuación de Queipo de Llano. En 1952 ascendió a auditor general y en 1955 fue nombrado asesor jurídico del ministro del Ejército. Poco pudo disfrutar su exaltado cargo ya que ese mismo año falleció a consecuencia de un percance en una cacería. Su hoja de servicios destaca que fue receptivo a las instrucciones para unificar la administración de la «Justicia castrense».

[750]. Lo cual no excluye tanteos previos a niveles inferiores.

[751]. Debemos a Espinosa, 2006, p. 50, un estremecedor documento que muestra el sentido del «Derecho» de este aberrante auditor. Los milicianos «rojos» debían, en regla general, ser procesados y fusilados. Las sentencias de condena o absolución de dos apoderados e interventores del Frente Popular en las elecciones de 1936 dependerían de la impresión que sus caras despertasen en los tribunales. Esto alarmó a otro fiscal, Felipe Rodríguez Franco, que protestó enérgicamente ante el bilaureado general Varela, quien se hizo el sueco. ¡Qué sentido del honor!

[752]. Otra Orden nombró notario de Granadilla a Santiago Pelayo Hore, número seis de la lista. Como se expone en el cap. V de Viñas, 2015, este caballero se convertiría en el notario privado de Franco, a quien echó una mano en el tinglado jurídico que sirvió para ocultar el interés económico directo de SEJE en Valdefuentes, S. A., una de las joyas de su patrimonio personal. Los datos recogidos en tal obra sobre la trayectoria del notario, debidos a Blas Piñar, son incorrectos. Nada parece indicar que estuviera en una cárcel «roja».

[753]. Serrano Suñer, pp. 243 y ss. Después de publicadas sus memorias, Serrano indicó a Saña, p. 116, que Martínez Fuset iba a ver a Franco a su despacho.

[754]. Las negritas e itálicas son nuestras.

[755]. Lo mismo ocurrió en una sonada causa: la seguida contra el gobernador civil de Gran Canaria y varios militares que intentaron oponerse a la sublevación.

[756]. Reconocemos nuestra deuda con Francisco Espinosa, estudioso como pocos de la gestión represiva del «virrey de Andalucía».

[757]. Blázquez Miguel, p. 159, se limita a afirmar que Cañizares fue destituido, procesado y dado de baja en el Ejército.

[758]. En el diario *Falange* del 10 de marzo de 1940 aparece como jefe accidental de dicha comisión.

[759]. Presidente del Cabildo de Gran Canaria, gobernador civil de Barcelona, embajador en Venezuela, etc.

[760]. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/tag/eduardo-canizares-navarro/> Véase también Marín Corbera, pp. 190-206. El acta del consejo de guerra la publicó el 1 de febrero de 2016.

[761]. Esto sí que nos sorprende. ¿Hemos de entender que la guarnición estaba prácticamente desarmada y que todo el armamento se encontraba en los parques de municionamiento y artillería, de los que ni siquiera el comandante militar podía hacer uso para sublevarse? Se nos ocurre pensar que, de ser tal el caso, ¿no sería porque Balmes habría tomado medidas para parar el golpe?

[762]. Es un poco desconcertante que al aficionado a la historia, pp. 48 y ss., no se le ocurra ningún comentario a tal tipo de declaraciones, que transcribe parcialmente. Suponemos que dicho autor, p. 136, se refiere a Viñas en un párrafo que no nos resistimos a reproducir: «Otros, con igual “tino”, y a lo mejor para hacer descansar su conciencia, llegan a elucubrar, incluso, acerca del posible homicida, un desdichado comandante de Infantería que pasaba por allí, al que el historiador de turno “juzga y condena” con delirantes indicios, por ser un africanista que había servido directamente a Franco. ¡Como si hubiera sido el único! A ese oficial, le responsabiliza de la muerte de Balmes, sin aportar un solo dato ni una mínima argumentación. Sin fundamento alguno, ya que no existe ni una sola prueba directa que relacione a este oficial madrileño con la muerte del General. Solo presenta conjeturas o pruebas indirectas para intentar incriminarle. Pruebas que serían desmontadas en un juzgado de lo penal por un estudiante de primero de derecho». La larga cita no merece ningún comentario, excepto para recordar que, a propósito, para ver si los historiadores profranquistas identificaban a Cañizares, Viñas nunca utilizó el término de comandante o de jefe y sí únicamente el de oficial.

[763]. Es el nombre que aparece en el expediente del teniente coronel de Artillería Juan Soto Mora, que sucedió al coronel Figueroa Manrara, a quien nos hemos referido en el capítulo 8 para cubrir durante cierto tiempo un hueco algo más que sospechoso.

[764]. Todo lo que antecede se encuentra en un escrito del 24 de junio de 1940 dirigido por el general director de Reclutamiento y Personal al ministro del Ejército.

[765]. El diario *Falange* se hizo eco de ello el 19 de diciembre de 1940.

[766]. Los expertos ponderarán tal circunstancia. El olor a chamusquina se acentúa.

[767]. O incluso empeoraban. El CSJM sustituyó en 1939 al ATJM. Su composición se amplió a un presidente (teniente general o general de división), diez consejeros (de los cuales cuatro generales de división o de brigada, dos vicealmirantes o contraalmirantes y los restantes asimilados a generales de los cuerpos jurídicos militar y de la Armada en la proporción de tres a uno), dos fiscales (generales, cada uno de los mencionados cuerpos), dos tenientes fiscales (uno jurídico de la Armada y otro de cualquier Arma del Ejército) y un secretario (general de brigada). Pino Abad, pp. 385 y ss. Para mayor seguridad, quedó adscrito al Ministerio del Ejército. Su principal misión adicional había consistido en elaborar un nuevo CJM, aprobado por ley el 17 de julio de 1945.

[768]. El expediente consultado de Martínez Fuset en este caso es el del Ejército del Aire. AHEA: P-17680.

[769]. AGPR: expediente n.º 35.306.

[770]. Fernández Palazón, p. 204. Se conserva en la FNFF el texto de un ruego dirigido al ministro de Agricultura por el procurador en Cortes Manuel Fernández Martín de 14 de julio de 1947 en el que reclamaba un aumento de los precios de tasa y la fijación de cupos forzosos de entrega a los manufactureros. CDMH: documento 2907.

[771]. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 29 de septiembre de 1948.

[772]. El 29 de febrero de 1956, Cañizares (su nombre está escrito a mano en la portada del documento) presentó un memorándum para justificar una petición de 3,6 millones de pesetas con el fin de adquirir nuevo equipo para el Servicio del Esparto. Se conserva en la FNFF. La idea estribaba en mejorar el procesamiento de la materia prima en una fábrica piloto. Ignoramos si tuvo éxito. CDMH: documento 16189.

[773]. Sin fecha determinada, se conserva la lista de los trece integrantes de la Comisión del Servicio del Esparto, presidida por Cañizares, que fueron recibidos en audiencia por SEJE. CDMH: documento 22095.

[774]. CDMH: documento 23349.

[775]. La biografía que dio *ABC* fue la siguiente: «Coronel de Infantería [...] tomó parte en la iniciación del Movimiento en Canarias. Resultó herido varias veces durante la campaña [?]. Ha sido gobernador general del Sáhara español [no se indicó fecha] y gobernador militar de Badajoz y últimamente desempeñó la Jefatura nacional del Servicio del Esparto. Militante de FET y de las JONS. Está en posesión de la medalla de la Vieja Guardia y de otras condecoraciones nacionales y extranjeras».

[776]. Centenera, *El País*, 19 de agosto de 2016.

[777]. Acta de la sesión 16, con carácter de ordinaria y en primera convocatoria, 21 de diciembre de 2009. Referencia en <http://www.hoy.es/20091222/badajoz/queipo-llano-yague-canizares-20091222.html>
Agradecemos a José Hinojosa Durán y a Felipe Cabezas Granada que nos hicieran llegar copia del acta, que por lo demás es pública.

[778]. Primera parte, cap. IX.

[779]. «Cree lo que yo creo y lo que no puedes creer, o perecerás. Esto es lo que se dice en Portugal, en España, en Goa.», *Tratado sobre la tolerancia*, cap. VI.

[780]. La Orden de 11 de noviembre del mismo año aclaró las normas sobre cumplimiento de las penas.

[781]. *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1890.

[782]. Serían aplicables los artículos 237, que definía el delito, y 238, que fijaba las penas. El apartado 2.º de este último preveía la de reclusión perpetua a muerte para quienes se adhiriesen a la rebelión en cualquier forma y los que valiéndose del servicio oficial que desempeñaran propagasen noticias o ejecutasen actos que pudieran contribuir a favorecerla.

[783]. Las notas características del asesinato eran, entre otras, la alevosía, hacerlo por precio o por promesa remuneratoria, la premeditación conocida, el ensañamiento.

[784]. Medina Ávila, p. 212, nota 8.

[785]. Gildea, p. 9.

[786]. Sacanell, p. 184.

[787]. Seamos malpensados: no nos parece casualidad que en el archivo de Yagüe, entregado por una de sus hijas a la Administración tras duro forcejeo y hoy conservado en el CDMH en Salamanca, apenas si haya un par de papeles relacionados con la conspiración.

[788]. Viñas, 2016, pp. 298-300.

[789]. Este criterio es importante porque permite dejar fuera, por ejemplo, al capitán Nieto Ventura en el supuesto de que hubiera regresado de Santa Cruz de Tenerife a Las Palmas en la noche del 15 de julio. Permitiría añadir al capitán Lucena Gómez, que llegó a general. También puede dejar fuera al sargento López López, posterior alférez.

[790]. Tuvo, ciertamente, una bonita carrera, pero no demasiado espectacular: 3 de agosto de 1939, teniente coronel por antigüedad; 11 de noviembre de 1943, coronel por antigüedad; 27 de junio de 1952, general de brigada.

[791]. Los ascensos de este último se escalonaron como sigue: teniente coronel por antigüedad, 3 de agosto de 1939; coronel por antigüedad, 11 de noviembre de 1943; general de brigada, 27 de junio de 1952. Falleció en noviembre de 1969.

[792]. Comandante de la misma, 11 de marzo de 1939; teniente coronel, 28 de junio de 1940; coronel, 12 de noviembre de 1947.

[793]. Brigada, 18 de agosto de 1936; alférez provisional, 23 de diciembre de 1936; alférez efectivo por antigüedad, 15 de junio de 1936; teniente por antigüedad, 9 de septiembre de 1939 [obsérvese este salto después de terminada la guerra]; capitán provisional, 10 de julio de 1947; capitán mutilado accidental, 28 de septiembre de 1956; capitán, 25 de agosto de 1961; comandante mutilado en acto de servicio, 25 de septiembre de 1961. Falleció en 1969.

[794]. Recomendamos, a tal efecto, la lectura de la última obra, hoy por hoy, de este autor: *La crítica de la crítica*.

[795]. Vaca de Osma, pp. 84 y 87 y ss., afirma que la utilización de la Armada para pasar las fuerzas del Ejército de África ya la había previsto Franco con Mola meses antes de la victoria del Frente Popular. Sería interesante que hubiese indicado de dónde tomó la referencia, que nos parece muy significativa en caso de ser cierta, pero la verdad es que no nos fiamos un pelo de tan distinguido diplomático.

[796]. Virto Ibáñez, p. 563, ha reproducido el bando de la Guardia Civil, bajo su nuevo jefe el coronel de Infantería Alfonso Beorlegui. Anunciaba, poco menos, que se pasaría por las armas a casi todo bicho viviente. No responder con un «Viva España» a tal grito, no llevar brazaletes blancos dentro de una localidad, no tener abiertas puertas y ventanas en los edificios, esconderse con gente de derechas o entrar en un pueblo y no presentarse de inmediato al Ayuntamiento a proveerse de un pase eran motivos de inmediato fusilamiento.

[797]. Traducible como «si no se revela el pasado, no es posible descubrir el presente». Constituye uno de los fundamentos de la revisión crítica del pasado alemán, más horrendo sin duda que el español, pero este no es como para lanzar las campanas al aire.

[798]. Canal, pp. 343 y ss.

[799]. En Viñas, 2015, cap. II, se hizo un recorrido por la similitud de tales poderes como muestra de la apropiación por parte de Franco del *Führerprinzip* nazi y también de su superioridad sobre los que tuvieron a su disposición los monarcas absolutistas españoles.

[800]. Evidentemente el autor no estaba al corriente de los negocios financieros reservados de Franco, iniciados unas semanas después de su «exaltación» a la Jefatura del Estado, el 1 de octubre de 1936. Véase Viñas, 2015, cap. V.

[801]. Debe sobreentenderse de Estado Mayor, una deficiencia básica en la época.

[802]. El autor se equivoca en el título. Fue *Diario de una bandera*. No yerra en su segunda afirmación. Incluso uno de los turiferarios máximos de Franco, el general Gárate Córdoba, hubo de reconocer en un comentario a la obra que «no existen críticas de la época» por lo que se apoya en otros turiferarios no menos entusiastas, como Manuel Aznar y los biógrafos ingleses de Franco, Brian Crozier y George Hills. No hemos comparado la versión del *Diario* que se encuentra en internet (<http://www.ame1.org/depot/images/Franco-Diario%20de%20una%20Bandera-Edici%C3%B3n%201956.pdf>) con la versión original de 1922. Aznar, en la edición de 1956, la presenta como un reflejo del sentido del honor y una interpretación del deber. Su prólogo y los ditirambos de Millán Astray no tienen desperdicio.

[803]. Error del autor que probablemente no era militar e ignoró un episodio que no circuló mucho fuera de los estrechos círculos militares. Franco aspiró a ella en 1916 con argumentos un tanto torticeros que fueron desestimados en el juicio contradictorio a que su petición dio lugar. Autores hay que han hecho excelentes análisis de las intrigas con las que Franco apoyó su petición.

[804]. Que Gloria haya.

[805]. Ignoramos de qué oficial o jefe se tratara. La versión convencional, debida a Sainz Rodríguez, afirma que Franco y Sanjurjo se reunieron en un restaurante madrileño y que Franco se negó a sumarse al proyecto.

[806]. Un lapsus. Evidentemente se trata de 1935.

[807]. Tampoco conocemos tales gestiones de Franco. Gil Robles relata el episodio de diciembre de 1935 de otra manera en sus memorias que han hecho autoridad con respecto al tema.

[808]. No nos consta y lo consideramos improbable.

[809]. En puridad Emilio Rodríguez Tarduchy. Cofundador de la UME. Falangista. Director de la Oficina de Prensa Tradicionalistas en 1936 según González Calleja. El artículo no lo hemos localizado.

[810]. Es posible que el autor pudiese haber gravitado en círculos próximos a Félix Maiz, quien tanto hincapié hizo en el presunto retraso.

[811]. Expresión incomprensible para nosotros.

[812]. Esta referencia es importante porque no figura habitualmente entre las justificaciones aducidas en la literatura profranquista.

[813]. El autor no diferencia entre los generales que cooptaron a Franco y los que le rodearon después, bien en la Secretaría de Guerra (Gil Yuste) o en la Junta Técnica del Estado (Dávila) por no hablar de los que continuaron sirviendo en puestos operativos en el Ejército (Queipo, Orgaz).

[814]. Afirmaciones muy rotundas y en la referida al Ebro, objetable. La importancia de los mandos superiores, en particular Juan Vigón, la han resaltado autores como Cardona. Sobre las cualidades militares de Franco se ha discutido largo y tendido, con estos dos autores, entre otros, muy críticos de ciertas decisiones que alargaron innecesariamente el conflicto. En la actualidad se tiende a oscurecer que Franco siguió una guerra, a partir del fracaso ante Madrid, en la que los factores políticos e intereses personales suyos tendieron a predominar sobre consideraciones militares.

[815]. La subestimación de Franco es evidente.

[816]. Unión Patriótica, el partido con el que el general Primo de Rivera quiso apuntalar su dictadura.

[817]. Esta afirmación nos hace pensar que el escrito data de los primeros años de posguerra.

[818]. Se refiere al caso del cardenal Enrique Pla y Deniel, que fue primado entre el 31 de octubre de 1941 y su fallecimiento en julio de 1968. La intención primera de Franco fue que ocupase la sede de Tarragona, que ostentaba, aunque en el exilio, el cardenal Vidal i Barraquer. El Vaticano rechazó la pretensión.

[819]. Lugar totalmente incomprensible en este contexto.

[820]. Sevillano (pp. 147-149) ha realizado un estudio de las solemnes honras fúnebres rendidas a Sanjurjo en las que SEJE llegó a besar al hijo del difunto. Comparar su significado con el descuido otorgado a la pensión de su viuda nos lleva a subrayar una vez más la conveniencia de contraponer imagen (*Schein*) y realidad (*Wirklichkeit*) en la dictadura de Franco. Escribe el mencionado autor: «Tras haber sido trasladados sus restos mortales desde el cementerio de Estoril, el viernes 20 de octubre de ese año de 1939 se dijeron misas sin interrupción desde las 8 de la mañana por el alma del general José Sanjurjo, en la capilla ardiente instalada en la madrileña estación de Mediodía, en la puerta de Atocha. A las 9 y media, ya no se permitió el acceso a los andenes más que a los ministros, generales, personalidades y comisiones; una hora más tarde, un toque de corneta, seguido del himno nacional, anunció la llegada del jefe del Estado entre las aclamaciones de “¡Franco, Franco, Franco!”. Seguidamente, comenzó la misa oficiada por el obispo de Madrid-Alcalá, Eijo y Garay. En el momento de alzar el féretro con los restos mortales del general Sanjurjo, se interpretó nuevamente el himno nacional y se hicieron salvas de fusilería y artillería (...) El féretro recorrió las calles en un armón de Artillería, en donde se colocó envuelto en la bandera nacional. Durante la carrera del cortejo, bajo la lluvia que empezó a caer, sobrevolaron varias escuadrillas de aviones. En la primera vía del andén de la estación del Norte se encontraba el tren especial en el que iba a ser conducido el cadáver hasta su tierra natal, Pamplona. La máquina del convoy estaba adornada con las banderas española y del Movimiento, con crespones negros. El furgón del carbón ostentaba el haz de flechas de la Falange, la Corona de España, y un rótulo con el tema «General Sanjurjo: Presente» (...) El periodista Francisco de Cossío subrayó que los restos mortales se hacían símbolo y, descendiendo de nuevo el espíritu, vivificaba todo lo que el hombre muerto representó en la vida. El entierro de Sanjurjo fue no solo el homenaje que se debía a un héroe, sino el acto de adhesión profunda y grave que España debía a su Ejército...». Sin comentarios.

[821]. Esta referencia, junto con la mención hecha al primado de España, también nos lleva a datar la semblanza a principios de los años cuarenta, recordando la famosa carta de Franco a don Juan de Borbón de 30 de septiembre de 1941. Puede consultarse fácilmente en <http://www.generalisimofranco.com/franco/cartas/001/00006.htm>

[822]. De nuevo, el desprecio.

[823]. Sobre la falta de fiabilidad de Zurita, historiador falaz y personaje chaquetero según lo califica Medina Sanabria véase <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/07/11/tres-versiones-del-18-de-julio-de-1936-en-santa-cruz-de-tenerife/>

[824]. Tanto Bertrán Güell como *ABC* dejaron cuidadosamente de lado la parte de las declaraciones de Bebb en las que aludió a sus sucesivos servicios en favor de los sublevados: traslado de Bolín a Lisboa y luego vuelo a Biarritz donde recibió instrucciones para ir a Marsella, desde donde un emisario debía desplazarse con destino a Roma. También llevó a otros para que pudieran viajar a Berlín. Afirmó que fue interrogado por la policía francesa. Un agente de los sublevados le dijo, a su regreso, que había «hecho un trabajo excelente. No solo ayudado a la lucha anticomunista en España sino también en Europa». Estos aspectos no han tenido cabida en el presente libro. Zurita, sin embargo, los reprodujo. Probablemente la censura militar de Canarias que se le aplicó y suprimió varias páginas no vio mucho objetable en ello. En la Península puede que fuera diferente. Ciertas cosas no debían «pasar».

[825]. Bebb se limitó a decir que en la animada conversación detectó las primeras señales de que había alguna intriga.

[826]. El piloto solo dijo que desde Biarritz siguieron hasta Lisboa.

[827]. La imposibilidad de evitar tener que sobrevolar España es lo único que, en paréntesis, declaró Bebb.

[828]. Algo totalmente improbable. No hay otra referencia a que el avión sobrevolara esta ciudad. Obsérvese que el relato omite la escala en Espinho. Tampoco hay en él la menor referencia al mecánico Bryers ni, por consiguiente, a su supuesta separación del grupo en Burdeos.

[829]. Los párrafos en itálicas no los reprodujo *ABC*.

[830]. Esta es la primera referencia que hemos encontrado en un texto franquista en el que se cita correctamente la salida de Casablanca y la llegada a Las Palmas en el mismo día. *LA TARDE* no tenía mucha difusión fuera de Canarias, pero la reproducción en *ABC* sin el menor cambio de fecha es importante. Todavía no se había apreciado lo suficiente su significado.

[831]. Todo los párrafos que anteceden los substituyó Arrarás por ocho líneas en las que aparece Bolín y en las que, ya en Las Palmas, «el piloto, el mecánico y los viajeros ingleses, desconocedores de todo lo que se trama, se ven sorprendidos y confusos». Algo rigurosamente inexacto.

[832]. En realidad lo que declaró Bebb es que bastante después comprendió que el asesinato había inducido a Franco y a sus oficiales a iniciar la «revolución» varios días antes de lo que habían previsto.

[833]. Desde «Al día siguiente» hasta este punto se reproduce en Arrarás quien, más informado que Zurita, apostilló «conviene advertir que este y otros interrogatorios sibilinos con el piloto eran motivados porque los comprometidos de Las Palmas, por no haber recibido con puntualidad la noticia sobre las características del avión, no sabían exactamente si el recién llegado era el enviado para recoger al general Franco, e investigaban para averiguarlo». De notar que Arrarás escribe «capitán Beed».

[834]. Bebb simplemente dijo que «estaban esperando».

[835]. Bebb señaló que le entregó un papel que tenía escrito y que decía: «lleve a estos dos hombres a Mutt y Jeff» (los dos nombres, añadió, eran Franco y Mola y a los que debía llevar eran a Bolín y Mérito probablemente). Mutt y Jeff eran dos figuras de tebeos norteamericanos muy conocidas en el mundo de habla inglesa. Tal vez lo eran también en Canarias.

[836]. Bebb dijo que no esperaban la salida hasta unos pocos días después.

[837]. Esto coincide con las antedichas declaraciones. El significado es oscuro. El episodio habría tenido lugar el 16 de julio, día del asesinato de Balmes. ¿Se pensó en alejar a Bebb? La orden pudo rescindirse teniendo en cuenta el jaleo y que el piloto no hablaba español, pero esto no impide que tuviera contacto con el cónsul honorario británico en Las Palmas. Si este informó a Tenerife (no tenía comunicación directa con Londres), el cónsul de carrera en Santa Cruz sí lo haría y probablemente también a la embajada en Madrid. No se ha encontrado nada al respecto, pero faltan telegramas en la serie de los que envió. Quizá una casualidad.

[838]. Bebb lo presentó de otra manera. El español que hablaba inglés lo despertó violentamente y lo llevó al cuartel.

[839]. Bebb dijo que la escolta armada iba en media docena de coches.

[840]. Bebb expresó dicha idea menos literariamente. De ser cierto, supondría que la carretera a Gando estaba ya asegurada por fuerzas sublevadas. ¿Habría sido posible, en tales condiciones, llevar a cabo la idea de hacer un atentado contra Franco, como se afirma habitualmente en la literatura?

[841]. Desde «misterio» hasta aquí, casi el mismo texto figura en Arrarás, que añadió: «en la playa cercana varaba un remolcador y sus pasajeros eran transportados a tierra a hombros de los marinos. Uno de aquéllos, más decidido, se adelanta, llega hasta el piloto y, tendiéndole la mano, le dice: Yo soy el general Franco». También menciona como pasajeros a Villalobos y a Franco Salgado. Nos parece obvio que Arrarás había hablado con Franco y, verosímilmente, con Bolín. Zurita, en el lejano archipiélago, ignoró tales detalles.

[842]. Bebb mencionó el remolcador y afirmó que Franco quería cambiarse en el campo, pero que él lo impidió temiendo un retraso.

[843]. También esto figura en Bebb, pero ya hemos indicado que era imposible.

[844]. ¿Fue este el origen de tan absurda leyenda? Arrarás, en su biografía, no lo mencionó.

[845]. Es evidente el embellecimiento de Zurita. Escasamente inocente.

[846]. *Ibid.*

[847]. Bebb declaró, simplemente, que a Franco se le dio una bienvenida estruendosa como a un rey. Bertrán y *ABC* eliminaron todo lo que sigue en el relato del piloto sobre sus posteriores viajes al servicio de los sublevados.

[848]. Este párrafo figuraba en Zurita y lo retomó Bertrán. El ABC, siempre al servicio del poder, añadió dos párrafos. El más sugestivo es el siguiente, tras la llegada a Tetuán: *«Inmediatamente el general toma el mando del Ejército de África y el gobierno del Protectorado y los territorios. Fórmulas breves y rápidas. Coge la pluma, y con la prontitud del que quiere adelantarse a todo, redacta este mensaje conminatorio al presidente del Consejo: “Al tomar posesión del mando de este Ejército os envío la más enérgica protesta ante incívica conducta del Gobierno al ordenar que vuestros aviadores bombardeen el interior de poblaciones, causando víctimas inocentes de mujeres y niños; el Movimiento restaurador triunfará totalmente y os exigiremos cuentas de vuestra conducta. La energía con que actuaremos estará en proporción con vuestra resistencia. Os intimo a que entreguéis el mando y os sometáis, evitando los ya inútiles derramamientos de sangre. El general Franco”»*. En itálicas en el original. Arrarás no la mencionó.

[849]. El ejemplar consultado, gracias a la amabilidad del profesor José Miguel Pérez, se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

[850]. Agradecemos a uno de nuestros lectores, que no desea ser identificado, que nos haya enviado una fotocopia del artículo en cuestión.

El primer asesinato de Franco. La muerte del general Balmes y el inicio del golpe de 1936

Ángel Viñas

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Ángel Viñas, Javier García Fernández, Miguel Ull Laita, Cecilio Yusta Viñas, 2017

© del diseño de la portada, Planeta Arte & Diseño
Imagen de la portada: Archivo de la familia Balmes

© Editorial Planeta S. A., 2017
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.
www.ed-critica.es
www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): enero de 2018

ISBN: 978-84-17067-80-9 (epub)

Conversión a libro electrónico: El Taller del Libro
www.eltalldellibre.com

